**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | " 17.50 |
| Al año | " 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | " 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | " 30.00 |
| Intereses generales " | " 20.00 |
| Manifestos | " 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

| | |
|---|---|
| Por pulgada | |
| De 1 a 3 veces por cada vez | 50 ctvs. |
| por cada vez mas | 40 " |
| Avisos extrangeros | |
| Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano | |

Agente geral en Francia e Inglaterra

L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales, y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *menús*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo con cerniente al ramo.

Impresiones de lujo en colores Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Sábado 2 de Enero de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5476

## Opinión del doctor Clemente Palma, Director de la "Crónica" y "Variedades"

—¿Qué opinión le merece la actitud del Delegado chileno en la Comisión Plebiscitaria?

—La actitud agresiva e insolente asumida por el delegado chileno en la última sesión de la Comisión Plebiscitaria, manteniendo resueltamente el concepto de que el laudo arbitral reconoce a Chile soberanía actual sobre los territorios en disputa y le concede ventajas y privilegios durante la organización del plebiscito, va hacer, sin duda, necesaria una aclaración directa del árbitro respecto al sentido y alcance de la administración chilena en Tacna y Arica. Como la divergencia de criterio sobre el particular entre la mayoría de la Comisión y el señor Edwards ha de perturbar el curso de las labores de ésta, urge que el árbitro, a mérito de la consulta, y al suelva el punto, solo que como para el general Pershing y el delegado peruano no hay cuestión dudosa—puesto que la Comisión está expresamente investida de poderes amplios para todos los menesteres de la organización y dirección del plebiscito, la consulta debe hacerla la delegación chilena, por intermedio de la Comisión, a título de apelación; y así parece que lo hará el señor Edwards.

—¿Cuáles pueden ser, en su concepto, los resultados de la anunciada apelación de Chile ante el árbitrio?

—Creo que la apelación dará por resultado, ya no un desenlace—pues Chile no puede menos de presentir el sentido de la respuesta del árbitro—un gran desconsuelo para el regocijo y la torpeza de que han venido dando muestras los dirigentes de la política internacional en el sur. El árbitro en ninguna forma ha de autorizar que la administración política de los territorios usurpados—y que el laudo pone en manos de Chile—pueda significar en forma alguna el sostenimiento de un tropiezo sobre la marcha tranquila de un proceso que reposa sustancialmente sobre la base de la honorabilidad, buena fe y rectitud en todas sus estaciones.

—¿Y cuál sería la respuesta del árbitrio a la apelación chilena?

—Ha de contestar el árbitrio que no ha sido su pensamiento entregar la suerte de las respectivas peruanas a la dudosa circunspección de las autoridades de Chile, que sería en buena cuenta la de significarla el ejercicio de la plenitud de autoridad y jurisdicción de Chile sobre territorios que solo administra temporalmente y que aspira a absolverlos definitivamente a su soberanía. También le dirá que el presidente de los Estados Unidos y árbitro cumplirían mal el cargo de confianza recibido de dos pueblos amigos de solucionar un diferendo inquietante, si se limitara a construir una Comisión Plebiscitaria con el limitadísimo rol de presenciar y proclamar el resultado de una votación sin discusión, antes a elementales prescripciones de justicia, de pulcritud y de moral electoral. Consciente el árbitro de la responsabilidad asumida ante los pueblos interesados y ante el continente y el mundo, ha investido a la Comisión de la majestad y de los poderes necesarios para eliminar todo estorbo y toda causal de desviación en el camino de la organización y ejecución de un plebiscito honesto. Y si la llamada soberanía chilena sobre territorios ajenos interfiere con este propósito cardinal del laudo, es claro que deben prevalecer los poderes de la Comisión Plebiscitaria, pues, de no ser así, se habría de sacrificio el arbitraje, se habría abierto el camino de clamorosas intrigas y de correcciones, que engendrarían, desde ahora, justísimas apelaciones de la parte a la cual se hubiera dañado al consentirse para la otra una situación de previlegio y de ventaja en la estación preliminar. Estoy seguro de que tal ha de ser aproximadamente la forma como habrá de resolver el árbitro la apelación de Chile, que el señor Edwards anuncia, y que me permito dudar llegue a plantearse, pues no ha de ocultarse a Chile que en el concepto de todos los pueblos que sigue con interés este delicado asunto, la conducta del general Pershing ha sido correcta, serena y justiciera, y que de igual concepto comparte el árbitro. Esperar, pues, que el general Pershing sea desautorizado, que sea sospechada de extraña mitación en sus funciones, e insinuado siquiera para que modifique en mínima parte las direcciones adoptadas por su recto criterio, es suponer un absurdo que no ha de cometer el señor Cooldi

**Almorranas (Hemorroides)**

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

# ¡¡Llegaron!!

los afamados

## Jaboncillos para teñir toda clase de vestidos

De venta, a precios sin competencia, en la casa

*Israel y Cía.*

90—3 pul. dobl.

**Dr. Gerardo Verástegui**

**Médico Titular**

Medicina y Cirugía General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas

Especialidad en partos y enfermedades de señoras

Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25

# : : GRAN : :

## rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.

Otros marcas **0.30** "

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. Ia Pág—4.

# Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Enero por "URU".

## TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacífico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

**Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY**

***E. Strassberger y Cía.***

SOCIEDAD EN COMANDITA AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

**DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA**

# ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este filtro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — 2.A.2.17.

# ¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

## "Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

# LEÑA

Compramos cualquier cantidad, puesta en nuestra Desmotadora a

## cinco soles plata

EL METRO CUBICO

siempre que sea de *capirona, remo-caspi, huacapurana* ú otra madera fuerte.—Hasta 31 de diciembre.

**Israel y Cía.**

Permt. 10—21—X—25

# LINEA DE NAVEGACION AL HUALLAGA

El vapor "ALBERTO" zarpará el SABADO 2 DE ENERO A LAS 9 h. p.m. con destino a Yurimaguas.

## Admite carga y pasajeros

A tratar con

***Israel y Cía.***

v5p5—144

**Dolores de Cabeza Causados por Resfriados**

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras, Fistulas, Tumores, Espinas, Sarna, Gonorrhéa, Cancer, Escrofula, Diarrea, Hydras, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del pescuezo, Tumores de los huesos y Salamera. TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

# LEPRA

vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME

# CRUDO 100 c/m. de ANHCO

# CABO MANILA

# COSTALES PARA GRANOS

VENDE

**Compañia Exportadora Peruana Moch**

v 10 p 10—101—1a. pag.

# DE CORREOS

## Servicio de giros postales entre el Perú e Inglaterra

En virtud de los arreglos y convenios pactados entre las Administraciones de Correos del Perú y la Gran Bretaña, sobre cambio recíproco de giros postales, este servicio quedará establecido a partir del 1º de enero del año entrante en todas las Oficinas de la República, en las que se halle establecido el servicio de giros internos, con sujeción a las instrucciones del 25 de junio de 1924.

La cantidad máxima de dichos giros está fijada en Lp. 20.0.00 cada uno.

La comisión que se abonará por la expedición de los giros, se hallará sujeta a la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| Por giros no excedentes de Lp. 5.0.00 | 1 sol |
| Por giros no excedentes de Lp. 10.0.00 | 2 soles |
| Por giros desde Lp. 10 hasta Lp. 20.0.00 | 3 soles |

Iquitos, a 19 de diciembre de 1925

**El Administrador.**

1 mes— XII —19 —

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologías vías urinarias y secretas

Aplicación de 914, Ádolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.


# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**El viaje del general Pershing.—No afectará en nada a la causa del Perú.—La sesión próxima promete ser interesantísima.**

Diciembre 31.—El embajador peruano en Washington anuncia oficialmente el posible viaje del general Pershing por motivos de su quebrantada salud. El despacho que da ese aviso termina así: "tratáse de incidente pasajero que no habrá de alterar el curso de los trabajos plebiscitarios y que no tienen absolutamente ninguna otra causa que la expresada; careciendo por lo tanto de fundamento cualquier significado diferente que se la pretenda atribuir".

Los párrafos finales de esta aclaración, parecen estar destinados a desvirtuar la especie chilena que quiere dar a ese hecho un carácter político sin fijarse en su maligna aberración, que en todo caso el viaje del delegado en árbitro, serviría a la causa del Perú; porque Pershing tendrá que decirle a Cooldige, lo que ha presenciado en Arica y Tacna, lo que no puede ser sino muy perjudicial a Chile.

Mientras tanto en Arica, continuan progresando las actividades plebiscitarias y es muy posible que en los primeros días de enero entrante, se convoque a sesión a la comisión máxima, para que se aprueben los reglamentos elaborados por el comité electoral y además, para tomar nota de los informes del comité encargado de supervigilar la acción de las tropas chilenas de policía etc.

## Noticias de Lima

**Fiesta patriótica**

La fiesta patriótica que se llevó a cabo en el teatro Forero, ha resultado de una munificencia jamás presenciada; apesar de que los interpretes de los números presentados fueron criaturas hasta de tres años de edad; los que han revelado ser unos verdaderos artistas por su gracia y corrección. Concurrieron a esa fiesta el presidente de la república, los miembros de su familia, los ministros de estado y lo mas escogido de los círculos sociales y políticos. Todos contribuyeron con su óbolo a aumentar el producto de esa velada dada con el objeto de incrementar los fondos plebiscitarios.

**Proyecto de impuesto**

El proyecto de impuesto progresivo sobre la renta enviado por el Ejecutivo a la cámara de los diputados, se encuentra en manos de las comisiones respectivas.

**Viaje de los cruceros de nuestra armada**

Cumpliendo el programa naval, el 4 de enero zarparán del Callao los cruceros «Grau» y «Bolognesi» conduciendo a su bordo a los cadetes de la escuela naval que van en viaje de instrucción a Balboa de donde regresaran el 30 del mismo para seguir después al sur.


**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 29-41**

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pme—51—XI—25.

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografía e Imprenta "LAREGION", situada en la calle del Prospero N°269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con proutitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita**
**Tarjetas Comerciales**
**Conocimientos**
**Esquelas**
**Diplomas**
**Facturas**
**Recibos**
**Cheques**
**Letras de Cambio**
**Acciones**
**Circulares**
**Memorandums**
**Guias**
**Etiquetas**
**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—


# "Empresa Eléctrica Limitada"

En conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de los Estatutos, convoco a los señores accionistas de la Empresa a la sesión de **Junta General Extraordinaria** que se celebrará el dia **martes doce** del próximo mes de **enero** a las **cinco y media** p.m. en el local de costumbre.

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de la "Comisión dictaminadora de Cuentas".

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

EL DIRECTOR

v3p2—164—3 pul dob.

## Descúbrese una nueva invención que revolucionará la imprenta

**Desde Nueva York se podrán imprimir periódicos y revistas en varias ciudad al mismo tiempo**

Un revolucionaria invención de imprenta combinando las propiedades de una maquinita de escribir con las de una camara fotográfica, fué presentada con menudencia de detalles ante los delegados a la convención de la United Typothae of America.

La invención consiste en una máquina que funciona lo mismo que una de escribir y retrata las letras de una cinta maestra o caracteres de una cinta matriz en otra a base de negativa fotográfica, que al ser revelada sirve de tipo de imprenta para cualquier impresión, ya sea libro o periodico.

La invención fué presentada y descripta por A. E. Godwin, secretario de la Federación de Maestros Impresores y Uniones Aliadas de la Owen Jone, de Londres, editor del "Caxton Magazine". Es el trabajo de dos Jandinenses que la desarrollaron después de cuatro años de experimentos secretos.

La máquina funciona como una maquinita de escribir, fotografiando rápidamente cifras, letras y otros signos y proyectando estos signos en una cinta negativa. Esta negativa así expuesta, al ser revelada corresponde a los caracteres metálicos de la máquina moderna sentadora de tipos de imprenta.

La matriz está enrollada en un carretel sencillo de dos pulgadas de diámetro y tres de ancho, que según los inventores corresponde a 2.700 fuentes completas de tipo.

La proyección de los caracteres, cifras o letras de la matriz puede ser ensanchada, alargada, reducida casi instantáneamente, proporcionado así todo tipo de letra deseado en la columna de impresión.

Una ventaja que los inventores tienen con su descubrimiento, es que la máquina se puede adaptar a la telegrafía sin hilos y un gobierno central podría componer o imprimir periódicos y libros simultáneamente en un gran número de ciudades a la vez.


## A LOS SEÑORES shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de jebe bien y jebe débil y terrenos apropiados para hacienda de caña y crianción de ganado, en el fundo «NUEVO IQUIQUE» en Nanay a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tam bien se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No 39.**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

va-p12—92

## Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

**Botica y Droguería "La Central"**

Pert.—2ª Pág



## Créalo!

**No es la edad lo que cuenta sino el fondo de reserva en su salud**

Muchos hombres vemos de 45, 50, 60 años de edad que parecen poseídos de la energía de un hombre joven.

En cambio hay hombres ya viejos apenas llegados a medio camino de la vida! Lo cual prueba que el hombre que sabe cuidarse es el que goza de la vida. Así no le espantan los años, desechando la filea de que el hombre se hace inútil a medida que avanza la segunda mitad de la vida. Rehabilite sus energías. Reconstruya ese fondo de reserva. Detenga la vejez prematura.

Tome **Emulsión de Scott,** puro alimento concentrado, verdadero reconstituyente sin el engañoso estímulo de medicamentos alcoholizados. Ningún tónico supera a la

**Emulsion de Scott**



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de distintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 2 —170.

## REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

**Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.


## La celebración del año nuevo

No creimos que la recepción del nuevo año revistiera los caracteres de entusiasmo que ha tenido, pues habiamos notado una marcada apatia en todas las gentes y sin embargo, hasido todo lo contrario. Precisamente se dice siempre que lo improvisado es lo que más exito tiene.

Para la recepción del nuño a año, solo tenemos en perspectiva una fiesta social en el «Centro Internacional» y nada más. Sin embargo, en muchas casas de familia hubieron tambien recepciones improvisadas con el objeto de esperar la llegada del nuevo año.

La banda de músicos del Regimiento No. 19 que como a las diez de la noche se constituyó en la plaza de armas con el objeto de dar una retreta, en unión de la fiesta social en el «Internacional» hicieron que a ese paseo fueran muchisimas personas, que en busca de distracciones estuvieran primero a los cines y despues al oir la retreta a ese punto; el que, si no hubiera habido la gentileza del comandante Sr. Leopoldo Nuñez, habria estado desierto.

Tan luego el reloj público dió las doce de la noche, la banda de músicos entonó el Himno Nacional que fue coreado con mueras

to entusiasmo patriótico por los que en plaza estaban y los concurrentes a la fiesta del «Internacional». En seguida, mientras la banda de músicos entonaba una entusiasta diana, se realizaron las felicitaciones efusivas y los deseos de un año mejor que el transcurrido, manifestandose con cariñosos abrazos y fuertes apretones de mano.

Las sirenas de las naves de la flotilla en Itaya, la de la torre inalambrica, los disparos de cañón saludando al nuevo año, hicieron que las gentes se echaran a la calle desendose feliz año ya fueron conocidos o nó.


## Capataz

Se necesita uno en el establecimiento comercial de ISRAEL y Cº, con preferencia en el manejo de peones, para prestar servicios en esta ciudad.

Inutil presentarse sin buenas referencias.

168—31—X"—25.

## Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12

Prmt No. 38.—20 mzo.—1

## CUADRO QUE DEMUESTRA

el movimiento habido en el mercado Central desde el 1o. al 31 de diciembre de 1925.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 142 | Reses | con | 20.711 | kilos | inclusive balanza | Lp. 132 7.86 |
| 333 | Cerdos | „ | 12.621 | „ | „ „ „ | „ 85 7.16 |
| | Pesdo fresc. | „ | 17.281 | „ | „ „ „ | „ 29 0.24 |
| | „ salado | „ | 996 | „ | „ „ „ | „ 2 4.72 |
| | Carne seca | „ | 484 | „ | „ „ „ | „ 2 2.84 |
| 94 | Charapas | „ | | „ | „ „ „ | „ 3 7.60 |
| 128 | Tarricayas | | | | | „ 1 2.80 |
| 1.723 | Mesas ocupadas de frutas, verduras, etc. ect. | | | | | „ 51.6.90 |
| Por ocupación de tiendas y diversos permanentes | | | | | | „ 33.8.50 |
| „ | „ „ puestos semi permanentes | | | | | „ 6.2.10 |
| | Por cobro de diversos arbitrios ambulantes | | | | | „ 5.7.75 |

TOTAL Lp. 355.7.47

Importa lo cobrado, la cantidad de trescientos cincuenticinco libras, siete soles cuarentisiete centavos.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

*Luis Giorhzo*

Vo. Bo.—*U. A. Hernandez.*

# PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

## De "La Razón" del 1o. del presente

Circunscribiendo nuestra ojeada general a Loreto debemos anotar que hemos entrado a un período de gran actividad progresiva; pues más dar por definitivamente terminada la crisis económica, o crisis del Caucho y el Jebe; hemos entrado en una época de prosperidad comercial que nadie previó, o al menos no era de esperarse que tan pronto viniera. Hoy la situación es próspera, las exportaciones han aumentado do considerablemente, pues tros productos se mantienen a precios muy elevados, y en lugar de tener como antes una sola industria, la del caucho, hoy tenemos muchas como las maderas, el algodón, la tagua o marfil vegetal, el café, y otras, a más del mismo caucho, que ha vuelto a alcanzar precios inesperados. Debemos indicar como suceso notable la venida de los ingenieros de la Foundation para la canalización y pavimentación de Iquitos. No tenemos pues porque quejarnos.

En lo político, el departamento se halla gobernado hoy por una autoridad enérgica, honrada y laboriosa. El señor Coronel Temístocles Molina Derteano simboliza el principio de autoridad, respetable por su autoridad, al par que progresista y activo. Con un funcionario de tales normas, el orden se mantendrá inalterable, las autoridades serán respetadas, los individuos estarán garantizados para dedicarse a sus labores, las industrias y el comercio se desenvolverán normalmente y el mejoramiento económico se marcará por el aumento de los ingresos fiscales, siempre que se siga cobrando a los explotadores de la montaña y se abandone definitivamente esa política de supresión o disminución de los derechos de aduana, que es una especulación condenable, pues solo beneficia a unos pocos con perjuicio de la nación y sin que el pueblo se beneficie en nada, ya que los artículos libres de derechos no se abaratan, sino más bien aumentan de precios.

Contemplando pues en general la situación política, e internacional del país debemos estar satisfechos del progreso alcanzado, y de que el resurgimiento del Perú, al finalizar el año, se encuentre afianzado en las más sólidas bases.

## MEDIDA SANITARIA

### Para evitar la introducción de la viruela a este Departamento

Habiendo tenido conocimiento la prefectura de que en Manaos se había desarrollado un contagio alarmante la epidemia de la viruela, el señor Prefecto reunió en su despacho el 31 del mes pasado, a cuerdo del cual se dictó la localidad así como al señor Alcalde y al señor Presidente de la Cámara de Comercio, y después de exponerles la situación, y del consiguiente cambio de ideas, se llegó los siguientes acuerdos:

1o.—Todo buque procedente del Brasil o de cualquiera otra nación, que entre al Amazonas con destino a aguas peruanas, debe traer a todo su personal y tripulación, inclusive el Capitán, con su correspondiente certificado de haber sido vacunado RECIENTEMENTE.

2o.—Todo pasajero procedente del extrangero y con destino al territorio nacional, debe estar provisto de su respectivo certificado de VACUNA RECIENTE.

3o.—Todo buque que venga con destino a este puerto debe tener su médico conforme lo dicten los reglamentos peruanos de navegación y los reglamentos vigentes sobre sanidad marítima.

4o.—Todo pasajero que no esté provisto de su correspondiente certificado de RECIENTE VACUNACION o cuyas condiciones sanitarias sean sospechosas, a juicio de las autoridades médicas del puerto, será puesto en observación, por espacio de tiempo que variará entre 5 y 12 días.

5o.—Encargar inmediatamente por conducto de la casa Grassberger & Cia, a Suiza, mil dosis de vacuna anti-variólica para dentro de cabo una campaña intensiva de vacunación en todo el departamento.

6o.—Pedir mientras tanto, a Manaos la cantidad de suero que pueda conseguirse.

7o.—Comunicar estos acuerdos al consulado del Brasil en este puerto, al Consulado General del Perú en Manaos, al Ministerio de Salubridad y a la prensa local.

## Carga de exportación

El «Cuyabá» que zarpa hoy para el Pará, conduce la siguiente carga de productos nacionales:

| | |
|---|---|
| Algodón | 97,122 |
| Balata | 69,491 |
| Gomas | 18,331 |
| Maderas | 19,500 |
| Piasaba (muestras) | 204 |
| Pájaros (disecados) | 161 |
| Tagua | 214,504 |
| Semilla de algodón | 180,356 |
| | 629.219 |

## El debut de hoy

Reina gran curiosidad en el público para conocer los trabajos de Roginsky; de quien ya oportunamente nos ocupamos. Adelantar juicios sobre su actuación en escena, no nos es posible por cuanto solo tendremos conocimiento de ellos por las reseñas periodísticas que Roginsky a puesto a nuestra disposición. De todas formas, como es un hecho desconocido aún en Iquitos, Roginsky tendrá bastante concurrencia.

## Cosas del Dia

### Registro del Estado Civil

31 de Diciembre

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 3.
Defunciones: Doña Isabel Alarcón y Montero de 1 m. y 25 días de edad. Amelia Ruiz y Ruiso de 60 años de edad; Severino Rengifo y Rodríguez de 28 años de edad.

2 de Enero

Nacimientos: Teresa Melendez y Lopez con Rómulo Rengifo y del Aguila.

3o. Enero

Nacimientos varones, 2; mujeres, ninguna

Defunciones: María Consuelo Hidalgo de 25 días de edad; y un nacido muerto de sexo femenino.

Matrimoniales: ninguno.

### Mercado Central

1o. de enero

Ayer seha expendido en este Mercado lo siguiente: reses 4 con 601 kilos; cerdo 1, 14 con 465 kilos; pescado fresco, 98; carne seca, 7 y 4 taricayas.

2 de Enero

Hoy se ha expendido en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 5 con 677 kilos; cerdos, 8 con 306 kilos; pescado fresco, 271 y carne seca, 39.

### Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios, por kilo.

| | | |
|---|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 | |
| " 2ª | 80 | |
| Cerdo | 70 y 60 | |
| Paiche fresco | 40 y 30 | |
| Charapa | 60 | |
| Tocino | 1.00 | |

Los plátanos se han vendido a seis por 10 centavos.

### Comisión de subsistencias

Durante la semana del 27 de Diciembre al 2 de Enero los precios máximos para los víveres que abajo se indican son:

| | | |
|---|---|---|
| | | kilo |
| Azúcar nacional | 0.70 | " |
| Frejol nuevo por menor | 0.35 | " |
| Manteca | 1.60 | " |
| Paiche salado | 0.60 | " |
| Paiche fresco (lomo) | 0.40 | " |
| Paiche fresco(demás piezas) | 0.30 | " |
| Carne de cerdo | 0.60 | " |
| " " [pierna] | 0.70 | " |
| Tocino | 1.00 | " |
| Unto | 1.20 | " |
| Carne de charapa | 0.60 | " |
| Carne de taricaya | 0.60 | " |
| Maiz amarrillo | 0.20 | " |
| la arroba | 2.00 | " |
| Maiz blanco | 0.15 | " |
| la arroba | 1.40 | " |
| Plátanos 6 por | 0.10 | |
| Plátanos el racimo desde | 0.80 | |
| hasta | 1.40 | según |
| el tamaño | | |
| Yucas | 0.08 | kilo |
| " 1 panero de 30 kilos | 1.40 | las |
| ta | 1.60 | |

### Balanzas de control

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

LAS SINDICATURAS

v15p1—8—3a. pag

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de **perros, bicicletas y motocicletas**, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañía Recaudadora de Impuestos, hasta el **31 del actual,** sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1° de enero de 1926.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p1—6—3a. pag. alt.

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de arbitrios de **Alumbrado Público y Baja Policía** que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de **pagar tres meses** consecutivos a partir del presente mes, sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de la adeudado.

Iquitos, 1° de enero de 1925.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p1—7—3a. pag. alt.

### Una estafa que no surte sus efectos

Ayer en la mañana, un individuo presentó al Sr. A. Israel una orden del comandante del vapor "Alberto" en la que se decía entregara al portador la suma de veinte libras para cancelar la planilla o sueldos de la tripulación de esa nave. El Sr. Israel tuvo desconfianza y preguntó a sus empleados si la firma que había en el documento en cuestión, era la del Sr. Cabrejos comandante del «Alberto». Los empleados tuvieron dudas y se mandó a preguntar al Sr. Cabrejos si el había enviado esa orden y él manifestó que no. Desde luego, el individuo que llevó la orden al ver que no lo despachaban pronto, tomó las de Villadiego perdiendose así la oportunidad de que **ese** sujeto hubiera ido a la Cárcel.

### Inscripción militar

Desde hoy se ha dado principio en el local del Concejo a la Inscripción Militar de los jóvenes que han cumplido 20 años el 31 de diciembre último. Esa inscripción durará **hasta** el último día de febrero próximo. Los jóvenes que se encuentran comprendidos en esa obligación deben presurosos a inscribir, si mas tarde no quieren ser considerados como omisos.

### Infringe los precios de la Comisión de Subsistencias

Un señor Obando ha sido multado por la inspección de policía municipal con una libra peruana de oro por que se ha constatado que vendía el kilo de paiche a sesenta centavos en lugar de cincuenta conforme lo ordena la comisión de subsistencias. El establecimiento comercial del señor Obando se encuentra en la calle de Raymondy.

### Hablan los vecinos

Nos manifiestan los vecinos de las cuadras de la calle de Tacna y Avenida Leguía que forman crucero, que en esa esquina hay una cantina donde tienen la costumbre muchísimos menores de edad, de reunirse con el objeto de faltar con "piropos" groseros y de la peor especie a las mujeres. Esos jóvenes que permanecen hasta altas horas de la noche allí estacionados, no solo se concretan a ultrajar a las mujeres sino que tampoco respetan a ningun transeunte. Como ese estado de cosas no puede permitirse que continúe, creemos que se debe destinar un guardia a ese crucero con el objeto de evitar las impertinencias de mal gusto de esos jovencitos.

### Robo de alhajas

Ya en nuestra edición anterior informamos a nuestros lectores del robo perpetrado en la casa del señor Guillermo Pinedo sita en la primera cuadra de la calle de Omagnas, por la menor Rosa Rengifo. La policía detuvo a ésta y le hizo devolver las alhajas que a la vez le fueron entregadas al propietario.

### Detenido

Por orden de la Intendencia ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Julio Inzapillo.

### Sospechosos

En la noche del sábado, la policía detuvo a Anselmo Arévalo y Otoniel Vásquez por que los encontró en actitud sospechosa y al ser interrogados por el motivo de su presencia en ese lugar no supieron dar una respuesta satisfactoria.

### Por la fuerza

Segun los informes que hemos tenido, José Isidoro María tenía con Victoria Vásquez arreglada la fuga de ésta, la que debía haberse realizado en la noche de ayer; y cuando ya se iba a efectuar apareció la señora Esperanza Villarez y se opuso. Entonces Marín insultó a doña Esperanza y se llevó a Victoria contra la voluntad de esa señora. La policía por la denuncia de la señora Villacrez detuvo a Marín quien se encuentra ahora en capilla, pues con el nuevísimo código los seductores siempre van a dar en la Iglesia.

### Palomilla

Desiderio Souza Peixoto ha pernoctado en el cuartel de la policía por que fué cogido cuando se hallaba entretenido en subir y bajar del ferrocarril urbano cuando trataba, con grave riesgo de su vida.

## Aviso al comercio y al público

El suscrito avisa al público y al comercio que en la fecha ha comprado las existencias y enseres de la tienda de Miguel Alisita en la calle del Huallaga No. 188. Las personas que tengan cuentas por cobrar, pueden acercarse a la **Casa de Lujo** en el plazo de ocho días a partir de la fecha a presentarlas, pues pasado el tiempo no tendrán derecho a reclamar el pago.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**Domingo Wong**

v8p1—10

## Cámara de Comercio y Agricultura de Loreto

La elección de cargos para el año 1926, practicada en sesión de 31 de diciembre último, ha dado el resultado siguiente:

Presidente.—Sr. Demetrio Hernández.—C. Hernandez e hijos.

Vice presidente—Sr. Jerome Cahen.—Kohn y Cia.

Tesorero.—Sr. Mario Niño.—Mario Niño.

Vocales—Sr. E. Strassberger y Cº—Pinto y Cia.—Commercial Bank of S. A. Ltd.—Toledano y Cia.—Israel y Cia.—J. G. Araujo y Cia.

Fecha ut-supra.

Secretario.—Antonino Suarez.

## Asuntos Municipales

### Sobre la canalización y pavimentación de la calle Raymondi

Iquitos, 31 de diciembre de 1,925

De conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 19 del actual, que ha declarado de necesidad y utilidad pública las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle Raymondi de esta ciudad, conforme a las bases facultativas y de licitación aprobadas por el Concejo en sesión de julio del presente año.

SE RESUELVE

Procédase a la ejecución de dichas obras que quedarán sujetas a las bases ya indicadas, debiendo sacarse a licitación pública, previo los respectivos avisos. durante los términos de ley.

Regístrese, póngase en conocimiento de los Sindicaturas, Inspección de Obras, Tesorería de la Renta, y reservese para ante la Junta de Almonedas Municipal para los efectos de la subasta correspondiente.

*Strassberger.*

*Ad. G. Matos*
*Secretario.*


**-Luis F. Nunes-.**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18


Panel jul—25—43

## De Instrucción

### Asume un cargo

Asumió la Dirección de la Escuela 1604 de esta ciudad por orden de la Dirección General la Sra. Hermelinda Velasquez de Olórtegui.

### Concurso de Atpitudes

Apesar de los avisos que ha publicado la Inspección de Instrucción, nadie se ha presentado como postulante a dicho concurso, sin que sepamos explicarnos la razón que tengan las señoritas de plomarlas, para no haberlo hecho.

## Crónica Judicial

**Despacho del día 30 de Diciembre de 1925**

*Sala en lo Civil*

Resolvió el incidente de costas en la causa seguida por don Manuel Arévalo Flores con don Jeremías García sobre interdicto de retener: revocaron el auto apelado que declara sin lugar la notificación solicitada por Arévalo Flores con lo demás que dicho auto contiene: revocaron igualmente su referente de fijas tres que regula las costas personales en la suma de Lp. 12.0.00; fijaron éstas en la suma de Lp. 6.0.00 y los procesales en la suma de $ 7.24.

*Tribunal Correccional*

En audiencia pública se votó la seguida contra Manuel Antonio Pisango por lesiones a Basilia Ahuanari; lo condenaron a la pena de tres meses de prisión la que dieron por compurgada con la carcelería que ha sufrido; y poniéndole en inmediata libertad; lo condenaron así mismo a pagar Lp. 3.0.00 en concepto de reparación civil del daño causado e indemnización del perjuicio sufrido, suma que le abonará Basilia Ahuanari en el término de 30 días a contar de esta fecha.

El Relator

**V. Aro Gonzáles**

RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta que denomina "Aumento de San ta Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, 4 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldíos de la Nación; por el Este, con el de Gregorio Osmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p 1—11

RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Antonio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las aguas de la quebrada Carabuite (región inte rior) en la margen derecha del río Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carabuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p3 —149

AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta ha presentado en la fecha, conteniéndose al expediente que ha iniciado don Benigno Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado Guisterina con doce hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Amazonas por estar comprendido en lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados, emplazándolos entre tanto a defender sus derechos ante el juzgado en el que ella verse.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.

v15p2—106

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección.

## SOCIAL

**Natalicio**

El domicilio del señor doctor Adolfo Estremera ha sido en el día de hoy muy concurrido por sus amigos que fueron con el objeto de cumplimentarlo con el motivo de conmemorar hoy su aniversario natalicio. Nosotros aunamos nuestro afectuoso saludo al de los demás.

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin intercepción a sin completar las tramitaciones**

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Maldaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Chacha" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Sinuiti ubicado dentro del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos con los linderos son: por el Norte con la propiedad de los señores Cardenas y Rios, por el Sur, con la quebradita Yanayacu por el Este, con la quebradita Yanayacu y con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste con puerto Alegria de los señores Arana y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 71 y 72 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección.

v30 p6 —136

### RIO UCAYALI

Don Marcos Dolmet, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del rio Ucayali. distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Cashiro, por el Sur con terrenos baldios, por el Este, con terrenos baldios, y por el Oeste con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 71 y 72 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v 30 p5—112

### RIO AMAZONAS

Don Eulogio Guilla Chagnotada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Cocha de aquel distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur con la quebrada Uschpa Caño, por el Este, con el fundo Amento de San Andrés y doña Natividad Gomez de Galvez y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 71 y 72 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p10—116

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Sebaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y este del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este; y por el Oeste: con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente

Iquitos. 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección.

v30p16—68

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Nueva Florida" con una extension de 30 hectáreas ubica do en la margen izquierda del rio Ucaya li distrito de Contamana a 3 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegria" de vistación López por, el Sur con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

v30p16—66

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Pama yacu afluente derecho del Yarapa y este del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
v 30 p 15—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extension de 30 hectáreas ubicado una extension de 30 hectáreas ubicado en ambas márbenes de la quebrada Yarapayaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
v30p15—72 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extension de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y este del rio Amazonas por su margen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección.

v30p17—54

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Gaina Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la Quebrada Momón afluente izquierdo del rio Nanay y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con terrenos de don Eleodoro Alvarado por el Este, con terreno baldio, por el Oeste con terrenos de Eleodoro Alvara do baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la Sección.

v30p19—46

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que de nomina "Santa Teresa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio **Amazonas**, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con terrenos de Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos de Adolfo Perez y por el Oeste con **los pantanosos.**

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 **y 79** del Reglamento de Terrenos de **Montaña vigente.**

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la Sección

v30p19—47

### RIO AMAZONAS

Don Estéban Gutierrez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Las Palmeras" ubicado en la región interior de la margen izquierda del rio Nanay afluente izquierdo del rio Amazonas distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios por el Sur, con terrenos de propiedad de Pedro Morris denominados "Union Fernandez" por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste con terrenos de propiedad de Pedro Morris denominados "Union Fernandez" por el Este, con terrenos ocupados baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 23 de noviembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p23—9

### RIO UCAYALI

Don J. Leodegardo Dávila por Francisco Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Florida" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del rio Ucayali (izquierda del rio Tapiche) distrito de Emilio San Martin a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca, cuyos linderos son: Aguas arriba con el jehal de don Delfin Arce, Aguas abajo con el fundo "San José" por el fondo con el jehal de Gerardo Arce y por el frente con el rio que hace la Sacarita.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1o. de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p24—12

### RIO AMAZONAS

Don Luis A Velasquez por Du Eleuterio Mendoza Sanchez se ha presentado **ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de** montaña que denomina "Salaverry" con una extension de 30hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Mashán afte derecho del rio Napo y este a la izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos, a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el rio Mashán, por el Sur, con montes baldíos por el Este con montes baldíos y por el Oeste montes baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p24—13

### RIO AMAZONAS

Don Francisco Huaman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominaSan Pedro con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Cetico Caño en región interior de la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Yomona, por el Sur con terrenos baldios, por el Este, con la Quebrada Cetico caño y por el Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de noviembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
v.30p26 —143 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Eduardo Vela se ha presentado **ante esta Prefectura solicitando se le** adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tesorera de Sacarita de Iberia", con una extensión de Ten hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali


# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zalmira la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja " " | 25 | " |
| Federación " " | 30 | " |
| EXTRAS " " | 30 | " |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Precios

**Ventas solo al contado**

# Casa Brasileira
## -DE-
# Salomón Azerrad
## Importador y Exportador
## COMISIONES y CONSIGNACIONES

Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.
Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas

COMPRA: BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA
**a los mayores precios de plaza**

Dirección telegráfica "AZERRAD"

Códigos A. B. C. 5a. Edición [Mejorada] y Ribeiro

Casilla de Correo No. 121

Iquitos Perú

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE AL TIPO de 2% anual**

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | 3% | anual |
| " " " 6 " | 4% | " |
| " " " 12 " | 6% | " |
| " plazo indefinido, con de | | |

recho de retirar el todo o una parte de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

GIRAMOS SOBRE LIMA:

TELEGRAFICAMENTE 3/4 % de comisión
POR CHEQUES 1/4 % "

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**

# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd. descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

**Agentes de Lloyd's London**

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.**


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

### Rectificación de márgen

RIO AMAZONAS

Don Elias Vasquez Garcia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "PEQUEÑA CIA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo Alejandrina de Tello, por el Sur, el ocupado por don Catalino Cardenas por el Este, el rio Amazonas y por el Oeste terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de noviembre de 1925

**Amadeo Guevara**
v30p29—87 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Ahape Barrientes se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldios por el Sur, con el terreno San Isabel de don Teodocio Ahape y Celidonio Ruiz por el Este con el terreno Bajos de don Elias Ahape y por el Oeste con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
v30p3—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amanzonas, distrito de Pevas a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
v 30p4—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquin Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Florida" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin, a... kilómetros de distancia del pueblo de... cuyos linderos son: por el Norte, con el lote ocupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lozano, por el Este, con la sacarita o "quebrada Feria" yel Oeste, con terrenos bajos baldios

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
v30p17—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josino Pinedo Alamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extension de 30 hectáreas, ubicado entre el Shanuito cocha del yanayacu afluente derecho del rio Amazonas, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte el terreno solicitado por don Eusebio Pinedo Alamora por el Sur, el yana yacu y shahuinto cocha por el Este, terreno baldio y por el Oeste, terreno para nuso y baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
v30p9—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe Pinedo N. por don Rosalia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Florida" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Yanayacu y el Sábalo Yacu afluente amb s del Arapa yacu que desembocan en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este, Aun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
v30p9—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Nariega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos **baldios** por el Sur Cano de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Eusebio Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
v30p9—121 Jefe de la sección

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, un escrito en el expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Recaste" con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

En consecuencia el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de ley, para que los que se crean con conocimiento de los intr.resados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925

**Antrico Guevara**
15p12—93 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Raymundo Rodriguez se ha presentado en la fecha, oponiéndose a la solicitud que ha iniciado don Pio Quinto Hidalgo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Codicia" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Ucayali, por estar comprendido en los terrenos de el Puerto Soledad.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
v15p11—100 Jefe de la sección

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 80.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Mauifiestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 5 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, lecturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membés*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo con cerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 5 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5478

## Opinión del doctor José Gálvez, Catedrático de la Universidad Mayor de San Marcos.

—¿Cuál es la opinión que le merecen las últimas actitudes de Chile?

—Chile hace un juego doble. Convencido, de un lado, de que habrán de exigírsele nuevas garantías, porque la confrontación de la realidad le es desfavorable, la deja en descubierto y robustece la verdad de las reclamaciones peruanas; grita y se queja para impresionar al árbitro, procurando que no continúe la inspección ocular que le está siendo fatal; y de otro lado, para alarmar a los países de América, eleva una protesta fundada en vagos pretextos constitucionales. Esta sofistificación en la hora undécima, no puede prosperar. No es el momento para Chile de eludir un compromiso, disfrazándose de víctima. Le queda corto el traje de cordero. Es de esperarse que ni los Estados Unidos impedirán que prosiga un proceso destinado a aclarar la atmósfera plebiscitaria; ni que los países libero americanos se dejarán engañar por la confusión alarmista y maliciosa que Chile quiere establecer entre su propia soberanía y la situación de la región plebiscitaria sometida a las condiciones que el laudo fijó para que pueda hacerse un plebiscito "honrado y correcto".

—¿Cuáles pueden ser las consecuencias de estas actitudes?

—Las consecuencias serán con traproducentes a Chile. Tiene perdida la batalla jurídica y moral dada en torno a la ejecución de un laudo. Pasó el momento de la dialéctica y de la papelería con las que Chile pretendió siempre adormecer a las cancillerías americanas. Ahora se están con frontando con los hechos las afirmaciones de ambos países y el resultado es y continuará siendo una ratificación de la justicia de la causa peruana, que no pueden ya dejar de mirar con indiferencia los países del continente.

—¿Cree usted que Chile modificará su actitud?.

—Lo creo, si hay firmeza en el juez. La pretensión de Chile, siguiendo un sobado sofisma de que se le dejó señorío para que plebiscitase sea una farsa que le asegure la posesión de los territorios en disputa, ya no puede impresionar. Pudo servir la falsa teoría de la sesión disimulada, que hace nuevamente revivir, para tópico de circular diplomática; pero no para la ejecución de una sentencia que no puede realizarse sino bajo condiciones de libertad efectiva, que es lo único que pide el Perú. Chile no ha podido seguir engañando cuando frente a las afirmaciones verbales ha surgido la arrolladora prueba de los hechos. Es por parte de Chile, pretender que se dicten reglas para la inscripción, se fijen fechas y se designen articulados electorales, si sostenes no se obtiene la certeza de que tales armazones van a servir realmente al ejercicio del derecho de ambas partes. Chile modificará su actitud, salvo que, tal vez con fines de política interna, prefiera agravar el escándalo internacional con una actitud desdeñadora, para luego no poder tener galería, después de haber hecho al árbitraje y recibido con alboroto el fallo cuya ejecución quiere frustar.

—¿Cuál será el resultado de la anunciada apelación al árbitro?

—La propia terquinza de Chile para hacerlo, revela que en los dirigentes chilenos no hay por ahora confianza en tal expediente. Chile, repito, hace el juego de la alharaca, porque se le ha pedido como dos, para conseguir que no se le pida como cuatro. La mayoría chilena al querer que el árbitro le reconozca autoridad para hacer su voluntad en el territorio plebiscitario, envuelve, en el fondo, una ofensa al juez, porque le supone la intención de haber dictado un fallo de pura fórmula, para, como se atrevió a decirlo Alessandri, bonificar el título de Chile. Resalta el absurdo moral y jurídico

—¿Cree usted que podrá realizarse el plebiscito y cuáles son las probabilidades de éxito que el Perú tiene?

—La realización del plebiscito está en manos del árbitro. Aunque Chile se afane por impedirlo, no creo probable que los Estados Unidos consientan en que fracase una intervención suya en asunto de tanta trascendencia. En cuanto a las probabilidades de confiar lo que hay está confrontando el ejecutor de la sentencia; pero ya en posesión de la verdad no puede querer sino el imperio de la justicia, y en este sentido no hay probabilidad de buen éxito que no sea nuestro.

**Almorranas (Hemorroides)**

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

# Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA. LEIXOES, HAVRE. LIVERPOOL y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Enero por "URU".

## TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

**Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY**

***E. Strassberger y Cía.***

SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES



Buena salud es una bendición y la verdadera fuente de satisfacción en la vida. A medida que avanzan los años nos damos mejor cuenta de lo precioso que es la salud. Guárdela bien! Ayúdela con el empleo frecuente de la

**Emulsión de Scott**

Nada compara con ella en cualidades fortificantes. Tómela para dominar debilidad; o para prevenirla.

# REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

# :GRAN:

## rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.

Otros marcas **0.30** „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per.la. Pág.—4.

# Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

**Iquitos—(Perú)**

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

# Capataz

Se necesita uno en el establecimiento comercial de ISRAEL y Cy, con practica en el manejo de peones, para prestar servicios en esta ciudad.

Inutil presentarse sin buenas referencias.

168.—31—X—25.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

## El Ejército de Chile

Todos los años, se aprueba por una ley de la República el número de los hombres que deben permanecer sobre las armas.

El ejército de 1925 se compone de 22 945 hombres

Gracias al servicio militar obligatorio, que está implantado hace mas de 25 años, han pasado cada año por los cuarteles de diez a doce mil hombres con severa instrucción militar. Esta no es la reserva completa de Chile, por que muchos de sus hijos, que no son llamados en tiempo de paz, lo serían para una guerra y el chileno nace soldado.

El Príncipe Enrique de Prusia escribió: "El Ejército de Chile no tiene nada que envidiar al alemán" y el general inglés Baden Powell dejó consignado: "He visto muchos ejércitos en el mundo; he estudiado los principales de Europa y en ellos he observado los grandes progresos modernos de nuestra profesión. El ejército chileno es igual a los mejores del mundo por lo que le toca a esos progresos, pero hay una pequeña diferencia: en todas partes halle soldados naturales, el

# DE CORREOS

## Servicio de giros postales entre el Perú e Inglaterra

En virtud de los arreglos y convenios pactados entre las Administraciones de Correos del Perú y la Gran Bretaña, sobre cambio recíproco de giros postales, este servicio quedará establecido a partir del 1° de enerO del año entrante en todas las Oficinas de la República, en las que se halle establecido el servicio de giros internos, con sujeción a las instrucciones del 25 de junio de 1924.

La cantidad máxima de dichos giros está fijada en Lp. 20.0 00 cada uno.

La comisión que se ubonará por la expedición de los giros, se hallará sujeta a la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| Por giros no excedentes de Lp. 5.0.00 | 1 sol |
| Por giros no excedentes de Lp. 10.0.00 | 2 soles |
| Por giros desde Lp. 10 hasta Lp. 20.0.00 | 3 soles |

Iquitos, a 19 de diciembre ne 1925

**El Administrador.**

1 mes - XII—19 —

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

# Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY**. —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

# Precios modicos

# Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

**SOLUCION CARREL-DAKIN**

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág


hombre de pelea que ha nacido hombre de pelea. Esto era lo que yo buscaba, lo que yo deseaba hallar y esto es lo que da a una nación hombres invencibles en la guerra."

Las tropas de infantería se componen de 16 regimientos, cada uno de los cuales se compone de tres batallones, con compañías de fusileros y de ametralladoras. Cada regimiento cuenta además, con secciones de artillería de acompañamiento, Lanzallamas y de Comunicaciones.

Hay tres brigadas y ocho regimientos de caballería. Cada regimiento tiene tres escuadrones de Lanzas y uno de Ametralladoras y Secciones de Zapadores Montados y de comunicaciones y Grupos de Artillería a caballo están afectados a las Brigadas de Caballería.

La Sección de Ingenieros Militares tiene cinco batallones de Zapadores y una Brigada de Comunicaciones, con un Regimiento de Telégrafos y otro de Ferrocarriles. Hay cinco Compañías de tren y tres destacamentos de Montaña, con Infantería Andina, Artillería de Montaña y Ametralladoras.

Hay una excelente fábrica de materiales de guerra, capaz de abastecer solo el país en tiempo de guerra. En tiempo de paz, las maquinarias de la fábrica de cartuchos producen máquinas agrícolas, herramientas, carruajes, etc., que desplazan al artículo extranjero

La aviación se estableció en 1913, su Escuela ha formado ya de 18 aviadores pilotos, que desde tan record de recorrido y de vuelo sobre montaña. La primera vez que fué atravezada la cordillera de los Andes, lo fué por el Capitán Dagoberto Godoy; un capitán Cortínez la atravesó después, escapando sin brújula. El Capitán Diego Aracena, con su mecánico, voló, en 1922, desde Santiago a Río de Janeiro.

Existen dos bases navales de aviación y aparatos de las mejores marcas: Saporith, Shorts, Rolls Rpyce, Avro, etc.

*(De nuestros canjes)*

## Vida Militar

### Orden de la Comandancia de Armas

Iquitos, 4 de enero de 1926.

Señor Alcalde del Concejo Provincial del Cercado.

Presente.

Circular Nº 3.

Habiendo principiado el 1º del presente mes la inscripción de los jovenes de 20 años ante las juntas inscriptoras de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, y siendo notorio, que el sensible precedente de millares omisos al articulo 11 de la mencionada Ley, la ignorancia en que viven la mayoria de la población en toda la Región de Montaña y constituyendo esta sensible ignorancia las tres cuartas partes de despoblación militar en los registros, despoblación que por patriotismo estamos en el ineludible deber de evitar por todos los medios a nuestro alcance, ruego a usted esta Comandancia de Armas animado tanto como el Concejo de su digna presidencia, en remediar en todo lo posible el precedente que anoto y a fin de que se obtenga el presente año un mayor número de inscritos, se dirije a usted a fin de que se sirva dictar las ordenes o disposiciones que juzgue oportunas a los concejos distritales de su dependencia de manera de obtener hasta a fines del mes de febrero proximo una verdadera inscripción PATRIOTA Y HONRADA.

Al respecto y para entero conocimiento de las personas a quienes la Ley obligue la inscripción, ademas de los medios que su patriotismo le dicte para el mejor cometido de ésta sagrada obligación, ésta Comandancia de Armas se permite recordarle los articulos 18 y 20 del Reglamento de la ley de Servicio Militar Obligatorio, no será demas que los carteles que determina el articulo 18 ademas de ser lo bastante para poderse repartir hasta en los caseríos más insignificantes y estar escritos en caracteres grandes y llamativos, deberán contener algunas frases patrióticas que sirviendo de lección estimulativa descorra el velo de la ignorancia y despierte la inadecuada inercia en que vive el reconocido patriotismo de los pueblos de Loreto y San Martín.

El suscrito espera que dado su ascendrado patriotismo y reconocida laboriosidad en todo lo que se relacione al bien local y público, obtener entusiasta acogida a todas las indicaciones que la presente puntualiza.

Dios guarde a usted.

El Coronel Comandante de Armas.

(Firmado) *T. M. Derteano.*

NOTA.—Del mismo tenor se ha dirigido a los alcaldes de los Concejos Provinciales de Ucayali, Alto Amazonas, Moyobamba, San Martin y Huallaga.


## Accidentes del Trabajo

OBREROS

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a

$ 0.80



## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los días de 7 y 30 h. 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25


# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

### El viaje del general Morrow y sus compañeros.—El 15 de abril se realizará la votación plebiscitaria.—Pershing agasaja a los delegados chilenos y al intendente de Tacna.—Este sufre un accidente en autocarril.—Llegada del "Rinac", los del "Ucayali" se preparan para cambiar de domicilio.

Enero 4.—Las noticias que vienen de Tacna y Arica no son de importancia pues solo se han realizado pequeños incidentes de la vida diaria, como el embarque del general Morrow y otros de la comisión de límites, la que permanecerá en ese lugar hasta el 15 del próximo abril, fecha en la que se dará principio a la votación plebiscitaria.

—

El general John Pershing delegado del árbitro, ha dado una comida a los delegados chilenos y al intendente Gomez Carreño, quien al regresar con sus hijas en un autocarril, éste se descarriló sin graves consecuencias y sólo con ligeros golpes.

—

Hoy se espera la llegada del transporte "Rimac", razón por la que los tripulantes y demás huespedes del "Ucayali", están preparandose para cambiar de domicilio.

—

Mañana se reunirá la comisión encargada de estudiar la reducción de fuerzas militares chilenas.

—

—El general Pershing se encontró hoy, en una de las calles de Arica con el general Pizarro y, cercandose a este le saludó afectuosamente paseandose juntos por algunos momentos. El general Pershing interrogó al general Pizarro acerca de la situación en Tacna; y al oir el relato de los últimos incidentes, dijo: "como siempre".

## Noticias de Lima

### La fiesta en el Hipódromo—Termina la temporada.

El presidente de la república señor Augusto B. Leguía, asistió ayer a la clausura de la temporada de carreras.

En la quinta carrera, ha ocurrido un caso que no se veía desde hace mucho tiempo; pues el que iba primero se distanció de los demás; motivo por el que los jueces dieron el premio al tercero. El público, acató sin protesta el fallo, apesar de ser los descalificados sus caballos favoritos. Hecho que demuestra la dis ciplina y cultura del público.

### La temporada de balnearios.

Parece que la Punta será en el presente año el balneario de moda; pues ya las familias, con motivo del excesivo calor, empiezan a prepararse para dirijirse a ese lugar.

### Se cortan unos juicios

—En el senado, se aprobó la ampliación a la ley que manda cortar los juicios de los militares que intervinieron en la defensa del orden público.

### Condenados a muerte

—El Consejo de Guerra ha condenado a muerte, por la sedición que tuvo lugar en Requipa, cuartel de Santa Marta, en julio de 1924, a los sargentos Cipriano L. Galván, Rosendo Lopez Flores y Salvador Juan Blanco Echeuca.

### Fallece un abogado

—Ayer falleció en esta ciudad el abogado Felipe de las Casas.

### El comandante del "Rimac"

—Se ha nombrado comandante del trasporte "Rimac" al capitán de fragata Hector Mercado.

## Del extrangero

### COLOMBIA

Bogotá.—En la cordillera oriental, se ha descubierto enormes depósitos de cobre de alta ley. Los ingenieros que los han estudiado sostienen que rivalizarán con los célebres depósitos de Kotanga, en Africa.


## A LOS SEÑORES shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de jebe fino y jebe débil y terrenos apropiados para hacienda de caña y crinción de ganado, en el fundo "NUEVO IQUIQUE" rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todos ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la calle de Nauta No. 39.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

vdcp14—92



## FIGURINES!

de Noviembre
VENDEMOS
Tiene modelos para disfraz



## POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.



# PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87



## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografía e Imprenta "LAREGION", situada en la calle del Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prountitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita**
**Tarjetas Comerciales**
**Conocimientos**
**Esquelas**
**Diplomas**
**Facturas**
**Recibos**
**Cheques**
**Letras de Cambio**
**Acciones**
**Circulares**
**Memorandums**
**Guias**
**Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—



# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65



## Burlando la ley de los fósforos

En días pasados, en esta misma sección nos ocupábamos de la forma cómo los fumadores de oficio habían resuelto el encarecimiento de los fósforos. Decíamos que para librarse de hacer el desembolso de diez centavos en cada paquete cojia de fósforos para encender cigarrillos, los fumadores habían resuelto parar en la calle sin el menor reparo a cualquiera persona que llevase encendido un cigarrillo; que este procedimiento se iba generalizando y que en breve, siguiendo el método, pocos serían los fumadores que compraran fósforos. Respecto al uso doméstico nos lamentabamos que no se hubiera encontrado ningún procedimiento para resolver el alza de los fósforos. Pero, cuán equivocados estábamos! Y como se dice: contra siete vicios hay siete virtudes; al alza de los fósforos se ha encontrado su contra: El procedimiento es sencillo. Con una rasqueta de fósforos está resuelto el problema, nos decía ayer una señora. ¿Cómo es eso? Busca usted una cápsula de bala, vacía, o un tubo cualquiera y lo llena con algo dón humedecido de bencina; lugo compra usted pastillas de clorato, que dan una barbaridad, y pasan a la raqueta, juntando, desde luego, el tubo con el algodón con bencina. La pastilla al rasparse produce fuego, que prende al improvisado mechero. Así hay luego en casa, termió diciéndose la señora, y nos evitamos de gastar muchos fósforos.

El procedimiento, en verdad es ingenioso, y como es fácil hasta cierto y de poco costo, no sería extraño que a semejanza de los fumadores se extienda el metodo, lo que no verían con agrado los concesionarios exitosos.

VAR—MAR.

(De "El Timpo de Lima)



## Doctor RICARDO MORICZ SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 29-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.



## Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12

Permt No. 38—20 mzo.—1



# LEPRA

vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME



## Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.



## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prme—51—XI—25.



## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43



# KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS


# Cosas del Dia

### Registro del Estado Civil

4 de Enero.

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 1.

Defunciones: Dos nacidos muertos pertenecientes al sexo masculino.

Matrimonios, ninguno.

### Mercado Central

5 de Enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 4, con 577 kilos; cerdos, 11 con 352 kilos; pescado fresco, 600; carne seca, 12 y 3 tortugas.

### Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios, por kilo.

| | |
|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 |
| " 2ª | 80 |
| Cerdo | 70 y 60 |
| Paiche fresco | 40 y 30 |
| Charapa | 60 |
| Tocino | 1.00 |

Los plátanos se han vendido a seis por 10 centavos.

### Comisión de subsistencias

Durante la semana del 27 de Diciembre al 3 de Enero los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

| | kilo |
|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 " |
| Frejol nuevo por menor | 0.35 " |
| Manteca | 1.60 " |
| Paiche salado | 0.50 " |
| Paiche fresco (lomo) | 0.40 " |
| Paiche fresco (lomo) pizzas | 0.50 " |
| Carne de cerdo | 0.60 " |
| " " [pierna] | 0.70 " |
| Tocino | 1.00 " |
| Unto | 1.20 " |
| Carne de charapa | 0.60 " |
| Carne de taricaya | 0.60 " |
| Maiz amarillo | 0.20 " |
| la arroba | 2.00 " |
| Maiz blanco | 0.15 " |
| la arroba | 1.40 " |
| Plátanos, 6 por | 0.10 |
| Plátanos el racimo desde | 0.8. |
| hasta | 1.40 según |
| el tamaño | |
| Yucas | 0.08 kilo |
| " panero de 30 kilos | 1.40 hasta |
| | 1.60 |

### Balanzas de control

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada Mercado, unas balanzas de control para controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

### Sobre las balsas del puerto de Belen

Mañana se constituirán el teniente de nuestra armada señor Roberto Velasco y el Inspector de Policía Municipal al puerto de Belen, con el objeto de dictar las órdenes mas apropiativas para hacer retirar las trece balsas que hay en ese puerto, que difícultan el tráfico de las embarcaciones a remo y los acaparadores se sirven de ellas para encarecer las subsistencias. Sabemos también que la Capitanía del Puerto ha prohibido el tráfico nocturno en ese puerto después de la siete de la noche.

### La vermouth de mañana

A las siete y media de la noche de mañana, Roginsky dará en el "Alhambra" una vermouth para niños. El programa es sujestivo y será del agrado de los pequeños espectadores.

### Por la salubridad pública

La municipalidad ha notificado para que en el dia retiren los cerdos que tienen en sus domicilios a las siguientes personas:

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p2—8—3a. pag.

don Carlos Vijil, 2 cerdos; doña María Córdova, uno y doña Espiritu Upiachihuay, 1.

**Aclaración**

Aldar cuenta en nuestra edición de ayer del castigo que habia impuesto el administrador del Mercado Central a uno de los remantistas por expender la mantea a mayor precio que el señalado por la Junta de Subsistencias dijimos que era don Mámero la vecaila cuando fue su hermano don Faustino.

**Inscripción militar**

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscrito en los libros de inscripción militar cuarentisiete jóvenes. No deja de ser halagador ese número si se tiene en cuenta el tiempo que ha transcurrido desde que se inició la inscripción.

**Detenido**

Manuel Vela ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil por orden de la Intendencia de Policía.

**Vandálico**

Roberto Robledo fue ayer detenido por la policía cuando trata ba de derribar la puerta de una casa. Robledo viendo que no podía llevar a cabo su propósito faltó de palabras al guarda y éste cumpliendo su deber y sin hacerle caso lo llevó preso.

## Los émulos de los Reyes Magos

Si Melchor, Gaspar y Baltasar, tuvieran que repartir juguetes y dulces a todos los niños de la cristiandad, apuradillos se verían para recorrer en una noche todas las casas de los niños que les escriben cartas peticionarias.

Aparte del Padre Noel en Francia del no menos padre Christmas en Inglaterra y Estados Unidos, el bonachón espíritu de Santa Claus, o San Nicolás, se encarga del simpático Ministerio de la alegria infantil, en varios países.

En Italia es una mujer la delegada, una buena señora llamada La Betano que recorre por la noche las alcobas de los niños y llena de juguetes y golosinas, y que en la nesta de la zopata pone sorpresas en las botas y calcetines de las personas mayores, para que por la mañana reciban regalos inesperados, lo que es una imitación de lo que en otro tiempo hacia el bendito de San Nicolás; recorrer por la noche las calles y echar bolsas con dinero en los cuartos de las muchachas pobres que no tenian novio ni dinero, y como precisamente muchas no tenian novio por no tener dinero el Santo las procura ba ambos con el portamonedas repleto de doblones.

En Holanda y Bélgica, trabajo el Kreucht Cloes, o sea decir, Claus, o Clas, contracción de Nicolás, que tiene la misma misión que nuestros Magos.

En la vispera del dia de San Nicolás, los niños austriacos ponen en balcones y ventanas bandejas para recibir las tartas, pasteles y juguetes que el bondadoso Kleinz se encarga de llevar y repartir durante las obscuras horas de la noche.

## La sonrisa de Cristo

Pasaba el Hijo del Hombre por el mundo.

Las multitudes subyugadas, pendientes de su divino decir como de mágica escala suspendida al cielo, le seguian.

Y el lírico y dulce Pastor de ovejas, con el cayado de la Bondad en la mano, llevaba a la grey por el sendero. Y sus labios rebosaban frases con sabor a ternura, como jamás tuvo ninguno:

«Amados los unos a los otros, porque todos sois hermanos bajo mi Padre Celestial».


**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

# VENDEMOS LADRILLOS

**Tubulares y Comunes**

Precios sin competencia.

**G. A. SEGURA & Cía**

RAYMONDI 19

Prt—47—pié de cro.

# CINEMA "España"

**NUEVAS PELICULAS**

Llegaron en el último correo importante remesa cuyos títulos son los siguientes

"Sociedad Mixta".

"Nocturno de Chopin".


# COMERCIAL

## Lima, Diciembre 15 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| New York | Dólares | $ | 3.83 |
| Londres | Libra esterlina | ,, | 26. 3/8 % |
| París | Francos Franceses | ,, | 105.40 |
| Roma | Liras | ,, | 95.— |
| Madrid | Pesetas | ,, | 27.— |
| Suiza | Francos Suizos | ,, | 19.85 |

**Precios de productos de la Región, en Iquitos,**

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

| | | | |
|---|---|---|---|
| Jebe fino | a 48.00 | @ y a $ 3.20 el k. | casa Garcia y Cía |
| Sernamby de jebe | a 28.00 | " " 1.86 " " " " " | |
| Caucho | a 33.00 | " " 2.20 " " | |
| Jebe débil | a 21.00 | " " 1.40 " " | |
| Balata blanca | a 21.00 | " " 1.40 " " | casa Moch |
| Chicle | a | " " 1.00 " " | Toledano y Cía. y |
| Caucho blanco | a 13.50 | " " 0.99 " " | (S. Azerad |
| Balata rosada | a 30.00 | " | |
| Gutapercha | a | " 2.50 " " | |

**ALGODON**

| | | |
|---|---|---|
| Del Ucayali | a 30 y 31 cts. kilo | Kahn, y Strassberger y Cía |
| Del Huallaga | a 33 y 34 " " | Toledano y Cía. |

**TAGUA**

La tonelada a 9 y 10 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

**DIVERSOS**

| | | |
|---|---|---|
| Frijol | a 0.80 @ en «EL GALLITO» | |
| Frijol | kilo a 30, 20 y 15 centavos. | en las casas Borges, Zeppelin y Pinasco y Cía. |
| Arroz | " a 40 cts. | Pinasco y Co. y Borges. |
| Maiz | " a 15 cts. | Pinasco y Cía. y Borges |
| Cacao en grano | " a 0.60 cts. | Pinasco y Cía. y Borges |
| Fariña | " a 35 " | Strassberger |
| Café c. cascara | " a 45 ctvs. | " |
| " sin | " a 1.— | " |
| Arroz c cascara | " a 12 ctvs | " |
| Paiche salado | " a 40 " | " |
| Azucar | " a 70 y 65 kilo | " |

## Asuntos Municipales

**Otorgamiento de becas**

PARA JÓVENES DEL DEPARTAMENTO EN LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS Y COLEGIO NACIONAL DE GUADALUPE.

Iquitos, 4 de enero de 1926

Vistos los expedientes seguidos en favor de las niñas Hilda Braga, María Trinidad Cavalcanti, Emma Eugenia Torres, Isabel Noriega del Aguila, Rosario Hortensia Dávila y Gabina Peña, para la postulación de cuatro becas vacantes en la Escuela Normal de Preceptoras de Lima, que el Concejo ha solicitado para dichas plazas, y

Estando a lo opinado por la Inspección General de Instrucción y de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 29 de diciembre último;

Se resuelve:

Conceder cada una de las referidas becas en la Escuela Normal de Preceptoras a las niñas Hilda Braga, María Trinidad Cavalcanti, Emma Eugenia Torres y Rosario Hortensia Dávila, que comenzarán a disfrutar desde que se inicie el año escolar de 1926.

Asignase un subsidio de dos libras peruanas, cada mes, que a bonará la Compañía Recaudadora de Impuestos, con cargo a las rentas provinciales, en favor de la alumna de la Escuela Normal de Preceptoras, doña Gavina Peña, que ocupará una beca del Gobierno y mientras sea trasladada para el beneficio de una beca sostenida por el Concejo, cuando se produzca alguna vacante.

Téngase en consideración de preferencia a la niña Isabel Noriega del Aguila, para ocupar una beca de las sostenidas por el Municipio en el mismo Instituto, tan luego se comunique la vacancia de dos becas municipales ocupadas indebidamente, cuya posición se está verificando con este empeño.

Concédese también una beca en el Colegio Nacional de Guadalupe al joven José Hildebrando Arévalo, que reune los requisitos de ley y ser el único postulante que se ha presentado.

Regístrese, comuníquese, póngase en conocimiento de la Inspección del Ramo y Sindicaturas, desglósese los documentos y certificados que se acompañan en cada uno de los respectivos expedientes, los que serán devueltos a los interesados y archívese.

STRASSBERGER.

*Ad G Matos.*—Secretario.

# JOSE ACUÑA AREVALO

**Perito Regional**

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace".

Prnt.—30—pag.—48—IX


# Armadores!

**VENDEMOS**

Roles de tripulación

Listas de pasajeros

Conocimientos, etc. etc.


# Relación de expedientes por DENUNCIO, anulados

por la Prefectura del Departamento, conforme lo dispone la última parte del inciso (b) del art. 179 del Reglamento vigente y en conformidad con los artículos 36 y 37 e inciso (b) del art. 214 del citado Reglamento

| Nombre del Interesado | Fundo | Extensión | Rio |
|---|---|---|---|
| Morey Manuel I. | «Liejas | 3,000 | Amazonas |
| Morey Luis Felipe | «Florestas | 1,000 | " |
| " " | «Herculanos | 2,000 | Marañón |
| " " | «Plutos | 2,000 | " |
| Morey Pablo | «Islandias | 100 | Amazonas |
| Melendez Hector | «Patria Nueva» | 2,000 | Marañón |
| Mayer Alberto | «Peninsulas» | 500 | Ucayali |
| Mendoza Victor | «Valencia» | 20 | Amazonas |
| Marquez F. | «San Antonio» | 2,000 | Ucayali |
| " | «San Felipe» | 2,000 | " |
| Martinez Jose do Amaral | «Pompeya» | 50 | " |
| Martinez Augusto | «Chonta Paccha» | 200 | " |
| Martinez y Cia. A | «Aumentos» | 6,000 | " |
| Machado Manuel A. | «San Antonio» | 1,000 | Marañón |
| " " | «Art. San Antonio» | 4,000 | " |
| Noriega Aristedes | «Manchester» | 5,000 | " |
| Nicolini Alberto | «Aura» | 1,500 | Amazonas |
| Noronha Alfredo (y otro) | «Futuros» | 2,000 | " |
| Navarro Daniel | «Santa Clara» | 4,000 | Marañón |
| " " | «Art. Santa Clara» | 2,000 | " |

# El idioma castellano

El castellano ha recibido en estos últimos años numerosos neologismos, que corresponden a técnicas, deportes, fenómenos políticos y sociales de típico origen extranjero, extendidos luego a España. Con la introducción del hecho exótico se ha adoptado la palabra exótica, porque no ha bia ninguna española equivalente. Algunos han pretendido sustituirlas con sinónimos españoles. Pero cuando la palabra es exacta no tiene sustitución posible. El lenguaje de sinónimos es como el tiro de perdigonada, no el de la bala única que busca el blanco. Se quiso por ejemplo, decir asamblea en vez de "meeting", ya castellanizado en mitin; pero no cunjó el intento, por que asamblea era un vocablo demasiado genérico para expresar el hecho específico—una reunión pública, no oficial, casi siempre de carácter político, pero predominante obrero, en la acepción española, mucho más restringuida que la inglesa—que de signa la palabra mitin. Otros quisieron traducir los neologismos, como foot ball, que ya se dice fútbol, tal como se pronuncia en inglés por lo cual resulta que era un disparate, porque "foot ball" de "foot", pie, en genitivo, y "ball" pelota o balón, en nominativo—significa pelota o balón de pie y habría que decir pedibalón, como se dice pedicuro y pedidiuvio, pero no balompié que es lo que se conoce en España, y o no tiene sentido o sólo puede significar pie de balón o mejor todavía quiere decir pie de paima o en forma de paima. Pero el pueblo, con muy buen acuerdo, no dice balompié ni pedibalón, sino fútbol y ya, en muchos casos, futbol. Por muy acadé mico o purista que se sea, a nadie se le ha ocurrido reemplazar monosilabo por sinpolicarpo.

Sin embargo, no puede negarse que hay extranjerismos innecesarios como "amateur" [aficionado], "reportage" [crónica o plática], "sportsman" (deportistas) "grillroon" [comedor] "premier" (primer ministro o presidente del Consejo de Ministros), "Leimotiv" (motivo principal) y muchos otros que por simple pendanteria linguistica y menos precio a olvido del pueblo vamos oimos o vemos frecuentemente en boca o en pluma de algu nos extranji parlantes. Otros neologismos, en fuerte de hacerse, acaban en verdaderos de satinos, ultraje del buen gusto fonético, como la palabra control, muy útil y ya aceptada por nuestra lengua, que los argentinos desfiguran en contralor. El buen lenguaje tiene una ley: la necesidad, y tanto el que no la cumple por gazmoñeria purista como el que la cumple abusivamente por afectación o por deyección de la propia lengua, atentan contra el principio vital de su idioma, porque si el uno trata de petrificarlo, convirtiéndolo en un organismo inmutable, muerto, el otro contribuye a disolverlo.

LUIS ARAQUISTAIN.

## SOCIAL

**Natalicios**

Enviamos nuestro atento saludo a la señora Isabel de Escurra por que celebrarán mañana el dia de su natalicio.

—De igual manera felicitamos al señor Sam Harris que cumplirá mora también mañana el suyo.

**Baile postergado**

El que debia haberse realizado mañana en el Club Iquitos, ofrecido por los miembros de esa institución a la sociedad de Iquitos, ha sido postergado para el próximo sábado a las 9 de la noche.

# Conmemoración de un aniversario

La Sociedad Amazonense de Beneficencia conmemora mañana el vigésimo aniversario de su fundación, con tal motivo se llevará a cabo mañana a las 8½ p.m. una sesión solemne para la que han sido invitadas las autoridades locales y numerosas personas.


# Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3ª cuadra N° 80: tiene todas sus comodidades

RAZON EN LA MISMA CASA

1 mes 20 X—105.


## Vida infantil

**Onomástico**

Mañana es el dia onomástico del niño Moselito Tapiero.


# FIGURINES!

**de Noviembre**

**VENDEMOS**

**Tiene modelos para disfraz**


## Aviso al comercio y al público

El suscrito avisa al público y al comercio que en la fecha ha comprado las existencias y enseres de la tienda de Miguel Afá, sita en la calle del Huallaga No. 188. Las personas que tengan cuentas por cobrar, pueden acercarse a la **Casa de Lujo** en el plazo de ocho dias a partir de la fecha a presentarlas, pues pasado ese tiempo no tendran derecho a reclamar el pago.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**Domingo Wong**

v8p3—10


# Terrenos de montaña

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS 2-1

# Por 0.50

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

# El novísimo

Código Penal. se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares


## Crónica Judicial

**Despacho del 4 de Enero de 1926**

*Sala en lo Civil*

Resolvió la seguida por el doctor Luis F. Morey con doña Faustina García Vda. de Flores sobre ejecución de una sentencia; declarando nulo e insubsistente el auto apelado que declara sin lugar la mejora de embargo pedida por el apoderado del Dr. Morey y mandaron que la solicitud de fojas 18 se sustancie en arreglo a la disposición legal en el artículo 652 del C. de P. C.

*Tribunal Correccional*

Resolvió las siguientes: Por la amparo:

Contra desconocidos por la muerte de Eloy Gamarra, en 20 dias.

Contra desconocidos para averiguar quienes son los culpables del delito de atentado contra la libertad del indigena Antonio Curumi, en 70 dias.

Contra el Suprefecto de la provincia del Departamento de San Martín Sr. Eustaquio Perez por el delito de peculado, en 30 dias.

Contra desconocidos por la muerte de don Elias Rodriguez en 90 dias.

El Relator

V. Aro Gonzáles

**RIO AMAZONAS**

Don Liborio Iruita Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Santa cruz linderos son por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pertenecientes por el Este con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno como el nombre de Aspirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

e30p1 —19 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICIÓN

Don Tomás Aleta se ha presentado en esta fecha, ocurriéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Intermedio» con doce hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido el lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los Int- resados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que cita verso.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.

v15p1—166 Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

## Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta compañía: la tercera vez

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Maldaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huaracha" con una extensión de 20 hectáreas, situado en el interior del caserío Nº 1, situ ado en el distrito del río Amazonas distrito de Iquitos a 1200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos y los linderos son: por el Norte con la finca de señores Cardozo y Ríos por el Sur, con la quebradita Yanayacu Ito y terrenos pertenecientes a don Juan Vela y por el Oeste, con puerta Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p8 —136 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, situado en la región interior de la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Cashivo, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste con una cocha que sirve de parada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v 30 p7—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eduardo Guibin Chumpanta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, situado en el interior de la margen izquierda del río Amazonas en la quebrada Uschpa Cocha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de la misma propiedad, por el Sur, la quebrada Uschpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Juan de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Cocha Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—116 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extensión de 30 hectáreas situado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su margen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur; por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p25—19 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Ludgardo Dávila por Don Amado Martinez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carapacocha" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Tamaya, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de vistación López por el Sur, con la sacarita de Sara-rana, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 12 de diciembre de 1925

v30p18—95 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Inglés" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada Fiuma Yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 17—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas situado en ambas márgenes de la quebrada Yanayaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del río Amazonas por su margen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara

v30p17—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del río Amazonas por su margen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p23—74 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Manuel Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 40 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con terreno baldío, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p18—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Fredolino Galvez Lomba, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 15 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Nanay, y este del río Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste con terrenos de Bleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p21—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Cornelio Vásquez Gonzalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, afluente izquierdo del río Amazonas en la quebrada Uschpa Caño, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo Aumento de Zulmira propiedad de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Cocha Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—116 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extensión de 30 hectáreas situado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su margen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur; por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Tamaya, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de vistación López por el Sur, con la sacarita de Sara-rana, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 12 de diciembre de 1925

v30p18—95 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Inglés" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas márgenes de la quebrada Fiuma Yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 17—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas situado en ambas márgenes de la quebrada Yanayaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del río Amazonas por su margen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara

v30p17—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, situado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del río Amazonas por su margen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p23—74 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 40 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con terreno baldío, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p18—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Fredolino Galvez Lomba, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 15 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Nanay, y este del río Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste con terrenos de Bleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p21—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Cornelio Vásquez Gonzalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, afluente izquierdo del río Amazonas en la quebrada Uschpa Caño, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo Aumento de Zulmira propiedad de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Cocha Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—116 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Esteban Gutierrez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Rosa" con una extención de treinta hectáreas, situado en el interior de la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas, a ciento cuarenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara.

v30p25—19 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don J. Leodegardo Dávila por Fran cisco Salcedo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Tamaya, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de vistación López por el Sur, con la sacarita de Sara-rana, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 12 de diciembre de 1925

v30p18—95 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Luis A. Velasquez por Tte Eleuterio Mendoza Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Salaverry" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Mazán afte derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y don Eulodio Ruiz por el Este, con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vargas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de noviembre 1925.

Amadeo Guevara.

v30p28—142 Jefe de la Seccion

### RIO AMAZONAS

Don Luis A. Velasquez Portocarrero por don Ezequiel Mori Pezo Capitán, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "RIMAC" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda de Nauta caño afluente derecho del río Itaya correspondiente a la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 3—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "CIENTOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Yanayacu (Caraharo Caño) afluente de la margen derecha del río Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara.

v30p5.—143 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Auxiliadora de San Elías", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Eulodio Ruiz por el Este, con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vargas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p5.—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña María Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región central de la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p6—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquina Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Desierto de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martín, a..... kilómetros de distancia del pueblo de..... cuyos linderos son: por el Norte con el fote ocupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por Don Lorenzo; por el Este, con la sacarita o quebrada "Iberia" por Oeste, con terrenos bajos y baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p19—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre" con una extensión de 30 hectáreas, situado entre el Shanhuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita don Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p11—117 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegria" con una extensión de 30 hectáreas, situado entre el Shanhuinto y terreno de don José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita don Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p11—117 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Emilia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shanhuinto y terreno de don José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita don Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p11—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Emilia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shanhuinto y terreno de don José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita don Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p11—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nico demes Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Porvenir" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shanhuinto y terreno de don José Diaz y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu y Sábado Yacu afluente ambo al río Pachitea que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este Ahun Caño afluente derecho del río Pachitea por el Oeste con terreno baldío y el Sábado Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nico demes Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Porvenir" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shanhuinto y terreno de don José Diaz y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu y Sábado Yacu afluente ambo al río Pachitea que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este Ahun Caño afluente derecho del río Pachitea por el Oeste con terreno baldío y el Sábado Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por don Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Auxiliadora de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior del río Yanayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Felipe Pinedo y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—121 Jefe de la sección

### Aviso de oposición

Don Carlos Iruma ha presentado en la fecha, oposición que al expediente de la iniciado don Simón Pinedo se licitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado, "Reste" con 5 hectáreas de extensión, situa do en la margen izquierda del río Amazonas por estar comprendido dentro del terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, se le hace saber que no se admitirá ningún avisos por el término de quince días para que lle gue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925

Amadeo Guevara

15p14—93 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Raymundo Rodrigues se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Augusto Hidalgo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Codicia" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Ucayali, por estar comprendido en los terrenos de «Puerto Soledad».

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara

v15p13—100 Jefe de la sección


# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja | " " | 30 " |
| Federación | " " | 30 " |
| EXTRAS | " " | 30 " |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

# Casa Brasileira

—DE—

# Salomón Azerrad

**Importador y Exportador**

COMISIONES y CONSIGNACIONES

Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.

Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas

COMPRA: BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA a los mayores precios de plaza

Dirección telegráfica "AZERRAD"

Códigos A. B. C. 5a. Edición [Mejorada] y Ribeiro

Casilla de Correo No. 121

Iquitos—Perú

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED.

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " " 4% "
" " " 12 " " 4½ "
" plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

TELEGRAFICAMENTE 3/4 % de comision
POR CHEQUES 1/4 % "

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (London) Ltd.**


Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papeles.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |

Inserciones

Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 5 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna
cada vez 25 cts. otro americano
Agents geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membretados*, diplomas, programas, carteles, etiquetas esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo en colores. Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 7 de Enero de 1926 | Calle 9 de Octubre No. 35 | No. 5479

## Del plebiscito

### Reportaje al Presidente del Senado don Enrique de la Piedra

**Debemos a la amabilidad del importante diario Argentino "La Nación" de Buenos Aires para poder insertar hoy en nuestras columnas los siguientes reportajes que su diligente corresponsal en Lima, señor Vegas, le ha trasmitido sobre el palpitante tema del plebiscito de Tacna y Arica.**

—¿Cuál es su opinión respecto de la actitud de Chile al retirarse de la comisión plebiscitaria?

—Chile no ha ido a Arica de buena fe. Alentado por el éxito de la política que por mas de cuarenta años ha desarrollado en las provincias del Sur, cometiendo toda clase de delitos, ante la indiferencia del mundo, y revelando un desconocimiento absoluto de la moral americana, creyó que el representante del Arbitro no tenía otra misión que cubrir el crimen y legitimar la usurpación. Y cuando se convenció de que el general Pershing estaba firmemente resuelto a establecer garantías que diesen igualdad a los contendores, cumpliendo con rigidez la disposición arbitral que manda practicar un plebiscito libre y honrado, Chile se retira de la comisión dando pretextos que las personas honradas no pueden justificar y pretendiendo ocultar la verdadera razón, que no es otra que la de ver alejarse la posibilidad de seguir usando la fuerza bruta, único elemento con que cuenta para el triunfo de su causa.

—¿Cuáles pueden ser, en su concepto, las consecuencias inmediatas de esta actitud?

—Ninguna que afecte la ejecución del laudo arbitral. Prácticamente Chile está retirado de la Comisión desde que el presidente de ella presentó su moción de garantías; su delegado desde entonces se abstuvo de votar, limitando su acción a la de simple expectador. Su no concurrencia ahora a las sesiones no causará ningun tropiezo en el desenvolvimiento de las actividades de la comisión, que seguirá actuando libremente en el proceso plebiscitario, con la misma imparcialidad y justicia conque lo ha hecho hasta hoy.

—Cree usted que Chile mantendrá su resolución o que se verá obligado a modificarla?

—Chile no tiene otro recurso que mantener su actual actitud. Sabe que el plebiscito se llevará adelante honestamente, que la mentira y el fraude no pueden prosperar, que la intimidación no será consentida, que el cohecho es imposible, que no puede poner en práctica, en fin, las mas las artes que siempre usó para satisfacer sus propósitos, y por lo tanto, no le queda otro camino que apartarse del sitio donde discuten hombres de bien, la ejecución honrada de un sentencia. Volverá a la sesión que se celebre para ocuparse de la audaz moción que ha presentado el señor Edwards, y como ella no puede aceptarse, encontrará motivo tarde o temprano para una nueva retirada, como lo hacen y será también cuando concurra a la discusión de los reglamentos de inscripción y votación. Los dirigentes chilenos no tienen el valor de decirle a su pueblo la verdad amarga de la situación en que están y encuentran mas cómodo seguirle engañando haciendo posturas que los ponen en ridículo, y dirigiéndoles discursos que ellos mismos no sienten.

—Considera usted posible que los Estados Unidos se vean obligados a adoptar una actitud enérgica ante la conducta chilena?

—Perú y Chile sometieron su contienda a la decisión arbitral del gobierno americano. Los Estados Unidos han asumido la responsabilidad moral de restablecer la paz en este lado de la América, sobre la base de Justicia. No podrá detener a la Gran Re

**Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado**

tóme el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el sistema atacado de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E.W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Una Sola
PILDORA
DEL
Dr DEHAUT
tomada cada dos
dias en una de las comidas
os conservará en BUENA SALUD

y evitará las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestion :
*JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO, ALTERACIONES ó GASTRICAS, VAHIDOS, CONBESTIONES.*

El uso constante de las PILDORAS del Dr DEHAUT equivale a obtener á poco costo una salud permanente.

En Venta: Dr DEHAUT, 140, Faubg St-Denis, PARIS
y en todas buenas farmacias

**REGULADOR URETINA**
**VENTRE LIVRE**
DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

**::GRAN::**
**rebaja de precios**
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
**"La Siberia"**
"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „
**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.
Per 1a. Pág—4.

## Lloyd Brasileiro

**MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;**
**PARA a LISBOA. LEIXOES, HAVRE. LIVERPOOL y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.**
**el 18 de Enero por "URU".**

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

**PARA a los puertos del Pacifico, por "ANSALDO OTTAVO"** a mediados de Enero
**PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASARGIS"** a mediados de Enero

**Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY**

***E. Strassberger y Cia.***
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

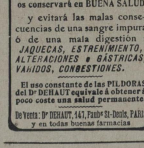
Pte. 49—Nov.—1ª pág.

## Capataz

Se necesita uno en el establecimiento comercial de ISRAEL y Co, con practica en el manejo de peones, para prestar servicios en esta ciudad.

Inútil presentarse sin buenas referencias.
168—31—X"—25.




y evitará las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestion : *JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO, ALTERACIONES ó GASTRICAS, VAHIDOS, CONBESTIONES.*

El uso constante de las PILDORAS del Dr DEHAUT equivale á obtener á poco costo una salud permanente.

En Venta: Dr DEHAUT, 140, Faubg St-Denis, PARIS
y en todas buenas farmacias




## Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico Graduado del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

**Iquitos—(Perú)**

Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## DE CORREOS

### Servicio de giros postales entre el Perú e Inglaterra

En virtud de los arreglos y convenios pactados entre las Administraciones de Correos del Perú y la Gran Bretaña, sobre cambio reciproco de giros postales, este servicio quedará establecido a partir del 1º de enero del año entrante en todas las Oficinas de la República, en las que se halle establecido el servicio de giros internos, con sujeción a las instrucciones del 25 de junio de 1924.

La cantidad máxima de dichos giros está fijada en Lp. 20.0.00 cada uno.

La comisión que se abonará por la expedición de los giros, se hallará sujeta a la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| Por giros no excedentes de Lp. 5.0.00 | 1 sol |
| Por giros no excedentes de Lp. 10.0.00 | 2 soles |
| Por giros desde Lp. 10 hasta Lp. 20.0.00 | 3 soles |

Iquitos, a 19 de diciembre ne 1925

**El Administrador.**

9 nues—XII—19—

**Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa**

**Luis Pinasco y Cía.**

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase.— Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

**Precios modicos**

# Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, en la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág.


toridades en cuando no entreben la ejecución de un plebiscito libre. Las resoluciones de la comisión plebiscitaria han interpretado fielmente los derechos que nacen del tratado y los que le acuerda el laudo, y nada podrá disminuirles autoridad aunque Chile los considere en pugna con lo que entiende por "soberanía".

—¿Está usted de acuerdo con la orientación que el Perú está dando al problema y con la labor de su delegación?

—Completamente. El gobierno conduce nuestra causa con conocimiento profundo de las supervivencias nacionales, pone a su servicio la fé que quien defiende la justicia y entopilico su patriotismo iluminando el camino que nos lleva a la victoria. Nuestra delegación interpreta fielmente los sentimientos del gobierno, que son los del país, labrando patrióticamente por el triunfo y no omite esfuerzo para salir airosa en la lucha en que está empeñada.

—¿Considera usted suficiente para la causa peruana las garantías que han sido aprobadas por la comisión plebiscitaria?

—Nuevas y adicionales garantías tienen que acordarse. Si nuestros enemigos no procedieran de mala fé, las dictadas serían bastantes; pero los actos delictuosos practicados últimamente y el propósito que se advierte de desvirtuarlos apelando a subterfugios y a procedimiento deshonesto, han de determinar la expedición de otras resoluciones, tan eficaces que aseguren la libertad y honradez del plebiscito, aun que para ello sea necesario hacer entender a los chilenos, de buen entendimiento, que no está permitido ya usar como armas de combate la diatriba y la calumnia, y que se ha derrumbado para siempre el imperio del terror y de la farza.


## Se ha descubierto el suero de la verdad

Nos enteramos por la prensa europea de este grandiosa descubrimiento.

La policía norteamericana ha inventado un suero, a base de "scopolamina", que obliga a los declarantes a decir la verdad. Tres sujetos sometidos a su influencia, no sólo han dicho inconscientemente al juez de instrucción todo lo que éste deseaba saber, sino muchas otras cosas de las que no tenía la menor idea.

El invento ha suscitado inmediatamente numerosas discusiones. Las más altas autoridades judiciales del Canadá han declarado que no se haría nunca uso de su poder, bajo ningún pretexto, del nuevo suero. Periódicos franceses, que reproducen la noticia, consideran el invento del suero como una gran calamidad que amenaza al género humano.

No cabe duda que así tiene que parecernos a primera vista. Cada uno de nosotros tiene tantas cosas que ocultar, que la idea de que existe o puede existir un procedimiento para hacérnoslas decir, no puede menos alarmarnos. Esta contingencia era tan bien la que nos alarmaba cuando empezamos a enteranos de las maravillas del hipnotismo, y no nos tranquilizamos del todo cuando supimos que, en general no era hipnotizado sino el que lo permitía.

Si el nuevo invento es tan eficaz como se asegura, podremos saber, con sólo aplicarlo, lo que nos sisa la cocinera, lo que gasta el almacenero en cada una de los artículos que nos vende, lo que piensan los gobernantes en cada una de las materias de que tratan, y hasta sabremos si los periodistas en sus comentarios y noticias. No habrá tampoco en lo futuro inclinaciones personales o amistosas que no se pueden descubrir en seguida. Cuando una mujer nos diga que nos quiere, no sabremos si nos quiere o saber si es verdad y hasta qué punto.

Si siquiera los niños pedrán mentir a los papás que de éstos se hallen en condiciones de averiguarlo. Presumimos que el invento se utilizará también cuando se investiga el impuesto sobre la renta. Cada contribuyente se verá inyectado del suero; quieras o no quieras, declarará lo que ha ganado, y el fisco verá multiplicados sus ingresos.

En un aspecto piva alarmante, salvo, para los que creen en la perfectibilidad humana, y suponen que los hombres acabarán por corregirse los defectos en cuanto se persuadirse de que no pueden ocultarlos. Actualmente, en efecto, hay una alternativa a la virtud: consiste en simularla. No aceptamos la alternativa hipócrita, pero estar convencidos de que convirtiría a los hombres en fieras de la selva.

Si los hombres se interesan desde niños de que no podían esconder sus vicios, ni siquiera sus faltas, lo probable es que tendrían el esfuerzo necesario para corregirse. Acaso les costase bastante en un principio. Probablemente preferirían al principio hacerse cínicos, y pecar en voz alta y ante el público. Pero si la sociedad, la mayoría, proclamaba la necesidad de una moral más estricta, el cinismo se vería aplastado por el puritanismo. y el resultado de todo ello sería la mejora de los hombres.

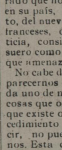
El nuevo invento, caso de que sea exacto, implica un terror nuevo; pero podemos darlo por bien venido si su resultado final consiste en mejorar a los hombres, sacándolos de la mediocridad moral en que los permiten contentarse las oportunidades que tienen actualmente para esconder sus vicios.



## POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.






ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras.
Tumores.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE



## Dr. Gerardo Verástegui

### Médico Titular

**Medicina y Cirugia General**

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

**Consultas: de 2 a 5 p. m.**

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25





## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de dis tintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON numerado para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 3 —170



## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptmo—51—XI—25.


# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Actividad en Washington.—Cooldige se prepara para emitir su fallo.—Sesionó la comisión de educción de fuerzas chilenas.—El regreso de Edwards.**

Enero 5.—Reina gran actividad en Wasington tanto en el departamento de estado como en las embajadas peruana y chilena. Eso es un indicio de que el presidente Coolidge se prepara para emitir su fallo sobre la aplicación chilena.

—

La comisión de reducción de fuerzas chilenas se reunió ayer y hoy volverá hacerlo. No se sabe aún el resultado.

—

En Arica, se espera de un momento a otro la llegada de Agustín Edwards presidente de la delegación plebiscitaria chilena. Edwards, que se apresuró a regresar a ese puerto, en vista de que las actividades plebiscitarias no se han interrumpido, llegará a más tardar el 10 del presente.

## Noticias de Lima

**El contrato con la Marconi.**

En la cámara de los senadores después de sancionar algunos proyectos de ley aprobados anteriormente en la cámara de los diputados; con la presencia del ministro de gobierno se comenzó a discutir el contrato con la Marconi con habiéndose sido aprobado hasta el artículo séptimo.

**Implantación de taximetros.**

La cámara de los diputados ha acordado oficiar a los ministros de gobierno y fomento para que con conocimiento del proyecto aprobado últimamente por la Municipalidad y que consiste en la implantación de taxímetros en servicios de autos que hacen el servicio público; continuen la bondad de tal innovación con el objeto de prever los conflictos que pudieran presentarse con esa adopción.

**Creación de una agencia fiscal**

En la misma cámara de los diputados fueron aprobados va rios proyectos de ley y entre ellos se encuentra la creación de a na agencia fiscal en La Mar.

**Juez de la instancia para Moyobamba**

En el último acuerdo de justicia ha sido nombrado juez de primera instancia para la provincia de Moyobamba el doctor Julio Genal Chávez en lugar del doctor Antenor Guerra García que se ha jubilado.

**La Avenida del Progreso.**

El presidente de la república, en compañía del alcalde de La Punta visitó ayer la prolongación de la Avenida Leguía, la que se espera terminarla de asfaltar y se balnearán en veinte días más.

## Locomotoras en vez de llamas en los Andes

En las alturas de las montañas de los Andes del Perú, a 4,725 metros de altitud sobre el nivel del mar, las facilidades mineras están venciendo estupendos obstáculos, llevando a cabo la recuperación de riqueza minera que en el pasado, que hasta el presente había sido casi inaccesible.

La atmósfera enrarecida, las condiciones climatéricas y la escabrosidad del terreno de estas Alpes americanos han hecho de la cuestión de braceros y de transporte un asunto casi imposible de resolver, que hasta hoy tantos recursos—que tal vez se dejan entrever por primera vez de hasta la riqueza natural de ore y plata que los primitivos explotadores españoles encontraron entre los indios incas del Perú—han permanecido hasta ahora casi inexplotados.

En verdad no se sabía sino hasta principios del presente siglo que un gran yacimiento de fierro, específicamente se había calificado como carbón, y que se encuentra cerca del Cerro de Pasco, en el Perú, era una riqueza consistente de vanadio, rico en este asombroso metal, del cual basta alear una muy pequeña cantidad de acero para darle a éste una excepcional tenacidad, límite de elasticidad y propiedades cortantes. Seria, ciertamente, difícil calcular la gran importancia de semejante descubrimiento.

Sin embargo estaba reservado para la Vanadium Corporation of America, estimulada por la gran demanda que por este nuevo metal se observó durante la guerra, extraer los minerales para su incorporación. Y hoy día, 90 por ciento del vanadio del mundo viene de este yacimiento.

Tal vez la dificultad técnica más sobresaliente de la explotación de la Mina Ragra es la de la manera en que se ha resuelto el problema de la transportación. El mineral, que se tuesta con el fin de eliminar la mayor parte del azufre y una gran proporción del agua, se envasa en sacos para su embarque. Durante muchos años estos sacos se transportaron a lomo de llama, un saco por cada animal, y así se llevaban hasta el ferrocarril, a cuarenticinco kilómetros de distancia. Conforme fue aumentando rápidamente la demanda por el vanadio y fue creciendo la cantidad de la excavación, se hizo patente la necesidad de mejores y más seguros medios de transportar con el fin de satisfacer las demandas. Dos ferrocarriles de vía angosta reemplazaron el método antiguo y unas pequeñas locomotoras de vapor han suplantado a la pintoresca llama. Estas locomotoras, que fueron proporcionadas por la Davenport Locomotive Works de Davenport, Iowa, E. U. A. hubieron de ser escogidas con gran cuidado por cuanto su capacidad para remolcar pesadas cargas sobre una vía ligera y sobre fuertes pendientes. Dando una ojeada a las interesantes fotografías que aquí se acompañan se puede obtener una buena idea del territorio sobre el cual tienen que trabajar dichas locomotoras. Cinco de ellas están desempeñando el trabajo de centenares de llamas.

El primero de estos ferrocarriles de vía angosta lleva los sacos desde la mina, sobre una distancia de nueve y medio kilómetros hasta Jumisha, sobre el Lago Punrkota. Se transporta en tonces el mineral en lanchas a través del lago, en un recorrido de diez y nueve kilómetros, hasta la estación de Ricrán, sobre el Ferrocarril del Callao. De este puerto se embarca y se envía a la planta de Jenchico en Bridge ville, Pensilvania, E. U. A.

Probablemente ninguno de los elementos ha tenido una historia más asombroso que la del vanadio, cuyo principio de cuentas fue nombrado en honor de «Vanadis» una diosa escandinava, por el químico sueco Sefstrom, quien lo descubrió en los minerales de hierro de Taberga, en Sueia. Durante tres cuartos de siglo estuvo considerado como uno de los elementos más escasos raros. En 1 900 el Prof. J. O Arnold, de la Universidad de Sheffield, llevó a cabo ciertos experimentos que demostraron concluyentemente las asombrosas cualidades que impartía al acero una pequeña proporción de este metal. Durante la guerra se hizo de universal demanda para planchas de blindaje y para barrajes para cañones, y para otra gran variedad de usos en los cuales era preciso combinar la lividad con la fuerza.

Hoy día se usa principalmente en la industria automotiva; juega un papel crecientemente importante en la manufactura de ferrocarriles, y el motor «Liberty» debe su lividad y seguridad en gran parte a este notable metal.

Es interesante observar, para terminar, que a pesar del descubrimiento de una fente casi ilimitada, del procedimiento perfeccionado para la producción de estratos de descchc, del tostado y transporte del mineral, de la suplantación de la llama por la locomotora, y de la feliz administración de un ferrocarril ubicado, casi, podría decirse en el cielo; este enorme yacimiento se encuentra a tal altitud que tiene mos que depender aún de los indios—acaso descendientes de los mismos incas aislados por Cortéz y sus secuaces—para jornaleros de la Mina Ragra: Más del 90 por ciento del vanadio del mundo procede de una fente colocada de tal manera que no puede ser trabajada por el hombre blanco.

(Tomado del magazine «Tierra y Rocas, de E. U. U.)


**Para Resfriados, Grippe o Influenza**

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.


# AVISO OFICIAL

## A los propietarios y patrones de vapores y lanchas

Con el objeto de poner término a la multitud de **incorrecciones** que se han estado presentando últimamente, debido a que los propietarios y patrones de vapores y lanchas, han ocurrido a este Despacho, a obtener licencia para salida de sus embarcaciones, **solamente con unas 2 o 3 horas de anticipación,** lo que ha originado tropiezos en la tramitación de las solicitu les y en el despacho de esta Oficina, se previene a los interesados que, a **partir de la fecha,** sólo serán atendidas aquellas solicitudes de salida que se presenten, cuando menos, con **VEINTICUATRO HORAS** de anticipación, a la fijada para la salida de las citadas embarcaciones.

Iquitos, 7 de enero de 1926.

**ALFREDO ARBULU**

Secretario de la Prefectura del Departamento

v8p1—25

## La especulación de Vasconcelos con la juventud peruana es antipatriótica

### El "aposto" da vivas a Chile

(De «La Nueva Era» de Piura)

En una revista del Salvador, titulada Repertorio Nacional, aparece un artículo de Vasconcelos, en que comenta la vuelta de Alessandri al poder.

Los curiosos ya que el evidente, el sapóstol, el emaestro», no ha ya acertado, siquiera por casualidad, al juzgar el futuro político de Chile, y que como cualquier periodista de olvidada aldea, haya hecho afirmaciones que la realidad se ha encargado de desmentir, y que un doble sentido—que a la vista está—no posee el apóstol mejicano, le hubiera impedido caer en el fracaso y en el ridículo.

No comentamos por supuesto, las simpatías de Vasconcelos por el Perú, ese odio al Perú, que libre es él de demostrar simpatías por cualquier país. Cogemos, no más, al hombre, a través de su apostolado y videncia, y, a la verdad, que lo encontramos tan pequeño, como despreciable es todo lo que escribe y todo lo que hace este gran señor de la reclame fotográfica, gracias al billete fiscal mexicano.

El nombre de Vasconcelos no hubiera tomado hoy actualidad entre nosotros debido a la muerte de un estudiante y a la prisión de más grandeza de América, en don José Santos Chocano, mil veces superior a Vasconcelos, no acogeríamos en nuestras columnas el despreciable artículo del maestro de la juventud peruana, pero para que se conozca una nueva prueba, ya allá el artículo que comentamos sin duda muchas protestas en el público:

### ¡VIVA CHILE!

Felicitamos a Chile por el intento que en hecho de restablecer el gobierno civil. Alessandri es un hombre inteligente y bondadoso que no pudo o no supo imponer su autoridad, pero eso no es motivo para deponerlo porque jamás cometió un sólo crimen y solo la comisión de un crimen por el que no se puede exigir responsabilidad legal, autoriza una rebelión. La restauración de Alessandri es el único camino que les queda a los políticos chilenos para volver por su honor. El golpe que han dado los jóvenes del ejército chileno contra los jefes que han querido hacer de ese ejército una casta y en defensa de la autoridad civil viene a demostrar que el ejército chileno en su mayoría, o a lo menos en su juventud, es un ejército civilizado y moderno, y los ejércitos modernos y civilizados no toleran el caudillaje: no se prestan a encumbrar a «Mi General».

La solución encontrada por los jóvenes militares que llaman a Alessandri es no sólo legal sino práctica. El período de Ale


## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

# AVISO MUNCIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

LAS SINDICATURAS

v15p3—8—3a. pag

ssandri está próximo a concluir y nadie mejor que él, más dicho sólo él puede convencer de razones que aseguren una transmisión legal de los poderes públicos. Cualquiera otra autoridad es espúrea. Sólo Alessandri tiene derecho de mandar en Chile. Por fortuna no ha habido por allá leguleyos que para adobar tiranuelos inventan períodos constitucionales ni nuevas constituciones, que todo eso no es más que crear río revuelto para provecho de ambiciosos y bribones.

Alessandri puede ahora estableccer la confianza para que se verifiquen elecciones entre candidatos préviamente seleccionados en convenciones democráticas y no entre candidatos de camarillas. En realidad entre nosotros el partido no es más que la camarilla del candidato. Pero Chile tiene una tradición democrática más firme. Su ejército no habia hecho hasta ayer cuartelazos y es de contemplar que el primer cuartelazo efectuado lo hagan los militares jóvenes que no quieren ver entrar a su país en la familia de los países sometidos al caudillaje de los tiranuelos militares. Sin duda han querido que Chile vuelva a ser digno de la B. A. S. digno de la Argentina y el Brasil, los países civilizados del Continente Latino, decorosos en su política interior junto con Panamá y Cuba, Colombia y Costa Rica. De lo demás es preferible no hablar ahora que se comenta un fausto suceso, el retorno del civilismo en Chile.

No era posible que cien años de civilización trajeran como resultados los Directorios Ministeres y la serie de presidentes generales.

José Vasconcelos.

## La llegada de la "Napo"

En el mes próximo pasado salió de este puerte la cañonera "Napo" al comando del teniente Sr. Enrique López Mindreau con destino a Puerto Bermúdez con el objeto de embarcar a setenticinco soldados del batallón organizadores Nº 2 de guarnición en la Oroya que vienen a aumentar el efectivo de la guarnición militar de Iquitos.

Ayer en la mañana llegó la "Napo" y hemos podido notar que apesar del largo viaje efectuado, por esa trayecto su condición moral es excelente.

El capitán señor Pedro Urbina les hace varios años estuvo entre nosotros, es el jefe de la tropa que ha venido y los demás oficiales son los subtenientes señores Damian Chau, Julio C. Cáceres y Gregorio Vargas.

## Los reyes Magos

Las diversas secciones de "pastoras" recorrieron ayer desde las seis p. m. hasta tarde de la noche las calles con el objeto de visitar los numerosos nacimientos. Eso dió un poco de alegria aunque ya los que formaban esos grupos por el cansancio estaban desanimados.


# CINEMA "España"

NUEVAS PELICULAS

Llegaron en el último correo importante remesa cuyos titulos son los siguientes:

"Sociedad Mixta".
"Nocturno de Chopin".


## Por la salubridad pública

**Radiogramas referentes a ella**

Lima, 5 de enero de 1926.
Prefecto.—Iquitos.

Presidente República y Ministro Pomento apoyando con interes que le determina esa importante circunscripción territorial sanitarios sanitarias esta Dirección ha consignado presupuestos aprobado por cámaras para presente año partida cien libras mensuales para sostenimiento organización instituto productor vacuna antivariólica, poder atender eficazmente la campaña departamentos montaña. Ruegole con el interes y patriotismo que le caracteriza estudiar ubicación local y proceder forma realización fin indicado.

**Sebastian Lorente**
Director salubridad

Lima, 5 de enero de 1926.
Múltiple
Oriente.—Iquitos

Complaceme comunicarle conseguido resolver gestiones esta hacer Iquitos instituto vacunas contra viruela tiloides disenteria etc. procurose conseguir personal practico instruirse cual seguirá Iquitos dentro tres meses. Saludole felicitando pueblo Loreto por resolución gobierno.

**Sanana**

No pueden ser más halagadoras las noticias que esos radios nos dan en forma inesperada sobre la campaña de salubridad en Oriente que el gobierno, ya que pretende sino que va a iniciar en los departamentos de la montaña el importante que la viruela hingo estragos, lo mismo que la tifoidea y disminuir la mortalidad que ocasiona la disenteria que todos los años se ha venido endemica, especialmente en este puerto.

Solo queda para la culmina con la implantación del instituto de vacunas contra esas tres epidemias, que el Sr. Coronel Prefecto dé los informes que la dirección de salubridad pide y como no conocemos que es un decidido entusiasta por la buena administración nos atrevemente reunirá al cuerpo médico de la localidad para poder emitir el informe que solicita y es por eso que el senador por Loreto Sr. Arana recibe de las magníficas cualidades del Coronel Sr. Molina Derteano dice que dentro de tres me se habrá el personal necesario para dirigir ese instituto de vacunas.

El gobierno conocedor ahora perfectamente de las necesidades de Loreto, lo está atendiendo con prodigalidad y sino ahi está la serie de beneficios que des de hace dos años estamos bajo régimen viene recibiendo de la brillante administración del eminente hombre público Sr. Leguía.

## La situación económica de Loreto

Supimos que hace varios dias la Prefectura habia remitido a Lima la suma de cuarenta libras peruanas como sobrante o mejor dicho superávit que habia en el Tesoreria Fiscal.

Ese superávit relativamente enorme proviene en su mayor parte de los derechos aduaneros y como nos causara sorpresa ese envio que hace hace mas a nos no se hacia; hemos procurado conocer las causas que lo motivaron.

Segun los informes que sobre el particular tenemos, todos los servicios del departamento están con el dia y en la Tesoreria existen fondos suficientes para atender mes a mes con la misma exactitud esos servicios, de manera pues que no habia necesidad de tender aquí esas Lp. 4.000.

# COMERCIAL

## Lima, enero 5 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| New York | Dólares | $ | 3.87 |
| Londres | Libra esterlina | ,, | 25. % |
| Paris | Francos Franceses | ,, | 100.50 |
| Madrid | Pesetas | ,, | 27.30 |
| Roma | Liras | ,, | 95.80 |
| Suiza | Francos Suizos | ,, | 20.— |

Gracias pues a la atinadísima administración del señor Coronel Prefecto, es que existe esta situación de bonanza en el departamento y debemos felicitarnos de ello, máxime que Loreto ya no será una carga pues ha empezado a contribuir con sus contingentes al incremento de los fondos generales de la república. Si bien es cierto que Loreto envió años há, fuertes contingentes tambien es cierto que el Gobierno ha acudido siempre en su ayuda, cuando tenia oportunamente aviso de sus necesidades.

Vaya pues nuestro caluroso aplauso a la administración del señor Coronel Prefecto don Temistocles Molina Derteano.

## Holgada y halagueña situación económica de Colombia

Radiotelegrama depositado en Lima el 4 de Enero y recibido en Iquitos el 6 del mismo mes.

Consul General Colombia.
Iquitos.

.....

Noticias tranquilidad progreso Colombia muy satisfactorias. Año terminó con más de doce millones dólares superávit en caja sin incluir indemnización americana. Presupuesto próximo año para construcción ferrocarriles excede de veinte millones dolares. Presidente Ospina estos momentos por Santander y entrevistarase en la línea con altos funcionarios Venezuela. Con fundada esperanza próximamente saludo Ud. su señora y les deseo feliz año.

Lozano, Ministro Colombia

# Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**

5 de Enero

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 2.
Defunciones: María Concepción Vargas de Torres de 32 años de edad.
Matrimonios: Rogelia Dávila y Tocon con Alfredo Arévalo y Dávila.

6 de Enero

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 1.
Defunciones: Vicente Silva y Rocha de 70 años de edad; Alejandro Pinto y Perez de 3 meses de edad.
Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**

6 de enero

Ayer se ha expendido en este Mercado los siguientes: reses 707, kilos; cerdos, 1o con 311 kilos; pescado fresco, 586; carne seca, 19 y 8 tarricayas.

7 de Enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes productos: reses 5, con 1.500 kilos; cerdos, 8 con 263 kilos; pescado fresco, 435; carne seca, tortugas 3 y 3 tarricayas.

**Reprimiendo especulaciones**

Doña Miguelina Ruiz, quien iba a expender esta mañana en el Mercado Central el racimo de plátanos a dos soles cincuenta. Tan luego tuvo conocimiento de ese hecho la administración de ese local, comunicó a la Ruiz para que en su presencia expendiera los plátanos al precio estipulado por la Junta de Subsistencias.

**Por maltratos**

Ha sido recluido en el cuartel de la calle del Brasil Teófilo Barbales, quien para quitar una cadena de oro a Juana Rengifo le dió de puñadas.Ese hecho ocurrió ayer e ignoramos si la cadena era de Barbales o de la Ruiz.

**Insolente con la policía**

Asi como repetiamos las acciones malas de los miembros de la Columna de Policía, así mismo manifestamos que ayer un guardia se vió precisado de tener a Benjamin Piña por que se insolentó con el cuando le hizo un llamado que estaba infringiendo los reglamentos de policía.

**Contraviene disposiciones vigentes**

Belisario Salazar llevaba un buti hacia la acera sin notificado por un guardia para que saliera de ella y fuera por la calzada. Su falta fué que quiso hacer un insolente con el guardia quien lo llevó preso cumpliendo así su deber.

**Inscripción militar**

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han sentado sesenti siete partidas en los libros de inscripción militar.

**Puente refaccionado**

Ya ha sido refaccionado por la municipalidad el puente que da a la intersección de las calles Bermudez y Almirante Grau. Ese puente que amenazaba ruina, era además un peligro para el tránsito.

**Un guardia interrumpe un idilio y permite que continúe despúes**

Mas o menos a las doce la noche de ayer, Alejandro Ruiz y Arturo del Aguila Zevallos, quienes estaban en un coloquio demasiado íntimo en la plataforma del Mercado Central, fueron sorprendidos por el guardia Juan Montes. La mujer corrió y se refugió en la casa que hay en ese puesto y el Aguila tomó otro rumbo. El policia celoso en el cumplimiento de su deber, máxime cuando se trataba de un atentado contra la honestidad, persiguió a la mujer y la sacó de la barisa para conducirla presa. Cuando iban por la casa de los señores Israel y Da. Isabel se acercó el Aguila y después de un rato de conversación, el guardia la puso en libertad cuando antes no había accedido a súplicas de la Ruiz.

**A los armadores**

Los manifestamos que deben tomar nota del aviso oficial que damos a la autoridad en esta edición y que se refiere al tiempo mínimum que deben tener para recabar los licencias de las embarcaciones a vapor que deben zarpar de este puerto.

**Los palomillas**

Los vecinos de la segunda cuadra de la calle de Pevas, nos manifestan que ha sentado ahi sus reales una nube de palomillas que no los dejan tranquilos pues se dedican a juegos tan peligrosos como es el arrojarse trozos de ladrillo que al dar en el blanco ocasionan lesiones graves y lo peor es que ellos mismos, los vecinos están amenazados a sufrir graves daños, como ocurrió ayer en la tarde a un menor que al salir de la puerta de la casa recibió un trozo de ladrillo en una de las sienes que por varios minutos lo privó del conocimiento.

Nos piden pues que llamemos la atención de la policía para que evite ese estado de cosas pudiendo en la enquina un guardia.

**Un industrial que dé aparece**

Gran alarma hay entre los acreedores del industrial don Valentin Regas que tenia su establecimiento de expendio en la calle del Tambo. Dicen los acreedores que se ha fugado en el último vapor que ha salido con destino al Pará y por ese motivo ellos para no ser del todo damnificados se han distribuido las existencias que tenia Regas en su fábrica. Se habla de acreedores de cien y cincuenta libras y otros menores de veinte y cuatro cifras mas o menos pequeñas.

**Menor detenido**

Don Benjamin Perez Rangel ha hecho detener al menor Marcial Ayala a quien acusa de haberle sustraido en numerosas ocasiones pequeñas cantidades de dinero que le daba para que hiciera tales o cuales compras.

**Roba kilo y medio de carne**

El rematista de carne de cerdo don Benigno Vasquez se puso to en el Mercado Central, sorprendió ayer mas o menos a las nueve de la mañana a doña Sofia Vasquez quien momentos antes lo había comprado, metia en su bolsa un buen trozo de carne. Sacada la carne que sin su consentimiento le había guardado la mujer y pesada, resultó tener un kilo y medio. Como es lógico supondrá, la queja fué presentada ante la autoridad de ese local quien remitió a la Vásquez al cuartel de la policía para la sanción res pectiva.

**El Correo de la Capital**

Tenemos conocimiento de que los fuertes lluvias en la región del Pichis han producido un derrumbe en la altura de San Nicolas que impide el tráfico de aceé almas por lo que el correo que debió llegar el 5 del presente a Puerto Bermudez, ha sufrido atraso.

El vapor "Beatriz" que está en el puerto de Puerto esperando las valijas de Lima, debió salir el día de ayer conforme itinerario pero no sabemos si habrá emprendido viaje o si el capitan se ha resuelto esperar la llegada del correo a Bermudez.

Nosotros juzgamos que lo mas acertado hubiera sido que el vapor hubiese salido en la fecha de su itinerario a fin de no alterarlo aun que hiciera el viaje en tres días viajes, puesto que no puede calcularse el número de dias que se necesiten para dejarex pelito el trálito, toda vez que el retrambe es de alguna magnitud.

## El 20 aniversario de la Sociedad Amazonense

Como oportunamente anunciamos, ayer se verificó la ceremonia con motivo conmemoración del vigésimo aniversario de la fundación de esa sociedad humanitaria. La sesión solemne que con tal motivo llevó a efecto fue imponente y fue realzado con la concurrencia de los invitados y de todos sus asociados.

## De Teatros

**El fenómeno Roginsky**

Como oportunamente anunciamos a saber, ayer se realizó la vermouth que Miguel Roginsky ofrecia a los años de la localidad.

El público no fué numeroso pero el que hubo, premió con sus aplausos infantiles los diferentes números que realizó Roginsky.

El fenómeno nos manifestó que en las noches de los dias sábado y domingo, daría otros espectáculos para los que presentaría nuevos números que podia conseguir pesca ditos y otros necesarios para llevarlos a cabo.

**De Cinemas**

Los cinemas tambien han sido bastante favorecidos por el público, apesar de que las peliculas yo son bastante conocidas.

En el Imperio están dando funciones mixtas, variedades y peliculas. Ahí está trabajando el chico Lores que se ha captado las simpatias del público.

**El circo Quijans**

Por informes que tenemos de personas que han presenciado las funciones que viene dando en todas las ciudades y pueblos de los departamentos de Amazonas y San Martin, el circo Quijans si no es una notabilidad por lo menos hará que el público de Iquitos lo favorezca.

De ese circo ya tuvimos la oportunidad de ver a nuestros lectores su próxima llegada.

**San Roman**

Con motivo de estar aun el «Alhambra» contratado por Roginsky, el boxendor nacional y su esposa no pueden dar espectáculo, lo que es muy sensible y aun lo será más si el circo Quijans llega en estos dias.

## SOCIAL

**Natalicio**

Saludamos muy atentamente a la señora Julia Espinar de Gutierrez que conmemora hoy el dia de su natalicio.

**Cambio de residencia**

Los esposos Valdez—Pinedo han trasladado su residencia de la calle Ramirez Hurtado a la de Raymondi No. 42.


## Aviso al comercio y al público

El suscrito avisa al público y al comercio que en la fecha ha comprado las existencias y enseres de la casa de Rubio y Rosista en la calle del Huallaga No. 188. Las personas que tengan cuentas por cobrar, pueden acercarse a la Casa de Lujo en el plazo de ocho dias a partir de la fecha a presentarlas, pues pasado ese tiempo no tendran derecho a reclamo alguno.

Iquitos, 2 de enero de 1926.
**Domingo Wong**

v8p4—10

**Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ**
Cirujano Dentista
**2a. de Putumayo No. 29-41**
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

**Juan M. Góngora R.**
Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12
Pcnt No. 38—20 mzo.—1


# Crónica Judicial

**Despach del 5 de Enero de 1926**

*Sala en lo Civil*

Vió la seguida por don José Altimira con doña Pascuala Lopez y otros sobre desahucio; para resolver pidieron autos.

Vió la tercera interpuesta por don Victor Saylli en la ejecución que sigue don Luis F. Morey con los herederos de don Luis Medina Rojas; para resolver pidieron autos.

Vió la queja interpuesta por José Altimira contra el juez Dr. D. Terrones Quiroz; para resolver pidieron autos.

*Tribunal Correccional*

Vió el incidente de libertad bajo fianza seguido por César A. Mesia en la instrucción que se le sigue por el delito de peculado; para resolver pidieron autos.

Resolvió por la ampliación las siguientes.

Contra Eugenio Rivera Lopez, Juan Rengifo, Sedesmo Rios y Esteban Ochoa por asalto a mano armada, violación de domicilio, robo, incendio y homicidio, en 80 dias.

Contra el Subprefecto de la provincia del Ucayali Sr. Victor Villavicencio por los delitos de abusos de autoridad y contra libertad individual de Zoila Rosa Murrieta, en 90 dias.

Contra Domingo Valdera, Fructuoso Silva y Constantino Lozano, por robo, atentado contra la libertad individual y estafa, en 90 dias.

El Relator
**V. Aro Gonzáles**

**AVISO de OPOSICION**

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado don Isabel Aliaga Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Mandur" de San Blas" con 15 hectareas de extensión situada en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendida del terreno que cosa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se acregue a sus autecedentes y publique a avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 6 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p1 -27 Jefe de la sección


## Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de perros, bicicletas y motocicletas, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañía Recaudadora de Impuestos, hasta el 31 del actual, sufrirán el recargo del 25 % sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1º de enero de 1926.
EL INSPECTOR DEL RAMO.

v10p3—6—3a. pag alt.

## Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de arbitrios de Alumbrado Público y Baja Policía que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de pagar tres meses consecutivos a partir del presente mes, sufrirán el recargo del 25 % sobre el valor de lo adeudado.

Iquitos, 1º de enero de 1925.
EL INSPECTOR DEL RAMO.

v10p3—7—3a pag alt.

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción a sta completar las treinta veces**

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Maniti afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p9—136 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p8—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p13.—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Saboyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este: y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p19—68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 héctareas ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925
v30p19—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distañcia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30 p 18—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p18—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a.... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: sou por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p18—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldio, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v 30p20—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Galan Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Juan" con **una extensión** de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Momón afluente izquierdo del rio Nanay, y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terreno baldío, por el Oeste con terrenos de Eleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v.30p22—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio **Itaya, afluente** izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos lind ros son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con **terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.**

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del **Reglamento** de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 19 5
**Amadeo Guevara**
v30p22—47 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Estébun Gutierrez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique que por compra un terreno de montaña que denomina «Pativilca», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas, a ciento ochenta kilómetrosde distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara.
v30p26—19 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don J. Leodegardo Dávila por Francisco Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del rio Ucayali (izquierda del rio Tapiche) distrito de Emilio San Martín a 48 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca, cuyos linderos son: **Aguas** arriba con el jebal de don Delfín **Arce. Aguas** abajo con el fundo "San José" **por** el fondo con el jebal del referido **Arce y** por el frente con el río que hace la Sacarita

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1o. de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p27—12 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Luis **A Velasquez** por Dn Eleuterio Mendoza **Sanchez se ha presentado** ante esta **Prefectura** solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Salaverry" con una **extensión** de 30hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Mazán afltê derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Mazán, por el sur, con montes baldíos por el Este, con montes baldíos y por el Oeste, montes baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p27—13 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Francisco Huaman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Francisco» con una extensión de 15 héctareas, ubicado en **la Quebrada** Cetico Caño región interior de la márgen izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Yomona, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este, con la Quebrada Cetico caño y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de noviembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v.30p29—143 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Santiago Vela se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Perseverancia" con una extensión de 9 héctareas, ubicado en la region de Panguana, correspondiente la márgen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con terreno de Ernesto Vilches, por el Sur, con el terreno de doña Josefa Shapiama, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste: con el brazo del río Amazanas llamado brazo de Panguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 26 de noviembre 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p29—142 Jefe de la Seccion

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p 4—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante está Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p6 —149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p6.—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p7—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquín Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martín, a... kilómetros de distancia del pueblo de......... ...... cuyos linderos son: por el Norte, con el lote oupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebra "Iberia" y el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p20—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p12—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por dôn Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efecros de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p12—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articul s 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p12—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente amb s del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de lôs articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p12—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felípe" con una extensión de ?0 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p12—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la **margen** izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta **cuyos** linderos son: por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Ceste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo qué pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p2 —19 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Intermedio» con doce **hectáreas** de extensión, situado en la **márgen** izquierda del rio Amazonas **por estar** comprendido el lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.
v15p5—166 Amadeo Guevara
Jefe de la seccion

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado „Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p14—93 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Raymundo Rodriguez se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Pio Quinto Hidalgo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Codicia" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Ucayali, por estar comprendido en los terrenos de «Puerto Soledad».

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v15p14—100 Jefe de la sección


**Por 0.50**

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**



# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem



# Casa Brasileira

—DE—

## Salomón Azerrad

**Importador y Exportador**

COMISIONES y CONSIGNACIONES

Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.

Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas

COMPRA: **BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA**

**a los mayores precios de plaza**

Dirección telegráfica "AZERRAD"

**Códigos A. B. C. 5a. Edición** [Mejorada] **y Ribeiro**

Casilla de Correo No. 121

Iquitos-Perú



# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1º de noviembre de 1325, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

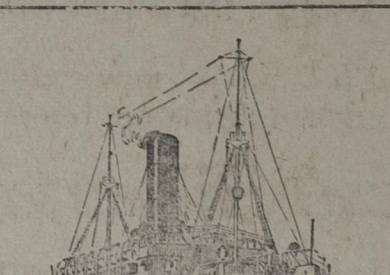
| | |
|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | 3% anual |
| ,, ,, ,, 6 ,, ,, | 4% ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | 6% ,, |

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

## GIRAMOS SOBRE LIMA:

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**


# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papeles de
Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | „ 40.00 |
| Al año | |
| Inserciones | „ 30.00 |
| Tribuna libre por columna | „ 20.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membés*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo con cerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 8 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5480

## Del plebiscito

### Reportaje al presidente de la comisión diplomática Dr. Lauro A. Curletti

—¿Cuál es su opinión respecto de la actitud de Chile al retirarse de la comisión plebiscitaria?

—Se debe a la falta de un gobierno fuerte; cuyas decisiones tengan influencia en la opinión de ese país.

—¿Cuales pueden ser en su concepto, las consecuencias inmediatas de esta actitud?

—Perder tiempo, postergando la realización de un plebiscito honrado.

—¿Cree usted que Chile mantendrá su resolución o que se verá obligado a modificarla?

—No tengo la menor duda que Chile modificará su actitud. La actitud de Edwards no se conforma con ningun procedimiento diplomático. Si hubiera presentado su moción dentro del funcionamiento normal de la justa, hubiera podido apelar al arbitro si la decisión de ésta no le satisfacía; pero romper la representación integral de la comisión plebiscitaria hasta que no se siga un procedimiento que él no había insinuado a la comisión, es un desplante que no puede ser tolerado por el arbitro, ni amparado por ninguna cancilleria respetable.

—¿Considera usted posible que los Estados Unidos se vean obligados a adoptar una actitud enérgica ante la rebeldia chilena?

—Los Estados Unidos no han tenido hasta ahora ningun fracaso en su diplomacia.

—¿No cree usted que Chile bus que la inteligencia de las cancillerias sud-americanas para el caso de que Estados Unidos le prestase a cumplir el laudo?

—La causa de Chile es tan mala que no cabe suponer que siquiera que pudiera perturbarse el ambiente panamericanista del continente por seguir los caprichos de la cancilleria de Santiago.

—¿Cree usted en la realización del plebiscito?

—Evidente.

—¿Aboga usted fe en el éxito del mismo?

—Indiscutible desde que se conoció el laudo. Pueden votar los peruanos expulsados. No pueden votar los chilenos empleados de la administración que son los últimos que existen en las provincias.

—¿No considera usted que una consulta hecha por el gobierno del Perú, al árbitro sobre el alcance que da, en el laudo, al concepto de la "soberania chilena" en Tacna y Arica, podria, quizás determinar un cambio decisivo de la actual situación?

—El Perú no tiene por que hacer ninguna consulta, toda vez que no hay desacuerdo entre su personero y el presidente de la comisión.

—¿Está usted de acuerdo con la orientación que el Perú está dando al problema y con la labor de su delegación?

—De acuerdo.

—¿Que alcance y que grado de importancia le da usted a las declaraciones de "Washington Post"?

—Es un diario de gran prestigio.

—¿Cree usted suficiente para la causa peruana, las garantias que han sido acordadas por la comisión plebiscitaria?

—Las garantias tienen que ser elásticas en relación con actitudes de Chile para violar el plebiscito.

**Dolores de Cabeza Causados por Resfriados**

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

**REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE**

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y. Co.

1ª pág.—Perm.

**:GRAN:**

**rebaja de precios**

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

**"La Siberia"**

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.

Otros marcas **0.30** „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

**Lloyd Brasileiro**

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.

el 18 de Enero por "URU".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

## El bandido pérfido y el viajero astuto

El tren rodaba acuándose sobre el campo negro de tinieblas. El sol había desaparecido, y la luna no había hecho su aparición. Nubes espesas velaban la claridad de las estrellas. La noche era profunda. De vez en cuando el hogar de la locomotora, al abrirlo para arrojar boletados de carbón, lanzaba rojizos fulgores que iluminaban el formidable ruido de hierros del convoy en marcha.

En el compartimento de primera clase, iluminado por la tenue luz de las lámparas, cuya claridad atenuaban las cortinillas corridas, dormitaban cuatro mujeres y dos hombres.

De pronto fué descorrida la portezuela del compartimento, y apareció un hombre tocado con una caperuza, que en el lugar de los ojos tenía dos agujeros, y el cual, blandiendo dos pistolas, gritó:

—¡Arriba las manos! Al que grite lo abraso.

El enmascarado se aprovechó de la sorpresa que había producido su presencia para desorrer las luces y observar a los que a él se encontraban.

Las mujeres, temerosas, arrojaron a sus pies, sus pulseras, sus sortijas, sus pendientes, sus portamonedas y cuanto poseían de algún valor, a lo cual uno de los dos hombres agregó su portamonedas.

—¿Y usted?—dijo el bandido, contemplando al otro viajero, que se mantenía con los brazos levantados—¿Es que va usted a estar así hasta mañana?

El aludido no pareció sentir la menor impresión por la pregunta y, en seguida, contestó:

—Esto me recuerda una historia, que me ha puesto confuso muchas veces, y que si usted, señor bandido, no ha leído "Gil Blas de Santillana", recibirá mucho placer en oirla. Mi cartera la tendrá usted en seguida, si no quiere. Se halla bien provista, aunque para viajar no se necesita apoctar sumas considerables. Cuando he llevar sobre mi hay toda mi fortuna, como el filósofo y que es respetable, aunque no guarda la de un Rockefeller o de un Rothschild, pues en ese caso me vería obligado.....

—¡A la cuestión, a la cuestión! Me agrada oir esa historia; pero ruégole usted pronto. Tengo diez compañeros en el coche, y habrá que hacer funcionar el timbre de alarma pronto, para huir.

**Consultorio Médico Quirúrgico**

—:DEL:—

**Dr. Adolfo Estremera**

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid. Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta. (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

**Iquitos—(Perú)**

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, 606, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p. m y días festivos de 10 a 12 a.m.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

**ANEMIA**

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos reconocen que este líquido vital de la sangre **CURA SIEMPRE**, cualquiera que sea su origen, los tónicos ordinarios. — PARIS

## Capataz

Se necesita uno en el establecimiento comercial de ISRAEL y Cy, con practica en el manejo de peones, para prestar servicios en esta ciudad.

Los interesados presentarse con buenas referencias.

168—31—X—25.

—Si, sí; cuente usted la historia; cuente usted la historia—reclamaron los viajeros, prodigiosamente interesados.

—Cuéntela usted—dijo el bandido;—pero no baje usted las manos.

—Debo deciries a ustedes—comenzó el viajero—que mi difunto abuelo, que era hombre hábil, ejercía la misma profesión que usted, y tomaba prestado a los viajeros el dinero que necesitaba para que viviese su numerosa familia. Era el tiempo de las diligencias; y, con la ayuda de varios amigos, dedicábase a frecuentar la amistad de postillones y conductores de correos, a los cuales, con mucha cortesía, les rogaba, como a usted a nosotros, señor bandido, que obligasen a todos los ocupantes de sus vehículos a entregar sin resistencia su monedas y sus alhajas. Cierto día, en un valle solitario, donde mi abuelo había detenido una delegencia llena de viajeros, advirtió entre estos la presencia de una joven de gran belleza. Ordenó poner aparte, y dijo: "La tomo para mí: para que haga mi le

## A LOS SEÑORES shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebe débil** y terrenos apropiados para hacienda **de caña** y criación de **ganado**, en el tambo **NUEVO IQUITOS** en el rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; también se venden estos terrenos por lotes, todos ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39.**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

v30p16—22

## DE CORREOS

### Servicio de giros postales entre el Perú e Inglaterra

En virtud de los arreglos y convenios pactados entre las Administraciones de Correos del Perú y la Gran Bretaña, sobre cambio recíproco de giros postales, este servicio quedará establecido a partir del 1º de enero del año entrante en todas las Oficinas de la República, en las que se halle establecido el servicio de giros internos, con sujeción a las instrucciones del 25 de junio de 1924.

La cantidad máxima de dichos giros está fijada en Lp. 20.0.00 cada uno.

La comisión que se abonará por la expedición de los giros, se hallará sujeta a la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| Por giros no excedentes de Lp. 5.0.00 | 1 sol |
| Por giros no excedentes de Lp. 10.0.00 | 2 soles |
| Por giros de Lp. 10 hasta Lp. 20.0.00 | 3 soles |

Iquitos, a 19 de diciembre ne 1925

**El Administrador.**

1 mes—XII—19—

**Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa**

**Luis Pinasco y Cía.**

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — **Caramelos** y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Albricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

**Precios modicos**

# Antiseptico y Germícida

**Descubierto durante la Guerra Mundial**
**Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág


cho, mi cocina, y por las noches maneje el mosquitero, a fin de que yo pueda dormir tranquilamente". Los ojos de la joven se llenaron de lágrimas, y su madre se puso a aullar. "¡Mi hija! ¡Mi hija querida! Dejadme mi hija. Es el único bien que poseo..." En fin, todo lo que se añila en casos parecidos. Aquellos gritos a turdían al valle y a todos los que presenciaban la escena. La mujer pretendía seguir a su hija. Mi abuelo, que era un hombre perspicaz, dijo: "Esta vieja loca no me va a quitar la fiesta. ¿Qué piensan ustedes? ¿La matamos?" Pero el coro de bandidos protestó, exclamando: "Hoy que tenemos verle la alma". Mi abuelo cedió, añadiendo: "Rectificar una decisión es muy penosa para mí; pero tal devuelvo tu hija..., a condición de que adivines lo que voy a hacer. Lo que pretendía el viejo era someter a la madre a los más intensos terrores. La vieja de cabellos blancos, aterrada, gimió de nuevo y dijo: "Observo que va usted a quedarse con ella y que no la devorará jamás". Y de sus ojos se despedían raudales de lágrimas. El viejero calló.

—¡I que hizo su abuelo de ustted, por fin?—preguntó el enmascarado,

—Se quedó perplejo.

—¡Por qué?—soltó burlona mente el bandido, que, como ustedes ven, no era muy perspicaz.

—Pues, naturalmente ¿Es que usted no lo comprende, señor de peruza? Si devolvía la muchacha, cuando la madre había previsto que se quedaría con ella se habría equivocado, y, por lo tanto, él debía conservarla.....

—Entonces había que quedar se con ella.

—Pero si se quedaba con ella la madre habría acertado, y ha bía que devolverla la niña.....

—¿Entonces?

—Entonces? Mi abuelo sintió se tan disgustado de la prueba, que resolvió abandonar la profesión. Se hizo banquero. En este oficio se corren menos riesgos y hasta se obtienen condecoraciones y altos puestos..... Ahora me toca a mí hacerle a usted, señor enmascarado, esta pregunta: ¿Qué debiera haber hecho?... ¡Ah! ¿No dice usted nada?

El bandido pidió no decía nada, en efecto. Es más: hallábase de tal modo aturdido ante la posibilidad de un riesgo semejante en el oficio que había elegido libremente, que por los agujeros de su caperuza se vió que sus ojos se alejaban y se acercaban el uno al otro, y que sus revólveres se le caían de las manos.

Era el momento esperado por el viejero astuto. Saltó sobre el bandido, y, de un golpe doblado con un directo al estómago y triplicado con un «chocheí» en la mandíbula, le tendió k. o. Por el espacio de dos segundos permaneció tendido en tierra. Despejósole de la máscara, y se vió que era el hijo del jefe del tren. ¡Había desbrozado a la familia! Además había mentido, pues era solo para dar golpe. Así es que no hubo grandes dificultades para atarle y entregarle a los agentes de policía.

—Pueden ustedes bajar las manos—dijo entonces el viajero al tuto.

Paul PASSEUR.


# CINEMA "España"

**NUEVAS PELICULAS**

Llegaron en el último correo importante remesa cuyos títulos son los siguientes

"Sociedad Mixta".
"Nocturno de Chopín".

## El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

## Dr. Gerardo Verástegui
### Médico Titular
**Medicina y Cirugia General**

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &
**TRANSFUSION DE SANGRE PURA**
**Consultas: de 2 a 5 p. m.**
**GRATIS** para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.
**CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122**

Permt.—XII—25



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Soizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.
Tiene un surtido de medallas religiosas de dis tintas formas y clases.
Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.
Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CU PON númerado para el sorteo de 28 de Julio próximo.
v 15 p 4 —170.

## Dr. DARIO A. URMENETA
### Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**
**de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.**

Ptme—51—XI—25.



# PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

**De venta en la Librería Mesia**
**PROSPERO 185—87**


## La gota de sudor

La gota de sudor que titila en la frente del honrado trabajador, es el testimonio mas elocuente de sus propias virtudes morales

El hombre cuya frente semeja una estéril fuente, es un ser que jamás ha sentido esa honda satisfacción que causa el adquirir su propio bienestar, mediante el fruto de su trabajo.

¡Gota de sudor, bendita seas! y bendita sea la frente honrada de donde manas, para ejemplo de dignidad!

Tus enaltecedoras virtudes colman de dicha al que tiene la suerte de destilarte en el trascurso de su vida activa.

Tú eres el bálsamo consolador con que el hombre digno, suaviza las asperezas de una larga jornada.

El hombre que no trabaja no destila sudor; y ¡ay! de aquel que no ha sabido vivir del sudor de su frente!

Siempre será mas honroso, eficiente y satisfactoria la amistad del hombre honrado que ha adquirido su bienestar económico con el sudor de su frente, que la de aquél que ha heredado un capital y que, aunque honrada mente, se dedica a disfrutar sin saber si puede seguir así, pues nunca sintió en su ser la virtud del trabajo.

El primero es, en mi concepto, el hombre cabal, el hombre verdadero, el hombre que buscaba Diógenes en pleno mediodía, el hombre que honra a los que le rodean porque posee suficiente honradez para él y para los demas.

El primero es un modelo de virtudes.

El segundo, si acaso es un simple hombre honrado.

El segundo es un hombre de fortuna.

El hombre modelo vive para todos; el hombre que no es, vive de todos.

Desde la gota de sudor del hombre que empuña la herramienta y siembra la mies; del que encorvado en su mesa de trabajo, labora para sí y para los demás; del que deja correr sobre el papel la pluma sin mancha; del que enseña al que no sabe; del que encerrado en su laboratorio estudiriña tesoneramente, para arrancar de la Ciencia sus mas recónditos misterios en beneficio de la humanidad doliente, hasta la gota de sudor que brota del que, constituído en apostol de la redención de su pueblo aguza el entendimiento para hallar la fórmula mas conveniente al engrandecimiento de sus semejantes, todas esas gotas dan lustre y gloria a la Patria y proporcionan el bienestar de los que les derraman.

Hombres hay que, alejados de la actividad humana, se entregan a las maquinaciones del mal, para procurarse un bienestar relativo, intranquilo y deshonroso. El sudor de esas frentes mancha.

El hombre inactivo cuya frente permanece seca, es como un campo árido, en donde las plantas no nacen; una frente estéril es como un árbol seco, sin savia, sin hojas y sin frutos, y un ser así es indigno de merecer el título de «hombre».

La eterna tendencia del hombre estéril es independizarse del trabajo honrado.

Hay capitales improvisados, que no todos mismo degrada, envilece, corrompe; y el que presencia el ejemplo desmoralizador de un capital de origen desconocido, se contagia, y contagiado, abandona el trabajo dignificador y se dedica a buscar una ocasión, una oportunidad, una coyuntura que le convierta en rico sin pasar por las torturas de la actividad, sin gastar sus energías, sin agotar su paciencia, sin hacer ningun esfuerzo.

Y, ¿qué medios se emplean para obtener un capital improvisado? Muchos, pero todos se reducen a dos: la suerte y la desvergüenza.

De los capitales amasados con el amparo, amparados al amparo de una ley mal interpretada y peor aplicada, a la sombra de la usura o de la mala fe, de esos capitales que, por desgracia, abundan, es inútil ocuparse, por que la tinta al escribir se corre y no imprime, tal es el horror que causa la idea de la existencia de esos seres que carecen de conciencia y sentimientos puros.

Esos seres merecen el estigma de la sociedad, el desprecio de los hombres honrados y el castigo de la ley; apartados de ellos, como se apartáis de las víboras y de la lepra.

¡Oh gota de sudor honrada! ¡como engrandeces la obra que riegas! y ¡como ennobleces la frente de donde brotas!

¡Tú eres la gota de divina esencia, eres agua sagrada que purifica, eres espíritu que anima y vivifica, que fecundiza virtudes y conquista triunfos!

¡Bendita seas y bendita sea la frente de donde te derramas!

*A. Ramirez Peña*


# VENDEMOS LADRILLOS

**Tubulares y Comunes**
**Precios sin competencia.**

## G. A. SEGURA & Cia

**RAYMONDI 19**

Prt —47—pié de cro.


## Relación de expedientes por DENUNCIO, anulados

por la Prefectura del Departamento, conforme lo dispone la última parte del inciso (b) del art. 179 del Reglamento vigente y en conformidad con los artículos 36 y 37 e inciso (b) del art. 214 del citado Reglamento

| Nombre del interesado | Fundo | Extension | Rio |
|---|---|---|---|
| José A. Olórtegui | «S. José de Macuya» | 1,000 | Ucayali |
| Carlos Obando Vasquez | «Roques» | 100 | „ |
| Manuel J. Oré | «San Antonio» | 300 | „ |
| Alvino R. Ormeache | «Frontera» | 200 | Amazonas |
| Gregorio Panduro | «Reinos» | 4,000 | „ |
| Pedro P. Panduro | «Constantinopla» | 500 | „ |
| „ „ | «Itacuatinas» | 1,000 | Marañón |
| Noé Ramos „ | «Comunca» | 250 | Ucayali |
| Juan L. Ramos | «La Fortuna» | 500 | „ |
| „ „ | «Ant. de H. Verdes» | 200 | „ |
| Nicanor Ramirez | «Adelita» | 200 | „ |
| „ „ | «Angelita» | 150 | „ |
| „ „ | «Melita» | 400 | „ |
| „ „ | «Chimbote» | 50 | „ |
| Manuela G. Rios | «Unión» | 100 | „ |
| Eliseo Rodriguez | «Palmira» | 200 | Huallaga |
| Fidelia Rengifo | «Acre» | 400 | Ucayali |
| Salomón Romero | «Santo Domingo» | 200 | „ |
| Juan Matias Romero | «Rimac» | 200 | Amazonas |
| Trinidad Roman | «Bella Aurora» | 100 | Ucayali |

# AVISO OFICIAL

## A los propietarios y patrones de vapores y lanchas

Con el objeto de poner término a multitud de **incorrecciones** que se han estado presentando últimamente, debido a que los propietarios y patrones de vapores y lanchas, han ocurrido a este Despacho, a obtener licencia para salida de sus embarcaciones, **solamente con unas 2 o 3 horas de anticipación**, lo que ha originado tropiezos en la tramitación de las solicitudes y en el despacho de esta Oficina, se previene a los interesados que, a **partir de la fecha**, sólo serán atendidas aquellas solicitudes de salida que se presenten, cuando menos, con **VEINTICUATRO HORAS** de anticipación, a la hjada para la salida de las citadas embarcaciones.

Iquitos, 7 de enero de 1926.

**ALFREDO ARBULU**
Secretario de la Prefectura del Departamento

v8p2—25

## Vida Militar

EJERCITO NACIONAL.

REGION DEL ORIENTE.

ORDEN DE LA COMANDANCIA DE ARMAS.

(Del 1º al 6, sin novedad.)

Iquitos, 7 de enero de 1926.

TTASCRIPCION.

Se ha recibido del Estado Mayor General del Ejército, el siguiente radiograma:

«Lima, 5 de enero de 1926 — Nº 7.—Comandante Armas.—Ejército ascenso enero y febrero queda autorizado conceder permiso por vacaciones conforme artículo 4º Reglamento licencias pasajes y bagajes.—*Coronel «Aguilar».*

1.—SOBRE VACACIONES.—De acuerdo con el radiograma anterior, los permisos por vacaciones se concederán durante el presente mes y el próximo. Debiendo gozar de dichos permisos todos los Oficiales de conformidad con el artículo 4º del Reglamento de licencias, pasajes y bagajes.

Al respecto el Comandante del Regimiento de Infantería Nº 19, dispondrá lo conveniente a fin de dar cumplimiento a la presente orden, teniendo en cuenta que los permisos deben concederse sin detrimento del servicio y de biendo realizarse éstos de una manera normal.

2.—ALTA DE CONTINGENTE.—El Regimiento de Infantería Nº 19 dará de alta en los individuos que abajo se indican, en la siguiente forma:

PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE BAJO AMAZONAS.

(Con fecha 1 del actual.)

Conscripto: Daniel Diaz Montalván.

Enrolados: Carlos Martinez Huamán, José Mizumbe Pérez, David Gonzales Perez, Rosendo Yaicate Quispe, Manuel Perez Vásquez, Juan Yaicate Lopnas, Carlos Daniel Chota Chota, Manuel Camavo Tratatco.

(Con fecha 2 del actual.)

Conscriptos: Epifanio Panduro Linares, Juan Vela Ramirez.

Enrolados: Juan Silva Acosta, Juan Mancos Piño, José Chixtra Teshuate Perez, Francisco Mozombite Sias.

Conscripto: Eduardo Oroche Ramirez.

ALTAS PERSONALES.

PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE BAJO AMAZONAS.

(Con fecha 4 del actual.)

Conscripto: Ricardo Cavasa Magipa.

PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS

(Con fecha 5 del actual.)

Voluntario: Gregorio Perez Gofiñez

2.—BAJA PERSONAL.—Con fecha 4 del actual será dado de baja del Regimiento de Infantería Nº 19 el Corneta Julio Tapia Tapoa Vargas, por no corresponderle el servicio de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio y artículo 94 de su reglamentación.

3.—CONSEJO DE GUERRA.—El Consejo de Guerra ordenado por la Jefatura de Zona y que debería reunirse el 5 del actual, tendrá lugar el sábado 9 del presente a horas 2 p m.

El Coronel Comandante de Armas,

(firmado) T. MOLINA DERTEANO.

Es copia fiel del original.

El Teniente ayudante.

*Carlos A. Valdez.*

ADICION A LA ORDEN DE LA COMANDANCIA DE ARMAS.

4.—SALUDO.—Habiendo llegado el dia de ayer en la Cañonera «Napo» el Capitán don Pedro Urdiales y los Subtenientes Daniel Gutiérrez Chua, Julio C. Cáceres y Gregorio Vargas con 74 individuos de tropa de órden del Estado Mayor General del Ejército, esta Comandancia de Armas se complace en saludar a los oficiales arriba indicados y desearles feliz arribo a ésta.

El Coronel Comandante de Armas:

(firmado) T. MOLINA DERTEANO.

Es copia fiel del original,

El Teniente adjunto:

*Carlos A. Valdez.*


## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

**PRECIOS MODICOS**

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografía e Imprenta "LAREGION", situada en la calle del Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prouitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita** — **Cheques**
**Tarjetas Comerciales** — **Letras de Cambio**
**Conocimientos** — **Acciones**
**Esquelas** — **Circulares**
**Diplomas** — **Memorandums**
**Facturas** — **Guias**
**Recibos** — **Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

**NO OLVIDAR "LA REGION"**

Prmt.—

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
**CASA EN PARIS**

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", bajo las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15|5 -8—3a. pag.

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Nuevos y más salvajes atentados.—500 chilenos atacan a 30 peruanos.—Descarrilan un auto y lo carril.—Los chilenos y su apelación**

Lima, enero 7.—La llegada del transporte peruano "Rimac" ha sido señalada por los atropellos chilenos de los más brutales y salvajes. Más de treinta peruanos auxiliares electorales, llegados en dicha nave, que reemplazará al "Mocayat", cuando desembarcaron del tren en la estación de Tacna fueron atacados con piedras, palos, palos y revolveres por una turba de más de quinientos asesinos quienes hirieron a muchos de los peruanos, entre ellos a cinco de gravedad. Todos felizmente pudieron refugiarse en la casa del general Pizarro.

El director de los trabajos plebiscitarios por parte del Perú, ha sido acusado por los chilenos de haber herido con bala de revolver a uno de los arzoqueros desde el balcon de su morada. Ese hecho ha sido desmentido categoricamente por nuestro comisionado, el jefe de la policia chilena, en vista de los hechos, ha comenzado a disculparse diciendo que no se le ha notificado antes guardaviese de que ese grupo de peruanos se iba a embarcar en el tren para ir a Tacna, razón por la que no se tomaron las medidas necesarias para darles garantias y protegerlos de las turbas chilenas.

Manos criminales volcaron anoche al autocarril en el que regresaban a Arica el comandante Rutalle capitan del "Rimac" y los demas auxiliares de la delegación, Fernandez y Valverde; resultando segun avisan, grave mente lesionado el primero y con contusiones en la cara el Dr. Fernandez.

Avisan de Washington, que los chilenos retiraron de la delegación la parte referente a las fechas, e insistiendo solo en los procedentes de la comisión plebiscitaria.

## Noticias de Lima

**Ratificación de un nombramiento**

En la cámara de los senadores ha sido ratificado el nombramiento como ministro plenipotenciario del Perú en la China y el Japón en favor del Sr. Manuel Elias Boneumaison, ex ministro en Bolivia.

**El contrato con la Marconi**

En la misma camara de los senadores se ha continuado con la discusión de ese contrato habiendo ya aprobado hasta el artículo 13. El ministro de gobierno y la comisión de hacienda de la cámara sobre los puntos en discusión.

**En la Escuela Militar de Chorrillos**

El presidente de la república acompañado del ministro de la guerra asistió ayer en la mañana a la clausura del año escolar de la Escuela Militar de Chorrillos.

Obtuvo la espada de honor, el alumno Marcial Merino Pereira y 27 alumnos recibieron la copa por haber obtenido el grado de alferez.

El presidente de la republica pronunció un elocuente discurso que nos damos a conocer en otra sección de nuestro diario.

**Fiesta en la Penitenciaria**

Ayer se realizó en la Penitenciaria, una significativa fiesta con motivo de la clausura de las labores de la sección educativa y del año escolar. Parte representaron algunos numeros de canto, baile y dialogos de gran valor educativo y se sortearon premios de ropas y otros efectos. Todos los asilados en la penitenciaria fueron agasajados con pasteles, helados, chocolate y otros guisos.

**Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, en la ceremonia de la clausura del año de estudios en la Escuela Militar de Chorrillos, el dia seis del corriente.**

Señor Director: Os he escuchado con vivo interés en la lectura de vuestra memoria que contiene los progresos realizados, se ñala las reformas aconsejadas por la experiencia y da una impresión de la marcha general de este Instituto bastante alhagadora por cierto para los que, como yo, fundamos en el Ejército las más legítimas esperanzas de vuestro gradecimiento nacional, no por que crea que el Ejército hace inevitable la guerra, ya la guerra pre prepare la conquista, sino por que el Cuartel, la disciplina militar y el culto a la Bandera, se traducen en aptitudes para vencer con tenacidad en las batallas cotidianas de la vida en las cuales se perfeccionan los hombres y progresan los pueblos.

Por eso, la escuela destinada por la ley a la formación de los cuadros de nuestro Ejército, es por voluntad de todos los peruanos un altar en donde diariamente se sacrifica a la Patria, con el fi nimo de hacerle cada vez mas grande en los dilatados horizontes de su Historia. Bien sé que de esta casa no solo irradia patriotismo para tonificar la fé nacional, que aquí no solo se forman los oficiales militares valerosos y abnegados, sinó que aquí también está la más sólida garantía del honor nacional.

Nosotros no adolecemos como otros países de la MONOMANIA GUERRERA, que consume sus recursos en fusiles y cañones con que la soldadesca después se indisciplina bajo la acción de la miseria o en buques que flotan sobre el Océano como ataudes flotantes donde se pudre todo un pueblo belicoso y fratricida, NO!! Nuestros somos un pueblo pacífico que respeta el derecho ajeno, pe ro que ambiciona la paz para su experiencia. Vive alerta para impedir que los de afuera perturben su tranquilidad, y donde adentro consagra su obra fecundadora con sus desfallecimientos o disputas. Para ser un gran pueblo ca paz de recuperar en la historia nuestro antiguo renombre es necesario realizar a toda costa estos dos ideales: ser militarmente fuertes para que no provoquemos y constituirnos definitivamente dos para que nos respeten.

Un pueblo débil se habitua a la derrota y un pueblo aafrtiqui ero es la presa fácil de cualquier imperialismo.

Señor Director: Me conmueven las frases de estímulo que como patriota y como soldado me habeis dirigido a nombre del Instituto Militar, por mi gestión diplomática que después de haber tri unfado en la comisión plebiscitaria está a punto de restituirnos esos dos pedazos de tierra a don de se encuentra el amor de todos los peruanos. Agradezco vuestro aplauso que me viene a compensar las fatigas sin cesar, renovadas en lucha desigual, incomprensible para algunos, y que es ingratitud de muchos.

A veces pienso, Señores, que la Justicia, no está en este mundo de esta tierra y que toda obra de redención es inseparable del calvario. Tenga mos fé; ya no tarda el amanecer de la Justicia; Yo espero, mediante el favor de la providencia verlo todavia para gozar los supremas emociones de ciudadano y de patriota.

Lo que yo no veré es el porvenir espléndido del Perú; como los obreros de las catedrales, he puesto sus bases, pero no miraré sus cúpulas; vosotros que lo veréis en todos los magnificencias no dejeis de olvidarlo. Lo único que fué el ideal sublime de la Justicia, mantenido en los pudeci mientos del martirio, es lo que nos hizo resignados y fuertes.

Quedan clausurados las labores escolares de Escuela Militar en 1925.

# FALTA AZUCAR Y LA chancaca carísima

Se ha producido la escasez del azúcar. Las gentes estan sufriendo con esa pues tienen que hacer uso de la extranjera que es muy cara o de la fabricada en la región que es muy sucia, mezcla de tierra con azúcar.

Hoy personas que han podido conseguir unos cuantos kilos por Sachachorro y las otras, o tienen que consumir el azúcar su cio o la chancaca que ya se está en algunos establecimientos a siete reales y en otros a un sol el atado.

Esa escases no es sino producto de una especulación maliciosa y es necesario que se tomen medidas urgentes para conjurar esa crisis en beneficio del público.


# Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3ª cuadra Nº 80. tiene todos sus comodidades.

PAZON EN LA MISMA CASA
1 mes 20 X—10b.


## Sociedad de Beneficencia Pública de Loreto

**Junta Directiva elegida para el año de 1926**

DIRECTOR: Sr. Dr. Wenceslao Pinillos Rosell.

PRIMER VICE DIRECTOR: Sr. D. Victor I. Israel.

SEGUNDO VICE DIRECTOR: Sr. D. José Altimira.

INSPECTORES:

De Asuntos Contenciosos.—Dr. Enrique Barriga Alarcón; Sub-inspector, Dr. J. E. Acosta Cárdenas (reelecto); De Bienes.—Sr. Rl ardo Alvarado; Sub-inspector, Dr. César Reátegui Morey (reelecto).

De Comercio.—Sr. Manuel O. Pinto (reelecto); Sub-inspector, Sr. Marcial Saavedra P. (reelecto).

De Hospital.—Sr. Matías Ferrando (reelecto); Sub-inspector, Dr. Alfredo Burga Cisneros.

Del Lazareto de Leprosos.—Dr. Gerardo Verástegui; Sub-inspector. Dr. Manuel O. Vergara (reelecto).

De Asilos.—Sr. Leonardo Israel (reelecto), y Dr. Pedro del Aguila; Sub-inspectores, Sres. Carlos de Freitas S. y Heliodoro Rodriguez.

De Obras.—Sr. José Altimira (reelecto); Sub-inspector. Sr. Alfonso Bartra.

De Rifas y Tómbolas.— Sr. Emilio Strassberger (reelecto); Sub-inspector, Dr. Ricardo Noriega Sánchez (reelecto).

De Tesorería.—Sr. Tomás Kojas (reelecto); Sub-inspector, Sr. Sam Harris.

De Mendigos.— Sr. Melchor Célis; Sub-inspector, Sr. Pablo Zumaeta.

MIEMBROS NATOS: Fiscal de la Corte Superior, Sr. Dr. Alcibiades Velasco; Médico Titular de la Provincia, Sr. Dr. Leonardo Rodriguez.

SOCIO SIN CARGO: Sr. Dr. Juan José Hidalgo.

# COMERCIAL

## Lima, enero 5 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | |
|---|---|---|
| New York | Dólares | $ 3.87 |
| Londres | Libra esterlina | „ 25. % |
| París | Francos Franceses | „ 100.50 |
| Madrid | Pesetas | „ 27.30 |
| Roma | Liras | „ 95.80 |
| Suiza | Francos Suizos | „ 20.— |

## LA FALTA DE LLUVIAS ocasiona graves perjuicios

Como ya han transcurrido muchos dias en los que no ha llovido, los numerosos pozos de donde se proveen el público y los aguadores de agua potable, están agotados, haciéndose por eso marcada escasez de agua potable, trayendo como consecuencia descuido en la higiene en los hogares y el que las gentes se peleen en agua en los pozos durante la noche, desde las 6 de la tarde hasta las primeras horas de la madrugada con el objeto de adquirir un poco de ese preciso elemento.

Como estos casos se presentan continuamente, creemos que la Inspección municipal de aguas debe ver la forma de construir pozos o pilones donde el público pueda adquirir agua buena y con relativa abundancia. Ya en una época se pretendió eso, pero porque parecía muy cara esa construcción, ese asunto de vital importancia quedó en proyecto y ahora que el Concejo tiene fondos suficientes y no debe a nadie, fácil es votar unos cien libras para construir unos cuantos pilones.

## Asuntos Municipales

**Asume el cargo**

El señor don Aquiles Donayre teniente Alcalde del Concejo Provincial asumió ayer el cargo de Alcalde por licencia concedida al titular señor Emilio Strassberger.

**Arbitros de licencia**

Se pone en conocimiento del público que, habiéndose acordado por el Concejo en las tarifas que rige el presente año, el recargo de del 25 % sobre los derechos de licencias municipales que no se hayan obtenido en los plazos reglamentarios, los interesados están obligados en la forma siguiente:

Las licencias para apertura de establecimientos de comercio o industriales o los ejercicio de algun oficio o negocio y para las construcciones de obras en general, deben recabarse previamente de cumplidos los plazos en este caso a los interesados han presentado en la oportunidad debida la res pectiva solicitud.

Las licencias que corresponden al pago de derechos mensuales, sufrirán el referido recargo, despues de los cinco primeros dias de cada mes, si no las han obtenido en esa ocasión;

Las que corresponen a pago trimestral, despues de los diez primeros dias de cada trimestre;

Las que respectan a plazo semestrales, despues de los quince primeros dias de cada semestre; y

Las que están señaladas anualmente, despues del 31 de ene ro, para los efectos del recargo aludido.

## Aviso al comercio y al público

El suscrito avisa al público y al comercio que en la fecha ha comprado las existencias y enseres de la tienda de Miguel Afú, sita en la calle del Huallaga No. 188. Las personas que tengan cuentas por cobrar, pueden acercarse a la **Casa de Lujo** en el plazo de dicho dias a partir de la fecha a presentarlas, para pasarse que tengan no tendran derecho a reclamar el pago.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**Domingo Wong**

v8p5—10

## JOSE ACUÑA AREVALO

**Perito Regional**

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace".

Prnt.-8a pag.-48 —IX

# Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**

7 de Enero

Nacimientos: varones, 5; mujeres, 5.
Defunciones: María Angela Tuesta y Morr de 3 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**

8 de Enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 5, con 670 kilos; cerdos, 6 con 245 kilos; pescado fresco, 403 y 1 tortuga.

**Precios en el Mercado Central**

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

| | |
|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 „ |
| „ 2ª | 80 |
| Cerdo | 70 y 80 |
| Pesche fresco | 40 y 30 |
| Charapa | 60 |
| Taricaya | 1.00 |

Los plátanos se han vendido a seis por 10 centavos.

**Comisión de subsistencias**

Durante la semana del 27 de Diciembre al 3 de Enero los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

| | kilo |
|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 „ |
| Frejol nuevo por menor | 0.35 „ |
| Maiz en | 1.60 „ |
| Paiche salado | 0.50 „ |
| Paiche fresco (lomo) | 0.40 „ |
| Paiche fresco (demás piezas) | 0.30 |
| Carne de cerdo | 0.60 „ |
| „ „ [pierna] | 0.70 „ |
| Tocino | 1.00 „ |
| Unto | 1.20 „ |
| Carne de charapa | 0.40 „ |
| Carne de taricaya | 0.60 „ |
| Masa inmunda | 0.20 „ |
| la arroba | 2.00 |
| Masa blanca | 0.15 „ |
| la arroba | 1.40 |
| Plátanos, 6 por | 0.10 |
| Plátanos al racimo desde 0.8 hasta | 1.40 según el tamaño |
| Yucas | 0.08 kilo |
| „ ponero de 30 kilos | 1.40 hasta 1.50 |

**Balanzas de control**

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

**Consecuencia de ser pastoras**

Doña Rosario Rojas ha maifesta do ante la Intendencia de Policía que su menor hija Camilla de 15 años y Graciela de 10 hijas de don Wenceslao García en la tarde del seis del presente, dia de los Reyes Magos.

La hija de doña Rosario, era una de las pastoras de m jor pal mito que lucha en un grupo y no con el que compitió la señoritas visitando los nacimientos hasta altas horas de la noche. Seguramente ahí, el sátiro Garcia se ha sentido entusiasmado y entre ese infame delito, para lo que la condujo por la calle del Tambo hacia el Polígono de Tiro.

El suceso que se ha hecho público ahora, se viene repitiendo des de tiempo inmemorial y las burladas, se han quedado burladas, y se han pues necesaria que se sa costumbre anticuada y muy propia de aldeas, nos referimos a las pastoras, que deben ser mas perfeccionadas que sus res. Ilados no son nada satisfactorios.

**En plena selva**

En la intersección de las calles del Ucayali y Arica hay una casa cuyos inquilinos jamás se preocupan por desyerbar la acera en que les corresponde. Por esa razón se ha convertido el espacio correspondiente a esa casa, en una espesa selva que además de ser un peligro constante para los numerosos transeuntes desdi ce del ornato local. Conviene u na notificación para que esos in quilinos la hagan desyerbar.

**Sobre saludridad pública**

Tenemos conocimiento de que las gentes que se apresuraron a retirar los cuerpos que estaban en sus domicilios, cuando fueron notificados por la municipalidad, estan volviendo a introducirlos en sus casas. Conviene que la autoridad visita domiciliaria pero ya no a notificar sino a sacar los cerdos o victimarios pues la salubridad pública está en ambos casos por lo que manda reservarse el expediente hasta que sean devueltos por la Corte Suprema los pedidos.

El Relator

V. Aro Gonzáles

**Director de la Beneficencia Pública**

En sesión del 1º del presente celebrada por la Sociedad de Beneficencia Pública, ha sido elegido director de ella, el doctor señor Wenceslao Pinillos Rosell.


**Dr. RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 29-41**

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.



**Juan M. Góngora R.**

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarral No 12 Prnt. No. 38—20 mzc.—1



# FIGURINES!

de Noviembre

**VENDEMOS**

**Tiene modelos para disfraz**


**RIO AMAZONAS**

Doña Visitación Yomona se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 hectareas, situado en la margen izquierda del rio Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Tomona; Sud-Este, "San Carlos"; por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Quebrada de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio amazonas; por el Oeste con la cocha de Ushpa cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 78 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

e30p1—30 Jefe de la sección.

# Crónica Judicial

**Despacho del 7 de Enero de 1926**

*Sala en lo Civil*

Resolvió el incidente de costas seguido por don Toribio Guzman Riveras con don Ramon Soto de Alvarado, para resolver pidieron autos.

Resolvió la solicitud de don Bernardo A. Soto para que se le haga efectiva la suma de dinero sentenciado en el auto de vista de dos del actual, en el incidente de oposición a unas copias pedidas por el citado Bernardo A. Riveras en la causa que le sigue su esposa doña Teresa Silva, sobre alimentos; declararon sin lugar dicha solicitud.

Resolvió la solicitud del mismo Soto para que se aclare y supla la última parte del auto de vista de 2 de diciembre en la apelación concedida al citado Soto en la causa sobre alimentos arriba indicada; declararon sin lugar la modificación solicitada.

En discordia concordada al tiempo de resolver, por lo que ex sa la causa para sentencia, resolvió la seguida por doña María Isabel Ramírez Pérez con don Luis F. Morey, sobre notificación de una resolución de secciones y derechos celebrada por aquella; declararon insubsistente el decreto de fs. 10 en cuanto ordena se notifique en ambos efectos del auto que manda reservar el expediente hasta que sean devueltos por la Corte Suprema los pedidos.

El Relator

V. Aro Gonzáles

**AVISO DE OPOSICION**

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Teresa Ba tientes solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Fundo de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus autecedentes y publique avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 6 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara**

e15p2 -27 Jefe de la sección

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin intercepción a sta completar las treinta veces**

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Madeyra se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Flora Cocha" e. una extensión de 50 hectáreas, ubicado en el interior del ruchinbo Ahuití, ribe ante derecha del río Amazonas distrito de Iquitos y 8.120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos panunasos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegría de los señores Arnias y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925.

**Amado Guevara**

v30 p10—136 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Marcos Dilmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Jardines" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali distrito de Contamana a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Cashivo, por el Sur; con terrenos baldíos, por el Este; con una cocha que está separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v 30 p9—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Francisco Chuquista se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas en la quebrada Ucshpa Caño a 80 por su derecha, distrito de Iquitos y a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad; por el Sur, con la quebrada Ucshpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Apdrés de doña Natividad Gomia de Gallo y la de la Ucshpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Ucshpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p14—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Manrique, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Cahuayaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su margen derecha, a 8.000 metros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

v30p20—69 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Español" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Yarapa y éste del Amazonas por su margen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v 30 p 19—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rita Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Yanapa, yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del río Amazonas por su margen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte y con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p19—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Retiro" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yarapa y éste del Amazonas por su margen derecha a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste no terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

v30p20—68 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Angel de Visión Lopez por el Sur, con la sacarita de Sara yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara.**

v30p20—65 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Español" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Yarapa y éste del Amazonas por su margen derecha, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste no terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p28—12 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Luis A Velasquez por Dn Benterio **Mendoza Sanchez** se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Salaverry" con una extensión de 30hectáreas, u bicado en la márgen derecha del Ma zán ante derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Mazán, por el sur, con montes baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, montes baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p28—13 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Francisco Huaman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominado "Francisco" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Cetico Caño a 500 metros de la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Tomona, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con la Quebrada Cetico caño y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de noviembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v.30p30—142 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don **Bautista Tapullima** se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Terrecenacha" con una extensión de 9 hectáreas, ubicado en la región de Tauguana, carretera ubicada la margen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de Ernesto Vilchez, por el Sur, con el terreno de doña Josefa Shajiama, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con una quebrada río Amazonas llamado brazo de Pauguana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p 5—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CICIN UNIDA" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Cashibo (región de Sarayacu) afluente de la margen derecha del río Ucayali distrito de Nauta a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Antahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara.**

v30p7 —149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Abapi Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Elías" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodosio y y don Felipe Vasquez por el Este con el terreno San Elías de don Elías Abapi y por el Oeste con u na chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 lel reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p7—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Marin Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pedro" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p8—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquina Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de..... cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Angel de Visión Lopez por el Sur, con la sacarita de Sara yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p27—19 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don J. Leodegardo Dávila por Pran **Schemer** se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nuevo Porvenir" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Ucayali (izquierda del río Tapiche) distrito de Emilio San Martin a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca, cuyos linderos son: **Rosas** arriba con el fundo de don **Delfin Arce.** Aguas abajo con el fundo **"San José"** por el fondo con el fundo del referido Arce y por el frente con el río que hace la Sacarita.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p28—12 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Pedro N. Pinedo N. por dna Julia Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Amazonas afluente del Apa yaca que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shihuanto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p13—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega,por don Pedro N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del ruchuite Apayacu, márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte el terreno sólici tado por el señor Pinedo Noriega, por el Sur, el yana yacu y shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terrenos panunasos y baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

v30p13—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Blanca Rosa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tres Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente del ruchuelo Ajayacu, que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con el ruchuelo Ajayacu, por el Este, con el ruchuelo Yanayacu y por el Oeste, con el ruchuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

v30p13—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nico demus Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Amirca" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Aran Cocha del ruchuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente amb s del Apayacu por la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con la Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldío y el Sábado Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

v30p13—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felipe" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicita do por don Felipe N. Pinedo y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p13—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Iruiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PRIMAVERA" ICNA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del río Amazonas distrito de Nauta, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno panunasos; por el Este con el terreno panunasos y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapiche.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

v30p3 —19 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Pedro Ruiz se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Benigno Ramirez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Santo Tomás» que tiene ampro provisional.

Habiendo transcurrido el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se cite a las partes para el término de quince días para que ellegue a conocimiento de los int resados, suspendiéndose mientras tanto el curso del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.

v1b,5—108 **Amadeo Guevara.** Jefe de la sección

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Rescate" con 5 hectáreas de extensión, situa do en la margen izquierda del río Amazonas zonas por estar comprendido en su terreno cuya pretensión hace mucho tiempo ha demostrado la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

15p1—93 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Raymundo Rodrigues se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Pio Quinto Hidalgo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Codicia" con 15 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Ucayali, por estar comprendido en los terrenos de su propiedad.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

v15p15—100 Jefe de la sección


**Por 0.50**

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zalmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 | „ |
| Federación | „ „ | 30 | „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 | „ |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Precio

# Casa Brasileira

—DE—

## Salomón Azerrad

**Importador y Exportador**

**COMISIONES y CONSIGNACIONES**

Linea de navégación permanente a los ríos Napo, Ucayali y Yavary.

Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas

COMPRA: BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA

a los mayores precios de plaza

Dirección telegráfica "AZERRAD"

Códigos A. B. C. 5a. Edición [Mejorada] y Ribeiro

Casilla de Correo No. 121

Iquitos Perú

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | | 3% anual |
| „ „ | 6 „ „ | 4% „ |
| „ „ | 12 „ „ | 6% „ |

„ „ plazo indefinido, con derecho de cancelación con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

## GIRAMOS SOBRE LIMA:

TELEGRAFICAMENTE 3/4 % de comisión
POR CHEQUES 1/4 % „

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales**

**Importadores de carbón de piedra**

**Agentes de Lloyd's London**

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papeles.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extranjero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3, veces
por cada vez — 50 ctvs.
por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *membretes*, timbrado de papel y sobres, *menús*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 9 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5481


## Del plebiscito

**Reportajes de "La Nación" de Buenos Aires al doctor Alberto Ulloa, Catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad Mayor de San Marcos.**

—¿Cuál es su opinión sobre las últimas actitudes de Chile?

—Mientras Chile argumentó en un terreno legal sobre la extensión de sus derechos y autoridades en Tacna y Arica, pudo creerse, sobre todo fuera del Perú, que hacía únicamente una cuestión de principios; pero cuando ha asumido una actitud agresiva rebeldía contra la Comisión Plebiscitaria ya no puede dudarse de que está cierto de perder el plebiscito si éste se realiza en las condiciones que implica la fórmula: "honrado y correcto".

—¿Qué piensa usted de la tesis legal chilena?

—La tésis legal chilena comprende dos cuestiones fundamentales: la de la extensión de sus derechos y autoridad en Tacna y Arica y la del conflicto entre las obligaciones internacionales que le impone la Comisión Plebiscitaria y su legislación nacional.

Chile pretende que el tratado de Ancón, el protocolo de Washington y el fallo arbitral le concede una soberanía cuya plenitud no puede alterar la Comisión Plebiscitaria con medidas limitativas. Todos saben que el Tratado de Ancón no confirió a Chile, textualmente, sino la posesión provisional de las provincias y esta misma posesión cesó de ser legítima cuando vencieron los diez años establecidos en el artículo tercero y no se siguió el procedimiento plebiscitario previsto. La posesión no es la propiedad en ningún sistema de derecho y como la propiedad o sea el dominio territorial es una condición inseparable de la idea de soberanía, es claro que esta no está ni siquiera, implícita en el Tratado de Ancón.

El protocolo de Washington tampoco confirió a Chile la soberanía al interpretó en este sentido el Tratado. Por el contrario reafirmó el concepto de la posesión al disponer que en el caso de que el árbitro decretara la improcedencia del plebiscito, continuaría la organización administrativa de las provincias. La administración es precisamente el ejercicio del derecho posesorio conferido a Chile en Ancón y la fórmula de Washington representa un acuerdo para continuar el régimen del tratado hasta que se creara el avenimiento de las partes.

El fallo arbitral no se pronuncia directamente sobre la cuestión de la soberanía que juzga "innecesario tratar"; pero hace una interpretación del Tratado de Ancón en virtud de la cual Chile tenía en las provincias la plenitud de la autoridad en sus tres manifestaciones clásicas: la ejecutiva, la legislativa y la judicial. Esta interpretación está basada en un inconcebible error de traducción. Donde el tratado dice "legislación y autoridades", y el árbitro ha traducido "leyes y autoridad" lo que es fundamentalmente distinto porque el gobierno de "las autoridades" no envuelve la plenitud del poder representada por el ejercicio de "la autoridad".

Pero además de esta razón de notorio error material que niega totalmente todo valor a la deducción que en él se apoya, existe otra de carácter más general. El fallo no pudo ir más allá de la voluntad de las partes y de la situación meramente posesoria que éstas habían creado en el tratado y en el protocolo.

Todas estas razones fulminan la doctrina del imperio de la soberanía de Chile.

En cuanto al argumento derivado del conflicto entre las obligaciones de carácter internacional que la comisión impone a Chile y su propia legislación nacional, es igualmente inconsistente. El Derecho Internacional Público no constituye un sistema jurídico análogo al del Derecho interno cuya vigencia puede discutirse cuando están en contradicción, como sucede con las instituciones del Derecho Internacional Privado, sino que constituye una categoría jurídica superior, ante cuyo imperio el Derecho Interno se inclina. Frecuentemente vemos el caso de que actos de legislación nacional, en cualquier país, vayan en contra de los principios del Derecho Internacional Público y entonces ningún otro Estado acepta que puedan regir contra el último; y las gestiones diplomáticas, sin invadir el campo de la soberanía interna, obtienen la declaración o salvedad


# Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Enero por "URU".

## TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacífico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES


Pte. 49—Nov.—1ª pág.


**Almorranas (Hemorroides)**

rendieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

# REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Fernando y Co.

1ª pág.—Perm.

**ELIXIR de NOGUERA**



Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

# CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

# :GRAN::

## rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per 1a. Pág —4.

# Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-opoquemtario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

**Iquitos—(Perú)**

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vías urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m y días festivos de 10 a 12 a m.

## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los días de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25



**Rebosan sus Niñas de Salud!**

Perfecta salud asegura la felicidad y el futuro para sus niñas. Sangre rica significa un desarrollo fácil y seguro para la pequeñita de mañana.

Si sus niñas están delicadas, pálidas, evasivas de los gozos de su edad. Si están nerviosas y muestran contratiempos en su desarrollo, póngalas a tomar Emulsión de Scott. Este puro y nutritivo alimento-medicina les hará sangre rica y les traerá fuerzas que ahora le faltan. Nada mejor puede dársele a las niñas que este valioso medicamento.



Emulsión de Scott

# A LOS SEÑORES

## shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de jebe fino y jebe débil y terrenos apropiados para hacienda de caña y crianción de ganado, en el fundo «NUEVO IQUIQUE» rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; también se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con cosas y chicleros y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la calle de Nauta No. 39.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

Tomas Ramirez.

var-p17—92

# DE CORREOS

## Servicio de giros postales entre el Perú e Inglaterra

En virtud de los arreglos y convenios pactados entre las Administraciones de Correos del Perú y la Gran Bretaña, sobre cambio reciproco de giros postales, este servicio quedará establecido a partir del 1º de enero del año entrante en todas las Oficinas de la República, en las que se halle establecido el servicio de giros internos, con sujeción a las instrucciones del 25 de junio de 1924.

La cantidad máxima de dichos giros está fijada en Lp. 20.0.00 cada uno.

La comisión que se abonará por la expedición de los giros, se hallará sujeta a la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| Por giros no excedentes de Lp. 5.0.00 | 1 sol |
| Por giros no excedentes de Lp. 10.0.00 | 2 soles |
| Por giros desde Lp. 10 hasta Lp. 20.0.00 | 3 soles |

Iquitos, a 19 de diciembre de 1925

El Administrador.

1 mes—XII—19—

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

# Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bombitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALIS** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbequez — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

# Precios modicos

# Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

**Botica y Droguería "La Central"**

Pert.—2ª Pág


respectiva. Esta es una consecuencia resaltante de la interdependencia que crea la comisión jurídica internacional.

En el caso especial de Chile, és te al someter a arbitraje las condiciones del plebiscito aceptó, li bre y voluntariamente, que tales condiciones limitaran, en caso inevitable, el ejercicio de su soberanía, suponiendo que ésta hubiera existido. Volvió a aceptar también explícitamente este principio al atacar el laudo que le impone la obligación de dictar una legislación plebiscitaria especial.

Finalmente las incompatibilidades entre el Derecho Internacional Público y el Derecho Interno, deben ser consideradas por el gobierno negociador, antes de contraer el compromiso o por el parlamento ratificante, pero una vez suscrita una obligación internacional, pasan a ser una cuestión de responsabilidad pública de los funcionarios ejecutivos del imperio del compromiso mismo.

—¿Cuáles serían las consecuencias de la negación al arbitrio?

—La negación que Chile ha anunciado pero que no ha interpuesto hasta este momento, sig nificaría su sometimiento a la solución jurídica de las dificultades y por consiguiente encontraría en esta forma una solución decorosa para el imbroglio que él mismo ha creado. Si después de aplazar y de ver su título desestimada continuara rebelde su situación sería cada grave año puesto que envolvería la repudiación injustificada y tardaría del propio fallo arbitral que recibió alborazado.

—¿Es opinión tuya que el mal de la gestión chilena ante la Liga de las Naciones?

—No me ha sorprendido que la Liga no la haya considerado procedente, desde un doble punto de vista: el de la política genral de la Liga y el de las estipulaciones del caso.

La política de la Liga respecto de las cuestiones americanas, tiene su origen conocido en la actitud de los Estados Unidos que no se han adherido a ella. La Liga ha considerado desde entonces que era prudente, para no abrir dar sus divergencias con los Estados Unidos, no intervenir en las cuestiones internacionales americanas, respecto de las cuales reconoce una especie de "zona de influencia" de aquellos en alt midad con la discutida doctrina de su nación tutelar. En esa política hay que encontrar la explicación de la actitud de la Liga al inhibirse en 1920 de conocer de la cuestión del Pacífico.

—Las disposiciones del Pacto que tendrían relación con la actual de Chile, contradicen tam bién la intervención de la Liga. Los miembros de la Liga están comprometidos a someter sus divergencias bien al procedimiento del arbitraje, bien a examen por el Consejo. El Pacto señala como cuestiones propias del arbitraje, las que surjan de interpretación de obligaciones internacionales y en general las que envuelvan cuestiones de Derecho Internacional, como son, precisamente, las que han surgido en el problema de Tacna y Arica. De manera que Chile, según el Pacto, tendría que recurrir a un nuevo arbitraje y es absurdo suponer la incidencia de un proceso arbitral en otro.

Resulta indudable: ni la política, ni el Pacto de la Liga admiten su intervención. Si deponiendo la política se pretendiera aplicar el Pacto, los medios que para ello se la son incompatibles con la situación.


## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

**PRECIOS MODICOS**


## ¿El señor o la señora?

### La vida moderna

El señor usa melena y la señora también. La de él es por haberse dejado el pelo demasiado largo; la de ella es por usar el pelo nado a lo garconne y llevarlo de modelo corto. El fuma y ella también

Cuando por las mañanas ambos con pyjama y el pitillo en los labios, se dirigen al comedor, el primer criado que se le tropieza en el camino se ve precisado a preguntar:

—Es a la señora o es al señor a quien tengo el honor de dar los buenos días?

—Soy yo.

Por la voz reconoce el criado, que vuelve a saludar, y, dirigiéndose a la cocina, pide el desayuno de la señora. Ya veces se equivoca.

El señor es delgado y esbelto; la señora también, y en una habitación en que no haya mucha luz se hace imposible saber cual un matrimonio a la moda, la cual cultiva con todos sus detalles siendo la diferencia, entre e llos, plenamente apreciada cuando se visten para salir a la calle y cada cual se pone las ropas propias de su sexo.

La señora se roba de amigas tan originales como ella, y la conversación suele girar sobre deportes.

El señor también tiene su círculo de amistades, y allí, con sus masculinas amigas, pasa el rato.

—He visto a Conchita en un palco. ¿Como iba vestida esa criatura!

—¿Acaso llevaba el traje azul drapée que el otro día lució en el Real?

—Sí. Iba con traje tailleur que se la desgradaba.

La señora se aburre y el señor también. Muchas veces, estan juntos, después sendos libros, entienden pitillos y bostezan, has ta que el sueño les domina. Son elegantes, y hasta para el aburrimiento tienen que sacar a relucir la elegancia. Unas buenas noches atentas, y cada uno se retira a sus habitaciones.

Así pasa siempre, hasta que la señora se indispone y el doctor avisa la llegada de un vástago que producirá la alegría en aquella casa, donde a pesar de tanta corrección y tanta elegancia, falta el calor de la intimidad doméstica. Ambos esposos de mueven en la agria, y esperan anhelantes que llegue el solemne momento en que aparezca el esperado heredero.

Afortunadamente, todo marcha feliz y de una manera tranquilizadora para la familia, inclusive cuando el vástago llega a ella, que, aunque ilorocinto no ha dado todavía su opinión respecto a sus apreciables padres

El doctor ha reconocido a la madre, ha visto al chico, y, adversario de que los niños sean criados por personas extrañas, ha dispuesto terminantemente que se opondrá con su autoridad y su ciencia a que en aquella casa entre una vulgar ama de cría.

La doncella, que tiene en brazos al recien nacido, al oír aquello muestra cierta perplejidad, y acercándose respetuosamente al médico le dice:

—Con permiso de usted, señor doctor. ¿Ha dicho que el niño se criará aquí?

—Sí. Eso he dicho.

—Y digame: ¿a quien se lo entrego para eso de la crianza? A la señora o al señor?

*A. F. Bonnat*

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Lo que dicen los chilenos. La salud de Rotalde y Valverde.—Acciones heroicas de las mujeres peruanas.—Conferencia de dos horas—El viaje de Pershing y quien lo reemplazará**

Enero 8.—Los despachos de Arica continúan informando sobre los últimos sucesos ocurridos en Tacna.

Los dirigentes chilenos, basandose en que algunos policías resultaron heridos al contenerse los atacantes; dicen que no pudieron evitar el escandalo y que pusieron todo de su parte para restablecer el orden.

La verdad es, que en la actualidad varios custodios chilenos resguardan la casa del general Pizarro donde se encuentran aun refugiados varios peruanos.

El capitan Rotalde y el doctor Valverde se encuentran muy delicados de salud con motivo del descarralimiento criminal del auto carril en que viajaban.

Freyre Santander presidente de la delegación peruana, ha conferenciado con el delegado del arbitro general Pershing, por espacio de dos horas; pidiendo en esa conferencia que garantizados los americanos se constituyan en Tacna para cumplir su misión, haciendo las esclarecimientos sobre el atentado de que fueron víctimas chilenos contra los treinta peruanos.

—

Se dice que las mujeres radicadas en Tacna han hecho actos heroicas en defensa de los peruanos que fueron atacados por las turbas chilenas.

Se cree que el atentado de los chilenos haya demorado la partida del delegado del arbitrio quien debe nuestarse por motivos de salud. Se afirma que será reemplazado por el jefe de la zona del canal de Panamá general Lassiter.

## Noticias de Lima

**El contrato con la Marconi**

Enero 8.—En la cámara de los senadores ha sido aprobado ingresamente el contrato entre el gobierno y la Marconi.

**Mejoras en el Ferrocarril Central**

En la cámara de los diputados se ha pedido que en la linea ferro viaria de Lima a la Oroya se pongan carros dormitorios.

**Protesta**

El diputado por Tacna Mac Lean, protestó de los ultimos atropellos chilenos.

**La llegada del doctor Saavedra**

Mañana llegará de transito para Europa, el expresidente de Bolivia Dr. Juan Bautista Saavedra quien será agasajado por el presidente de la república con un banquete que se servirá en palacio de gobierno.

## Comité Olímpico Nacional

**Delegación de Loreto**

De la Secretaría de la Delegación del Comité Olímpico Nacional en Loreto, se nos envia para su publicidad, los diferentes acuerdos tomados por esa Delegación en sesión celebrada el dia 7 del actual en el local de la Capitanía del Puerto y bajo la presidencia del Sr. Capitán de Fragata don Alejandro Valdivia.

Se acordó:

1o.—El nombramiento del secretario de la delegación a favor del Sr. Rafael del Castillo Redategui

2o.—Se designó tesorero de la misma delegación al Dr. Aquiles Donayre Mesia.

3o.—Se nombraron los miembros de la Comisión Técnica de Deportes y los de las comisiones de los deportes por especialidades, formados por los siguientes:

**Comisión de Foot-ball**

Presidente.—Dr. Gerardo Verastegui.

Señores—Dr. Julio Acosta Cardenas; Manuel Iglesias Barcia; Julio Rodriguez Picón y Manuel Mosés.

**Comisión de atletismo**

Presidente.—Sr. Ernesto Hoffman.

Señores.—Duncan Thopson; Francisco Texeira; Alberto Burga Cisneros; Teniente 2o. don Pedro R. Canga.

**Comisión de tennis**

Presidente.—J. W. Massey.

Señores—Ingeniero Rafael Benavides y Mauricio Moses.

**Comisión de esgrima y box**

Presidente—Teniente Julio Vargas Llosa.

Señores—Dr. Pedro del Aguila; Rafael Angel Vidurrizaga; Ignacio Morey y Doroteo Arevalo Bernales

**Comisión de natación y regatas**

Presidente—Teniente 1º Roberto Velazco.

Señores—Dr. Alfredo Burga Cisneros y el Teniente de Sanidad don Carlos del Aguila R.

**Comisión de diversos deportes**

Presidente—Teniente don Ricardo Llosa Perez.

Señores—Manuel Machado y Fabio Casado.

4o.—Se determinó que ordinariamente sesionará la delegación los 3 y 18 de cada mes a 6 horas de la tarde.

5o.—Se acordó comunicar al Presidente de la Federación Deportiva de Loreto, que la delega con asumirá sus funciones a partir del 12 del actual.

—


## Aviso al comercio y al público

El suscrito avisa al público y al comercio, que en la fecha ha comprado las existencias y enseres de la tienda de Miguel Afú, sita en la calle del Huallaga No. 288. Las personas que tengan cuentas por cobrar, pueden acercarse a la Casa de Lujo en el plazo de ocho dias a partir de la fecha a presentarlas, pues pasado ese tiempo no tendran derecho a reclamar el pago.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**Domingo Wong**

v8p6—10

## POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.


## Relación de expedientes por DENUNCIO, anulados

por la Prefectura del Departamento; conforme lo dispone la última parte del inciso (b) del art. 179 del Reglamento vigente y en conformidad con los articulos 36 y 37 e inciso (b) del art. 214 del citado Reglamento

| Nombre del interesado | Fundo | Extensión | Rio |
|---|---|---|---|
| Julio C. Rojas | «Angelica» | 25 | Amazonas |
| Julian Rengifo y otro | «Libertad» | 200 | ,, |
| ,, ,, | «Nueva Victoria» | 1,000 | ,, |
| Silvestre Rengifo y otro | «Veracruz» | 1,000 | ,, |
| Camilo Rojas | «Shevonal» | 50 | Ucayali |
| ,, ,, | «Capironal» | 100 | ,, |
| ,, ,, | «Nuevo Triunfo» | 1,000 | ,, |
| Pablo Rojas | «Groenadias | 50 | ,, |
| Angela Rojas | «Angelita» | 400 | ,, |
| Victor Sailly | «Maldonado» | 200 | ,, |
| ,, ,, | «Labor» | 500 | ,, |
| ,, ,, | «Constancia» | 500 | ,, |
| David Santillán y otros | «Puerto Feliz» | 100 | ,, |
| Ponciano Sanchez | «Ultimatum» | 1,000 | Marañón |
| ,, ,, | «Valencia» | 3,000 | Amazonas |
| ,, ,, | «Cosmopolita» | 1,000 | ,, |
| ,, ,, | «Concordia» | 1,000 | ,, |
| ,, ,, | «Constantinopla» | 2,000 | ,, |
| ,, ,, | «Fortaleza» | 2,000 | ,, |
| ,, ,, | «Natal» | 2,000 | ,, |


# :-Luis F. Nunes-:

**IMPORTADOR Y EXPORTADOR**

Agente de la

## "STANDARD OIL Co."

**Morona 12-16-18**

Perm jul —25 —43


## La tanguista y el catedrático

Noches atrás el cronista, en sus inapreciosos a la caza de temas para sus artículos, posó en un parque de verano, de esos que cultivan todas las artes del placer, refugio de solteros y casados..... con la familia fuera.

Consulo de anublar con busca de escenas interesantes, que no aparecían ante sus ojos, se sentó junto a un vendor a beber un vaso de cerveza.

En la mesa de al lado habla ban un hombre y una mujer. El era un profesor de instituto, al que comodamos de vista; ella era una muchacha pintada, llamativa, de faz alegre, pero a través de su sonrisa se notaba un fondo de intima melancolía. Atraídos por la charla que sostuvieron no perdimos ni uno de sus conceptos. Si hubiésemos autores de comedias, hubiamos hallado escritos un diálogo bajo la inspiración del que escuchábamos con el título siguiente: «Bodel honor».; pero como periodistas, nos debemos a nuestros lectores, y para servirles reproducimos la conversación del catedrático y la tanguista, que tanguista resultó ser la libre señorita interlocutora del jóven maestro.

Catedrático.—Pero, ¿eres tú, mujer? ¿Tú? ¿Tú? ¿Cuántas veces me he acordado de tí!

C.—(Apretando la mano de Esperanza en un efusivo cariño) —¿Qué hubo? Quisiera ser autrópitongo para comerme este trozo de tu carne.....

T.—Eres, qué pirotos usáis los señores catedráticos! ¡Pedias mandarte a un concurso .....

C.—(Poniéndose serio) Se me quitaron las ganas de hacerlo cuando pienso en tu situación moral. ¿En qué pensaste al resbalar?

T.—Mira catedrático; haz el favor de callarte, que bastante honda y dolorosa es mi herida para que te dediques a hurgar en ella.

C.—Es que me da pena y vergüenza.....

T.—Por la pena gracias, y respecto a la vergüenza, habría que discutir. Pensándolo bien tienes derecho a encararnarte al pedestal de tu orgullo y mirarme a mi como a un fango, a un gusano, al gusano diminuto que se arrastra a flor de tierra. ¿Qué es lo que eres tú? Permíteme que te lo diga. Apongme..... ¿Me vas a interrumpir?

C.—Echa por esa boca lo que quieras que siempre serán mieles y ambrosías.

N.—O sapos y culebras, amiguita. ¿Me da usted su permiso para ser franca, franca, franca?

C.—(Llenando hasta los bordes la copa de champaña y bebiendo lentamente a pequeños sorbos, como si se estuviera con el liquido espumoso y picante).

—Te he dicho que perores.

T.—Obedezco como una esclava; solo que no voy a serlo tuya, sino de la verdad.

C.—Cumpanuda estás, vive Dios, tu Cid Ecro sorbo que aumenta el brillo de sus ojos).

T.—¿Qué es lo que eres tú, te repito? Dueño de una cátedra y rellenado de corrompendia ciones, los políticos del antiguo régimen que mantienen ese tinglado donde la ignorancia como de puntos comparsas, te hicieron un tribunal a la medida en los recovecos y penumbras del Consejo de Instrucción Pública.

Tanguista.—Sí; soy yo. Ya ves. De amiguita, de, tu hermana, me ves convertida en una aventurera cualquiera. Murieron mis padres, y quedé solo. Quise trabajar honradamente; pero no logré encontrar colocación. El ambiente, todo el ambiente contra mis propósitos. El estómago exige. Hay que claudicar. Y como no soy tan fea.....

C.—Eres encantadora.

T.—Gracias, hombre; un millón de gracias por tu galantería. En fin, que he tenido que engrosar el número de las pobrecitas mujeres que la civilización destina, consagra, sacrifica al egoismo y al vicio de los pobres. ¿Me ha salido bien el parrafito? En pla ta, soy tanguista de aquí.

C.—Además de bonita eres elocuente como la primera. ¡Qué pena encontrarte así, cuando por tu talento merecías!..... ¡Qué sé yo lo que merecías!

T.—Mucho, mucho, mucho. Lo menos, la Catedral de Burgos en propiedad; pero..... (irónicamente) no te decidirías a ofrecerme tu mano, a casarte conmigo.....

C.—¡Qué cosas tienes!

T.—La verdad, amiguito mio. ¿Y tú? ¿Qué es de tí? ¿Qué haces? Orientemos mi tragedia (la tragedia que me tiene en este sitio), y hablemos de tu presente, que debe ser alegre, al bailarte aquí, Jueruguita, mas que jueruguista!

C.—Yo debía estar a estas horas en Sepúlveda leyendo a William James, o preparando la lección de las cuarenta. ¿No sabes? He ganado una cátedra. Soy profesor de Psicología, Lógica, Etica y rudimentos de Derecho... ¿qué sé yo la de asignaturas, todas de un tamaño, un tuvivo de salsa, del Instituto de Sepúlveda.

T.—¿Tú? ¿Has ganado una cátedra? ¿Cómo es que no estás en tu Instituto?

C.—Ahora son vacaciones. Pero no estoy en todo el año. Casi no tengo alumnos, y tengo en cambio un excelente auxiliar que me sustituye en mi ausencia y lo hace, entre paréntesis, tan bien o mejor que yo.

T.—Menos mal que eres sincero (cogiéndole una mano con la suya menuda, marfileña). ¡Chóchalo! Ahora me gustan los hombres sinceros.....

Se presentaron a los ejercicios otros epsitores que sabían, que valían más que tú pero huerfanos del favor a cuya sombra vives; por eso les has birlado la plaza que ellos se merecían y tú nó. Las mismas influencias que te dieron a ti la posesión al extranjero, que habrás disfrutado o la poderosa fuerza de ese bando en que militas (la palabra amistades es excesivamente noble; mejor diría en que «paces» en compañía de otros como tú), el grupo senatorial que te amparó y te protegió de ha regalado esa cátedra como si fuera un alfiler de corbata, con la diferencia que se ha olvidado de los desgraciados de tus contrincantes, que te superaban en merecimientos y aptitudes; esa cátedra es el producto de un robo, de faltando al alma, hallándote mujer, robas otra vez al estado el sueldo que te entrega.

C.—Silencio.

T.—Déjame y oye. Y sufre. ¡Ojalá te regeneraras! ¿Qué eres tú? ¿Un sabio? Pues no eres nada. Eres un hipócrita y un cuco! Como todos los de tu ralea. Un fariseo, que porque mascullas el latín y alardeas de erudición, que no sientes ni practicas, te consideras superior a los demás. Y te condueles de mi vida. Más me conduelo yo de la tuya. ¿Quién es más digno de lástima, tú o yó? Ambos estamos igualmente envilecidos. Yo he vendido mi sonrisas, mi alegría. Tú has vendido el cerebro y el corazón. ¿Quién de los dos tiene menos honor, quién es peor?

Y la tanguista se levantó y se perdió entre la concurrencia al alegre parque. Un rictus de asco se dibujó en nuestro asco de la vida, de los hombres, de ella misma.

El catedrático, casi borracho, apuró seclento el resto del contenido de la botella .....

ALBERTO DE SEGOVIA.


## Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 29-41**

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12

Perit No. 38.—20 mzo.—1

## Sesión de la Beneficencia Pública de Iquitos

### 8 de enero de 1926

Entre los acuerdos tomados por esa sociedad en la sesión de anoche, se encuentran los siguientes:

1o.—Poner en vigencia el presupuesto para el actual año económico aprobado por la Prefectura;

2o.—Nombrar una comisión compuesta por los señores Dr. Alcibiades Velasco, Sam Harris y Dr. Ricardo Noriega Sanchez, para que examine la cuenta rehente a la subvención del gobierno para el sostenimiento de los leprosos, a partir de la primera entrega que fue hecha en el año de 1917 por la suma de Lp. 30, despues de Lp. 60 el 14 de septiembre de 1923 y Lp. 100 el 3 de octubre del 1924;

3o.—Sobre la Lotería que se proyectó efectuar el año 1921, fué aprobado el dictamen de la Inspección de Rifas y Tómbolas y como consecuencia, pedir al ex tesorero que informe sobre el número de billetes puestos a la venta; los que se vendieron y recogieron y si se anunció por medio de avisos en los diarios, el resultado del valor de esos billetes dan do un plazo determinado; y

4o.—Sacar a licitación el rancho numero 6 de los leprosos por los meses de febrero, marzo y abril proximos, haciendose el servicio durante el mes en curso por administración.

## El azúcar sufre una alza de diez centevos

En nuestra edición de ayer tuvimos oportunidad de avisar a nuestros lectores de la escasez de azúcar y tel precio desmedido que tiene la chanchería. Ahora cumpliendo nuestro deber, nos ocupamos del mismo asunto para protestar del precio de la chanca en que está hasta de un artículo tan vital como el azúcar que a pesar de ser una mezcla de tierra con bagazo debe ser cotiza a o centa centavos.

No creemos por ningun motivo que el gran stock de azúcar de Aucayacu haya sido terminado tan pronto y es por eso que en beneficio del público la Junta de Subsistencias debe tomar energicas medidas para con jurar esa crisis.

## Nombramiento

Segun el radio que a continuación trascribimos, ha sido nombrado profesor del Colegio Nacional de Iquitos don Agustin Whilar. El señor Whilar se encuentra como director del Colegio Nacional de Leoncio Prado y ha sido nombrado para ejercer ese cargo el doctor Oscar Grenlich que estuvo entre nosotros como auxiliar de enseñanza.

"Oriente".—Iquitos.

Consejo Enseñanza nombró rector Agustin Whilar a pesar pedido parlamentarios menos diputados Loreto para continuar actual director.Reclamaré nueva mente cámara.Avise recibo.—Saludos.

*Arana.*

# Cosas del Dia

## Registro del Estado Civil

8 de Enero

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 1.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno

## Mercado Central

9 de Enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 6 con 745 kilos; cerdos, 8 con 247 kilos; pescado 562, carne seca 9 y 3 tortugas.

## Una leprosa que fuga

Hemos sabido de buena fuente, que hace pocos días fugó del Lazareto provisional, doña Milgelina Lopez atacada de lepra y que en dias anteriores había sido recluida en ese local.

## Reprimiendo especuladores

La administración del Mercado Central remató esta mañana dos lotes de plátanos y camotes en los precios señalados por la Junta de subsistencias. Esos plátanos pertenecieron a los rematistas Justa Cabrera y Faustino Vacalla, quienes siempre pretenden alterar los precios señalados por la mencionada Junta de subsistencias.

## Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito en los libros de Inscripción Militar ocho jóvenes.

## Una fábrica de aguas gaseosas

Segun radio recibido hoy, por un conocido industrial, ya se encuentra en viaje a este puerto, una excelente fábrica de aguas gaseosas, la que será instalada en esta localidad. De manera que muy brevemente se pondran en conocimiento de nuestras apreciadas, y el público será el beneficiado con la competencia que por forzosidad tiene que presentarse.

## Ebrio

Ha sido recluido en el cuartel de la policía, Miguel Fernández por que fue encontrado ebrio en la vía pública.

## Detenido

Por haber sido cogido cuando extraqualtaba árboles del Malecón Tarapacá, se encuentra detenido en el cuartel de la policía, Hector Jaramo. Jarama arroja tras de dadivosidades a los jefes amenazando así a los transeuntes.

## Faltamientos

El celador municipal del puerto de Belen don Miguel Perea,fué faltado de palabras por Moisés del Castillo. Por esa causa, éste ha sido detenido en el cuartel de la calle del Brasil.

## Multas

La municipalidad ha multado a los señores José Flores, C. G. Linares y Pinto Moura y Cia. con media libra peruana a cada uno y a don Antonio Araujo J. Rivas con dos libras por cada uno por animales vagos de propiedad de ellos que por vagos han sido detenidos en los depósitos municipales.

## Hidrofobia en Iquitos?

Ayer segun se nos informa, un perro de pocos meses de edad, como de las de la tarde de la tarde un ataque de larga duración que puso en alarma a sus propietarios y al vecindario. Ese perro ha sido regalado no sabemos a quien.

Y nos preguntamos ¿Siendo los dias tan calurosos no habrá quien del perro no pueden ser de hidrofobia? Todas las precauciones que se tomen sobre el particular serán pocas y por eso que damos la voz de alarma.

## Cohetes

No comprendemos por que se quiere que los partidos de palomillas y también de jovensitos se dediquen a quemar cohetes en las calles. Y no es eso solo, sino que en pleno mes tambien se han venido un *gracioso* que en medio que luz de bengala en el cine "Bolona" que asustó a los concurrentes que creyeron se había producido un incendio.

## Roginsky

En la noche de hoy y de mañana tarde jugará Roginsky en el "Alhambra".

# CINEMA "España"

## NUEVAS PELICULAS

Llegó en el último correo importante remesa cuyos títulos son los siguientes

"Nocturno de Choopin".

¡¡HOY ESTRENO!!

# Sociedad Mixta'

## Asuntos Municipales

### Sobre la controlación de anuncios para espectáculos públicos

Iquitos, 4 de enero de 1926

Señor Jefe Departamental de la Compañía Recaudadora de Impuestos.

Oficio Nº 3.

En respuesta de su atento oficio Nº 1048, de 2 del actual, cúmpleme decirle que se han dictado las órdenes necesarias, a fin de que los empleados de las dependencias de la Inspección de Policía, exijan que los interesados en los anuncios para espectáculos públicos, abonen los respectivos derechos de carteleras a que hace Ud alusión.

Sírvase ordenar manifestar a Ud. que, debe establecerse el debido control para el uso de dichos anuncios, especialmente de los carteles ambulantes y de los que se fijan en las pizarras municipales, que deben llevar el pase o sello de esa oficina que, acreditan que disfrutan de la licencia respectiva, quedando prohibido estamparlas en las paredes de las calles.

Dios guarde a Ud.
*E. Strassberger.*

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p6—8—3a. pag. alt.

## La fiesta del Carnaval

CENTRO INTERNACIONAL
Presidencia

Iquitos, 5 de enero de 1926.
Señor Alcalde del Concejo Provincial.—Ciudad.

La Junta Directiva del Centro Internacional, en sesión realizada el dia de ayer, ha designado una Comisión que presentará un proyecto para la modernización de las fiestas del Carnaval, acordando solicitar, primeramente, el apoyo y autorización debida al Concejo Municipal que Ud. dignamente preside, para la realización del proyecto en referencia, el que será puesto en conocimiento de Ud. oportunamente.

Los miembros del Centro Internacional estamos poseídos del más vivo entusiasmo para llevar a cabo las nuevas formas de celebrar la fiesta del Carnaval, implantadas en el resto de la República, con éxito halagador, Y solo esperamos que el Concejo Municipal, acogerá con la correspondiente autorización y el apoyo moral, necesarios para llevar a cabo el proyecto mencionado, y que todos unidos alcanzar en vista del interés que siempre ha demostrado ese Concejo por todo lo que significa adelanto y prosperidad.

Saluda a Ud. muy atentamente,

*Arturo Calisto.*
Presidente.

CONCEJO PROVINCIAL DE BAJO AMAZONAS.—Alcaldía.

Iquitos, 8 de enero de 1926.
Señor Presidente del «Centro Internacional».—Ciudad.

Tengo el agrado de avisar a Ud, recibo de su estimable comunicación, 5 del actual, en la que se sirve participar a esta Alcaldía que, la Junta Directiva del Centro Internacional que Ud. preside, ha designado una Comisión de su seno para proyectar la forma de modernizar las fiestas del carnaval y que el Municipio le conceda la autorización correspondiente para realizar dichas fiestas.

En respuesta, cúmpleme decir a Ud. que esta Alcaldía recoge con mayor beneplácito el deseo que anima a esa Institución para plasmar con procedimientos modernos y cultos esas tradicionales y *antiguas costumbres*, un tanto desalinadas y groteseas, de los días de carnaval, que tanto placer le cual envía a Ud. su palabra de aliento y aplauso por la excelente iniciativa, poniendo contar con la autorización y apoyo moral del Concejo que se ha solicitado, para la realización y éxito del proyecto aludido, que, a no dudarlo, será de resultados espléndidos, dado el entusiasmo y desprendimiento de cada uno de los componentes de ese centro social.

Dios guarde a Ud.
*A. Donayre Mesía.*

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de perros, bicicletas y motocicletas, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañía Recaudadora de Impuestos, hasta el 31 del actual, sufrirán el recargo del 25 % sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1º de enero de 1926.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p4—6—3a. pag. alt.

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de arbitrios de Alumbrado Público y Baja Policía que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de pagar tres meses consecutivos a partir del presente mes, sufrirán el recargo del 25 % sobre el valor de lo adeudado.

Iquitos, 1º de enero de 1925.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p4—7—3a. pag. alt.

## ¿Estados Unidos o los aliados apresuraron la paz?

**Según opinión del coronel House, el mariscal Foch consideró inútil la marcha sobre Berlin, y los aliados deseaban el armisticio**

Nueva York.—El coronel E. M. House, investigador confidencial del presidente Wilson durante la guerra mundial, en una entrevista exclusiva concedida a la United Press, negó que Woodrow Wilson hubiese sido responsable de la "prematura paz".

Declaró el señor House que los aliados y no Estados Unidos, eran los más interesados en obtener la paz en el año 1918 puesto que mariscal Foch, contestando a una pregunta directa formulada por el expresidente, aprobó la verificación de un armisticio inmediato" a fin de "impedir el inútil sacrificio de una vida más"

El mariscal Foch según el coronel House, dijo que "nada se ganaría marchando sobre Berlin, debido a que las condiciones que nosotros hemos de imponer a Alemania son las mismas que si estuviéramos en Berlín".

El coronel House declaró que toda Europa, lo mismo los aliamanes, que los austriacos y que los aliados, estaban agotados por la guerra y que los solos dos de Estados Unidos estaban frescos.

Con Alemania dispuesta a aceptar el armisticio de noviembre de 1.918—opinó el coronel House—se hubiera podido haber arreglado la cesación de la lucha los gabinetes, de Italia, Francia Inglaterra habían podido creer, siendo recompensados por otros ministros que hubieran sido obligados, en la siguiente primavera a conceder, a Alemania condiciones más favorables que las contenidas en el tratado de Versalles.

El coronel House fundó su creencia en el hecho de que Alemania estaba bien alimentada y que todavía podía combatir y acortan do solamente dos batallas, quedando hasta la primavera. La catástrofe alemana—agregó—ocurrió después de las fincas de batalla y los soldados y guerreros de Alemania fueron propagandos en Alemania y Austria por los aliados.

Refiriéndose el coronel House a los preliminares del armisticio, dijo: "Cuando principió la caida, Wilson ire pidió que fuera inmediatamente a Europa, a fin de representar a Estados Unidos en el caso de un armisticio. Yo partí a los pocos días, pero las negociaciones ya habían comenzado con los mismos representantes que después estuvieron en la conferencia de paz, excepción hecha a Wilson. Lloyd George, Clemenceau, Orlando y yo pensamos que los resultados podrían ser más expeditivos si nos sentábamos solos en las mañanas, celebrando reuniones plenas en la tarde para ratificar las conclusiones. Estas sesiones se verificaron en mi casa, 78 ,Rue de l'Universitè. En esas sesiones llamamos al mariscal Foch, a Sir Eric Geddes y otros cuyos expertos conocimientos necesitábamos". Fué en una de estas sesiones matinales que el coronel House interrogó al mariscal Foch acerca de la marcha sobre Berlín, cuya respuesta consta en el proceso verbal.

# DE CINES

## La sociedad mixta

No queremos hacer el argumento de la película que se estrenará próximamente en la pantalla del cine «España», porque se ría un pobalo refijo de lo que es la mencionada pantalla y so, lo nos concretaremos por eso en recomendarla a nuestros lectores ¡que es de lo comprendida en la categoria de «EL DERECHO CONTRA LA FUERZA», y las otras que últimamente han sido exhibidas en ese cine. Los aficionados al cinema tienen pues en perspectiva sesiones cinematográficas de primer orden con el estreno de esta película que se realizará esta noche.

# Vida sportiva

## Finalización del campeonato anual

Mañana en la tarde se realizará en la Plaza "28 de Julio" el gran match de foot ball entre los menores equipos del Athecie y Loreto. Estos se disputaran el campeonato anual de 1925 que en la tarde distribuirá que laron rablas.

Hay mucho interés por parte del público y de los aficionados al sport por ver el resultado, pues se trata de quitar el "Lunero" el título de Campeón Anual.

# Movimiento fluvial

## Salidas

Pasajeros que el vapor «Huallaga» conduce a Yurinaguas.

En primera clase.—Manuel Rocha, Agueda Vda. de Rojas, Bernoné Saldaña, Ezequel Montalvo, Sadita de Tapiero, José Tapiero, Antonio Vásquez, Roberto Rodriguez, Enrique Coral, Enrique Flores Ruiz, Enrique Flores, Rodolfo Ramos, Eduardo Montero, Reynaldo Alvarez, E. Ivy Rodriguez Picón, Manuel Acuña, Zoila Meza, Manuela Meza, Dr. Marcial Zumaeta y 29 en tercera clase.


# VENDEMOS LADRILLOS

**Tubulares y Comunes**

**Precios sin competencia.**

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Prt.—47—pié de cro.



# Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3ª cuadra Nº 80: tiene todas sus comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA

1 mes—20 X—108.


## JOSE ACUÑA AREVALO

**Perito Regional**

**de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes**

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace".

Prmt.—3a. pag.—48—IX


## RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Ucayali entre la hacienda de Estrella, distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, en ese lindero sur, por el Norte con el abiringal Estero de Atanacio Rios, por el Este, con propiedad baldia, por el Oeste, con montaña baldia y por el Oeste con la hacienda Estrella.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p1—24 Jefe de la Seccion

## RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Negro" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, en ese lindero sur, por el Norte, por el Sur, por el Este, con montaña baldias y por el Oeste, con la cocha Monteria.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

**Amadeo Guevara.**

v30p1—25 Jefe de la Sección

## RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Negra" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, en ese lindero sur, por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el abiringal Estero de Atanacio Rios, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con la cocha Monteria.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v.30 p1.—36 Jefe de la Sección

## RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Asentos del Abiringal Iberia» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, en ese lindero sur: por el Norte, con monte baldio, por el Sur con un monte baldio, por el Este, con una cocha Monteria de Ricardo Arce, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v.30p1 —37 Jefe de la Sección


# Crónica Judicial

**Despacho del S de Enero de 1926**

*Sala en lo Civil*

Se votó la segunda por don Lu is F. Morey con don Eliseo Reátegui su esposa doña Guillermina Paje y el Dr. Guillermo Morales Velas co sobre nulidad de una escritura; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada en todas sus partes la demanda interpuesta por Morey e infundada las excepciones de falta de personeria, prescripción y cosa juzga da deducidas por los demanda dos con costas.

Se votó la segunda por doña Clorinda Noriega Sanchez con don Ricardo Noriega Vela, de Mori sobre deslinde; confirman la sentencia apelada en cuan to declara fundada la demanda sobre deslinde parcial interpuesta por la primera y en la parte que implicitamente señaló como linea divisoria entre las propiedades deslindadas la marcada en el plano de fs. 30 por linea traza da con tinta roja; declararon nula la indicada sentencia en cuan to ordena que la pared divisoria debe ser internada hasta el limite del terreno de la Vda., de Mori; dejaron a salvo el derecho de de las partes sobre la pared y el terr no para que lo hagan valer en su oportunidad con arreglo a ley y sin costas comunes; y revocaron la misma sentencia en la parte que condena en costas a la demanda la que declararon sin lugar.

*Tribunal Correccional*

Resolvió las siguientes: por la ampliación

Contra el Gobernador de Sapo soa Sr. Raymondi Cárdenas por abuso de autoridad en 90 dias.

Contra el Gobernador de la 2ª zona del Napo Sr. Guillermo Sousa por abuso de autoridad en 90 dias.

Por el archivo definitiva:

Contra el Alcalde de la provincia de Bajo Amazonas Sr. don Pablo Zumaeta y demás miembros de el en el año de 1923, por el delito exacción.

Contra Felipe Montoya por le cimes.

Resolvió la queja de don Kata el Levy.

El Relator
V. Aro Gonzáles

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces**

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias' con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
Amadeo Guevara
v15p3 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa coha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
Amadeo Guevara
v30p2 -30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Manití aflu nte derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público. para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara
v30 p11 -136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este. con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p10—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Oemin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p15.—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este: y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos demontaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p21——68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.
v30p21—66 Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distañcia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p 20—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara
v30 p20—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a... ..kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p20—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldio, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p22—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Galan Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Momón afluente izquierdo del rio Nanay, y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terreno baldío, por el Oeste con terrenos de Eleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v.30p24—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur. con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p24 —47 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Estéban Gutierrez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Pativilca», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas, a ciento ochenta kilómetrosde distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara.
v30p28—19 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don J. Leodegardo Dávila por Francisco Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del rio Ucayali (izquierda del rio Tapiche) distrito de Emilio San Martín a 48 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca, cuyos linderos son: Aguas arriba con el jebal de don Delfín Arce. Aguas abajo con el fundo "San José" por el fondo con el jebal del referido Arce y por el frente con el río que hace la Sacarita.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1o. de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p29—12 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Luis A Velasquez por Dn. Eleaterio Mendoza Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Salaverry" con una extensión de 30hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Mazán afluente derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Mazán, por el Sur, con montes baldíos por el Este, con montes baldíos y por el Oeste, montes baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1º de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p29—13 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Oemin y por el Oeste. con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 6—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara.
v30p8 —149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p8 —127 Iefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña María Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v 30p9—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquín Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martín, a... kilómetros de distancia del pueblo de......... ...... cuyos linderos son: por el Norte, con el lote oupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebra "Iberia" yel Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
Amadeo Guevara
v30p22—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado anteesta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p14—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte. el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara
v30p14—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio Amázonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara
v30p14—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos. 19 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara
v30p14—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felípe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yanayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara
v30p14—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p4 —19 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Intermedio» con doce hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido el lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los int resados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.
v15p7—166 Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado „Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
Amadeo Guevara
15p1—93 Jefe de la sección

**Por 0.50**
Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

**Terrenos de montaña**
La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS

**LEPRA**
vendemos ese folleto por el doctor
E. JEANSELME

**Cigarrerias Unidas**
S. Rodenas y Cia.
**Calle de Lagunas No. 60**
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

**Casa Brasileira**
—DE—
**Salomón Azerrad**
**Importador y Exportador**
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.
Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas
COMPRA: BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA a los mayores precios de plaza
Dirección telegráfica "AZERRAD"
Códigos A. B. C. 5a. Edición [Mejorada] y Ribeiro
Casilla de Correo No. 121
Iquitos-Perú

**Commercial Bank of Spanish America, Ltd.**
Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,
Desde el 1º de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual

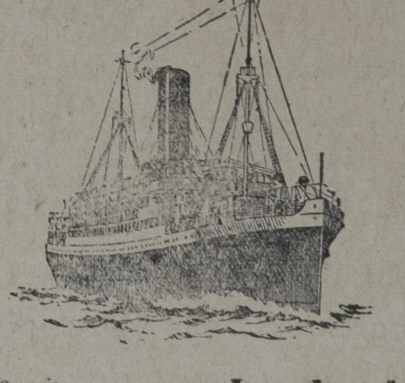
| | | |
|---|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | 3% | anual |
| ,, ,, ,, 6 ,, ,, | 4% | ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | 6% | ,, |

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

GIRAMOS SOBRE LIMA:

| | | |
|---|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % | de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % | ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



**Booth & Company London Limited**
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**
Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de máquinas para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | " 17.50 |
| Al año | " 32.00 |
| En el extranjero | |
| Al año | " 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | " 30.00 |
| Intereses generales " | " 20.00 |
| Manifestos " | " 20.00 " |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada 50 ctvs.
De 1 a 5 veces por cada vez 40 "
por cada vez mas
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna cada vez 25 cts. oro americano

Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado en papel y sobres *menús*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ta. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 11 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5482

## Del plebiscito

### La actitud sospechosa del gobierno de la república de Chile

Con esto título publica "El Diario de Yucatán", de 4 de noviembre, periódico mexicano, el artículo que va al pie de de estas líneas.

Como verán nuestros lectores, Chile suscita desconfianzas en los espíritus neutrales y amantes de la paz, que no se explican los sacrificios de ese país para armentar sus armamentos, a pesar del mal estado de sus finanzas y del enredo de su vida política, si no como un indicio de que se prepara militarmente para afrontar los resultados del plebiscito de Tacna y Arica.

Esta actitud de Chile, que hace pensar a los neutrales en el temor o en el odio de ese país por el Perú, los lleva a preguntarse, contiguetud, si "estaremos abocados a una nueva guerra en el Pacífico", y a manifestar con noble espíritu de solidaridad americana y de respeto por la justicia y amor a la paz, que "si se produce, contra ella debe alzarse todo la América para condenarla, ya que no para impedirla mediante la acción conjunta de la diplomacia".

No cabe duda de que el sentimiento público americano se va formando, rápidamente, contra los métodos de violencia y de amenaza para la tranquilidad continental que Chile representa en América, y que la causa del Perú gana simpatía y en respetos, a medida que Chile se aferra más a su política de fuerza y de atropello, y que su actitud equivoca excita la desconfianza y provoca la alarma entre las naciones americanas. La anotamos con profunda satisfacción.

He aquí, ahora, el artículo de "El Diario de Yucatán", a que hemos hecho referencia:

Nuestras informaciones cables gráficas acerca del propósito que tiene Chile de aumentar sus considerables fuerzas navales, ha debido causar sorpresa a las personas que conocen la actuación de ese país en la V Conferencia Internacional Americana, celebrada en Santiago el año 1923.

No concuerda la política de armamentos a que por lo visto se

**Para Curar un Resfriado en un Día.**

Tómese el Laxativo BROMO QUININA (la primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio oficial y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

**REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE**

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

**::GRAN::**

**rebaja de precios**

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

**"La Siberia"**

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.

Otros marcas **0.30** "

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Enero por "URU".

## TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacífico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

**Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY**

***E. Strassberger y Cía.***

SOCIEDAD EN COMANDITA

AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

encamina Chile, con la acción que desplegó en la citada asamblea, y no se acomoda al estado de su hacienda ni a la situación verdaderamente anormal, por no decir caótica, que determinó la renuncia definitivo del presidente Alessandri.

En la cumis ón de armamentos de la Conferencia se manifestó la delegación chilena lealmente partidaria de la reducción de los ejércitos y las escuadras, de acuerdo con la ponencia presentada por el señor Hughes, ministro de la misma delegación, quien, como es natural, se inspiró con los principios pacifistas que caracterizaban la política del sincero demócrata que hace poco resignó el mando supremo de la nación, por no transigir con las ambiciones del entonces ministro de la guerra, que pretendía utilizar el poder para asegurar su candidatura a la presidencia de la república.

El Brasil, aduciendo razones que no consideramos necesario recordar, hizo fracasar la iniciativa de Chile, a cuyo éxito parecía dispuesta a cooperar la Argentina. Esta nación, tal vez receloso por las inmensas armas virtió en el trasarso de los debates, o por el hecho de haber emprendido posteriormente el gobierno brasileño la reorganización de sus fuerzas navales con el concurso de una misión técnica norteamericana, acometió no hace mucho la empresa de modernizar las principales unidades de su escuadra y de mejorar en otros aspectos su poder armamentista. ¿Será eso lo que determina el retorno a la paz armada, de los potencios del A B C?

Puede obedecer a esas causas la inesperada determinación de Chile, que aunque no tiene enemigos que puedan hacerle una guerra con la Argentina o el Brasil, debe en lo posible que desespera orgullo nacional, mantener equilibrados sus fuerzas navales con las de dichos países. Empero, nos inclinamos a creer que en el secreto que constituye para el pueblo chileno la inversión de 100 millones de pesos en armamentos de la armada, influye decisivamente el temor que le inspira la situación que pudiera crearse en el Perú, cuando cause ejecutado el resultado que arroje el plebiscito para decidir la posesión de Tacna y Arica.

No cabe pensar que el militarismo chileno, que se ha dado sensible en estos últimos años, haciendo imposible la vida decorosa del gobierno de Alessandri, haya determinado la política de armamentos que anuncia el cable, porque el país, lejos de pedir propio a soportar la intervención han venido ejerciendo el ejército y la armada y el gobierno nuestras tendencias al radicalismo. Lo único el hecho de que haya tenido que renunciar a sus aspiraciones presidenciales el exministro de la guerra, y más aún, el que haya surgido, con fuerza que se estima más que respetable, avasalladora, un candidato a la presidencia de la república, apoyado por las clases obreras. Por otra parte, Chile tiene problemas internos de carácter económico, políticos y social, bastante graves, para que se lance a la ventura de gastar millones en armamentos. Lo único que lógicamente puede impulsarlo por ese camino es el temor o el odio al Perú, o más exactamente, la conveniencia de mantener las provincias que en tiempos se disputan. ¿Presentirán los chilenos una derrota en el plebiscito? ¿Estaremos abocados a una nueva guerra en el Pacífico? Si se produce, contra ella debe alzarse toda la América para condenarla, ya que no para impedirla mediante la acción conjunta de la diplomacia.

**Dr. Gerardo Verástegui**

**Médico Titular**

Medicina y Cirugía General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5.p. m.

GRATIS para los pobres todos los días de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25

**Juan M. Góngora R.**

Perito regional sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12

Pent No 38—20 días—1

*Creolina* Pearson

**El Desinfectante más puro y más potente**
INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc...
*Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.*
**¡ Rechacen las imitaciones !**

**WILLIAM PEARSON, Ltd.**
*61, Mark Lane, 61* —: LONDRES
(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

**Consultorio Médico Quirúrgico**

—:—DEL:—:—

**Dr. Adolfo Estremera**

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid. Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta. (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acelan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p m y días festivos de 10 a 12 a m.

**DE CORREOS**

**Servicio de giros postales entre el Perú e Inglaterra**

En virtud de los arreglos y convenios pactados entre las Administraciones de Correos del Perú y la Gran Bretaña, sobre cambio recíproco de giros postales, este servicio quedará establecido a partir del 1º de enero del año entrante en todas las Oficinas de la República, en las que se halle establecido el servicio de giros internos, con sujeción a las instrucciones del 25 de junio de 1924.

La cantidad máxima de dichos giros está fijada en Lp. 20.0 00 cada uno.

La comisión que se abonará por la expedición de los giros, se hallará sujeta a la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| Por giros no excedentes de Lp. 5.0.00 | 1 sol |
| Por giros no excedentes de Lp. 10.0.00 | 2 soles |
| Por giros desde Lp. 10 hasta Lp. 20.0.00 | 3 soles |

Iquitos, a 19 de diciembre ne 1925

**El Administrador.**

1 mes—XII—19—

**Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa**

**Luis Pinasco y Cía.**

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas, asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

**Precios modicos**

## La razón científica de las modas actuales

Ya tienen los modas femeninas del día una combatiente, en nombre de la moralidad, un defensor en el doctor Leonard Hill, fisiólogo del Instituto Británico Nacional de Investigación Científica.

El doctor Hill no se detiene a considerar el problema desde el punto de vista de la estética ni de los convencionalismos sociales, ni de las conveniencias religiosas. Hombre de ciencia, al fin, aborda el punto con un criterio absolutamente fisiológico para enseñar que las mujeres del día, acaso sin darse cuenta de lo que hacen, van llegando al desideratum higiénico en punto a modas.

La tendencia al desnudo, que tal parece ser el resumen de la moda en la estación de verano actual, no hace mas que facilitar el acceso de los rayos ultra violetas a la superficie del cuerpo y así las mujeres se embellecerán mas, no por lo que significa que por el momento la exhibición de sus encantos, sino por lo que los besos de la luz del aire hacen perpetuar la belleza.

La moda del pelo corto pone el cuello y las espaldas femeninas francamente descotadas, en estado de absorver los rayos activadores que valen mil veces mas que cuantas dosis de aceite de hígado de bacalao se ingieran para combatir el raquitismo. Las piernas semidesnudas hasta mas arriba de la rodilla, como las vemos a diario, andan absorviendo vida en forma de luz y luz, y mas si la tela de araña de la media velada es de seda artificial, una de las sustancias mas permeables a los rayos ultravioletas. Los hombros, las axilas desnudas y buena parte del dorsimo femenino que han de jadear vivir bajo el mismo de los ropas, son motivo de los para el criterio científico del doctor Hill.

Los hombres, opina el mencionado doctor, debemos seguir ese ejemplo, y ya empieza a abrir se camino en los trajes de sport masculinos, de cuello ampliamen te descotado y pantalón rodillerlero.

En Londres han iniciado una cruzada contra el uso del som; brero varios grupos de jóvenes; en Nueva York hemos visto tambien devotos de este mismo culto de los descubiertos. La calvicie se previene, seguramente y se remedia, las mas de los casos, cuando dejan que el aire y el sol nos refresquen o nos calienten la cabeza; y si la moda cunde, ya peciarán pensando los sombrereros, una de las industrias mas prósperas de la vida moderna, en que ocuparse pues ya no ganarán el pan con el sudor de otras frentes.

La policía de Brooklyn, empero, no se da a partido con los exagerados de la moda. A un sujeto que se empeñaba en llevar el traje de Adán menos la hoja de parra, que lo sacaron de un restaurant donde se había metido a comer las impertinencias del público, y visteándole por la fuerza un par de pronunciamientos, se lo llevaron a la inspección del barrio, con lo que le interrumpieron una cura tan en boga hoy en inglaterra y Alemania, y sobre todo tan científica, según el doctor Hill; nuevo abogado de las modas femeninas del día.

## Una muchacha duerma hace quince años

**Iba a casarse. Se murió el novio y cayó en un sueño del que no se espera sacarla**

El corresponsal del periódico londinense "Daily Express" en Johannesburg da cuenta del caso, único probablemente, de una persona que desde hace 15 años está sumida en un sueño profundo.

Se trata de una mujer de trein ta y cinco años, llamada Ana Scranapoli, natural de Lichtenburg. Cuando tenia 20 años a na iba a contraer matrimonio. Dias antes de la fecha señalada para la celebración de la boda fa lleció el novio. La desolada Anita sufrió tan rudo choque con la desgracia, que cayó en el estado en que actualmente se encuentra.

La conversación al punto interesa y educa, mientras que el estudio de las señales de vida, abre la curiosidad científica que ha despertado tan extraño caso, la llevaron al hospital de Reifontein. Sometida a diversos tratamientos, se ha perdido toda esperanza de curación.

La enferma está alimentada cada dos horas.

Una de las consecuencias más extraordinarias del sueño prolongado de Ana Scranapoli es que carece de músculos, pues éstos se han atrofiado hasta adquirir la misma dureza de los huesos.

## Aviso al comercio y al público

El suscrito avisa al público y al comercio que en la fecha ha comprado las existencias y enseres de la tienda de Miguel Afá, sito en la calle del Huallaga No. 188. Las personas que tengan cuentas por cobrar, pueden acercarse a la **Casa de Lujo** en el plazo de ocho días a partir de la fecha a presentarlas, pues pasado ese tiempo no tendrán derecho a reclamar el pago.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**Domingo Wong**

v8p7—10

## A LOS SEÑORES shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebe débil** y terrenos apropiados para hacienda de explotación de ganados, en el fundo **«NUEVO IQUIQUE»** río Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de este ciudad; también se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

v3p18—92


# PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87


## Del arte de conversar

El ejercicio más natural y más provechoso de nuestra alma, es, a mi entender, la conversación. No hay cosa en la vida más agradable. Por esto, si me dieran a elegir, antes querría perder la vista que el oido o la palabra. Los atenienses y aun los romanos honraron mucho este ejercicio en sus academias.

La conversación al punto interesa y educa, mientras que el estudio de las señales de vida, abre la curiosidad científica que ha despertado tan extraño caso, la llevaron al hospital de Reifontein. Sometida a diversos tratamientos, se ha perdido toda esperanza de curación.

La enferma está alimentada cada dos horas.

Una de las consecuencias más extraordinarias del sueño prolongado de Ana Scranapoli es que carece de músculos, pues éstos se han atrofiado hasta adquirir la misma dureza de los huesos.

Es cierto que hay algunos naturales que no saben hablar y discutir, pero en provecho mio y entre pocas personas, porque hablar en público, para diversión de los príncipes, con toda la parada de ingeniosidades y palabrería, me parece oficio harto impropio de un caballero.

La necesidad es ciertamente un defecto, pero lo es igualmente, y no menos importuno, el no poder soportarla, irritándose cigamente contra ella, como me paso a mi. Yo rehuyo, pudiendo, todo lo ahorro. Yo disputo con tanta mayor libertad cuanto que las opiniones que hago encuentran en mi ánimo un terreno mal preparado para que puedan echar raíces. No hay acerto que me asombre ni creencia que me haga ser contrario a la de otro hombre. Cualquier fantasía, aun la mas vana y extravagante, se me antoja bien explicable como producto del espíritu humano. Los que negamos a nuestro juicio el derecho de sentencia, somos muy tolerantes con la diversidad de opiniones, y aunque no le prestemos asenso, siempre le prestamos oidos.

MONTAIGNE.

## Para los comilones

LOS PELIGROS DEL EXCESO

Hay débiles, bastantes, por falta de alimentación. Su ración alimenticia está por debajo de sus gastos corpóreos, y sobreviene indefectiblemente la degeneración orgánica.

Esto es sabido, y no hay que insistir en ello.

Lo desconocido por muchos es que en nuestros días existen infinidad de débiles por exceso en la comida. Y hay que saberlo, si pena de poder por ahí abrir puerta franca a los microbios de la tuberculosis.

El estómago necesita una determinada cantidad de alimentos. Si le dáis más, no los digiere. Si los digiere, los riñones se declaran en huelga, y aquel exceso convertido en ácido úrico, se esparce por todo el cuerpo — incluso los pulmones—y lo debilita tan extraordinariamente, que en pocos años lo mata. Este es el origen del artritismo, de la meningitis, de tantas dolencias graves, de la tisis en fin.

Hoy comemos aquí al azar. Sabemos «qué» y cuantos debemos introducir en las máquinas de vapor; comemos «qué» y cuánto debe comer nuestro caballo. No sabemos «qué» debemos comer nosotros, ni en qué cantidad.

De tamaña ignorancia llevamos todos las consecuencias. De nuestra actual cocina, que se ha hecho «de lujo» y quiere alimentar sin ponderación, salen nuestra actual debilidad, multitud de desarreglos, infinitos trastornos, deteriorando todas las cosas, menos la cosa mas importante: nuestra alimentación. Sometemos al control de la ciencia todo nuestro negocio, menos el negocio capital, que es el procurar una alimentación conveniente a nuestro organismo.

En libros especiales hallará un lector reglas claras y precisas sobre la materia.

Imposible es aquí detallar un buen régimen alimenticio. Bastan las siguientes obsevaciones:

a) No debes comer más allá de 300 o 400 gramos de carne cada día.

b) Come poco en la noche y bastante en el desayuno.

c) Mide tu altura. Los decimales de ella indican lo que debes pesar. Si mides 1.63 metros, debes pesar 63 kilos. Esto te indicará si pesas más o menos lo debido y si debes comer más o menos de lo que comes.

d) No tomes alcohol de clase alguna. Toma lo más, medio litro de buen vino en todo el día. ¡Nada de licores! Nada atrofia tanto los pulmones que el alcohol. Las estadísticas nos dicen que de cada 100 tísicos 20 no beban vino ni alcohol, 75 beban vino y licores, y 75 beban vino y licores.


**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**Doctor RICARDO MORIBRA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

**2a. de Putumayo No. 29-41**

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.


## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografía e Imprenta "LAREGION" situada en la calle del Prospero №269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfecer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prountitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita**
**Tarjetas Comerciales**
**Conocimientos**
**Esquelas**
**Diplomas**
**Facturas**
**Recibos**
**Cheques**
**Letras de Cambio**
**Acciones**
**Circulares**
**Memorandums**
**Guias**
**Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen.

NO OLVIDAR "LA REGION"

Print.—


# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS


# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Más detalles de los brutales asaltos.—La fe inquebrantable de los peruanos se impone a los chilenos.—Los heridos en el "Rimac".—Pershing impresionado.—Cooldige lo apoyará.—Expiró el plazo para la presentación de los alegatos.**

Lima, enero 9.—Los diarios de esta ciudad, continúan registran do más detalles de los atropellos realizados el último miercoles en Tacna y Arica. Esos detalles, dan una idea del valor y abnegación de los peruanos que permanecen ahi, con la decisión firme de los mártires de la fe. Esa intrepidez se impone a los chilenos que ya no saben de que medios valerse, para atemorizar a los peruanos y hacerlos salir del campo donde saben que al realizarse el plebiscito, tendran forzosamente que salir ellos.

—

Los heridos comandante Rôtalde y el doctor Valverde continúan muy delicados de salud. En la actualidad, todos los heridos se encuentran en la clínica del transporte "Rimac" y solo este hecho a levantado el espíritu de los enfermos.

—

Se dice que el general Pershing, está muy impresionado por los atropellos de los chilenos y se cree que cuando Edwards entregue a Arica y Matucu, canciller chileno pase por ese puerto, confe renciará con ellos sobre esos sucesos que hacen imposible el plebiscito en esa atmósfera tan pesada y que él se ha afanado por establecer la tranquilidad y honradez contra el afan de la frenteria de los chilenos, quienes han llegado al colmo de apelar contra los procedimientos honrados de Pershing.

—

Respecto a la apelación chilena, se sabe de Washington, que es muy seguro que Coolidge apoyara a Pershing, sin restricción alguna en cuanto a las medidas que puedan dictarse con el objeto de impedir futuros choques.

—

Hoy expira el plazo para la presentación de los alegatos, motivo por el que tanto la embajada peruana como la chilena están muy atareadas, para presentar sus respectivas documentaciones.

—

## Noticias de Lima

**Ley protectora**

En la cámara de los senadores y con la asistencia del ministro de fomento, se ha comenzado a discutir el proyecto de ley que ha ja el impuesto a las concesiones en bonieras, con el objeto de las resultados estadísticos de cada bón. En ese proyecto de ley, el primer artículo establece la rebaja por el término de cinco años de 30 a 4 soles, el impuesto por pertenencia de terrenos carbonferos de 40 mil metros cuadrados.

En la sesión de ayer, fueron aprobados seis artículos y se prevé que con la vigencia de esa ley, que muy pronto el Perú pue de llegar a ser un gran exportador de un magnífico carbón, combinando así su condición de tributario del extranjero.

**Exoneración de derechos.**

En la cámara de los diputados se acordó exonerar de todo derecho a la trasmisión del dominio de la obra pía con la que fué señora Rodulfo de Canevaro, de una finca con todo su mobiliario para residencia habitual del representante de la Santa Sede.

**Aprobación de varios proyectos de ley.**

En la misma cámara fueron aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la municipalidad de Trujillo para contratar un empréstito con la garantía de la renta de los predios rústicos y urbanos para las obras de saneamiento.

El que crea un impuesto de 20 centavos por cada litro de alcohol que se consume en Moquegua, para por cierto advaloren sobre toda bebida alcoholica que se consuma en la misma ciudad; dedicando ambas rentas a obras públicas.

El que vota 500 libras peruanas para el alumbrado eléctrico en Maeusani capital de Caraba ya.

El que autoriza al ejecutivo, para señalar una partida para la construcción de un local para la Escuela Normal de Huancayo.

**La llegada del Dr Saavedra**

"La Prensa" de esta capital, dedica una página integra como salutación al Dr. Juan Bautista Saavedra que debe llegar hoy en la mañana de transito para Europa. Ya está anunciado el almuerzo con que el presidente de la república agasajará a ese ilustre viajero.

**Hecho curioso**

**y original**

Los diarios de esta mañana se ocupan de un hecho curioso y original, como es el raid que un ciudadano suizo efectua cabalgando sobre un caballo argentino, con el objeto de probar la bondad de la raza equina de las Pampas. Ayer llegó a esta ciudad, habiendo salido el 22 de abril del corriente pasado de Buenos Aires y pasado por Bolivia, Cuzco, Ayacucho, Tarma, La Oroya y Tocllo y pretende llegar a Nueva York.

**Cambios bancarios**

En Lima por libra peruana a la vista sobre las siguientes ciudades:

| | |
|---|---|
| Paris | 98.50 |
| Roma | 94.10 |
| Madrid | 26.90 |
| Ginebra | 19.75 |
| Bruselas | 84.00 |
| New York | 3.81 |
| Berlin | 16.00 |
| Holanda | 9.50 |
| Japón | 8.75 |
| Argentina | 9.00 |
| Chile | 31.50 |
| Bolivia | 11.00 |

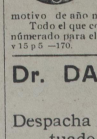
Londres por libra esterlina a

## Relación de expedientes por DENUNCIO, anulados

por la Prefectura del Departamento, conforme lo dispone la última parte del inciso (b) del art. 179 del Reglamento, vigente y en conformidad con los artículos 36 y 37 e inciso (b) del art. 214 del citado Reglamento

| Nombre del Interesado | Fundo | Extensión | Río |
|---|---|---|---|
| Schuler Pierre | «Panorama» | 500 | Amazonas |
| „ „ | «Constancia» | 500 | „ |
| „ „ | «Felicidad» | 500 | „ |
| Soto Villacorta Aurelio | «Vista Alegre» | 500 | „ |
| Soplin C. Rafael T. | «El Bosque» | 500 | „ |
| W. Staufer | «Silustani» | 300 | „ |
| Sanchez Manuel | «Pensamiento» | 2,000 | „ |
| Sanchez Cesar M. | «Georgia» | 600 | „ |
| Schutt y Saco G. C. | «Coyas» | 500 | Ucayali |
| „ „ | «Chiclayo Tahuanio» | 200 | „ |
| Sotomarino Celso | «Titina» | 100 | „ |
| Segura Delgado Liborio | «Leonidas» | 50 | „ |
| Santillan Tomasa | «Petronila» | 400 | „ |
| Tello Carmen C. | «San Pablo» | 100 | „ |
| Trigoso Manuel | «Aut. Junin Olleros» | 220 | „ |
| Tuesta R. Julian | «Gato Negro» | 300 | Amazonas |
| Texeira Princ. y otro | «Pejonal» | 1,000 | „ |
| Tananta Elvira „ | «Unchala» | 500 | „ |
| Vasquez Juan José | «Saturno» | 100 | Marañón |
| Villacorta Marl. y otro | «Colmenas» | 1,000 | „ |


# Joyería Vergara



Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de diferentes formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON numerado para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v15 p5 —170.

**Dr. DARIO A. URMENETA**

**Abogado**

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón **Morona No. 15**

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prime—31—XI—21.

# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

la vista 27% de premio.

**Mercado de productos en New York**

| | | |
|---|---|---|
| Upriver | 90 cts. | libra |
| Rubber upriver | 59 " | " |
| Caucho uper | 71 " | " |
| Plantation de 1ª | 90 " | " |
| Ahumado | 86 " | " |
| ALGODON | | |

Las cotizaciones de algodón las daremos el lunes.

---

**Se avisa la salida de un ingeniero de la Foundation**

Lima 8 de enero de 1.926
Prefecto Molina Derteano.

Iquitos
En estos días parte esa ingeniero Foundation —Saludos.
*Rada Gamio.*

---

## † LA REYNA de ITALIA

Por noticias radiográficas tenemos conocimiento que hace cuatro días y cuando menos se esperaba, ha dejado de existir en Roma la reyna Margarita de Saboya esposa del rey de Italia Humberto I. Por ese sensible acontecimiento se ha decretado el duelo general en la península Itálica.

Nosotros enviamos a la labriosa Colonia italiana radicada en esta región en la persona de su digno consul señor Camilo Delippiane, nuestra más sentida condolencia.

---

## EL LIBRO "DEMOCRACIA"

Lima, enero 9.

Los diarios dan a la publicidad el exordio magistral del brillante escritor Dr. Luis Ernesto Denegri secretario del presidente de la republica, al libro panfletalista "Democracia" de Roberto Maclean Estenos, que se publicara pronto.

El Dr Denegri en admirable estudio afronta, los problemas de nuestra democracia y la organización de los gobiernos fuertes, con el objeto de liquidar las vergüenzas del pasado y entrever los risueños horizontes del porvenir que el Sr. Leguia, traerá, bajo cuyo gobierno al abatimiento suicida, sucedió el optimismo en la miseria se torgó en riqueza lo vagotable y la derrota en victoria y ya se ha olvidado el pesimismo por el cual se hizo ver el Perú como un pueblo enfermo, para abrigar de seguridad de que es un pueblo que está llamado a desempeñar en America un rol preponderante.

El Dr. Denegri, hace una severa crítica a los organizadores de los universidades de donde, afirma, las bandejas de diplomas, se espesan igualmente en los corredores sin luz y en los cerebros sin horizontes.

Refiriéndose al proceso del poeta Chocano, dice afirmando, que no debe situarse en el plano vulgar para ventilar un delincuencia, sino en el gran patriota, que abandona las comodidades de la vida en pleno gloria, para combatir la causa de terminada.

Concluye analizando la obra literaria de Roberto Maclean Estenos, por quien afirma, se reserva un honroso puesto, en la historia de Leguia y que está llamado más tarde a recoger la herencia del gran estadista que actualmente gobierna el Perú, cuyas vigorosas manos hicieron resistir frente a todos los templos prostituidos y junto al coro de todos los sinsabores y de todas las fatigas, las cuerdas trenzadas de ese latigo de guerra.

El brillante capitulo, ha merecido el más caluroso aplauso de los intelectuales y políticos, por la altura de miras con que trata los problemas, quien como el Dr. Ernesto Denegri ha hecho de la sinceridad de sus convicciones, la profesión de fe de su vida privada y pública.

---

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberias, perfumes y licores y el **Alcohol de 2ª rectificado de 90 y 95°** para charoladores y diferentes usos industriales; única y exclusivamente se venden en la casa

**E. Strassberger y Cia.**

al por mayor y menor. y son elaborados por el suscrito quien es el **único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etí licos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40-1 mes 10-1-26.

# Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**
9 de Enero

Nacimientos varones, 3; mujeres 3.
Defunciones: Margarita Dávila y Ana sifuen de 7. dias de edad.
Matrimonios: ninguno.

10 de Enero
Nacimientos: varones, 4; mujeres, 1.
Defunciones: Luis Rodrigues y Pinedo de un mes de edad.
Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**
10 de enero

Ayer se hizo expendio en este Mercado lo siguiente: reses 8 con 1048 kilos; cer dos, 3 con 371 kilos; pescado fresco, 548 y 1 tortuga.

11 de Enero
Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes: reses reses 3. con 478 kilos; cerdos, 6 con 222 kilos; pescado fresco 593; pescado salado, 30; carne seco 10; tortugas 3 y 8 tarcayas.

**Precios en el Mercado Central**

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

| | |
|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 |
| " 2ª | 80 |
| Cerdo | 70 y 60 |
| Paiche fresco | 40 y 30 |
| Charapa | " |
| Tocino | 1.00 |

Los pitiunas se han vendido a seis por 50 centavos.

**Comisión de subsistencias**

Durante la semana del 27 de Diciembre al 3 de Enero los precios **máximos** para los viveres que abajo se indican son:

| | kilo |
|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 " |
| Frijol nuevo por menor | 0.35 " |
| Manteca | 1.40 " |
| Pancho salado | 0.50 " |
| Paiche (tomo) | 0.30 " |
| Paiche fresco (demás piezas) | 0.30 " |
| Arroz de cascara | 0.60 " |
| " " [pirna] | 0.70 " |
| Tocino | 1.00 " |
| Huso | 1.20 " |
| Carne de charapa | 0.60 " |
| Carne de venado | 0.60 " |
| Maiz nunarillo | 0.20 " |
| " amarillo | 0.30 " |
| Maiz blanco | 0.15 " |
| La arroba | 1.40 |
| Platanos, 6 por | 0.10 |
| Pita sin el tamaño desde 0.8 hasta | 1.40 segón |
| el tamaño | |
| Yucas | 0.08 kilo |
| " panero de 30 kilos | 2.40 hasta 1.60 |

**Balanzas de control**

El público tiene a su disposición sin gravamen alguno en el local de este Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

**Inscripción militar**

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscrito en los libros del Registro Militar Obligatorio cuarenta y ciento dieciseis jóvenes que han cumplido hasta el 31 de Diciembre último 20 años.

**Reprimiendo especuladores**

La municipalidad reprimió en la mañana de ayer al conductor de una mula acelerada en el puerto de Belen, quien por mas que las gentes le rogaban como a santo, no quería expender los racimos de plátanos y yucas que traia, sino a precios exorbitantes a la loisa, con el objeto de cobrar lo que quería. Enfonces, en cumplimiento de la comisión de los precios, el mismo municipalidor que los expendiera al público con sujeción a los precios que la comisión de subsistencias indica.

---

También ayer, en el Mercado Central, doña Dolores Paima fue obligada a expender las plátanos a los precios que la comisión encargada de ello señala, esta mañana en el mismo local, doña Juana Tenazoa tuvo la misma suerte que la Paima.

**Detenido**

En el cuartel de la policía fue detenido Bonifacio Rios por que se propuso de golpear en la vía pública con Pablo Rojas. Rojas, no sufrió la misma suerte que su contendor, porque que aquel fue el que primero corrió.

**M. Roginsky**

Como oportunamente avisamos, en los noches del sábado y domingo próximo estará en esta ciudad el conocido prestidigitador M. Roginsky, que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p7—8—3a. pag.

**Registro del Estado Civil**
9 de Enero

Nacimientos varones, 3; mujeres 3.
Defunciones: Margarita Dávila y Ana sifuen de 7. dias de edad.
Matrimonios: ninguno.

10 de Enero
Nacimientos: varones, 4; mujeres, 1.
Defunciones: Luis Rodrigues y Pinedo de un mes de edad.
Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**
10 de enero

Ayer se hizo expendio en este Mercado lo siguiente: reses 8 con 1048 kilos; cerdos, 3 con 371 kilos; pescado fresco, 548 y 1 tortuga.

11 de Enero
Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes: reses reses 3. con 478 kilos; cerdos, 6 con 222 kilos; pescado fresco 593; pescado salado, 30; carne seco 10; tortugas 3 y 8 tarcayas.

**Precios en el Mercado Central**

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

| | |
|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 |
| " 2ª | 80 |
| Cerdo | 70 y 60 |
| Paiche fresco | 40 y 30 |
| Charapa | " |
| Tocino | 1.00 |

Los pitiunas se han vendido a seis por 50 centavos.

**Comisión de subsistencias**

Durante la semana del 27 de Diciembre al 3 de Enero los precios **máximos** para los viveres que abajo se indican son:

| | kilo |
|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 " |
| Frijol nuevo por menor | 0.35 " |
| Manteca | 1.40 " |
| Pancho salado | 0.50 " |
| Paiche (tomo) | 0.30 " |
| Paiche fresco (demás piezas) | 0.30 " |
| Arroz de cascara | 0.60 " |
| " " [pirna] | 0.70 " |
| Tocino | 1.00 " |
| Huso | 1.20 " |
| Carne de charapa | 0.60 " |
| Carne de venado | 0.60 " |
| Maiz nunarillo | 0.20 " |
| " amarillo | 0.30 " |
| Maiz blanco | 0.15 " |
| La arroba | 1.40 |
| Platanos, 6 por | 0.10 |
| Pita sin el tamaño desde 0.8 hasta | 1.40 segón |
| el tamaño | |
| Yucas | 0.08 kilo |
| " panero de 30 kilos | 2.40 hasta 1.60 |

**Balanzas de control**

El público tiene a su disposición sin gravamen alguno en el local de este Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

**Inscripción militar**

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscrito en los libros del Registro Militar Obligatorio cuarenta y ciento dieciseis jóvenes que han cumplido hasta el 31 de Diciembre último 20 años.

**Reprimiendo especuladores**

La municipalidad reprimió en la mañana de ayer al conductor de una mula acelerada en el puerto de Belen, quien por mas que las gentes le rogaban como a santo, no quería expender los racimos de plátanos y yucas que traia, sino a precios exorbitantes a la loisa, con el objeto de cobrar lo que quería. Enfonces, en cumplimiento de la comisión de los precios, el mismo municipalidor que los expendiera al público con sujeción a los precios que la comisión de subsistencias indica.

---

También ayer, en el Mercado Central, doña Dolores Paima fue obligada a expender las plátanos a los precios que la comisión encargada de ello señala, esta mañana en el mismo local, doña Juana Tenazoa tuvo la misma suerte que la Paima.

**Detenido**

En el cuartel de la policía fue detenido Bonifacio Rios por que se propuso de golpear en la vía pública con Pablo Rojas. Rojas, no sufrió la misma suerte que su contendor, porque que aquel fue el que primero corrió.

**M. Roginsky**

Como oportunamente avisamos, en los noches del sábado y domingo próximo estará en esta ciudad el conocido prestidigitador M. Roginsky, que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p7—8—3a. pag.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p7—8—3a. pag.

---

**Misa de honras**

LAS NIETAS ISABEL Y JOSEFA SOLSOL FORTUNABE RO, suplican a sus amistades, relacionados y amigos de los que fueron de su i nolvidable abuelito

**Dr. José María Portocarrero**

Cura Párroco de esta Doctrina
(Q. E. P. D.)

se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Matriz de esta ciudad el dia 14 de los corrientes a las 7 a m. cumpliendo a su vez el grato deber de exonerarles sus más profundos agradecimientos.

Iquitos, 11 de enero de 1926
sp1-41

---

**Accidentes del Trabajo**

**OBREROS**

Vendemos la recopilación de leyes que se refieren con los accidentes del trabajo a

**S O S O**

---

**DE CINES**

**"La Sociedad Mixta"**

Debido al excesivo calor, es que el Cine "España" no estuvo lleno con motivo del estreno de la película "La Sociedad Mixta" que se realizó en la noche del sábado último Las personas que concurrieron se retiraron muy satisechas prometiéndose volver al reprise

---

## Vida Militar

**ORDEN DE LA COMANDANCIA DE ARMAS**
(Dia 10, sin novedad.)

Iquitos, 11 de enero de 1926
El Comandante
Jefe de Transcripciones

Se han recibido del Estado Mayor General del Ejército, los siguientes radiogramas, que dicen:

1.—Lima, 9 Enero 1926.—No. 2—Comandante Armas.—Iquitos.—Respuesta 90 Autorizada Cp mandanza para canjear boletos conscripción hasta 31 marzo próximo.—*Coronel Aguilar.*

2.—Lima, 8 enero 1926—No. 21—Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución suprema 29 de diciembre dispone Capitán Juan M. Salinas pase Jefe Provincial Cas tro viveyrna.—*Coronel Aguilar.*

1.—ALTAS PERSONALES.—El Regimiento de Infantería N. 19 dará de alta a los individuos que abajo se indican, en la siguiente forma:

PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE BAJO AMAZONAS
(Con fecha 7 del actual.)
Conscripto: Andres Cairajsma.
PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DEL UCAYALI.
(Con fecha 7 del actual.)
Voluntarios: Ambrosio Chu fundama Sinahuano, Rodolfo Valdivia Cañas, Manuel Valdivia Cobos, Brigido Tuanama baba jos.—Enrolado: Juan Huanio Yuyanuchi

2.—BAJAS PERSONALES.— La misma Unidad dará de baja con fecha 31 de diciembre último, al cabo Teodulo Alvis Yopan, que habiere cumplido su contrato de reenganche a solicitud de la Comandancia de dicho Regimiento.

Así mismo, con fecha de baja del Regimiento N. 19 con fecha 7 del presente, el conscripto Epifanio Pandaro Linares, por no corresponderle el servicio de conformidad con el articulo 69 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio y articulo 94 de su reglamentación.

3.—EN SUBSISTENCIA.— El personal de Oficiales y tropa del Batallón de Colonización No. 2, legado últimamente a esta capital, permanecerá en Subsistencias en el Regimiento de Infantería N. 19, hasta nueva orden.

4.—REVISTA DE PRESENCIA.— La correspondiente al presente mes, se pasará en los dias y horas siguientes:

El mártes 12: a las 10 a.m. Jefatura de Zona y Comancia de Armas; a las 3 p.m. Oficinas de reclutamiento.

El miércoles 13: a las 10 a.m. Sanidad Militar; a las 3 p.m. Regimiento de Infantería No. 19; a las 3 y 30 p.m. Compañia del Batallón de Colonización No. 2.

La revista de presencia será pasada por el Tesorero Pascal señor Gerardo Rahorg e interventor del señor Teniente Coronel don Amaro La Rosa.

La revista se pasará en los locales y cuarteles de cada Unidad y servicios.

5.—REVISTA DE SANIDAD.— La que corresponde al presente mes, se pasará el viernes 15 del actual a horas 4 p.m, por el personal de cuerpo de

El Coronel Comandante de Armas
(firmado) T. MOLINA DERTEANO.
Es copia fiel del original.
El Teniente Ayudante:
*Carlos A. Valdez.*

---

## SOCIAL

**Delicado de salud**

Se encuentra desde ayer, el Dr Aicibiades Veiasco, por cuyo motivo no ha podido concurrir a su consultorio.

---

## Movimiento fluvial

**Entradas**

Lancha «Indiana» llegó en la fecha del rio Yavari conduciendo.

Luis F. Morey —51 blocks b. 1200 k. 98 h jebe fino 1100 k. 11 s. sernanby jebe 500 k. 18 tolos sernanby cauchu 400 k.
Sin pasajeros.

Lancha «Libertad» llegó del rio Tambo con inciendo.

Pasageros.—Isolina de Delgado 4 señoras 2 sirvientas, Juanita Alvarado, Floripes Delgado, Catalina C. Viuda de Vásquez, Otto de Weinske, Antero Valderrama, María Lores Rojas, Toribia García, Felicia de Aguila y Carlos Delgado.

Carga
G. De gado.—950 salgoldón 47 956 k, 3 s maiz 243 k, 4 s frijol 324 k, 7 p farina 217 k, 22 p pai che 660 k. 3 cerdos en pie.

Vapor «Libertad» llegó del rio Yavari conduciendo.

Pasageros.—Victor Al. Feijoo, Celia Feijoo, Patricia Loayo, Humberto Villacorta, Guillermo Melendez, Francisca López, Gumercindo Casual.

Carga
Israel y Cía.—69 b jebe fino 609 k, 31 r shy caucho 751 k, 9 blocs bolata 31 k, s grunel soy de 252 k, 1 bola de chalo 5 k, 59 s tagua 5700 k, 14 b s jebe fino 125 k, 3 b balata 30 k, 72 s tagua 7150 k, 30 gifs aguardiente.

Lao y Cía.—1 s arroz 50 k 2 salgodón 47 k, 4 s maní 128 k, 2 s maiz 100 k.
Manuel Niño.—75 c azúcar 3 400 k, 1 centrifuga.

Santiago Lozano —6 b jebe 1553 k, 1 sernanby 35k, 3 s goción 140 k, 3 s varios 50 k, 4 p paiche 65 k. 10 p farina 280 k, 2 s maiz 100 k, 1 s maní 25 k, 5 c cebollas 226 k.

García y Cía.—22 p paiche 730 k, 4 gfs vacuos 10 s chambira 41 k, 1 s maní 35 k, 29 b jebe fino 345 k, 10 r sernanby caucho 1020 k, 2 b jebe fino 139 k, 27 b balata 660 k, 3 s jebe 136 k, 2 p farina 65.

Lao y Cía.—2 s manf 74 k, 3 s chicle 50 k, 1 s maíz 56 k.

Celia López —15 r plátanos 150 k, 1 p paiche 12 k, 1 s maiz 30 k.

---

## Crónica Judicial

**Despacho del 9 de Enero de 1926**

*Sala en lo Civil*

Vió la apelación en un efecto concedida al señor Antonio Flores en la ejecución que sigue a don Julio Solsol por sol es; para resolver pidieron autos.

Se votó la seguida por doña Eufocia Chávari Vda. de Hernández con don Irene A. de Bagoitia sobre la compra venta de casa Nos 103,105 y 107 de la calle del Prospero de esta ciudad; el impedimento infundada la misma demanda en cuanto la cita da Vda de Hernández pide tambien la nuidad de dicho contrato porla causal de nulidad comprendida en el articulo 1.236 del Código Civil, sin costas.

*Tribunal Correccional*

Vió la apelación en un efecto concedida a Israel y Cia en la instrucción contra desconocidos por robo de balata; para resolver pidieron autos.

El Relator
V. Aro Gonzáles

---

RIO AMAZONAS

—Doña Carmen Correa se ha presentado ante este Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Libre» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Amazonas situado a Kilometro del rio Napo y éste del rio Aguarico, con linderos de 3 cuadras y seis kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con la referida quebrada Lucha; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 33 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña.

Iquitos, 9 de enero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p1—41 Jefe de la sección.

---

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Ilies, se ha presentado a este Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Libre» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Napo situado a Kilometro del rio Aguarico, con linderos de 3 cuadras y seis kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con la referida quebrada Lucha; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 33 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña.

Iquitos, 9 de enero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p1—45 Jefe de la sección.

---

RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del rio Ucayali distrito del Embarcadero, provincia del distrito de Emilio San Martin, a 52 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanscio Rios, por el Sur, con terrenos baldios, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste con la sacarita 1 esteribo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p2—34 Jefe de la Seccion

---

RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del rio Ucayali distrito del Emilio San Martin a 50 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con la cocha Monteria.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30 2 33 Jefe de la Seccion.

---

RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilometros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas por el Este, con terrenos baldios, y por el Oeste, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v.30 p2—36 Jefe de la Seccion

---

## Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas, para el **racionamiento** de los enfermos asilados en el Lazareto de Leprosos de esta ciudad, cuyas bases estan a disposición del público, todos los dias útiles de **de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.** en la Secretaria de la Institución.

Dichas propuestas se recibirán hasta las 5 de la tarde del dia 16 del actual.

Iquitos, 11 de Enero de 1926.

**EL SECRETARIO**

v 6 p 1—47

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces**

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendid del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p4 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa coha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p3 -30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Maniti aflu nte derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público. para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p12 -136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p11—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur. con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p16.—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este: y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p23—68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 12 de diciembre, de 1925.
v30p22—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30 p 21—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p21—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a... ..kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p21—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p23—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Gaian Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Juan", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Momón afluente izquierdo del rio Nanay, y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terreno baldío, por el Oeste con terrenos de Eleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v.30p25—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur. con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 19.5.
**Amadeo Guevara**
v30p25—47 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Estéban Gutierrez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Pativilca», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas, a cientoochenta kilómetrosde distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de diciembre de 1925
Amadeo Guevara.
v30p30—191 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don J. Leodegardo Dávila por Francisco Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 6 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del rio Ucayali (izquierda del rio Tapiche) distrito de Emilio San Martín a 48 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca, cuyos linderos son: Aguas arriba con el jebal de don Delfín Arce. Aguas abajo con el fundo "San José" por el fondo con el jebal del referido Arce y por el frente con el río que hace la Sacarita.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 1o. de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p30—12 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Delfín Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y porel Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p2 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p 7—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p9 —149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p9.—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p30—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquín Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martín, a... kilómetros de distancia del pueblo de........ ...... cuyos linderos son: por el Norte, con el lote oupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebrada "Iberia" y el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p23 -53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josías Pinedo Alzamora se ha presentado anteesta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p15—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p15—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio **Amazonas**, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p14—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas **se ha** presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca **en la** margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p14—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un **terreno de** montaña que denomina "Alturas de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos **son:** por el Norte con terrenos baldios **por el Sur** Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en **conocimiento del** público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p14—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p5 —19 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Intermedio» con doce hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido el lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.
v15p8—166 **Amadeo Guevara**
**Jefe de la sección**

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p1_—93 Jefe de la sección


**Por 0.50**

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

**Terrenos de montaña**

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS

**LEPRA**

**vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME**

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

# Casa Brasileira

—DE—

## Salomón Azerrad

**Importador y Exportador**

COMISIONES y CONSIGNACIONES

Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.

Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas

COMPRA: **BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA**

**a los mayores precios de plaza**

Dirección telegráfica "AZERRAD"

**Códigos A. B. C. 5a. Edición** [Mejorada] **y Ribeiro**

Casilla de Correo No. 121

Iquitos-Perú

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | | 3% anual |
| ,, ,, 6 ,, ,, | | 4% ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | | 6% ,, |

.. plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, de donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de detoda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 80.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

| | |
|---|---|
| Por pulgada | |
| De 1 a 3 veces | |
| por cada vez | 50 ctvs. |
| por cada vez mas | 40 „ |
| Avisos extrangeros | |
| Por pulgada la columna | |
| cada vez 25 cts. pro americano | |

Agente general en Francia e Inglaterra L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confecci-nan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membretados*, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 12 de Enero de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5483

## Asi es como comienza el desprestigio

Tenemos conocimiento de que el regente del Colegio Nacional de Iquitos, ejerce sus funciones solo en nombre y para el presupuesto, porque concurre a ese plantel cuando quiere y lo tiene por conveniente.

## Del plebiscito

### Reportaje al doctor C. Manchego Muñoz, ministro de marina

Este reportaje fué transmitido, al diario «La Prensa» de Buenos Aires, por su corresponsal en Lima, señor Roberto Carbajal, y publicado por aquel diario.

¿Cómo precia usted la última actitud de Chile?

—Era esperada; a los peruanos no nos ha cogido de sorpresa. Chile se apresuró a declarar su concurrencia al plebiscito, en la certeza de que el Perú negaría su asistencia. Los chilenos ahi garon tal creencia por el hecho de que, en el fondo, prevaleció la tésis plebiscitaria. La concurrencia del Perú les ha desconcertado. Chile no sabe que hacer. No tiene elementos con qué sostener la contienda plebiscitaria, y, por esto, busca el medio de eludir la consulta popular. Se da cuenta de su fracaso.

¿Cómo explica usted las manifestaciones de nativos de Tacna y Arica?

Esas manifestaciones artificiales, provocadas con elementos extraños al lugar. No son tacneños ni ariqueños, sino gente colectiva, que actúa obedeciendo a estímulos oficiales. No hay carácter regional en las manifestaciones. Son elementos que no tienen derecho al voto.

¿Qué solución busca Chile, en su concepto?

—Chile no busca solución plebiscitaria; desarrolla un plan preconcebido para entorpecer el plebiscito. Si Chile buscara solución de derecho, sus actitudes serían distintas. Observaría las formalidades elementales de cortesía y educación. No asumiría actitudes de violencia y de ame naza. Se mostraría respetuoso ante la autoridad de la Comisión Plebiscitaria y formularía sus demandas con absoluta serenidad. No vea que, para ejercitar un pedido, haya necesidad de recurrir a la injuria. Todos estos hechos revelan que, en el suelo oficial chileno, se desenvuelve un plan premeditado para dificultar el plebiscito. El juego de Chile se ve claro:—trata de entorpecer el plebiscito.

¿No cree usted posible que Chile trate de ganar, en favor de su causa las simpatías de algunos países americanos?

—El Continente Americano sigue con interés, el desenvolvimiento del problema de Tacna y Arica, y las incidencias plebiscitarias tienen la alta virtud de descorrer el velo para exhibir, en el escenario continental, la falta de seriedad de Chile, en el cumplimiento de sus compromisos internacionales. Escandalosos testimonios de violencia, viene dando, día a día.

No habrá en el Continente, un pueblo que contribuya a que el principio del arbitraje sufra el más doloroso quebranto. El mismo del arbitraje mantendrá, en el futuro, el imperio del Derecho y la Paz en América. A sí como el sistema planetario no puede subsistir sin mecánica, los pueblos del Continente, sin Justicia Internacional, no podrán vivir en paz. Los pueblos de América tienen la obligación moral de salvar el principio del arbitraje, proclamando la realización de un plebiscito de absoluta verdad. La armonía continental descansa en la Justicia y el Derecho.

¿Qué alcances le concede usted a la actitud de Chile al presentar su memorándum a la Liga de las Naciones?

—La estimo como un nuevo extravío. Parece que Chile atraviesa agonda crisis de desorientación diplomática. Sometido al problema del Pacífico a la jurisdicción del Juez Arbitral, tiene que estimar, por fuerza, completamente impertinente, el memorándum de Chile a la Liga de las Naciones, aún cuando tuviese el carácter de nuera información.

¿Cómo aprecia usted el asunto de la soberanía de Chile en Tacna y Arica?

—Chile no sólo posecdor de sus lo ajeno; es un simple administrador precario, según el Tratado de Ancón. Su título de ocupante nace de la conquista y la fuerza bruta, con escarnio de la justicia, ha mantenido su posesión. Uno de los magníficos atributos de la soberanía, es el derecho de elegir representantes, acto que jamás ha ejercido Chile en las provincias de Tacna y Arica. La constitución chilena no ha tenido aplicación, en toda su amplitud, en los territorios detentados. Con este procedimiento observado durante veintisiete años, Chile declara, ante el mundo, que carece de soberanía.

De otro lado, cuando un territorio se somete a la acción plebiscitaria, adquiere una situación jurídica especial. Dentro del período plebiscitario, ninguna

**Dr. Gerardo Verástegui**

**Médico Titular**

**Medicina y Cirugía General**

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

**TRANSFUSION DE SANGRE PURA**

**Consultas: de 2 a 5 p. m.**

**GRATIS** para los pobres todos los días de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25

**El alcohol rectificado de 95°**

para boticas, barberías; perfumes y licores y el **Alcohol de 2a. clase de 90 y 95°** para charladores y diferentes usos industriales; única y exclusivamente se venden en la casa

**E. Strassberger y Cía.**

al por mayor y menor y son ellas bordos por el suscrito quien es el **único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etílicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40 1 mes-10 1-26

**Doctor RICARDO HORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

**2a de Putumayo No. 29-41**

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**Almorranas (Hemorroides)**

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

**Lloyd Brasileiro**

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE LIVERPOOL y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Enero por "URU".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacífico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*

SOCIEDAD EN COMANDITA AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

**REGULADOR UTERINA**

**VENTRE LIVRE**

DEL Dr. J. ESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

**::GRAN::**

**rebaja de precios**

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

**"La Siberia"**

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.

Otros marcas **0.30** „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

**Consultorio Médico Quirúrgico**

—:—DEL:—:—

**Dr. Adolfo Estremera**

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Médicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

## Aviso al comercio y al público

El suscrito avisa al público y al comercio que en la fecha ha comprado las existencias y enseres de la tienda de Miguel Afá, sita en la calle del Huallaga No. 188. Las personas que tengan cuentas por cobrar, pueden acercarse a la **Casa de Lajo** en el plazo de ocho días a partir de la fecha a presentarlas, pues pasado ese tiempo no tendran derecho a reclamar el pago.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**Domingo Wong**

x8p8—10

**A LOS SEÑORES shiringueros y hacendados**

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebe débil** y terrenos apropiados para hacienda **de caña** y crianción de **ganado**, en el fundo **«NUEVO IQUITOS»** rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todos ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal estableciido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la calle de Nauta No. 39.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

v&c p19—p2



**ELIXIR de NOGUERA**

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

**TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"**

En la Tipografía e Imprenta "LAREGION", situada en la calle del Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipográficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prodútitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjétas de visita**
**Tarjetas Comerciales**
**Conocimientos**
**Esquelas**
**Diplomas**
**Facturas**
**Recibos**
**Cheques**
**Letras de Cambio**
**Acciones**
**Circulares**
**Memorandums**
**Guias**
**Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR 'LA REGION"

Prmt.—

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Ancients — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

# Precios modicos

de las partes puede ejercitar derecho de soberanía, en razón de que, por medio de la consulta plebiscitaria, se va a definir, precisamente, la soberanía. Chile nunca ha tenido título de soberanía.

¿Cree usted que el árbitro pueda asumir alguna actitud para obligar a Chile al cumplimiento del laudo?

—Estados Unidos, está llamado a ejercer un gran rol, no sólo en el continente americano, sino en el mundo entero y hay que suponer que tratará de hacer respetar su autoridad de árbitro, para que no sufra su prestigio. Por otra parte, al aceptar el cargo de árbitro, contrajo, con el Continente, la obligación moral de solucionar el conflicto del Pacífico. La rebeldía de una de las partes—entiendo—no puede poner de lado el laudo de Washington.

¿Cree usted que Chile apelará ante el árbitro?

—Chile no tiene nada de qué apelar, y por esta circunstancia, tengo fundadas dudas. En el caso de que apelara, su actitud tendría el significado de retorno a la legalidad y arrepentimiento de rebeldías.

¿Cuáles son las diferencias entre los puntos de vista de Chile y el Perú?

—El Perú quiere un plebiscito de absoluta verdad. y Chile un plebiscito de ultraje a la verdad.

El Perú reclama atmósfera de libertad, de justicia y de respeto humano. En cambio, Chile pretende mantener la irritante atmósfera del terror y del crimen. Chile desea que el plebiscito se efectúe sin más ley que la licencia o voluntad de sus carabineros.

La Justicia exige, como condición esencial, que ambas partes concurran en igualdad de condiciones. En el plebiscito no debe prevalecer la fuerza, sino el Derecho.

¿Cree usted que el plebiscito se llevará a cabo?

—El plebiscito honesto está en marcha, y creo que no la podrá detener su curso. Con la conciencia de Chile, o sin ella, el proceso plebiscitario llegará a su término.

¿Qué grado de verdad tiene la versión que viene circulando de un posible arreglo directo con Chile?

—Es inexacta esa versión, y en el caso de que tal propósito se insinuara, el Perú lo rechazaría. El problema del Pacífico está sometido a la autoridad del Juez Arbitral, y el Perú no se apartará de su jurisdicción ni una sola línea.

Chile, teniendo el testigo al personero de un árbitro que representa a la más poderosa democracia del mundo, niega hechos que acaban de realizarse y discurre actitudes, bajo las violencias de todo linaje, podrán rasgar la carne, aniquilar la materia; pero jamás debilitarán el espíritu, ni conseguirán destruir el sentimiento de la nacionalidad. La ocupación extranjera, es un simple accidente histórico que la Justicia

## El esperanto se impone

Es la tendencia actual la multiplicación de las lenguas. En vez de uniformarse los idiomas para facilitar la inteligencia y el acercamiento internacional, los pueblos se encierran en el cada vez más estrecho círculo de las lenguas regionales.

En el nuevo mundo, las dos principales lenguas conquistadoras, el inglés y el español, han sufrido transformaciones esenciales, amenazan disgregarse en unidad de dialectos cuya relación de parentezco apenas logrará mantener el esfuerzo de las escuelas y el intercambio literario.

En las clases altas, la instrucción ha tendido a raya tal disgregación, hasta el punto que no se ha aventurado afirmar que pueda leerse en Caracas un periódico de Santiago de Chile, o en Buenos Aires un diario de México, o en Nueva York uno de San Francisco, y darse cuenta de un noventa por ciento de su contenido. Pero en el pueblo se acrecienta en la escala social, las divergencias lingüísticas aumentan, hasta hacerse radicales entre el pueblo inculto de las diversas provincias (no ya nacionales) de las tres Américas.

Y si, dejando en paz a los muertos idiomas, volvemos los ojos a Europa (donde los idiomas latinos y sajones, tienen hoy en día tanta relación entre sí como los dialectos de la China) notamos que antiguas lenguas regionales que parecían condenadas a desaparecer, reviven y se fortalecen, amenazando con una verdadera crisis de confusión. El catalán, el latuano, el gaélico y el bohemio, entre otros, aspiran a un puesto de importancia entre los grandes idiomas mundiales.

La necesidad de una lengua universal es pues evidente toda vez que seria locura tratar de oponerse a la diferenciación y ramificación de las existentes. Una segunda lengua que permita a cada individuo entenderse con cada país vecino o con los antipodas, al mismo tiempo que conserva la propia para las relaciones con su pueblo o con su raza; un idioma internacional sencillo y científico—que haga patrimonio común todo el tesoro del arte y la ciencia universal, sin que el que tiene sed de conocimientos se vea obligado a gastar lo mejor de su vida en tratar de aprender (sin como gentio numerical lenguas gramaticalmente, y fonéticamente absurdas, como son las existentes, necesariamente artificiales como formadas por masas ignaras.

El convencimiento de los hechos anteriores se ha impuesto definitivamente, y de aquí los grandes triunfos que viene logrando ultimamente el esperanto, tras luna incesante labor científica y la ayuda del público, desde 1887 época en que lo dió a la publicidad el doctor Zamnhof.

La Liga de las Naciones ha propuesto la adopción del esperanto; la Unión mundial del trabajo, el Congreso de las Cámaras de Comercio del Mundo, y la conferencia mundial de las Academias de Ciencias Naturales y Aplicadas, lo han decretado, respectivamente, el lenguaje universal del radio, el comercio y de la ciencia. Sin contar los progresos del esperanto en los países de Europa, Asia, Australia y Anglo América, encontramos que el movimiento esperantista es notable en la Argentina, Chile, Uruguay, Mexico, Cuba y sobre todo, en el Brasil, en donde recibe protección oficial y será incluido con el idioma obligatorio de las escuelas.

Cuando se darán cuenta los ministerios de instrucción pública de otros países latino americanos de que existe una lengua llamada esperanto que es el idioma de los pueblos cultos?

**T. Díaz Amarós.**

# COMERCIAL

## Lima, enero 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | Libra esterlina | „ | 27.—¾ % |
| New York | Dólares | $ | 3 77 |
| Paris | Francos Franceses | „ | 98.50 |
| Madrid | Pesetas | „ | 26.50 |
| Suiza | Francos Suizos | „ | 19.50 |
| Roma | Liras | „ | 83.40 |

### Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semaaa. pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S Azerrad, Antonio Tang y otras

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Jebe fino | a 42.00 | 6% y a $ 2.80 el k. | casa | Garcia y Cía |
| Sernamby de jebe | a 22.50 | " " 1.50 " " | „ | „ |
| Caucho | a 30.00 | " " 2.00 " " | „ | „ |
| Jebe débil | a 30.00 | " " 2.00 " " | „ | „ |
| Jebe entrefino | a 34.50 | " " 2.30 " " | „ | „ |
| Bolata blanca | a 21.00 | " " 1.40 " " | casa | Moch |
| Chicle | a 15.00 | " " 1.00 " " | Toledano y Cía. | y |
| Caucho blanco | a 13.50 | " " 0.90 " " | ( S. Azerad | |
| Balata rosada | a 30.00 | " | | |
| Gutapercha | a | 2.50 " " | | |

### ALGODON

| | | | |
|---|---|---|---|
| Del Ucayali | a 31 cts. kilo | Kahn, y Strassberger y Cía. | |
| Del Huallaga | a 34 " " | Toledano y Cía. | |

### TAGUA

La tonelada a $ 9, 10 libras peruanas. casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad. Niño y Antonio Tang

### DIVERSOS

| | | |
|---|---|---|
| Maíz | a 1.30 @ donde Pinto y Cía. | |
| Frijol | a 0.80 @ en «EL GALLITO» | |
| | kilo a 20, 25 y 30 centavos. en las casas Borges, Zeppelin y Pinasco y Cía. | |
| Arroz | " a 25 y 35 cts. kilo Pinasco y Co. y Borges. | |
| Manteca | el kilo 1.80 | |
| Café pilado | " a 1.20 ctvs. | |
| Cacao en grano | " a 60 ctvs. Pinasco y Cía. y Borges | |
| Fariña | " a 35 " Strassberger | |
| Arroz cascara | " a 12 ctvs " | |
| Fariche salado | „ „ „ | |
| Azucar | „ a 70 y 65 kilo | |

### New York 9 de enero

### GOMAS

| | | |
|---|---|---|
| Upriver fino | 81¾ cts. la libra | |
| Caucho bl. II upper | 63¼ „ „ | |
| Ahumado | 90 „ „ | |
| Rubber upriver coarse | 61 „ „ | |
| Plantation de primera | 91 „ „ | |

### Algodón peruano

| | | |
|---|---|---|
| Americano | $ 18.75 | libra |
| Mitafifi | „ 32.00 | „ |
| Tanguis | „ 33.00 | „ |
| Aspero | „ 47.00 | „ |

### EN LIVERPOOL
### Algodon peruano

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aspero | £ | 11 1.12 | quintal |
| Suave | „ | 6.3.81 | „ |
| Mitafifi | „ | 7.8.05 | „ |
| Semiaspero | „ | 8.4.66 | „ |
| Tanguis | „ | 6.9.10 | „ |

## La figura del dia

### El Dr. Voronoff

**Recientemente hizo una visita a España el célebre médico ruso Sergio Voronoff, que pare ce ha encontrado el gran secreto del rejuvenecimiento mediante injerto de glándulas sexuales, y que ha llamado la atención en todos los países del mundo. En España ha sido objeto de grandes demostraciones de simpatía. Todos los diarios madrileños lo han entrevistado, y en el artículo que reproducimos mas abajo tomado de "A. B. C.", el célebre médico ruso nos cuenta algo de su vida y de su descubrimiento.**

Sergio Voronoff el hombre que mas ha conmovido a la Humanidad en estos últimos tiempos, está ante nosotros, y con una gran naturalidad, con gesto y acción de íntima llaneza, nos va exponiendo sus teorías.

Su cuerpo estatúreo, su complexión vigorosa, su frente amplia y despejada, nos da la sensación del equilibrio físico puesto al servicio de una mentalidad privilegiada.

El doctor Cañellas, un joven médico catalán, cuya inquietud científica le lleva a perseguir con munificencia empeño los avances mas acentuados de su profesión, ha traducido al español las obras del doctor Voronoff, y con su editor, don Manuel Aguilar, acude a plantear las futuras ediciones de los nuevos libros que el doctor Voronoff acaba de publicar.

Este nos habla de su entusiasmo por España y por cuanto es español; regodeo por el sol y el ambiente de Andalucía; habla de sus mujeres y de su campiña, de su ganadería espléndida y de sus obras de arte.

Alfonso XIII es acreedor a los efusivos elogios. El doctor Voronoff se encontró con que Su Majestad conocía sus obras, y se interesaba extraordinariamente por las ventajas que para la ganadería se puede obtener. Y en el mismo sentido se han manifestado el general Martínez Anido, "cuya cultura corre parejas con su energía", y el director general de Sanidad.

—Oh, la España "tres genitil" [—exclama Voronoff—, y cada vez mas progresiva y culta.

—¿Donde estudió usted su carrera?

—En Paris. Yo soy ruso; pero a los diez y ocho años me trasladé a Paris, matriculándome en su Escuela de Medicina, título de salí doctor a los veinticinco años de edad. Tengo cincuenta y siete. En 1895 me naturalicé en Francia.

—¿Y desde el principio se dedicó usted a estos estudios?

—No. A poco de terminada mi carrera fui enviado por mi profesor el doctor Pean, a Egipto como cirujano del Khedive. Me instalé en el Cairo, y realmente, allí nació mi idea fundamental de mis actuales trabajos. De regreso en Francia, me dediqué especialmente al estudio del interior de los cuerpos. Trabajos que presenté a los congresos de Paris, en 1912, y de Londres, en 1913, y con ello conseguí ser nombrado por el gran ministerial, director del Laboratorio de Biología de la Escuela Práctica de Altos Estudios. Y vino la guerra, y Rusia me solicitó para auxiliar y dirigir el hospital ruso en Burdeos. Mas tarde, al frente del hospital creado por la "Croix de Femmes de France", y al operar a un herido un flemón en una pierna, me infecté, tomando que se me tuvo que amputar en el mismo hospital. La infección se localizó en el pulmón y en el hígado, y me tuvo un año en el lecho.

—¿Y en qué consiste?

—En fortalecer la energía vital

—Y prolongar, por tanto, la existencia.

(continuará)

## El proletariado del periodismo

El mismo día en que Stephane Lauzanne publicaba «Su Majestad la Presse» para demostrar que el único Soberano absoluto de nuestra época es el periódico, un senador pronunciaba en la Alta cámara un discurso para probar que el verdero proletario de estos tiempos es el periodista. La paradoja, aunque agravada por las circunstancias de desequilibrio económico la post-guerra, no es nueva. Desde su origen, la Prensa ha sido una especie de encantado fantástico, en el cual se mueven muchos actores de frac, por lo general no tienen con qué cenar. Y así, cuando poco ha los periodistas parisienes buscaban un patron para el gremio, el exministro Barthou pudo decirles.

No veo la necesidad de vuestras largas polémicas. Vuestro santo fundador es Teofrasto Renaudot que en enero de 1631, fundó la primera Gaceta en lengua francesa. Y eso no os basta para rendirle culto, subed que el buen Teofrasto fué tambien el inventor del Monte de Piedad ... De él, pues, data vuestro taller y vuestro bunco.....

Con menos ingenio y con mas ayor elocuencia, el senador encargado de informar sobre los diferentes proyectos de ley relativos a la Prensa, ha dicho lo mismo.

«Es notorio — ha asegurado— que los salarios de los periodistas no sólo están muy lejos de llegar al precio de la vida, si no hasta de seguir la curva montante de los jornales obreros y de los emolumentos administrativos. Así, resulta que el periodista, para equilibrar penosamente su presupuesto, tiene que resignarse a una labor enorme, trabajando a veces en dos o tres periódicos a la vez». Pero al llegar a proponer el remedio a tan grande miseria, el prifesor dejaba su patria para así ha hablado, no ha tenido más que una idea inspirada por el sindicalismo la de establecer un impuesto ordinario semanal para los trabajadores de la Prensa como para los trabajadores de las minas.

¡Claro está que al hablar de descanso, se acordó, aunque delegado de la Comisión de la Industria, del Comercio y del Trabajo que pasó por diversas prisiones al publicar noticias durante veinticuatro horas sólo por dar gusto a los periódicos que tratan de hacer el mayor número de ejemplares posible. Si hubiera habido de eso habría provocado la protesta de todos sus colegas, sin distinciones de partido. Porque en Francia, el periódico es un objeto de primera necesidad, un artículo de consumo indispensable, algo, en fin, que, dentro del lenguaje metafórico de los Parlamentos, puede compararse con el pan y hasta llamarse el pan del espíritu. Aunque mal. Como objeto de comercio el pan mismo podría dejar de fabricarse en cuanto dejara de ser mal. Como objeto de comercio el pan mismo podría dejar de fabricarse en cuanto dejara de ser rentable, sin causar una perturbación muy honda. Con fabricar el doble la víspera, bastaría para asegurar el consumo de dos días. Con el periódico, toda combinación resulta imposible. Un día sin noticias del mundo, es casi un día perdido; en todo caso, un día vacío. Y muy a menudo, cuando el país se halla empeñado en empresas graves es un día de angustia, un día de hebre. Por eso, durante el debate que me refiero, nadie, ni por asomo, tuvo la idea de proponer al Senado que se de-

## Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas, para el **racionamiento** de los enfermos asilados en el Lazareto de Leprosos de esta ciudad, cuyas bases estan a disposición del público, todos los dias útiles de **de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.** en la Secretaria de la Institución.

Dichas propuestas se recibirán hasta las 5 de la tarde **del dia 16 del actual.**

Iquitos, 11 de Enero de 1926.

**EL SECRETARIO**

v 6 p 2—4.


## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul —25.—43

## Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial**
**Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

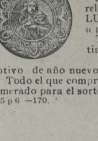
Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág

## Joyería Vergara



Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de dis tintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON numerado para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 6 —170.


## Relación de expedientes por DENUNCIO, anulados

por la Prefectura del Departamento, conforme lo dispone la última parte del inciso (b) del art. 179 del Reglamento vigente y en conformidad con los articulos 36 y 37 e inciso (b) del art. 214 del citado Reglamento

| Nombre del interesado | Fundo | Extensión | Rio |
|---|---|---|---|
| Villacorta Marcial i otro | «Atiza» | 1,000 | Marañón |
| Vargas H. Francisco | «Vicin» | 100 | Ucayali |
| „ „ | «Puerto Inca» | 20 | „ |
| „ „ | «Atalaya» | 100 | „ |
| „ „ | «Virú» | 30 | „ |
| „ „ | «Pucani» | 100 | „ |
| „ „ | «Shima» | 100 | „ |
| „ „ | «Herradura» | 200 | „ |
| „ „ | «Santaniari» | 100 | „ |
| Vasconcellos Hippolito | «Wilson II» | 500 | „ |
| Vasquez Hernan | «Tolima» | 100 | „ |
| Vela T. Soña | «Reconstrucción» | 100 | „ |
| Vasquez A. Bern. y otro | «Puerto Cordova» | 50 | Amazonas |
| Vela Saul y otro | «Aa. B. Enramadas» | 1,000 | „ |
| Vasquez Lopez Grimaldo | «Tarapoto» | 400 | „ |
| Vigo E. Pablo y otro | «Reintegro» | 3,000 | Marañón |
| „ „ | «Jeberos» | 2,000 | „ |
| „ „ | «Contrabando» | 1,000 | „ |
| Villacrez Romualda | «Victoria» | 2,000 | Amazonas |
| Villacorta R. Manuel | «Cartago» | 50 | „ |

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Se presentaron los alegatos.—El fallo no se hará esperar.—Quien reemplazará a Pershing.—Los delegados chilenos ignoraban lo que ocurrió el miércoles.—El "Ucayali" regresa.—Peruanos expatriados por los chilenos regresan a Arica.—Declaración del Canciller argentino.**

Enero 11.— En poder de Coolidge, obran ya los alegatos de Chile y el Perú. El primero contiene de quince mil palabras y el segundo de cinco mil más o menos. Los apelantes chilenos, resumen tenan retirado de su apelación, su reclamación respecto a la fijación de las fechas y extienden en tambien su censura a los procedimientos de la comisión plebiscitaria.

Los peruanos en cambio, se limitan a presentar las declaraciones oficiales de los americanos, referentes a las investigaciones que éstos han hecho sobre el terreno y las constataciones de toda clase de atropellos cometidos por las turbas chilenas azuzadas por los dirigentes de Chile.

El fallo pues no se hará esperar mucho, aunque es posible que intertanto se provea el nombramiento del que debe suceder a Pershing, mientras éste atiende al delicado estado de su salud en los Estados Unidos.

Creen algunos corresponsales de Washington, que el árbitro Coolidge, designará hoy la persona que debe reemplazar a Pershing y se asegura que será el General Lassiter jefe actual de la zona del Canal por que se dice que ha sido escogido por Pershing.

Se dice tambien que el nuevo presidente de la comisión plebiscitaria partirá para Arica en el «Cleveland».

De Arica avisan que Edwards y Claro Lastarria han llegado a ese puerto y que han sido sorprendidos por las noticias de los últimos atropellos ocurridos en miércoles, pues cuando salieron de Valparaiso ignoraban todo. Por ese motivo el delegado chileno ha tenido inmediatamente que se llegada, una conferencia con Pershing que ha sido de larga duración; siguiendo luego a Tacna con el objeto de informarse más simplemente de los hechos que han cambiado la situación.

Así mismo avisan de Arica que el transporte «Ucayali» ayer a las cinco de la madrugada zarpó con destino al Callao, llevando completamente instalada en el «Rimac» a la delegación peruana en donde además se han alojado treinta peruanos que recientemente han llegado a Arica del Sur en barcos chilenos dando así cumplimiento por parte del gobierno de Chile a una de las disposiciones de los NUEVE PENTOS de Pershing. Se espera rentegrarios a sus familias que se encuentran en dicha ciudad y que se consigan las garantías y desaparezca el temor de que sean atacados; lo que es muy probable que ocurra muy pronto.

La declaración hecha por el ministro de relaciones exteriores de la Argentina doctor Gallardo para 24 horas al pueblo sin sus diarios. Los periódicos que quieran— dijo el delegado de la Industria, del Comercio y del Trabajo— podrán, si con ello no peligra el pan, suspender una vez por semana, con motivo del descanso de su personal, la serie de sus números. Los periódicos importantísimos, preferirán establecer este reposo por turno, concluiendo así el principio justo del descanso, con las necesidades de la actualidad. Y luego hizo notar, contestando a los Sindicatos intransigentes, que el reposo colectivo acarrearía a la larga la supresión de muchos periódicos, una vez por semana, lo que está muy lejos de ser conciliable con los intereses morales y hasta materiales del obrero.

Y para aliviar a los periodistas en quienes todos ven la imagen más lamentable del proletariado moderno, ¿qué dirán ellos? ver ida después de tal debate? Nada. Esa ley no les da más que un día de reposo por semana. Y la verdad sea dicha, no es eso lo que se necesita. De lo que se que jan en general, no sólo en Francia, sino en todas partes, nuestros compañeros, es de tener poco trabajo bien pagado. Así se sometiera a un plebiscito el caso, es seguro que todos optarían por el aumento de las horas de labórar con tal que este aumento trajese aparejado el equilibrio del presupuesto de cada periodista. El segundo que obtuvo el voto del proyecto de la comisión dijo: «Para vivir, esos hombres tienen que trabajar en dos o tres periódicos a la vez». Y lo que no agregó sin duda por ignorarlo es que los que acumulan el peso de una triple labor son los que más ganancias privilegiados. Otros hay que no encuentran nada, y que, en París por lo menos forman la mayoría. Es ahí donde el peso es efectivo, tan pletórico, tan congestionado como el nuestro. Siendo el único que está a bierto a todos, que no exige diplomas, que no impone concurso, resulta el que más atractivos presenta para los desheredados de la otras profesiones. Por eso tratar de poner al nivel de los oficios en los que los obreros nacen y mueren tener que demostrar que se desconoce su esencia especialísima, en la que lo apostólico se mezcla con lo bohemio, y lo aventurero con lo magistral.

—El periodismo— dice una frase popular francesa— conduce a todas las alturas con tal de abandonarlo.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos,'2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p8—8—3a. pag

En realidad, nadie lo abandona por completo. Hay en él penas, pobrezas, amarguras, humillaciones, desilusiones ..... Hay también hay algo que se hace querer, algo que inspira orgullo, algo que se mete en la sangre, algo que nos crea una personalidad especial y que nos encadena para siempre. Y así, los poderes públicos, que tan aumentado se ocupan de los periodistas para protegerlos contra fantásticas fatigas, conocieron su verdadero temperamento, en vez de disminuirles el trabajo nos gritarían de disminuirles las miserias

E. GOMEZ CARRILLO.

# Noticias de Lima

**Viaje de propagandistas.**

En el callao se embarcaron ayer con destino a Huacho varios propagandistas más, todos inteligentes, quienes van a laborar por el triunfo del Perú y contrestar la campaña de los chilenos.

**El doctor Saavedra**

El mismo día sábado continuo su viaje a Europa el doctor Juan Bautista Saavedra quien fué a concurrir al banquete con que lo agasajó el presidente de la república señor Leguía, así mismo el señor Leguía y el doctor Saavedra expresidente de Bolivia cambia ron expresivos brindis, interesando en el suyo el doctor Saavedra lo siguiente frase: *"Nos une sobre todo un ideal común de defender en el Continente una política de respeto a los derechos ágenos y convenar los aplastamientos de la conquista".*

# Del extrangero

**Bolivia**

**La trasmisión del mando supremo**

La Paz, enero 10 —Ayer se realizó la trasmisión del mando supremo de la república, ceremonia muy sencilla. El nuevo presidente doctor Hernando de Siles, ha sido objeto de grandes ovaciones por parte del pueblo y su programa gubernativo es muy bien juzgado por los diarios. El nuevo presidente de la Federación ya ha sentado la política del partido republicano y que su gobierno seguirá la continuación de los proyectos de gobierno del doctor Don Bautista Saavedra y de sus antecesores inmediatos.

**Ebrias y vagas**

El *non plus ultra* de la degeneración de las mujeres es que sean ebrias y vagas y si esto ocurre con las mujeres es mil veces peor. En el cuartel de la calle del Brasil han sido detenidas las ebrias y vagas Carmen Rojas y Flor de María Vela.

**Ratero conocido**

Mateo Zapata ratero conocido segun consta en los anales de la policía, ha sido detendo en el cuartel de la calle del Brasil.

**Asalto**

La municipalidad ha multado a don José Flores, con cinco soles por un mulo de su propiedad, que por descuido fué detenido en uno de los depósitos municipales.

**Aclaración**

Don Baldomero Soto se ha arrogado a nuestra redacción a ma niestarnos que en el pugilato que tuvieron el domingo en la noche con Pablo Rojas no fué quien provocó incidente, sino Rojas, quien cuando estaba paseando en la plaza de armas lo co gió del hombro y lo invitó a pelear, lo que ocurrió en el crucero de las calles Huallaga y Putumayo

# Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**

11 de Enero

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 4. Defunciones: ninguno.
Matrimonios: ninguno

**Mercado Central**

12 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 4, con 532 kilos; cerdos, 3 con 147 kilos; pescado fresco, 5.58; carne seca 19; tortugas, 1 y tarcayuas.

**Inscripción militar**

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito ciento veinte tres jóvenes.

**Reprimiendo especulaciones**

Un rematista de plátanos del Mercado Central, ha sido multado y expendido el dicho artículo señala la comisión de subsistencias que es a sea por diez centavos.

**Detenido.**

Por orden superior ha sido detenido don Antonio Valderrama, quien para unas declaraciones, será conducido mañana a la comisaría de la colonia Napo al Ucayali.

**Ebrias y vagas**

El *non plus ultra* de la degeneración de las mujeres es que sean ebrias y vagas y si esto ocurre con las mujeres es mil veces peor. En el cuartel de la calle del Brasil han sido detenidas las ebrias y vagas Carmen Rojas y Flor de María Vela.

**Ratero conocido**

Mateo Zapata ratero conocido segun consta en los anales de la policía, ha sido detendo en el cuartel de la calle del Brasil.

**Asalto**

La municipalidad ha multado a don José Flores, con cinco soles por un mulo de su propiedad, que por descuido fué detenido en uno de los depósitos municipales.

**Aclaración**

Don Baldomero Soto se ha arrogado a nuestra redacción a manifestarnos que en el pugilato que tuvieron el domingo en la noche con Pablo Rojas no fué quien provocó incidente, sino Rojas, quien cuando estaba paseando en la plaza de armas lo cogió del hombro y lo invitó a pelear, lo que ocurrió en el crucero de las calles Huallaga y Putumayo

# Los ingenieros de la Foundation y los miembros de sanidad vendrán pronto

Por el telegrama que trascribimos, de los representantes señor Julio C. Arana y el diputado por esta provincia doctor Manuel Hurnández, parece que se va a convertir en una bella realidad la venida de los ingenieros de la Foundation con el objeto de efectuar los estudios necesarios para el saneamiento de este puerto.

También vienen el medico y el farmacéutico sanitarios quienes traen medicinas suficientes para atender a la salubridad pública que como la canalizacion es de suma importancia.

En relación, con ese radio que trata del saneamiento de las islas de la flotilla de guerra, hoy debia haber salido el aviso de guerra "Cahuapanas" más o no sufrió un accidente con la rotura de uno de los tubos del caldero ha sido reempazada por la cañonera Napo la que saldrá con destino a Puerto Bermudez con el objeto de traer a su bordo a las autoridades sanitarios ya mencionadas y a dos ingenieros de la Foundation.

He aquí el radio de que trata mos.

Lima, enero 8

Alcalde.—Iquitos

Marina" telegrabará mañana pidiendo lancha Flotilla venir Fichis reconocer, conducir médicos, medicinas, farmacéutico sanitario, ingenieros Foundation. Ruegole avisar fecha salida lancha.—Saludos.

*Arana—Hernández*


**POR UN SOL**

vendemos la ley de timbres y papel sellado.


# Sobre el próximo carnaval

Como falta apenas un mes para la celebración de Momo y como el centro Internacional pretende celebrarlo este, nos quieren las personas entusiastas, que muy bien podria iniciarse esa innovación volviendo el curso de las instituciones oficiales, particulares y las colonias aquí residentes.

Nos dicen, que el Regimiento, la Flotilla, El Concejo, la Compañia de Bomberos, los Clubs sociales, las instituciones scrotivas y las colonias aquí radicadas, pueden con tribuir con un carro cada una teniendo entonces mas o menos una docena de ebrias para el corso.

Nos dicen ademas que fal tando un mes y tres, que es muy necesario que los señores del Centro Internacional presenten el programa general, señalando la colaboración que con una de las instituciones ya mencionadas con el objeto de que se preparen.

Como es la elección de reinas, ya es tiempo que se inicie, pues como repetimos, el plazo es corto y despues, todo confecciones a ultima hora tiene que salir mal y seria muy ridículo un fracaso.

# El azúcar y la chancaca por las nubes

La pequeña cantidad de azúcar que el "Huascar" ha traido de San Pablo, no ha servido ni siquiera para atender a la vigesima parte de la necesidad pues cada gaura con 400 kilos nada ha alivia do por que el consumo pasa de mil kilos diarios. Por ese motivo, el precio de la chancaca ha subido a razon de un sol el kilo y la chancaca a uno veinte. La situación pues se está haciendo imposible para los pobres, pues no hay quien provocó incidente, sino Rojas, quien cuando estaba paseando en la plaza de armas lo cogió del hombro y lo invitó a pelear, lo que ocurrió en el crucero de las calles Huallaga y Putumayo

# Misa de honras



LAS NIETAS ISABEL Y JOSEFA SOLSOL PORTOCARRERO, participan a sus amistades, relacionados y amigos de los que fueron de su inolvidable abuelito

**Dr. José María Portocarrero**

Cura Párroco de esta Doctrina
(Q. D. D. G.)

se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Matriz de esta ciudad el dia 14 de los corrientes a las 7 a m. cumpliendo a su vez el grato deber de expresarles sus más profundos agradecimientos.

Iquitos, 11 de enero de 1926.

3p2-41

encarecer mas, la chancaca a uno veinte y con la misma persistencia que el azucar, los plátanos y otros artículos por las nubes, las gentes tienen que sufrir muchisimo haciéndose ya insostenible la vida para todos.

Conviene pues que en beneficio de público, se adopten medidas protectoras haciendo que disminuya la escases ficticia y que se abaraten los artículos de primera necesidad.

# De Teatros

**1 róximo debut**



En la noche del próximo sábado, debutará en el "Alhambra" la señora Angelica Portugal de Rocha campeón sud americano de box.

Como es un espectáculo, que aun no se ha presentado en el ring con boxeadores profesionales nos cabe asegurar que el público acudirá al "Alhambra" con el objeto de presenciarlo.

# Movimiento fluvial

**Entradas**

Vapor «Claveros llegó de Yurimaguas conduciendo.

Pasajeros—M. J. Morey. Clementina de Morey y 4 hijos, Trinidad y Lila del Aguila, Fredesvinda Reátegui, Juan J. Vasquez y 2 niños, Pedro Varcarcel, Guillermo Mendez, Alejandrina de Andrade, Pablo Padilla, Alejandro Runrril, Francisco del Azuela, Dorila Hidalgo, Grimaldo Chivez, Santos Rios, Arturo Achong, Florentina y Leonor Pezo, Pablo Pisco, Luisa Rios é hija, Elsa Velásquez.

Cargo

Luis F. Morey—578 block balata 20000 k. 16 bolas jebe dibil 119 k, 29 bolas jebe fino 261 k. 2 s shy de Shihuahuaco 5 k, 3 rrollos shy de cacho 26 k, 31 s tugal 2700 k. 14 s, maiz 1112 k. 8 d listones 325 k, 6 reses en pie.

A Cubas—3 reses.

S Valdivia—4 reses.

L F Cordero—2 reses.

A Perea R.—1 res.

C Pinedo—10 p paiche 450 k.

A Achong—31 b balata 1160 k 20 s tugua 1452, 13 rollos serumamby c. 362, 9 b jebe bino 188, 1 saco gomas 43, id 43.

# SOCIAL

**Los que vienen**

A bordo de la "Libertad" han llegado del Ucayali la señora Josolina de Delgado y la señorita Jenny Alvarado a quienes les enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

# Crónica Judicial

**Despacho del 11 de Enero de 1926**

*Sala en lo Civil*

DECRETOS—Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

AUTOS.—Con los mismos señores resolvió la seguida por Israel y Cia. con don Eduardo Montero sobre pago de libras oro, confirmaron el auto apelado que mando notificar a Montero para que dentro de segundo día pague a Israel y Cia la cantidad de Lp. 268.5.42 con los demas que dicho auto contiene en la referida causa de la alzada.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

DECRETOS—Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Con los mismos señores se vió el incidente de libertad bajo fianza solicitada por el detenido Cesar A. Mesia, en la instrucción que se le sigue por el delito de peculado; resultando de diversa la remitieron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Sr. Presidente Dr. Garcia como dispuesto por la ley.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió cinco.

AUTOS.—Con los mismos señores resolvió la denuncia interpuesta por don David Reátegui contra don Enrique Flores, por sustracción de una menor, mandaron el auto consultado que de clara no haber lugar a la apertura de la instrucción y mandaron archivar el cuaderno en la Notaria Pública de Tarapoto—Juez Instructor Dr. Delgado Morey.

Con los señores Alvarino, Pinillos Rosell y Eguren resolvió por el archivo definitivo las siguientes:

Contra Rosendo Vargas y Elías Panduro por asalto y homicidio frustrado.—Juez Delgado Morey.

Contra el gobernador de Jeberos José G. F. Gonzales por concusión.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Contra Antonio Vela por violación de correspondencia oficial —Juez Instructor Dr. Diaz

Contra Carlos Salas por lesiones—Juez Instructor Dr. Borda.

El Relator

**V. Aro Gonzáles**

RIO AMAZONAS

Doña Carmen Cortes se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de media legua de frente «Como» Libres con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del puerto, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldios; por el Este con la referida quebrada Lachapa; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p2—44 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Rosalia Rios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado «Las Delicias», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del puerto de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Chiquitilla; por el Este, con la quebrada Lachapa; y éste del río Napo por el Sur, la quebrada Tamanco; por el Oeste, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p2 —45 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce y ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Sandoval" con una extensión de 3½ hectáreas, ubicado en la región del Ucayali, que corre derecho del Ucayali distrito de Belén San Martin a 50 kilómetros de distancia del puerto Sobre cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos del señor Belén Sobre Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiringal liberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v.30.p3 —36 Jefe de la Sección

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces**

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p5 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa coha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p4 -30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas; ubicado en el interior del riachuelo Manití aflunte derechc del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público. para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p13 -136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p12—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Caño por su dereche, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1025.
**Amadeo Guevara**
v30p17.—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este: y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p24——68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de30 héctareas. ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distritode Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos dedos artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.
v30p23—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas. ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30 p 22—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente dereche del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p22—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a......kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p22—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada de Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p24—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Gaina Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Momón afluente izquierdo del rio Nanay, y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terreno baldio, por el Oeste con terrenos de Eleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v.30p26—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefeetura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur, con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p26—47 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Montería" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con montañas baldías y por el Oeste, con la cocha Montería.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p3 35 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la sacarita de Esterillo distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste: con la sacarita Esterillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p3—34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p3 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p 8—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28, de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p10—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.10—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p11—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquín Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martín, a... kilómetros de distancia del pueblo de......... ...... cuyos linderos son: por el Norte, con el lote oupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebrada "Iberia" yel Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p24—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p16—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p16—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p15—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p15—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p15—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p6 —19 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Intermedio» con doce hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido el lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entretanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.
v15p9—166 **Amadeo Guevara**
**Jefe de la sección.**

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado „Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p1—93 Jefe de la sección


# *Por 0.50*

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

# Terrenos de montaña

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS

# LEPRA

**vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME**

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

**Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.**

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

# Casa Brasileira

—DE—

# Salomón Azerrad

**Importador y Exportador**

COMISIONES y CONSIGNACIONES

Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.

Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas

COMPRA: **BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA**

**a los mayores precios de plaza**

Dirección telegráfica "AZERRAD"

**Códigos A. B. C. 5a. Edición** [Mejorada] **y Ribeiro**

Casilla de Correo No. 121

Iquitos-Perú

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sobre depositos | a 3 | meses de | plazo | | 3% anual |
| ,, | ,, | ,, 6 | ,, | ,, | 4% ,, |
| ,, | ,, | 12 | ,, | ,, | 6% ,, |

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

## GIRAMOS SOBRE LIMA:

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Llovd's London

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION

**COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1a de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

| | |
|---|---|
| Por pulgada | |
| De 1 a 3 veces | |
| por cada vez | 50 ctvs. |
| por cada vez mas | 40 „ |
| Avisos extrangeros | |
| Por pulgada la columna | |
| cada vez 25 cts. oro americano | |
| Agentes para el | Francia e Inglaterra |
| L. MAYENCE y Cía | |

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membretados*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 13 de Enero de 1926 — Calle de Correo No. 35 — No. 5484

**REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE**

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

**Dr. DARIO A. URMENETA**

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptm.—31—XI—25.

**: :GRAN: :**

**rebaja de precios**

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

**"La Siberia"**

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.

Otros marcas 0.30 „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Ver 1a. Pág—4.

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

**:-Luis F. Nunes-:**

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

Morona 12-16-18

Perm jul —25 —43

**Lloyd Brasileiro**

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Enero por "URU".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacífico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*

SOCIEDAD EN COMANDITA AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pag.



**"Los niños que conocen esta marca, que levanten la mano"**

dice este maestro en la escuela. Ahí está la proporción exacta; de cada cinco niños, cuatro toman la Emulsión de Scott y su evidente robustez es la mejor comprobación de que para los niños no hay nada que ni apenas se le acerque en elementos fortalecientes. Guarde a sus nenes de Raquitismo, Anemia, atraso en el crecimiento; deles

**EMULSION DE SCOTT**

**Consultorio Médico Quirúrgico**

—:—DEL—:—

**Dr. Adolfo Estremera**

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid. Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta. (R. Argentina). Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p m y dias festivos de 10 a 12 a.m

**Dr. Gerardo Verástegui**

**Médico Titular**

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25

**A LOS SEÑORES**

**shiringueros y hacendados**

Se arrienda estradas de jebe fino y jebe débil y terrenos apropiados para hacienda de caña y crianción de ganado, en el fundo «NUEVO IQUIQUE» rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todos ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la calle de Nauta No 39

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

Tomas Ramirez.

vv p20—92







**DOCTOR RICARDO MORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a de Putumayo No. 29-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

**TIPOGRAFIA e IMPRENTA**

**"LA REGION"**

En la Tipografía e Imprenta "LAREGION", situada en la calle del Prospero N°269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prontitud, esmero y a precios módicos:

| | |
|---|---|
| **Tarjetas de visita** | **Cheques** |
| **Tarjetas Comerciales** | **Letras de Cambio** |
| **Conocimientos** | **Acciones** |
| **Esquelas** | **Circulares** |
| **Diplomas** | **Memorandums** |
| **Facturas** | **Guias** |
| **Recibos** | **Etiquetas** |

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

**Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa**

**Luis Pinasco y Cía.**

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Melits** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbequjes — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

**Precios modicos**

## Del plebiscito

### Repo taje hecho por el corresponsal de la "United Press" al presidente Sr. Leguia

1º—¿Hasta dónde esperaría el Perú que los Estados Unidos fue sen en la ejecución del laudo Arbitral en caso de que Chile se ratire definitivamente?

2º—¿Qué concepto personal se ha formado de las probalidades de la victoria del Perú en caso de que el plebiscito se efectúe en condiciones que se apróximen a un estado de neutralización del territorio?

3º—Cómo juzga el señor Presidente de la apelación de Chile a la Sociedad de las Naciones?

4º—¿Considera posible el establecimiento de negociaciones directas?

5º—¿Que efecto podrá tener en la situación el próximo cambio de gobierno en Chile?

—

En respuesta a la primera de las preguntas trascritas—dijo ta donde esperaría el Perú que los Estados Unidos fuesen en la ejecución del laudo, si Chile se retira definitivamente?—el Presidente contestó:

—Tengo confianza en que la fórmula pleb iscitaria del árbitro se cumplirá al pie de la letra. La reacción del Perú frente al laudo de marzo de este año, es un hecho de sobra conocido. Nosotros pueblo rió una desilusión. Sur gió en su ánimo la convicción—y en esto parece que se hallaba de acuerdo el mundo entero—de que nuestra causa, justa en verdad, había sufrido un desas tre, un derrota. Consciente, sin embargo de que la buena fé del Perú en asuntos internacionales se hallaba irrevocablemente empeñada en el protocolo de Washington, se ocupó con mas ahinco tros en la difícil tarea de reformar nuestras defensas en la nue va línea de batalla para contrarrestar a la que han creado sin-ualas las esperanzas y aspiraciones de nuestro pueblo, por cerca de medio siglo.

—Recordará usted—continuó el Presidente—que la colonia norteamericana del Perú, es un despacho diplomático dirigido por el árbitro, expresó la esperanza de que el delegado norteamericano que se nombrase fuese un hom br de toda verdadero prestigio personal, que le colocase por encima de cualquier prejuicio político, nacional o internacional Usted recordará, así mismo que el anuncio de que el general Pershing sería ese delegado, fué recibi do por el mundo entero con a probación y aplauso. Y aunque en una sola voz se alzó en Sud A mérica o en alguna otra parte del mundo, para censurar sino con menos mesura tal nom bramiento. Este solo hecho constituyó un notable tributo tanto al general Pershing como a la notado discernimiento del presiden Coolidge. Aquí en el Perú se que la designación del general Pershing tuvo el efecto inmediato de hacer que los más recalcitrantes opositores a la política de mi gobierno, se detuvie sen a reflexio nar sobre la justi ia que podía ser inherente al laudo de Washington.

Era lógico, aún para los más irreflexivos, que la buena fé y la rectitud del gran soldado—que se había granjeado el respeto y la estimación no sólo de todos los ciudadanos sino del mundo entero en los últimos críticos años de la gran guerra—no eran cosa de tomarse a la ligera en la una va tarea que le había sido asignada. Para el Perú el nombra miento del general Pershing fué un punto crítico, decisivo, en la nube sombría de la desilución na cional. Volvimos a la lucha con nuevas esperanzas, con fé y con fianza renovadas.

En los últimos ocho meses no ha ahorrado mi gobierno esfuer zo alguno, para lograr que en A rica se hagan sentir todos los e lementos y factores de la energía nacional congruentes con el dere cho y la justicia y que puedan contribuir a la victoria en que todos devotamente creemos. Lo que ha sucedido en las provincias cautivas del 5 de agosto para acá es ya de notoriedad inter nacional y no es necesario que yo lo comente aquí.

En la quizás ingrata labor de de que se han encargado—conti nuó el Presidente—por lo menos ve razón alguna para suponer que los Estados Unidos no en plearán plenamente todo su gran poder y fuerza. Después de todo, el objeto no es baladí. De él dependen la paz, la buena vo luntad y, quizás, los destinos de un continente. Por lo demás, cuando me refiero al gran poder y fuerza de los Estados Unidos no quiero que se interpreten mal mis palabras, pues creo que la fuerza moral de los Estados Unidos en el mundo contemporáneo puede muy bien ser de mas peso aún que esas formidables ejército y armada.

Preguntando el Sr. Leguia, al llegar aquí, si concebía la posibi lidad de que tropas norteamericanas desembarcasen en Tacna y Arica, el presidente replicó:

—Si los sucesos de los dos últimos años me han servido para formar juicio hay que reconocer que en esta controversia hay todavía olvidados muchos puntos que pasar, y pienso que lo más acertado es pasarlos de uno en uno, a medida que se van encon trando en el camino.

—

Entrando en la segunda cues tión, el corresponsal preguntó al presidente si abrigaba alguna duda sobre el triunfo del Perú en un plebiscito libre ejecutado en condiciones que se aproximen al de un estado de neutralización. El Sr. Leguia dijo:

—En un plebiscito libre y hon rado no puede haber ni la menor sombra de duda de que el Perú triunfará.

No quiero decir con esto, sin embargo, que no haya obstáculos o peligros en nuestro camino. Desde que se produjo el lau do arbitral, se han registrado tas más fraudulentas y asombro sas tentativas para burlar el cumplimiento de sus disposiciones. Afortunadamente, estamos en posesión de pruebas evidentes y ciertes e irrefutables que dentro de poco serán sin lugar a duda la sistemática deportación de votantes peruanos efectuada por agentes chile nos, y llevada a cabo despues del laudo. Hombres y jovenes fueron enviados a los saitreros con mo gosto, sin saber que no le vaban otra carga. A muchos se les llevó a Valdivia y a lugares situados mas al sur. No pode mos investigar el paradero de cada individuo deportado, pero si po demos indicarlo en gran número, de casos, suficientes para probar nuestros asertos en tal sentido.

En vista de estos métodos, ¿cabe asombrarse de que nuestros con tingentes hayan sido reducidos en cifras de todos los votantes que las autoridades chilenas pue dan presentar en la etapa final del plebiscito?

Ante tal manipulación al por mayor de los votos potenciales, efectuada en los ocho meses tras curridos desde la publicación del laudo arbitral, cabe pensar que las dificultades de tan complejo problema como es el de ejecutar el laudo, han debido aumentar considerablemente amenazando, de hecho, los cimientos mismos en que originalmente se basó di cho fallo.

—

Refiriéndose a la apelación de Chile a la Sociedad de las Nacio nes—y a los rumores de posibles negociaciones directas entre el Perú y Chile, el presidente dijo:

Por fortuna puedo contestar estas dos preguntas definitiva mente y sin reserva.

El Perú no tomará en consi deración ni la una ni las otras. Pensamos que ambas preguntas no son sustantivas de cuestión del arbitraje y planteadas, ademas, para probar de hecer nos colliones sin solidi, a e sos colliones que no les fueron tan vaces les ha sido conducido nues tro pueblo en su infatigable pere grinación de cuarenta y seis a nos en busca de justicia.

El Perú puede leer el memoran dum de Chile a la Sociedad de las Naciones con excepcional semejante apelación no puede te ner otro efecto que el de unir más firmemente ese vasto cuer po de opinión pública en los Es tados Unidos que, estoy persua dido, sustenta la bien definida política del general Pershing de efectuar un plebiscito honrado y libre.

Preguntado el Sr. Leguia si a su juicio el nuevo gobierno que va a inaugurarse próximamente en Chile tendería a hacer más tranquilo el proceso plebiscita rio, dijo:

—Si y no. Si, si el nombramien to del embajador Mathieu como ministro de relaciones exteriores ha de interpretarse como signo de que se tiene en mira dar cla ro de que significa la fuerza moral de los Estados Unidos, y la eliminación de la influencia que el ejército y armada chilenos han venido ejerciendo hasta aho ta en el gobierno y especialmente de influjo militar en la política seguida hasta aquí en Tacna y Arica. No, si el nombramiento no es más que un biombo tras del cual las viejas fuerzas del fraude y el terrorismo han de continuar actuando desenfrenadamente. Diplomática y política mente debemos continuar con templando al nuevo ejecutivo y sus ministros como griegos portadores de presentes.

**Para Resfriados, Grippe o Influenza**

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E.W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

# COMERCIAL

## Lima, enero 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | Libra esterlina | | 27,—3/4 |
| New York | Dólares | $ | 3.77 |
| París | Francos Franceses | ,, | 98.50 |
| Madrid | Pesetas | ,, | 26.50 |
| Suiza | Francos Suizos | ,, | 19.50 |
| Roma | Liras | ,, | 83.40 |

### Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía.- Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

| | | | |
|---|---|---|---|
| Jebe fino | a 42.00 | @ y a $ | 2.80 el k. casa García y Cía |
| Sernamby de jebe | a 22.50 | " " | 1.50 " " " " |
| Caucho | a 30.00 | " " | 2.00 " " " " |
| Jebe débil | a 30.00 | " " | 2.00 " " |
| Jebe entrefino | a 34.50 | " " | 2.30 " " |
| Bolata blanca | a 21.00 | " " | 1.40 " " casa Moch |
| Chiele | a 15.00 | " " | 1.00 " " Toledano y Cía. y |
| Caucho blanco | a 13.50 | " " | 0.90 " " (S. Azerad |
| Balata rosada | a 30.00 | $ | 2.50 " " |

### ALGODON

| | | |
|---|---|---|
| Del Ucayali | a 31 cts. kilo | Kahn, y Strassberger y Cía. |
| Del Huallaga | a 34 " " | Toledano y Cía. |

### TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

### DIVERSOS

| | | |
|---|---|---|
| Maíz | a 1.30 @ donde Pinto y Cía. | |
| Frijol | a 0.80 @ en «EL GALLITO» | |
| | kilo a 20, 30 y 35 centavos. en las casas Borges, Zeppelt y Pinasco y Cía. | |
| Arroz | " a 25 y 35 cts. kilo | Pinasco y Co. y Borges. |
| Manteca | el kilo 1.80 | |
| Café | pilado a 1.20 ctvs. | " " |
| Cacao en grano | " a 60 ctvs. | Pinasco y Cía. y Borges |
| Pariña | " a 35 " | Strassberger |
| Arroz c cascara | " a 12 ctvs | " |
| Pariña salado | " a 40 " | " |
| Azucar | " a 70 y 65 kilo | " |

### New York 9 de enero

### GOMAS

| | | |
|---|---|---|
| Upriver fino | 83¼ cts. la libra | |
| Caucho ball upper | 63¼ " | " |
| Ahumado | 90 " | " |
| Rubber upriver coarse | 68 " | " |
| Plantation de primera | 91 " | " |

### Algodón peruano

| | | |
|---|---|---|
| Americano | $ 18.75 | libra |
| Mitafifi | " 32.00 | " |
| Tanguis | " 21.00 | " |
| Aspero | " 47.00 | " |

### EN LIVERPOOL

### Algodon peruano

| | | |
|---|---|---|
| Aspero | £ 11 11 10 | quintal |
| Suave | " 6.3.81 | " |
| Mitafifi | " 7.8.05 | " |
| Semiaspero | " 8.4.66 | " |
| Tanguis | " 8.9.10 | " |

## La figura del dia

### El Dr. Voronoff

—

—Esa ha sido la aspiración de la Humanidad en todos los tiempos. Encontrar el elixir que no permitiera alejar los límites de la existencia. Pero como quiera que siempre acaba en la muerte fisiológica, y ha sido siempre dogma científico el ser nuestro espíritu impotente para conocer el secreto de la naturaleza, la razón de nuestra vida y la causa de nuestra muerte, aquí se detenían todas las investigaciones y acatábamos sumisos la ley impuesta por la Naturaleza de una muerte obligatoria.

—Contra la que nos rebelamos todos los días.

—Naturalmente. Como las cien cias se han rebelado siempre con tra principios establecidos, y de ahí se ha conseguido triunfos co mo la transparencia de los cuerpos opacos y el vuelo de objetos más pesados que el aire. ¿Por que no ha de alcanzar la Biología triunfos parecidos?

—Según eso, usted cree que se podrá vencer la muerte?

—Prolongando la vida, que es, al fin y al cabo, vencer a la muerte. Nuestras experiencias nos permiten esperar que este fin sea alcanzado.

—Pero ¿prolongarla hasta donde?

—Hasta el límite normal de la existencia humana, que debe ser entre ciento veinte y los ciento cuarenta años. El centenario es mas frecuente de lo que la gente cree. En Francia pasan de ciento cincuenta los que mueren todos los años. La longevidad normal se encuentra entre los sesenta y los setenta y cinco años. Pero ¿de qué se muere a esa edad? En la mayoría de los casos, de enfermedades que nada tienen que ver con la senectud: de enfermedades infecciosas, tuberculosis, afecciones al corazón; son muertes que podemos repu tar por accidente, y de ningun modo por agotamiento de fuerzas vitales. Esto quiere decir que la causa real de la longevidad de be residir en alguna particularidad de la constitución íntima de ciertos órganos.

—¿Aquí se funda su procedimiento?

—Exactamente. Para rejuvenecer los organismos envejecidos se ha llegado a la conclusión de que es preciso regenerar las glándulas de secresión interna. En la observación de nuestra privar al hombre de su glándula tiroides, situada en medio del cuello y muy lejos del cerebro, para que este pierda sus facultades y sea incapaz de formular ninguna idea. Bastará la ablación de las glándulas paratiroides para que el individuo muera a los pocos días. El mismo resultado se obtendrá con la privación de las glándulas suprarenales, situadas encima de los riñones. La glándula pituitaria, del tamaño de una avellana, situada bajo el cerebro, produce la muerte en el término de cuarenta y ocho horas en caso de ablación. Y es que estas glándulas son fuentes de energía para el organismo. Elaboran el producto que puede influir a distancia sobre diversos órganos y hasta sobre el organismo entero. Vale decir, las distribuidoras de la energía, que estimula todos los miembros del cuerpo humano, son las secretales, sobre las que actuamos con mi procedimientos de injertos.

—¿Como llegó usted a esta conclusión?

—Ya le dije que, realmente, donde se iniciaron mis observaciones fué en Egipto. Los cuatros me dieron la clave Pero esto sería demasiado largo y y cansarioso. Hoy podemos afirmar, con términos generales, que con los injertos de glándulas de modo superiores anceropomorfos, consegumos restablecer las energías de los humanos, testa bleciendo la virilidad y hasta prolongando la vida.

—¿Y por que de menos?

—Todo nos aproxiona a estos parientes—"Ces petits frères", di ce el doctor Voronoff—Somos parientes fisiológicos y patológicamente, como el grupo humano es menos contraen muchas de nues tras enfermedades. Afirmo que es imposible fotografiar con otros animales, para no decir hacer tampoco con nuestros semejantes, por razones de humanidad, solo los monos, por la semejanza de todos los demás. Luego con los monos, pueden dar científico resultado que de hombre a hombre.

—Y no teme que, llegando a hacerse su método común, llegue a bastarle los sprecales y lacuenfrios colaboradores?

—Ya no. En vista del éxito que mis experimentos han dado, en cuantos Congresos Medicos se han reunido, hemos conseguido una convención entre las naciones que tienen poseciones en que se produce el mono, y se estudia el medio de determinar la manera de desarrollarlo. Hoy tengo ejemplares suficientes para las necesidades actuales.

—Digame Ud. doctor: Entre cuantos han acudido a su procedimiento, ¿que hombre ha deseos ha notado Ud. perseguir con mayor anhelo?

—Es doloroso, pero fuerza es confesarlo. Las gentes suelen tener en cuenta mas el lado mezquino del problema. La mayor parte persigue solamente la sensualidad, habia puesto término. La cuestión es mas trascendental y elevada. Persiguemos no solo la conservación y multiplicación de la especie humana y la de los animales—la ganadería es una de las principales riquezas de los pueblos,—sino también la duración de nuestras fuerzas actuales y de nuestra aptitud para el trabajo. Nuestro objeto es conservar la vida en la plenitud de sus mantenciones múltiples y diversas, es alejar la muerte a sus límites extremos.

Y el Dr. Voronoff erguida su testa de calavo con gesto evidente y además de apostol, pa recia sobre el fondo rojo del crepúsculo, transfigurarse, crecer.....

*R. Martínez de la Riva*

## Jorge V y un titiritero

En los recientes días últimos de su temporada veraniega, Jorge V pasaba con uno de sus aristocráticos ayuda de campo por los alrededores de la «villa» donde reposaba.

En esto, y a varias millas de la localidad, llegó el rey británico a una aldea en cuya plaza única había gran golpe de gente apiñada, curioso y en torno a un carromato. Se acercó el monarca con del sicino Unido y pudo leer con risueño asombro sobre la carroza este letrero escrito en grueses caracteres: «La gran pantomima mundial de mister Scott. Los acróbatas preferidos de Su Majestad el rey y toda la real familia».

Jorge V, desde su caballo, no pudo resistirse al deseo de dialogar con Mr. Scott, un pobre clown trasnochado y agrio para lo, como un héroe de Dikens.

—¿Ha trabajado usted muchas veces ante el rey?—le preguntó.

—Muchísimas! La familia real nos estima tanto que todos los años nos llama.

—¿Y cómo contando con tan valiosa protección va usted trabajando por los pueblos más humildes?.

—Ah!— y aquí la voz del saltimbanqui hízose confidencial.

—Es que nuestro sueldo, señor, es muy escaso.

—Pero usted, señor, ¿quién es? preguntó el monarca, curiosísimo.

—Yo, el rey, ... Por ese le digo que me perdone.

El acróbata no cayó de espaldas al suelo porque, ya se sabe, estos seres lo único que jamás pierden es el equilibrio. Pero el susto fué tremendo, como su alegría al embolsarse las veinte libras.

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberías, perfumes y licores y el **Alcohol de 2a. clase de 90 y 95°** para charladores y diferentes usos industriales, se expenden únicamente se venden en la casa

**E. Strassberger y Cía.** al por mayor y menor y son ela únicos que expenden quien es el **único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etílicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40-1 mes-10-1-26

## Relación de expedientes por DENUNCIO, anulados

por la Prefectura del Departamento, conforme lo dispone la última parte del inciso (b) del art. 179 del Reglamento vigente y en conformidad con los artículos 36 y 37 e inciso (b) del art. 214 del citado Reglamento

| Nombre del interesado | Fundo | Extensión | Río |
|---|---|---|---|
| Barreto Juan E. | «Jostanita» | 200 | Amazonas |
| Gonzales Agapito | «Toda Raqueza» | 3 320 | Huallaga |
| Lopez Teodocia | «Santa Julia» | 3,000 | Marañón |
| Castro José | «San José» | 4,000 | " |
| Vilchez Salomón y otro | «Jerusalen» | 500 | Amazonas |
| Weill Alberto | «Buen Principio» | 500 | " |

## Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas, para el **racionamiento** de los enfermos asilados en el Lazareto de Leprosos de esta ciudad, cuyas bases estan a disposición del público, todos los dias útiles de **de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.** en la Secretaria de la Institución.

Dichas propuestas se recibirán hasta las 5 de la tarde **del dia 16 del actual.**

Iquitos, 11 de Enero de 1926.

**EL SECRETARIO**

v 6 p 3—47

## Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

**"La Central"**

Pert.—2ª Pág

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**La comisión plebiscitaria se reune.—Edwards deplora los sucesos —Expulsión del ex-intendente de Tacna.—Comentarios de los diarios a las declaraciones del ministro argentino Gallardo.—Argentina, Brasil y el Uruguay son invitados a reforzar el laudo pero en forma imperial.—Agasajo al embajador Valverde.—Lassiter sucesor de Persinhg.**

Enero 12—Esta tarde volverá a reunirse la comisión plebiscitaria en Arica. Con ese motivo los delegados de los países interesados trabajan activamente.

Agustín Edwards ha visitado a Freyre Santander presidente de la delegación plebiscitaria del Perú y ha deplorado los sucesos anteriores ocurridos en Tacna el miércoles último.

Parece que Borceló Lira existe ministro de Tacna, será expulsado de la zona plebiscitaria por sindicarsele como el que preparó la última masacre de peruanos en la que fueron atacados por quinientos chilenos.

Casi todos los diarios de Sur América, se ocupan de las declaraciones del ministro de relaciones exteriores de la Argentina doctor Gallardo. Esos mismos diarios dudan de nuestra patriotismo de que la Argentina, el Brasil y el Uruguay colaboren en el asunto de Tacna y Arica para impedir el fracaso del laudo americano, no para favorecer al Perú o a Chile pues se muestran amigos de los dos países, sino con el objeto de reforzar la justicia que significa un plebiscito honrado.

De Washington avisan, que el secretario de estado de los Estados Unidos de Norte América invitó a comer al embajador del Perú doctor Valverde en el día de ayer. A ese agasajo asistió contribuye otro objeto que el de agasajar a un diplomático distinguido.

Se sabe que el general Lassiter jefe de la zona del canal será el sucesor del general Pershing.

## Noticias de Lima

### Saludo

La cámara de los senadores ha enviado un mensaje cablegráfico al doctor Hernando de Soles presidente de la república de Bolivia que hace pocos días asumió al mando supremo de ese país. Ese mensaje es de salutación.

### El monumento de Grau

En la cámara de los diputados del representante por Piura ha pedido que sea trasladado a Piura el monumento al contralmirante Miguel Grau que se encuentra en la actualidad en el Callao.

### Una construcción

Ha sido aprobada la construcción de un local para la Prefectura de Tumbes.

### Lotes de terrenos

Ha sido aprobado también conceder lotes de terrenos a las familias naturales de Tarapacá.

### En beneficio de Chosica

Se ha acordado anexar a Chosica la vieja los pueblos de Lurigancho y Yanacoto a pedido del diputado por Lima doctor Jesús Salazar ministro de gobierno quien ha obsequiado a esa ciudad una aguila de bronce fundida en la Escuela de Artes y Oficios.

### Disposición sobre la C. F. de vapores

Mientras dure la realización de la pesquisa que ha ordenado la Compañía peruana de vapores puede asimilada a la marina de guerra del Perú.

### Erogaciones a pro plebiscito

Hasta el día once del presente se ha recogido la suma de L. 145.323.743.

## EL ALZA DEL AZUCAR

Llamamos seriamente la atención de la Comisión de Subsistencias a, sobre el alza inmoderada de este artículo de imprescindible necesidad, pues es ella la única que está llamada a tomar medidas que conduzcan, no solo a su inmediato abaratamiento, sino a prever que exista en plaza, siempre, en cantidad suficiente, para el consumo de la población.

Ayer, por error de caja, el tipógrafo nos hizo decir que habían ingresado al puerto solo 40 bolsos procedentes de la hacienda del Dr. E. Vigil, cuando, en realidad, la cantidad tenida por el "Huallaga" fue 3,400 kilos, cerro aún estas tres y media toneladas son insuficientes, pues no alcanzará para 15 días, tiempo en que no hay arribo, artículo ésta se consumido por la gente menesterosa que es la que existe en mayor cantidad.

Además el precio de venta hoy $ 1.20 el kilo no puede ser más excesivo, y parece imposible que, en una zona que se acaba de abrir a la producción de azúcar, se expenda ésta a tan elevado precio. No existe lugar en el Perú, ni en la América, donde tenga igual cotización.

La situación actual del merca do debe convencer, a la Comisión de Subsistencias a los Regidores y al Gobierno, de la necesidad de liberar el azúcar extrangero de las gabelas y fuertes derechos que hoy le gravan a fin de no continuar el público consumidor a pagar tan elevado precio.

Si el comercio quisiera dando u na muestra de generosidad para con el pueblo, librar a éste de la situación que atraviesa debe aprovechar del viaje de los "SALDAS" para traer de la Costa una buena cantidad de azúcar con lo que indudablemente tendría también beneficio, mientras el Gobierno atiende el pedido del senador Arana para liberar de derechos al azúcar extrangero, derechos creados, precisamente, para proteger la industria nacional en la creencia que nuestros cultivos en proporción suficiente para atender al consumo interior mental.

Acuerda la exoneración solicitada se autorice importar el azúcar extrangero, que hoy tiene cerca de cuarenta centavos de gastos por kilo resultará infinitamente más barato que el azúcar de la Costa?

Por mis deseo que haya tenido de explotar el comercio de azúcares de San Pablo, Monte Carmelo y Puerto Arturo, se pal pa hoy la triste realidad de la in suficiencia de estos elementos para atender al departamento; y es el pueblo, el que soporta las consecuencias del error, pagando un mal precio por un artículo que el comercio, obteniendo es pléndida utilidad, puede vender a 20 centavos kilo.

Velando, nosotros por los intereses del público consumidor, insistimos la idea de que la Comisión de Subsistencias, sin perdida de tiempo, suplique al Gobierno, la conveniencia de acceder al pedido del senador Arana.

## La viruela en Iquitos?

Se ha denunciado ante la Inspección de higiene municipal un caso de viruela en una de las casas de la segunda cuadra de la calle de Távara. Wenceslao Inspección indicada inmediatamente ha dado aviso a la subprefectura para que esta a su vez lo comunique al Ministerio de Salud pues tratándose gorrosoque muy facilmente se pueden subsanar, son obligatorios; de manera que al dar esta noticia cumplimos nuestro deber, participamos al público que ese caso es sospecho y que no debe alarmarse. En el casoque de ser efectivo el diagnostico constate ser viruela le avisaremos también, no para que se alarme sino para que tome sus precauciones.

El médico titular se constituyó luego que tuvo conocimiento en compañía del alcalde y el subprefecto a la casa donde se encuentra el enfermo a quien examinó reservando su informe para mañana. Mientras tanto el enfermo está aislado y un guardia cuida en esa casa. Nos es satisfacto rio declarar que las autoridades mencionadas han desplegado en favor de la salubridad pública un celo digno de todo encomio.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonelos respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

LAS SINDICATURAS

v15p0—8—3a. pag.

## Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**
13 de Enero
Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**
12 de enero
Hoy se expidieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 5 con 993 kilos; cerdos, 4 con 139 kilos; pescado fresco, 987; pescado salado, 204 y 10 tarecayas.

**Inscripción Militar**
Hasta las nueve dela mañana de hoy, se han inscrito ciento veinticuatro jóvenes.

**Ratero conocido**
En el cuartel de la policía ha pernoctado el ratero conocido Manuel Tuanama.

**Las nubes de polvo asfixian a las gentes**
Como continuamos sin lluvias, las calles estan imposibles pues con el viento de menor intensidad se levantan nubes de polvo que asfixian a los gentes. Con-se cuencia de la falta de pavimentación y que cuando llueve, las calles se hacen imposibles por los muchos hachones que dejan de ver el polvo tampoco deja tran quilo a nadie

**Multa**
Doña Anita viuda de Agustini ha sido multada por la Municipalidad con cinco soles por una vaca de su propiedad, que por suya ha sido intendida anoche en el depósito municipal.

**Cuidado con las intoxicaciones**
La temperatura extraordinaria de estos días y la falta absoluta de lluvia durante veinte dias puede ser origen de epidemias cuya consecuencia no podemos prever; y por ahora nos limitamos aconsejar al público q' tenga sumo cuidado con el pescado que se expende en los plazos de abastos; pues el q' habia esta mañana en las mesas, estaba ya malogrado; no obstante era adquirido por algunos personas que, sin duda, no tenian en cuenta la intoxicación q' podria producirles ingerir pescado descompuesto.

Corremos traslado a los cumplidos administradores de esos establecimientos a fin de que, en lo sucesivo, ordenen se arroje al agua toda cantidad de pescado que se halle descompuesto.

**Abusos de un policía**
El Inspecesor de crucero No. 43 que hace el servicio en la esquina Próspero—Avenida Leguía, ignorando por completo los mas elementales conocimientos de la misión que debe desempeñar, se ha convertido en un individuo peligroso para los niños.

Hemos presenciado que, cuando unos niños se detuvieron delante de la vidriera que existe en la puerta de la peluquería Mosquera, a contemplar los retratos que allí se exhiben, el guardia nludido obedeciendo sus perversos instintos, cesando en uno de ellos con la cadena de la vara, que en mala hora se le ha confiado, dándole de cadenazos en las piernas.

Preguntamos: Esta es la misión de los guardias? Ese mal servidor demuestra así su vileza, el celo en el cumplimiento de su deber o sus perversos instintos y su crasa ignorancia?

Ese valor y esa energía debía de emplearla para impedir que los rateros desplumen al prójimo.

## Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana 14 en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha "General Clément".
2.—One Step "Mister Gallagher and Mister Shean".
3.—Cuadrilla "La Bella Bella".
4.—Shimmy "No puedo vivir sin amor".
5.—Jazz "Fátima".
6.—Fox Trot "Los Apaches".
7.—Vals "Lejos del amor".
8.—Tango "Pobre Francesita".
9.—Marinera "El Tornique te".
Marcha para desfilar.

## Sobre las balsas de Belen y de los otros puertos

En una de las sesiones celebradas por el Concejo Provincial en el año pasado, se acordó solicitar de la Capitanía del Puerto la desaparición absoluta de las balsas que hay en el puerto de Belen.

Ese acuerdo se tomó, en vista de que los conductores de ellas crearecian de las subsistencias y con honrosas excepciones, eran antros de vicio y corrupción.

Quedó así, porque hubo que estudiar detenidamente el asunto, con el objeto de proceder con justicia. Ayer en la tarde, se reunieron los representantes de la Capitanía del Puerto y de la Municipalidad y acordaron hacer retirar todas las balsas del puerto de Belen y las que se encuentran diseminadas entre el puerto de la Esperanza hasta la Capitanía, dando a los conductores como plazo hasta el 31 del presente.

Mientras se vence ese plazo, se sacará en subasta el derecho de tener cuatro balsas máximun, entre el puerto del Mercado Central y la boca del Itaya. Esas balsas serán ubicadas en los lugares que se indiquen y construidas conforme a un modelo que se ha confeccionado.

Se permite la existencia de esas balsas, para dar facilidades a los agricultores que un momento dado necesiten a este puerto, trayendo víveres para el consumo. Los conductores de esas balsas serán prohibidos en lo absoluto, de comprar y vender, serán responsables de las embarcaciones que se les confien y tendrán una tarifa para cobrar el cuidado de las embarcaciones, tarifa que estará en relación con la capacidad de ellas.

Además, habrá una guardia permanente que será turnada entre la policía y marinería, con el objeto de impedir el desplazamiento y ahuventar a los vagos, rateros y contrabandistas, que se refugian en el dia en esas cachuas.

Con la medida tomada, la situación o mejor dicho las malas tencias tienen que estar al alcance de todos y desaparecerán esos antros de corrupción.

## Misa de honras

LAS NIETAS ISABEL Y JOSEFA SOLSOL PORTOCARRERO, suplican a sus amistades, relacionados y amigos de los que fueron de su 1 nolvidable abuelito

**Dr. José Maria Portocarrero**
**Cura Párroco de esta Doctrina**
(Q. D. D. G.)

se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma se oficiará en la Iglesia Matriz de esta ciudad el dia 14 de los corrientes a las 7 a.m. cumpliendo a su vez el grato deber de expresarles sus más profundos agradecimientos.

Iquitos, 11 de enero de 1926.

v8p3-4i

## LA ASOCIACION DE HIJAS DEL PERPETUO SOCORRO

Invita a los fieles al Novenario de Misas que se celebrará en la **Capilla Hija** de esta ciudad de la calle de Nauta, a las 6 a.m. a partir del **viernes 15** del actual, en sufragio del alma del que fué virtuoso Sacerdote y Párroco de esta ciudad doctor don

**José Maria Portocarrero**
(Q. E. P. D.)

La institución anticipa su agradecimiento a las personas piadosas que concurran a estas misas.

Iquitos, 13 de enero de 1926.

v3p1—53

## Corte Superior

**Los Avisos Judiciales**

(CEDULA)

Señor Director de «El Oriente».
Ciudad.

En los actuados sobre designación del periódico local para la publicación de avisos y demás actos judiciales en el próximo año judicial, el Tribunal Superior ha dictado la resolución siguiente:

«Iquitos, siete de Enero de mil novecientos veintiseis.

«Vistas las propuestas de los diarios de esta capital «El Oriente», «La Razón», «El Dia» y «El Eco», para la publicación de avisos y demás actos judiciales durante el año judicial, y atendiendo: a que de las cuatro propuestas son más económicas las de «El Oriente» y «La Razón», que fijan como tarifa un centavo por linea en tipo breviario de ocho puntos, y a que «El Oriente» es diario de mayor circulación que «La Razón», de conformidad con la atribución décima quinta del artículo ochentiuno de la Ley Orgánica del Poder Judicial; designaron al indicado diario «El Oriente» como órgano oficial para las publicaciones judiciales a que se refiere el artículo ciento sesentidós del Código de Procedimientos Civiles; y mandaron que se notifique esta resolución a los proponentes y se pasen los oficios respectivos a quienes corresponda.—Rúbricas de los señores Vocales doctores García, presidente; Alvariño; Pinillos Rosell; Barriga Alarcón.

«El voto del suntito fué por que se aceptara la propuesta del diario «El Eco».—Eguren.—Victor M. Caserra.

Iquitos, once de Enero de mil novecientos veintiseis.

*A. López Montoya.*

## Crónica Judicial

**Despacho del 12 de Enero de 1926**

*Sala en lo Civil*

Decretos.—Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren vió la tercería excluyente interpuesta por los herederos de don José María Arbildo en la ejecución que sigue el Dr. Alfredo E. Bor da con doña Francisca La Torre por soles; para resolver pidieron autos.

Con los mismos Srs. expidió u'no.

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón exauo.

Con los Srs. Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió u'pidió uno.

Autos.—Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la seguida por doña Guillermina del Aguila con el doctor Alberto Cáceres, por soles; revocando el auto apelado que declara sin lugar la reposición solicitada por la del Aguila, declaron fundada dicha reposición y en consecuencia revocaron la parte del auto de fojas 3 vuelta en cuanto deniega la retención solicita en el otro sí del escrito de 3 por la citada del Aguila y declararon procedente el embargo en esa forma.—Juez Dr Terrones y Quiroz.

*Tribunal Correccional*

Decretos.—Con los Srs. Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell, y Eguren expidió cuatro.

Autos.—Con los mismos Srs resolvió por la ampliación las siguientes.

Contra los Juntas Electoral Municipal de Sufragios de Sorior y Escrutadora provincial de Moyobamba José C. Bulnes y otros por inexactitud, en proceso electoral en 90 días.—Juez Instructor Dr. Borda.

Contra el comisario del Urubamba, Sinón de Souza, por haber cometido un abuso de autoridad arbitraria, en 100 días.—Juez Instr. Dr. Díaz R.

Con los mismos Srs. resolvió el incidente de libertad condicional del condenado Calixto Benamuco en la instrucción seguida contra este, Federico Rabago y otros por atentado contra la vida de don Juan C. Boshard y 4 indígenas; lo liberaron condicionalmente por durarse detenido tante de la pena de 2 años de prisión que se infligiera, quedan do obligado a permanecer en esta ciudad por el tiempo más q par tir de la fecha en la que se diese cumplimiento a esta resolución; a presentarse una vez a la semana a la autoridad política sub prefectural y a observar una buena conducta.

Con los Srs. Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón resol vió las siguientes:

Contra el Alcalde de Saposoa J. Damaso Muñoz por los delitos de prevaricato y falsificación de documentos públicos y otros; mandaron ampliarla en el plazo de 100 días.—Juez Intr Dr. Borda.

Contra Leoncio Mimbela por lesiones y amenazas a Antonio Ríos P. d'ia; declararon que no procede el auto de oficio y mandan archivar definitivamente el expediente —Juez Intr Dr. Dejga do Alorey.

AUDIENCIA.—Con los Srs. Alvariño Pinillos Rosell y Eguren vió en audiencia privada la seguida por don Juan A. Ochoa contra don Concepción Saudoval por difamación y calumnia; se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de he cho, quedando pendiente la sentencia para el dia de mañana a las 4 p. m.

El Relator
V. Aro Gonzales

**POR UN SOL**
vendemos la ley de timbres y papel sellado.

## Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de patentes de **Alumbrado Público y Baja Policía** que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de **pagar tres meses** consecutivos a partir del presente mes, sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de lo adeudado.

Iquitos, 1° de enero de 1925.

EL INSPECTOR DEL RAMO.

v10p5—7—3a. pag. alt.

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de **perros, bicicletas y motocicletas**, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañía Recaudadora de Impuestos, hasta el **31 del actual**, sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1° de enero de 1926.

EL INSPECTOR DEL RAMO.

v10p5—6—3a. pag. alt.

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar lastreinta veces**

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendid del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p6 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa coha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p5 -30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Manití afiu nte derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público. para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p14 -136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p13—112 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmín de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p18.—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este: y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p25——68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de30 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distritode Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.
v30p24—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distañcia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v 30 p 23—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v3 p23—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a.... ..kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p23—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, **distrito** de Callería a 5 kilómetros de **distancia** del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldio, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p25—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Galan Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Momón afluente izquierdo del rio Nanay, y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terreno baldío, por el Oeste con terrenos de Eleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v.30p27—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur. con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p27—47 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con montañas baldías y por el Oeste, con la cocha Monteria.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p4—35 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la sacarita de Esterillo distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste: con la sacarita Esterillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p4—34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la región anterior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y porel Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p4 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p 9—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitandose le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p11—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldios por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este con el terreno San Elías de don Elias Añape y por el Oeste con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p 11—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña María Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p12—143] Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquín Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martín, a... kilómetros de distancia del pueblo de......... ...... cuyos linderos son: por el Norte, con el lote oupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebra "Iberia" yel Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p25—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu afluente del Apa yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas dis; trito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p17—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte. el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p17—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apa yacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p16—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p16—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p16—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por denomina un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Ceste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p7 —19 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta se ha presentado en la fecha, ooniéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Intermedio» con doce hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido el lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los int resados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.
v15p10—166 Amadeo Guevara
Jefe de la sección

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado „Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p1—93 Jefe de la sección


**Por 0.50**

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

**Terrenos de montaña**

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS

**LEPRA**

**vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME**

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

# Casa Brasileira

—DE—

# Salomón Azerrad

**Importador y Exportador**

COMISIONES y CONSIGNACIONES

Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.

Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas

COMPRA: BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA a los mayores precios de plaza

Dirección telegráfica "AZERRAD"

**Códigos A. B. C. 5a. Edición** [Mejorada] **y Ribeiro**

Casilla de Correo No. 121

Iquitos-Perú

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1º de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | | 3% anual |
| ,, ,, ,, 6 ,, ,, | | 4% ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | | 6% ,, |

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, es donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papeles.

Encuadernación de libros y rayado detodaclase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por tarjeta
De 1 a 5 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada de columna cada vez 25 cts. oro americano

Agents geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *membrandums* timbrado de papel y sobres *mendis*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Jueves 14 de Enero de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5485


# Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

## TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

***E. Strassberger y Cía.***
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul —25—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prme—51—XI—23.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid. Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. Ex-consultario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina). Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aclan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

**Cuando Sienta Ud. que lo Comienza un Resfriado**
tome el Tenativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## A LOS SEÑORES

shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebe débil** y terrenos apropiados para hacienda de **caña y crianción de ganado**, en el fundo «NUEVO IQUIQUE» rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; todo bien se vende estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con casas y chacaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39**.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925
**Tomas Ramirez.**
vdcp21—92

**Doctor RICARDO MORIBRA SANCHEZ**
Cirujano Dentista
**2a. de Putumayo No. 29-41**
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberins, perfumes y licores y el **Alcohol de 2a. clase de 90 y 95°** para charloladores y diferentes uso industriales; única y exclusivamente se venden en la casa

**E. Strassberger y Cia.**
al por mayor y menor y son elaborados por el suscrito quien es **el único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etilicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**
40-1 mes 10-1-26

## Accidentes del Trabajo

OBREROS

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a
S/. 0.80



**ELIXIR de NOGUEIRA**

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Eczemas. Barros. Gonorrheas. Cremas. Escrofulas. Dartros. Bubas. Inmunismo en general. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pecho. Tumores de los huesos y fuentes. TODAS PUEDEN EVITARSE CON EL ELIXIR DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA
## "LA REGION"

En la Tipografia e Imprenta "LAREGION", situada en la calle del Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prontitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita**
**Tarjetas Comerciales**
**Conocimientos**
**Esquelas**
**Diplomas**
**Facturas**
**Recibos**
**Cheques**
**Letras de Cambio**
**Acciones**
**Circulares**
**Memorandums**
**Guias**
**Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Print.—

## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**
Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

**Consultas: de 2 a 5 p. m.**

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de dis tintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON numerado para el sorteo de 28 de Julio próximo.
v 15 p 8 —170.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## REGULADOR URERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1º pág.—Perm.

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek. Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Aricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

# Precios modicos

## Del plebiscito

### Reportaje al doctor Melitón F. Porras

—"La Nación" publica el siguiente reportaje que su corresponsal en Lima ha hecho al doctor Melitón F. Porras:

—¿Que opinión le merece la actitud de Chile, absteniéndose de concurrir a la comisión plebiscitaria?

—La actitud de Chile, tratan de imponer condiciones a la comisión plebiscitaria a cambio de la continuidad de su asistencia a ella, significa una positiva rebelión contra su autoridad, o lo mismo, contra el laudo, robellión, al parecer, extraña en quien lo recibió como un espléndido triunfo para sus intereses.

Esta contradicción aparente se explica porque Chile aceptó que el laudo era el resultado de un acto reflexivo del árbitro, que había decidido que, Tacna y Arica permanecieran definitivamente en poder suyo, como solución política deseable del problema pendiente.

Su desengaño ha sido grande al contemplar que el representante del árbitro truncaba honrosa y lealmente su verdadero pensamiento, que era la realización de un plebiscito correcto. Pero hando a este desgaño, por grados. Sus primeras impresiones fueron seguramente de sorpresa. Después, buu recurrido al medio de afirmar que el general Pershing interpretaba mal los alcances de la sentencia arbitral. Que no tuvo por que Chile no esté, en el fondo, muy convencido de esto, y que haya sentido inclinación a comprender que la delegación americana ha procedido con toda rectitud.

—¿Qué resultados cree usted que acarreará la anunciada apelación de Chile al árbitro?

—Hay que esperar que la apelación al arbitro, que anuncia el señor Barros Jarpa, no sea sino el primer paso hacia la conformidad con los procedimientos de la comisión plebiscitaria, porque no se concibe que aquella parte se severar en su actual distancia miento. Hay que aceptar más bien que la confirmación del árbitro tendrá una fuerza decisiva para la solución del incidente.

—¿Cree usted que Chile mantendrá inconmovible su propósito, o que se verá obligado a modificarlo?

—Chile se ha acostumbrado de tal manera a su régimen de la violencia, ha adoptado tan ardiente la teoría de que la fuerza da derecho, dispone de tal diferencia de consideración y de territorio de Tacna y Arica, que no ha abandonado de todo esos proce deros para la presencia de la misión americana, ni aún con posterioridad a su resolución sobre garantías.

Hay que observar que su perseverancia en la abominable práctica de opresión que por un largo período de años ha determinado el martirio de esos pueblos peruanos, tiene ahora este elocuente significado: Chile no está persuadido del hecho, pregonado por él con tanta insistencia, de que cuenta con una abrumadora mayoría de votos a su favor, porque, si eso fuera cierto, no habría sentido una actitud de tanto daño le hace. Chile recha za prácticamente toda especie de garantías; no quiere el ingreso libre de los tacneños y arqueños que ha expulsado; no quiere mirradas observadoras que descubran las pruebas de sus intimidaciones en el seno de las familias de los peruanos que, por considerárseles menos avisados, se les ha dejado en el territorio, donde viven en medio de angustias infinitas. Quiere un precedimiento rapidísimo, para no dejar campo a nuevas observaciones y a nuevas comprobaciones de abusos que preceden y hagan posible una votación libre. No

turvieron esa prisa durante los treinta años transcurridos desques que el Perú inició la discusión del reglamento plebiscitario. Antes de 1922 se opusieron tenazmente 1° a que tuviera lugar un plebiscito prescindió que autoridad neutral; y 2° a someter a arbitrije las dificultades suscitadas. Solo en la fecha indicada consintieron en este último, estimando que los actos preparatorios de su nuevo intento de conquista estaban ya ejecutados en todos sus detalles.

Pero jamás imaginaron que fueran ebacesa la laboriosidad, la inteligencia y la energía de la delegación americana, para intentar la verificación de un plebiscito correcto.

¿Considera usted posible que el árbitro adopte medidas enérgicas para hacer cumplir el laudo?

—Como pienso que el arbitro no se verá obligado a adoptar actitud alguna distinta a la ya asumida, no es el caso tampoco de discutir si puede Chile buscar manifestaciones externas de opinión en su apoyo. Estas, por otra parte, jamás podrán producirse porque no es posible que exista país o colectividad alguna capaz de estar interesada en el fracaso del principio del arbitrije, en el desconocimiento de la justicia y en la frustración de las esperanzas sobre el reinado definitivo de la paz y del derecho en América.

—¿Cree usted que se realizará el plebiscito, a pesar de las presentes dificultades?

—Creo que las dificultades opuestas por Chile a la realización de un plebiscito en que entren de un modo efectivo las dos partes interesadas, dificultades que existen hasta este momento, se han de reproducir despues en alguna otra forma, con el objeto de impedir que los peruanos ejerzan derecho a voto lleguen a emitirlo, por que esta probabilidad se desprende de los actos que vienen practicando; pero no parece que la austeridad y energía americanas se sobrepondrán a estos propósitos de violencia, y que el dolosísimo reclamo en el seno del congreso con un mensijeen el que figuran estos conceptos:

«Para los hombres públicos, fi sobre todo para los que actúan en puestos públicos, como depositarios del poder, será muy injusto la lectura de publicaciones calumniosas o denigrantes; pero lo que es mal para nosotros es bien para el buen juicio de los negocios públicos. Entre tantos sacrificios como debemos estar listos a ofrecer a nuestros conciudadanos el nuestro gran sacrificio que hagamos es el de nuestro amor propio, los timado por publicaciones hostiles».

No puede ser mas levantada la actitud de ese gobernante, que ha sabido dar una lección a todos los que quieran ocuparse de los destinos de un pueblo, tienen la creencia de que los ciudadanos deben sacrificarse por ellos, y en especial a aquellos que están sobre si la responsabilidad de ser los portavoces de la opinión pública.

El día en que los que gobiernan un país republicano comprendan que la primera obligación que deben reconocer es la de estar listos para sacrificarle su amor propio y su tranquilidad por el bien común, y que a los ataques fundados o no de la prensa, contestan, ya sea aceptando los buenos consejos, por agria que sea su forma, o desmintiendo todo aquello que los haga probatorios de la mala intención que inspiró al escritor, ese día será en el que pueda decirse que la democracia existe e impera en el mundo.

Ojalá que la doctrina del presidente de Costa Rica reperceta de un extremo a otro de la América como una sana norma de sabstendida, y se amolone de una vez el sistema de la mayoría de sus gobernantes de hacer de la prensa el patrim nio de sus días vas corruptoras o el objeto de sus venganzas y iersecuciones.


# LINEA DE NAVEGACION A PUERTO BERMUDEZ

## Servicio de correos

La lancha "ATAHUALPA" se despachará de este puerto al de Bermúdez, conduciendo el correo a la capital de la república, el 18 del presente a las 9 p.m.

Se altera el itinerario por esperar al vapor "Beatriz" que debe llegar, procedente de Bermúdez, el día 17 del actual.

La "ATAHUALPA" admite carga y pasajeros

A tratar con

**Israel y Cía.**

v4p1—57


## Los gobernantes y la prensa

Los diarios de Centro América registraron no hace muchos días, un gesto simpático del presidente de la república de Costa Rica que bien merece ser conocido en todos los países del globo.

El congreso de aquel pequeño estado dió una ley de reforma a la de imprenta, en la que se establecían penas severas para los periódicos que registraran artículos hostiles y denigrantes contra las personas que ocupan los puestos de gobierno, y el presidente vetó la ley, devolviéndola después de porfiada resistencia, de manera que expresse la voluntad real de buena y fácil.

—¿Que alcances y que grado de importancia atribuye usted a las declaraciones del «Washing ton Post»?

—La este sentido, considero que las conclusiones del reciente y comentado editorial del «Washington Post», por pertenecer a un diario de gran prestigio, tienen positiva importancia, y expresan la situación con perfecta exactitud.

—¿Cuales son, en su concepto, las probabilidades de éxito con que cuenta el Perú?

—Tengo la absoluta en que un país obtendrá en la votacion pebiscitaria el éxito a que tiene de los que quedan nuevos agregar que esa fe se comunicará al observar la actitud actual de Chile.

—¿Que opinión le merece la actitud de nuestra delegación en América?

—Por lo que hace a nuestra delegación, no es oportuno ni agregar que esa fe se comunicará al observar la actitud actual de Chile.

—¿Que opinión le merece la actitud de nuestra delegación en América?

—Por lo que hace a nuestra delegación, no es oportuno ni agregar que esa fe se comunicará al observar la actitud actual de Chile.


**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



# Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3ª cuadra N° 80: tiene todas sus comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA

4 mes 20 X—108.



# Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

**SOLUCION CARREL-DAKIN**

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.—2ª Pág.


## DESDE PARIS

### Bajo el imperio de la libra esterlina

1925.

Poco ha durado la relativa normalidad en la cotización de las divisas que se produjo en los días de la partida de la delegación francesa para Washington, cuando los negocios eran venturosos, y existía la firme creencia de que la enmarañada red de la hacienda pública iba a clarificarse. En aquel período, la libra y el dólar y por consiguiente las otras divisas, como la peseta, el franco suizo, el florin, etc., ver daderos satélites de la primera inglesas y norteamericanas, habían iniciado un repliegue estratégico para dejar paso libre al franco, que empezaba a ganar la distancia perdida. Poco ha durado la relativa normalidad. De nuevo en las pizarras de los periódicos en los cafés, en el tranquilo avin desarrollándose en las víctimas de las casas de empeño, la libra y el dólar alcanzan una expresión numérica cada vez mas y yor.....

Todo el mundo vuelve los ojos hacia el ministro de hacien la M. Caillaux. Cierto esta vez con fes confianza y desaliento ..... El ojeriza tricolor que había inspirado tantas esperanzas en la carre y de las finanzas europeas, en lo que empeñaba el prestigio de su nombre y su fama de financista excepcional, está empezando a oler el escepticismo más agudo y precipitado.

Para la última crisis, la fama le competencia técnica de Mr. Caillaux le dió un repentino y sensacional nombramiento de ministro de hacienda hasta sus más acendrados amerigos políticos, que meses antes entendían que el senador por el Sarthe debía haber sido pasado por las armas en los fosos de la fortaleza de Vincennes. Tanto los que le nombraron como los que no opusieron resistencia a la inaudita exigencia, adquirieron después una prueba de disciplina nacionalista; y estos últimos en mayor grado, naturalmente ..... Pero los mismos agraciados de la última crisis, los elementos más significados del derechismo transigie ron con la fuerza avasalladora de las circunstancias imperativas y ante el temor de una futura responsabilidad aplastadora..... Todos pensaban que el milagro debía realizarse, aunque lo hiciera el diablo. M. Caillaux llegó al ministerio de la Rue Rivoli con la aureola de competencia singular; pero como él mismo declaró a los representantes de la prensa apenas tomó posesión del cargo, era verdaderamente exagerado por no decir insensato esperar de la labor de un hombre que surgiera la fórmula maravillosa que solucionase de repente la delicada situación.

M. Caillaux, con la resistencia de trabajo y la tenacidad en el peculiares; estudió minuciosamente la situación financiera del país a través de montañas de informes y de cataratas de cifras... y decidió como primera prueba decirla realizar un viaje a los Estados Unidos para ver de solucionar la espinosa cuestión de las deudas de guerra.

Ya se sabe el resultado negativo del famoso viaje. Las cosas están como estaban; pero la impresión de malestar económico se acentúa a consecuencia del alza de la libra que se apresima al punto culminante de elevación a que llegó en los días en que era presidente del Consejo M. Poincaré.

De todas partes se elevan clamores contra M. Caillaux: «Y éste es el hombre cuyos conocimientos tanto se ponderaban? ¿Qué ha conseguido el ministro de hacienda con sus grandes conocimientos técnicos? El ambiente político es en estos días francamente hostil a la permanencia de M. Caillaux en el gabinete Painlevé y lo probable es que el ministro tenga que abandonar la cartera de hacienda añadiendo así un nuevo episodio a su azarosa vida próligo en alternativas de fortuna.

M. Caillaux ha expuesto nuevos proyectos financieros en el último consejo de ministros, pero no parece que sus colegas le hayan otorgado su beneplácito.

No cabe duda alguna respecto a la situación. Francia está muy vamente en vísperas de una crisis grave de doble carácter político y financiero.

La impresión dominante es de que la crisis se precipitará, y ella no será total si M. Caillaux, desaprobado por sus colegas de gabinete se retira sólo del seno del gobierno; pero es más probable que de ausentarse M. Caillaux le sigan seguido de algunos de sus amigos que desempeñan carteras .....

De producirse la crisis, M. Painlevé, presidente del consejo, pondría en una posición muy comprometida y seguramente se retiraría ante la imposibilidad de lograr que los grupos del Cartel de las Izquierdas aceptaran los proyectos del ministro de hacienda. Pero de todos modos en el seno del gabinete mar de la política en la constitución de combinaciones para derribar a M. Caillaux. Hace seis meses que Caillaux se hizo cargo de la cartera de hacienda, «¿Qué es lo que ha hecho todo?» se preguntan los simplacables jueces de su labor. A de ir verdad la experiencia no ha sido muy fecunda en resultados positivos. Las negociaciones con los Londres fracasaron, el empréstito no ha pasado, la situación política es irrisoria..... y ya es sabido el balance de las laboriosas negociaciones de Washington.

Sólo cabe decir en el mejor de los casos M. Caillaux puede durar algun tiempo más; pero su crédito está totalmente quebrantado. Ya no puede hacer nuevas combinaciones el apoyo que hubiese tenido de haberle acompañado la suerte el retoño de los duques de Orleans en los Estados Unidos. La política de los tiempos modernos gasta muy pronto a los hombres y los agiganta mucho cuando maturgo. El estadista contemporáneo y doblemente si se ocupa de asuntos financieros, tiene que hacer frente a todas las dificultades políticas determinadas por el sistema de grupos y bloques de fuerzas parlamentarias. En el caso que nos ocupa hay que reconocer que la opinión cifró esperanzas exageradas en M. Caillaux y que en consecuencia no es de extrañar que el prestigio se venga abajo. Por muy grandes que sean su competencia y su voluntad no puede por arreglar las cosas por arte de magia, ni un santiamén, máxime cuando se trata de una dolencia que se halla en período agudo y cuya malformación contribuyeron varios gobiernos anteriores.

La prensa de oposición francesa, clara está, achaca a M. Caillaux todos los descalabros económicos registrados en estos últimos tiempos; pero el sentido común nos dice que más que un cambio de hombres, Francia necesita un cambio de sistema, de método. Entre el territorio de la Acción Francaises, que proclama la necesidad encarinada con la dictadura pero de color rojo, de «L'

Humanité» que habla de nacionalizar los bancos, existe una zona de mesura y de equilibrio en la que es preciso hallar el remedio del mal.

Francia, que ha sortendo a través de la Historia numerosas dificultades que parecían insuperables, logrará una vez más evitar la catástrofe.—(Consorcio de la prensa).

## El método hasta en las diversiones

—¿Y si no fuéramos el jueves a tal lado?—dice uno.

—¡Hombre, no! Esas cosas no se pueden preparar de antemano Para que salga bien tienen que ocurrírsele a uno de pronto.

Este diálogo, como es natural tiene lugar entre dos españoles, igual da que se trate de una gira campestre, de una excursión arqueológa o de un paseo en bus con muchachas bonitas Propósición para el porvenir que se hace en un círculo de españoles, propósición que es rechazada con el mismo argumento.

—Las cosas pensadas con antiipación nunca resultan bien.

Nosotros lo improvisamos todo, nuestras diversiones como nuestro trabajo. En España, hasta los albañiles trabajan por inspiración. Aquí, hasta los pobres tienen método. En ninguna parte parece tan exacta como aquí aquella definición que dice que el genio es una larga paciencia. Aunque yo creo que Alemania, a mí me, desconcertaba esta frase. Yo comprendía, que el peón de albañil fuese una larga paciencia, pero no el genio. Los alemanes lle gan a ser dipuestos, por la paciencia, por la disciplina, por la perseverancia.

Aquí, hasta para divertirse no existe la improvisación.

—Vamos a tal lado—dice un alemán.

—¡Hombre! Así sin haberle pensado detenidamente.....

Cuando yo me encontro por la Friedichtrasse a un grupo de alemanes haciendo mucho ruido, me detengo a observarlos con una gran complacencia. Todos sus gritos, todas sus gestos, todos sus actitudes están perfectamente estudiadas de antemano. Por lo demás, esto se les nota primera vista.

¿Que pesadez! ¿Qué falta de espontaneidad—Sue.e decir algún español.

Y yo salgo a la defensa de los alemanes.

—¿Que cree usted? ¿Qué esta gente se divierte sin más ni más, a la buena de Dios? Nada de eso. Esta juerga está perfectamente discutida. Sus más leves pequeños incidentes han sido calcula dos desde hace tiempo en largas horas de reflexión. No, si para divertirse como para todo, no hay más que los alemanes. El método, mi querido amigo, el método.....

Julio Camba


**JOSE ACUÑA AREVALO**

**Perito Regional**

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Pmt.—3a pag.—48—1X



# POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.



# VENDEMOS LADRILLOS

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Pert.—47—pié de ero.


## Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas, para el **racionamiento** de los enfermos asilados en el Lazareto de Leprosos de esta ciudad, cuyas bases estan a disposición del público, todos los días útiles de **de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.** en la Secretaría de la Institución.

La fecha para recibirse será hasta las 5 de la tarde **del día 16 del actual.**

Iquitos, 11 de Enero de 1926.

EL SECRETARIO

v 6 p 4—47


# KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**La comisión plebiscitaria sesiona tres horas sesguidas.—Freyre Santander acusa y Edwards deplora en su nombre y en el de su gobierno no los atropellos de sus connacionales.—Se postergan las fechas.—La votación el 30 de abril.—Lassiter reemplaza a Pershing y se embarcó en el "Clevelaud" con rumbo a Arica.**

Enero 13.—La sesión celebrada ayer por la comisión plebiscitaria, ha sido una de las más largas habiendo durado tres horas.

En ella, el delegado peruano señor Freyre Santander hizo una enérgica y explícita protesta por los atentados chilenos ocurridos el miércoles de la semana próxima pasada, enumerando los casos de esa clase de atropellos que se vienen produciendo desde que comenzaron las labores plebiscitarias y término pidiendo junto con el castigo de los responsables, malentes y funcionarios chilenas; que se adopten nuevas y más efectivas medidas de seguridad para los votantes.

Edwards delegado chileno contestó también condenando tales hechos en nombre suyo y de su gobierno y propuso para que hubiera sanción; que se dieran instrucciones al tribunal plebiscitario especial para que investigue los sucesos inmediatamente. Esa moción fué aceptada por unanimidad.

También se acordó postergar todas las fechas fijadas para Pershing, por quince días más, de modo, que la votación se realizara ya los 15 de abril próximo sino el 30 del mismo mes.

Así mismo fueron sancionadas otras medidas adoptadas por el Comité de reglamentación de inscripción y votación así como también del de quejas.

Todos los indicado aparecen en el Boletín oficial emitido después de la sesión mencionada.

Ya se anuncia oficialmente el nombramiento del general Lassiter jefe de la zona del canal en reemplazo del general Pershing. Este suceso se ha hecho Washington y se ha comunicado al Perú y Chile.

También se avisa que ayer se izó el general Lassiter en el crucero americano "Cleveland" con destino a Arica. Con ese motivo todos los diarios de esta capital publican los retratos del nuevo y ilustre presidente de la comisión plebiscitaria y dan sus datos biográficos.

# Noticias de Lima

### Las concesiones carboníferas

En la cámara de los senadores y con asistencia del ministro de Fomento fue aprobado y pasado inmediatamente a la colegisladora el proyecto de ley sobre las concesiones carboníferas que reducen los derechos de 30 a 4 soles por denuncios de 14 mil metros cuadrados y por cierto tiempo.

### Nuevos impuestos

En la misma cámara de de los senadores fueron aprobados los siguientes impuestos.

—El que crea el impuesto de 25 centavos al consumo de al cabotaje en la provincia de Paucartambo.

—El que crea el impuesto de 4 centavos al quintal de algodón que se exporte de Pisco, cuyo producto está destinado a la construcción de una pista para automóviles de Pisco a Ica.

—El que otorga una medalla de oro a la señorita Amanda Gomez, ayacuchana; por los importantes servicios prestados durante cuarenta años en el ramo de la enseñanza.

—El que crea una agencia fiscal en la provincia de Caillloma.

—El que crea un impuesto de veinte centavos al alcohol de Trujido, cuyo producto está destinado a la construcción de un canal y mercado en esa ciudad.

—El que autoriza al ejecutivo para que haga una exposición regional de la república, la suma de mil quinientas libras para la implantación del alumbrado eléctrico en la ciudad de Ayacucho.

—Por último terminó esa sesión diando paso al importantísimo proyecto de ley, presentado por el ejecutivo por el que se grava con un sol el quintal de algodón que se exporte en la costa y con cincuenta centavos el que se produce en la montaña, destinando su producto a la construcción de una carretera que partiendo de un punto que se encuentre entre Piura y Paita, vaya por el río Chira, hasta llegar a la montaña y otro que partiendo de Huambutio llegue al Alto de Dios. Este impuesto también se grava con cincuenta centavos.

### En la cámara de los diputados

El señor Noción Mariátegui presidente de la cámara de los diputados, dejando la silla presidencial pasó a ocupar su banco de diputado, hizo una extensa relación de la situación plebiscitaria, celebrando haberla presidido casi todo el curso de la legislatura."

—El diputado Vivanco ha presentado un proyecto que le proporcionaría gran beneficio, porque consiste en gravar con el dos por ciento el valor de la finca que se exporte por el puerto de Mollendo, destinándose su producto a la construcción de un camino carretero entre Mollendo y Arequipa.

### El calor en Lima como aquí

El calor se ha hecho demasiado sofocante, aunque felizmente no ha llegado a los grados como en la Argentina, de donde se comunica que se ha registrado hasta cuarenta grados oscilonando algunas veces por sofocación "Aquí tenemos en pre medio treinticuatro grados.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interzsados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del día 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p10—8—3s. pag.

## Comisión de subsistencias

Durante la semana del 27 de Diciembre al 3 de Enero la comisión ha fijado para los víveres que abajo se indican son:

| | kilo |
|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 " |
| Regul nacional por menor | 0.80 " |
| Manteca | 1.60 " |
| Pecho salado | 0.50 " |
| Pecho fresco (lomo) | 0.40 " |
| Pecho fresco(demás piezas) | 0.30 " |
| Carne de cerdo | 0.60 " |
| " (pierna) | 0.70 " |
| Tocino | 1.00 " |
| Unto | 1.20 " |
| Carne de charapa | 0.60 " |
| Carne de tortuga | 0.80 " |
| Maiz amarrillo | 0.20 " |
| Maiz arroz | 2.00 " |
| Maiz blanco | 0.15 " |
| Mr arroba | 3.40 " |
| Plátanos, 6 por | 0.10 |
| Plátanos el racimo desde | 0.8 |
| Huevos | 1.60 según el tamaño |
| Yucas | 0.08 kilo |
| " panero de 30 kilos | 1.40 hasta |
| " | 1.60 |

## Balanza de control

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

## Sobre la viruela

Razón tuvimos al manifestar a nuestros lectores que no debían alarmarse sobre el caso o el pechuso la viruela que se había presentado en una casa abajo de en la calle de Távara West porque el médico titular ha manifestado que es simplemente VARICELA que solo ataca a los niños y no a los adultos. Otro caso por el estilo se ha presentado en la tarde cuadra de la calle de Pevas. Desde luego, como dijimos anteriormente, el enfermo ha sido aislado y los demás niños que habitan en la misma casa se encuentran bajo la acción de esa autoridad de sanidad. Por su parte, la misma autoridad municipal esta procediendo a la desinfección diaria de la casa, donde se encuentra el enfermo.

## Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy, se han inscrito cientos cuarentinueve jóvenes en los libros del registro militar obligatorio.

## Reprimiendo especuladores

Una de las rematistas de plata nos ha llegado el precio de víveres que abajo se expresan, por el cual se ha obligado a vender ese artículo al precio señalado por la comisión de subsistencias.

## El correo de Lima

El vapor «Beatriz» portador del correo de la capital, según radio recibido, fué despachado de Puerto Bermudez el 5 del presente, por que esa correspondencia había sufrido retraso con motivo de los derrumbes que hubieron en el Pichis, hacemos que oportunamente avisamos a nuestros lectores.

El «Beatriz», además de ese retraso se encontró con una creciente que lo ha tenido empozado hasta el 11 en la tarde. Se sabe que llegará el 17, por ese motivo se anuncia la salida del correo para Lima el 18 del presente.

**Detenido**

Por orden de la Subprefectura ha sido detenido Manuel Mozon.

## Ebrios

De la vía pública fueron recogidos por que se hallaban completamente ebrias las siguientes personas: Manuel y Leoncio Huaynacari y Arturo Ríos.

## El próximo carnaval

Hemos recibido el proyecto del programa de las diferentes fiestas que se pretenden realizar con motivo del carnaval de Momo. No lo damos a conocer a nuestros lectores porque esperamos que sea sancionado por la Municipalidad.

Respecto al entusiasmo que hay para las proximas Carnestolendas pueden decirlo los seños res comerciantes, pues de ellos ha terminado ya su stock de trescientas docenas de chisguetes.

## Un homicidio en "Orán"

El teniente gobernador de «Orana ha remitido a la intendencia de policía y debidamente detodiado a Pidel Salsol Marín por el delito de homicidio en la persona de Facundo Vargas; hecho ocurrido el 9 del presente en la jurisdicción de ese autoridad. E rmo usada por el homicida es u no escopeta «Pechera de dos calibros. Suponemos es más detalles de ese suceso.

# De correos

## Correo de Lima

Radiograma procedente de Masisea.

Correos.—Iquitos.

"Beatriz" zarpó de Pto. Prece á horas 11 noche conduciendo 24 sacos Iquitos, cuatro Contamana y pasajeros: capitan Carlos Barriga y Rodriguez Burga.—SE CEPTOR.

# De Teatros

**"Proximo debut"**

El programa que San Romero y su esposa han preparado para su debut que se realizará el próximo sábado en el «A hambras es sugestivo y,como es un espectáculo en el que actuan profesionales nos cabe asegurar que tendrán si n- casa llena por lo menos un público numeroso.

# SOCIAL

**Agasajo**

Todos los elementos de los círculos sociales están organizando un agasajo en honor del Sr. Emilio Strassberger y su distinguida familia con motivo de su proximo viaje al extranjero. Ese agasajo se efectuará el 23 del presente y en el dia de hoy se han inscrito cincuenta adherentes.

# Vida infantil

**Onomástico**

Mañana conmemora su fecha onomastica la nibita Emilia Angelica Velez.


**POR UN SOL**

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.



**LA ASOCIACION DE HIJAS DEL PERPETUO SOCORRO**

Invita a los fieles al Novenario de Misas que se celebrará en la **Capilla Parroquial** de la calle de Nauta, a las 6 a.m. a partir del **viernes 15** del actual, en sufragio y memoria del que fué virtuoso Sacerdote y Párroco de esta ciudad doctor don

**José María Porto carrero**

(Q. E. P. D.)

La institución anticipa su agradecimiento a las personas piadosas que concurran a estas misas.

Iquitos, 13 de enero de 1926.

v3p2—53



**Juan M. Góngora R.**

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Iquitos 18 de Fizcarald No. 12. Pemt No. 38—20 o 30.—1


# Movimiento fluvial

## Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha «Ucayali» del río de su nombre conduciendo los siguientes.

Pasajeros—Roberto Rieckof y dos niños, Francisco Walter, Domingo Rodriguez, Querino Sanchez, Marcelo Gonzales, Antonia Luche, José Ubiliuz, R. Becerril, Margarita Rentegui, S. Tanuma, Hector Torres, Lazaro Sanchez y Yahuarcani.

Carga—Fed. Vogler.—100 s a g ión 5 600 k 24 s frejol 1874, 17 s maiz 1617, 4 s pana 124.7 c echolias 257, 13 p tariña 213, 17 p puche 897, 11 reses en pie, 6 cerdos, 200 c vucas 8000, 4 b pche 800, 1 b frejol 60. 34, 1 s cerby dec he 44 2 b balata 100, 50 s tagua 12.150 k.

Dr. E. Vigil—1 motor.

J. Ubiliuz—2 reses.

E. Strassberger—dos sacos jebe fino.

J. Mínaya—dos paeotes paiche 135, dos sacos frejol 111 k.


**FIGURINES!**

de Noviembre

**VENDEMOS**

**Tiene modelos para disfraz**


# Crónica Judicial

**Despach-del 13 de Enero de 1926**

*Sala en lo Civil*

Se votó la seguida por don José Cardoso Estrella con don Serafin Dupeyron, soles; confirmaron la sentencia apelada que declara fundada en parte la demanda interpuesta por don Pedro A. Rodriguez como apoderado de Cardoso Estrella y manda que Dupeny le pague la suma de Lis. 6.000 mas costas, con los costos que dicha sentencia contiene.

Se votó la tercería excluyente de dominio interpuesta por don Isidro Baiz en la ejecución seguida por don Luis F. Morey contra don Fernando Avarza, por soles; declararon nula la sentencia apelada que declara infundada la tacha de nulidad y falsedad propuesta por el ejecutante y, fundada sin costas la demanda de tercería; así como todo lo actuado en este juicio.

*Tribunal Correccional*

Se vió la seguida contra desconocidos para averiguar quienes son los culpables de la fuga de los reos Tobias Melendez, Guillermo Navarro, Zecarias Ramirez, Natividad Ushúñahua y Juan Esteban Challe, resultando discordia! liamaran al señor Vocal doctor Enrique Alarcón como el designado por la ley.

Resolvió la seguida contra Subino Rivera Lozada, por abuso de autoridad y lesiones, mandaron ampliarla en el plazo de nueve dias.

Sentenció la querella seguida por don Juan A. Ostolaza V. con doña Concepción Sandoval Flores, por difamación y calumnia; la absolvieron a la querellada Sandoval Flores.

El Relator

V. Aro Gonzáles


**RIO AMAZONAS**

Don Froilán Perez y Pandura se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por **compra** un terreno denominado "Nueva Esperanza" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, sitio de Tinicuro distrito de Iquitos, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia cuspada por el señor León Silva; por el Sur, con bien con monte baldio ocupado por Manuel Arandigoyen; por el Este, el brazo del Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos enero 10 de de 1926.

**Amadeo Guevara**

v30p1 —56 Jefe de la Sección



**RIO AMAZONAS**

Doña Leona Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Itaya afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos, a 18 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Ica" de don Antonio Lingan; por el Sur, con terrenos de don Guillermo Klug; por el Este, con el río Itaya; y por el Oeste, con la quebrada Felipe cano.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de Enero de 1926.

**Amadeo Guevara**

v35p1 —55 Jefe de la sección



**RIO AMAZONAS**

Don Luis A. Velasquez por Don Eleuterio Mendoza Sanchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguajal" con una extensión de treinta y cinco hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay y sus kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y por el Oeste, con terrenos baldios y por el Este, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p30—13 Jefe de la Sección



**RIO AMAZONAS**

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguajal Libre" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay y sus kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con la quebrada Lucha; por el Este, con monte baldio; y por el Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p5—44 Jefe de la sección.



**RIO AMAZONAS**

Doña Rosario Ríos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Lopez» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a 8 millas y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Lucha; por el Sur, con la quebrada Tamanco afluente del río Napo; por el Este, terrenos baldios y por el Oeste, con terrenos particulares.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p2 —45 Jefe de la sección.



**RIO UCAYALI**

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extensión de 3 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 1 hora de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con el afluente izquierdo de doña Sinforosa Cardenas por el Este, con terrenos baldios, y por el Oeste, con el afluente izquierdo de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v.30 p5.—36 Jefe de la Sección



**Agentes y embarcadores**

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, tarjetas consignatarias personales, amercanas y brasileras, etc, etc.



**JOSE ACUÑA AREVALO**

**Perito Regional**

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Malecón Palace."

Pe mi.—3a pag.—48—1X


# EL ALMA EN FLOR

Todo conjuga el verbo amar. Llegó la estación de las rosas; no estoy en disposición de hablar de otras cosas: estamos en el primer día de mayo. El mundo se agrece, ardiente y celoso, aranca suspiros a los bosques, a los nidos y a las flores; el árbol, en cuya corteza escribí una palabra del otoño pasado, las repite por cuenta suya, creyendo que improvisa; la atmósfera embalsamada y suave parece que está llena de las declaraciones que la llanura hace a la primavera y que el herbaje enamorado eleva al cielo sus nubes. A cada **so** que da la luz del día por el espacio azul, la campiña, admirada y complacida, prodiga sus aromas y con la tibia brisa envía a los renuevos sus besos perfumados. En los ribazos, los estanques, las praderas y hasta los mismos surcos, en todas partes florman se manchas de todos colores; y la naturaleza, esparciendo sus aromas, conserva las flores, como si sus suspiros y las dulces miradas que dirige al mes de mayo, que sonríe en las lascivas ramas, hubiese dejado sus huellas en las hojas de papel secante.

Los pájaros de los bosques, con ardiente voz, dirigen sus trinos y sus rondós a las hadas, toda la naturaleza parece que confía a la sombra un delicioso secreto; todo ama y todo rebosa confiesa en voz baja; parece que en el Norte, en el Sur, en el Oriente y en el Poniente, la llanura florida, fatal, arroga sus numerosos dores, los montes y las colinas, todada naturaleza, en fin, repite una canción de amor a los cuatro vientos del globo.

VICTOR HUGO.

# Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**

13 de Enero.

Nacimientos: varones 1; mujeres, sin gana.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**

14 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 6, con 725 kilos; cerdos, 5 con 165 kilos; pescado fresco, 219; pescado salado, 40 y 3 tortugas.

**Precios en el Mercado Central**

Hoy se han expendido las cartas a los siguientes precios: por kilo.

| | |
|---|---|
| Res de 1a | 1.00 |
| " 2a | 0.90 |
| Cerdo | 70 y 60 |
| Pasche fresco | 40 y 30 |
| Charapa | 60 |
| Toc no | 1.00 |
| Los plátanos se han vendido a seis por 10 centavos. | |

# COMERCIAL

Lima, enero 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | Libra esterlina | " | 27.—34 ¾ |
| New York | Dólares | $ | 3 77 |
| Paris | Francos Franceses | " | 98.50 |
| Madrid | Pesetas | " | 26.50 |
| Suiza | Francos Suizos | " | 19.50 |
| Roma | Liras | " | 83.40 |

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces**

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p7 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa coha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p6 -30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Manití afluente derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegría de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p15 -136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p14—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p19.—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este: y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p26——68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 héctareas. ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925
v30p25—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30 p 24—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p24—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a... ..kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p24—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldio, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos. 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p26—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Galan Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Momón afluente izquierdo del rio Nanay, y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terreno baldío, por el Oeste con terrenos de Eleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v.30p28—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur, con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p28—47 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con montañas baldías y por el Oeste, con la cocha Montería.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p5 -35 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la sacarita de Esterillo distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste: con la sacarita Esterillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p5—34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y por el Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p5 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terreños de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p 10—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p12—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.12—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p13—143 Jefe de la seccion

### RIO UCAYALI

Doña Joaquín Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martín, a... kilómetros de distancia del pueblo de......... ...... cuyos linderos son: por el Norte, con el lote oupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebra "Iberia" yel Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p26—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p18—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p18—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio **Amazonas**, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p17—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas **se ha** presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p17—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina **"Alturas de San Felipe"** con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios **por el Sur** Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p17—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas **ubicado la margen** izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste **el canal que se forma** en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p9 —19 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta se ha presentado en la fecha, ooniéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Intermedio» con doce hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio **Amazonas** por estar comprendido el lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.
v15p11—166 Amadeo Guevara
**Jefe de la sección.**

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma **ha** presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado „Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p1—93 Jefe de la sección


## Por 0.50

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

## Terrenos de montaña

**La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS**

## LEPRA

**vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME**

# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

# Casa Brasileira

—DE—

# Salomón Azerrad

**Importador y Exportador**

COMISIONES y CONSIGNACIONES

Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.
Stock permanente de mercaderias Brasileras, Europeas y Norte Americanas

COMPRA: **BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA**
**a los mayores precios de plaza**

Dirección telegráfica "AZERRAD"

**Códigos A. B. C. 5a. Edición** [Mejorada] **y Ribeiro**

Casilla de Correo No. 121

Iquitos-Perú

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1º de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | |
|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | 3% anual |
| ,, ,, 6 ,, ,, | 4% ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | 6% ,, |

plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

## GIRAMOS SOBRE LIMA:

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**
**descargadores y embarcadores oficiales**
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**
**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes *BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papeles.

Recuadernación de libros y rayado detodaclase.

**TANIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al rauco.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 15 de Enero de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5486

## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cia.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nor.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul —25—dd

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m, y de 2 a 5 p.m.

Ptmc—51—XI—21.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág —4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## A LOS SEÑORES shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de jebe fino y jebe débil y terrenos apropiados para hacienda de caña y criación de ganado, en el fundo «NUEVO IQUIQUE» rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la calle de Nauta No. 39.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

vsopp22—92

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberias, perfumes y licores y el Alcohol de 2a. clase de 90 y 95° para charoladores y diferentes uso industriales; única y exclusivamente se venden en la casa

**E. Strassberger y Cia.**

al por mayor y menor y son elaborados por el suscrito quien es el **único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etílicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40-1 mes-10-1-26

## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25

## Joyería Vergara



Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de dis tintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 9 —170.

## Dentist RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 29-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## Accidentes del Trabajo

OBREROS

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a

$ 0.80

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

## ANEMIA

Hémoglobina

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** Es muy superior á la sal ferruginosa, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografia e Imprenta "LAREGION", situada en la calle pel Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con proutitud, esmero y a precios módicos:

| | |
|---|---|
| Tarjetas de visita | Cheques |
| Tarjetas Comerciales | Letras de Cambio |
| Conocimientos | Acciones |
| Esqueins | Circulares |
| Diplomas | Memorandums |
| Facturas | Guias |
| Recibos | Etiquetas |

Polletos

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prnt.—

## REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1¼ pág.—Perm.

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougut de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthe — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

## Del plebiscito

### Reportaje al senador por Ayacucho, señor doctor don J. Salvador Cavero.

### Ex-asesor jurídico de la delegación peruana en Washington, trasmitido y publicado por "La Nación" de Buenos Aires.

—¿Cuál es su opinión sobre las últimas actitudes de Chile?

—Las últimas actitudes de Chile contempladas en Edwards, despotricándose a mandíbula batiente en el seno de la comisión plebiscitaria, en términos que desdicen de los respetosa que tiene derecho la delegación norteamericana, y aún de los que debe a su propia investidura oficial; en el canciller Barros Jarpa, pasando la esponja con mano temblorosa sobre las frases más hirientes del jefe de la delegación chilena, para dejar en pie las otras no menos ofensivas, cuando debió desautorizarlas todas como un atributo de la cortesía; en el ministro de Chile en Ginebra, Valdez Mandevilla, deslizando casi subrepticiamente en la secretaría de la Liga de Naciones, un memorándum con informaciones antojadizas sobre el problema de Arica, después de que la cancillería de Santiago declinó la jurisdicción de la Liga cuando el Perú y Bolivia trataron de someter a su conocimiento lo de cuestión del Pacífico; esas actitudes y otras más de reciente notoriedad, tan extrañas como modestas, no son sino síntomas de una profunda depresión moral que en estos momentos toca aguda a la república del sur, al contemplar cómo se derrumban ciertas, uno tras otro, los planes forjados durante una despiadada brega de 45 años, para hacer del plebiscito estipulado en el tratado de Ancón, un instrumento de nuevas conquistas territoriales, que comienza a troquelar al contacto de la justicia, en el símbolo de redención de las provincias cautivas.

—¿Qué piensa usted de la tesis legal chilena?

—La soberanía sobre Tacna y Arica, en que pretende enseñorearse Chile, para entorpecer la misión protectora del referéndum que está investida por el inciso de la comisión plebiscitaria, es una tesis absurda. La mera ocupación de esas provincias en veinte años, un ante sólo el término de diez años, que se venció en 1 894 conforme al tratado de paz, no constituye ni puede constituir título de soberanía, en pugna abierta con la índole precaria de la tenencia territorial. La cesión al fallo arbitral que se invoca en apoyo de ese título, no sólo no le reconoce, sino que declara expresamente que la sujeción del territorio ocupado a las leyes y autoridades chilenas, está subordinada a los principios de libertad y de justicia, sin los cuales no siquiera se concibe una función plebiscitaria que no degenere en vil parodia.

—¿Cuáles pueden ser en sí un concepto las consecuencias de la actitud de Chile?

—La resistencia de Chile a las sugestiones del Pershing y a los acuerdos de la comisión plebiscitaria, para sanear la atmósfera de opresión y terror que domina Tacna y Arica, no es más que un balón d'essai en el desatentado empeño de dobleg ar la firmeza del jefe de la delegación norteamericana, a fin de arrastrarlo a las festinaciones del proceso plebiscitario, en las cuales están cifradas las mejores expectativas del éxito chileno en la contienda del sur. Chile no comprometará sus armas de resistencia hasta provocar un conflicto serio. Se detendrá ahí donde sus actitudes puedan precipitarlo, para entrar, aunque mal de su grado, en las corrientes de la justicia navegadora. Sabe, como parte que es, así en el tratado de Ancón como en el de Washington, que no puede estar abandonado a su libre albedrío el cumplimiento de las obligaciones contraídas a favor de la otra parte, porque los pactos bilaterales encierran una limitación restrictiva fácil, que se realiza cuando uno de los contratantes viola las estipulaciones que le conciernen.

—En ese sentido sería, a su juicio la respuesta del arbitro a la anunciada apelación de Chile?

—No creo que Chile cometa la calaverada de ocurrir al arbitro en apelación, contra los últimos acuerdos de la comisión plebiscitaria, a propuesta de su presidente, para franquear las fronteras de Tacna y Arica al numero so elemento peruano dispuesto a acudir a la cita de las urnas, y además, para rodearlo de garantías de seguridad personal e inde pendencia durante la función ple biscitaria, expulsando a los asalariados que ejercen impunemente el oficio de matones contra los adversarios. Pero si contra toda previsión se presentara ese recurso, seguro es que se desecharía por intundado y temerario; porque nada se armoniza tanto con el espíritu de la letra del fallo como la acción tutelar de Pershing para que el voto plebiscitario sea la expresión fiel del sentimiento popular. Acerca del fallo Collier, el embajador de Estados Unidos en Santiago, "que la administración de Chile incluye la designación de mantener el orden, e impedir la violencia garantizando el voto libre, de modo que el plebiscito sea verdaderamente una libre y amplia expresión de la voluntad popular".

—¿Cree usted que el plebiscito se realizará?

—La jurisdicción del árbitro no ha expirado con el pronunciamiento del fallo, sino que la conserva el tribunal mientras dure la ejecución del plebiscito, despejando el camino con autoridad amplia, de los tropiezos que se obstruyan en todas las fases de su legítimo desenvolvimiento. Creo, por eso, que está firmemente asegurado contra todo contingencia la solución del problema de la futura soberanía de Tacna y Arica.

—¿Cree usted en las probabilidades con que cuenta el Perú para el éxito?

—Si abrigara alguna duda—que no abrigo—respecto a la preponderancia en la contienda plebiscitaria de las corrientes favorables al Perú, se disiparía por completo ante el espectáculo de la guerra tenaz, sin cuartel, en que Chile está empeñado para proscribir de las urnas a los supervivientes peruanos; guerra que está diciendo bien a las claras, que con el acceso libre de ellos se iba irremediable la redención de las provincias cautivas. Si, a decir del canciller Barros Jarpa, las legiones chilenas suman el 95 por ciento de la totalidad de los contantes ¿por que tanto zaña contra esa mezquina proporción del 5 por ciento de peruanos, que bien pueden absolverse la suerte de sus implacables adversarios?

**Dolores de Cabeza Causados por Resfriados**

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

**Se vende**

a precio de ocasión una casita en calle de Arica N° 83 donde se hallan todas las comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA
1 mes 20 X—108.

# LINEA DE NAVEGACION A PUERTO BERMUDEZ

## Servicio de correos

La lancha "ATAHUALPA" se des pachará de este puerto al de Bermúdez, conduciendo el correo a la capital de la república, el 18 del presente a las 9 p.m.

Se altera el itinerario por esperar al vapor "Beatriz" que debe llegar, procedente de Bermúdez, el dia 17 del actual.

La "ATAHUALPA" admite carga y pasajeros

A tratar con

**Israel y Cía.**

v4p2—57

## El sacrificio magno

Perdida para las armas peruanas la batalla de San Juan, por las causas que todos conocemos, la jornada gloriosa de Miraflores solo podía llevarse a cabo en aras de la dignidad nacional. Con un desastre semejante al que sufrió dos días antes nuestro ejército y con todo el cúmulo de calamidades que lo afligían, aquello no podía ser más que un sacrificio generoso, un holocausto sublime ofrecido a la patria en la hora tremenda de las expiaciones que debían redimir de sus pasados errores.

¡Ah! como debió pesar entonces en la conciencia de nuestros políticos el fatídico cheque de los muchos millones de libras esterlinas, producto del salitre y del guano. Con que horror veían en aquellos momentos en la Nación ensangrentada y debilitada por las numerosas revoluciones que ellos mismos habían fomentado en su seno, con que remordimiento contemplarían el corvo chileno levantado en alto, pronto para degollarnos, mas en mas, el pecho dolorido de la Patria inerme.

Nuestros soldados subían que era imposible oponerse a la sobonderanzia en la contienda plebiscitaria de las corrientes favorables al Perú, se disiparía por completo ante el espectáculo de la guerra tenaz, sin cuartel, en que Chile está empeñado para proscribir de las urnas a los supervivientes peruanos; guerra que está diciendo bien a las claras, que con el acceso libre de ellos se iba irremediable la redención de las provincias cautivas. Si, a decir del canciller Barros Jarpa, las legiones chilenas suman el 95 por ciento de la totalidad de los contantes ¿por que tanto zaña contra esa mezquina proporción del 5 por ciento de peruanos, que bien pueden absolverse la suerte de sus implacables adversarios?

Perdida para las armas peruanas la batalla de San Juan, por las causas que todos conocemos, la jornada gloriosa de Miraflores solo podía llevarse a cabo en aras de la dignidad nacional. Con un desastre semejante al que sufrió dos días antes nuestro ejército y con todo el cúmulo de calamidades que lo afligían, aquello no podía ser más que un sacrificio generoso, un holocausto sublime ofrecido a la patria en la hora tremenda de las expiaciones que debían redimir de sus pasados errores.

¡Ah! como debió pesar entonces en la conciencia de nuestros políticos el fatídico cheque de los muchos millones de libras esterlinas, producto del salitre y del guano. Con que horror veían en aquellos momentos en la Nación ensangrentada y debilitada por las numerosas revoluciones que ellos mismos habían fomentado en su seno, con que remordimiento contemplarían el corvo chileno levantado en alto, pronto para degollarnos, mas en mas, el pecho dolorido de la Patria inerme.

Y así fué; roto el armisticio por el ejército chileno, a las 2 de la tarde del día 15 de enero de 1881, aquella noche memorable, nos; aquellos elegidos de la gloria aquellos soldados dignos de ser cantados por el inmortal Homero en una nueva Ilíada, lucharon con su sangre de mártires y de patriotas una las páginas mas hermosas de la historia peruana.

Demás nos parece narrar por separado las numerosas hazañas que nuestros compatriotas realizaron en aquella memorable batalla, bástenos decir que allí todos se portaron como buenos hijos del Perú, ansiosos de salvar el decoro de la Patria, que intentaba mancillar el invasor.

¡Honor y gloria para los que así supieron inmolarse en aras de uno de los mas bellos ideales del hombre!

¡Honor y gloria para aquellos modernos titanes de América que una vez mas asombraron el mundo con el ptriotismo de sus almas y el valor de su pecho!

Su recuerdo está grabado de manera imperecedero en la memoria de todos los peruanos y la Patria agradecida a través de los siglos los nombrará con amor.

## El hombre que inventa

El hombre aquel se empeñó en acompañarme mientras yo tomaba cerveza y aceptando un book que le ofrecí, me dijo:

—Yo, caballero, soy inventor. Es un oficio rudo y que despierta la desconfianza de las gentes, so bre todo cuando no se ha inventado nada.

—¿Y usted?.....

—Debo confesarle; no he inventado nada todavía; he tenido muchas y diversas; pero siempre me ha acompañado la desgracia, y lo mismo cuando a fuerza de dos meses trabajo dar fin al invento de una escopeta de fuego certero ó a unas sopas de ajo de sabor agradable, venía la fatalidad a fastirme. El objeto de mis afanes estaba ya inventado hacia algún.

—Verdaderamente, si que es desgracia.

—Terrible; y si no fuera por que tengo confianza en mi mismo, ¡hubiera abandonado el oficio, dedicándome a otro menos glorioso quizá, pero más productivo. La culpa la ha tenido mi mujer.

—¿Su mujer?

—Si, señor. Ella, como todas, es la causante de cuantos de cerca o el alejan de la vida en general y al individuo en particular. Como que no le digo nada nue va, si le comunico la aventura de aquella de Adán y Eva, cuando el manso ilo se armó por culpa de Eva.

—Si, algo le oído referir.

—Pues del mismo modo que en tonces, la mujer es la inductora de lo malo que le pasa al hombre, y de ello podemos dar prueba nos Conperniso de usted toma é otro book. "Mozo: otro". Yo era un pacífico ciudadano, apacible, afable, amado por Rosalvita los domingos, que tenía media docena de corbatas vistosas y que felicitaba a sus amigos y parientes en los días de santos y cumpleaños. Vamos; era de lo mas vulgar que existe. Me enamoré; tuve la desgracia de ser correspondido, ó por lo menos me lo dijeron, y allí cesó mi tranquilidad y la vulgaridad de mi existencia.

—Le salió gruñona?.

—Me salió del todo lo que pudiera llamarse pudecer. "Berna bé—me decía porque yo me llamo Bernabé Ni le he dicho que la desgracia, me ha perseguido—Bernabé: las de Ruiz son muy ni tipicas y no quiero tratarlas. Inventa algo para que cesen en sus visitas". Yo me encerraba en mi despacho y ponía a dar vuelta a las ruedecitas que pudiera mos hacer a las de Ruiz para que cesaran en su amistad. Cuando ya tenía la solución se presentaba a mi esposa diciendo: "No te habrás quedado calvo. Inventa otra cosa". Cla ro; ella creía que eso era fácilis mo porque no ponía en tortura su cerebro.

Bueno, pero lo de inventar co sas prácticas.....

—Eso vino después, y siempre a instancias de mi mujer, que u nas veces quería un aparato pa ra sacar las yemas de los huevos sin romper la cáscara; otra, un fonógrafo especial que regañase a la cocinera cuando sinabu. ¿Que sé yo! Dos años enteros he perseguido la construcción de un reloj de pulsera sin máquina y que anduviese sólo por la circulación de la sangre en la muñeca. Un caprichito de la señora. Pues si me descuido tienen que cortarme el brazo por culpa de los ensayos.

—¿Y no lo consiguió?

—Qué había de conseguir! Sólo logré tener disgustos serios con ella. Creí haber inventado un aparato para las nauseas a los chicos y me resultó para limpiar la ropa; cuando creía haber halla do una nueva aplicación de la electricidad me encontré con que era el mismo sistema como tenía instalada la luz en mi casa. ¡Ah, caballero! Le digo a usted que soy extremadamente desgracia do. ¿Es que hay algo que no se haya inventado todavía? ¿Qué podría yo hacer para justificar mi profesión?

—Y su mujer?

—Después de arruinarme me dejó. Inventó el pretexto— ella si que inventa—de q' yo no servía para nada, y se marchó con un contador.

—¿Contador de fondos municipales?

—No señor, contador de agua. Un aparatito que yo había inventado para aplicarlo al estómago y saber la cantidad de líquidos ingerida. Se lo llevó para explotarlo, y yo he tenido que persistir en mis inventos.

—Y ha inventado por fin algo practico?

—Para mí, si señor. El modo de beber cerveza sin que me cuesta el dinero. Muchas agracias, caballero, por los bocks que me ha invitado.

—Y se alejó tranquilamente, cantando la grande hombre no comprendido por la Humanidad.

*A. R. Bonnat..*

## Más vale tarde que nunca

Norberto y Pulquería se habían casado por amor.

Norberto, por amor a la tranquilidad.

Pulquería, por amor a la lucha.

Con las leyes del equilibrio se habían falsead ydesde su origen, cualquiera adivinará que el matrimonio se había convertido, desde luego, en una especie de nabe, donde tronaba y relampagueaba a cada instante.

Pulquería siempre la que lanzaba el rayo, y, por lo tanto el pobre Norberto mantenia el papel de víctima.

Aunque las tímidas observaciones que emitía con voz temblorosa se enfurizaban instantemente con el alimbar del buen sentido, para su mujer jamás tenía razón.

Limitábase a formular una afirmación innegable, como ¡llueve o estamos a 26o y, sin embargo, Pulquería, furiosa, mudo el semblante, contestándole on tono desabridor.

—Ya lo sé, imbécil.

Lo cual hacía que el infeliz se recluyera en su concha.

Tales escenas desagradables eran matinosísimas.

Los epítetos con que le obsequiaba durante estas disputas eran: idiota, cretino, bruto, mandria, imbécil, animal, cabeza de perro, canalla, miserable, bandido..... mientras que él se limitaba a murmurar de cuando en cuando:

—¡Qué imbécil!

Ella lo insultaba a propósito de todo..... y a menudo de nada, y cobijándose a ingerir las más horribles pitanzas, que tenía que declarar suculentas, so pena de verse con los restos en la cara.

Norberto inclinaba la cabeza, ahogaba temerosos un suspiro y no abría la boca por el riesgo de que se le cerraran de un bofetón.

—Sutro mi purgatorio en la tierra—pensaba. —De este modo iré más pronto al Paraíso.

Cierto día sobrevió en la calle a un parejo que disputaba.

Cuando la mujer se cansó de llenar de improperios al marido, éste sintió agotada su paciencia y asestó un terrible puñetazo en el rostro de su enfurecida compañera.

La cosa fué acogida como por encanto. Norberto reflexionó.

Sin detenerse en la dirección que llevaba hacia su domicilio acortó el paso. Despues se detuvo ante el espejo de un almacén.....

Examinóse de arriba abajo, irguió la cabeza, estiró el busto, alargó los brazos para probar la elasticidad de sus bíceps, cosió de una manera enérgica, se encasquetó el sombrero de un golpe firme y apresuró el paso.

Cuando llegó a la puerta de su casa se detuvo, y en lugar de asecnder hacia la jaula de la hera dió media vuelta.

—Voy a fingir que me he retrasado—dijo en voz alta.

Al cabo de una hora subió a su cuarto con ademán resuelto.

La tempestad que se desencadenó sobre él fué de las que hacen época en la vida de un hombre.

—¿De dónde vienes, sinvergüenza, perdido, granuja!..... El señor permite volver a casa con retraso.....¡Borracho! ¡Indecente!

Norberto, sin alterarse, colgó silenciado el sombrero en la pared del recibimiento.

—Pero, ¿qué es eso, canalla? ¿Cuándo da acabarás de.....?

¡Paf! Sonó un bofetón en la roja mejilla de Pulquería.

Bofoteada y con los ojos fuera de las órbitas, arreció en sus furores, gritando:

—Asesino! ¡Bruto!..... ¡Me ha pegado!..... ¡Se ha atrevido a pegarme!.....

¡paf! sonó otra bofetada.

—Para que colecciones un par—indicó Norberto tranquilamente.

Pulquería bastó el aire con los brazos y se dobló en una crisis de nervios.

Norberto se dirigió a la cocina y llenó de agua una cubeta. Luego cogió una rodilla, la empapó perfectamente y se puso a lavar el enfriamiento de la cara de la esposa, que arrojaba espumarajos por la boca.

Pulquería, convulsionada y salmarosa, el lanzó a la cabeza el agua del recipiente para precipitar el fin de la crisis.

Pulquería, asustada, corrió a refugiarse en su cuarto, cerrando por el interior.

Norberto sentóse entre tanto a la mesa, sirviéndose él mismo y cantando a grito pelado.

A los postres apareció Pulquería, enhiesta y lívida como un fantasma, con la mirada iracunda y fruncido el ceño.

Como se dispusiera a abrir la boca, Norberto se adelantó al paso:

—¡Ni una palabra!

Y al decir esto blandió el temible puño.

Pulquería desapareció al instante.

Desde entónces todo ha cambiado. A la menor veleidad de contradicción, Norberto levanta la mano..... y Pulquería se calla.

Al cabo de un mes de este régimen la mujer está más suave que un lienzo.

Un día, hallándose en presencia de su esposa, que cosía tranquilamente, Norberto se puso en sollozos, exclamando:

—¡Qué imbécil qué bruto soy! ¡Me avergüenzo de mi misma!..... ¡Me arrepiento!.....

De qué te arrepientes, querido Norberto? me pregunta Pulquería. —¿Acaso de haberme pegado?

—No.....De no haber empezado hace diez años.....

WHIP.

**VENDEMOS LADRILLOS**

Tubulares y Comunes

Precios sin competencia.

G. A. SEGURA & Cia

RAYMONDI 19

Pet.—47—pié de cro.

**Juan M. Góngora R.**

Perito regional, sustituto de la márgea izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No 12.
Pesnt No. 38.—20 nuev.—1

**POR UN SOL**

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

**Beneficencia Pública de Loreto**

Se solicitan propuestas cerradas, para el **racionamiento** de los enfermos asilados en el Lazareto de Leprosos de esta ciudad, cuyas bases estan a disposición del público, todos los días útiles de **de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.** en la Secretaria de la Institución.

Dichas propuestas se recibirán hasta las 5 de la tarde **del día 16 del actual.**

Iquitos, 11 de Enero de 1926.

EL SECRETARIO

v 6 p 5—47

**Antiseptico y Germicida**

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

**SOLUCION CARREL-DAKIN**

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**El novísimo**

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

**KAHN y Cía.**

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Edwards condena los procedimientos salvajes de sus compatriotas y pide que se dicten medidas eficaces para evitar la repetición.—La salida de Lassiter de Panamá —Lo que dice "La Nación" de Buenos Aires.—Chile será exhibido ante el mundo, como pueblo salvaje.**

Enero 14—Agustin Edwards presidente de la delegación chilena, ha hecho una publicación por medio de la cual condena el atentado cometido por sus com patriotas contra los peruanos en la semana pasada en la ciudad de Tacna. Ese hecho prueba que la agresión ha sido cobarde y que es muy difícil disculparla aun por los procedimientos cínicos que han empleado siempre los chilenos; no quedando dole como consecuencia al delegado chileno que reconoce ese atentado, condolerse y dictar medidas para evitar la repetición.

De Panamá avisan que ayer en la tarde zarpó el crucero yanqui «DENVER», a bordo del cual se encuentra el general Lassiter quien llegará a Arica el 20 del presente y que ha sido nombrado para desempeñar la presidencia de la delegación yanqui, hasta que Pershing lo crea conveniente, en vista de los numerosos asuntos urgentes que Pershing quiere dejar terminados.

«LA NACION» de Buenos Aires, dá a la publicidad un despacho de Washington por el que se sabe que ha comenzado a hacerse el contenido del informe de Pershing, sobre los procedimientos chilenos, puntualizando en forma amplia, la tirada de las cusaciones peruanas, sobre las expulsiones, el regimen del terror, etc. que ya han sido exuesta tadas por los observadores americanos. Se cree que con la llegada de Pershing a Washington se Caran a la publicidad los documentos que exhibirán ante el mundo a un pueblo salvaje.

## Noticias de Lima

**La jubilacion de los e n**

A ... ros de esos almace nes ... sustituirá en la mis ... ... por las calles de V ... y La Condumine.

**Vagilismo**

En la Avenida Prado, riñeron anoche dos parejas, hombres y mujeres, a cuchillazos y como suda en todo barrio. Como es un lugar apropiado, por la falta de vigilancia y por que se encuentran en los alrededores, en hacha terminó por encarcelarse de los protagonistas

**Disenteria**

La inspección de higiene ya ha tomado las medidas necesarias sobre un caso de disenteria que se ha presentado en la segunda del Brodal.

Como el pescado debido a la levada temperatura no puede mantenerse fresco creemos que la suspención del pescado en los mercados no debe hacerse a las nueve de la mañana sino a las ocho.

**Siguen encareciendo las subsistencias**

Realmente causa ya estupor el ver como dia a dia van aumentando en forma extraordinaria el precio de las subsistencias. Con el azúcar a 1.20, la chancaca a 1.30, la farina a 45 y 50 centavos, el café a 1 30 y el paiche a 70 centavos; el público tiene que sufrir sonchismo pues, o tiene que desquitibrar su presupuesto o pudecer hambre, siendo ambos recursos extremos.

No hallamos la razón de esa alza inmoderada y sólo vemos la más inicua explotación de parte de algunos que, con el afan de lucro, no se importan de los sufrimientos de sus semejantes.

La situación es bastante difícil con el encarecimiento de los viveres y demás articulos indispensables para la vida; teniendo que agregar a eso, la escasez de agua potable.

En beneficio del público llamamos una vez más la atención sobre esa carestia que ocasiona graves perjuicios al público.

**Proceder incorrecto**

Tres acémulas de aguadores y sus propietarios, para guarecer se de la lluvia se posesionaron de la verda de "El Continental" que da a la primera del Putumayo. Las gentes sorprendidas por la lluvia, al vulteo esa esquina se encontraron con la sorpresa de que ya estaba ocupada por las acémilas. Lo peor, es que no hubo un policia que les llamara la atención a esos aguadores, por su proceder incorrecto y chocante.

## Del extrangero

### ESPAÑA

**Prueba aerea**

Madrid, enero 13.—La Prensa española se ocupa de la prueba aerea trascendental que ha ido a efectuar mañana comandante Franco.

### Estados Unidos

**Realy vencido**

Washington, enero 13.—El boxeador peso pluma Alex Realy ha sido vencido anoche por puntos

# Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**

14 de Enero

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2

Defunciones: Reyes Rodriguez y del Aguila de 8 años de edad.

Matrimonios: ninguno

**Mercado Central**

15 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes viveres: res 5 con 580 kilos; cerdos, 9 con 389 kilos; pescado fresco 5-3; pescado salado, 35 k.

**Inscripción militar**

Hasta las nueve y media de la mañana de hoy se han inscrito en los libros de inscripción militar ciento cincuentisiete jovenes.

**Nuevas lineas ferreas**

La empresa del ferrocarril Urbano y la casa Israel y Cia han solicitado licencia para tender nuevas lineas ferreas. La primera suprime la de la calle Raymondi para trasladarla al Malecón y la segunda, una que partiendo del edificio del Malecón Palace vaya a los almacenes de

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de arbitrios de **Alumbrado Público y Baja Policía** que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de **pagar tres meses** consecutivos a partir del presente mes, sufrirán **el recargo del 25 %** sobre el valor de lo adeudado.

Iquitos, 1º de enero de 1925.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p6—7—3a. pag. alt.

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de **perros, bicicletas y motocicletas**, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañía Recaudadora de Impuestos, hasta el **31 del actual**, sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1º de enero de 1926.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p6—3a. pag. alt.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interzados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p11—8—3a. pag.

# De Teatros

## El próximo debut



**San Román Romero**

San Román Romero y su esposa debutarán mañana, en la noche en el "Alhambra". El programa de esa velada es el siguiente:

PROGRAMA

A las 9 y 30 p. m.

1.—Obertura por la Orquesta.

2.—Pelicula de gran metraje, "La idea del Dr. Pox" en 4 partes

3.—Presentación de los Boxeadores, Campeones , San Román y Sra. Angélica P. de San Román.

4.—Dos rounds, salto a la cuerda (sencillos y dobles, estilo Carpentier).

5.—Dos rounds, pelea con la sombra (estilo Jack Dempsey).

6.—Dos rounds Sand Bog (Sacos de arena) (estilo Jack Jhonson).

7.—Dos rounds Punching Ball de plataforma, forma pera (estilo Harry Wills).

8.—Dos rounds gimnasia sueca, ejercicios de respiración (estilo Sandow).

9.—Matches en dos rounds entre la Campeona peso pluma Angélica P. de San Román y el Campeón San Román Romero.

Entradas se venden en el "Salón Blanco".

## LA ASOCIACION DE HIJAS DEL PERPETUO SOCORRO

Invita a los fieles al Novenario de Misas que se celebrará en la **Capilla Parroquial** de la calle de Nauta, a las 6 a.m. a partir del **viernes 15** del actual, en sufragio y memoria del que fué virtuoso Sacerdote y Párroco de esta ciudad doctor don

**José Maria Portocarrero**

(Q. E. P. D.)

La institución anticipa su agradecimiento a las personas piadosas que concurran a estas misas.

Iquitos, 13 de enero de 1926.

v3p3—53

# Corte Superior de Justicia

**Elección de cargos**

En acuerdo celebrado en la fecha por la Corte Superior de Loreto y San Martin; de conformidad con el artículo ciento sesenta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se procedió a la elección de cargos para el año judicial de 1926, la cual dió el siguiente resultado:

Presidente—Sr. Dr. don Vicente H. Delgado.

Visitador de segunda instancia.—Sr. Dr. Abelardo Alfaro.

Vocal suplente.—Sr. Dr. José Luis Ramirez del Villar.

Fiscal suplente —Sr. Dr. Alfredo E. Portugal.

Juez suplente.—Sr. Dr. Dario A. Urmeneta.

Agente Fiscal Suplente.—Sr. Dr. Luis Alfredo Alfaro.

Visitador de Primera Instancia.—Sr. Dr. Juan José Hidalgo.

Miembros del Consejo Local de Patronato.—Sr. Vocal Dr. Wenceslao Pinillos Rosell y Sr. Fiscal Dr. Alcibiades Velasco.

Sala de Vacaciones y Tribunal Correccional.

Sres. Dres.—Alvariño, Eguren, Barriga Alarcón

Jueces de Vacaciones —Sr. Dr. V. Terrones Quiroz.

Jueces Instructores de Menores. —Para Iquitos, los de Paz, Dn. Enrique Lugo y Dn. Luis Alvarez Velásquez; Alto Amazonas: Dn. Juan P. Hidalgo y Dn. Ezequiel Salazar; Ucayali, Dn. Luis P. del Castillo y Dn. Gregorio Monteagudo; Moyobamba, Dr. Dn. Telés foro L. de Ortecho y Dn. Camilo Sarlo Solano; Huallaga, Dn. Teodoro Ahuga y Dn. César A. Cerijas.

Notaria de turno para el archivo a los expedientes de don Benjamin Perez Rangel.

Dias de despacho del Tribunal en las vacaciones Lunes y Martes.

Iquitos, 14 de enero de 1926.

*Victor M. Cavero.*

Secretario

## Crónica Judicial

Despacho del 14 de Enero de 1926

*Sala en lo Civil*

SENTENCIA 1.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón se vió la tercería interpuesta por don Victor Sesilly en la ejecución seguida por don Luis F. Morey con los herederos de don Luis Medina Pinón, por soles; revocando la sentencia apelada que declara fundada la tercería y manda levantar el embargo sin costas; declarando infundada dicha tercería y subsistente el embargo, con costas.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz

*Tribunal Correccional*

DECRETOS 7.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió tres

Con el señor Presidente Dr. Pinillos Rosell expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres

AUTOS 8.—Con los señores Presidente, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren en discordia, resolvió el incidente de libertad bajo fianza solicitada por el detenido Cesar A. Mesía en la instrucción que se le sigue por el delito de peculado; revocando el auto apelado que declara sin lugar la libertad bajo fianza, ya indicada; declararon procedente dicha libertad y mandaron que el juez proceda conforme al artículo 75 de C. de P. en M. C.

El voto del señor Vocal Dr. Pinillos Rosell fué por que se confirme el citado auto entendiéndose que la denegación de libertad bajo fianza es con el carácter de por ahora.—Juez instructor Dr. Borda.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió por la ampliación de las siguientes:

Contra José Pascual, por homicidio de Juan Laulate, en sentencias.- Juez instructor Dr. Borda.

Contra Luis A. Moral, por violación de domicilio y abuso de autoridad, en ochenta días.—Juez instructor Dr. Borda.

Contra el ex-Gobernador de Juanjuy y otro por los delitos de abuso de autoridad y contra el patrimonio, en noventa días.—Juez instructor Dr. Borda.

Contra Miguel Salas por robo, en noventa días.-Juez instructor Dr. Borda.

Contra Miguel Perea por amenaza grave, en cien días.—Juez instructor Dr. Borda.

Contra Domingo Garate y otros por amenazas graves y daños, en cien días.—Juez instructor Dr. Borda.

A las 4 p.m. pasaron a acuerdo de Sala Plena los señores Vocales.

El Relator

V. Aro Gonzáles

### RIO AMAZONAS

Don Francisco Perez Tenduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno denominado "Fundo San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, isla de Tiniguiri distrito de Iquitos, a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia o espacio libre; por el Sur, con terreno de don Guillermo Klug; por el Este, con el rio Itaya; y por el Oeste, con la quebrada Felipe cano.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

v35p2 —55 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Lobo» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda qda. Lluchapa afluente izquierdo del rio Napo y este del rio Amazonas distrito de Iquitos, a setenta y seis kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p6—44 Jefe de la sección.

### RIO AMAZONAS

Doña Rosario Rios se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Laguna», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Chuncaya afluente de la quebrada Llachapa y este del rio Napo por el Sur, la quebrada Tamanco afluente del rio Napo; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

Amadeo Guevara.

v30p4 —45 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «La Soledad» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Benito San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v.30.p6 —36 Jefe de la Sección

## Terrenos de Montaña

**Se publicas sin interrupción a esta completar las treinta veces**

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Abaje Prieto sobre solicitud se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Asamento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a los autos y se publique a este por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p8 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Vasiacda Gomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 hectareas, situado en la región interior de la margen izquierda del rio Amazonas, a 8 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Tenorio denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldios y caño de Ushpa-cocha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la margen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Ushpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 4 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p7 -30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Husra Cocha" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Mani afluente derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos a 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaqui lo y terrenos pantanosos por el Este con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p16—136 Jefe de la Seccion.

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardaselos" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del rio Ucayali distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Shebon; por el Sur: con terrenos baldios, por el Este, con terrenos baldios, y por el Oeste con una playa de la orilla del lago Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p15—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guilén Chuquiesta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Ushpa Cocha derecha, distante de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Ucachpa Caño, por el Este, con el fundo Aumento de San Andrés de doña Navidad Gomin de Guilén y la cocha Ushpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Ucpha Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p2) —116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto", con una extension de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Salayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Este; y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30 p27—68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extension de 30 hectareas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Angela" de viudación Lopez por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el rio Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.
**v30p26—66 Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espino" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Pinche ,poco afluente derecho del Yara pa y éste del Amazonas por su márgen derecha a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30 p25—72 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extension de 30 hectáreas ubicado en ambas márbenes de la quebrada Yanaya-yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p7 —30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Cármen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Pin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p25—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Ramon" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Yarina cocha, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el de Amalia, por el Este, con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p27—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Galvan Ismilio, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Alomeya afluente derecho del rio Nanay, y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terreno de doña Rosa Capuena, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste con terrenos de Eleodoro Vara do.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p29—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que de nomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Bloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldíos y por Oeste, con aguaje los pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 Del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p29-47 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presen tado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extensión de 30 hectá reas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali distrito Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste, con cocha Montería y por el Oeste, con la cocha Monteria.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p6 -35 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Ucayali distrito Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son por el Norte, por el Sur, por el Este, por el Oeste, con cocha Montería y por el Oeste, con la cocha Monteria.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p6 -34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Asamento del Shiringal Iberia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con monte baldío, por el Este, con el fundo Monteria y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v30p6 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Asamento de la Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocampa y por el Oeste, con los de Illa ses Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p 11—11 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzales de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN ANTONIO" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Caruhuite (región inte rior) afluente de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Caruhuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p13—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Abaje Barrientes se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Asamento de Elisa" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio **Amazonas** distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos hoy a baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de doña Teodosia Abaje y Calderon Rios por el Este con el terreno San Elias de don Elias Abaje y por el Oeste con u na chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.13—127 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña María Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLE BISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos a 40 kilómetros distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p14—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquin Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Decterro de Sacarita de Iberia",con una extensión de Una hectáreas,ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin, a... kilómetros de distancia del pueblo de..... cuyos linder.s son: por el Norte, con el lote ocupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el terreno de Pedro Pinedo; por el Este, con la sacarita o quebrada "Sacarita" y el Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p27—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Cumbre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del Apa yacu que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p19—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alcria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shaninto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte: el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alamora por el Sur, el yana-yacu y shahuinto por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno panamonos y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p19—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo. N. por doña Braulia Rivera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Don Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana vacu afluente del riachuelo Anayacu, que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos panta monos y baldíos por el Sur, con el fundo "Anayacu" por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p18—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nico demos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Américe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yanu yacu y el Shahuinto afluente ambos a del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia de pue blo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este Atun Cocha del Yanu yacu y por el Oeste con terreno baldío y el Sabalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p18—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por do ña Elisa Alamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "**Alturas de la Pelipe**" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con terreno de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p18—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Inuia Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terreno pintanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste, con la quebrada que en invierno con el nombre de Tapirihio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p10—19 Jefe de la sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «intermedio» con doce hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido el terreno que ocupa por muchos años don Tomás que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los int resados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre que ha versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.
v15p12—106 Amadeo Guevara
Jefe de la sección

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Jose Rompa solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Rocate" con 5 hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Ama zonas por estar comprendido el terre no que ocupa hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p12—93 Jefe de la sección


# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja | „ „ | 25 „ |
| Federación | „ „ | 30 „ |
| EXTRAS | „ „ | 30 „ |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Pedro

# Casa Brasileira

—DE—

# Salomón Azerrad

**Importador y Exportador**

COMISIONES y CONSIGNACIONES

Linea de navegación permanente a los rios Napo, Ucayali y Yavary.

Stock permanente de mercaderias Brasileras,Europeas y Norte Americanas

COMPRA: BALATA, GOMA ELASTICA, ALGODON, CHICLE Y TAGUA a los mayores precios de plaza

Dirección telegráfica "AZERRAD"

Códigos A. B. C. 5a. Edición [Mejorada] y Ribeiro

Casilla de Correo No. 121

Iquitos-Perú

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | |
|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | 3% anual |
| „ „ 6 „ „ | 4% „ |
| „ „ 12 „ „ | 6% „ |

El plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

TELEGRAFICAMENTE 3/4 % de comisión
POR CHEQUES 1/4 % „

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

# Por 0.50

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

# Terrenos de montaña

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS "24"

# LEPRA

**vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME**


Imp. "EL ORIENTE"—Por SIXTO MELENDEZ O.—1a de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |

Inserciones

| | |
|---|---|
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifestos „ | „ 20.00 |

Gran surtido de tarjetas y papel sellado.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía.

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membés*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Sábado 16 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5487


## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO.
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "ANSALDO OTTAVO" a mediados de Enero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "CASAREGIS" a mediados de Enero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Ferm jul —25.—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pme—51—XI—25

## : :GRAN: :

rebaja de precios
En el jabón fabricado en la fábrica de hielo
"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aslan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## Personas ANÉMICAS

necesitan alimento más que drogas y medicinas; nutrición concentrada que les enriquezca la sangre y aumente la fuerza de resistencia. **Emulsion de Scott** es alimento concentrado: nada más que puro aceite de higado de bacalao de Noruega en forma digerible y agradable al paladar, sin drogas ni alcohol. Crea fuerza, sangre nueva, robustez. No hay desengaño en la

**Emulsión de Scott**

**Almorranas (Hemorroides)**

reciben un tratamiento cuidadoso. EL UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberías, perfumes y licores y el Alcohol de 2a clase de 90 y 95° para charoladores y diferentes usos industriales; única y exclusivamente se venderá en la casa

E. Strassberger y Cia.

El por mayor y menor y son elaborados por el suscrito quien es el único en todo el reto, que posee también "rectificador" para producir alcoholes etílicos de 90 y 95°.

Antonio Layet

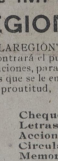
40-f mes-1012 8

**Doctor RICARDO MORENA SANCHEZ**

Cirujano Dentista
2a. de Putumayo No. 29-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## Accidentes del Trabajo

OBREROS
Vendemos la recopilación de Leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a
$ 0.80



**ELIXIR de NOGUEIRA**

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografia e Imprenta "LAREGION", situada en la calle del Prospero Nº269 (5ª cuadra) encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prontitud, esmero y a precios módicos:

| | |
|---|---|
| Tarjetas de visita | Cheques |
| Tarjetas Comerciales | Letras de Cambio |
| Conocimientos | Acciones |
| Esquelas | Circulares |
| Diplomas | Memorandums |
| Facturas | Guias |
| Recibos | Etiquetas |

Folletos

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

## Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &
TRANSFUSION DE SANGRE PURA
Consultas: de 2 a 5 p. m.
GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25

## Joyería Vergara



Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de dis tintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 10—170.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.
AGENDAS
Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.
CALENDARIO OFICIAL
De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA
Ventas y depósito exclusivo en esta región
Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"
—DE—
A. Ferrando y Co.
1ª pág.—Perm.

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

## Del plebiscito

**Santiago Rusiñol, en reportaje concedido al escritor chileno Armando Donoso, le dice entre otras cosas, que le interesa América, pero "La América de México y del Perú.."**

Barcelona, 1925.

La Rambla, figurón la Alameda de Santiago, pero una Alameda que reunese lo más activo y lo más interesante del comercio. Y, además, una Alameda por la cual desfila cotidianamente el millón de habitantes que suma ya la enorme ciudad.

Son las cinco de la tarde, de uno de estos días grises, de co mienzos de otoño. Los árboles denuncian el tono suave del oro viejo, y algunas de sus hojas ca en como mariposas muertas so bre el pavimento. El ruido atur de, distrae, mortifica: bocinas de automóviles, gritos de vende dores de periódicos, clamores de colmena humana, voces, silbo tos, llamados, risas. Se entien go, el espectáculo es pintoresco, variado, cual el que más: ¿como no recordar el bulevar, con sus mismos puestos de periódicos, con sus mismas mujeres bonitas; con todo el ajetreo de su activi dad, que va y viene?

Buscamos en la Rambla: una librería, luego otra librería peque ñita y por fin, el León d'Or. ¡Ah, el León de Oro! Un café que, vis to por fuera nada tiene de singu lar; pero, es preciso trasponer su umbral, llegar hasta el interior.

Es una sacristía, nos ha dicho Santiago Rusiñol y, en verdad, parece una sacristía. Su techo es alto, sus muros severos, sus a dornos graves. Nada de la alegre coquetería que reclama la jaez band, porque aquí el peso de u nos años se tradución bastan pa ra abrumar todo estrépito con temporáneo.

Es una sacristía este café tris te, de buen gusto, cuyos rincones se hacen lecho para la confidencia y el recogimiento.

En su interior se olvida el bulli cio de la Rambla y apenas si le gan, adrededor por la soledad de su retiro, los ruidos calleje ros.

Allí encontramos, en el rincón mas propicio, al silencio, a Santiago Rusiñol.

¿Tanto, tanto han nevado los años sobre esta melena, hasta ver insolente y revolucionaria? Esta cabeza, que a León Daudet le hacía recordar la de su padre, porque en se parece a la de su autor de "Safo", es ahora la de un hombre de sesenta años, que ha vivido mucho y que comienza a repasar de las viejas fatigas.

Apura su obligado ajenjo, el a jenjo que bebían Verlaine y Mo réas, y mira sin mirar hacia afue ra, detalle que imaginamos, en quién sabe qué divagaciones suti les. Así lo sorprendemos en ese momento de atonía, cuando vándole a nuestro gusto. Cerra do el bigote y la barba albos so bre la boca que han manchado los cortes de cigarros, pálidas da taciturnas las pupilas; ese rostro tiene una expresión de cansancio, de tristeza; que luego la charla deshilvanada acentua rá de manera viva.

Rusiñol es una de las glorias más puras de Cataluña, porque no sólo el teatro, el gran teatro; la novela; la crítica de arte, le deben una obra vasta, sino que la pintura española le cuenta en tre sus maestros. Sus jardines han cosechado el talento de colorista de primer orden como su novela "El capitán de la Mancha"; habla de un novelista de los buenos. Santiago entero a plaudió, hace algunos años, a Tallaví en "El médico", escena ma que noticenta entre los más apreciable este maestro, pero que ha sido la más eficaz de las banderas para su nombre de escritor. Recientemente, su editor nos obsequiaba con el primer volumen de sus obras completas en castellano, ese hermoso volumen consagrado a Mallorca, "La isla de la calma", que Rusiñol fre cuentaba en otros tiempos.

—¿Por qué, en otros tiempos maestro?

—Antes, Mallorca era un encanto: no había tranvías que a turdieran y se disfrutaba de una tranquilidad deliciosa. Ahora e so ha cambiado tanto. Esta civi lización acaba el carácter de los países y esa es la razón por la cual ya no se puede vivir en nin guna parte.

—¿Y por qué abandonó, usted el Cau Ferrat?

En Sitges tiene Santiago Rusi ñol el más hermoso y pintoresco de los refugios: la casona amplia torre de ensueño, que es al mis mo tiempo un museo de cosas y objetos exquisitos. Allí vivía el autor de "El místico", hasta que un día algo pesó que la civi lización le obligó a salir de allí y acaso para siempre.

—Desde que una revista inglesa consagró un número entero al Cau Ferrat, el desfile de los tu ristas, de los curiosos, de los so bs y de los majaderes, fué una verdadera plaga. Ya, hasta el tes timonio de la fenecidad del visi tante insistente a quien, si no se le concede permiso para visitar algún rincón, acaba de escurrirse por el mismo lugar.

Cuando recordamos las repre sentaciones que Tallaví daba de sus obras en Santiago, hasta no nos había con simpática gratitud de aquel grande actor, que murió poco menos que ignorado en España, cuando apenas había ha su carrera. Evoca un episo dio de buen humor, durante una de esas veladas en que Tallaví daba "Tal cual es" para un au ditorio selecto.

La política no le interesa y prefiere callar si alguien le pre gunta su opinión sobre la situación ac tual de España. Sin embargo, nos dice:

—Recuerdo que una de mis o bras "El héroe", anti-militarista se estrenó hace algunos años, an tes que llegase el actual régimen del Directorio. Me preguntaron si debía salir de aquí. ¡Figúre se usted lo que me hubieran he cho si la llego a estrenar ahora!

Le preguntamos si ha satisfe cho con la traducción francesa que la casa Plon Nourrit ha pu blicado de su novela "El Catalán de la Mancha" y nos contesta afirmativamente. Luego nos dice:

—Ahora preparo la segunda parte, que será una especie de Quijote, la novela de nuevos pí caros, en la cual va a sentir us ted algo del ambiente actual y de colorido dramático.

"El Catalán de la Mancha" es una de las novelas más jugosas, más hondas y humanas de estos últimos años.

Durante la charla hemos deja do sobre la mesa un número de la "Nouvelle Revue Française", en el cual se tributa un homenaje al malogrado Jacques Riviere, muer to en hora temprana. Rusiñol hojea el volumen y aprovecha mos la oportunidad para pre guntarle:

—¿Ha seguido usted de cerca el movimiento literario francés del momento?

—No; no leo casi nada, fuera de los periódicos.

—¿Y Proust, Valery Larbaud, Gide, Cocteau, Salinón, Giraudoux?

—Los ignoro. No se nada de ellos.

—¿Y los españoles?

—Leo poco, muy poco.

—¿Ortega y Gasset?

—Me interesa todo lo que sea mentalidad francesa, porque es clara. Los alemanes confunden y obscurecen todo por sistema.

Pensamos, no sin cierta melan colía en Goethe y en Nietzsche y pensamos tambien en el grande y distinguido Ortega y Gasset, escritor claro si los hubo. Rusi ñol no los ha leido, no puede ha berlo dicho sus obras por que un artista siempre habrá de interesarse por libros tan puros como "El Espectador".

—¿Y Xenus?

—Siempre hemos estado con Eugenio d'Ors en desacuerdo de opiniones. En cierta ocasión ha bló de la influencia de Claudio de Lorena sobre mi manera de pintar y, lo cierto está, saltuvo lejos de lo cierto.

De pronto, inadvertidamente le hacemos:

—Maestro ¿le interesa a usted nuestra América?

Y él nos responde, sin rodeos:

—Todos van a América: unos para holgarlas; otros para decir horrores porque han fracasado en sus expectativas. Yo fui a la Argentina y escribí un libro sin cero.

Pensamos, en verdad, en esa o bra amarga. "Viaje al Plata",es crita con indignación y gran pla par honradez, que en breve va a reimprimir su editor en la serie de sus obras completas.

—Me interesa, sí, pero la América de México y del Perú,de las civilizaciones viejas. Pero, es toy enfermo y no soy joven para emprender cualquier viaje largo.

La sacristía está sumergida en la penumbra: la tarde se ha ido apagando silenciosamente.

Rusiñol se incorpora y nos in vita a salir. Llama un coche y partimos a marcha de jamelgo, a lo largo de la Rambla, en el mismo bullicio, es el mismo estré pido ensordecedor. Los cierres corredizos de algunos negocios dudan con sus descargas estre pitosas.

El ruido humano desborda, se a tropella, se confunde por la am plia avenida.

Hemos llegado a la plaza de Cataluña,cubierta de escombros con todo su terreno socavado.

Rusiñol levanta su bastón y nos dice:

—¿Que estarán haciendo aquí? No se ha consultado a nadie, ni nadie sabe que barbaridad van a intentar.

Se detiene el carruaje frente a una librería y entramos un mo mento. Rusiñol devuelve un pa quete de pruebas cambia algu nas palabras y sale con nosotros.

La tarde es tibia y grata. Pla ce correr al azar, por las aveni das, bajo los árboles verdes.

Nuevamente nos lleva el rio hu mano por la Rambla. Pero aho ra vamos hasta los parques de Montjuich, todos florecidos, co mo un jardín que renueva el mi lagro de una eterna primavera.

Las primeras luces confunden a lo lejos el mar con la ciudad, la ciudad que parece una enorme bahía cubierta de millares y mi llares de faroltos chinescos.

**Armando Donoso.**

# LINEA DE NAVEGACION A PUERTO BERMUDEZ

## Servicio de correos

La lancha "ATAHUALPA" se des pachará de este puerto al de Bermúdez, conduciendo el correo a la capital de la república, el 18 del presente a las 9 p.m.

Se altera el itinerario por esperar al vapor "Beatriz" que debe llegar, procedente de Bermúdez, el dia 17 del actual.

La "ATAHUALPA" admite carga y pasajeros

A tratar con

**Israel y Cía.**

v4p3—57

## CRONICA DE BUENOS AIRES

### El dia del algodón

Una sociedad industrial ha instituído el dia conmemorati del algodón,como una fecha dig na de ser consignada en los fas tos nacionales por el progreso industrial que representa, llama do a influir en la evolución de una parte importante del país.

Es realmente digno de cele brarse el dia que rememora la radicación de una industria destinada a transformar el esta do de pobreza de Provincias y Territorios que hasta ahora ha bían vegetado en los oficios re ducidos que componen la barrera que a su desenvolvimien to oponían la distancia, el aisla miento y la carencia de indus trias vitales y con incentivos pa ra abrirse caminos a los merca dos centrales de consumo y ex portación.

Los mas favorecidos habían conseguido establecer ingenios azucareros o la explotación ma derera, como fuente de riqueza con demanda en los mercados interiores y exteriores. Pero a sus industrias que requieren el empleo de grandes capitales, porque se ciñan en una explota ción en vasta escala, lo que les da un carácter y actividad incom patibles con el régimen de labor de la pequeña propiedad y la in dustria individual, que forma el trabajador y lo vincula a la tie rra.

La industria grande, técnica o de explotación valiosa, no es, pues, la que fomenta en mayor proporción el comercio local y so stenestar de los pueblos, y así lo demuestra la evolución econó mica, social y política de la zo na del Chaco, que se inició jun tó con la explotación agrícola, que fracturó el latifundio, lo lo teó o lo entregó en activo a los colonos, fomentando la inmigración, otro factor vivo de engrandecimiento.

Todo el progreso de la república en cincuenta medio siglo, está así reflejado en las cifras de la rota ración y exportación agrícola, que se inicia en 1873 con veinte toneladas de trigo y maiz expor tadas, para ascender hasta diez millones de toneladas en los a ños de cosechas record.

Este enorme desarrollo indus trial y económico es debido a las industrias fragmentarias ex pansivas, que se incorporan al esfuerzo del trabajador y lo pre mian y redigen con la adquisi ción de la tierra que ha fertiliza do.

Lo que ha ocurrido en el Litoral mediante la implantación de industrias democráticas favore cidas por el clima, el suelo y las comunicaciones, se está realizan do en las Provincias lejanas me diante el cultivo de una planta como el algodón, al alcance del pequeño propietario y produc tor, con un clima adecuado, con gran demanda de brazos que a trae al inmigrante y con una rá pida evolución y transforma ción de cultivos que permite ser estimulada por el crédito habili tador, fomentando colonias y temporios que dan incentivo al tráfico.

En breve tiempo se ha sembra do cerca de 150.000 hectáreas, distribuida entre los Territorios del Chaco, Misiones y Formosa, y las provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Jujui y otras que empiezan a adaptar ese cultivo, auspiciado por numerosas coo perativas.

Los Gobiernos locales, adver tidos de la importancia y por venir de esa explotación indus trial, se dedican a auspiciarla por leyes de extención y de esti mulo, como industria permanen te y de extensa expansión, desti nada o cambiar el aspecto eco nómico, demográfico y político de provincias menos ricas.

Es natural, pues, que contem plen el cultivo del algodón como un agente de enmancipación eco nómica y política, destinado a transformar la pobreza y la mi sidumbre en que las ha mantenido la carencia de medios a que aplicar sus actividades enerva das.

El algodón les ha llevado ese incentivo industrioso, genera dor de riqueza, bienestar y auto nomía efectiva, y, como un au gurio, las sociedades coloniza doras se multiplican, aportan do su iniciativa, sus capitales y sus programas, que ya han de signado a Santa Fe como el mer cado central y coincidente de to das las zonas productoras del al godón.

De esta somera reseña de los los beneficios aportados y de los que prometen en lo futuro el cul tivo del algodón, llevando la vi da, la energía y la prosperidad a tan amplias zonas de la repú blica, se explica que las entida des económicas que se dedican a su propagación, se empeñen en acentuar su propósito señalan do en cada forma su rápido desen volvimiento.

## Tipógrafos célebres

Una nomenclatura completa sería fastidiosa, por lo que nos limitaremos a citar los nombres mas conocidos entre ellos.

En el siglo XVI, por no remon tarnos mas lejos, nos encontra mos con Egasmo, que se había establecido en Basilea para las ediciones de sus obras, cuya composición inspeccionaba mi nuciosamente. El siglo siguiente se hizo notar un corrector que fue al mismo tiempo un epistolario, un cronista y.....un médi co famoso: Guido Patin.

En el siglo XVII, por no remon tarnos mas lejos, nos encontra mos con Egasmo, que se había establecido en Basilea para las ediciones de sus obras, cuya composición inspeccionaba mi nuciosamente. El siglo siguiente se hizo notar un corrector que fue al mismo tiempo un epistolario, un cronista y.....un médi co famoso: Guido Patin.

En el siglo XVI, por no remon tarnos mas lejos, nos encontra mos con Egasmo, que se había establecido en Basilea para las ediciones de sus obras, cuya composición inspeccionaba mi nuciosamente. El siglo siguiente se hizo notar un corrector que fue al mismo tiempo un epistolario, un cronista y.....un médi co famoso: Guido Patin.

En el siglo XVI, por no remon tarnos mas lejos, nos encontra mos con Egasmo, que se había establecido en Basilea para las ediciones de sus obras, cuya composición inspeccionaba mi nuciosamente. El siglo siguiente se hizo notar un corrector que fue al mismo tiempo un epistolario, un cronista y.....un médi co famoso: Guido Patin.

En el siglo XVI, por no remon tarnos mas lejos, nos encontra mos con Egasmo, que se había establecido en Basilea para las ediciones de sus obras, cuya composición inspeccionaba mi nuciosamente. El siglo siguiente se hizo notar un corrector que fue al mismo tiempo un epistolario, un cronista y.....un médi co famoso: Guido Patin.


## A LOS SEÑORES shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebé débil** y terrenos apropiados para hacienda de vacas y crianción de gonados, en el fundo «NUEVO IQUIQUE», rio Nanay,a 12 horas de navega ción a vapor de esta ciudad; tam bien se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan culti vados con casas y chácaras y personal establecido para cual quier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39.**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

v30p23—92

## Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, en la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabiliza do y concentrado

Botica y Droguería

**"La Central"**

Pert.—2ª PAg


## El pan de los pobres

### LA OTOÑADA

Desde que el otoño se iba acercando, la señorita se lo había dicho cien veces a la vieja guardesa:

—Manuela, este año me llevo a Mariquilla a Madrid.

Y Manuela, sonriente siempre, había asentido despreocupada, sin pararse a pensar en la inminencia de la marcha. ¿Cuántas noches, incluso, a altas ya con el peluce de sus entrañas, la había besuqueado orgullosa, pensando en su viaje a la corte!

—Hay que ver, hija, lo señorita que vas a volver—decía.

Y la contemplaba amorosamente, de alto a bajo, satisfecha de lo buena moza que era, de la figura de su cara pálida, de las hebras de oro de su cabeza.

Desde que el otoño se iba acercando, tambien, todos los domingos le decía la Mariquilla a Donato, el zagal:

—Este año no cogeré contigo le castaña; para el otoño voime a Madrid, a servir a la señorita...

Y el mozuco, incrédulo, la miraba respetuoso, ganado a un tiempo por el prestigio de la corte y por la sumisión a la voluntad de los amos.

—Buenos días, pues,—y cuando yo vaya a servir al rey saldremos como aquí, los domingos, y me enseñarás la capital.....

Un dia, al fin, cuando ya la lluvia encharcaba los campos y los albercaderes quemaban las hojas, la señorita anunció la partida:

—Manuela — dijo —la semana que viene me voy..... Y me llevo a Mariquilla; con que ya puede ir preparando lo necesario:

Y la madre y la hija se asieron fuertemente en anheloso abrazo.

—¡Se portará bien esa piel del cielo, hijita.....! ¡Pero que va a ser de tu madre sin ti!

Por la tarde, Mariquilla se lo dijo tambien a Donato, el zagal, que se puso súbitamente serio.

—Y yó que pensaba que algun dia lucería el pantalón!—comentó—¡Ahora..... vete tú a pensar! Con lo señorita que vas a hacerte.....

Y los dias pasaron en el cielo de las amapolas. Y juntaron sus manos, y se buscaron sus labios. Pero el zagal siguió pensando que Mariquilla se le escapaba para siempre.

Desde aquel dia hasta el momento de la marcha, ni la madre durmió un instante, ni dejó de encontrar despierta a la hija en las visitas fantasmagóricas que en lecho hacía en las noches, ni se asomó una vez la mozuca, en las madrugadas, sin encontrar bajo la ventana la sombra muda del zagal.

Y la madre apretaba contra su pecho a la hija, y la hija miraba lejos, por el zagal, que no veía en vez. «Somos pobres», comentaba la vieja; «Somos pobres», explicaba la moza al rústico galán, y el rostro pecoso se cepillaba este al alejarse de la ventana a la llegada de la aurora.

Al arrancar el coche, la madre hubiera querido alcanzarlo y tumbarse bajo sus ruedas, o sentar tres días en la puerta para entrar tambien a los amos, cabe al pedazo de sus entrañas.. Pero era vieja, y quedó pronto ante la puerta vacía hecha en la polvareda del vehículo.

—¡Hija mía, hija mía, hija mía!..

A la salida del lugar, apostado junto al camino Donato vió tambien acercarse el coche, que hubiera podido volver y destruir bajo sus puños.

Pasó de prisa, aturdiendo al pobre zagal con su trepidación ensordecedora. Y su espalda alzándose los brazos crispados del mozo acaso en ademán de resignación mordida, quizá de trágica imprecación.

Y entre tanto, camino de la corte, prestigiosa a un tiempo y maldita deshaciase en llanto los ojos dulces de Mariquilla.

La señorita la mandó callar. Y por toda condescendencia, como si de un chiquillo se tratara, intentó consolar a:

—Verás—le dijo— qué elegante

## Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas, para el **racionamiento** de los enfermos asilados en el Lazareto de Leprosos de esta ciudad, cuyas bases estan a disposición del público, todos los dias útiles de **de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.** en la Secretaria de la Institución.

Dichas propuestas se recibirán hasta las 5 de la tarde **del dia 16 del actual.**

Iquitos, 11 de Enero de 1926.

**EL SECRETARIO**

v 6 p 6—47

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Las autoridades chilenas impiden desembarcar a 20 peruanos,—Se cree que ser n masacrados.—La delegación peruana pedirá garantías.**

Enero 15.—No obstante las excusas públicas de Augustin Edwards presidente de la delegación chilena, por los sucesos bochornosos ocurridos el 6 del presente; otra vez las autoridades chilenas han puesto toda clase de obstáculos, al desembarco de 20 tacneños que parteron ultimamente del puerto Callao al de Arica.

No seria raro, que en el caso de que logren ira Tacna su ciudad natal, se haga lo mismo con q'los anteriores en que 30 perua nos fueron atacados con toda clase de elementos por 500 chilenos, habiendo resultado todos heridos y cinco de gravedad.

—

Se cree por ese motivo,que en la proxima sesión que celebre la comisión plebiscitaria, la delega ción peruana vuelva a insistir sobre las garantias y para que se adopten medidas inmediatas y efectivas.

# Noticias de Lima

## Clausura del año judicial

Enero 15.—Ayer se realizó la clausura del año judicial de 1925. En ella fueron elegidos los nuevos presidentes de las Cortes Superiores y Superior. Los favorecidos fueron para la primera, el Dr. Eduardo G. Perez y para la segunda, el Dr. Mariano Velarde Alvarez.

Tambien quedaron compuestas las salas de vacaciones y los jueces en todos las circunscripciones del distrito judicial de Lima.

## Subprefecto

Ha sido nombrado subprefecto de la provincia de Yauli, el capitan de artilleria don Federico Iturriaga.

## El "Real Felipe" y la rendición de Rodil

Se estan haciendo grandes y activisimos trabajos en la refacción del castillo "Real Felipe" que se encuentra en el Callao, con el objeto de que quede terminado, antes de la fecha de la celebración del centenario de la rendición de Rodil.

## Cosas del Dia

### Registro del Estado Civil

15 de Enero

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 5.
Defunciones: Julio Rengifo y Mori de 10 años de edad.
Matrimonios: Dorotes Pisango y Tuusa con Rosa Victoria Ahuanari y Maina nua.

### Mercado Central

16 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes viveres: reses 4, con 544 kilos; gallinas, 6 con 276 kilos; pescado fresco, 698; pescado salado, 195; tortuga, 1 y 3 quintos.

### Inscripción militar

Cuanto sesentiocho jóvenes se han inscrito en los libros del Registro Militar Obligatorio hasta las 9 a m de hoy. El promedio de años anteriores es de 300 en los dos meses que dura e se servicio, como quiera que han transcurrido 16 dias, hace presumir que el número aumentará por lo menos en un cincuenta por ciento.

### Ebrios

Germán Polar y Luis Iglesias han sido detenidos por la policia por encontrarse en estado ebrios en la vía pública. Polar hacia escándalo y ci otro nó.

### Multa

Doña Sofia Rios, ha sido multada con diez soles plata por dos terrenas de su propiedad que por vagas han sido detenidas en uno de los depósitos municipales.

Igualmente a doña Leonor Chumbe con cinco soles por un toro.

### Faltó a la policía

Pascual Rengifo se insolentó ayer con un policia por que lo llamó al orden cumpliendo las disposiciones vigentes. El guardia lo condujo a su cuartel.

### Para el carnaval

El señor Coronel Prefecto, ha manifestado que ha pedido autorización al Gobierno para dar un subsidio para la modernización del carnaval próximo y ha nombrado como comisario para tal señor doctor Luis Alfredo Arbulú Secretario de la Prefectura.

Por otro lado, la municipalidad o mejor dicho la comisión designada para emitir informe sobre la solicitud de la comisión y programa general que ha sido proyectado; dice que el Concejo puede contribuir con la coronación de los dos reinas y la comparsa a las mismas; con un carro para el Corso, con una galería o tribuna para que las autoridas des presencien la batalla de flores y con una noche de baile de disfraz en uno de los teatros. E se baile será gratuito pues ni las entradas ni las pastas y refrescos se cobrarán a los que a él concurran.

### Sobre el caso de disentería

El que se dijo haberse presentado en la segunda cuadra de la calle del Brasil no fué disentería se gún informe del señor médico titular.

compelidos para el pago de con formidad con las leyes vigentes y recargo del 25%.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

LAS SINDICATURAS

v15p12—8—3ac pag.

## De Teatros

**San Román Romero**

Esta noche debutarán en el "Alhambra" los campeones nacionales de box San Roman Romero y su esposa doña Angéli ca Portugal,

Como repetimos, no adelanta mos juicios sobre ese espectáculo, pero podemos decir lo que San Román nos ha manifestado, y es, que está empeñado en satisfacer al público. Ojalá pues que tengan un lleno completo y que su regreso a la Patria des pués de catorce años se inicie co sechando ovaciones.

## SOCIAL

**Sensible**

Los esposos Delgado—Alvarado han tenido la desgracia irreparable de perder a su hijito Cesar Valdemar. El sepelio se verificó en el ferrocarril urbano hoy a las 4 p.m. con numerosisima concurrencia. Enviamos a los desconsolados padres nuestras mas sentida condolencia.

## Vida infantil

**Natalicio**

El lúnes 18 del presente cumplirá su fecha onomástica la niña Melanita Noriega Sanchez.

# Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana 17 en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha "Over The Top".
2.—Shimmy "Honora".
3.—Jazz "Suspiros".
4.—Fox Trot "El Idolo de barro".
5.—Tango "Anda Bañate".
6.—Vals "Saudades de mi filhó".
7.—One Step "El Fibe".
8.—Paso doble "Alerta" estre nos.
9.—Marinera "Muérete más lijero".

Marcha para desfilar.

# JOSE ACUÑA AREVALO

**Perito Regional**

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt.—3a. pag.—4B—IX

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de arbitrios de **Alumbrado Público y Baja Policía** que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de **pagar tres meses** consecutivos a partir del presente mes, sufrirán **el recargo del 25 %** sobre el valor de lo adeudado.

Iquitos, 1° de enero de 1925.

EL INSPECTOR DEL RAMO.

v10p7—7—3a. pag. alt.

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de **perros, bicicletas y motocicletas**, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañia Recaudadora de Impuestos, hasta el **31 del actual**, sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1° de enero de 1926.

EL INSPECTOR DEL RAMO.

v10p7—6—3a. pag. alt.

# En el Paraíso

En el mismo instante en que sus ojos se cerraron a la luz del mundo, parecióle a Tomás Picamol que una fuerza invisible le precipitaba en el vacío. Al levantarse, dolorido de la caída, y mirar en derredor, vió que se hallaba en un camino pavimentado y obscuro, que se perdia en lejanos horizontes. Después de caminar por espacio de largas horas y tal vez de días enteros, se detuvo delante de un monumento suntuoso que ostentaba en su frente esta inscripción:

—Cualquiera creería—pensó Picamol—que éste es un Palacio de Justicia. Tal vez ahí dentro en cuentre lugar donde sentarme.

Y llamó.

A los pocos momentos acudió abrir un viejo portero, que miróle curiosamente a través de sus gafas hasta el fondo de la personalidad del viajero.

—¿Por que no vino usted con la última hornada?—interrogó malhumorado.

—¿La qué?—exclamó asustado Picamol.

—La hornada de los fallecidos ayer.

Picamol se entremeció. Había se olvidado de que estaba muerto.

—Todos solo lo mismo. Nunca llegan juntos. Siempre entre uno y uno la sala de espera.

Abrumado por recepción tan inesperada, Picamol pasó a una habitación de temperatura agradable y tomó asiento.

Los fallecidos la vispera, que eran muchos, se aglomeran para observar el orden llegado.

—Es curioso—exclamó Picamol;—se creeria uno en casa del dentista.

Y, a su vez, púsose a considerar a sus vecinos. Rovolvientos y pálidos, pobres seres desposeidos de el cuerpo camino de la vida, ayer alegres y vibrantes, reflejaban ahora en sus rostros contraidos el temor a la suerte que les aguardaba. Cada vez que se pronunciaba un nombre, se veia desaparecer un muerto.

Picamol, que se habia adornecido durante el viaje, sintió hirvir en una grande y magnifica sala. En el centro, junto a un mueble, hallábase sentado un viejo majestuoso. Era San Pedro.

Despues de contemplar breves instantes a Picamol, el anciano hizo un gasto de extrañeza.

—Aunque procuro hacer memoria no me acuerdo de usted—dijo

—Soy Tomás Picamol, de Boucamadour, nacido el 12 de julio de 1884.

—¿Picamol? ¿Picamol?—pregunta San Pedro, hojeando febrilmente un enorme registro —¡Oso más rara! No le encuentro a usted.

En aquel momento apareció en la puerta un santo de cabeza calva.

—¿Que es esto?—le dijo San Pedro.—He aquí un cristiano que se presenta en el Paraiso y no hallo su nombre inscrito en el Gran Libro. ¿Puede usted decirme, San Plácido, a qué se debe esto?

—Señor San San Pedro—respuso el interpelado, estirándose los manguitos sujetos al codo —ha sido un olvido que confieso humildemente. El 12 de julio de 1861 estuve ocupadisimo, por que sus amigos habia hecho una considerable de nacimientos, que no pude registrarlos todos.

—Bien—dijo San Pedro.

—falta confesada debe ser perdonada. Pero me pone usted en situación delicadisima. Vayase.

Y volviéndose a Picamol, a fiadió:

—Me parece usted una buena persona; pero eso no basta. ¿Que diria el buen Dios si dejara penetrar en el Paraiso a un hombre que no tiene sus documentos en regla y que deberia su salvación a un olvido de nuestra parte? Voy, por tanto, a someterle a usted a una prueba. En este momento regresan del cementerio los que hace unas horas han sido enterrrado los restos mortales de usted. Conforme á la voluntad de usted, se han reunido en la sala mortuoria para comer, beber y hablar de usted. Advierto también que todos pare cen muy alegres. Confio en que por una vez la opinión de los hombres sea justa, pues en ella basaré mi decisión. Escuche usted.

Picamol se frotaba las manos de gusto. ¿Qué idea más genial habia tenido convidando á sus amigos un banquete!

El sastre Cayrefour se desplomó en su asiento despues de largas libaciones. El cestero Charlemagne se limpió la boca con el revés de la mano y trató insólitamente de levantarse murmurando;

—El almuerzo ha sido bueno. ¡Pobre Picamol! Si hubieras estado aquí, ahora te encontrarias rodando debajo de la mesa.

En efecto, su vecino Lafourcade gimió melancólicamente, con los ojos llenos de lágrimas:

—Le quitamos de perder a uno de los más dignos borrachos.

—Lafourcade exagera, buen San Pedro—se apresuró a rectificar Picamol.—Ya sabe usted que es del Medioda.

María, la hilandera, decía a la sazón a su vecina:

—Picamol no está contento. Picamol no ha dejado nada para los pobres, a pesar de tener dinero.

Cosa me extraña, era un avaro y no ha frecuentado mucho la iglesia.

Entonces su vecino Lafourcade gimió melancólicamente, con los ojos llenos de lágrimas:

—Le quitamos de perder a uno de los más dignos borrachos.

—Lafourcade exagera, buen San Pedro—se apresuró a rectificar Picamol.—Ya sabe usted que es del Mediodia.

María, la hilandera, decía a la sazón a su vecina:

—Picamol no está contento. Picamol no ha dejado nada para los pobres, a pesar de tener dinero.

Cosa me extraña, era un avaro y no ha frecuentado mucho la iglesia.

—Oiga, Julia,—preguntó María:—¿Sabe usted mucho la moral que nos da?

—Ya lo creo. Me había acostumbrado a él.

—¡Buena persona!—pensó Picamol.—Si yo pudiera aumentarle el salario!

—Cierto que era muy cicatero, añadió Julia;—que se escatimaba hasta con el carretero. .....

San Pedro no pudo contenerse.

—¿Con que blasfema, avaro, colérico, borracho? ¿Y quiere usted entrar en el Paraiso? ¡Largo de aquí!

Picamol se arrojó a sus plantas y, asiéndole de la túnica, suplicó:

—Buen San Pedro, escúcheme usted.—¿Un avaro! ¿Ve usted el pantalón que lleva Lafourcade? Pues se lo regalé yo porque me estaba estrecho. ¿Blasfemo? Un poco algo, pero sin mala intención; y usted sabe bien lo que eso alivia. ¿Borracho? De ninguna manera. Se bebe algo de vez en cuando; pero eso es perdonable, sobre todo para humedecer la boca, que seca el sol del Mediodia. Además, observo que usted no ha probado el vino del país.

Pero San Pedro permanecia insensible a los lamentos de Picamol, quien creyó solo hallar en la opinión pública la palabra que salvara al pecador.

Los convidados se levantaron tambaleándose, despues de prorrumpir pestes contra el muerto. A manera de resúmen, el maestro de escuela dijo:

—Mi opinión no ha variado nunca. Yo siempre consideré a Picamol como a un imbécil.

En tanto que el pobre de los muertos se perdia en la calle Picamol alzando la cabeza timidamente, exclamó:

—Gran San Pedro, tiene razón el maestro. A él es a quien hay que creer: Soy un solemne imbécil. Por lo tanto, no me niegue un lugar en el Paraiso, porque lo contrario equivaldria a que rectifícase usted sus ideas. No olvide que el Señor dijo: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

La lógica del razonamiento venció la severidad de San Pedro.

Y he aquí como el señor Picamol entró en el Paraiso el año de gracia de 1925

MARCEL DUBOIS.


## Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Pizcarald No. 12. Print No. 38—20 mzo.—1

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

## Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, tarifas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc, etc.


## Luz Boreal

Esta luz insinuante y dulce es el mejor rayo para iluminar mi rada, hecha al torrente lumino so de un cielo donde el bravo sol golpea con furia los horizontes, sumergiéndolos en la palpitante unidad de un solo color.

El artista del Sur debe acudir al Septentrión; se debe ir completar y resumir humanamente en el más fértil de los contrastes. No hay miedo a que se desvirtúe en lo se matiziquen los méritos de su raza, la firmeza de su linaje mienario; antes bien, se exal ten en este medio exótico lo mis mo que sirve de nata de secreción en el humus potente y virginal.

Y si aquí hubiese para noso tros un peligro; si aquí se dejo cadenase una fuerza enemiga que amenazara, como un viento helado, el ritmo caliente de nues tra existencia, aun así, para nosotros al influjo del Norte, le de bemos conocer y shondar.

En la vida de Alemania, por ejemplo, hay un sentido de pro ca da la privilegiada minoría que constituye lo más insigne y perdurable de este pueblo, ha de dado la bella infancia la virtud del sol meridional. Digalo así la Europa del Septentrión, contribuyendo a los estudios de la Grecia clasica y preclasica y de la Italia renaciente, con toda esa espléndida falange nórdica, cada vez más pujante, de Leonardo mana a Goethe, desde Thorwald sen a los prerrafaelistas ingleses, desde Byron a Hebbel.....

Y nosotros, en las tie rras del aquilón, tenemos la ventaja de que nuestra retina, he cha a la luz ardiente, no ha de cegarse con la blancura. Si sobre este sol que unge los caminos sin encenderlos ni devorarlos, sobrevuelan una tibia clari dad de aurora.

Debemos acudir al Norte, me diante el impulso generoso que nos permita una intensa cultivo ración humana, digna de inmor tales sintesis, como los imperece deros brotes que el éxodo semita ha producido en los paises norte ños.

El poeta meridional tiene, en esta ocasión del contraste, inci naciones peregrinas. Nos rei man con tentadora embria guez la América sajona, esa be lla raza de centauros domados; esa Francia superior, de enérgi gio perfil, tan germana y fuerte, tan semejante, a pesar de los odios y las guerras, a su prima mayor del lado acá del Rhin, donde el fiel nibelungo rindió, acaso pa ra siempre, la clava ancestral; Escandinavia, cuyos bosquejo lo ideros parecen repetir con tem blor de centurias las bárbaras es trofas de la gesta edda, y Rusia, ¡Rusia!, la tragedia de la nueva raza por donde el Oriente, des pués de asomarse a Europa en las puertas de Córdoba y Bizan cia, insurge con los pies en el asia sobre la vejez continental.

Esa "horda dorada" de pala dines espirituales con que Rusia ha nacido a la vida libre de las naciones, lleva también en sus iconos simbólicos un resplandor boreal, un misterioso fuego que no es el de nuestros incendios ni por la seductora linea azul de una lejania.....

Subamos hacia el norte los a tormentados poetas del sendero austral y que esta luz cándida y benigna se derrame como un bautismo de gracia sobre la calentura de nuestra frente.....

*Cocha Espina*

## Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción a esta completar las treinta veces

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado don. Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "PUCA PE" con una extención de 10 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo de Manuel Yonicamo denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa cuba de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la misma región y quierda del río Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa cuba.

Lo que comunico en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v30p8 –30

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puca Urcu cha" con una extención de 20 hectáreas, ubicado en el interior del rinchardo Canaan, a 4 kilómetros de distancia del distrito de Iquitos a 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con la propiedad de los señores Cardenas por el Sur; con la quebradita Yanayaqui llo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

v30 p17 –136

### RIO UCAYALI

Don Marcos Dolmor, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Los Laureles" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilometros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Cashpa, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este: con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha de su propiedad y con una playa de la ogilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la Sección.

v 30 p16—112

### RIO AMAZONAS

Don Belario Guilén Chaquiasta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del río Amazonas en la quebrada Uschpa cashpa su derecha, ubicado a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada de Uschpa Cabo, por el Este; con el fundo Amento de San Andrés de doña Natividad Omin de Guibre y la, Qda. Uschpa Cabo y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Cabo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

v30p21—116

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porvi" con una extension de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Santa Martin, afluente izquierdo del Yanaya y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur; por el Este; y por el O este con otros baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v30p28—68

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegria" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Santa Cruz, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con otros baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 12 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

v30p27—65

### RIO AMAZONAS

Don Pedro Ruiz, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Pauna -yacu afluente derecho del Yanaya y este del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v 30 p 26—73

### RIO AMAZONAS

Doña Zoila Rosa Cardenas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Cocha Sandoval" con una extención de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Santa Martin, afluente izquierdo del Yanaya y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v3r p26—72

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Libre" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayaqui llo, afluente izquierdo del Yanaya y éste del río Amazonas por su margen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v30p8 –30

### RIO AMAZONAS

Don Cancio Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilometros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Yanayaqui llo y terrenos baldíos, por el Sur, con el Almatita, por el Este; con la quebrada de Neshuya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, **11** de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

v30p28—54

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Galan Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Jose" con una extención de 15 hectáreas, ubicado en la quebrada Mumón Cocha, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Iquinos, por el Este, con terreno baldío, por el Oeste con terrenos de Elpidoro Alvara do Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la Sección.

v30p30—46

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su señor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extención de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Itaya, afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terreno de Asunto de Zulmira propiedad de don Elisas G de Gonzalo por el Este, con terrenos baldíos y por Oeste, con aguaja de los pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

v30p28—47

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extención de 50 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con la cocha Monteria.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos,73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

v30p7—35

### RIO UCAYALI

Don Emilio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Bacha" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste: con la sacarita Estrello.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la Sección

v30p7—34

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Pauna -yacu afluente derecho del Yanaya y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v30 p26—73

### RIO AMAZONAS

Doña Zoila Rosa Cardenas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extención de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Santa Martin, afluente izquierdo del Yanaya y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v3r p26—72

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Libre" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayaqui llo, afluente izquierdo del Yanaya y éste del río Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v30p8 –30

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilometros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Yanayaqui llo y terrenos baldíos, por el Sur, con el Almatita, por el Este; con la quebrada de Neshuya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, **11** de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

v30p28—54

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Galan Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Jose" con una extención de 15 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terreno baldío, por el Oeste con terrenos de Elpidoro Alvara do Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la Sección.

v30p30—46

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su señor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extención de 30 hectáreas ubicado en la región interior de la margen derecha del río Itaya, afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos a 12 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terreno de Asunto de Zulmira propiedad de don Elisas G de Gonzalo por el Este, con terrenos baldíos y por Oeste, con aguaja de los pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

v30p28—47

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extención de 50 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con la cocha Monteria.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos,73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección.

v30p7—35

### RIO UCAYALI

Don Emilio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Bacha" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste: con la sacarita Estrello.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la Sección.

v30p7—34

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Pauna -yacu afluente derecho del Yanaya y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v30 p26—73

### RIO AMAZONAS

Doña Zoila Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San ta Fe" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado "Puerto Elena; por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocampo y por el Oeste, con el terreno de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de laSección.

v30p 12—11

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali (región interior) afluente de la margen derecha del río Ucayali distrito de Nauta a 250 kilometros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuito, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

v30p14—149

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias" con una extención de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el terreno "Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celestina Ruiz, por el Este con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chakra de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

v30p.14—127

### RIO AMAZONAS

Doña María Rosa Iquinos, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUCALLPA BISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 40 kilometros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

v 30p15—143

### RIO UCAYALI

Doña Joaquin Dantes se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza de Iberia",con una extensión de Una hectáreas,ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin, a. kilometros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el lote ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebrada "Iberia" y por el Oeste,con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos,73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v30p28—53

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedores se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de mon taña que denomina "Aparyacu" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas distrito de Pevas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

v30p20—117

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega,por don Felipe N. Pinedo N. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas distrito de Pevas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terreno que solicita don Josias Pinedo Alamora por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita don Felipe Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

v30p20—118

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana -yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas,distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocampo y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

v30p19—119

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Aurora" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocampo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

v30p19—120

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Aurora" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocampo y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

v30p19—121

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Iniria Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA" con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 30 kilometros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con playas luego del río Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este; con río Amazonas y por el Oeste con terrenos baldíos no en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

v30p11—19

### RIO AMAZONAS

Don Froilán Pera y Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, isla de Tinicuro distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con propiedad de don Elias Añape, por el Sur, con terrenos de don Guillermo Klug; por el Este, con el río Itaya y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

v3p3 –55

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Libre» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda Qda. Llachapa afluente izquierdo del río Napo y éste del río Amazonas distrito de Iquitos, a setenta y seis kilometros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con propiedad de don Pedro Silva; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

Jefe de la sección

v30p5 –45

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sin forosa Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiri gal Iberia de mismo propietario.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

Jefe de la Sección

v.36.p7.–36


# Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 centavos |
| Cruz Roja | " | 25 " |
| Federación | " | 30 " |
| EXTRA | " | 35 " |

Cigarros Paros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prep

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1ro de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " " 6 " 4% " "
" " " 12 " 6% " "
" plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6meses 5%

## GIRAMOS SOBRE LIMA:

TELEGRAFICAMENTE 3/4 % de comision
POR CHEQUES 1/4 % "

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**
**descargadores y embarcadores oficiales**
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes**
**BOOTH & Co. (London) Ltd.**


Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ, O.—1ª de Primavo No 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinas para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papeles de fantasía.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 2.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez — 50 ctvs.
Por cada vez mas — 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Lúnes 18 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5488

## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "CAFFARO" a mediados de Febrero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO III" a mediados de Febrero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pie. 49—Nov.—1ª pag.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul —25.—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prme—51—X1—25.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág —4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:—:DEL:—:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberias, perfumes y licores el **Alcohol de 2a. clase de 90 y 95°** para chuloladores y diferentes uso industriales; única y exclusivamente **se vende en la casa**

**E. Strassberger y Cia.**

al por mayor y menor y son elaborados por el suscrito quien es el **único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etilicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40-1 mes 10-1 26

## POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

**Almorranas (Hemorroides)** requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón e externas. Una o dos cajitas bastan. **La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.**

## Accidentes del Trabajo

OBREROS

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a

$ 0.80

## El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares

## Creolina Pearson

**El Desinfectante más puro y más potente**
INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc...
*Pidan los envases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.*
¡ Rechacen las imitaciones !

WILLIAM PEARSON, Ltd.
*61, Mark Lane, 61* -:- LONDRES
(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CAROLINA)

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografia e Imprenta "LAREGION", situada en la calle pel Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con proutitud, esmero y a precios módicos:

| | |
|---|---|
| **Tarjetas de visita** | **Cheques** |
| **Tarjetas Comerciales** | **Letras de Cambio** |
| **Conocimientos** | **Acciones** |
| **Esquelas** | **Circulares** |
| **Diplomas** | **Memorandums** |
| **Facturas** | **Guias** |
| **Recibos** | **Etiquetas** |

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de distintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 11—170.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocólatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc. etc.

## Precios modicos

# VAPOR "HUASCAR"

Zarpará con destino a Manaos el SABADO 23 del corriente a las 5 de la tarde.

**Admite pasajeros**

A tratar con

**ISRAEL y Cia.**

v5p1—64


## Del plebiscito

### Reportaje hecho al señor Comandador Ayacucho, señor doctor Pio Max Medina,

Miembro de la comisión diplomática del Ecuador, por el corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires, Roberto Carbajal.

—¿Cómo juzga Ud. la conducta de la diplomacia de Chile en relación a la labor preparatoria de la comisión plebiscitaria?

—La conducta actual de Chile no es sino la consecuencia de la que siempre observó en el largo proceso de las negociaciones directas con el Perú. Basta recordar que desde que se iniciaron los gestiones respectivas para dar real y honrado cumplimiento a la cláusula 3a. del tratado de Ancón, como lo exigía el Perú, hasta su culminación mediante el protocolo de Washington, la diplomacia chilena ha apelado a todos los recursos que le sugiera su mala fé. No es, pues, fácil que hoy se desprenda Chile de hábitos que caracterizan su modo de ser internacional. Los mismos chilenos sensatos se lo reprochan y cuentan de esta situación. Nunca será más oportuno, que en la presente ocasión, conocer el sentir del diplomático señor Eduardo Yáñez, quien impugnando los desvíos de la cancillería de Chile en la cuestión de Arica y Tacna, decía en el senado de su patria: "El espectáculo que el país (Chile) presenta, mirado desde lejos, es profundamente penoso"; y nunca mejor aplicada esta frase por los chilenos, por la situación ridícula en que los han colocado sus dirigentes actuales por obra de incomprensión del momento histórico que atraviesa el mundo y de la altura en que se halla la cuestión plebiscitaria.

Chile jamás pensó cumplir honradamente el tratado de Ancón, ni el protocolo y acta complementaria de Washington, ni el laudo presidente de los Estados Unidos, sino en cuanto satisfaciera sus caprichos. Por esto, la labor preparatoria de la comisión plebiscitaria, bajo este aspecto honrado y correcto al problema plebiscitario y desvirtúa el sentir de los altos gentes chilenos, ha perturbado profandamente el equilibrio mental de los señores: Barros Jarpa, Edwards y Alessandri, personalidades culminantes de la actual situación internacional chilena y sobre quienes pesa la tacha de falta de sinceridad en sus objetivas actitudes tendientes a la realización de un plebiscito de verdad y honradez, porque el primero calificó de "temeraria", "atrevida" e "inconsciente" la opinión del profesor chileno Vicuña Fuentes respecto a los errores de la diplomacia chilena sobre devolución de Tacna y Arica al Perú como lo exigían la justicia y la profunda fé seguida en tuvo recato al sostener en documento diplomático, que el artículo 3o. del tratado de Ancón entrañaba una cesión simulada de esas provincias a Chile; y el tercero está más obsesionado con las glorias militares de sus héroes, en atravesar la tierra con el arco de la bandera de la estrella solitaria y en otras zarandajas por el estilo; que en aptitud de acatar los mandatos de la justicia internacional.

Con estos antecedentes, fácil es colegir que, en vista de las primeras medidas dictadas por la comisión plebiscitaria, para garantizar la prueba del acto plebiscitario, el señor Edwards, uno de los miembros de esta triste gia diplomática, haya buscado pretexto y oportunidad para dar rienda suelta a sus desahogos insólitos, en la medida y forma que son de notoriedad pública y de condenación unánime.

—¿Qué opina usted de la actitud de Chile al ocurrir a la Liga de las Naciones?

—Por una de esas aberraciones del entendimiento humano, que juega con la tesis y la antítesis para desvirtuar arbitrariamente la síntesis, que se armonice con el criterio del interés o conveniencia del momento y del caso particular, Chile ha ocurrido a la Liga de las Naciones en contra de la actitud del presidente de la comisión plebiscitaria, general Pershing, cuyen juega indispensable importantes de la terminación de las reglas a las que debe sujetarse la comisión, se prepare el ambiente del área plebiscitaria.

Cuando en 1920, el delegado del Perú presentó ante dicha Liga la demanda respectiva, fundada principalmente en el incumplimiento, por parte de Chile, del compromiso solemne contraído en el tratado de Ancón, no obstante las reiteradas gestiones conducentes a la fiel observancia de lo pactado, siguiendo en ese estado de peligrosa paz de Sud América; Chile negó a la Liga de las Naciones competencia para intervenir en el asunto y presentando a su consecuencia. La delegación peruana creyó prudente retirar su demanda para ganar tiempo, pues no sabía la bolviana que insistió en ella hasta conocer la opinión de la comisión de juristas designada especialmente para el estudio de la cuestión internacional promovida por Bolivia sobre revisión del tratado de 1904.

Bien está recordar, con este motivo, las razones en las que se fundaba Chile al desconocer la jurisdicción de la Liga y la de someter a arbitraje todos los que examinar tratados sobre los cuales se fundan los derechos de los pueblos civilizados. Chile, por su negativa recalcitrante, jugó en la Liga de las Naciones el papel de Estado indisciplinado. No comprendió la alta misión que, según su constitución, le había encomendada a desempeñar, sino como Chile la aceptaba; no como es, si no como debía ser, como entendía que hacía en cada caso particular y según sus intereses, es decir, pues ta al servicio de las convenencias de esa nación. Si entonces (1920 a 1921), la Liga, en ejemplo sin marcada cautela este incidente, hoy, pendiente como está la ejecución de un fallo arbitral al que se han sometido los dos países contendientes, la imprecedencia de la acción de Chile es de todo punto de vista inadmisible y la queja respectiva no podía menos de mandarse al archivo, para que, en lo sucesivo, tenga Chile unidad de criterio. Pero, en el fondo no existe sino un no preconcebido, o de desprestigiar infundadamente al delegado de la comisión plebiscitaria, o de preparar un plan proditorio, contra el cual la mas elemental regla de prudencia aconseja prevenir y evitar.

—¿Qué opinión tiene usted respecto a la política arbitral de Chile?

—Para nadie es un secreto que la diplomacia chilena fue siempre adversa a la solución, por arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica, y nadie ignora que donde quiso y pudo conspiró contra el arbitraje e hizolo fracasar poniendo en juego la malicia y la intriga. Sus estadistas y diplomáticos se vanagloriaban de los triunfos obtenidos en este campo internacional. La razón principal de esta negativa de Chile a aceptar el arbitraje sobre Tacna y Arica, se fundaba en lo siguiente: El gobierno argentino manifestó con la idea de que el tratado de Ancón le concedía derecho de soberanía definitiva en esas provincias y no quería perderse en litigio, en ninguna forma, ese supuesto derecho, por que no quería ponerse en la posibilidad si quiera de una decisión contraria que hiciera cesar la posición indebida de los territorios detentados. Con este criterio, natural y lógico era que Chile se mostrara renitente a toda gestión diplomática conducente a una solución arbitral. Por el contrario, el Perú, en consonancia con su política arbitral seguida desde su emancipación de la metrópoli, aprovechó de la nueva coyuntura que se le presentó con la nota diplomático del canciller, señor Barros Jarpa para ratificar a Chile al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos. En Washington triunfó la tesis chilena de preferencia del plebiscito. Alentado con este triunfo de su diplomacia pretende que el plebiscito se realice como deseo, es decir, como conviene a sus intereses, y esto no logrará conseguir, porque sería el triunfo de la farsa contra la justicia, de la fuerza contra el derecho y de la mentira contra la verdad.

—¿Qué concepto tiene usted de la soberanía de Chile en Tacna y Arica?

—No existe tal soberanía. La condición de Chile en Tacna y Arica hay que analizarlas en relación a la época inmediatamente anterior a la celebración del tratado de Ancón, que puso término a la guerra del '79; en relación a la cláusula 3a. de ese tratado de paz; y en relación a la posesión actual de Chile en las provincias cautivas.

(continuará)

## La Estricnina en el Alcoholismo y en la Tuberculosis

Muy pocas son las afecciones cuyo tratamiento medicamentoso se limite a un medicamento como así mismo son muy pocos los medicamentos cuya indicación terapéutica se limite a una sola enfermedad. Por razón de sus propiedades fisiológicas, o curre con respecto a algunos de estos últimos, que se hallan indicados en estas afecciones morbosas dispares, lo cual no impide que den en todos ellos excelentes resultados.

Esto sentado, hoy queremos ocuparnos a la vez de la corea, del alcoholismo y de la tuberculosis y mostrar como en estos tres estados, un mismo medicamento ejerce una afinidad sintomática, se notarán idénticos efectos favorables con la Estricnina, cuyas propiedades terapéuticas no son aún aprovechadas por los médicos en la proporción que merecen, a pesar de los muchos estudios la Estricnina debía ser el único medicamento empleado. Esto sería absolutamente contrario a la concepción que tenemos de una terapéutica científica; lo que sí queremos mostrar a los médicos es el beneficio que pueden sacar de ese alcaloide, sin perjuicio de los otros agentes terapéuticos que juzguen poder utilizar y que es necesario combinar con la Estricnina.

La corea es una neurosis compleja de marcha subaguda o crónica frecuente en la edad joven y caracterizada por contracciones involuntarias irregulares más o menos continuas o muy irregulares.

La corea es general o parcial y, en este último caso, puede haber hemicorea. Puede ser histérica, por consiguiente nerviosa, pero también puede ser debida al artritismo, a una intoxicación por enfermedad infecciosa o por el plomo. Se ha notado así mismo una corea especial en las mujeres en estado. Por último, la corea puede ser sintomática de tumores, de tubérculos, etc., o ser anormal; pero en estos casos los trastornos de la motilidad difieren de lo que son en la corea general. Incumbe a los médicos establecer el diagnóstico. En cuanto a su localización, se halla en la médula segun los unos (Chaveau, Longuet, Carville, P. Bert); segun los otros en el cerebro (Todd, Aikin, Kirkes, etc.) En cambio Tribonet, Jacoud, Cijou, Ziemssen y Elischer, le atribuyan un papel en la etiología de la corea; esto exige que establezcamos varias divisiones para el tratamiento.

En las coreas de largo plazo, los clínicos se hallan de acuerdo para decir que, en general, la duración de la enfermedad no excede apenas de 70 días, aun no aplicando ningun tratamiento. De ello resulta que a veces ha sido atribuida la curación a remedios que son de efectos ineficaces. Seremos, por consiguiente, sobrios al designarlos.

Sin embargo la corea es violenta, susceptible de acarrear el agotamiento de las fuerzas, se hace absolutamente necesario interferir con prontitud con un medio arbitrial ora administrando opiados llevados rápidamente a dosis elevadas; se puede tambien emplear el Cloral, el Bromuro o otros anestésicos. Trosseau llegaba sin reparo hasta las dósis de 5 y 10 centigramos de sulfato de atropina en 24 horas, o una cucharada ordinaria de jarabe de opio (0.05) cada cuatro horas, lo cual equivale a 30 centigramos de substancia activa en 24 horas. Digamos, sin embargo, que este autor era conocido como exagerado en la aplicación de las dósis de medicamentos.

Sabido es, por otra parte, cuán prudente se debe ser en la administración de los opiados a los niños.

Las inhalaciones de cloroformo constituyen un excelente hipnótico.

El hidrato de cloral puede ser igualmente empleado. Ha sido administrado con éxito, a la dosis de 1 a 3 gramos, por día, por Lorain, Bouchut, Verdalle, etc, en las otras coreas.

La Hosciamina ha dado algunos éxitos (Corrigan). En un caso crónico de corea (cinco años), merece una mención especial. Por último la Estricnina, mejor que la nuez vómica, puede ser empleada con éxito. Por lo demás, esta substancia había sido ya claramente indicada por Trousseau bajo forma de jarabe, en el cual introducía 5 centigramos de sulfato de Estricnina por 100 gramos; administraba 2 a 3 cucharadas de las de café de este jarabe, aumentando progresivamente hasta 100 gramos de este último para los niños de 5 a 6 años; es decir, 5 centigramos de sulfato de Estricnina por 24 horas.

Por nuestra parte, creemos que la prudencia aconseja atenerse a dósis muy inferiores. Para los adultos, en cambio, no sobrepasaríamos de los 100 gramos de jarabe en las 24 horas, sino alcanzar gradualmente 150 gramos, lo cual equivaldría a 75 miligramos de sulfato de Estricnina.

Hay que notar que para este medicamento como para muchos otros, la tolerancia varía según la susceptibilidad individual de cada enfermo.

El arsénico, la antipirina, el yoduro de potasio, el yoduro de sodio, el bromuro de quinina, el yoduro de potasio y la valeriana han tenido tambien por su parte su contingente de éxitos. Lo mismo cabe decir de la electricidad, de la hidroterapia y del masaje.

Pero nosotros insistimos muy particularmente sobre la Estricnina, cuyo empleo simultáneo con otros medios farmacológicos o físicos se recomienda en todos los casos y cuyos resultados son los mejores.

(Continuará)


# LINEA DE NAVEGACION A PUERTO BERMUDEZ

## Servicio de correos

La lancha "ATAHUALPA" se despachará de este puerto al de Bermúdez, conduciendo el correo a la capital de la república, el 18 del presente a las 9 p.m.

Se altera el itinerario por esperar al vapor "Beatriz" que debe llegar, procedente de Bermúdez, el dia 17 del actual.

La "ATAHUALPA" admite carga y pasajeros

A tratar con

**Israel y Cia.**

v4p3—57

# Antiseptico y Germicida

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pért.—2º Pág


# Lista Oficial

## Suerte mayor 23,127

## 25,000 Lp. oro

| Orden | Num. premiados | Imp. Lp. |
|---|---|---|
| 1 | 10436 | 20 |
| 2 Benefi. 44501 | | |
| vuelta a rifar | 10647 | 10 |
| | 10677 | 100 |
| 3 | 11639 | 10 |
| 4 | 11675 | 10 |
| 5 | | |
| 6 Benefi. 45128 | | |
| vuelta a rifar | 13212 | 20 |
| 7 | 13377 | 10 |
| 8 | 13446 | 12500 |
| 9 | 14853 | 12500 |
| 10 | 14931 | 10 |
| 11 | 16343 | 10 |
| 12 | 16383 | 10 |
| 13 | 16619 | 12500 |
| 14 Benefi. 45211 | | |
| vuelta a rifar | 16994 | 20 |
| 15 | 18520 | 10 |
| 16 | 18695 | 20 |
| 17 | 19121 | 20 |
| 18 | 19841 | 20 |
| 19 | 21958 | 20 |
| 20 Benefi. 20971 | | |
| vuelta a rifar | 21988 | 10 |
| 21 | 22061 | 10 |
| 22 Benefi. 24517 | | |
| 45120 vuelta a rifar | 22315 | 12500 |
| **23** | **23127** | **25,000** |
| 24 | 23133 | 12500 |
| 25 | 23654 | 12500 |
| 26 | 23841 | 10 |
| 27 | 25410 | 10 |
| 28 | 25563 | 12500 |
| 29 | 25637 | 20 |
| 30 | 25788 | 10 |
| 31 | 25829 | 12500 |
| 32 Benefi. 31867 | | |
| vuelta a rifar | 25903 | 12500 |
| 33 | 26268 | 10 |
| 34 Benefi. 50014 | | |
| vuelta a rifar | 26565 | 10 |
| 35 | 26744 | 20 |
| 36 | 27472 | 10 |
| 37 | 27538 | 50 |
| 38 Benefi. 45102 | | |
| vuelta a rifar | 28078 | 20 |
| 39 | 29196 | 12500 |
| 40 B.18244 38259 | | |
| vuelta a rifar | 29405 | 10 |
| 41 | 29715 | 10 |
| 42 | 31988 | 12500 |
| 43 | 31996 | 10 |
| 44 Benefi. 18364 | | |
| vuelta a rifar | 32458 | 50 |
| 45 | 32719 | 20 |
| 46 | 32759 | 10 |
| 47 | 33603 | 12500 |
| 48 Benefi. 20745 | | |
| vuelta a rifar | 33701 | 10 |
| 49 Benefi. 50179 | | |
| vuelta a rifar | 34326 | 10 |
| 50 | 34780 | 50 |
| 51 | 34893 | 12500 |
| 52 | 34908 | 20 |
| 53 | 35029 | 12500 |
| 54 | 35413 | 12500 |
| 55 | 35554 | 100 |
| 56 Benefi. 39308 | | |
| vuelta a rifar | 36180 | 100 |
| 57 | 36337 | 100 |
| 58 | 36681 | 50 |
| 59 | 36864 | 10 |
| 60 | 36956 | 200 |
| 61 Benefi. 59031 | | |
| vuelta a rifar | 37072 | 10 |
| 62 | 37411 | 10 |
| 63 Benefi. 22875 | | |
| vuelta a rifar | 37845 | 2000 |
| 64 | 39496 | 12500 |
| 65 | 39530 | 10 |
| 66 | 39600 | 12500 |
| 67 Benefi. 26654 | | |
| vuelta a rifar | 40300 | 10 |
| 68 | 40766 | 10 |
| 69 Benefi. 54177 | | |
| vuelta a rifar | 41947 | |
| 70 Benefi. 41453 | | |
| vuelta a rifar | 42321 | 10 |
| 71 | 42656 | 12500 |
| 72 | 42928 | 20 |
| 73 | 42961 | 12500 |
| 74 | 43595 | 10 |
| 75 | 45666 | 10 |
| 76 Benefi. 20895 | | |
| vuelta a rifar | 45785 | 20 |
| 77 | 45966 | 10 |
| 78 | 46032 | 200 |
| 79 Benefi. 56507 | | |
| vuelta a rifar | 48685 | 20 |
| 80 | 49444 | 20 |
| 81 Benefi. 40457 | | |
| vuelta a rifar | 49606 | 10 |
| 82 | 49728 | 10 |
| 83 | 51106 | 12500 |
| 84 | 51321 | 20 |
| 85 | 51878 | 10 |
| 86 | 52889 | 20 |
| 87 | 53745 | 50 |
| 88 Benefi. 31493 | | |
| vuelta a rifar | 54580 | 10 |
| 89 | 55995 | 20 |
| 90 Benefi. 38911 | | |
| vuelta a rifar | 56225 | 10 |
| 91 | 56355 | 10 |
| 92 | 58482 | 50 |
| 93 | 59900 | 10 |

Los números terminados en 27 tienen Lp. 2.5.00 de premio.

Los premios de aproximación corresponden a cada uno de los cinco números anteriores y los cinco posteriores de todas las suertes y son como sigue de Lp. 12.500 para la suerte mayor de Lp. 5 para la suerte de Lp. 2.500 y de Lp. 2.5.00 para todas las demás.


## A LOS SEÑORES

### shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de jebe fino y jebe común y terrenos apropiados para hacienda de caña y crieción de ganado, en el fundo «NUEVO IQUITOS» No Nauta, 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; también se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cuitivados con cosas y chacras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la calle de Nauta No. 39.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

v30p24—92

## Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fizcarald No. 12. Pomt No. 38.—20 anco.—1

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

## Doctor RICARDO MORIDA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 29-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del río Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Pemt.—3a. pag.—48.—IX

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

### Otro triunfo del Perú

El Perú conociendo que tiene la justicia de su parte en la cuestión plebiscitaria, ha sufrido con estoicismo espartano infinidad de atropellos de las autoridades y pueblo chilenos.

Los hijos del Mapocho, encontrándose en un plano muy resbaladizo, pues el tratado de Ancón no les da el derecho de poseción de Tacna y Arica, fueron al Plebiscito contra su voluntad pero en vista del Laudo expedido por el árbitro Calvin Coolidge, creye ron que habían triunfado. En el Perú hubo vacilación y abatimiento y en Chile regocijo; pero Leguía, ese hombre de voluntad de hierro y optimismo glorioso protestó primero y concurrió después al desarrollo plebiscitario, escudado por la fé y la justicia y valiendo, por que no podía desertar, puesto que siempre había sido decidido partidario del arbitraje.

Todos conocen las infinitas fases del desarrollo del plebiscito; las armas nobles que ha empleado el Perú y las ruines de Chile, quien no se ha detenido en mancillar el honor de los hogares peruanos violando a sus mujeres.

Pershing y sus compatriotas, con calma digna de los hijos de Norte América, han seguido paso a paso los atropellos cometidos desde hace 46 años por los chilenos, ilustrando medidas y acumulando pruebas irrefutables; las primeras para reprimir a los chilenos y los segundos para la pidarlos.

Chile, viendose perdido, apeló. El mundo entero ha estado pendiente del fallo del árbitro, principalmente los países de la América del Sur y en especial Chile y el Perú. El primero, olvidando una notadas de abogados debido a su desconcierto internacional y el segundo con la confianza ilimitada que da el Derecho y la Justicia.

Esa justicia ha sido ya hecha, el fallo del árbitro da un nuevo triunfo al Perú y la Comisión Plebiscitaria en Arica, sumitánemente consigue otro, como es la reducción de las fuerzas chilenas en el territorio plebiscitario. Tanto el uno como el otro, son suficientes para que el Perú tenga la completo seguridad de que Tacna y Arica volverán a Patria, le sean reintegradas.

He aquí el texto del fallo de Coolidge y el efecto que ha causado en el Perú y Chile.

Enero, 16.—El presidente Coolidge dió ayer su fallo, sobre la la pelación chilena. Ese fallo establece, la interpretación dada al Laudo por Pershing.

Los diarios de la capital, dan la noticia en grandes caracteres, celebrando como es natural, este nuevo triunfo de la delegación peruana.

Transcribimos el párrafo principal de la sentencia del árbitro que dice así:

"Como ambas partes están de acuerdo en la realización del plebiscito; ambas partes estan obligadas a adoptar las medidas necesarias para que se lleve a cabo cabalmente el acuerdo celebrado por Chile y el Perú' y que el árbitro es tableciera las condiciones del plebiscito, lleva consigo el compromiso de cumplir esas condiciones. Entre esas condiciones prescritas por el laudo está incluida como ya se ha dicho, la facultad de requerimiento por parte de la comisión plebiscitaria en uso de las facultades que mismo laudo la confiere, debiendo la ejecución de estos requerimientos llevarse a cabo por ambas partes dentro de las respectivas jurisdicciones de acuerdo con lo convenido entre las partes".

**El efecto que ha causado.**

Enero, 16.—Según avisan de Washington este fallo ha producido el efecto de una explosión en los círculos chilenos en tanto que ha regocijado a los peruanos.

**Otro triunfo**

Simultaneamente en Arica se ha producido otro acontecimiento; la comisión plebiscitaria ha aprobado el informe que fija la extensión de fuerzas militares en el territorio, limitandolas al número necesario para que estables can el orden; haciendose además la salvedad de que dichas fuerzas chilenas pueden igualar y no sobre pasar el número de las peruanas que se hallan al otro lado de la frontera, que además esas fuerzas deben secuntar todas las decisiones de la comisión plebiscitaria.

Un número de las fuerzas debe ser en lo sucesivo el siguiente:

60 oficiales.
1200 soldados.
Los soldados.

En los carabineros debe estar constituida por el seguiente número:

156 oficiales y
171 soldados.

## Noticias de Lima

**3 electrocutados**

Enero, 16.—En los barrios de la Victoria, murieron en la noche del 14, tres personas electrizadas por un poste de alta tensión. Esos que congregó a muchisimas personas en el Malecón Tarata pacá en el espacio comprendido entre la Escalavista y el Mercado Central.

El suceso a que nos referimos, fue jocoso y muy facilmente pudo convertirse en trágico. Unos sea por que los protagonistas un policía y un individuo perecian ahogados en el Amazonas, o que el público acudió en su lugar de apoyar y auxiliar a la policía en si siempre le es adversa.

Es el caso, que un policía en estado de semiembriaguez, por motivos que ignoramos, empezó a un chacarero. Este se resistía y al llegar al kiosco que queda frente a la calle del Correo, hizo un esfuerzo y se escapó hacia el río, bajando el barranco seguido por el guardia a quien le hacia "quites" hasta que ambos fueron a dar con una diminuta canoa. El policía se embarcó en otra y lo siguió. Este guardia no fue el primero que estaba en peligro de ese escándalo habían terminado y que el desarrollo de los deportes trascurriría en medio del mayor compañerismo, pero cuando el público, hemos sufrido el error mas grande.

Si ese bochornoso escándalo no es reprimido con energía, todos las tardes sportivas serán idénticas a la de ayer.

# Cosas del Dia

## Registro del Estado Civil

16 de Enero

Nacimientos; varones, 1; mujeres, ningunos.

Defunciones: Cesar Valdemar Delgado Alvarado de un año de edad.

Matrimonios: ninguno.

17 de Enero

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 1.

Defunciones: Teofila Ruiz y Rengifo de 40 años de edad; Maria Carvalho y Fonseca de 5 horas de edad.

Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**

17 de Enero

Ayer se ha expendido en este Mercado lo siguiente: res, 7 con 1000 kilos; carnero, 9 con 420 kilos; pescado fresco, 910; pescado salado, 56 y 3 tarapas.

18 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes viveres: reses 4, con 558 kilos; cerdos, 8 con 310 kilos; y pescado fresco, 392.

**Palomilla**

Ha ingresado al cuartel de la policía el menor Pedro Flores por que fué encontrado cuando maltrataba los árboles del Malecón Tarapacá.

**Detenido**

A solicitud del Administrador del Mercado de Belen ha sido detenido José Aguilar.

**Ebrio en la vía pública**

Raimundo Horna se ha hallado ebrio en la vía pública fué recluído en el cuartel de la calle del Brasil.

**Lp. 800 para Yurimaguas**

Con el No. 5308, se ha puesto el cúmplase a la ley que vota en el presupuesto general la suma de Lp. 800 para construir los gastos que demanda la construcción de un cerco en el Cementerio de Yurimaguas.

**Inscripción militar**

Hasta la nueve de la mañana de hoy, se han inscrito 176 jóvenes en los libros de Inscripción Militar Obligatoria.

**Obito**

En el Lazareto falleció ayer a la edad de 40 años doña Teófila Ruiz Rengifo, víctima del mal de Lázaro.

**Reprimiendo especulaciones**

Don Marcial Vasquez fue obligado esta mañana por el Administrador de Aduana a cumplir lo que expenda quite racimos de plátanos al precio señalado por la Junta de Subsistencias.

**Media hora de expectación. Como en el cine**

El sábado por estar nuestra edición en prensa, no pudimos informar a nuestros lectores del gran suceso que congregó a muchisimas personas en el Malecón Tarata pacá en el espacio comprendido entre la Escalavista y el Mercado Central.

El suceso a que nos referimos, fue jocoso y muy facilmente pudo convertirse en trágico. Unos sea por que los protagonistas un policía y un individuo perecian ahogados en el Amazonas, o que el público acudió en su lugar de apoyar y auxiliar a la policía en si siempre le es adversa.

Es el caso, que un policía en estado de semiembriaguez, por motivos que ignoramos, empezó a un chacarero. Este se resistía y al llegar al kiosco que queda frente a la calle del Correo, hizo un esfuerzo y se escapó hacia el río, bajando el barranco seguido por el guardia a quien le hacia "quites" hasta que ambos fueron a dar con una diminuta canoa. El policía se embarcó en otra y lo siguió. Este guardia no fue el primero que estaba en peligro de ese escándalo habían terminado y que el desarrollo de los deportes trascurriría en medio del mayor compañerismo, pero cuando el público, hemos sufrido el error mas grande.

Si ese bochornoso escándalo no es reprimido con energía, todos las tardes sportivas serán idénticas a la de ayer.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p13—8—3a. pag.

## La postura correcta es elegante e higiénica

Los movimientos y las actuaciones graciosas son un arte que toda mujer debiera aprender. Hay algunas que lo tienen innato y lo ejercitan sin que ellas mismas lo puede adquirirlo fácilmente con un poco de voluntad. ¿Y a qué mejor puede la mujer aplicar su voluntad sino aprendiendo de la manera que más la favorece?

Toda mujer, de no tener la desgracia de ser francamente contrahecha, puede adquirir soltura y gracia de movimientos. Esto es esencialísimo; más aun que la "belleza bella"; sin ésta puede un muy ser elegante, que es el objetivo supremo a que toda mujer aspira. Cuántas veces le oímos decir: "¡Qué guapa es esa muchacha! ¡Lástima que no sea elegante! En cambio, una mujer, por fea que sea, se dice de alguna vez "¡qué elegante, con que distinción se mueve; qué bien le sientan los trajes!", de seguro que no revelan la cara más preciosa de la creación.

Pues esta magnífica cualidad de la elegancia está al alcance de todas las fortunas. Con sólo poner por ocupada que le tengan los trabajos de su casa o el cuidado de los hijos, que no "pueda dedicar unos minutos a sí misma, mientras hace sus quehaceres.

Ante todo, cuando se está en pie la mujer debe permanecer erguida. No exagerandamente, sino naturalmente derecha, con los hombros echados hacia atrás y los tobillos y las rodillas juntos.

No hay cosa más fea que una mujer, de pie, con una distancia de ocho a diez pulgadas entre sus tobillos. Y ahora con las faldas cortas, las medias claras y los zapatos de tacones altos, verle y el efecto son verdaderamente lamentables. Y no hay nadie que pueda decir que es mucho trabajo hacerse esto para recordarlo. Al andar, cuidar de colocar un pie delante de otro, es to; aunque parezca una pequeñez, hadas, no es tan fácil de hacerlo naturalmente si tiene costumbre. Esto puede observarse en las artistas de cine, que generalmente andan muy bien, aunque no todas.

La postura de los brazos es esencial. Los brazos deben caer a ambos lados, con los codos unidos al cuerpo, no rígidos; a pesar de ellos deben moverse, y no zarandearse como péndulos adelante y atrás.

La doble barba, jese terror de la mujer MENOS JOVEN, puede disminuirse con postura. Hay mujeres que parece que van descansado sobre sí mismas, la cintura medida entre las caderas el cuello bien humbido entre los hombres, los músculos flácidos; en una palabra, aparentando diez años más de los que tienen y veinte más de los que ellas creen que representan.

Y pocas cosas tienen remedio más fácil. Llevad la cavcza alta, echada hacia atrás, con la barbilla hacia arriba, no hacia adelante. Los brazos en la forma ante dicha. Al echar hacia atrás la cabeza, la espalda está recta y todas las funciones se gráciaI y natural. Todo esto, claro está, hecho sin rigidez, pues de otro modo parecera la mujer uno de aquellos rectilíneos antiguos el primer día que se les enseñaba la instrucción.

No se necesita ejercicios especiales para adquirir la naturalidad en las posturas graciosas. Basta con tenerlas; **Siempre y en todos los momentos**; primero, hasta llegar a pensar en ello y a vigilarse para no permitir el hábito vicioso; poco a poco se adquiere el nuevo hábito y la gracia de la actitud se hace inconsciente. En este momento es cuando la mujer ha adquirido ya la cualidad de ELEGANTE, lo mismo cuando está en la cocina pelando patatas o cuando ya resplandeciente con su más bello traje de baile, que por descontado le sentará infinitamente mejor que antes.


# VENDEMOS LADRILLOS

**Tubulares y Comunes**

**Precios sin competencia.**

**G. A. - SEGURA & Cía**

**RAYMONDI 19**

Prt.—47—pié de cro.

# CONSUMIDORES

Exijas siempre la afamada

**MANTEQUILLA**

**dinamarquesa**

**"Tres Vacas"**

garantizada pura

**T. & S. PLUM, Copenhague**

# Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3ª cuadra Nº 80: tiene todas sus comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA

1 mes—20 X—108.


## SOCIAL

**Natalicio**

La señora Josefa Rojas viuda de Burga que conmemoró ayer su fecha natalicia ha sido muy cumplimentada por sus numerosas amistades que hicieron mención de las que nosotros le hemos el agrado de unir nuestras felicitaciones.

**Los que vienen**

Saludamos muy atentamente al señor Julio C. Rodriguez Burga que llegó anoche en el correo, de la capital de la república bisque pues de una larga estadía en esa ciudad.

## Vida Militar

ORDEN DE LA COMANDANCIA DE ARMAS.
(Del 13 al 17, sin novedad)

Iquitos, 18 de enero de 1926.

TRASCRIPCIONES

Se han recibido en esta Comandancia de Armas, los siguientes radiogramas que dicen:

"Lima, 9 de enero de 1926.—Comandante Armas.—Iquitos.—Agradezco atento saludo Pascua y buenas region deseo feliz año. Saludos.—*Ministro Guerras.*

"Oroya, 9 de enero de 1926.—Comandante Armas.—Iquitos.—No. 26.—Sombre Jefes Oficiales mio particular sirvase aceptar agradecimiento por atención felicidades comodo asiojamiento pasantia destacamento mi unidad deseando que permanencia éste bajo sus órdenes sea grata esa región.—*Comandante Pro.*

"Lima, 11 enero 1926.—Molina Derteano.—Iquitos.—Sirvase agradecer en mi nombre a los señores Jefes y Oficiales de guarnición la atento y patriótica felicitación que formulan con motivo del año nuevo. Saludos.

—*Presidente Leguia.*

"Lima, 11 enero 1926.—No. 51—Comandante Armas.—Iquitos.—Resolución suprema 12 actual dispone oficiales Regimiento No. 19 pasen mismo Regimiento ocupar puestos siguientes: Capitán Carlos Barriga Comandante La Compañía, Teniente Juan B. Cabreño Oficial Vestuario, Ricardo Llosa Ametralladoras 1a. Compañía, Miguel Montera Ametralladoras 2a. Compañía, Julio Vargas Ametralladoras 3a. Compañía, Hipólito Paredes Sección Zapadores, Subtenientes Wenceslao Vásquez fusileros 2a Compañía, Manuel Jiménez 3a. Compañía.—*Coronel Aguilas.*

1.—Transcripciones.—El Regimiento de Infanteria No. 19 dará de alta con fecha 14 del presente, a los siguientes individuos, de esta Provincia del Ucayali:

Voluntarios, Semelas Tananta Armas y Hector Torres Chumbe.

Enrolados, Cristóbal Huanio Nuayta y Lázaro Sánchez Cabuasa.

El Coronel Comandante de Armas.

(firmado) T. MOLINA DERTEANO.

Es copia fiel del original.

El Teniente Ayudante.

*Cárlos A. Valdez.*

## Movimiento fluvial

**Entradas**

Lancha «Elisa» lleó del Marañón conduciendo.

Pasajeros: J. Palacios, Heetor Melendez, Mamerto Ramirez, Alberto Iberico, Juan de la Torre Bueno, Juan Rodriguez, Gonzalo Silfuentes, Luis Santillan, Pedro Rodriguez, Visitación Flores, Augusto Borges, José Caballero y Sra. M. J. Peña, Teófila de Vásquez, Manuel Medina, Elmer Machado, Manuel Merlo, Juan M. Tello, Carlos González Zuñiga, Marcial Rocha, Carmen Arévalo, José Rojas, L. Saldaña, Rosa M. Bayón, Leonidas Rodriguez, Joaquin Braga y 21 personas de tercera clase.

Carga

Kahn y Cía.—balata 11311 k. C. Hernández y H.—balata 25 S1 k.

E. Strassberger.—35 b jebe dé bl 1043 k, 2 b jebe fino 32 k, 2 sby de jebe 142.k. 15 blocks balata 168 k.

La lancha «Abelito» que llegó en la fecha, procedente de Yurimaguas, conduce lo siguiente:

Pasajeros.—Nicolás Dávila, Arturo Belmonte, María Perea, Santiago Campos.

Carga.—Pardo G. Araujo: 106 b balata 2,583k; a granel tagua 2,163; algodon 3,570; 6 f algodon 326; 15 s maiz 1,052; 2 s café pilado 150.

El vapor «Beatriz» llegó hoy procedente del Ucayali, conduciendo lo siguiente:

Pasajeros.—Rodriguez Burga y Capitán Barriga.

Carga.—Israel y Cía; A gr algodon 24,624 kilos; 9b jebe 61; paiche 2.200; 3 b jebe fino 49; a gr tagua 1,260; frejol 853.


AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por don José Ma. Chuquipondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado Doña Eva Izquierdo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Vista Alegre» con treinta hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 18 de Enero de 1926.

v15p1 —68 Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

**AVISO de OPOSICION**

Don Emilio Berger por José Ma. Chuquipondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Martínez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926

v15p1—66 Amadeo Guevara
Jefe de la sección

**Aviso de Oposición**

Don Emilio Berger por José Ma. Chuquipondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Martínez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926

Amadeo Guevara
v15p1—67 Jefe de la sección

**Aviso de Oposición**

Don Tobias Ramirez se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Amazonas, fundándose en el derecho que le acuerda el art. 215 del Reglamento vigente.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 14 de enero de 1926

Amadeo Guevara
v15p1—69 Jefe de la sección

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces**

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p10 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa-coha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p9 -30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Manití afluente derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p18 -136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este. con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p17—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Oemin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p22.—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este: y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p29——68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.
v30p28—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distañcia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30 p 27—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p27—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a......kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p27—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldio, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p29—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilan Galan Ismiño, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Juan" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la Quebrada Momón afluente izquierdo del río Nanay, y este del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos de doña Rosa Capuena, por el Este, con terreno baldío, por el Oeste con terrenos de Eleodoro Alvarado.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v.30p30—46 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur, con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p2[illegible]—47 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con montañas baldías y por el Oeste, con la cocha Montería.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p8 -35 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la sacarita de Esterillo distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste: con la sacarita Esterillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p8—34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y porel Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p8 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.13—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p15—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de san Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este, con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.15—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p16—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquín Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen dereeha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martín, a... kilómetros de distancia del pueblo de......... ...... cuyos linderos son; por el Norte, con el lote oupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebra- "Iberia" yel Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p29—53 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado anteesta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana-yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p21—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p21—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p20—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p20—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p20—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando **se le adjudique por compra** un terreno de montaña que **denomina** "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p12—19 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilán Perez y Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno demontaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas, isla de Tinicuro distrito de Iquitos, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia ocupada por León Silva; por el Sur, tambián con monte baldío ocupado por Manuel Amésquita; por el Este, el brazo del Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, enero 10 de de 1926.
**Amadeo Guevara**
v30p4 —56 Jefe de la Sección

### AVISO DE OPOSICION

Don Tomás Aleta se ha presentado en la fecha, oooniéndose al expediente que ha iniciado don Remigio Cora solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Intermedio» con doce hectáreas de extensión, situado en la márgen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido el lote «Santo Tomás» que tiene amparo provisional.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925.
v15p15—166 Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p1[illegible]—93 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Leona Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Itaya afluente izquierdo del rio Amazonas distrito de Iquitos, a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Ica" de don Antonio Layet; por el Sur, con terrenos de don Guillermo Klug; por el Este, con el rio Itaya; y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v35p4 —55 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Libre» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda Qda. Llachapa afluente izquierdo del rio Napo y éste del rio Amazonas distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p8—44 Jefe de la sección.

### RIO AMAZONAS

Doña Rosario Rios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguía», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebraaa Central afluente de la quebrada Llachapa y éste del rio Napo por el Sur, la quobrada Tamanco afluente del rio Napo; por el Este, terrenos baldios y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p6 —45 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30.p8.—36 Jefe de la Sección


# Cigarrerias Unidas

**S. Rodenas y Cía.**

**Calle de Lagunas No. 60**

**Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.**

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

**Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,**

**Desde el 1º de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | | 3% anual |
| ,, ,, ,, 6 ,, ,, | | 4% ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | | 6% ,, |

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Llovd's London

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papeles.

Encuadernación de libros y rayado detoda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente gral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 19 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5489


## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "CAFFARO" a mediados de Febrero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO III" a mediados de Febrero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

***E. Strassberger y Cía.***
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nor.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul —25.—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prme—31—XI—25.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL:—:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## A LOS SEÑORES

shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebe débil** y terrenos apropiados para hacienda de **caña** y **criación** de **ganado**, en el fundo **«NUEVO IQUIQUE»** rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39.**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

vsbp25—92

## Accidentes del Trabajo

OBREROS

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a

**$ 0.80**

**Para Curar un Resfriado en un Día.**

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe.) Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberias, perfumes y licores y el **Alcohol de 2a. clase de 90 y 95°** para charoladores y diferentes uso industriales; única y exclusivamente se venden en la casa

**E. Strassberger y Cía.**

al por mayor y menor son ellos los unicos en todo Loreto, que posee alambique rectificador para producir alcoholes etilicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40-1 mes 10-1-26

## POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografia e Imprenta "LAREGION", situada en la calle pel Prospero N°269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le recomienden.

En los talleres se trabajan con prouitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita** — **Cheques**
**Tarjetas Comerciales** — **Letras de Cambio**
**Conocimientos** — **Acciones**
**Esquelas** — **Circulares**
**Diplomas** — **Memorandums**
**Facturas** — **Guias**
**Recibos** — **Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

## KAHN y Cía.

**importadores y Exportadores**
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
**CASA EN PARIS**

## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**
Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

**TRANSFUSION DE SANGRE PURA**
**Consultas: de 2 a 5 p. m.**
GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.
CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de dis tintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 12—170.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

# VAPOR "HUASCAR"

Zarpará con destino a Manaos el SABADO 23 del corriente a las 5 de la tarde.

**Admite pasajeros**

A tratar con

**ISRAEL y Cia.**

v5p2—64


## Del plebiscito

(conclusión)

Chile ocupaba militarmente las provincias de Tacna y Arica cuando se firmó el tratado de Ancón, por esto se consignaron las palabras "continuará poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas". A mayor abundamiento se estipuló que expirado el plazo de diez años de ocupación "un plebiscito decidirá, en votación popular, si el terreno de las provincias queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte de del territorio peruano". Como se ve, la simple posesión concedida a Chile, a tiempo fijo, no supone transferencia de soberanía, la que debe determinarse definitivamente por el resultado del plebiscito que es medio para llegar a ese fin. Si esto es así, y prescindiendo de las consideraciones doctrinarias sobre soberanía, mal puede alegar Chile que es soberano en las provincias sometidas al plebiscito y mal pue de pretender obstaculizar el realización de este acto, enfrentando su falso título a la labor de la comisión plebiscitaria. La denantada soberanía chilena tiene por objeto inutilizar su posesión actual en Tacna y Arica para querer supeditar con ese hecho todo control honesto de la comisión plebiscitaria en la dilucidación serena de las cuestiones conexas con la verificación del plebiscito. De aquí la apariente colisión entre las facultades directrices y de control y vigilancia de la comisión y la supuesta soberanía chilena, con el evidente propósito de pretensiones desprovistas de fundamento valedero, que tiene necesariamente que ceder ante la marcha triunfal de aquella por el camino del bien, de la verdad y de la justicia.

—Qué prevee usted respecto a la ejecución del laudo y cual será su desenlance?

La graduación de los hechos re alizados en el Sur, induce a formular apreciaciones globales respecto a todos los actos y movimientos. El dilema que se presenta es el siguiente: o Chile deja de hacer lo que quiere y por lo tanto labora en la labor de la comisión plebiscitaria, que solo hace lo justo, e interviene en la realización del plebiscito honrado y correcto; o persiste en su alejamiento de la comisión, de la que se retiró rompiendo toda consideración a su presidente y en su contumacia, se desarrolla el proceso plebiscitario. Chile no concurrirá a un plebiscito honrado, ya que no es honesto realizarlo sobre la marcha como desea ba, con sus huestes importadas especialmente para el efecto. Entonces queda por considerar en toda su significación y trascendencia el otro extremo del dilema planteado.

Los Estados Unidos no puede dejar de mano la solución del problema del sur. Esta de por medio su prestigiosa responsabilidad y el gran ascendiente que ejerce en América. Su inhibición en las actuales circunstancias le restaría prestigio y fuerza moral por las graves responsabilidades que se derivarían de su abstención en los momentos actuales de verdadera efervescencia de las pasiones de la gente colecticia importada por Chile a Tacna y Arica. El Perú está sereno y lleno de fe en el éxito satisfactorio que le reportará la justicia internacional. Los Estados Unidos están en el deber ineludible de hacer ejecutar el laudo de Mr. Coolidge.

Abrigo la esperanza de que el laudo, mismo, la sagacidad e imparcialidad insospechada e insospechables del general Pershing y en el último extremo el empleo de la coerción para hacer volver al país extraviado al camino de la justicia y de la paz.

Abrigo la esperanza de que el

## Texto de la resolución del general Pershing fijando fechas para los procedimientos plebiscitarios

En los considerados se hace ver que Chile ha impedido hasta hoy la realización de un plebiscito justo y legal.

Formula acusaciones directas contra las autoridades de Tacna y Arica por su negligencia para cumplir con los deberes de sumisión que les impuso el laudo.

El tiempo es lo de menos siempre que el electorado tenga oportunidad de expresar su voluntad libremente

Arica.—El texto de la resolución de Pershing presentada a noche y aprobada hoy por la Comisión Plebiscitaria de Arbitraje en Tacna y Arica, es el siguiente:

1) Considerando: que desde el 31 de Abril de 1924 fecha de la presentación al Arbitraje de sus respectivos alegatos, hasta hoy no del año en curso, fecha de la promulgación del Laudo del Arbitro, las autoridades chilenas en Tacna y Arica, haciendo caso omiso de sus obligaciones derivadas de sumisión al fallo y al honor militar, no solo han dificultado y descuidado sus deberes para ejercer sus poderes de gobierno a fin de facilitar el proceso de la elección de un plebiscito libre y honrado, sino que han hecho usos de dichos poderes en forma ilícita para reducir por violencia y aterrorización a los votantes el número de los votantes peruanos en el territorio plebiscitario, y para colocar y continuar reduciendo a los votantes peruanos que permanecen en el territorio en un estado de temor y sumisión, incosistentes con el libre ejercicio de los derechos electorales.

2) Considerando: que el Laudo del Arbitro confirió a la Comisión plebiscitaria "el completo control sobre el Plebiscito sujeto únicamente a la provisión de él ta y al Laudo". —Texto del fallo arbitral, página 44).

3) Considerando: que en vista de las condiciones que existen actualmente en el territorio afecto por el Plebiscito, y en el ejercicio de la autoridad conferida por el Laudo a la Comisión plebiscitaria, ésta adoptó en 2 de noviembre próximo pasado una resolución a que en estas presentes se referirá a continuación como recepción de los requisitos previos, enumerando ciertos requisitos previos esenciales para la ejecución de un plebiscito honrado y correcto;en Arica y Tacna;

4) Considerando: que su excelencia el miembro chileno de la Comisión plebiscitaria en la sesión celebrada el 6 de noviembre último, y en otras ocasiones, aunque abstenido de expresar sus opiniones respecto de la legalidad de la resolución de los requisitos previos, prometió que como asunto propio de gobierno cooperaría a hacer efectivas las provisiones de la Resolución antes nombrada.

5) Considerando: que la Comisión plebiscitaria ha aprobado varias resoluciones, destinadas a llevar a efecto la resolución sobre los requisitos previos, incluyendo la resolución que respecta a la entrada y salida del territorio plebiscitario; y

6) Considerando: que el acatamiento por los autoriados responsables del gobierno y control de Tacna y Arica, de las de mandas necesarias formuladas por la Comisión plebiscitaria en el cumplimiento de sus deberes, en los escasos momentos en que ha sido acordado, ha resultado más bien formal que sustancial;

7) Considerando: que bajo fecha de 21 de noviembre de 1925, en su nota que lleva el número 100, dirijida al presidente de la Comisión plebiscitaria, su excelencia el miembro chileno hizo las siguientes declaraciones: "A) Que su Gobierno le ha impartido instrucciones para declarar que Chile en lo sucesivo se abstendrá de participar en cualquiera de los procedimientos de la Comisión o de sus agencias subsidiarias, salvo que dichos procedimientos se hallan directa y estrechamente relacionadas con la inscripción de los votantes y regulaciones electorales, y que proceveen la fijación de fechas para el registro de votantes y elecciones.

(c) Quien cuando la Comisión plebiscitaria haya preparado para proceder con nuevas garantías para proceder con hacer vigentes aquellas regulaciones y con la fijación de fechas para los subsiguientes, el gobierno chileno tendrá sumo gusto para coopperar en la adopción de todas las medidas apropiadas para el ejercicio de su soberanía sobre ésteros territorios, que pueda juzgar necesarias la Comisión plebiscitaria para la celebración un Plebiscito libre y correcto".

C) Que las autoridades chilenas en Tacna y Arica han recibido instrucciones para cumplir con todas y cada una de las decisiones de la Comisión plebiscitaria o de sus agencias subsidiarias, que puedan requerir su cooperación hasta que se ponga en vigencia las regulaciones para la inscripción de votantes y elecciones, y se fijen fechas para la inscripción de los votantes y celebración del Plebiscito;

(D) Que el no reanudaria su asistencia a las sesiones de la misión plebiscitaria, hasta que estas incluyan en la agenda las regulaciones para la inscripción de votantes y regulaciones electorales, y las fechas para iniciar la inscripción de los votantes y para la celebración del Plebiscito;

(E) Que en la fecha de su salida, el propuso una moción que provee en sustancia, quecl Comité encargado de la formulación de las reglamentos para el registro de los votantes y regulaciones electorales presentará su informe, no más tarde del 10 de Diciembre de 1925, y que la misión plebiscitaria, pondrá en vigencia los reglamentos, a más tarde del 15 de diciembre de 1925 y cumplirá sus labores el diez de enero de 1926. Que todas las apelaciones a las juntas electorales serán decididas, no más tarde del 30 de enero de 1926 y que el voto plebiscitario se tomará el 5 de febrero de 1925.

8) Considerando: que en su nota número 1403 fecha en 23 de noviembre de 1925, su excelencia el miembro chileno, contestando a una comunicación fecha da en 21 de noviembre de 1925, con la cual el presidente de la comisión plebiscitaria trasmitió la copia arriba citada de la resolución aprobada por la Comisión pertinente a la moción sobre los requisitos previos para el propósito de llevar a cabo dicha resolución, y solicitando al gobierno chileno remover sus cargos, entre otros, al señor Carlos Solís y señor don José Canales, declaró que los dos señores nombrados subinspectores de policía en Tacna, "no serán en virtud de las estipulaciones contenidas en mi nota número 100 de 21 de noviembre, destituidos de sus cargos".

(continuará)

## La Estricnina en el Alcoholismo y en la Tuberculosis

(Conclusión)

Sabido es cuán limitados son los medicamentos que han dado pruebas efectivas de eficacia contra la tuberculosis. Muchos existen que, aparte de la creosota y del arsénico, no existe ningun medicamento realmente eficaz. Sin embargo, a estos dos medicamentos puede ser agregado un tercero, sin ninguna clase de duda: la Estricnina. De ello hemos dado ya en esta Revista numerosas pruebas. Hoy vamos a limitarnos a recordar someramente la demostración que ha sido hecha:

«Hemos consegudo buenos resultados— dice el doctor Ferran (de Lyon)—al luchar contra la caquexia tuberculosa y tratar de restaurar el estado general de nuestros enfermos, con el uso de un alcaloide, la Estricnina, asociándolo, cuita vez que nos ha sido posible, con la medicación arsenical.

«Hemos ensayado dicha substancia, únicamente al principio, en un caso de caquexia tuberculosa muy avanzada y nos han sorprendido la rapidez y la energía de su acción. La duración total de este tratamiento, a dosis a veces elevadas, prolongadas durante mucho tiempo, la manera notable como nos ha parecido contribuir a la restauración general de los tuberculosos, nos han inducido a comunicar el resultado de nuestras observaciones.

«Después de un periodo de excitación transitoria, la depresión del enfermo disminuye de intensidad. Por su acción tónica sobre el sistema nervioso, la Estricnina permite que el paciente utilice por sus baterías de reserva, al mismo tiempo que, aumentando la vitalidad y por su acción sobre el apetito, facilita el uso de adquisiciones que habrán de permitirle sostener la lucha y durar. Nosotros hemos utilizado la acción tónica de dicho alcaloide para conseguir de la medicación higiénica en tuberculosos en todos los periodos de la enfermedad, y aunque es evidente que el éxito es más fácil, los aumentos de peso y la regresión de los fenómenos morbosos más rápidos cuando las lesiones son más avanzadas, justo es añadir que en los estados caquécticos es sobre todo cuando la acción de dicho alcaloide parece mostrar la mayor eficacia en medio de la impotencia del resto de la medicación. Pero hemos de insistir en que la Estricnina en sus dosis consiente la perfecta tolerancia del organismo para el uso diario prolongado durante mucho tiempo de dosis bastante elevadas de la estricnina.

«Mientras que las indisposiciones gástricas, los trastornos intestinales y hepáticos exigen una suspensión o supresión más o menos completa de la medicación, la Estricnina, aun a dosis bastante elevadas, parece admirablemente tolerada.

«En ciertos casos en que hemos alcanzado dosis diarias de 10 miligramos, divididos por intervalos convenientes, no hemos tenido que suspender nunca bruscamente a los enfermos, el menor síntoma de intoxicación.

«No hemos cesado de ver confirmada esta observación era confirmada o, mejor, que venía a aportar una confirmación a los interesantes trabajos experimentales del Prof. Galtier, de la Escuela Veterinaria de Lyon.

«El apetito del tuberculoso, que tan caprichoso es, en estómago que según la expresión de Peter, debe ser rodeado de tantísimos cuidados, experimentan en casi todos los casos un rápido mejoramiento, y, en cuanto al apetito, lo hemos visto reanimarse en ciertos estados caquécticos en que los familiares del enfermo renunciaban a alimentarle, porque una disfagia de origen laríngeo venía a complicar todavía la situación.

«En los casos en que la tuberculosis es poco avanzada, esa mejora de apetito es la primera condición de todo sobrealimento y de todo poder de curación en estos enfermos, despues de haber absorvido aceite de higado de bacalao, huevos crudos y jugo muy reciente de carne cruda por la mañana y al medio día, se alimentan en las comidas ordinarias que todos constumbre Nosotros hemos observado en nuestros enfermos trastornos digestivos, y el aumento de peso no tarda en coincidir con una regresión de las lesiones (comprobado esto por la auscultación) y con la desaparición de los síntomas mórbidos. Es, creemos en la acción directa de la Estricnina sobre la diátesis. Lo que si creemos es que, aumentando la vitalidad por su acción tónica sobre el sistema nervioso, favoreciendo de este modo la nutrición y mejorando la modalidad de los cambios intracelulares, permite que el organismo utilice más eficazmente sus medios de defensa.

Como acabamos de ver, he aquí afecciones diferentes en las cuales, por razones diversas, pero por un mecanismo fisiológico especial, el mismo medicamento —la Estricnina—actúa por igual con el mismo éxito. Y nuestros lectores no ignoran que las indicaciones de este alcaloide distan de circunscribirse a las que llevamos mencionadas.

La administración ordinaria de los gránulos al miligramo variará entre 3 y 6 por dia. Esta dosis podrá ser aumentada según las circunstancias, recordando que, en caso necesario, puede ser lo gradualmente hasta llegar a 10, 15, 20 gránulos diarios, y aun más, sin ningun inconveniente y sin ningun accidente tóxico.

La aparición de las rigideces musculares es, por lo demás, un signo que, sin presentar el menor peligro, revelará al médico el hecho de haber llegado al límite de la zona de tolerancia del organismo para dicho medicamento. Bastará en tal caso disminuir un poco la dosis para seguir empleándolo eficazmente.


**Antiseptico y Germicida**

Descubierto durante la Guerra Mundial
Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

**SOLUCION CARREL-DAKIN**

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág


# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

## EL FALLO DE COOLDIGE

Enero 18.—El fallo de Calvin Cooldige, sobre la apelación chilena, es muy comentado en todas partes, principalmente por la prensa de las potencias americanas. Todas están de acuerdo en su optimismo y de que el arbitro al aprobar los procedimientos de Pershing, ha dado la fórmula para realizar un plebiscito justo y honrado.

### Lo que dicen los diarios chilenos

Los diarios chilenos, se conforman, pero por el momento; terminan diciendo que su apelación **no les ha salido mal del todo.**

"El Mercurio" de Santiago, dice, que el hecho interesante en el fallo de Coolidge consiste en que ha desechado dos aspectos de la situación: el de la apelación que ya está resuelto y el de haberse llegado a un acuerdo en la redacción de fuerzas chilenas en Arica, terminando así son las **"llamadas garantías"**, a que con implícita energía ha insistido la peruana sometido a su país a aceptando las peticiones de los peruanos.

### Lo que dicen en el Brasil

"La Noticia" de Rio de Janeiro dice; que "atropellos de tal naturaleza, demuestran el instinto sanguinario y el sentimiento de cobardía ante las cuales vacila nuestra pluma. Esas son nuevas pruebas que comprometen la responsabilidad de Chile ante la humanidad, el cual condenará ese salvajismo con repugnancia".

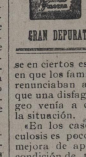
### Lo que dicen en New York

"The New York World" dice: "Coolidge al rechazar la apelación chilena contra las órdenes de la comisión plebiscitaria; declara que no está satisfecho con un plebiscito de mera forma y que debe ser de elección honesta y que si una nación es obstaculiza dora la responsabilidad debe caer sobre ella".

## La moción del general Pershing

Recomendamos a nuestros lectores, que presten atención a la moción del delegado del arbitro Calvin Coolidge, general Jhon Pershing que empezamos a dar a conocer hoy. En ella Pershing, pone los puntos sobre las ies y desenmascara a los chilenos, de tal manera, que ya ni les guarda ninguna clase de consideraciones; lo que demuestra que Edwards y todos los personajes chilenos que actuan en el desarrollo plebiscitario, han obrado perfidamente en forma por demas incorrecta para defender lo indefendible, oponiendo a la verdad, la mentira; a la justicia la iniquidad, a la honradez el fraude; llegando hasta desconocer las nociones más elementales de la diplomacia.

Es justo la moción de Pershing, un documento de importancia suma, y en ella concerán nuestros lectores las armas que han empleado los traznacos desde que se inició el plebiscito.

ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas, Tumores. Espinas. Sarnas. Hemorroides. Cronicas Escrofulas Bubas. Reumatismos en general. Dolores de pecho. Tos rebelde. Asma. Bronquitis. Dolores de costados. Dolores de espaldas. Y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE


## Escalemos la cumbre

¡Oh sentimientos para el corazón patriota al considerar que la obra heroica de los próceres de nuestra Independencia no ha sido aún bien secundada!

En orden al verdadero y benefactor progreso de los pueblos, estamos a medio camino. En otras felices repúblicas sudamericanas se ha escalado la cumbre: Argentina, Colombia, Uruguay gozan ya de la mas alta cultura.

Desarraiguen los peruanos como a elementos patógenos, da ñinos, viciosos costumbres políticas y prácticas indisciplinadas que en nuestras revueltas, han interrumpido su cabal desarrollo.

Empuñen la bandera insigne de Dios y del Deber y conquisten tan solo en su propio esfuerzo, con fe y esperanza en el porvenir adelanten unidos hacia las mas grandes conquistas de la civiliza ción!


**El novisimo**

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

**Juan M. Góngora R.**

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fizcarald No. 12. Pemt No. 38—20 mzo.—1

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**LEPRA**

vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME

**Agentes y embarcadores**

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, amerricanas y brasileras, etc. etc.

**POR UN SOL**

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p14—8—3a. pag.

## Un crimen en la selva

**Elias Salazar hiere con un disparo de re volver a Carlos Peña.— Consecuencias de la embriaguez**

Se nos dice que en el rio Morona ha tenido lugar un suceso lamentable, funesta consecuencia del hábito de la embriaguez del comisario de ese rio.

Los testigos del suceso nos narran el hecho de la siguiente manera.

El 6 de enero llegaba a su tambo, saliendo de su trabajo. el joven Carlos Peña, al llegar a su casa dispará la escopeta que llevaba como hacen por costumbre los trabajadores del bosque con el fin de evitar que el arma se les descomponga o que pueda ocurrir una desgracia por accidente fortuito. La casa de Peña dista poco de la del Comisario, este, al oir el disparo, creyendo estas embriagado cogió su revolver y se vino donde Peña que inocente mente al ver aquello creia lo que le iria a suceder, le preguntó quien habia disparado, Peña contestó que él habia descargado su escopeta y entonces el Comisario sin decir más palabra le disparó un tiro de revolver a boca de jarro, hiriéndole en el hombro izquierdo.

El herido ha sido trasladado a ésta, para su curación, pero es más que probable que el delincuente escape a la sanción de la ley, toda vez que hasta la fecha tiene tiempo de haberse puesto a buen recaudo.

¡Está tan lejos eso de aliá!

Sabemos además que hay muchas cosillas ocultas en las Comisarias del Alto Marañon, que el prefluentes, y que estas cosillas, que a su tiempo saldrán a la luz pública, son las que influyen poderosamente para que ocurran incidentes como los que acabamos de narrar.

Por hoy, no queremos decir más, pues es justo que las autoridades no encuentren obstáculos en su camino para inquirir la verdad con suposiciones y cuantas pesquisas que quizá les deo rientarian.

(De "EL ECO" de ayer)

# Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**

19 de Enero

Nacimientos: varones, 5; mujeres, 2

Defunciones: Santiago Flores e Inocente de 1 año y medio de edad; Manuel Gavivia Rengifo de 3 años de edad; Maria Angélica Acuy y Torres de un año de edad.

Matrimonios: Rosa Rios y Arévalo con José Laiche y Pandura.

**Mercado Central**

19 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes viveres: reses 5, con 636 kilos; cerdos, 7 con 283 kilos; pescado fresco, 455 y 9 tarcoyas.

**Precios en el Mercado Central**

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

| | |
|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 |
| 2ª | 80 |
| Cerdo | 70 y 60 |
| Pusche fresco | 40 y 30 |
| Charapa | 60 |
| Tocino | 1.00 |

Los plátanos se han vendido a seis por 10 centavos.

## Comisión de subsistencias

Durante la semana del 17 de Enero al 23 de Enero los precios máximos para los viveres que abajo se indican son:

| | kilo |
|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 ,, |
| Fréjol nuevo por menor | 0.35 ,, |
| Manteca | 1.60 ,, |
| Pasche salado | 0.50 ,, |
| Pasche fresco (lomo) | 0.40 ,, |
| Pasche fresco (demás piezas) | 0.20 ,, |
| Carne de cerdo | 0.60 ,, |
| ,, ,, ,, [illegible] | 0.70 ,, |
| Tocino | 1.00 ,, |
| Unto | 1.20 ,, |
| Carne de charapa | 0.60 ,, |
| Carne de tarapaya | 0.60 ,, |
| Maiz amarrillo | 0.20 ,, |
| la docena | 2.00 ,, |
| Maiz blanco | 0.15 ,, |
| la arroba | 1.40 |
| Plátanos, 6 por | 0.10 |
| Plátanos el racimo desde | 0.80 |
| hasta | 3.40 según |
| el tamaño | |
| Yucas | 0.08 kilo |
| ,, panero de 30 kilos | 1.40 has- |
| ta | 1.60 |

**Balanzas de control**

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

**Entre Amazonas**

En el Mercado Central riñeron esta mañana Manuela Mercedes Panduro y Carlota Saave Rengifo, causando gran escándalo; pues refinan mas en la boca que con las manos. La policía les dió cómodo alojamiento en su cuartel.

**Una balanza irregular**

Doña María Rojas, compró ayer un kilo de azúcar nacional en el establecimiento de Felipe Lao y Cia. como le pareció muy poca cantidad la que le habian dado, comprobó el peso y re sultó con 300 gramos de menos. Denunció el hecho a la autoridad municipal respectiva quien nos cabe seguraz reprimirá esa especulación.

**Pago de haberes**

En la Prefectura del departamento nos informan para que a todos los fugueneos sobre el público; que desde mañana la Tesoreria fiscal hará el pago de los haberes de los funcionarios, empleados y pensionistas del estado.

**El racionamiento para los leprosos**

En la sesión celebrada anoche, por la Beneficencia Publica, se trató del racionamiento para los asilados en el Lazareto, para lo que se nos dice la respectiva licitación. Obtuvo la buena pro el señor Germán Segura por ochen tenos centavos por ración. El se nor Segura fue el unico que se presentó en esa licitación.

**Multa**

La Inspección de policía municipal ha multado a don Agustin Barbagelata con cinco soles por una vaca de su propiedad que por vaga fue detenida anoche en el deposito del Malecón Tarapacá.

## Apuntes

Pensaba caminando sin rumbo por las calles, cuando de acerco un mendigo.

Era un hombre aun joven, cubierto de harapos. Aunque escuálido y combatido, adivinábase bajo sus miserables vestidos una constitución sana y vigorosa.

Pidióme una limosna respetuosamente, con el sombrero en la mano.

—Otra vez será—le dije por decirle algo.

—Hágalo por lo que más quiera en el mundo—suplicó.—Tengo hambre. No he comido nada y no he dormido. Mis hijos se mueren.

Volví a rogarle que se alejara, y volvió a contarme sus amarguras: y entónces yó, levantando airosamente la mano, le dí un bofetón tremendo que le hizo tambalear.

Inmediatamente repuesto de la primera impresión, se abalanzó sobre mi y cogiéndome por el cuello con toda la fuerza que da el rencor oprimido durante tanto tiempo, me arrojó a tierra, despues de maullarme a golpes, metió la mano en mis bolsillos y me robó el reloj y cuanto dinero llevaba. Después se alejó corriendo, pero yo me levanté rápidamente y antes de perderse de mi vista, le dije gritando.

—¡Así se hace! ¡Caridad!, nó; ¡derecho! ¡Eres un hombre!

AZORIN.

**POR UN SOL**

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.

# DEFUNCION

Los padres, hermanos y demas relacionados del que en vida fué:

**ISAIAS PADILLA**

(Q. D. D. G.)

tienen el profundo sentimiento de participar su sensible fa llecimiento acaecido en el dia de hoy a las 12 y 30 p.m. y suplican a sus amigos y a los que fueron del extinto, se sir van acompañarlos a la traslación de sus restos de la casa mortuoria, Malecón Tarapacá N° 6 al Cementerio General del dia de mañana 20 del presente a las 9 a.m.

Iquitos, 19 de enero de 1926.

NOTA—La traslación se verificará en los carros del Ferrocarril Urbano de esta ciudad.

v1p1—70

## EL BESO

«Si has cumplido los 25 años y no has cambiado un beso con una mujer que te ame, pégate un tiro con las dos manos»—DICK TURPIN.

Ignoro quien inventó el beso; el hecho se pierde en la consabida noche de los tiempos y no voy a sumergirme en esa noche porque aun no se me ha estropeado el funcionamiento de los centros motores. Firmo, en todo caso, que quien lo inventó fué un genio, al lado del cual Shakespeare resulta un afrasado mental en pleno período catrtofónico, o lo que es lo mismo, la verdadera birria.

Creo que no tendré necesidad de describir ese armónico movimiento que se conoce con el nombre de beso, y, menos aun, las sabrosas y perfumadas consecuencias a que da lugar. Todo el mundo lo conoce, y lo ha degustado, como el café de San Paulo. Y el que no lo haya degustado que se aplique la bellísima sentencia del genial Dick Turpin, colocada al principio de este artículo. Porque, en efecto, hay gente en esa posición, no le quedan más que dos caminos: aplicarse la bala consabida o dedicarse a resolver geroglíficos de palabras cruzadas», último aspecto de la estupidez ambiente.

El beso—¡lo mejor dicho—el besar es una ciencia solo comparable a la Geometria Analitica. Pocos hombres dominan esa ciencia, múltiple y diversa; las mujeres, que cuando se ponen en plan de estudio nos dan ciento y raya a los representantes del sexo vigoroso, llegan a poseerla a la perfección. ¿Qué no dominarán las pobrecitas?

Será prolijo e imposible enumerar todas las clases de beso: son infinitas. El beso varia con el carácter, con el temperamento y con el clima, como los bárometros. Yo, como tal, puedo explayarse cinco de los besos más conocidos y usados.

El beso ANTIPÁPAGOS. Primero de la serie—es rápido, vivaz y cáustico cual un epigrama de Meleagro. Igual que sus hermanos se da y se recibe en los labios, pues sabe a la perfección el beso es un alimento espiritual y los alimentos se toman con la boca, salvo en los casos de atanga general. Comunmente este beso se reduce a un mordizco que hace pensar en la edad miocena, y deja señal, como los individuos que van a alquilar un cuarto.

El beso DE «MARIPOSAS» es su antitesis. Se obtiene formando un tucurnicito con los labios y a base de un roce suavisimo y casi inconsútil (1). Es beso propio de amantes que se ven tres horas diarias y, por lo tanto, disfrutan de tiempo bastante para tornarse aéreos, ligeros y frivolinos.

El beso DE «GORRIÓN NERVIÓTICO». Es usado preferentemente por las mujeres que escuchan conciertos de radio; y se llama así porque se reduce a un picoteo rápido y rítmico. Es el beso más estúpido que se conoce y el más parecido al alfabeto Morse. Todo hombre sensato huye de él como de tomar un Ford.

El beso «INFORME DE FISCAL». Este clase de beso, usado indistintamente por hombres y mujeres, toma su nombre sinforme de fiscalis de la dureza de los labios de los besers. Pues he probado que hay labios duros al beso. Y, excusado es decir, que nada hay tan duro como el informe de un fiscal.

El beso DE «ASFALTO MADRILEÑO». Es el opuesto al anterior: aquel que se da con los labios blandos. Nadie ignora tampoco que el asfalto es tan blando que en determinadas calles de la poblacion se ha llegado a andar de puntillas, y aun así, se deja la huella del Phillips.

Con muchisimo gusto me extenderia en una serie de disquisiciones sobre el beso que ilustraria mis lectoras profundamente (se entiende que a las lectoras que ni han besado ni han sido aún besadas), pero temo mucho que esto me lleve a abondar demasiado en la cuestión y a desligarme por caminos que la índole de nuestro adorable semanario me tiene prohibidos. Por lo tanto y sin perjuicio de dedicarme segunda parte de este artículo, lo termino aquí.

Y aquellas personas que deseen conocer mas a fondo la cuestión, pueden consultarme por escrito, siempre que envíen un sello de a real para la respuesta y un sello de peseta para gastos de oficina de correos.

(1) ¿Como estoy de frase!! ¡Qué espantol

## JOSE ACUÑA AREVALO

**Perito Regional**

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Malecón Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prmt—3a. pag.—48—IX

# El novísimo

Cátigo Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de arbitrios de **Alumbrado Público y Baja Policía** que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de **pagar tres meses** consecutivos a partir del presente mes, sufrirán **el recargo del 25 %** sobre el valor de lo adeudado.

Iquitos, 1° de enero de 1925.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p8—7—3a. pag. alt.

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de **perros, bicicletas y motocicletas**, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañia Recaudadora de Impuestos, hasta el **31 del actual**, sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1° de enero de 1926.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p8—6—3a. pag. alt.

# Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3° cuadra N° 80: tiene todas sus comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA.

1 mar—20 X—10x.

# Por 0.50

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

## SOCIAL

**Agasajo**

Hay muchísimo entusiasmo en todos los círculos sociales para concurrir al agasajo que se hará el próximo sábado en el Centro Internacional al señor Emilio Strassberger y a su digna familia con motivo de su próximo viaje a Europa.

**Los que vienen.**

A bordo del «Alberto» llegó a ayer procedente de Tarapoto el señor Felipe Gordillo a quien nos es grato saludar.

# El Pianista

**Pierri Loti**

Mis padres quieren que me case con la señorita Ursula Mitroux. Mi familia y la de la señorita en cuestión efectúan sus mane jos traicioneros ocultamente. A todos los empleados, los Mitroux son negociantes en productos farmacéuticos. Esto es todo lo que sé de los Mitroux, pero esto me basta, pues mi ensueño es precisamente no casarme con una representante del gremio de droguistas.

Anoche hacía unos quince días aba notando algo que hacía sos pechar una treta. No se me habia dicho ni de las gracias y del talento de Ursula.. Luego, ante ayer por la mañana hé aquí que cae la tarjeta decisiva:

El señor y las señoras Mitroux recibirán a sus amigos el sábado 12 de marzo, a las diez se bai larán.

—Tu padre y yo me dijo ma má no iremos al recibo; pero que remos ser atentos: irás tú en mi lugar. I agregó luego con una sonrisa que no comprendí.

—Al ver llegar a un buen mozo como tú en lugar de los viejos como nosotros, nadie se quejará por el cambio.

Era esto muy halagador sin du da. Objeté, sin embargo, que no conocia mas a fondo la casa, ni noticia de la familia Mitroux, ni al padre ni la madre, ni a la hija y que era algo violento, para mi temperamento tan dificil, pasar la casa de personas que no habia visto nunca.

Hubié en desierto. Mis padres son tan autoritarios, que ya me han conseguido uno de ellos sujetar otro. Felizmente existe yo Hacen ejercicios a mis expensas Tengo, ademas, la desgracia, a los 25 años, nacido en el seno de los droguistas y adorando sólo la música, de hallarme completamente sujetado a los menesteres dos padres. Cuando intento sa cudir el yugo, no me suminis tran más palmadas como en otro tiempo, pero no por eso el castigo es menos radical; se me aplica un descuento sobre mi pensión mensual. La tarifa es inalterable: se contrariado a una má, 15 francos. Mi pensión es de 300 francos por mes. Con un pequeño retraso reducido, y con algunas veleidades de hacer vida brillante, no puedo permitirme el lujo de contrariar con frecuencia a mis padres. Sus emulos, hay meses de la primavera que yo no cobro absolutamente nada.

La noche del sábado 12 de marzo, me puse, pues a suspirar do y resignando; una camisa de pechera dura y frac .Que esto me abrurriera sobremanera, es nú mi dia; pero me hallaba en una pequeña deuda del mes anterior, y si me hubiera negado a ir al baile habria contrariado al mismo tiempo a papá y a mamá veinticinco francos! Era dema siado caro, tanto más que en ese año la primavera prometia ser precoz: la sextia vence yo. En resumidas cuentas, aceptando la velada de los Mitroux, no corria peligro alguno la integridad de mi pensión. Ademas, siendo algo astuto, pensaba que no me faltaria algún medio para retirarme despues del primer vals. Mientras estaba absorto en estos pensamientos, oi golpear a la puerta de mi aposento. Era mamá.

Son las nueve y media me dijo: hay que apresurarse. Llegando temprano podrás con ver sar con el señor Mitroux, e inscribirte para más de un vals en el cuarnets de Ursula.

Mientras me hablaba, me exa minaba mamá de pie, a cabe za, y aunque en general me halló buen mozo, según dicen, me parezco a ella no pudo ocultar cierta inquietud.

—Alfredo—me dijo tu cabello me parece demasiado estirado. Levanta un poco la mecha sobre la frente. Si lo hubiera pensado habria hecho venir a un peluque to para que te pasara las tijeras de rizar.

Supe después que habia sido hablada a Mitroux mi mecha con quistadora. Por el momento temiendo que una vez en ese cami no, mamá hallaria un defecto más, no me atrevia a decir una cosa que hacer que marcharme en se guida. Una vez en la calle, cami naria como se me antojara, y ninguna madre del mundo podria hacerme llegar a casa de los Mitroux antes del alba si así me pluguiera.

Aunque mi familia en cuestión vivía muy lejos, caminé muy despacio. El cielo era estrellado; casi azul, de noche tibia. Experimentaba un placer tan grande que más que estar próximo, me parecia que hubiese llegado la primavera.

¡Qué lástima! ¡Perder una no che semejante por un baile de los Mitroux.

Iba sumentando; pues mi ra bia. Desde lejos adivinaba ya la casa; no podia ser sino ese edificio pesado que mostraba inde centemente su vientre repleto de inquilinos serios. Ni miré el número. Estaba una a cien metros de la primera cochera, cuando u na ráfaga de emanaciones farmaceuticas me hizo estornudar: esa era la casa, no habia duda.

(continuará)

## Movimiento fluvial

**Entradas**

Vapor "Alberto" llegó en la fecha de Yurimaguas conduciendo:

Pasajeros: Genaro Gardín, Ricardo Abanto, Leovigildo Ceballos, Alfredo Zubiate, Alfonso Reátegui, Alejandro Reátegui, Juan B. Ríos, Mercedes de Espinoza, Miguel Gomez, César Arévalo, Felipe Silva, Felipe Gordillo.

Carga

Israel y Cia.—1000 b algodón 50021 kl, 100 b tegua 6000 kl, 54 p balata 1909 k, 13 p algodón 696 k, 3 a maiz 239 k, 4 s café p. 184 k, 1 r semauly 25 k, 1 a jebe 8 k.

Tomás Wong Satsang —160 c algodón 8000 k.

F. Toledano y Cia.—15 c algodón 909 k.

J. G. Araujo y Cia.—68 c algodón 3905 k.

B. Hatebwell.—22 c algodón 1 428 k.

Em liano Lagunas.—2 c café p 110 k.

Power y Cia.—18 c algodón 863 k, 13 p algodón 750 k, 6 f balata 572 k.

Felipe Cubas.—1 cerdo.

B. Schutz y Cia.—8 c ca fé p 464 k, 17 c algodón 1052 k. D. Mitidieri.—11 cueros 220 k.

Vapor "Melita" llegó en la fe chaSel rio Ucayali conduciendo.

Pasajeros: Mayer Cohen, María Arce, Magdalena Montoza, Carlos Dorn, Walter Wiesse, Manuel Ríos Pezo, Guillermo Matens, Oscar Zevallos.

Carga

Israel y Cia.—a granel algodón 100000 k, 33 s frejol 3333 k, 56 b balata 1700 k, 14 s maiz 1214 k, 10 p paiche 500 k, 33 b yuca 1650 k, a granel tagua 7 000 k, 31 c higuerilla 1131 k, 4 r arroz con c 304 k, 9 reses en pié.

AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por don José Ma. Chaquipondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha instaurado el primero sobre adjudicación de un terreno de montaña denominado «Vista Alegre» con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha del Río Amazonas.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publicarse por el término de quince dias para que dicte una resolución definitiva.

Iquitos, 15 de Enero de 1926.

v15p2—68 Amadeo Guevara

Jefe de la sección.

**AVISO DE OPOSICION**

Don Emilio Berger por José Ma. Chaquipondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha incoado don Carmen A. de Peña solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Vista Alegre» con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha del Río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926

v15p2—66 Amadeo Guevara

Jefe de la sección

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces**

### Aviso de Oposición

Don Emilio Berger por José Ma. Chuiquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Martinez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p2—67 Jefe de la sección

### Aviso de Oposición

Don Tobias Ramirez se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Amazonas, fundandose en el derecho que le acuerda el art. 215 del Reglamento vigente.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p2—69 Jefe de la sección

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p11 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa coha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p10—30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Manití afluente derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p19 —136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p18—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p23.—116 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Manuel Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porto" con una extencion de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Sabaloyaco, afluente izquierdo del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte: por el Sur: por el Este: y por el Oeste: con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p30——68 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 héctareas ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distritode Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "**Alegría**" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.
v30p29—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distañcia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30 p 28—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p28—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a... ..kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p28—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldio, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p2[illegible]—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur, con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p2[illegible]—47 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con montañas baldías y por el Oeste, con la cocha Montería.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p9—35 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la sacarita de Esterillo distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste: con la sacarita Esterillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p9--34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y porel Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p9 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.14—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p16—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este, con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.16—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p17—143 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Doña Joaquín Dantas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Destierro de Sacarita de Iberia", con una extensión de Una hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martín, a... kilómetros de distancia del pueblo de......... ...... cuyos linderos son; por el Norte, con el lote oupado por Juan Tuesta; por el Sur, con el ocupado por N. Lomas, por el Este, con la sacarita o quebrada "Iberia" yel Oeste, con terrenos bajos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 10 diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p30—53 Jefe de la Seccion

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana-yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p22—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p22—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha **presentado** ante esta Prefectura solicitando **se le** adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "**San Felipe**" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio **Amazonas**, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el **yana yacu** y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p23—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p21—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p21—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta **cuyos linderos** son: por el Norte con **playas** bajas del rio Amazonas; por el **Sur**, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p13—19 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilán Perez y Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno demontaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas, isla de Tinicuro distrito de Iquitos, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia ocupada por León Silva; por el Sur, tambien con monte baldío ocupado por Manuel Amésquita; por el Este, el brazo del Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, enero 10 de de 1926.
**Amadeo Guevara**
v30p5 —56 Jefe de la Sección

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p1[illegible]—93 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Leona Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Itaya afluente izquierdo del rio Amazonas distrito de Iquitos, a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Ica" de don Antonio Layet; por el Sur, con terrenos de don Guillermo Klug; por el Este, con el rio Itaya; y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v35p5 —55 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Libre» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda Qda. Llachapa afluente izquierdo del rio Napo y éste del rio Amazonas distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p9—44 Jefe de la sección.

### RIO AMAZONAS

Doña Rosario Rios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguía», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebraa Central afluente de la quebrada Llachapa y éste del rio Napo por el Sur, la quobrada Tamanco afluente del rio Napo; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p7 —45 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v.30.p9.—36 Jefe de la Sección


# Cigarrerias Unidas

## S. Rodenas y Cía.

## Calle de Lagunas No. 60

**Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.**

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

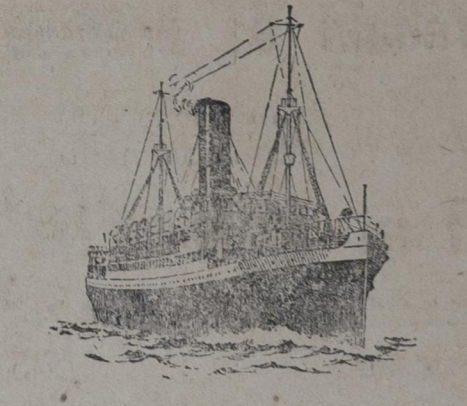
| | | |
|---|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | | 3% anual |
| ,, ,, ,, 6 ,, ,, | | 4% ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | | 6% ,, |

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

## GIRAMOS SOBRE LIMA:

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**
**descargadores y embarcadores oficiales**
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**
**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**
***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | " 17.50 |
| Al año | " 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | " 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | " 80.00 |
| Intereses generales | " 20.00 |
| Manifiestos, | " 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 cts.
por cada vez mas " 40 "
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *mendas*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI. Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 Iquitos, Miércoles 20 de Enero de 1926 Casilla de Correo No. 35 No. 5490


# Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

## TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CAFFARO" a mediados de Febrero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO III" a mediados de Febrero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES.

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul—25—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Prne—51—XI—25.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 "

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

pe-1 1a. Pág—4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL:—:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## A LOS SEÑORES

shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebe débil** y terrenos apropiados para hacienda **de caña y crianción de ganado**, en el fundo **«NUEVO IQUIQUE»** rio **Nanay**, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todos ellos estan cultivados con casas y chácaras, y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39.**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramírez.**

va9p26—92

**Para Resfriados, Grippe o Influenza**

**y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.**

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.




No se descuide usted. Cualquier afección del pecho o pulmones por leve que parezca, puede conducir a pulmonía y otras graves y costosas enfermedades. Tome enseguida **Emulsion de Scott**, por más de medio siglo la preparación preferida que sana y fortifica el aparato respiratorio y fortalece el organismo entero. Eficaz para todas las edades.

**Emulsión de Scott**

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA

## "LA REGION"

En la Tipografia é Imprenta "LAREGION", situada en la calle pel Prospero N°209 5° cuadra, encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con proutitud, esmero y a precios módicos:

| | |
|---|---|
| **Tarjetas de visita** | **Cheques** |
| **Tarjetas Comerciales** | **Letras de Cambio** |
| **Conocimientos** | **Acciones** |
| **Esquelas** | **Circulares** |
| **Diplomas** | **Memorandums** |
| **Facturas** | **Guias** |
| **Recibos** | **Etiquetas** |

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prnt—

## KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de distintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número, para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 12—170.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.** —**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Mellis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Mostatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

# Precios modicos

# VAPOR "HUASCAR"

Zarpará con destino a Manaos el SABADO 23 del corriente a las 5 de la tarde.

**Admite pasajeros**

A tratar con

**ISRAEL y Cia.**

v5p3—64


## Texto de la resolución del general Pershing fijando fechas para los procedimientos plebiscitarios

**En los considerados se hace ver que Chile ha impedido hasta hoy la realización de un plebiscito justo y legal.**

**Formula acusaciones directas contra las autoridades de Tacna y Arica por su negligencia para cumplir con los deberes de sumisión que les impuso el laudo.**

**El tiempo es lo de menos siempre que el electorado tenga oportunidad de expresar su voluntad libremente**

«Continuación»

9]—Considerando: que bajo fecha del 27 de noviembre de 1925, el presidente de la Comisión Plebiscitaria, dirigió una comunicación a su excelencia el mieembro chileno, en respuesta a la nota de este último, con el número 100, de fecha 21 de noviembre de 1925 en la cual las siguientes declaraciones, entre otras, fueron hechas:

(A) "Si las declaraciones de su excelencia deben ser tomadas literalmente, son inconsistentes con la intención de regirse por el tratado de Ancón al llamar a cualquier de Arbitraje el Laudo del Arbitro y las decisiones de la Comisión plebiscitaria".

(B) "Si su excelencia o el gobierno de su excelencia considera que la Comisión plebiscitaria ha hecho una decisión incorrecta sea afirmativa o negativa, o sea por haber hecho algo que no de bía haber hecho, o por haberse abstenido de hacer algo que debía haber hecho, y más aún, si ha excedido su autoridad bajo el Laudo, o faltado en obedecer sus prescripciones, o los reglamentos de procedimiento de la Comisión plebiscitaria pueden que ahora su excelencia afirmativa o negativa, o sea por haber hecho algo que no de bía haber hecho, o por haberse abstenido de hacer algo que debía haber hecho, y más aún, si ha excedido su autoridad bajo el Laudo, o faltado en obedecer sus prescripciones, o los reglamentos de procedimiento de la Comisión plebiscitaria pueden que ahora su excelencia, mediante la cual cualquier error de juicio, positivo o negativo, o cualquiera acción ,ultra vires" de parte de la Comisión, pueda ser rápida y sumariamente rectificada. Por lo tanto es claro, que al dejar de hacer aplicación al Arbitrio, al manifestar la intención de su excelencia, bajo las instrucciones del gobierno de Chile para suasentarse de las que vas sesiones de la Comisión plebiscitaria, hasta que la Comisión juzgue conveniente de tomar cierta acción exigida por su excelencia, y, al amonestar a las autoridades chilenas en Tacna y Arica han sido instruidas para que ignoren cada una y todas las decisiones de la Comisión plebiscitaria, o de sus agencias subsidiarias, que puedan necesitar su cooperación hasta que la Comisión haya tomado tal acción, su excelencia y también el gobierno de su excelencia han descartado las prescripciones del Laudo arbitral.

[C] "Si el gobierno de su excelencia persiste en creer que la Comisión plebiscitaria no tendrá más alternativa, que la de informar al Arbitro sobre el fracaso de sus esfuerzos para llevar a cabo el Plebiscito de acuerdo con el Laudo, debido al rechazo del gobierno chileno para permitir las funciones de la Comisión".

(D) "La continuación y conclusión de esta tarea, en la preparación de los reglamentos para la inscripción de votantes y elecciones, requeriría por supuesto, la cooperación de su excelencia en los procedimientos de la Comisión plebiscitaria, y sin aguar dar la promulgación de las reglaciones de inscripción de los votantes y reglamentos electorales a la revisión por el gobierno de su excelencia de las instrucciones que impartió anteriormente a las autoridades chilenas en Tacna y Arica, para que ignoraran las decisiones de la Comisión plebiscitaria y sus dependencias, es to y aquello, que su excelencia p eciara que tal acción es una necesidad vital".

(E) "Con relación a esto debo recordara su excelencia que la Comisión plebiscitaria no se halla competente para fijar las fechas finales e inalterables para el Plebiscito, y determinar los pr riodos y lugares para la inscripción de los votantes y elecciones, está seguido por la cláusula de que las fechas, pe todos y lugares así fijados, puedan ser alterados por la Comisión plebiscitaria. Considerando bien ambas prescripciones, se verá claramen que la Comisión plebiscitaria al determinar las fechas para el registro de votantes y elecciones, seleccionar fechas, que no solo se ajusten a la letra y espíritu de ambas partes, pero sobre las cua les la Comisión tiene motivos ra zonables para satisfacerse de que tales fechas serán aceptables por todos los pasos intermediarios para proteger sus derechos y cumplir con sus obligaciones".

(F) "Con el propósito de ayudar voluntad de parte de todos, el comité encargado de la formulación de los reglamentos para la inscripción de votantes y regulaciones electorales, deberia estar en condiciones de presentar su informe a la comisión plebiscitaria a fines de diciembre. Si se logra esto, me parece que la comisión posiblemente podria adoptar y promulgar los reglamentos al rededor del 15 de enero próximo, y que el registro de los votantes podria comenzar aproximadamente el primero de febrero de esta última fecha señalada. Y con cediendo un periodo igual para el registro de los votantes, y el mismo para las elecciones, podemos esperar, iniciar la votación más o menos a mediados de abril próximo. Esto es un cálculo basado sobre la existencia de buena voluntad de parte de todos Pues, sin tomar en cuenta el tiempo largo o breve que se requiera, me es imposible tomar parte en cualquier plebiscito que no represente a mi juicio, una verdadera expresión de la voluntad libre y no influenciada, del electorado plebiscitario".

"Confio, pues, que en vista de la anterior exposición franca de mis puntos de vista en las premisas, su excelencia hallará la forma de reanudar su participación en la labor de la comisión plebiscitaria, y que el gobierno de su excelencia, impartirá las instrucciones que sean necesarias para asegurar la cooperación de las autoridades locales, bajo el entendimiento, de que el trabajo de confeccionar las regulaciones para el registro de los votantes y elección será continuado y continuado y concluido con toda energía, practica y diligencia".

(10)—Considerando: que la carta escrita por el presidente de la comisión plebiscitaria el 27 de noviembre de 1925, fué entregada a su excelencia el miembro chileno, el 30 de los 9 a.m. del dia sábado 28 de noviembre, y en la sesión de la comisión que tuvo lugar aproximadamente las 11 a.m. de esa misma fecha, el miembro chileno leyó un discurso de todas las categorias, que contribuyen a los gastos de la tarea plebiscitaria, según lo establecido por el laudo de Mr. Coolidge, y finalmente, hace frente a grandes dispendios ori ginados por la necesidad de con tratar con los nativos y llevar a efecto la necesaria propaganda. Creo haber dicho ya que se calcu la en doscientos mil pesos chilenos diarios el gasto que origina a ete país el territorio disputa. Es una cifra fantástica, que des nivela grandemente las finanzas nacionales.

Todos los esfuerzos de la delegación chilena, y especialmente los de Alessandri, combinados con la acción diplomática en Estados Unidos, fueron ganos: Chile perdió su juego. Eso es ya bastante para que las negociaciones sufrie ran un entorpecimiento definitivo. Pero el plan de garantias exigido por Pershing apresuró las cosas, dando a entender claramente, con la moción presentada, que la mayoría de la Comisión Plebiscitaria estimaba que la soberania chilena en Tacna y Arica puede ser limitada en cuan to se trate de asegurar la realización del plebiscito en las condiciones exigidas por esa misma Comisión. Chile no podía aceptar esto dentro del criterio que siempre ha sostenido y que—segun entendimos—apartó el distrito al reconocer que el territorio debia continuar sujeto a la legislación y autoridades chilenas".

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Mas comentarios sobre el fallo de Cooldige.—Lo que dice "La Prensa" de Buenos Aires.—Se co nienza a dar cumplimiento a la reducción de fuerzas chilenas.—Llegan grupos de peruanos sin que sean molestados.**

Enero 19.—Continuan llegando los comentarios de la Prensa Americana. Los diarios de Lima dan ahora a publicidad un importante editorial de "La Prensa" de Buenos Aires, referente a las actuales condiciones del plebiscito.

El poderoso órgano de publicidad Argentino, refiriéndose a los procedimientos del general John Pershing delegado del arbitro, cuyo afán ha sido acatar cop tantemente la base de la justicia y equidad en el territorio plebiscitario dice: Que no siendo perfecta la soberania de Chile en Tacna y Arica; no puene invocar ese pais, como oposiciones las medidas que adopte el Arbitro y que ha llegado a un momento de exclamar, "Abajo las suscepti bilidades" y "Arriba la justicia". Concluye ese diario invocando el espiritu de honradez en los paises, para prestigio de las misiones contendoras, el Perú y Chile; de acuerdo con la justicia.

De Arica anuncian que ya se ha comenzado a dar cumplimiento a la disposición que última mente ha acordado la comisión plebiscitaria sobre la reducción






de confeccionar las regulaciones para el registro de los votantes y elección será continuado y continuado y concluido con toda energia, practica y diligencia".

(10)—Considerando: que la carta escrita por el presidente de la comisión plebiscitaria el 27 de noviembre de 1925, fué entregada a su excelencia el miembro chileno, el 30 de los 9 a.m. del dia sábado 28 de noviembre, y en la sesión de la comisión que tuvo lugar aproximadamente las 11 a.m. de esa misma fecha, el miembro chileno leyó un discurso de todas las categorias, que contribuyen a los gastos de la tarea plebiscitaria, según lo establecido por el laudo de Mr. Coolidge, y finalmente, hace frente a grandes dispendios originados por la necesidad de contratar con los nativos y llevar a efecto la necesaria propaganda. Creo haber dicho ya que se calcu la en doscientos mil pesos chilenos diarios el gasto que origina a ete pais el territorio disputa. Es una cifra fantástica, que des nivela grandemente las finanzas nacionales.

Todos los esfuerzos de la delegación chilena, y especialmente los de Alessandri, combinados con la acción diplomática en Estados Unidos, fueron ganos: Chile perdió su juego. Eso es ya bastante para que las negociaciones sufrie ran un entorpecimiento definitivo. Pero el plan de garantias exigido por Pershing apresuró las cosas, dando a entender claramente, con la moción presentada, que la mayoría de la Comisión Plebiscitaria estimaba que la soberania chilena en Tacna y Arica puede ser limitada en cuan to se trate de asegurar la realización del plebiscito en las condiciones exigidas por esa misma Comisión. Chile no podía aceptar esto dentro del criterio que siempre ha sostenido y que—segun entendimos—apartó el distrito al reconocer que el territorio debia continuar sujeto a la legislación y autoridades chilenas".

## Noticias de Lima

### El famoso cuadro de Cristóbal Colón

El Gobierno y la Municipalidad han adquirido el famoso cuadro de Cristóbal Colón que se hallaba en Salamanca cuyo autor es el pintor nacional Ignacio Merino; en la suma de Lp. 1.500 Ese cuadro será entregado a la Pinacoteca municipal.


## Una de las razones poderosas por la cual Chile quiere apresurar el plebiscito

**Se calcula en 200.000 pesos diarios el gasto que le ocasiona el territorio disputado**

Chile se había jugado a una so la carta a la gracia salvo de la fe electoral y la fijación de la fecha del plebiscito. Para hacer lo triunfe empeñó todos sus esfuerzos diplomáticos que abiertamente su pretención se hallaba expresamente apoyada por el laudo arbitral, que establece la "inmediata" ejecución del plebiscito, sino que trataba de evitar que una excesiva prolongación de las tareas preparatorias causara en el pueblo de los territorios una tensión nerviosa que lo llevara a cometer actos contrarios al deseo de mantener para el plebiscito una atmósfera de tranquilidad.

Hay que tener en cuenta además, que Chile estaba gastando sumas enormes en la preparación del plebiscito. Tiene en Tacna y Arica una legión de funcionarios de todas las categorias, que contribuyen a los gastos de la tarea plebiscitaria, según lo establecido por el laudo de Mr. Coolidge, y finalmente, hace frente a grandes dispendios originados por la necesidad de contratar con los nativos y llevar a efecto la necesaria propaganda. Creo haber dicho ya que se calcula en doscientos mil pesos chilenos diarios el gasto que origina a ete pais el territorio disputa. Es una cifra fantástica, que desnivela grandemente las finanzas nacionales.

Todos los esfuerzos de la delegación chilena, y especialmente los de Alessandri, combinados con la acción diplomática en Estados



**POR UN SOL**

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.



## Antiséptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, en la**

**SOLUCION CARREL-DAKIN**

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pent.—2ª Pág.



## ¡Qué Molestia! Es sentir las fosas nasales resecas, cuarteadas, ardientes.

**MENTHOLATUM**

**las suaviza, refresca y alivia.**

Siempre Imitado: Nunca Igualado



## El alcohol rectificado de 95°

para hoteles, barberias, perfumes y licores y el **Alcohol de 2a. clase de 90 y 95°** para charolladores y diferentes usos industriales, único y exclusivamente se ven len en la casa

**E. Strassberger y Cia.**

al por mayor y menor y son ellos boratorios de el superior quien en el **único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir, alcoholes etílicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40 1ªmes 10-I-25


## El triunfo de la cocina

—No lo duden ustedes. El camino más corto para llegar al corazón de los hombres es con la cocina—afirmó—y no sólo sirviendo el sabio chino—. Si ustedes pueden alimentarlo con sus propios manjares, lo conquistarán en la mitad de tiempo que emplearían con manjs ajenas.

Todos los que le escuchaban sonrieron encogiéndose de hombros.

—El estómago, amigos mios, es la coraza del barco, la trinchera del temperamento, la fortaleza de la ciudad. Atraquen ustedes éstas y quedarán dueños del recinto. Recuerden a este propósito una historia de amor en que el estómago desempeñó el papel principal.

—¿Entra el amor entra en el estómago?—preguntó burlonamente uno de los amigos.

—Si no en todos, en muchos casos se puede contestarse afirmativamente.

—Veamos; venga la demostración.

Hacia muchos años que Jock y yo éramos intimos amigos. A menudo soliamos encontrarnos en casa de mi prima Julia, muchacha encantadora y muy inteligente. Al verles a los dos con frecuencia se me había ocurrido que formarían una pareja admirable, pues el uno era el perfecto complemento de la otra. Y, sin embargo, adverti que ellos no se daban cuenta de semejante particularidad. Esto me parecio a todos extraño. ¡Pero aquel hombre no tenia ojos para observar la belleza juvenil y el ingenio de mi prima! ¿Qué necio! Además poseia Julia perfecciones que pocas jóvenes han adquirido a su edad. En mi concepto el se cerraban serian los seres más felices de la tierra. Pero ni siquiera eran novios. Uno y otro parecian mirarse con absoluta indiferencia. Ambos tenian los mismos amigos, los mismos intereses y el mismo sentido del buen humor. Entretanto los negocios de Jock prosperaron y la fortuna de Julia se acrecentó por diferentes conceptos. A pesar de todo la indiferencia persistia. A diario veianse en las casas de los amigos, en la del tio John en Kensington, en la mia, y, sin embargo, entre ellos no se cruzaban más que frases vulgares y cortesias obligadas. Estábamos indignados.

Cierto dia Jock y yó fuimos invitados a comer con Julia y su padre. Cuando me dirigia al domicilio de mis parientes encontré en Cromwell road a Jock, y juntos continuamos hasta la morada de la muchacha.

Aunque llamamos reiteradamente a la puerta, nadie acudia a franquearnos.

—No hay nadie—dije.

—Entónces ¿por qué nos han invitado?—repicó Jock de mal humor.

—¿Cosa más rara!

Cuando ya nos disponiamos a retirarnos oimos pasos en el interior y alguien que abria la puerta. Era la misma Julia. Julia inmaculada, envuelta en un inmenso y no muy limpio mandil, las manos y los brazos manchados de harina y una de las mejillas tiznada de carbón. Parecia que acababa de salir de entre la hornilla y la artesa.

—Bienvenidos—saludó con aire triunfante—. Me dispensarán ustedes que los reciba en traje poco ceremonioso... No tengo yo la culpa ..... El ama de llaves nos dejó ayer, y el cocinero ha tenido que meterse en la cama, aquejado de una fuerte neuralgia. La llegada de ustedes es muy oportuna, porque mi padre se ha quedado solo y ustedes podrán distraerle mientras yo termino los quehaceres de la cocina.

—¿Porqué no ha telefoneado usted apiazando la invitación? Lo mismo habiésemos venido otro dia, evitándole a usted el trabajo que se está tomando por culpa nuestra.

—De ninguna manera—contestó—. Eso habria sido una informalidad.

—No lo crea usted replicó Jock. Julia volvió hacia él y le dijo riéndose, al verlo tan pensativo.

—¡Hombre, no se entristezca! Tenga la seguridad de que no lo hago por mi gusto. Sepa usted que es una cocinera maravillosa ¿No lo sabia?

—Ciertamente que lo ignoraba.

—Pues ahora ya sabrá a convencerse de lo que he asegurado. ¿No faltaba más!

La alegre confianza de la prima me produjo el superior quien en ción. En tanto, mi amigo parecia precipitado. Sin duda pensaba que a la tercera tentativa que trogase los guisos fantásticamente confeccionados de aquella muchacha y, además, agradecerle su trabajo.

Despues de paladear un bien bien servido consommés ataca mos unas chuletas rebozadas con huevo y gloria. Nos trajeron de lenguado que debian proceder del Paraiso..... A medida que se desarrollaba el almuerzo esta opinión se afianzaba en nosotros. De sus ojos surgia un resplandor brillante y en su fisonomia se reflejaba la energia y la decisión.

Cuando el tercer plato el tio John me rogó que lo acompañase a dar un paseo, pues, siempre que comia mucho sufria dispepsia comer para favorecer la digestión. Jock se quedó, medio soñoliento, sentado en una butaca y con un habano en la boca.

Cuando el tio y yó regresamos a casa nos sorprendió encontrar a Jock y a Julia en la cocina, escudriñando las maravillas preparadas de los platos y las fuentes grasientas que aguardaban el estropajo.....

¿Que es parece la historia?.....

Se casaron y, como yo suponia, fueron muy felices..... La moraleja ya la habrá adivinado en el comienzo de mi relato.

MARK HARRIS.


## VENDEMOS LADRILLOS

**Tubulares y Comunes**

**Precios sin competencia.**

**G. A. SEGURA & Cia**

**RAYMONDI 19**

Prt—47—pié de cro.



## JOSE ACUÑA AREVALO

**Perito Regional**

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Prnt.—2a pag.—C—XX



## REUMÁTICOS



que padecen **DOLORES REUMÁTICOS** agudos, crónicos, en los músculos, huesos, articulaciones, lumbago, ciática, artritis, dolores de cabeza, callos, durezas, callosidades, juanetes, uñeros incarnados, dolores de los riñones, hígado, estómago, Albumina, Mal de piorrea, Diabetes, Hemorragias, Estreñimiento, Dolores de Matriz, Neuralgias, Hemorroides y accidentes de la vejiga, Eczema, etc.

Si quieres curar todo mal en segunda si

**URIQUESOL RAVENET**

**21, Rue Vaugelas, PARIS**

infaliblemente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por este específico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de tratarse y declaraciones de curaciones.

Venden en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia.

# Sesión Municipal

(*Enero 19 de 1926*)

**La reglamentación de asistencias.—Los vapores del Brasil y el pueblo de Caballo Cocha.—Licencia concedida.—La limpieza de calles.—Mejoramiento del alumbrado público.—Cuadro de comisiones municipales.—Jueces de hecho.—La modernización del Carnaval.—Beca concedida y movilidad para los becarios.**

Bajo la presidencia del Teniente Alcalde, Sr. Aquiles Donayre Mesia y con asistencia de los señores Núñez Toledano, Noriega Sanchez, Cesár, Restegui, Celis, Layet, Garcia, Cahen, Escudero y Vergara faltando con aviso los señores Pinasco, Hernandez y Chung, se abrió la sesión leyendose el acta de la anterior, que, sin ninguna observación, fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho que se tramitó reglamentariamente.

**Pedidos**

El señor ESCUDERO: Manifestó q' deseaba tocuparse en la sesión conveniente, de un asunto que se relaciona con el Reglamento interno del Concejo. A la orden del dia.

El señor VERGARA: Expuso algunas quejas que contra el se pase un oficio apoyo correspondan, a fin de que los vapores procedentes del Brasil hagan escala en el puerto de Caballo Cocha para facilitar la comunicación, deficiente que tiene ese lugar con motivo de la escasez de lanchas que viajan por esos lugares, que especulan en sus tarifas. El Sr. Alcalde, ofreció atender el pedido pasándose el correspondiente oficio a los señores agentes de la Compañia Booth.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pasó a la

**Orden del dia**

En debate el pedido del Sr. Escudero, dijo: que desea que se reglamente la forma de asistencia a sus oficinas de los empleados del Concejo, por cuanto había notado que alguna de estas no habían atendidas a sus horas convenientes, como en el caso ocurrido hoy en que algunas personas acudieron al Concejo para tratar de asuntos relacionados con la Tesorería, y ésta se encontraba cerrada. Despues de breves indicaciones del Sr. Alcalde acordó poner en todo su vigor la reglamentación de asistencia de empleados a sus oficinas, prescritas en las disposiciones del Concejo y la que determina el decreto supremo de 17 de noviembre de 1904.

—

Se dió cuenta del oficio del Sr. John W. Massey, en el que manifiesta no serle posible desempeñar el cargo de concejal y representarse de la localidad. Teniendo en consideración que estos cargos son irrenunciables, salvo causas legales; se acordó: Acalde ar al Sr. Massey tres meses de plazo para los efectos del ejercicio de sus funciones.

—

Despues de un detenido debate sobre el proyecto de la Inspección de Policia, para contratar el servicio de aseo de la población, en vez del que se viene verificando por medio de las cuadrillas de peones que sostiene el Municipio, y de otras tratativas a las bases de licitación propuestas en el dictámen de formular de las Sindicaturas; se resolvió que el asunto volviera al trámite de formular las respectivas bases económicas, de acuerdo las Sindicaturas con la Inspección de Ramo, para los efectos de la subasta pública de este servicio.

—

En el oficio de la Empresa Eléctrica, remitiendo el proyecto de licitado por la Alcaldía, para aumentar el servicio de lamparas de alumbrado público; se aprobaron los informes de la Inspección del Ramo y de las Sindicaturas, que opinan porque se establezcan 14 lamparas más, con sus respectivos postes, en las diversas calles que se mencionan en ellos.

—

Se aprobó el cuadro de Comisiones municipales para el presente año, propuesto por la Alcaldia, en la forma siguiente:

Instrucción e Higiene Social.—Ricardo Noriega Sanchez, Heliodoro Restegui y Manuel O. Vergara.

Policia e Higiene.—Francisco Escudero, Antonio Layet y Luis Pinasco.

Asuntos Contenciosos, Municipalidades, Revisiones y Quejas.—Manuel O Vergara, Ricardo Noriega Sanchez y Heliodoro Restegui.

Obras Públicas.—Moises Cesár, Luis Pinasco y Santiago Garcia.

Alumbrado Público.—Heliodoro Restegui, Francisco Escudero y Ulises Hernandez.

Mercados y Camal.—Ulises Hernandez, Nicolas Chung y Antonio Layet.

Contribuciones y Espectáculos —Jerome Cahen; Manuel O. Vergara y Francisco Escudero.

Pesas y Medidas.—Antonio Layet, Santiago Garcia y Nicolas Chung.

Aguas y Rodaje.—Nicolas Chung, Moises Cesár y Melchor Celis.

Asesos y Alamedas.—Luis Pinasco, Ulises Hernandez y Jerome Cahen.

Asimismo, fué aprobada la designación para el cargo de Jueces de Hecho, durante el presente año, que determina el art. 34 de la Ley de Imprenta, en la forma siguiente: señores Demetrio Hernandez. Dr. Pedro del Aguila Narciso Bossgottia, Natalio Jiménez, José San Martin, Agustin Saavedra Pinón, Arturo Castro, J. Abel Vargas, Demetrio León, Arturo Zumaeta, Pelayo E. Hendrix, Julio Abel Cardenas Leonardo Hidalgo Reyes, Antonio Suarez, Augusto Torres, la generala Manuela Benavides, Lucio Moses, Cesar A. Gorulllo, Lizandro Marquez, Antonio La Torre, Alfredo Gutierrez, Demetrio Tuesta, Francisco Garcia, Bernardo A. Soto, José E. Estrella, Oscar A. Barco, Manuel Pinto, Jorge A. Runciman, Francisco Tuesta, Manuel A. Machado y Luis de Brito.

—

Sin ninguna discusión, fué aprobado tambien la reglamentación de los plazos correspondientes para los efectos de recargo del 25% sobre los derechos de ingresos municipales que no se hayan obtenido en la debidad oportunidad; reglamentación que se ha hecho efectiva por intermedio de los respectivos avisos publicados por Secretaria, con fecha 2 de enero del presente año. "

—

Se aprobó el decreto de la Alcaldia de 31 de diciembre último, en el que se nombra Auxiliar de Servicios a don Alfonso Navarro Cauper, con el haber que señala la partida 11 del presupuesto en ejercicio.

—

Tras de un extenso debate, se aprobó el decreto de la Alcaldia de 31 de diciembre último, en el que se nombra Auxiliar de Servicios a don Alfonso Navarro Cauper, con el haber que señala la partida 11 del presupuesto en ejercicio.

—

En consideración que estos cargos son irrenunciables, salvo causas legales; se acordó: Acalde ar al Sr. Massey tres meses de plazo para los efectos del ejercicio de sus funciones.

—

Despues de un detenido debate sobre el proyecto de la Inspección de Policia, para contratar el servicio de aseo de la población, en vez del que se viene verificando por medio de las cuadrillas de peones que sostiene el Municipio, y de otras tratativas a las bases de licitación propuestas en el dictámen de formular de las Sindicaturas; se resolvió que el asunto volviera al trámite de formular las respectivas bases económicas, de acuerdo las Sindicaturas con la Inspección del Ramo, para los efectos de la subasta pública de este servicio.

—

En el oficio de la Empresa Eléctrica, remitiendo el proyecto de licitado por la Alcaldia, para aumentar el servicio de lamparas de alumbrado público; se aprobaron los informes de la Inspección del Ramo y de las Sindicaturas, que opinan porque se establezcan 14 lamparas más, con sus respectivos postes, en las diversas calles que se mencionan en ellos.

—

Se aprobó el cuadro de Comisiones municipales para el presente año, propuesto por la Alcaldia, en la forma siguiente:

Instrucción e Higiene Social.—Ricardo Noriega Sanchez, Heliodoro Restegui y Manuel O. Vergara.

Policia e Higiene.—Francisco Escudero, Antonio Layet y Luis Pinasco.

Asuntos Contenciosos, Municipalidades, Revisiones y Quejas.—Manuel O Vergara, Ricardo Noriega Sanchez y Heliodoro Restegui.

Obras Públicas.—Moises Cesár, Luis Pinasco y Santiago Garcia.

# AVISO MUNICIPAL

**Licitación para las obras de canalización y pavimentación de la 3a. cuadra de la calle Raymondi**

Se convoca postores para las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle "Raymondi", sobre las bases y demas condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Concejo.

Las propuestas se admitirán en pliego cerrado, hasta las 5 p. m. vispera del dia 22 del corriente mes, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas respectiva.

Iquitos, 2 de enero de 1926.

**LAS SINDICATURAS**

v15p15—8—3a. pag.

## El Carnaval, el Concejo y el Plebiscito

Ya tuvimos oportunidad de comunicar a nuestros lectores que con motivo de la modernización del Carnaval de 1926, los innovadores habian solicitado subsidios a la Prefectura, al Concejo, comercio y particulares, para asi tener como llevar a cabo el brillante programa que han proyectado.

Dijimos en esa ocasión, que la Prefectura habia solicitado autorización al gobierno y que la Comisión del Concejo habia informado favorablemente tanto siendo que contribuiria con varios números del selecto programa; tales como la galeria o tribuna, para la batalla de flores, un carro para el corso, con la coronación y homenaje a las reinas y con un baile de máscaras completamente libre, asi tanto en la entrada como en las pastas refrescos.

Ese asunto pasó a dictámen de las sindicaturas y éstas manifestaron que no debia reparase en el gasto.

Ayer en una sesión que celebró el Concejo se puso en debate. El señor Alcalde dijo que el proyecto era muy brillante, muy plausible que merecia todo apoyo, pero que desgraciadamente, la caja se encuentra en cuarentena con especiales con el problema financiero, que si bien es cierto que la situación económica de la Corporación era muy halagadora, también era cierto que es preciso estar listos en cualquier caso de un conflicto armado con nuestro seculer enemigo, la tirante actitud de Colombia. El Concejo para atender los gastos de la guerra. Que él no hacia mas que expresar sus ideas pero que se manifestaba ajeno en pro ni en contra.

Intervinieron en el debate los señores Layet, Cesár y Escudero. El primero apoyando la solicitud, el señor Escudero haciendo aclaraciones sobre la forma ante dicho y que se adjudicaria los números del programa conque iba a cooperar el Concejo. Los señores Layet y Escudero fijaron que mas o menos Lp. 200.

Entonces el señor Cesár dijo, que para las fiestas julias, para el Centenario de la Independencia, debiscito se ha tratado siempre de escatimar el dinero y que no opinándose al concurso del Concejo, que se observara a las sindicaturas y comisión informante para que indicaran la cantidad.

El señor Escudero dijo, que el tiempo apremiaba y que era conveniente se resolviera en esa sesión.

El señor Toledano manifestó que el asunto estaba ya muy discutido y que era preciso resolver los pedidos. Que consideraba el Concejo daba la subvención y 2° la cantidad.

El señor Alcalde puso al voto el informe de los apuntados para el año por el señor Toledano. La votación no fue clara, entonces la alcaldia dijo que los que apoyan la moción se pusieran de pie; solo cuatro votos hubieron y en contra siete de manera que fue denegada la subvención.

Ante esta resolución inesperada lo ocurrido anoche, pero tratándose de deberes sagrados como lo hizo notar el señor Alcalde, el Concejo veria por necesidad que denegar la subvención solicitada.

Segun se nos informa, la Prefectura habia solicitado autorización para donar Lp. 100.


**Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista.

**2a de Putumayo No. 29-41**

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.



# El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.



**Juan M. Góngora R.**

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12. Permt No. 38—20 mar.—1


# Cosas del Dia

**Registro del Estado Civil**

19 de Enero

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2.

Defunciones: Melida Vela Solsol de 8 a 9 dias de edad; Elvira Macedo Vasquez de 6 años de edad; Isaias Padilla Vargas de 42 años de edad; Anunciación Salazar de 2 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

**Mercado Central**

20 de enero.

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes viveres: cosas 5, con 854 kilos; cerdos, 5 con 177 kilos; pescado fresco, 671; pescado salado; 104 y 10 latacyras.

**Indecente**

Por verificar la mixión en la vía pública, ha sido castigado por la policía con 24 horas de arresto, Juan José Paredes.

**Multa**

Don J. Acuña Arévalo ha sido multado con cinco soles por una cabra de su propiedad que por vaga fue detenida ayer en uno de los depósitos municipales.

**Un soldado se ahogó ayer**

Mas o menos las seis de la tarde de ayer pereció ahogado en el Amazonas un soldado del Regimiento No. 19. Ese lamentable suceso ocurrió cuando varios soldados se bañaban en ese rio y parece que la víctima no sabia nadar. Segun se nos informa pertenecia al grupo que vino en la "Napo". Todos los esfuerzos que se hicieron para salvarlo fueron nulos, el Amazonas fue inexorable pues ni su cadáver ha podido ser encontrado.

**Inscripción militar**

Ciento noveicinco jóvenes que hasta el 31 de diciembre último no cumplieron 20 años de edad han inscrito hasta las nueve de la mañana de hoy en el Registro del Servicio Militar Obligatorio.

**Reprimiendo especulaciones**

Una rematista del Mercado Central fue obligada esta mañana a que expendiera los platanos al precio señalado por la Comisión de Subsistencias.

**Falta de cultura**

Muchos concurrentes al Mercado Central se burlaron de unas veinte personas que llegaron esta mañana en el "Huallaga" procedentes de la sierra. Es de hecho al parecer insignificante demuestra falta de cultura y mucha maldad, pues ningun dia en los lunes se ven tantas actos ridículos esos viajeros.

## Subsidio municipal para los becarios

Aunque en el presupuesto del Concejo Provincial no existe la partida necesaria para dar movilidad a los becarios municipales, el Concejo que cautela sus rentas y que las da del pueblo, con acti.ud digna de todo encomio, acordó por unanimidad dar la movilidad a los becarios que en la sesión anterior fueron agraciados con becas en la Escuela Normal. Ese gasto será de Lp. 180, que se invierte en asunto de verdadera utilidad, pues esas señoritas una vez diplomadas, vendrán a prestar sus servicios en las escuelas fiscales con manifiesto beneficio de los escolares.


# En venta

un **alambique** de destilación continua, sistema **Moniz Galvao**; una **bomba** de cobre, para guarapo y otra de fierro, para agua.

A tratar en el "Cosmopolita N° 10.

v5p1—7p


## SOCIAL

**Los que vienen**

En el vapor "Huallaga" llegó esta mañana procedente de Yurimaguas el doctor Pedro Canga a quien nos es grato saludar.


# Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3ª cuadra N° 80 tiene todas sus comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA

1 mes—20 X—108.



# Retreta

que dará la banda de músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el jueves 21 del presente, en la Plaza de Armas:

PROGRAMA

1—Paso calle, «Andaluzia»; 2—Shimmy, «No puedo vivir sin amar. 3—Jazz, «Tut-Ank-Amen». 4—Camel trot, «Lima a oscuras» (corrido). 5—Tango, «Lamentos». 6—Vals, «Las tres de la mañana». 7—One step, «En el Tennis». 8—Huayno, «El Cóndor pasa». 9—Marinera «Toma tu chupón». Marcha para desfilar.


## El "San Salvador"

Segun radiograma" el vapor «San Salvador» pasó por Leticia hoy a las 8 a.m. conduciendo 6,488 bultos carga de importación, 55 valijas de correo y los siguientes pasajeros: Francisco Soares, Ernestina Flores, Arnaldo A. Vela, Alfredo A. Oliveira, Elisa Lorena, Casimira López, Anisco Amazonas, Mello Natto, Adolfo Reyna, Leon Le'ry, Guillermo Koenig, Isolina Ruiz y 4 en tercera clase. Acompaña vapor inspector La Rosa.

## Movimiento fluvial

**Entradas**

El vapor «Huallaga» que llegó hoy, procedente de Yurimaguas, condujo lo siguiente:

Pasajeros.—Manuel Rocha, Eduardo y Alfonso Reátegui Dr. Pedro Canga, Pedro Acosta, German Tejada, Leopoldo Charpentier, Antonio Roles, Edmundo Toledano, José Pinto, Ramón Reina, Leoncio Zumaeta, Belén Reátegui, Leoncio Ruiz, José Tenazoa, Antonio Pandura, Alberto Reyna, Tomás Hidalgo, Alfonso Bartra, Luisa Catter, Luzmila Morey, Adolfo Noriega, Segunda Montero, Dorila de Duque, Floripes viuda de Hidalgo, Esther Hidalgo, David Sánchez, Alejandro Ruiz de Tejada, Custodio Rios, Daniel Calpo, Ernesto del Aguila, Celestino Canp, Ricardo Lopez, Aurelino Isla, Nicasio Balderrama, Catalina Bustamante, Gavino Yop, Ignacio Camán, Arquimides Valles, Rosendo Bernal, Florencio Pineta, Alcida Llaja, Francisco Montero, Florencio Peña, Etelvina Olarte, Isabel Chujutalli, Alberto y Jose Lopez y Vela Avendaña.

Carga.—Para Kahn y Cia: balata 5,820 kilos; jebe débil 143; snby de jebe 6; tagua 11,094; algodon 165, jebe fino 74; maiz 66; café pilado 389.

Para Mario Niño: 60 cueros salados 1,260 kilos; 22 b algodón 2,093

Para Toledano y Cia: algodón 2,065 kilos.

Para B. Cohen: algodón 2,529 kilos.

Para Strassberger y Cia: algodon 328 k; 15 e chancaca 650.

Para Casa Grau: 3 e chancaca 120 k; 1 e azúcar 11.

Para Pinto y Cia: algodón 745 kilos.

Para Foji y Cia: café 1,026 k.

Para E. Hatchwell: algodón 2,350 k; café 236 k.

Para Prefectura de Loreto: 8 b vestuario; 6 e chancaca 120 k.

**Salidas**

Pasajeros que la lancha «Atalaya» conduce al rio Ucayali: Teniente Gobernador Nicolás Peña, María Peña, Manuel Rodriguez, Guillermina de Rodriguez, Cesar Pinedo, Dina Roman y niña; b en tercera clase.

Pasajeros que el vapor «Clavero» conduce a los rios Huallaga y Marañón:

Juan José Vásquez, Pedro Valcárcel, Marcial Rocha, Cármen Arévalo, Rómulo Reátegui Torres, Leoncio Ramirez, Manuel Chuquipiondo, César Vargas.

Pasajeros que el vapor «Beatriz» conduce a Yurimaguas y al rio Marañón:

Susana Chavez, Guillermo Mendes y señora, Mnl. Aguilar y Sra.

Pasajeros que la lancha «Elisa» conduce al rio Napo: Manuel Ramirez y Juan N. Alvarez.


**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.



**PRECIOS MODICOS**



# Accidentes del Trabajo

**OBREROS**

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a

**$ 0.80**

**Agentes y embarcadores**

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción á esta completar las treinta veces**

### AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por don José Ma. Chuquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Eva Izquierdo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Vista Alegre» con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de Enero de 1926.

v15p3 —68 Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

### AVISO de OPOSICION

Don Emilio Berger por José Ma. Chuquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Carmen A. de Peña solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Buen Fin" con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p3—66 Jefe de la sección

### Aviso de Oposición

Don Emilio Berger por José Ma. Chuiquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Martinez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p3—67 Jefe de la sección

### Aviso de Oposición

Don Tobias Ramirez se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Amazonas, fundandose en el derecho que le acuerda el art. 215 del Reglamento vigente.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p3—69 Jefe de la sección

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p12 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa coha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p11—30 Jéfe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Manití afluente derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p20 —136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p19—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p24.—116 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.
v30p2—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma-yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30 p 29—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS.

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana-yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p29—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a......**kilómetros** de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p29—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldio, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p2—54 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Gonzalo por su menor hijo Hernan se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Triunfo de Zulmira" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Itaya, afluente izquierdo del rio Amazonas, distrito de Iquitos a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldiospor el Sur, con terreno Aumento de Zulmira propiedad de doña Eloisa G. de Gonzalo por el Este, con terrenos baldios y por Oeste, con aguajales pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p30—47 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con montañas baldías y por el Oeste, con la cocha Montería,

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p10 35 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la sacarita de Esterillo distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste: con la sacarita Esterillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p10—34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y porel Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p10 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p 15—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p17—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este, con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.17—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; per el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p18—143 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana-yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p23—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p23—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha **presentado ante esta** Prefectura solicitando **se le adjudique** por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el **yana yacu y por** el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p24—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N., Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p22—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p22—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta **cuyos linderos son:** por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por **el Sur, con el terrenos** pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p14—19 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilán Perez y Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno demontaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas, isla de Tinicuro distrito de Iquitos, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia ocupada por León Silva; por el Sur, también con monte baldío ocupado por Manuel Amésquita; por el Este, el brazo del Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, enero 10 de de 1926.
**Amadeo Guevara**
v30p6 —56 Jefe de la Sección.

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado „Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p1—93 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Leona Vargas se ha presentado ta Prefecante estura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Itaya afluente izquierdo del rio Amazonas distrito de Iquitos, a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Ica" de don Antonio Layet; por el Sur, con terrenos de don Guillermo Klug; por el Este, con el rio Itaya; y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v35p6 —55 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Libre» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda Qda. Llachapa afluente izquierdo del rio Napo y éste del rio Amazonas distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para ios efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p10—44 Jefe de la sección.

### RIO AMAZONAS

Doña Rosario Rios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguía», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebraaa Central afluente de la quebrada Llachapa y éste del rio Napo por el Sur, la quobrada Tamanco afluente del rio Napo; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p8 —45 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cócha Sandoval" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v.30.p10.—36 Jefe de la Sección

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

**Commercial Bank of Spanish America, Ltd.**

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | |
|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | 3% anual |
| ,, ,, ,, 6 ,, ,, | 4% ,, |
| ,, ,, ,, 12 ,, ,, | 6% ,, |

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



**Booth & Company London Limited**

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**

**descargadores y embarcadores oficiales**

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Llovd's London

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**

**Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes**

***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1a de Putumayo No 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 á 5 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales, de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 21 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5491

## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;

PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO, el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "CAFFARO" a mediados de Febrero

PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO III" a mediados de Febrero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pe 4 1a. Pág.—4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acian, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## A LOS SEÑORES

shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de jebe ñuo y jebe débil y terrenos apropiados para hacienda de caña y crición de ganado, en el fundo «NUEVO IQUITOS» rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la calle de Nauta No. 39.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925
Tomas Ramirez.
v30p26—92

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS



ELIXIR de MOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Generadas. Cronicas Escrófulas Reumatismo. Bubas. Retracciones en Cuello. Dolores de pecho. Cansancio de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y Sifilenia TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2 a. de Putumayo No. 29-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

## Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fitzcarald No. 12.
Pemt No. 38—20 nov.—1

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA

"LA REGION"

En la Tipografía e Imprenta "LAREGION", situada en la calle pel Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prontitud, esmero y a precios módicos:

| | |
|---|---|
| **Tarjetas de visita** | **Cheques** |
| **Tarjetas Comerciales** | **Letras de Cambio** |
| **Conocimientos** | **Acciones** |
| **Esquelas** | **Circulares** |
| **Diplomas** | **Memorandums** |
| **Facturas** | **Guias** |
| **Recibos** | **Etiquetas** |

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

## KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

## Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de distintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 13—170.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

# VAPOR "HUASCAR"

Zarpará con destino a Manaos el SABADO 23 del corriente a las 5 de la tarde.

**Admite pasajeros**

A tratar con

**ISRAEL y Cia.**

v5p4—64


## Texto de la resolución del general Pershing fijando fechas para los procedimientos plebiscitarios

**En los considerados se hace ver que Chile ha impedido hasta hoy la realización de un plebiscito justo y legal.**

**Formula acusaciones directas contra las autoridades de Tacna y Arica por su negligencia para cumplir con los deberes de sumisión que les impuso el laudo.**

**El tiempo es lo de menos siempre que el electorado tenga oportunidad de expresar su voluntad libremente**

**Chile viola los acuerdos de que era parte**

«Conclusión»

11)—Que este discurso fué dado a la prensa por S. E. el delegado chileno—como éste lo declaró—en cumplimiento de instrucciones de su gobierno, violando con ese procedimiento directamente el acuerdo al que había subordinado la Comisión sus procedimientos hasta ese momento, acuerdo que establecía que sólo debía darse a la publicidad las decisiones y documentos seleccionados por el Comité de la Prensa y después que el presidente de la Comisión había llamado, especialmente, la atención del delegado chileno sobre este acuerdo, haciéndole notar que la publicación de su discurso, ya mencionado, no podía ser considerada por la Comisión, sino como una notable y muy desgraciada violación de dicho acuerdo.

12)—Que la lectura y entrega a la prensa del anterior discurso, por su excelencia el miembro chileno, ha socavado la labor ya realizada por la Comisión, interrumpiendo sus tareas habituales, postergado y hecho más difícil la labor para la ejecución de un plebiscito libre y correcto, y ha aminorado la confianza en el propósito de las autoridades chile nas para hacer frente a las obligaciones en relación con el plebiscito, excepto bajo sus propias condiciones.

13)—Que S. E., el miembro chileno de la Comisión, en su discurso del 28 de noviembre, dijo en tre otras cosas; "obedeciendo instrucciones de mi gobierno, tengo el honor de declarar que si la Comisión plebiscitaria rechaza cualquiera de las bases y propuestas en mi moción para fijar fecha al plebiscito, obraré en extricto acuerdo con mi nota No., 100, de fecha 21 de este mes, y hago reserva muy formal, en nombre de mi gobierno, del derecho de adoptar cualquiera conducta o actitud que pueda creer necesaria para salvaguar dar los derechos de Chile y salvar el principio de arbitraje y respeto a las sentencias arbitrales, de los peligros a que este principio se encuentra expuesto ahora, en manos de la mayoría de esta Comisión"; dando así notificación de que aún tal cooperación, como la que el miembro chileno de la Comisión y autoridades chilenas habían acordado en el pasado, sólo se reanudaría bajo condiciones dictadas por él y su gobierno.

14)—Que la nota del 27 de noviembre dirigida por el presidente de la Comisión a S. E., el miembro chileno, no ha sido contestada por este último, excepto en cuanto su discurso del 28 de noviembre, pueda ser considera do como rechazo de las insinuaciones constructivas presentadas en la nota del Presidente.

15)—Que S. E., el miembro chileno de la Comisión ha anunciado repetidas veces que su gobierno declina y rehusa cumplir las decisiones de la Comisión dentro del campo de su autoridad, se gún el laudo del Arbitro, cuando bajo la condición de que la Comisión someta a todas las exigencias del miembro chileno, tales como se indican en la opinión expuesta en su nota No. 100.

16)—Que el respeto al árbitro y a la disposición sentada por él en el fallo, en el sentido de que la Comisión actuará por mayoría de votos, prohibe a la Comisión permitir que cualquier miembro de ella dicte condiciones bajo las cuales ha de acordar la aceptación de sus legítimas decisiones.

17)—Que las condiciones que se trata de establecer por medio de la resolución propuesta por S. E., el miembro chileno de la Comisión, son injustas y destruyen el derecho del electorado plebiscitario, a que se les permita la oportunidad de particular en un plebiscito libre y justo y ordenado".

18)—Que desde todo punto de vista práctico y sobre todo desde el punto de vista político, la celebración del Plebiscito en conformidad con la lista de pluzos propuesta por S. E., el miembro chileno de la Comisión, es imposible".

19)—Que si ha de celebrarse en Tacna y Arica un plebiscito libre, justo y ordenado, de las condiciones de estas provincias deben experimentar una modificación previa y la realización de esa modificación dependerá en gran parte, de la adecuada y armónica cooperación de las autoridades chilenas con la Comisión.

20)—Que como señala el presidente de la comisión en su nota del 27 de noviembre, la comisión no puede, de manera natural y ordenada de los sucesos, habría podido aprobar el reglamento y el registro, para la elección alrededor de 15 días después de la fecha sar de la interrupción de sus trabajos y de la pérdida de tiempo y de atención de sus miembros, causadas por la obstrucción de su excelencia, el miembro de Chile, como se expone en la comunicación 100 del 21 de noviembre y el discurso del 28 de noviembre, todavía seria posible con la buena voluntad y espíritu cooperativo de todos los interesados, que la comisión completara el reglamento, el registro y la elección hacia el 15 de enero de 1926.

Se resuelve por la comisión plebiscitaria de arbitraje de Tacna y Arica; que, conscientes de su responsabilidad hacia el arbitraje cia las partes y hacia el pueblo de Tacna y Arica y en vista de la imposibilidad, desde el punto de vista administrativo, de celebrar el plebiscito prescrito en conformidad con la lista de plazos propuesta por su excelencia el miembro chileno de la comisión, está obligado a rehusar la aceptación de dichs lista.

Sección 2.—Que el comité nombrado por la comisión para estudiar los proyectos de reglamentos, registro y elección presentados respectivamente por las delegaciones chilena y peruana y elevar un informe a la comisión, de be presentar su informe, o en caso de divergencia de opinión, los informes de los miembros, tan pronto como sea posible, con el fin de aprobar y promulgar dicho reglamento por la comisión, a más tardar el 15 de enero de 1926.

Sección 3.—Que las comisiones de registro y elección deben comenzar a funcionar, como comisiones de registro, el día 15 de febrero de 1926, o tan pronto despues como lo estime practicable la comisión y continuarán funcionando como tales por el periodo de un mes.

Sección 4.—Que los procedimientos propuestos a corregir cualquiera decisión estimada errónea por parte de una comisión registradora pueden iniciarse inmediatamente después de tales decisiones deben decidirse a más que se haya dejado constancia de tal decisión y todas las apelaciones por tardar a partes de la expiración de las tres semanas siguientes a la clausura del periodo de registro.

Sección 5.—Que la votación plebiscitaria será recibida el día 15 de abril de 1926; o tan pronto despues de esa fecha como la comisión estime practicable recibir la votación.

Sección 6.—Que la anterior lista de plazos está basada en la premisa de que ambas partes en el plebiscito procederán con exposición y buena fe a dar efecto completo a las resoluciones y reglamentos ya aprobados o que puedan aprobarse despues por la comisión con el fin de que pue da celebrarse un plebiscito justo y ordenado; entendiéndose que la lista queda sometida a cam bios posibles; si a juicio de la comisión cualquier cambio parez co ser necesario o aconsejable.

Sección 7.—Que la comisión por la presente apela respetuosamente a su excelencia el miembro chileno, para que informe formalmente a la comisión, cla ra y concretamente, si el gobierno de Chile está o no preparado en el futuro para cooperar, efectivamente, con la comisión y especialmente para instruir a sus funcionarios y representantes en Tacna y Arica, a contar desde la fecha de la respuesta, a la presente del miembro chileno para cooperar en lo futuro, adecuadamente, en la ejecución de los reglamentos y resoluciones ya aprobados o que puedan aprobarse despues por la comisión; salvando siempre el derecho de apelación al Arbitro, de acuerdo con las disposiciones de opinión y fallo y las reglas de procedimiento de la comisión.

Sección 8.—Que el presidente de la comisión sea, y por la presente queda autorizada de esta resolución sea entregada a su excelencia, el miembro chileno de la comisión y que el miembro chileno de la comisión sea y por la presente queda encargado de hacer que esta resolución llegue a conocimiento de las autoridades chilenas competentes.

# COMERCIAL

## Lima, enero 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | Libra esterlina | „ | 27,—3/4 % |
| New York | Dólares | $ | 3.77 |
| Paris | Francos Franceses | „ | 98.50 |
| Madrid | Pesetas | „ | 26.50 |
| Suiza | Francos Suizos | „ | 19.50 |
| Roma | Liras | „ | 83.40 |

### Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana. pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Jebe fino | a 42.00 | @ y a | $ 2.80 el k. | casa Garcia y Cía |
| Sernamby de jebe | a 22.50 | " | " 1.50 " " " | " |
| Caucho | a 30.00 | " | " 2.00 " " " | " |
| Jebe débil | a 30.00 | " | " 2.00 " " | |
| Jebe entrefino | a 34.50 | " | " 2.30 „ „ | |
| Balata blanca | a 21.00 | " | " 1.40 " " casa Moch | |
| Chicle | a 15.00 | " | " 1.00 " " Toledano y Cía. y | |
| Caucho blanco | a 13.50 | " | " 0.99 " " ( S. Azerad | |
| Balata rosada | a 30 00 | " | | |
| Gutapercha | a | | 2.50 " " | |

### ALGODON

| | | |
|---|---|---|
| Del Ucayali | a 31 cts. kilo | Kahn, y Strassberger y Cía |
| Del Huallaga | a 34 " | Toledano y Cía. |

### TAGUA

La tonelada a 8 y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

### DIVERSOS

Maíz a 1.30 @ donde Pinto y Cía. „
Frijol a 0.80 @ en «EL GALLITO» „
kilo a 20, 25 y 30 centavos en las casas Borges, Zeppelin y Pinasco y Cía.
Arroz " a 25 y 35 cts. kilo Pinasco y Co. y Borges.
Manteca el kilo 1.80 "
Café pilado " a 1.20 ctvs. "
Cacao en grano " a 60 ctvs. Pinasco y Cía. y Borges
Pariña " a 35 " Strassberger
Arroz cascara " a 12 ctvs "
Paiche salado „ a 40 „ „
Azucar „ a 70 y 65 kilo "

### New York 9 de enero

### GOMAS

| | | |
|---|---|---|
| Upriver fino | 81¾ cts. la libra | |
| Caucho bull upper | 63¾ „ „ | |
| Ahumado | 90 „ „ „ | |
| Ruber upriver coarse | 61 „ „ | |
| Plantation de primera | 91 „ „ | |

### Algodón peruano

| | | |
|---|---|---|
| Americano | $ 18.75 | libra |
| Mitafifi | „ 32.00 | „ |
| Tanguis | „ 33.00 | „ |
| Aspero | „ 47.00 | „ |

### EN LIVERPOOL
### Algodón peruano

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aspero | £ | 11 1.2 | quintal |
| Suave | „ | 9.3.81 | „ |
| Mitafifi | „ | 7.8.05 | „ |
| Semiaspero | „ | 8 4 66 | „ |
| Tanguis | „ | 6.9.10 | „ |


# Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial**
**Más eficetivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Preparase en botellas, estabilizado y concentrado
Botica y Droguería
"La Central"

Pert.—2ª Pág


## El inventor del rayo que aniquila hace descubrimientos interesantes e inofensivos

El invento del "Rayo Mortífero", del inglés Harry Grandell Matthews, hizo época; hubo un viaje repentino a Francia; persecución en aeroplano; intervención de los cónsules británicos; se creía que el gobierno inglés consideraba como cuestión de vida o muerte el adquirir el "rayo" y que Francia por su parte se lo disputaba.

Pero, en fin de cuentas, el cable se cansó de trasmitir noticias del asunto en cuestión; la prensa mundial de darle cabida en primera plana, y Mr. Matthews desapareció de los ojos de la atención pública. Se supuso entonces que el oro británico había comprado su silencio acerca del "rayo" y que éste era ya arma adquirida por el poderoso imperio.

Pero parece que no ha sido el oro ingles, sino, al contrario, la falta de oro lo que hizo que el mundo no llegará a ver la realización del "rayo maravilloso"; pues Matthews se halla actualmente en Mill Neck, Long Island donde trabaja activamente—dice—para reunir los miles de dólares que requiere la realización de su invento.

Sus últimos estudios y sus trabajos laboriosos lo han conducí dó a nuevos descubrimientos que aunque no de tanta trascendencia como aquel con que pensaba aniquilar ejércitos y escuadras, son de grande interés para la ciencia y aún para la industria.

En su laboratorio provisional de Mill Neck, ante un auditorio de periodistas, demostró Matthews en dias pasados sus nuevos inventos, que son:

Un iluminógono, con el cual transforma la luz en sonido, y un coloroscopio (así lo llama él) que cambia la música en color.

El iluminógono es un aparato que tiene un teclado de 87 llaves que en lugar de golpear sobre cuerdas sonoras dejan escapar rayos luminosos de un proyector, a través de perforaciones en discos giratorios; tales rayos hieren placas de silene, produciendo vibraciones sonoras que se amplifican luego por un procedimiento semejante al empleado en los receptores radio—telefónicos. El instrumento se toca como un piano y produce armonías semejantes a las del órgano.

Por medio del coloroscopio, o fotoscopio, aparato complicado que no hay espacio para describir, Mr. Matthews convirtió la música en colores; con la particularidad de que los tonos bajos producen colores hacia el extremo del espectro y los tonos agudos matices pertenecientes al grupo violeta.

También enseñó el inventor un gabinete de madera en cual hay instalada una bombilla eléctrica que se enciende al dar determinada nota en un piano, una de las que producen tonos diferentes. Este aparato es mas sencillo, mas mecánico, y no tiene la importancia que los anteriores.

Mr. Matthews tiene fundadas esperanzas de éxito mercantil en una variación del coloroscopio, con la cual intenta proyectar colores en las nubes en una distancia de cinco leguas, y que puesta al servicio de la compañías de anuncios y propaganda, le dará el capital que necesita para asombrar al mundo con el perfeccionado "rayo mortífero", que hasta hoy no pasa de ser una quimera.

*T. Díaz Amaros*

## Desde Nueva York

## LOS MUERTOS HABLAN

La noche negra y fría; ni una estrella había querido mostrarse sobre las aguas tenebrosas e inquietas del Pacífico. Solo se distinguía, lontananza una luz que tan pronto brillaba, como tornaba a ocultarse, para anunciar la presencia de seres vivientes en medio de aquella desolación. Algun tiempo despues pudieron distinguirse otros puntos luminosos, y por fin la silueta de un gran trasatlántico emergió de las sombras. Era el «President Lincoln» de la Dollar Line, que llegaba de Honolulo, procedente del Asia.

En tanto que el vapor se acercaba al puerto un cablegrama urgente había sacado del lecho a Mr. F. E. Burnett, director de inmigración de Hawaii, con el acuerdo de que se pretendía introducir cierto contrabando a los Estados Unidos. Vestido precipitadamente y acompañado de seis comisarios se dirigió Mr. Burnett en lancha de gasolina hacia el «President Lincoln», y fué recibido con sorpresa por los funcionarios de a bordo; quienes al enterarse del motivo que tan a deshora allí lo llevaba, se apresuraron a ayudarle en el registro del barco. Por dos veces lo recorrieron Mr. Burnett y sus seis comisarios, pero sin lograr descubrir señal alguna del anunciado contrabando, por lo que se dispusieron a abandonar la búsqueda y dar por infundada la información cablegráfica.

Pero sucedió que al salir de una bodega uno de los funcionarios tropezó en la oscuridad con una caja, cuya tapa cayó al suelo con estrépito. A la luz de una linterna eléctrica se vió que la caja era un ataúd, y se distinguió en el interior una figura humana. ¡Un cadáver!, exclamaron los funcionarios; y en verdad que si lo parecía: una faz amarillenta y apergaminada, unas manos descoloridas, unos ojos mongólicos como sellados, daban la impresión de un cuerpo sin vida. El estremecimiento involuntario sacudió a los circunstantes: el pavor que infunde la muerte en cualquiera de sus formas. Mr. Burnett se inclinó sobre el féretro para examinar más de cerca al muerto, pero retrocedió espantado: aquel cadáver se incorporaba, y lanzando miradas de desesperación a la concurrencia, emitía sonidos incomprensibles que parecían lamentos o súplicas.

Pasada la primera impresión de espanto, muy natural al presenciar la resurrección de un cadáver en la oscuridad de una bodega, lanzáronse los inspectores sobre el resucitados, y tantas preguntas les hicieron sobre el lugar desdichado permanecía atónito sin acertar a responder. Pronto echaron de ver que era chino y no comprendía jota de inglés, pero el descubrimiento les estimuló la imaginación y calcularon que igual mercancía podía hallarse en diez ataúdes más que cerca estaban. Y no anduvieron errados en sus barruntos, por que en cada caja encontraron un chino en actitud de cadáver, con una buena provisión de víveres al lado.

Era el contrabando humano; era la mercancía que no puede introducirse a los Estados Unidos sin pagando los más altos aranceles.

La comisión de $ 11.000 que recibía el *importador* fraudulento, la multa, etc., no tiene nada de particular. Sólo me propongo pensar que ha llegado el día en que para andar de arriba abajo por debajo de esto mundo no hay dos dio, y que de todos, hayan quienes tengan que apelar al triste subterfugio de hacerse pasar por muertos.

J. S. DE ROCA.

Diciembre de 1925.

# El Pianista

**Pierri Loti**

(conclusión)

Por delante de las ventanas del primer piso, muy iluminadas, estaban pasar varios escuadrones arruinadas. No se oía ningún ruido de piano. ¡Cómo debían de aburrirse! Jamás fue tan grande la tentación de contratar a pipá; a mamá, y a toda la familia. Solo el respeto íntimo, tradicional y hereditario que mostraba por la la suma de veinticinco francos pudo hacer que me decidiera a subrir, aunque cabisbajo, la escalera. Se abrió la puerta sin que golpeara y pasé a la sala donde debía dejar mi sobretodo y mi quitrinudo delante del espejo, en un ímpetu de cólera, alejé la pechera de mi camisa, deshice el moño de la corbata y la empredí de nuevo con mi manera. ¿levantarla? ¿pasarle la tijera de rizar?

¡Como no! Lo con toda la fuerza de mis manos, la metí de una manera atroz. Iba a salir de ahí cuando una mujer enormemente gruesa, que parecía fuese a estallar en su corpiño de terciopelo, examinó con cierta desconfianza mi moño desecho, mi pechera ajada y mi mecha aplastada. No conociéndome, pero segura de lo que hacía, se arrojó hacia, mí, con mo una verdadera furia.

—¿Viene usted a estas horas? ¡Mireme usted bien! ¿La parece a

usted qué tengo una cara como para que se burlen de mí? Esta se quedará así no más, mi hijito. ¡se lo digo yo! mañana mismo iré a decir lo que debo, tendrá usted lo que merece.

Quedé estupefacto esperaba, sin duda alguna, algo desagradable, pero jamás hubiera imaginado una acogida tan inusitada y tan furibunda. Desconcertado, pasmado y hasta aterrado, sin poder siquiera en pronunciar mi nombre balbucí con voz entrecortada.

—Pero, señora son las diez apenas.....pensaba que llegaría bastante temprano..... Ruego a usted me disculpe.

—Calle usted!.....rugió la señora fulminandome con sus ojos negros.

—Debia haber venido usted a las nueve.....Le parecerá a usted injusto, después que se le aplique una reducción.....!

¡Debiera echarlo a usted—continuó;—pero como no tengo a nadie a mano, se quedará usted ¡Sigame usted, holgazán, y quitarse pronto los guantes!

Petrificado incapaz de reaccionar seguí a la terrible suegra, y me quité los guantes sin preguntar siquiera para qué.

No había pasado aun el umbral del salón, cuando la señora se volvió hací mí, furiosa por mi lentitud.

—¿Qué espera usted, pues? Hay que decirle lo que tiene usted que hacer?

Desesperado, dirigía mi mirada a todas partes buscando a Ursula; perdió completamente la paciencia la otra.

—¿Quiere usted sentarse de una vez ai piano y tocar una contra danza?

¡Dios mío!; respiré por fin! Le había hecho el pianista y ¡me había tomado por él!

Después del susto colosal, la cosa me pareció tan graciosa, q'no me detuve un solo instante, haciendo esfuerzos sobrehumanos para contener la risa, me senté al piano y toqué la contradanza pedida. Provocó esta interpretación general en el salón hela dos. Empezaron a circular los bailarines; las señoritas se acercaron y formaron grupos. En cuanto a mi mientras seguía tocando con brio, me iba repitiendo en la sorpresa y me divertía muchísimo con lo que ocurría. En un principio, la señora Mitroux creyo detectar algún defecto en mi vestimenta y me llevaba el compás con el mismo.

—¡Más ligero!—me ordenó secamente—¡Basta ahora!.....la segunda figura!.....¡mas otra!

Viendo que no me hacían caso alguno, se acercó a mi y me arrancó al "buffet". Después de la contradanza, vino una polka, luego un vals, dos tres, hasta más que hasta. No me cansaba sin cubargo. Tocaba sin cesar, me inmedia un vals con otro, mediante modulaciones de mi creación, improvisando a veces pensando en las hermosas noches de primavera, como impulsado por una fuerza misteriosa.

Entre Mitroux y yo, se había hecho una trinchera insuperable, el guisae el piano. No tenía que sopportar al padre, huir de la madre ni arrastrar a Ursula. Lo único que si me hallaba en un teatro de tieres podía gozar a mis anchas observando los varios tipos sin temor alguno de que nadie tuviese la incorrecta inspiración de ir a conversar con el pianista.

No solamenae, no ocurrió nada de lo que yo antes tenía sino q' cuando concluido el baile, la señora Mitroux me acercó al piano, apagó las dos velas con un soplo vigoroso y—dicha inesperada!—me puso en la mano un monedón de veinte francos.

Lo más gracioso fue que mis padres, horriblemente enojados por no haber sido reconocida la media hora bailada, y que habían sido tomado su hijo por un pianista de baile, cortaron sus relaciones con los Mitroux y no tuve que sufrir las impertinencias, de un futura suegra que me prometía una vida nada agradable por su insufrible e intolerante genio.


## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberias, perfumes y licores y el **Alcohol de 2a. clase de 90 y 95°** para charoladores y diferentes usos industriales; única y exclusivamente se vende en la casa

**E. Strassberger y Cia.**

al por mayor y menor y son elaborados por el suscrito quien es el **único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etílicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40-1 mes 10-I-26


# Cosas del Dia

### Registro del Estado Civil

20 de Enero

Nacimientos: varones, 2; mujeres, ninguna.

Defunciones: Juan Vasquez Bartra de 3 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

### Mercado Central

1° de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: carne, 450 kilos; cerdos, 11 con 365 kilos; pescado fresco, 503; carne seca, 19; tortugas, 2 y 6 tarrayeas.

### Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios el kilo:

| | | |
|---|---|---|
| Res de 1ª | | 1.00 |
| " de 2ª | | 80 |
| Cerdo | 70 y 60 | |
| Paiche fresco | 40 y 30 | |
| Charapa | 60 | |
| Tocino | 1.00 | |

Los plátanos se han vendido a seis por 10 centavos.

### Comisión de subsistencias

Durante la semana del 17 de Enero al 23 de Enero los precios máximos para los víveres que abajo se indican son:

| | kilo |
|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 " |
| Frejol nuevo por menor | 0.35 " |
| Manteca | 1.60 " |
| Paiche salado | 0.60 " |
| Paiche fresco (lomo) | 0.40 " |
| Paiche fresco (demás piezas) | 0.30 " |
| Carne de cerdo | 0.60 " |
| " " [pierna] | 0.70 " |
| Tocino | 1.00 " |
| Unto | 1.20 " |
| Carne de charapa | 0.60 " |
| Carne de taricaya | 0.50 " |
| Maiz amarillo | 0.20 " |
| " arrollo | 2.00 " |
| Maiz blanco | 0.15 " |
| La arroba | 3.00 " |
| Plátanos, 6 por | 0.10 |
| Plátanos el racimo desde 6.00 hasta | 1.40 según el tamaño |
| Huevos | 0.08 kilo |
| " panero de 30 kilos | 1.40 hasta |
| Leña | 1.00 " |

### Balanzas de control

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada una de las balanzas que han puesto controlar el peso de los artículos que adquieren en nuestros locales.

### Inscripción militar

Son ya 203 jóvenes, los que se han inscrito en el Servicio Militar Obligatorio hasta las 9 de la mañana de hoy.

### La varicela

Esta mañana, los señores Médico Jefe y Inspector de higiene municipal han visitado varias casas en las que se ha presentado la varicela y han dictado me didas preventivas como objeto de impedir su propagación.

En la mayor parte, segun los datos suministrados por los enfermos, esos males se propagan por han sido contagiadas y es por eso que llamamos la atención de los señores preceptores para que impartan el cuidado necesario a los niños atacados de varicela.

### Insolente con la policía

Abraham Lopez ha sido recluido en el cuartel de la policía, por haberse insolentado con un guardia que le llamó la atención so bre infracciones de ordenanzas vigentes. No sabemos hasta cuando el público debe acostumbrarse a acatar las disposiciones de la policía que hace justamente justas, pues para eso tiene superiores a quien quejarse y obligar que esa injusticia sea reparada.

### Menor malévolo

Los árboles y plantas de los jardines y paseos públicos, merecen preferente atención, debiendo de todos sin excepción y sin embargo por desgracia, vemos que aquí continuamente se pide la defiene a menores de edad, dedican a destrozarlos. Por esa causa el menor Vicente Navarro ha sido detenido por que maltrato de los árboles de la plaza de armas.

### Concesión por 50 años

La casa Israel y Cia. ha obtenido el permiso supremo para explotar, por el término de 50 años, un lote de terreno de montaña denominado "Varadero Grau", ubicado en la márgen izquierda del río Itaya.

### El azúcar de mala calidad

Continúa llegando a este puerto azúcar de la región de la peor calidad, la que por su escaso se expende a precios leoninos. Las gentes consumen por ese, tierra mezclada con zacaosa en vez de azúcar. Eso ataca a la salud de los consumidores y por eso para tener gente sana se precisa que tomen energicas medidas para retirar del consumo artículos nocivos para la salud de los habitantes.

### De Box

San Román Romero y su esposa trabajan por segunda vez esta noche en el «Alhambra». Como el público que asistió al primer espectáculo quedó satisfecho creemos que en la noche de hoy tendrá mayor concurrencia que en la función anterior.

# El "Policarp" viene a Iquitos

No hace mucho tiempo que zarpó de este puerto el "Policarp" perteneciente a la Booth Line en viaje directo a New York. En esa ocasión condujo bastante carga. Ahora tenemos conocimiento, que esa nave zarpará de New York el 25 del presente en viaje directo a ésta, para ir en su retorno, primero a los puertos de Europa y despues a New York.

Los señores exportadores saben positivamente, que los vapores directos a nuestra ciudad son muchos beneficios, tales como fletes económicos, rapidez y el evitar los trasbordos que además de ser económico impiden que la mercaderia se pierda o deteriore. Deben pues favorecer esos viajes directos para que llegue la época anteriormente que tenemos siempre un vapor mensual, directo en el puerto.

# La lengua Española

### Una hermosa leyenda en la que se refiere por qué el español es el idioma de los dioses.

España es la tierra de las leyendas y del romanticismo.

Llegamos hoy a una de esas soñolientas ciudades españolas, de calles tortuosas, con casitas blancas que brillan en el sol o que reposan en una quieta penumbra. Las castisas son orientales y en algunos balcones hay bellas señoritas.

Vemos mujeres que cruzan la calle con pasito corto y ligero; vemos hombres que pasan envueltos en sus capas y que ha llan gesticulando.

Escuchamos el pregón ritmico de los vendedores ambulantes, el cuchicheo de los transeúntes, y si prestamos atención.

—¿Pero qué lengua es ésta, tan melodiosa y tan grave al mismo tiempo?—nos contestará un cual quiera.

—Este es el español, el idioma de los dioses.—Y a continuación nos referirá la consabida leyenda así:

—¡Sí, señor; la lengua de los dioses! ¿Es que acaso Ud. ignora que allá en el comienzo de los tiempos había un gran concilio en el Olimpo? Tengo entendido que los dioses se reunieron para hablar de los asuntos del día. Cada cual había de sus tareas y de sus creaciones.

Uno de ellos había creado el agua, otro los peces, otro las aves. Hércules había formado las rocas y los árboles, Apolo la hizo ba tierna y ondulante, Vulcano, dando un golpe en el yunque con el martillo, había hecho brotar soles de fuego y estrellas titilantes.

—¿A que no sabéis lo que yo he creado?—decía con dulce pequeñite.—He plantado un para iso fertilísimo a un extremo de Europa. Es un paraiso terrenal, al que llamaremos «Jardín de las Hesperides».

Aplaudieron los dioses, sonrieron las semeidades, y Cupido batió las alas satisfecho.

—Permiteme,—dijo la generosa Juno,—que yo corone con un tul do azul, con un cielo de azul, ese ta Edén.

—Deja que yo esconda toda clase de minerales preciosos en tu paraíso,—suplicó Mercurio.

—Yo daré a los habitantes de la bella Hispania valentia y honor,—aseguró Marte.

—Sus mujeres serán heroinas,—dijo Minerva.

—Y románticas,—añadió Cupido.

—Su idioma será el lenguaje de los dioses,—propuso Júpiter con gravedad.

Y desde aquella remota fecha, el español es y será siempre el i dioma de los dioses.

No quitan sin embargo, otros orígenes para la lengua españo la,menos pintorescos, pero no menos interesantes.

El español es una derivación directa del latín. Se halla enriquecido por un gran número de palabras de las naciones que dieron de las épocas más remotas habitaron la península ibérica, tales como los iberos, celtas, fenicios, griegos, cartagineses, godos y árabes.

A principios del siglo XII sur gió el dialecto romance: deriva do del latín corrompido que se hablaba en España en aquellos siglos. Este dialecto llegó a ser u na lengua independiente, y en ella aparecieron en España los primeros monumentos literarios.

El romance, enriquecido por voces arábigas y por voces de las lenguas modernas, se conoce con el nombre de lengua castellana o española.

Hoy día hay más de setenta millones de personas que hablan español, y es éste el idioma de España, de la mayor parte de América del Sur, de la de la América Central, Méjico y las Antillas.

Es un idioma rico, sonoro, fle xible y fácil de aprender, y su pronunciación no ofrece grandes dificultades. Es un lenguaje tan lleno de suave melodía, que con razón seguran la leyenda que es el idioma de los dioses.

*Carolina Marcial Dorado.*

# SOCIAL

**De salud**

Hace varios días que se encuentra muy delicado de salud el señor Julio G. Delgado, a quien deseamos pronto restablecimiento.


## VENDEMOS LADRILLOS

**Tubulares y Comunes**

**Precios sin competencia.**

**G. A. SEGURA & Cia**

**RAYMONDI 19**

Prt.—47—pié de cro.

## JOSE ACUÑA AREVALO

**Perito Regional**

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleton Tarapacá No. 12[altos] Frente al "Malecón Palace."

Print.-3a. pag.-48—IX

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de arbitrios de **Alumbrado Público y Baja Policía** que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de **pagar tres meses** consecutivos a partir del presente mes, sufrirán **el recargo del 25 %** sobre el valor de lo adeudado.

Iquitos, 1° de enero de 1925.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p0—7—3a. pag. alt.

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de **perros, bicicletas y motocicletas**, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañía Recaudadora de Impuestos, hasta el **31 del actual,** sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1° de enero de 1926

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p0—6—3a. pag. alt.


# En venta

Un **alambique** de destilación continua, sistema **Moniz Galvao;** una **bomba** de cobre, para guarapo y otra de fierro, para agua.

A tratar en el "Cosmopolita N° 10.

v5p2—7d

## Vida sportiva

### Athletic Club "José Pardo"

En la noche del 18 del corriente, celebró este club sesión de Junta Directiva en la que se acordó sortear en la próxima sesión de Junta General, tres bonos de la deuda interna, siguiendo este procedimiento todos los meses, y conforme lo permitan los fondos que se recauden por concepto de cuotas.

Se acordó no tomar parte en las fiestas de carnaval promovidas por el Centro Internacional, por no permitir, por ahora, efectuar gastos extraordinarios que antes de cumplir con compromisos anteriores y de más exigencia.

Apoyar al socio Sr. Casules en la propaganda que efectue para su encuentro con el boxeador Sr. San Roman.

Fueron aceptados como socios activos las siguientes personas: José R. Reategui, Cesar R. Borda, Carlos Llerena Rengifo, Oreste Ferdinand Antonio Benigno Lopez, Eduardo C. Reategui Alvarez, Felipe Ramon Documet Silva y como auxiliares, Juan Arevalo Nuñez, Juan Rivera Neves, Nicolas Arevalo, Ladislao F. Paz Del Zumaeta, Laureano Molina Carlos A. Teixeira, Alberto Tafur, Antonio Alvarez y Antonio Basagotia.

# Un servicio público de nuevo género

### Dadores de sangre

Hace algún tiempo que existe en Londres, una organización de voluntarios prontos a dar un poco de su sangre para las transfusiones de las cuales se hace uso en los hospitales. Ha sido debido necesario el caso de W. Tibble para que el público tuviera de ello exacta revelación. W. Tibble, modesto obrero tipográfico, ha sido agraciado recientemente con la medalla de la orden del Imperio Británico "por servicios públicos señalados en beneficio de las humanas". Su nombre y sus actos han eclipsado en la curiosidad pública los nombres y las gestas de todos los que acaban a Tibble en la lista de las condecoraciones concedidas por el rey en estos últimos tiempos. Todo el mundo ha sabido que Tibble en el espacio de cinco años ha dado cuarenta y cuatro pintas (una pinta es aproximadamente 57 centímetros) de su sangre fisiológicamente perfecta, a cuarenta y cuatro personas que tenían necesidad de ella y que nunca ha querido las cinco guineas (cinco libras esterlinas y cinco chelines) que en la tarifa de los hospitales londinenses es el precio de una pinta de sangre buena para transfusiones y ha dejado las cinco guineas al London Hospital, su hospital favorito. Y el London Hospital lo ha nombrado por gratitud, su consejero en vida.

El interés público se ha fijado en los dadores de sangre. Se sabia que existían transfusiones,pero lo hasta aquí nadie se había ocupado de los individuos fuertes de esa sangre, que ayudan a dar fuerza al paciente antes o después de una operación, y en general a dar vigor en todos los casos de anemia grave. Los periodistas han intervinvado a Tibble,hombre modernísimo a quien sorprende su gloria improvisada y han hecho de él un héroe.


# Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3° cuadra N° 80: tiene todas sus comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA

1 mes -20- X—108.


## El puente más largo en el mundo

Todo el que visite Filadelfia admirá la magnitud del largo puente cantilever de acero sobre el rio Delavare que une Camdem con la ciudad de Filadelfia, la supremacia de Filadelfia en el mundo industrial y comercial se encuentra en esta estupenda obra de ingeniería.

La iniciativa de este puente en 1919 tuvo bastante eco, pero los trabajos se comenzaron en 1923 bajo la dirección de Ralfh Modjesky jefe del cuerpo de ingenieros de Filadelfia. Dos enormes torres de acero erijidas sobre dos cimientos de concreto con una altura de 385 pies sobre el nivel del agua fueron proporcionados por la compañía «Betlehen Steel Corporation» los cimientos de concreto tienen pilanchas de acero de 28 pulgadas (grueso) donde yacen las torres bien asegurandas y bajo el nivel del agua el cimiento es roca y granito sólido.

La total longitud del puente desde Franklin en Filadelfia hasta las calles Penn y seis en Camdeu es de 9,500 feet o más o menos 3,200 metros. Los planos para este puente fueron muy sabiamente requeridos solamente por medio de seguridad matemática y resistencia del acero que en las torres alcanza a 80,000 libras por pulgada cuadrada. Además en este puente sólo se usan dos enormes cables de acero de 30 pulgadas de diametro y empaquetados con cables de 15 y 18 y 30 pulgadas empleados en los puentes de Williamsburgh, Brooklyn y Manhattan en Nueva York con excepciones como maravillas de ingeniería moderna donde se emplean 4 cables para soportar el puente colgante. Como los cables están compuestos de 18 mil 662 alambres galvanizados ha habido que emplear varias máquinas compresoras eléctricas que reducían el cable al mismo grosor en toda su longitud; la resistencia del cable a este peso que puede soportar es de 215 mil libras por pulgada cuadrada; mas que el puente de Brooklyn que resiste 210.000 por pulgada cuadra,la, la fuerza de los cables es tal que fácilmente podrían levantar a levantan que pesa 54 mil tone l a s. Es de advertir que no hay en el mundo puente más largo que éste pues la parte colgante entre las dos torres mide de 1,750 pies o cerca de 600 metros.

La anchura del puente que está dispuesto en su mayor parte de gruesas vigas de acero con pavimento de asfalto al centro es de 1,255 pies de los cuales 19 pies 6 pulgadas entremos son para dos vías de ferrocarriles eléctricos elevados, 16 pies a ambos extremos son para dos vías de carros eléctricos subterráneos y 30 pies un centro camino especial para camiones y automóviles. Además entre los carros eléctricos y ferrocarriles existen dos aceras cubiertas una a ambos lados con un brazo de acero de 9—8 pies para viajar a pie a una altura de 8 metros del puente.

La Compañía «American Bridge C°», está a cargo de la obra y posiblemente se estrenará el 4 de julio próximo. El costo del puente en aquella época será de 37.000.000 de dólares. Naturalmente el puente en si mismo no vale tanto; cuará 15 millones de dollares pero más se ha pagado por propiedades adyacentes al puente 5.000,000 por Filadelfia y 35.000,000 por Camdeu, and ingeniería y administración 28.500,000.

## Movimiento fluvial

### Entradas

En la tarde de hoy llegó el vapor "Luz II" del rio Ucayali con diversos tos siguientes

Pasajeros—Trinidad R. de Davila, Dolores de Vargas, Rosaura Marsche, Gustavo Schutt, Ernesto Tello, Teofilo de Sá, Tomas Torres, Enrique Vargas y José Chavez.

Carga—Pato y Cia —25 b ie le fino 8885 lt. 5 s seybe jiba 1988, S roll serbycaucho 443, 4 roll je le debil 74, 28 planchas balata 997, 50 sacos tagua 4150 45 re ses en pie, 600 s algodón 30.000 20 s frejol 1800, 4 s maiz 254,30 p farina,945, 15 p paiche 1200, 70 s arroz con cascara 4300, un cerdo en pie.

Teofilo de Sá—once sacos frejol 945 k siete cajas varios 560 kilos.

Mariano Pesantes—un cerdo, dos sacos mani 75 k.

M. Lopez—Una res.

## Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

## Por 0.50

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

## LEPRA

**vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME**

## Terrenos de montaña

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS


## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces**

### AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por don José Ma. Chuquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Eva Izquierdo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Vista Alegre» con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los int resados.

Iquitos, 15 de Enero de 1926.

v15p4 —68 Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

### AVISO de OPOSICION

Don Emilio Berger por José Ma. Chuquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Carmen A. de Peña solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Buen Fin" con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p4—66 Jefe de la sección

### Aviso de Oposición

Don Emilio Berger por José Ma. Chuiquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Martinez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p4—67 Jefe de la sección

### Aviso de Oposición

Don Tobias Ramirez se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Amazonas, fundandose en el derecho que le acuerda el art. 215 del Reglamento vigente.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p4—69 Jefe de la sección

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p13 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa cocha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p12—30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Manití afluente derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiénto del público. para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p21 —136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este. con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta separada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p20—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p25—116 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de30 héctareas ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distritode Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925
v30p2[illegible]—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Pablo Ruiz, se ha prsentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espiño" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma - yacu afluente derecho del Yarapa y éste del Amazonas por su márgen derecha, a ...... kilómetros de distañcia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30 p 29—73 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Eva Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por conpra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con uua extencion de 30 hectáreas ubicado en ambas márhenes de la quebrada Yana - yaquillo, afluente derecho del Yarapa y este del rio Amazonas por su márgen derechá, a ...... kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

La que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v3( p29—72 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen A. de Peña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buen Fin" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas margenes de la quebrada Yanayacu, afluente izquierdo del Yarapa y éste del rio Amazonas por su margen derecha, a... ..kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos: son por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p29—71 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldio, por el Sur, con el Almaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p2[illegible]—54 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Monteria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con montañas baldías y por el Oeste, con la cocha Montería.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p11 - 35 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la sacarita de Esterillo distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste: con la sacarita Esterillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p11—34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y porel Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p11 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.16—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldios y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p18—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este, con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevára**
v30p.18—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p19—143 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Contianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana-yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p24—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p24—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p25—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p2[illegible]—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felípe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p23—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p15—19 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilán Perez y Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno demontaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas, isla de Tinicuro distrito de Iquitos, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte,con montaña baldia ocupada por León Silva; por el Sur, también con monte baldío ocupado por Manuel Amésquita; por el Este, el brazo del Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, enero 10 de de 1926.
**Amadeo Guevara**
v30p7 —56 Jefe de la Sección

### Aviso de oposición

Don Carlos Inuma ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Simón Romayna solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado „Rescate" con 5 héctareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido en su terreno cultivado hace mucho tiempo.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 17 de Diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
15p15—93 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Leona Vargas se ha presentado ta Prefecante estura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Itaya afluente izquierdo del rio Amazonas distrito de Iquitos, a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Ica" de don Antonio Layet; por el Sur, con terrenos de don Guillermo Klug; por el Este, con el rio Itaya; y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v35p7 —55 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Libre» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda Qda. Llachapa afluente izquierdo del rio Napo y éste del rio Amazonas distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p11—44 Jefe de la sección.

### RIO AMAZONAS

Doña Rosario Rios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguía», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebraaa Central afluente de la quebrada Llachapa y éste del rio Napo por el Sur, la quobrada Tamanco afluente del rio Napo; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
Amadeo Guevara.
v30p9 —45 Jefe de ia sección.

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v.30.p11.—36 Jefe de la Sección


## Cigarrerias Unidas

### S. Rodenas y Cia.

### Calle de Lagunas No. 60

**Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.**

PRECIOS CORRIENTES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Zulmira | la | cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | ,, | .25 | ,, |
| Federación | ,, | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

## Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1º de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

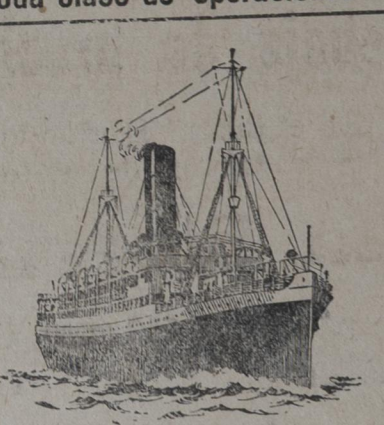
| | |
|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | 3% anual |
| ,, ,, ,, 6 ,, ,, | 4% ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | 6% ,, |

,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

### GIRAMOS SOBRE LIMA:

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



## Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**
**descargadores y embarcadores oficiales**
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Llovd's London

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**
**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**
***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de todda clase.

**TARIFA DE SUSCRPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agents geral. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Yiernes 22 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5492

## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "CAFFARO" a mediados de Febrero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO III" a mediados de Febrero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul.—25.—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pme—51—XI—25.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Pe.ª 1a. Pág.—4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## A LOS SEÑORES

shiringueros y hacendados

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebe débil** y terrenos apropiados para hacienda de **caña y criación de ganado**, en el fundo **«NUEVO IQUIQUE»** rio Nanay, **a 12** horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39.**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925
**Tomas Ramirez.**

v30p27—92

**Dolores de Cabeza Causados por Resfriados**

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**POR UN SOL**

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

1ª DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

## ANEMIA

Hémoglobina

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos reconocen que este libro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. Se usa en todos los hospitales, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA

## "LA REGION"

En la Tipografía e Imprenta "LAREGION", situada en la calle pel Prospero N°269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prouitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita**
**Tarjetas Comerciales**
**Conocimientos**
**Esquelas**
**Diplomas**
**Facturas**
**Recibos**
**Cheques**
**Letras de Cambio**
**Aciones**
**Circulares**
**Memorandums**
**Guias**
**Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

## KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**

**Medicina y Cirugia General**

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

**Consultas: de 2 a 5 p. m.**

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de distintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v15p14—170.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthо — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**El "Cleveland" es esperado en Arica.—A su bordo va Lassiter.—Pershing saldrá de Arica cuando haya terminado con la regla de votación.—Llegada del "Urubamba" con viveres y 50 peruanos.—Salida del "Anojos" con 80 soldados chilenos.—Banquete a Pershing y banquete que ofrecerá éste.—Erogaciones pro plebiscito.**

Lima, enero 20.—La llegada del crucero americano "Cleveland" a cuyo bordo viaja el general Lassiter es esperada en Arica mañana. El general Lassiter ha sido designado por el arbitro Coolidge, para reemplazar a Per shing mientras éste restablece su salud. Lassiter ha estado ejerciendo el cargo de Jefe de la Zona del Canal.

Con motivo de la llegada de Lassiter, hacen activa labor las comisiones plebiscitarias, en especial la de votación, la que desea esté listo su informe y sea a probado antes de que llegue Pershing. Sin embargo, se duda que ese pueda ocurrir, porque las discusiones en el seno del subcomité de votación se traban sobre diversos puntos figurando como u no de ellos el hecho de que si los obreros que llegan con las obras del gobierno chileno o empresas subvencionadas por éste podran votar o no.

—

Avisan de Nueva York la llega da del general Morrow jefe de la comisión americana de límites.

—

De Arica anuncian el arribo del vapor peruano "Urubamba" con provisiones y cincuenta vo tantes peruanos más. También avisan que el transporte chileno "Anojos" ha partido para el sur con ochenta soldados de esa nacionalidad del terreno plebiscitario en cumplimiento de lo or denado sobre la reducción de fuerzas.

—

Las erogaciones plebiscitarias hasta el 19 del presente asciende a la suma de Lp. 145.666.7.00.

—

Enero 21.—No obstante la llegada del general Lassiter que es esperada desde ayer por la tarde, parece que Pershing solo saldrá con destino a su país, los E. E. U.U. de N. A.; una vez que la comisión haya aprobado la regla para la votación, no importando que para ello tenga que reunir a las delegaciones algu nas veces más abajo su presiden cia. Sin embargo, los preparativos de la partida estan casi terminados y el delegado chileno ha dado a Pershing un banquete de despedida.

—

Se anuncia tambien,de que Per shing dará un banquete de cum plimento de la llegada de Lassiter con el objeto de presentarlo a los miembros de las delegaciones peruana y chilena.

# Noticias de Lima

**Se integra el partido Democrático Reformista.**

Enero 20.—El partido demo. crático reformista ha integrado su junta directiva con el doctor Cesar Elguera ministro de relaciones exteriores y con don Artu ro Nuñez Chavez diputado nacional por Andahuaylas. Esos señores van a ocupar las vacantes dejadas por el señor Guillermo Rey que falleció y el doctor Benjamin Haaman de los heros que ha renunciado por ser vocal de la Cor te Suprema.

**Recomendaciones políticas.**

También el mencionado partido democrático reformista ha recomendado las candidaturas de los Señores Augusto Lama Carillanp por Contumazá y Bernardo Goyburo por Hualgayoc. Ambos para diputados.

**Representante especial de Venezuela**

Ha llegado el representante especial de la república de Venezue la para asistir a la ceremonia y festejos que se efectuarán con motivo del primer centenario de la rendición del Callao con voda capitulación de Rodil. E se viajero es el coronel don Arturo Santana.

**El 23 del presente es declarado feriado.**

En el consejo de ministros celebrado ayer, se acordó declarar feriado en toda la república el día sabado 23 del presente en conme moración del centenario de la rendición del Callao. Fué también sancionado el programa de fiestas conciernado con ese motivo por el ministerio de fomento y cuyo desarrollo se verificará en los días 22, 23 y 24 en Lima y el Callao. En ese programa figuran: Te-Deum, inauguración del Museo del Real Felipe donde Rodil fesistió a las tropas libertadoras y asantené en el Centro Naval.

**En beneficio de dos ciudades.**

Por un decreto supremo, se ha otorgado un subsidio de Lp. 500 con destino a las obras de instalación de agua potable en Anda huaylas. Asi mismo otra resolu ción supremo, dispone el acuerdo un subsidio tambien de Lp. 300 para la instalación del alumbra do eléctrico en la capital de de la provincia de Morropon.

**Nuevos sub prefectos**

Han sido nombrados los siguientes sub prefectos:

—De la provincia de Cutervo don Toribio Rolando.

—De la provincia de San Mar tin don Carlos Suarez.

—De la Capitambo don Carlos de la Flor; y

—De la del Pachitea don Manuel S. Martinez.

**Nuevo Introductor de embajadores**

Ha sido nombrado primer introductor de embajadores el se ñor Lucrecio Cunneo mientras dure la ausencia momentanea del se ñor Javier Correa Elías.

# ¿Conflicto futuro entre Chile y la Argentina?

**30,000 chilenos ocupan la Patagonia Argentina.—El gobierno argentino no ha adoptado aún ninguna medida.—Comentarios de un periódico.**

(De «El Diario» de Buenos Aires)

Nos hemos ocupado reciente mente del asunto serio relacionado con la vida de los territorios del Sur. El aumento constante de población chilena en toda la Patagonia está creando una situación que puede tornarse grave si nuestro gobierno no se resuelve a tomar las medidas necesarias, dando a la cuestión la importancia que tiene y estudiando la modorra en que hasta el momento se ha vivido al respecto. Nosotros hemos tocado el tema en repetidas ocasiones, dando la voz de alerta a nuestros hombres del gobierno, a quienes vemos completamente indiferentes en lo que a tan seria cuestión atañe, sin reflexionar los resultados inútil hasta ahora, no obstante lo cual nuestra misión nos obliga a seguir el asunto, a la espera de que en el gobierno se produzca la forzosa reacción que debe venir, máxime en un asunto de tanta importancia, como que se trata de la seguridad de una extensa frontera—ocupada completamente por población extranjera. Vamos al grano.

**30,000 chilenos en el Oeste del Chubut**

La información nos da un viejo con conocimiento de territorio que reside en Buenos Aires, pero que con suma frecuencia viaja al Chubut, cuyas regiones conoce como la palma de sus manos. En 1907 nos dice,había solamen te tres mil chilenos de este lado de la Cordillera. De esa fecha la cuestión no tenia la seguridad del momento porque aquella primera población venida de Chile era más bien transitoria. Hoy la cuestión puede considerarse grave y no creo que le sea fácil resolverla a nuestro gobierno,sin que haya resentimientos de parte de nuestros amigos los chilenos. Actualmente ocupan el Oeste del Chubut alrededor de treinta mil chilenos, si no son más. Se puede recorrer de un extremo al otro de la frontera, desde Neuquén hasta San Cruz, solamente en el Chubut, sin contar otra población que chilenos. Toda la región esta en su poder, sin que los argentinos tengamos en tan vasta extensión ni un palmo de tierra ni un solo ciudadano nativo. Nuestra frontera está completamente abierta a todos los que vienen de Chile cuyo pais se descarga de sus malos elementos dandoles libre salida para la Argentina. En nuestro pais esos mismos malos elementos no pueden ser perseguidos porque cuentan con la intervención de su mismo. Si se sabe que la Aduana ha sido por sabérseles ladrones y contreros en la república son chilenos y nada más. Nadie, ni la autoridad, puede molestarlos sin temor a ver desautorizado cualquier procedimiento.

**El trabajo de la policia argentina**

Puede suponerse, nos dice nuestro informante, el trabajo que tendrá la policia argentina, cuando debe esclarecer cualquier suceso que ocurra en esa región del pais donde todo es chileno. Cada habitante se convierte en un encubridor. Nadie da razón de nada como los delincuentes son de su nacionalidad, chilenos. En Chubut, les prestan todo su auxilio para que la policia argentina quede burlada, haciendo inútil la persecución. En la actualidad como todos los campos del Oeste están poblados por chilenos quienes han formado centenares de chacras en la provincia de Comandrados, el trabajo de la policia en los casos de persecución de malhechores venidos de Chile resulta una tarea dura. A los insalvables obstáculos con que se tropieza para seguir los caminos cortados por todos los lados, se agrega la mala intención de los habitantes que se suministran falsas informaciones cuando les piden y niegan a la vez el concurso que debian prestar a la autoridad.

LOS HIJOS DE LOS CHILENOS

Nuestros hombres de gobierno, continuó nuestro informante, creen que esta población chilena se argentiniza al venir a nuestro pais. Nada más erróneo. Los chilenos inscriben sus hijos en el consulado de la colonia 10 de octubre, pasan el viaje a Chile y los que están más cerca de la frontera, la cruzan y van a su tierra a estudiar. Ninguno de ellos quiere saber nada con la Argentina, en lo que se refiere a la nacionalidad de sus hijos. Por distante que vivan, en la colonia 10 de Octubre como de la frontera, no dejarán por eso de hacer el sacrificio de una larga travesia para ira llevar a sus pequeños al con sulado o a las aldeas de Chile para anotarlos.

LA ESCUELA ARGENTINA

Respecto a la escuela argentina, como que reciben de ella un beneficio, pero no hacen causa común con los ideales de los maestros argentinos en lo referente a nacionalismo. En los días patrios las escuelas están desiertas, como que no asisten a ellas sino contados niños. La profesión al respecto es completamente inútil. El chileno ama a su pais a tal punto como en el nuestro.

Dijiste a los, en conclusión de los grandes núcleos extranjeros que viven en el resto de la república, que han tomado a la Argentina como sus verdadera patria.

MODO DE SER Y COSTUMBRES DE LA INMIGRACION CHILENA

Los schilotes, como se les llama, son mal elemento para la república, que tiene de tragar ajo, sino de avería. Se han posesionado de la tierra solamente para vivir y tener una base para sus reparaciones en el ofertorio. No trabajan en la labranza de la tierra ni se preocupan del cuidado de ganados. Se confor man con tener los semovientes indispensables para trasladarse de un momento a otro, la vaca de donde quiere lleve la familia y el cabrito que sacrificará para alimentarse. ¿Cómo ha conseguido nacerse de todo eso?

Es inútil preguntarlo.

El schilotes repite el informante, es un mal elemento para el pais. Ningún otro extranjero podrá estar cerca de él que impedirá siempre que hombres de otras nacionalidades vayan a poblar las fronteras regiones que los chilenos ocupan. Mientras estan ellos de su misma nacionalidad les daban ocupación debido al gobierno salario que les pagaban, pero han terminado por convencerse de que sus paisanos no son aptos para rudas tareas de campaña.

HAY QUE TOMAR MEDIDAS

Desde hace veinte años vengo diciendo a nuestros hombres de gobierno lo que ocurre en el lado Oeste de Chubut. Todos los ministros, desde el malogrado gene ral Roca hasta el mismo general Justo han prometido tomar medidas, pero, tales medidas no se han visto. La situación, entre tanto, es cada dia más seria y será tarde cuando se intente ponerle remedio. El general Rocha rri, pensó establecer colonias militares, dando tierras a los jefes y soldados, que fueran destinados a esa frontera. La idea no se cumplió. El general Justo ha pensado también varias veces en la necesidad de nacionalizar esa región a base de regimientos, pero en cambio, se siguen trayendo a Buenos Aires los conscriptos de la Patagonia que, a buen seguro, no volverán más a sus territorios.

Si se hiciera lo contrario es indispensable que la conscripción que fuera de las provincias a tan rica región se incorporara a la vida de Chubut, que presente más mezclados con otros comarca de la república.

En el Chubut faltan trabajado res jóvenes, como que sabran ri quezas que explorar y la tierra es tan rica que cuanto se arroja sobre ella, produce. Los haraganes schilotes, para obtener tri go de hacen el arado.

Lo arrojan al suelo, lo hacen pisar con los caballos y esperan tranquilamente la cosecha. ¿Dónde encontrar otra tierra de una frontera que está en poder de extranjeros y donde nosotros no tenemos defensas de ninguna clase. Veremos si algun vez nuestros hombr es de gobierno resuelven tomar medidas que se imponen, como que no es posible suponer que permanezcan en un indiferencia problema tan serio.

# Progreso de la Cirugía

No cabe duda que la cirugía ha adelantado muchisimo en es tos ultimos tiempos. Seguro es la ria dar muestras de semilnad la mentalidad.

La lanceta y el bisturí, maneja dos por manos peritas, penetran gran y trabajaran en los lugares más recónditos del individuo. Anatomizamos logran descubrir el mal, arrancarlo y destruirlo mer ced a tácticas sabias. No suele ser extraño que os abran el vientre para extraeros el clorofosfomuscan do necesitan cortarse las uñas y entran en el sanatorio cuando tienen que tomar un baño de pies.

El doctor Ileon es seguramente, entre nuestros practicos, el que ha conquistado mas renom bre. Diariamente publica la estadistica de sus operaciones durante un periodo de treinta y cinco años. De enfermos, solo ha sucumbido el 2.8 por ciento 97. 2 se descomponen en dos fracciones: 9.7 que han sido curados por 90. 5 que no han podido soportar ciertas complicaciones.

El doctor Ileon se ha ocupado mucho de antisepsia, con lo que ha obtenido una gloria semejante al marqués de Rambuteau inventando los quioscos—escupideras.

Ahora ha propuesto al gobier no sustituir la moneda metalica; aseguro la desinfección de todas las afecciones cutaneas, por postillas de carbón petrificado con una aleación de salol. Al doctor Ileon se le deberá la propuesta de adaptación obligatoria de los emplastos antisépticos destinados a conseguir que se trasquea en las plantas de las patas de las mujeres, que al pasarse sobre toda clase de objetos trasmiten las enfermedades.

En el puerto donde pasa las vacaciones veraniegas, el doctor Ileon acude con frecuencia al Hospital Marítimo, a fin de vigilar minuciosamente las tareas de los enfermeros.

Hace pocos días, en el momento de hacerse su visita cotidiana, ingresó ahí conducido en una camilla, un hombre de barba en trenza, a quien se había encontrado sin conocimiento en el puerto.

Todo el mundo opinó que el manuco, como lo era, padecia un ataque terrible de alcoholismo.

El doctor Ileon movió la cabeza con autoridad y sonrió, rechazando el supuesto. Al examinar de cerca el rostro sucio y tumefacto del hombre, advirtió que bajo la mejilla izquierda tenia una hinchazón característica.

Sin pérdida de momento dio orden, de que le llevaran el equipo trumental quirúgico, con gran contento de los internos, encantados de poder presenciar la operación del sapientísimo maestro.

El doctor hizo una incisión crucial sobre el carillo del manuco, introdujo por ella los dedos indice y pulgar de la mano derecha, y al cabo de breves instantes, extrajo triunfalmente una bolita de tabaco que se hallaba entre la piel y la encía.

La admirable operación esta sigue de los más calurosos comentarios, no solo en los hospitales y centros científicos de París, sino en todo el mundo médico.

La prensa profesional, la política y la literaria discuten el caso.

Para poner término a las polémicas, el doctor Ileon se ocupa en redactar un folleto que se titulará. "Procedimiento quirugico para extraer las bolitas de tabaco de la boca de los marineros sin necesidad de recurrir a la apertura de los labios ni losmaxilares".

Después dirigirá una comunicación a la Academia de Medicina, de la cual espera una recompensa.

*Tristán Bernard.*

# Mamá Fafá

—Aunque oculte los nombres verdaderos— dijo el alienista—la historia es exacta.

Empezó en un gran almacen. Una pobre vieja, de aspecto de bruja, desgreñada, apestando a coñac, de la cual se apartaban con repugnancia las lindas clientes de la casa, acababa de comprar tres pares de medias de seda.

—Enviemelas— dijo en la caja, y pagó.

—¿Qué dirección?

—Duquesa de Fargas, calle de Kléber, número 4—dijo la vieja con la mayor serenidad.

El cajero escribió mecánicamente y sin alzar los ojos ante aquella señora ilustre.

Al dia siguiente un coche del almacén se detenia frente al número 22 de la calle de Kléber. El mismo empleado de último órden, con una sórdida fachada y ropa tendida en las ventanas.

El empleado del almacén, asombrado, cotejó la dirección del paquete, y encontrándola exacta se decidió

—¡Fargas!—gritó en la puerta. —Mamá Fafá que la llaman!; respondió una voz.

Un montón de trapos se levantó en el pasillo. Era la vieja, que fregaba los suelos. Con las mangas y la falda remangadas, enrojecido el rostro por el trabajo y el alcohol; vino tambaleándose a recibir el paquete.

—¡Vaya una duquesa!— no pudo por menos de exclamar el dependiente. Y cuando llegó al almacén contó riendo lo ocurrido, a sus compañeros.

Pero el jefe de servicio tomó en serio el asunto.

—¡Te has dejado engañar! ¿No comprendes que es que la dirección debia estar equivocada y te es preciso ir a rectificarla en el acto? Tú comprenderás que unas medias de seda para una fregatriz.....

—Pero como está pagado.....— respondió el dependiente.

—Pues ahí está, que la verdadera compradora 'va a reclamar. Es un robo.

Se trataba de un robo manifiesto y se dió aviso a las autoridades. Al dia siguiente un agente fué a buscar a la vieja y la condujo a presencia del comisario. Este miró a aquella vieja alrededor de la cual estaba frente a ella cubierta de harapos, sucia y desgreñada.

—¿Su nombre de usted?—preguntó.

—Yolanda de Bayan de Arrosaye, duquesa de Fargas— respondió la vieja lanzando en torno suyo una mirada llena de dignidad, como buscando el asiento que no le ofrecian.

—¿Dirección?—siguió el comisario.

—Yolanda de Bayan de Arrosaye, duquesa de Fargas, contestó más despacio.

—¿Ocupación?

—Asistenta.

—¿Y es usted quien anteayer compró unas medias de seda?

—Medias, no; las he comprado porque no pudo resistir el hilo ni el algodón. Pero estos son detalles de etoiletes intima que sólo nos interesan, y me extraña que un magistrado se permita distraer sin motivo a una mujer de sus ocupaciones.

El comisario dió un salto de indignación.

—¡Atreverse así! ¡A mí! ¡Un magistrado! ¡Una indigna!

—Es usted un insolente— interrumpió la mujer—y me quejaré a quien corresponda. Soy de la familia reinante de Croacia; el embajador de Polonia es cuñado mio, y el mariscal De Isambert, Jefe de mi escolta en mi casa bastantes veces a sus ministros y a su prefecto de policía para que me nieguen el castigo de su insolencia.

De pronto el comisario comprendió. El caso era frecuente. Delirio de grandezas, megalomanía. Sabía lo que había que hacer. Cambió de actitud.

—Señora duquesa— dijo muy respetuosamente, inclinándose—.


# VAPOR "HUASCAR"

Zarpará con destino a Manaos el SABADO 23 del corriente a las 5 de la tarde.

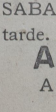
**Admite pasajeros**

A tratar con

**ISRAEL y Cia.**

v5p5—64





ELIXIR de KOCURIA

Empleado con exito para combatir todas las molestirs provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias



# Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

**SOLUCION CARREL-DAKIN**

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

## 23 de enero de 1926

Mañana, en toda la República, se celebra el centenario de la capitulación del último baluarte de la dominación española, en la América del Sur.

Terminada la campaña final que dió independencia a las colonias establecidas por España en el mundo que descubrió Colón, en la memorable batalla de Ayacucho, que elevó a Sucre a la más alta cumbre de la gloria,—hubo un héroe de valor incomparable que logró detener por largos meses los estandartes victoriosos de los libertadores de un mundo—en la célebre fortaleza del puerto del Callao. Ese héroe legendario fué el brigadier Rodil último titán de la raza española.

En un castillo o fortaleza combatido por las olas del Océano y por los ejércitos que nos dieran independencia y libertad, supo resistir como el otro héroe legendario que quemó el último cartucho, en aquel solitario peñón que se llama, el morro de Arica.

Al rememorar el sacrificio del héroe español se levanta imponente la gloriosa figura de Francisco Bolognesi, hijos ambos de dos naciones que hoy confunden sus destinos.

El Presidente de la República don Augusto B. Leguia, con clarísima visión y acierto, ha concebido y puesto en práctica el proyecto de restaurar el famoso fuerte como monumento imperecedero de un suceso de tan alta trascendencia histórica.

Ojalá nuestro egregio mandatario, pudiera asi como vá a restaurar "El Real Felipe" levantar en el morro de Arica, el monumento que anuncie a todos los pueblos el hecho de la reintegración de la Patria.

---

Le ruego acepte mis excusas más humildes. Si tiene usted la bondad de aguardar un momento, una carroza le conducirá a su palacio.

—¡Una carroza! ¡Mi palacio! ¿Qué quiere decir todo eso?—dijo la vieja.— Encuentro sus bromas muy inoportunas, caballero!— añadió.

Pero el comisario había abierto la puerta, y sonriendo había dicho dos palabras a su secretario.

—¡La carroza de la señora duquesa!—anunció éste en voz alta.

Y cuando la vieja intentó salir, se lo impidieron con una dulce fuerza.

La carroza llegó en forma de un coche de alquiler, y mamá Fafá fué conducida a la enfermería del Depósito. Allí se puso furiosa, exigió que la pusieran en libertad, habló de sus relaciones con las familias reinantes en términos que se la consideró peligrosa, y como tal fué llevada al manicomio.

—Allí la conocí—prosiguió el alienista Cave—. Llevaba dos años, y se encontraba perfectamente. El alcoholismo que padecía cuando estaba en libertad había, naturalmente, desaparecido. Despues de unas semanas de violenta resistencia, se había calmado poco a poco, habituado y sometido. Ahora, pacífica y servicial, hacía lo posible por ser útil, y no hablaba nunca de sus títulos ni de sus grandezas. Parecía una persona muy razonable.

Empezaba a preguntarme si convendría ponerla en libertad, cuando un trueno estalló en el cielo de la administración, y causó el terror de todos los funcionarios responsables: la familia reinante de Croacia, el embajador de Polonia y el mariscal De Isambert hacían buscar por todas partes a su parienta, cuñada y sobrina, Yolanda de Bayan de Arrosaye, duquesa de Fargas, que despues de una juventud más que borrascosa, despues de una vida de crápula y de escándalos y de contar sus amantes por docenas, vieja, borracha y sin dinero, había desaparecido y zozobroba misteriosamente en no se sabía qué ignominia desconocida. Al principio, su noble familia no había ocultado el contento por la desaparición de su original pariente; pero había sobrevenido una muerte ilustre y se necesitaba la presencia de la duquesa para proceder al reparto de la herencia. Por eso se había dado órdenes a la policíu de todos los países para que la buscasen discretamente, pero con insistencia.

Y mamá Fafá era Yolanda de Fargas. La asistenta no había mentido; no estaba loca. Era la gran dama, que, caída en el vicio más bajo, en la miseria más innoble, solo conservaba en el derrumbamiento de todo lo que era ella misma el recuerdo de su nombre ilustre y una vaga dignidad de lenguaje, que contrastaba singularmente con su aspecto y sus costumbres, que eran las de una vieja ramera.

Curioso de saber cómo acogería la noticia de su libertad, despues de dos años de reclusión injustificada, me encontraba en el despacho del director cuando la duquesa fué conducida a su presencia.

Sin manifestar la menor emoción, digna bajo sus harapos, oyó las explicaciones difíciles y las disculpas embarazosas.

—Está muy bien, caballero—respondió con calma—. Al fin ha reconocido usted la verdad de mis palabras, de mi familia y de mis titulos. Pero todo eso ya no existe. Todo eso pasó. Ahora, sépalo usted, soy:

Se inclinó hacia él como para hablarle al oído. En sus ojos lucía una mirada singular, que yó conocía perfectamente.

—Ahora soy Dios padre—dijo en un tono lleno de majestad.

Porque no en vano se pasan dos años como enferma, sin estarlo, en la contagiosa compañía de los locos.

FEDERICO BOUTET.

---

## Intereses generales

### Término de una intriga

Para nadie fué un misterio lo que se hizo contra mí, a insinuación del doctor Julio César Montero, apoyado por el Coronel Felipe Varela, cuando ejercía el cargo de Jefe de Zona.

Ambas personas se propusieron enrolarme en el Ejército, no obstante haber comprobado hallarme exceptuado del servicio, segun la ley de conscripción militar vigente.

La Junta Calificadora así lo resolvió, no obstante lo cual, continuó la persecución implacable del Coronel Varela y del doctor Montero.

Se llegó hasta el extremo incalificable de no remitir el expediente al Estado Mayor, reservándose en la oficina de la Comandancia de Armas donde debía permanecer indefinitivamente, por acuerdo de los intrigantes.

Afortunadamente el señor Prefecto del Departamento al mismo tiempo Jefe de Zona de la Región de montaña, enterado por aviso de mi señor padre del maquiavelismo puesto en práctica, ordenó la inmediata remisión de los antecedentes a la superioridad en vista de los cuales se ha expedido la resolución inserta en el oficio que a continuación se trascribe.

Iquitos, 18 de enero de 1929.
Presente.

Oficio Nº 85

Se ha recibido en esta Comandancia de Armas el oficio Nº 432 de 10 de diciembre último del Estado Mayor General del Ejército, que dice:

"Señor Coronel Comandante de Armas de Iquitos.—Con fecha 7 del actual, la Jefatura de este Instituto ha expedido la siguiente resolución:—Vista la solicitud del conscripto José Adolfo Venegas Córdova, en la que pide su excepción absoluta del servicio, por padecer de enfermedad incurable, como lo comprueba con el certificado médico, y teniendo en cuenta el informe de la Junta Revisora Provincial;—Se resuelve:—Exceptúase absolutamente del servicio en el Ejército al conscripto José Adolfo Venegas Córdova, perteneciente a la 1ª División, por estar comprendido en el inciso a) del artículo 36 de la ley 1569.—Trascribase a quien corresponda y archívese.—El Coronel Jefe de Estado Mayor General accidental.—(firmado).—*E. Aguila*".

"Lo que trascribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde a usted.—El Coronel Jefe de Estado Mayor General.—(firmado).—*E. Agula*".

Lo que trascribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a usted.
El Coronel Comandante de Armas.
(Firmado) *T. Molina Derteano.*

Prescindiendo de todo otro comentario, debo expresar mi gratitud al señor Coronel Don Temístocles Molina Derteano, y a las autoridades del Estado Mayor del Ejército que han reparado una injusticia y desbaratado una ruin intriga.

Podría hacer referencia a otro actos de hostilidad contra algunos jóves loretanos a quienes so ha sacrificado, mas esto será objeto de otra publicación.

*Adolfo Venegas Córdova*

---

# Cosas del Dia

### Registro del Estado Civil

21 de Enero

Nacimientos: varones, 1; mujeres, :.
Defunciones: Lidia Rodríguez y García de 3 años de edad.
Matrimonios: ninguno.

### Mercado Central

22 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 5, con 736 kilos; cerdos, 10 con 469 kilos; pescado fresco, 1419; carne seca, 19; tortugas, 1 y 3 taricayas.

### Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

| | |
|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 |
| ,, ,, 2ª | 80 |
| Cerdo | 70 y 60 |
| Paiche fresco | 40 y 30 |
| Charapa | 60 |
| Tocino | 1.00 |

Los plátanos se han vendido a seis por 10 centavos.

### Comisión de subsistencias

Durante la semana del 17 de Enero al 23 de Enero los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

| | kilo | |
|---|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 | , |
| Frejol nuevo por menor | 0 35 | ,, |
| Manteca | 1.60 | ,, |
| Paiche salado | 0.50 | ,, |
| Paiche fresco (lomo) | 0.40 | ,, |
| Paiche fresco (demás piezas) | 0 30 | ,, |
| Carne de cerdo | 0.60 | ,, |
| ,, ,, ,, [pierna] | 0.70 | ,, |
| Tocino | 1.00 | ,, |
| Unto | 1.20 | ,, |
| Carne de charapa | 0 60 | ,, |
| Carne de taricaya | 0.60 | ,, |
| Maiz amarrillo | 0.20 | ,, |
| la arroba | 2.00 | |
| Maiz blanco | 0.15 | ,, |
| la arroba | 1.40 | |
| Plátanos, 6 por | 0.10 | |
| Plátanos el racimo desde | 0.80 | |
| hasta el tamaño | 1.40 | según |
| Yucas | 0.08 | kilo |
| ,, panero de 30 kilos | 1.40 | hasta |
| ta | 1.60 | |

### Balanzas de control

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

### Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscrito 210 jóvenes en el registro del servicio militar obligatorio.

### Refación inmediata

La pared del Camal que dá al lado del río se encuentra gravemente amenazada de desplomarse con motivo de los derrumbes del barranco donde está levantada. Es tal la magnitud del desperfecto, que nos hace creer, que si no se toman medidas inmediatas o mejor dicho sino se le asegura pronto, con una lluvia algo fuerte se desplomará.

### Un altar que se quema

En una casa del puerto de Belen con motivo del fallecimiento de una criaturita, suceso que ocurrió ayer, los padres levantaron como es de costumbre, un altar con el objeto de velarlo. Pues bien, los numerosos chicos que concurren a esos actos se pusieron a jugar como tambien es costumbre y lo hicieron de tal manera, que echaron abajo el altar que se incendió amenazando quemar el cadáver de ese niño.

### Acusado de robo

Doña Fidelina Contreras ha acusado ante la Intendencia de Policía a Florentino Fasabi de haberle sustraído diez soles plata. La mencionda autoridad, para los esclarecimientos necesarios, ha hecho detener a Fasabi.

### Vestuario para la policia

Ante la comisión reglamentaria fueron abiertos esta mañana como a las diez, los ocho bultos de vestuario que han venido por la via de Cajamarca y destinado a los miembros de la columna de policía. Hecha la comprobación, resultó que faltan piezas de ropa pero felizmente no en la cantidad como ocurrió el año pasado en que casi la mitad del vestuario había desaparecido en el tránsito.

### Indigente

Doña Narcisa Briceño, que vive en la primera cuadra de la calle General Castilla, se encuentra en la mas absoluta miseria. Nos dicen que llamemos la atención de las instituciones de beneficencia, pues son ellas las llamadas a aliviar las necesidades de las personas que como la Briceño se encuentran.

### El cadáver del soldado ahogado apareció

Anoche fue hallado el cadáver del soldado que pereció en el Amazonas hace varios dias, triste suceso del que informamos a nuestros lectores El cadáver fue hallado por Nanay.

### Multa

La Inspección de policía ha multado a don Raymundo Gárate con quince soles, por tres caballos de su propiedad, que por vagos fueron detenidos en uno de los depósitos municipales.

### Una pared que cae

En la esquina de las calles Huallaga y Brasil tiene la Beneficencia Pública una casa que siempre tiene alquilada. Las inspecciones municipales siempre han notificado a la Beneficencia para que la haga refaccionar pues estaba ruinosa. Según se nos dice, por cortesia, las notificaciones eran verbales. Resulta que hoy al medio dia, la pared que da a la calle del Huallaga se desplomó con gran estrepito. Felizmente sin causar daños personales pero si materiales.

La Beneficencia, como su nombre lo indica, debia haber hecho refaccionar esa casa por humanidad y no que con tacañeria que raya en avaricia ha preferido seguir obteniendo el valor de los alquileres sin importarle un comino la vida y enseres de las personas que en ella habitan.

---


# VENDEMOS
# LADRILLOS

**Tubulares y Comunes**

**Precios sin conpetencia.**

**G. A. SEGURA & Cia**

**RAYMONDI 19**

Prt.—47—pié de cro.


---

## Las rentas municipales en obras públicas

Todos saben que el Concejo ha acordado la construcción de un camal modelo que reuna con exceso condiciones de capacidad. Ese camal ya puede decirse que lo tenemos, pues ya ha sido encargado y se ha designada su ubicación como ya hemos tenido oportunidad de manifestarlo.

Por otro lado la inspección respectiva ha determinado que todos los puentes que se van a construir además de ser bien sólidos sean bien amplios, pues próximamente llegará la primera remesa de camiones, pedida por varios comerciantes.

Ahora, en pública subasta se han visto las propuestas para la canalización y pavimentación de la tercera cuadra de Raimondi habiendo obtenido la buena pro don Bernardo Cerdeira por Lp. 1 328 6.65 según la copia del acta que se nos ha proporcionado y que trascribimos a continuación.

El Concejo se ha preocupado primero en pagar todas sus deudas, que no eran pocas y teniendo al rededor de Lp. 1700.0.00 en caja, las emplea en obras de vital importancia, que además dan trabajo a numerosos braceros.

He aqui el acta de la junta de almonedas a que hacemos referencia.

## Las obras de canalización y pavimentación de la calle de Raymondi

En la mañana de hoy se reunieaon en el local del Concejo Provincial, los miembros que componen la Junta de Almonedas, señores Alcalde, don Aquiles Donayre Mesía; Juez de Primera Instancia, Dr. Victoriano Terrones Quiróz; Síndico de Rentas, don Antonio Nunez; Tesorero Municipal don Rafael Suarez y Secretario del Concejo don Adolfo G. Matos, con el objeto de conocer en pública subasta las propuestas presentadas para la ejecución de las obras de canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de Raymondi, las que fueron abiertas y encontradas en la forma que sigue:

La de don José Riera por la suma de Lp. 1,642.4.50.

La de don Bernardo Cerdeira, por la suma de Lp. 1,328.6.65.

La de don José Altimira, por la suma de Lp. 1,490.0.00.

La de con Manuel Barrera, por la suma de Lp. 1,555.5.80.

La Junta, adjudicó la buena pró a don Bernardo Cerdeira, por la suma de UN MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO LIBRAS, 665 milésimos, para la ejecución de las referidas obras, por ser su propuesta la más conveniente a los intereses comunales; sentándose el acta respectiva.

---

## Retreta

que dará la banda de músicos del Regimiento de Infantería N. 19, el domingo 24 del presente en la Plaza de Armas:

PROGRAMA

1—Marcha militar, «Presidente Leguía» (estreno. 2—Shimmy, «Manon». 3—Fox trot, «Fox de los besos» (estreno). 4—Camel fox, «Las cautivas en un desierto». 5—Tango, «Sufra« 6—Vals «Los millones de Arlequin». 7—One step, «Elisita ven al salón». 8—Pasillo, «Un triste despertar». 9—Marinera, «Echale más jugo».

Marcha para desfilar,

---


# En venta

Un **alambique** de destilación continua, sistema **Moniz Galvao;** una **bomba** de cobre, para guarapo y otra de fierro, para agua.

A tratar en el "Cosmopolita Nº 10.

v5p3—72


---

## Los pecados cometidos contra la niñez

—Eres tan alto como tu padre, y te portas como un nenito.—Y le dicen esto por que el muchacho había llorado de improviso.

—¿Por que no miras por donde caminas? Había tropezado en un mueble de la pieza de su tía.

—Pero, ¿no te puedes acordar de nada? Tu cabeza parece un colador.—Se había olvidado de hacer cierta diligencia.

Todo esto es injusto. El adolescente es grande, pero su tamaño supera a su compresión. El no adquirió todavía el mecanismo que le permita manejarlo con gracia, y lo siente.

Hay que ser amable y paciente, y no hacer alusiones personales cuando se le corrige. No hay que encontrarle tantos defectos. Conviene tratar de dominar nuestro genio y de ser pacientes mientras él trata de encontrar sus piernas y brazos y de estabilizar sus nervios.

Al pecado de regañar a los niños le iguala solamente uno mas —el pecado de mentirles, ¿Por qué dice la gente mentiras a los niños?

—Si haces ésto, el cuco te llevará.—El niño no tardará en saber que ésto no es cierto. Pero el mal estará hecho. Aprendió a temer y a dudar.

—Arranca todas las malas hierbas del patio, y te daré cincuenta centavos.

El muchacho se pone a sacar las malas hierbas, y luego se acerca para pedir los cincuenta centavos.

Su papá se ha olvidado ya completamente de ello y se enoja porque le interrumpe.

¿Qué? ¿Quieres cincuenta centavos por haber sacado las malas hierbas? Siempre estoy desembolsando dinero para tí, y tú por la primera cosita que haces, quieres que te pague. ¿Y qué importa que te haya prometido cincuenta centavos? Debieras hacer un trabajito alegremente, sin pensar en que se te pague por él. ¡Vaya una idea!

El niño no comprende excatamente en qué ha procedido mal, pero siente toda la injusticia y bajeza de la acción de su padre, y pierde la fé en su palabra.

El niño razona que si no se puede confiar en los suyos, menos se podrá en los extraños. Se transforma en aquella clase de personas que no confia en nadie y en quien nadie confia. ¿Por qué cometen los padres estos pecados cardinales contra sus hijos? Sólo porque no comprenden estos hechos sencillos de la cultura del niño:

La curiosidad es la esencia de la mente infantil, Cada niño es una personalidad única. Es su naturaleza ser «diferente».

La niñez es un grado de crecimiento tan distinto como la vejez. Debe ser respetado para que el niño llegue a la madurez sin que le estorben nociones torcidas y una visión empañada,

Un niño debe tener tiempo libre para soñar, jugar, crecer. Su cuerpo espiritual crece con el sabio empleo de su tiempo libre.

El regañar a un niño le hiere tanto como los azotes.

Y como todas las reglas, leyes y mandamientos, estos puntos se resumen en uno.

*"Dejad a los niños y no les impidáis".*

*Angelo Patri.*

---


**Se VENDE**

una casita en la calle de Omaguas Ns. 24 y 26

A tratar con la señora Francisca Navarro vda. de Gomez.

v4p1—79


---

## SOCIAL

### Agasajo

Con toda actividad se están llevando a cabo los preparativos para el agasajo que todas las clases sociales ofrecerán mañana en el Centro Internacional al señor Emilio Strarssberger y a su distinguida familia. La fiesta promete ser todo un acontecimiento social y dejará gratos recuerdos a los agasajados y personas que a ellá concurran.

### Natalicio

El lunes 25 del presente conmemora su fecha natalicia la señora Ventura Zárate de Shuler a quien nos es muy grato saludar atentamente.

---

## Vida sportiva

### Casales—Román Romero

El 30 del presente se realizará el match de box Atlhetic Club "José Pardo" y "Dos de Mayo" cuyos representantes son los boxeadores señores Alfredo Casales y San Román Romero.

Va pues el público de Iquitos a tener la ocasión de presenciar un macth de box entre profesionales.

Entre los aficionados a ese deporte de actualidad, hay gran expectación y ya estan verificándose apuestas.

### Match de foot ball

El próximo domingo, a las 8 a.m. se efectuará en la plaza 28 de julio un torneo entre los primeros equipos de los clubs "8 de Octubre" y "9 de diciembre".

---

## Movimiento fluvial

### Salidas

En la tarde de ayer zarpó de este puerto la lancha "Ucayali" con destino al río de su nombre conduciendo los siguientes:

Pasajeros, Roberto Rieckohf, Susana Reátegui y dos niños, César Vivánco, Jacinto Lin, Julio C. Zumaeta, Manuel Machado, José Ubilluz y niño, Medardo Gómez. Petronila Arévalo, Pedro Ruiz, José Gonzalo Ruiz, María de la Paz Sanchez, Constantino Vásquez Rios, Federico Lin, Fabricio Chong, Alejandro Goybuzuz, Felix Chong, Antonio Chavez Elias Linares, y 35 en 3ª clase.

---

### RIO UCAYALI

Don Juan Vicente Feitoza, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Esperanza", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son; por el Norte, con el terreno de propiedad de don Jorge Dávila; porel Sur, con terreno de propiedad de Marcial López; por el Este, con terrenos baldios; y por el Oeste, con el terreno "Esperanza" solicitado por Faustino Herrera.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 enero de 1926.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p1—73

### RIO UCAYALI

Don Augusto Martinez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra unterreno de montaña que denomina "Carapacho" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Orellana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Alegría" de visitación López por el Sur, con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925.

v30p30—66 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

**Agentes y embarcadores**

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, fletes consulares peruanas, aduanas y brasileras, etc., etc.

**El novísimo**

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

**Accidentes del Trabajo**

OBREROS

Veanlemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a

$ 0.80

**Por 0.50**

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

**LEPRA**

vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME


## Terrenos de montaña

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS

**Terrenos de Montaña**

**Se publican sin interrupción a esta, completar las ediciones vecos**

AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por don José Ma. Chuquipondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose a la expedición que ha iniciado doña Eva Izquierdo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Alagre» con treinta hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Amazonas, fundándose en el derecho que le asiste a la referida Izquierdo.

Iquitos, 5 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

**AVISO DE OPOSICION**

Don Emilio Berger por José Ma. Chuquipondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Martinez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v15p5—66

**Aviso de Oposición**

Don Emilio Berger por José Ma. Chuquipondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Martinez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publíquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v15p5—66

**Aviso de Oposición**

Don Tobias Ramirez se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Amazonas, fundándose en el derecho que le asiste a la referida Malafaya.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 16 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v15p5—69

**AVISO DE OPOSICION**

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añapa Arirrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Nuevo Esperanza" de 30 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del río Amazonas por estar comprendido del terreno que esta por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v15p14 -27

**RIO AMAZONAS**

Doña Visitación Yomona se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SAN MIGUELITO" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos" y por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa cona de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del río Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

**RIO AMAZONAS**

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Marco Gracha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos a 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas; por el Sur; con la quebradita Yanayaqui y terrenos pertenecnos por el Este: con la propiedad de don Tomás Vela; por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Cardenas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 24 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección.

v30 p22—136

**RIO UCAYALI**

Don Marcos Delgar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta se parada por una playa de la orilla del río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v 30 p21—112 Jefe de la Sección.

**RIO AMAZONAS**

Don Esdras Guilén Chunga manifiesta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectareas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas en la quebrada Ucayali arriba por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de Sant Andrés de doña Natividad Osmin de Gulen y la Usha Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p25—118

**RIO UCAYALI**

Don Augusto Martinez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Carapacho" con 30 hectáreas de extensión ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo de Angel Ordinola, por el Sur; con la sacarita de Sara-yacu, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

v30p26—66

**RIO AMAZONAS**

Don Pablo Ruiz se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Espino" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en ambas márgenes de la quebrada Puma yacu afluente derecho del Yarayacu, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p30—72

**RIO AMAZONAS**

Don Pedro Inuma Ahuanta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vista Alegre" con una extension de 30 hectáreas ubicado en ambas márgenes de la quebrada Yanaya, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p30—71

**RIO UCAYALI**

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Yarina cocha cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el Almuitu, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección.

v30p2—54

**RIO UCAYALI**

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con el shiringal Isterio de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldía, y por el Oeste, con montaña baldía y por el Oeste: con la sacarita isterilla.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la Sección

v30p12—35

**RIO UCAYALI**

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la quebrada Este distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Isterio de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldía, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste: con la sacarita isterilla.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la Sección

v30p12—34

**RIO UCAYALI**

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iarina» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur, con monte baldío, por el Este, con con chacra Montero y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p12—37

**RIO AMAZONAS**

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Ignacio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terreno baldío por el Este, con terrenos de don Gregorio Ormeño y por el Oeste, con los de Alberto Amaifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p17—11

**RIO UCAYALI**

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Ana" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en Iacabeccras (a margen derecha del río Ucayali distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

v30p19—149

**RIO AMAZONAS**

Don Isaac Inuma Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con terrenos bajos baldíos por el Este, con el terreno San Elias de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Oeste, con el terreno San Elias de don Elias Añape y con la quebrada Nacha chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p19—127

**RIO AMAZONAS**

Doña María Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUERTO ESCUTO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p20—143

**RIO AMAZONAS**

Don Felipe N. Pinedo N. por don José Ma. Chuquipondo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cuntanta", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yanaya yacu afluente del Apa yacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita Eduardo Pinedo, por el Este, con terreno Shabunto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terrenos baldíos que es la cocha Ilca.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

v30p25—117

**RIO AMAZONAS**

Don Felipe N. Pinedo Noriega por don Felipe N. Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Apayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos solicitados por don Jesús Pinedo Alzamora por el Sur, con terreno que solicita Guevara por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p25—118

**RIO AMAZONAS**

Don Felipe N. Pinedo N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Felipe" ubicado en una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana yacu afluente del riachuelo Apayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita Eduardo Pinedo, por el Este, con terreno Shabunto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terrenos baldíos que es la cocha Ilca.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p26—119

**RIO AMAZONAS**

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nico demos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alianza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente del río Amazonas que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldío y el Sabalo Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p24—120

**RIO AMAZONAS**

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alianza Isabel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 45 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos por el Sur, con terreno de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p24—121

**RIO AMAZONAS**

Don Liborio Iniuza Snavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "UNIDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte con playas bajas del río Amazonas, por el Sur, con terrenos pantanosos, por el Este: con río Amazonas y por el Oeste con el caño que separa en viniero con el nombre de Tapiche.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

v30p16—19

**RIO AMAZONAS**

Don Porfilio Perez y Fernandez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno denominado "San Francisco" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en el interior de la margen derecha del río Amazonas, isla de Tinicuro distrito de Iquitos, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía ocupada por Ma. Angela Silva; por el Sur, con bien con monte baldío ocupado por Ma. nuel Amésquita; por el Este, el brazo del Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, enero 10 de de 1926.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p8—58

**RIO AMAZONAS**

Doña Leona Vargas se ha presentado ta Prefecate estura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Nueva Esperanza"

adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Los Lagartos», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Isla" de don Antonio Layer; por el Sur, con terrenos de don Gallinazo Klug; por el Este, con el río Itaya y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v35p8 —55

**RIO AMAZONAS**

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Amanecer" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con labiranquita y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p12—44

**RIO AMAZONAS**

Doña Rosario Rios. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita Eduardo Pinedo Alzamora por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p25—118

**RIO AMAZONAS**

Don Felipe N. Pinedo Noriega por don Felipe N. Pinedo Noriega se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Apayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos solicitados por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, con terreno que solicita Guevara por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p25—118

**RIO AMAZONAS**

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alianza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente del río Amazonas que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldío y el Sabalo Yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p24—120

**RIO AMAZONAS**

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alianza Isabel" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 45 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos por el Sur, con terreno de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

v30p24—121

**RIO AMAZONAS**

Don Liborio Iniuza Snavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "UNIDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte con playas bajas del río Amazonas, por el Sur, con terrenos pantanosos, por el Este: con río Amazonas y por el Oeste con el caño que separa en viniero con el nombre de Tapiche.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

v30p16—19

**RIO AMAZONAS**

Don Porfilio Perez y Fernandez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno denominado "San Francisco" con una extensión de 10 hectareas, ubicado en el interior de la margen derecha del río Amazonas, isla de Tinicuro distrito de Iquitos, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía ocupada por Ma. nuel Amésquita; por el Sur, el brazo del Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, enero 10 de de 1926.

**Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

v30p8—58

**RIO AMAZONAS**

Doña Leona Vargas se ha presentado ta Prefecate estura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Nueva Esperanza"


**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | | 20 | centavos |
| Cruz Roja „ | „ | 25 | „ |
| Federación „ | „ | 10 | „ |
| EXTRAS „ | „ | 30 | „ |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Preci

**Commercial Bank of Spanish America, Ltd.**

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

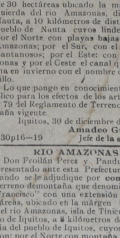
| | | |
|---|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | | 3% anual |
| „ „ 6 „ „ | | 4% „ |
| „ „ 12 „ „ | | 6% „ |

„ „ plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

TELEGRAFICAMENTE 3/4 % de comisión
POR CHEQUES 1/4 % „

**Se hace toda clase de operaciones Bancarias**



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.


Imp. "EL ORIENTE"—Por JSAEL MELENDEZ O.—1o de Putumayo N° 28

**Casa Editora**

Modernas instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de dctoda clase.

**TARIFA DE SUSCRPICIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 2.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 5 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales, de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Martes 26 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5494

## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "CAFFARO" a mediados de Febrero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO III" a mediados de Febrero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Ptc. 49—Nov.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Perm jul—25—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

r. 1a. Pág—4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.




## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografia e Imprenta "LAREGION", situada en la calle pel Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prountitud, esmero y a precios módicos:

| | |
|---|---|
| **Tarjetas de visita** | **Cheques** |
| **Tarjetas Comerciales** | **Letras de Cambio** |
| **Conocimientos** | **Acciones** |
| **Esquelas** | **Circulares** |
| **Diplomas** | **Memorandums** |
| **Facturas** | **Guias** |
| **Recibos** | **Etiquetas** |

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

## Armadores!

VENDEMOS

Roles de tripulación.
Listas de pasajeros
Conocimientos, etc. etc.

## KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

## Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25



## Joyería Vergara

Llegó a este establecimiento un surtido de relojitos pulsera, chapa de oro, marca Suizos LUZ, para señoras y caballeros, que los venden a precios módicos.

Tiene un surtido de medallas religiosas de dis tintas formas y clases.

Gran rebaja de precios en alhajas con motivo de año nuevo.

Todo el que compra en este taller tiene derecho a un CUPON número para el sorteo de 28 de Julio próximo.

v 15 p 15—170.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

## Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

## REGULADOR UTERINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

## Los sentimientos populares bolivianos han evolucionado favorablemente hacia nuestro país, nos dijo el señor Elías Bonnemaison, ex-ministro del Perú en Bolivia

**Perú y Bolivia deben marchar unidos por la misma justiciera reivindicación—Con estos irredentos que hay allá tenemos para obtener un triunfo abrumador en las urnas plebiscitarias**

(De «La Crónica» de Lima)

Desde hace tres días se encuentra entre nosotros el Sr. Manuel Elías Bonnemaison quien regresa a Lima despues de haber desempeñado durante dos años el importante cargo de ministro en Bolivia.

Muchos comentarios favorables sobre la actuación de este diplomático cuya labor de acercamiento ha contribuido de manera tan eficaz a estrechar los viejos vínculos que nos unen con Bolivia, habían llegado ya hasta nuestra mesa de redacción por intermedio de los órganos más representativos de la prensa boliviana, que encontraron sin restricciones una labor diplomática tan brillante como provechosa para nuestros intereses internacionales, procesos que hoy se ven coronados por la más justiciera de las reparaciones.

Con motivo de la llegada del ministro Bonnemaison, el diplomático peruano que ha sabido dejar en Bolivia un cariñoso ambiente para nuestra patria y un no menos afectuoso recuerdo para su personalidad amable y culta, hemos creído oportuno entrevistarlo para conocer sus opiniones sobre la situación política internacional de Bolivia, como así tambien sobre la importancia que reviste para nosotros en las circunstancias actuales un país habitado por tantos irredentos en condiciones de presentarse a las urnas plebiscitarias.

El Sr. Bonnemaison nos recibió en su alojamiento del Hotel Bolivar y una vez impuesto del objeto de nuestra visita comenzó por manifestarnos que ese mismo día se había satisfecho de haber cumplido con su deber y que se sentía orgulloso de haber dejado en Bolivia un elevado concepto del gobierno que le encomendara tan delicada misión. Debo manifestarles con satisfacción, agregó nuestro interlocutor, que he dejado en Bolivia un ambiente sumamente favorable para nuestra causa y para nuestros intereses y que durante mi permanencia en La Paz he presenciado un júbilo tan intenso de los sentimientos populares mal encontrados hasta hace poco tiempo por una larga y tenaz campaña chilenizadora que propagó sus doctrinas aun desde las cátedras universitarias. Puedo afirmar sin embargo que esos sentimientos son hoy sinceros y fraternales y si para apoyar semejante aseveración o para borrar una sonrisa de labios escépticos fuera necesario dar una prueba concluyente, me bastaría decir para demostrar el arraigo que tengamos en el alma de ese pueblo noble y hospitalario, que, al paso compacto de sus masas de trabajadores; en el mitin obrero y en la manifestación política; ya no se oye mezclado con el nombre del candidato ni con las voces del tumulto, aquel grito hiriente para nuestros sentimientos de patriotas; hoy solo se oye decir con voz vibrante y sincera:

—Viva el Perú.....

El partido gobernante en a quel país, entre cuyas personalidades más destacadas figuran el Dr. Bautista Saavedra, expresidente de la república, y actual jefe de la agrupación política republicana; el presidente electo Dr. Hernando de Siles, muy conocido por todos; el vicepresidente electo Dr. Abdón Saavedra y el hoy presidente Dr. Felipe Guzmán; es el partido que ha sabido encauzar esos sentimientos inculcando en el ánimo del pueblo los elevados ideales de una justiciera reivindicación que, por consecuencia lógica lo acercan a nosotros. Juntos hemos sentido el peso de las bayonetas chilenas en los repasos del año 79 y juntos tambien hemos soportado durante muchos años otros atropellos tan o mas bárbaros como esas anteriores; es justo pues que hoy marchemos tambien unidos en busca de la reparación a que nos sentimos acreedores, tanto nosotros como ellos.

Al ser interrogado respecto a la importancia que tiene Bolivia como residencia de numerosos tacneños y ariquеños que se encuentran en condiciones de concurrir a las urnas plebiscitarias, el ministro Bonnemaison nos manifestó que efectivamente esa importancia era considerable y que diseminados en aquel largo y dilatado territorio, especialmente en Oruro, en los centros mineros y en las fronteras con Chile, vivian numerosos irredentos, la mayor parte de los cuales obligados a abandonar precipitadamente sus casas por imposiciones directas de los comisarios locales y habían perdido luego con el saqueo y el incendio, pequeñas propiedades o buenas situaciones logradas a costas de laborio sos sacrificios. Oruro especialmente, nos manifestó el señor Bonnemaison, por su proximidad a las provincias cautivas y por ser uno de los centros mineros más fáciles para la vida, es u no de los puntos del territorio boliviano que ha conservado, después de La Paz, mayor número de irredentos. Allí acuden en bus ca de trabajo los peruanos fugitivos y pronto encuentran allí nuevos locados este punto tan doloroso, no podría sin cargo de conciencia dejar de cumplir una manera muy especial la encomiable y patriótica labor que desarrollan en ambas ciudades las sociedades de regantes "Tacna, Arica y Tarapacá" a cuya frente se encuentran dirigentes hábiles y de reconocido patriotismo.

—En cuanto estima el número de irredentos que se encuantran en Bolivia?

Y—fué al responder a esta pregunta—que el diplomático abandonó un poco su habitual reser va para contestar con entusias mo:

—Puedo asegurarle a Ud. que en Bolivia hay un número de votos, suficientes para asegurar nos, con los que ya tenemos, un triunfo cuando en las armas pleb iscitarias.

El señor Bonnemaison nos hizo después una breve reseña de a las fiestas del Centenario de la Independencia de Bolivia, pondera ndo la suntuosidad de las cere monias realizadas y el brillante éxito alcanzado por nuestra dele gación, que, fué, sin duda alguna, la más representativa de cuantas concurrieron a los men cionados festejos.

Antes de despedirnos del señor




ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas Farmacias y Droguerias


Bonnemaison, quien animado de un sentimiento fácil de comprender no había hecho referencia alguna a las significativas demostraciones de que ha sido objeto en Bolivia con motivo de su regreso al Perú, por parte de la sociedad de La Paz, del mismo Dr. D. Bautista Saavedra, del gobierno por intermedio de su ministro de Relaciones D. Ricardo Diez de Medina, de la colonia peruana, de sus colegas del Cuerpo Diplomático y de numerosas particulares, demostraciones todas en las cuales se cambiaron con ceptuosos discursos llenos de m ables conceptos para para la nación peruana y para su causa plebiscitaria, le preguntamos!

—Y ahora, ex-ministro, cuales son sus propósitos?...

—Ahora, amigo, seguiré obede ciendo como siempre las órdenes que reciba de mi gobierno, sin a partarme nunca de lo que para mí ha sido una invariable norma de conducta: cumplir con el de ber.

—

Y nos despedimos finalmente reconfortados por estas palabras, persuadidos que tampoco pa día ser otra la norma de conduc ta de aquellos que se habían for mado en la escuela de héroe de Angamos y habían aprendido a amar a la patria en medio del fragor de la pelea.


## FIGURINES.

de Diciembre

VENDEMOS



## A LOS SEÑORES

**shiringueros y hacendados**

Se arrienda estradas de **jebe** lano y jebe débil y terrenos apropiados para hacienda de **caña** y criación de **ganado**, en el fundo «NUEVO IQUITOS» rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todas ellos estan cultivados con casas y chácaras y personal estableciido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39.**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925

**Tomas Ramirez.**

v30p28–92



## Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3ª cuadra N° 80: tiene todas sus comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA

1 mes–20 X–108.



## VENDEMOS LADRILLOS

**Tubulares y Comunes**

**Precios sin competencia.**

G. A. SEGURA & Cía

RAYMONDI 19

Prt.–47–pié de cro.



## Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial**

**Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Droguería

"La Central"

Pert.–2ª Pág


## "Empresa Eléctrica Limitada"

En conformidad con lo establecido en el artículo quinto de los Estatutos, convoco a los señores accionistas de la Empresa a la sesión de Junta General ordinaria, que se celebrará el día sábado 30 del corriente, a las cinco y media p m., en el local de costumbre.

Iquitos, 22 de enero de 1926.

EL DIRECTOR

v3p2–80


**Almorranas (Hemorroides)** requieren un tratamiento cuidados. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz conocido hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.


## REGION ANDALUZA

El caso, aunque parezca excepcional, es rigurosamente cierto. Me lo contó uno de mis amigos, médico, que pudo testificar la ocurrencia.

Una mañana, la señora Duzinc, entre confusa y ruborizada, le dijo a su esposo:

—¡Por fin! Ahora estoy segura de ello. No me cabe la menor duda.

El señor Duzinc la miró sorprendido y repuso:

—Pero, mujer, ¿no estás contando? ¡No sé lo que quieres decir!

Ella, más confusa todavía y casi a media voz añadió:

—¡Que el cielo ha bendecido nuestra unión.

El señor Duzinc dió un salto de contento. Luego, reportándose, inició con desconfianza:

—¡Eso será una broma!

—La cosa es muy seria para que lo tomes a broma.

Los dos esposos se pusieron a bailar por toda la casa.

Porque el matrimonio Duzinc hacía tres años que estaba ansioso por tener sucesión, sin conseguirlo, a pesar de las rogativas que hizo a todos los santos y las promesas que la señora Duzinc realizó a diversos santos, especialmente a Haití, de donde le dijeron que procedían los niños, y así se lo confirmó un joven negregado a la Legación de aquel país que era muy amigo suyo.

Ambos esposos se atribuian mutuamente la culpa de carecer de un hijo que dulcificara su existencia y a quien hacer heredero de la bonita fortuna que habían recibido de un tío suyo que vino de América expresamente para morirse y dejársela íntegra.

—Esa gran noticia—indicó el señor Duzinc, loco de alegría—hay que celebrarla ruidosamente. ¿Acaso es una cosa baladí es de todos conocido desde tan to tiempo de solicitarlo?

Y el espléndido almuerzo y la prodiga comida fueron regados con abundantes jerez, oporto y otras bebidas igualmente tonificantes.

—¡A tu salud!—brindaban.

—¡A la salud del nene!

—¡O de la nena!

El porvenir afortunado de la criatura se ofrecía de una manera clara.

Nadie esperaba que surgiese la menor complicación.

Los cálculos optimistas que fueron consultados declararon de una manera terminante que el heredero de los Duzinc sería fuerte, robusto y de sanas costumbres.

Estas declaraciones facultativas les colmaron de contento.

Pero de pronto, la señora Duzinc dió a dar muestras de unas manías extrañas.

Todo se le antojaba.

Un día reclamó imperativamente que le pasieran para ir al mercado: dulce de fresa con tripas a la «moda de Caen».

—Pero, mujer—le dijo el marido—no te va a hacer daño...

—¡Yo quiero fresas con tripas! ¡Yo quiero fresas con tripas!—gritaba, llorando, la señora Duzinc.

Y no hubo más remedio que acceder a ese deseo tan raro.

En otra ocasión en que se hallaban todos reunidos despidiendo a unos amigos, entre los cuales se encontraba el joven agregado a la Legación de Haití, la señora Duzinc se empeñó en efectuar ella tambien el viaje, pero en la máquina del convoy.

Como nadie le expusiera las dificultades que se oponían a la satisfacción de semejante capricho, la joven rabió y pateó, y estuvo veinticuatro horas sin comer.

Más tarde expuso la necesidad de renovar todo el mobiliario. El gusto de tonos claros, le era ya insoportable. Su ambición consistía en poseer otro de ébano.

—¡Un mobiliario de ébano! ¡Estás loca!—replicó el marido.

—¡Yo quiero un mobiliario de ébano!—insistía, acongojada, la señora.

—¡Pero, esto va a parecer una funeraria!—repuso el esposo, a-

terrado.

Con una firme resolución se negó a complacerla.

Aunque la sugera del señor Duzinc trató de convencerle para que cediese a las veleidades de la joven, haciéndole presente los peligros que podían derivarse de la contrariedad del antojo, el yerno se mantuvo con energía en su resolución.

—¡Sólo al diablo se le ocurre querer un mobiliario de ébano!—decía.

La infeliz señora Duzinc derramó en pocos días todas las lágrimas que había de derramar.

Y sucedió lo que tenía que suceder.

Un mes después de esta desgradable incidente, la señora Duzinc tuvo un niño completamente negro.

De un negro hermosísimo y lustroso.

Como si se lo hubiesen enviado desde Haití.

ALPHONSE ALLAIS.


## En venta

Un **alambique** de destilación continua, sistema **Moniz Galvao**; una **bomba** de cobre, para guarapo y otra de hierro, para agua.

A tratar en el "Cosmopolita N° 10.

v5p5–72.



## POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.


# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**El Comité de elaboración trabaja intensamente. —Pershing conferencia mucho con Lassiter.—Los observadores dicen que esa es señal de que Lassiter seguirá la política de Pershing.—Como serán los votos.—No habrá error posible.—Agasajo a bordo del "Rimac".**

Enero 25.—La labor del Comité de elaboración de reglas para la votación, ha continuado en los últimos tres días en forma muy intensa, sin que todavía se llegue a las conclusiones, para emitir el informe que debe aprobarse en la Comisión plebiscitaria.

—

Hoy por la mañana volverá a reunirse el Comité de las reglas y muy posiblemente se reunirá tambien por la tarde, por que quiere terminar pronto por que el general Pershing solo espera eso para dejarlo expedito y em prender viaje a su país.

—

Mientras el Comité de votación se pone de acuerdo, Pershing tiene continuas conferencias con Lassiter que quedará en su lugar. Ese simple hecho hace suponer a los observadores, que Lassiter seguirá la política de Pershing, que tiende a la eleminación de cualquier circunstancia que se estime perjudicial a la realización de un plebiscito libre y correcto.

—

Los votos parece que consistirán en hojas sueltas en dos columnas de parte a parte según das. Una columna llevará el título POR EL PERU y la otra POR CHILE. Estas frases estan impuestas con las respectivas banderas nacionales.

—

Para emitir el voto, no será necesario de ciertos especialistas. Basta que indiquen claramente la columna que ha de favorecer el voto. Por eso se cree que en la votación será algo muy sencillo, que permitirá que hasta el menos inteligente pueda votar sin cometer error.

—

En la noche del sábado se realizó el banquete ofrecido por Frey re Santander presidente de la delegación peruana a bordo del «Rimac» en honor de Pershing. Asistieron a él, Lassiter y el personal integro de la delegación americana, los jefes y oficiales de los cruceros americanos «Denver» y «Clevelan», la delegación peruana y los jefes y oficiales del transporte peruano «Rimac». No hubieron discursos y la festividad muy cordial.

## Noticias de Lima

### El centenario de la ca-

### pitulación de Rodil.

El sábado se efectuaron las diversas fiestas oficiales y sociales con motivo del centenario de la capitulación de Rodil Fuerte el cabecilla realista militar, a quien cuelle desde el palacio de gobierno hasta la catedral. Ahí, una comisión de canónigos, recibió al presidente de la república y a su comitiva oficial. Concurrió el cuerpo diplomático, el poder judicial, y el legislativo. El arzobispo monseñor Lisson cantó el Te Deum.

El coronel venezolano Santana acompañado del ministro de Venezuela, colocó coronas de laurel adornadas con cintas con los colores del Perú y Venezuela, en los monumentos de Bolivar y Sucre y en el panteón de los próceres.

Inmenso gentío se congregó en la plaza de la Independencia del Callao. A las tres y treinta, llegó el presidente de la república e izó la bandera nacional en el terreón Manco Capac del castillo del Real Felipe, mientras las bandas entonaban el himno nacional y la batería hacia la salva de 101 cañonazos.

Después el señor Leguía descubrió la placa conmemorativa que recuerda las fechas en que se comenzó la construcción y cuan do concluyó la ceremonia y cuando fué restaurado. Esa placa ha sido hecha por el escultor Ocaña.

Pronunciaron discursos el coronel José Luis Salmón en nombre de la sociedad Fundadores de la Independencia; el coronel Venezolano Santana el ministro de marina Sr. Manchego Muñoz y terminó el Sr. Leguia. Despues inició la marcha nacional de Venezuela verificándose en seguida el desfile de las tropas.

### La colonia peruana en el Ecuador y el señor Leguia

La colonia peruana radicada en el Ecuador ha dirigido un mensaje al Sr. Augusto B. Leguia, saludando su gestión internacional y solidarizándose con su política.

### Inauguración

Anoche fue inaugurado el estudio peruano de artes decorativas en el local de la Compañía de Seguros Rimac. El presidente de la república que concurrió a ese acto, en un brillante discurso felicitó al director de ese estudio Sr. Laos Lomar.

## Carnaval de 1926

### Radio del Presidente

Se ha recibido en la Prefectura el siguiente radiograma:

Prefecto Molina Derteano.

Iquitos

Agradezco la generosa actitud del Comité organizador del Carnaval de Iquitos, al poner fiestas bajo mis auspicios.—Saludo.

*Leguia*

—

Centro Internacional

Iquitos, enero 21 de 1926

Señor Coronel T. Molina Derteano, Prefecto del Departamento, Comandante de Armas.

Ciudad

Muy distinguido señor Coronel.

Habiéndose resuelto que las próximas fiestas de Carnaval se realicen bajo los auspicios del señor Presidente de la República y los de vuestro digno despacho, la Comisión Central que presido en sesión realizada en la noche de ayer, ha acordado que la coronación a la Reina de Iquitos y la de la Reina del Trabajo, que tendrán lugar el sábado 13 de febrero a las doce de la noche; así como el homenaje a las mismas, una vez terminado el corso de carros y Batalla de Flores, y también la distribución de premios a los carros mejor presentados en el corso, se lleven a cabo en el Palacio Pre-

# MISA DE HONRAS

†

LOS PADRES Y HERMANOS del que en vida fuera

**Carlos Augusto Machado Neves**

(Q. E. P. D.)

invitan a sus amigos y a los que fueron del extinto, a la misa de honras que en sufragio de su alma se verificará en la Iglesia Matriz el jueves 28 del presente a las 6 y media de la mañana. Favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Iquitos, a 25 de enero de 1926.

v3p2—88

fectural; debiendo Ud. realizar la coronación de las Reinas y entrega de los premios referidos. Se ha designado a los señores Dr. Alfredo Arbuló, Alfredo Burque Barriga y Milciades Ponseca, miembros de la Comisión encargada del arreglo del Salón de Recepciones del Palacio Prefectural, para los ceremonias. Sírvase Ud. referencia, debiendo correr los gastos que estas ocasionen por cuenta de la Comisión.—Lo que tengo el agrado de trasmitir a Ud. para su conocimiento y a fin de que se digne Ud. otorgarnos su aprobación.—Saluda a Ud. muy respetuosamente.—*Arturo Calixto.*—Presidente de la Comisión del Carnaval.

Prefectura del Departamento de Loreto.

Iquitos, 21 de enero de 1926

Oficio N° 214.

Señor Presidente del Centro Internacional.

Me ha sido honroso, recibir su estimable comunicación de hoy, en la que se digna poner en mi conocimiento que habiéndose resuelto que las próximas fiestas del carnaval, se realicen bajo los auspicios del señor Presidente de la República se deberá, su crito, la Comisión Central que Ud. preside, en sesión de ayer noche, ha acordado que la coronación de las Reynas de Iquitos y del Trabajo, así como el homenaje que se rendirá a las soberanas y la distribución de los premios, se realicen en el Salón de actuaciones de la Prefectura del departamento, debiendo el suscrito realizar esas ceremonias, con cuyo objeto se ha designado la comisión que en dicha comunicación se indica para que se encargue del arreglo del salón y ceremonias en referencia. Animado como estoy, seguro lo he manifestado en diversas oportunidades, de que la institución del Centro Internacional, obtenga el mas grande éxito, y las fiestas del carnaval se realicen en la forma culta que debe hacerse en una Ciudad de la importancia de la ésta, y habiendo negado su concurso el Concejo Provincial, cumplo con manifestarles, que con el mayor agrado acepto realizar la coronación de las soberanas, cuya ceremonia se llevará a cabo en los salones de este Despacho, que con la mejor exportanetidad cedo a la Comisión lo que debe encargarse de su arreglo, decorado y demás menesteres, así como de invitar a los funcionarios públicos, sociedades, instituciones y pueblo. —Reitero al señor Presidente y a los socios de esta Institución los sentimientos de mi mayor consideración.—Dios guarde a Ud.—*T. Molina Derteano.*

# ACUERDO ESTUDIANTIL

Recientemente se han reunido en diferentes partes de los Estados Unidos los estudiantes extrangeros y algunos de los norte americanos que se interesan en el movimiento de crear relaciones amistosas entre la masa estudiantil del mundo entero. En tre los asuntos tomados figura uno que se refiere a los jóvenes que de otros paises van a los Estados Unidos para seguir sus estudios.

En vista de las grandes dificultades porque han pasado muchos de los estudiantes que han ido a los Estados Unidos sin medios pecuniarios, confiando con seguir algún trabajo para cubrir sus gastos mientras estudiaban en alguna universidad, se acordó hacer todo lo posible para poner en conocimiento de los jóvenes que piensan poner en práctica tal proyecto, el peligro a que se exponen, ya que son muchos los estudiantes residentes en los Estados Unidos que de seam hacer por mismo y, a pesar de conocer bien el idioma y las costumbres del país, algunos pasan grandes privaciones y a veces se ven obligados a abandonar los estudios para poder poner todo su energía en la lucha diaria por la subsistencia.

Los jovenes ambiciosos de ampliar sus estudios—tengan o no recursos financieros—deben de dirigirse antes de abandonar su país a la Unión Panamericana (Washington, D. C.) cuya Sección de Educación está en condiciones de suministrarles cuantos detalles necesiten sobre la vida y los colegios o universidades que ellos crean más apropiados a sus necesidades. Además esta sección puede en algunos casos conseguir matrícula gratuita para estudiantes hispanoamericanos, lo cual representa un ahorro considerable, pues los gastos de matrícula en las universidades de los Estados Unidos son como sigue:

Agricultura, Comercio, Pedagogía, Filosofía y Letras de 50 a 300 dólares.

Ingeniería de 100 a 300 dólares.

Medicina y Odontologia de 150 a 350 dólares.

Los gastos de los estudiantes que asisten a los colegios o las universidades de los Estados Unidos pueden calcularse entre 600 a 1,200 dólares anuales. Ningún estudiante debería salir de su país sin estar seguro de disponer de la cantidad necesaria para vivir por lo menos un año.

# Cosas del Dia

## Registro del Estado Civil

25 de Enero

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 1.

Defunciones: Miguel Angel Burga y del Castillo, 3 años de edad y un niño nacido muerto perteneciente al sexo masculino.

Matrimonios: ninguno.

## Mercado Central

26 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: kesa, 3 cs. con 636 kilos; cecina, 10 con 413 kls.; pescado fresco, 691 pescado salado, 125; y carne, 2.

## Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

| | | |
|---|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 | |
| | 80 | |
| Cerdo | 70 y 60 | |
| Paiche fresco | 40 y 30 | |
| Charapa | 50 | |
| Cecina | 1.00 | |

Los plátanos se han vendido a seis por 10 centavos.

## Comisión de subsistencias

Durante la semana del 17 de Enero al 23 de Enero los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

| | kilo | |
|---|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 | |
| Frejol nuevo por menor | 0.35 | ,, |
| Manteca | 3.40 | ,, |
| Paiche salado | 0.50 | ,, |
| Paiche fresco (lomo) | 0.70 | ,, |
| Paiche fresco (demás piezas) | 0.30 | ,, |
| Carne de cerdo | 0.60 | ,, |
| ,, ,, ,, [pierna] | 0.70 | ,, |
| Tocino | 1.00 | ,, |
| Ajos | 1.20 | ,, |
| Carne de charapa | 0.60 | ,, |
| Carne de taricaya | 0.60 | ,, |
| Maní amarillo | 0.20 | ,, |
| la arroba | 2.00 | |
| Maní blanco | 0.15 | ,, |
| la arroba | 1.40 | |
| Plátanos, 6 por | 0.10 | |
| Plátanos el racimo desde 0.80 hasta | 1.40 | según el tamaño |
| Yucas | 0.08 | kilo |
| ,, panero de 30 kilos | 1.40 | has- ta |
| | 1.60 | |

## Balanzas de control

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiera en esos locales.

Ad. G. Matos.

Secretario del Concejo.

# Asuntos Municipales

## El Concejo atiende a los gastos de traslación de los becarios que designa.

Iquitos, 22 de enero de 1926.

Habiéndose acordado por el Concejo en sesión de 19 del actual, que es necesario y conveniente a una obligación atender a los gastos de movilidad al lugar de su destino, de los jóvenes postulantes para ocupar las becas municipales que existen vacantes, de las que se han concedido cuatro becas en la Escuela Normal de Preceptoras y en el Colegio Nacional de Guadalupe, conforme a lo resuelto por el Concejo en la sesión ya citada y en la de 29 de diciembre último; SE DISPONE:

Señálase la suma de treinta libras peruanas para gastos de movilidad de Iquitos a Lima, de cada uno de los becarios designados en los acuerdos a que se hace referencia, que abonará la Compañía Recaudadora de Impuestos con cargo a las rentas provinciales; teniéndose esta disposición como regla general, para los efectos de traslación de los favorecidos, en esta ciudad, con becas municipales otorgadas por el Concejo.

Regístrese, comuníquese, publíquese en conocimiento de las Sindicaturas y archívese.

DONAYRE MESÍA

*Ad. G. Matos.*

Secretario del Concejo.

# SOCIAL

### Onomástico

Enviamos nuestra cordial saludo al señor Kurt Riess que con memora mañana la fecha de su onomástico.

# COMERCIAL

## Lima, enero 12 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | Libra esterlina | ,, | 27.—¾ % |
| New York | Dólares | $ | 3.77 |
| París | Francos Franceses | ,, | 98.50 |
| Madrid | Pesetas | ,, | 26.50 |
| Suiza | Francos Suizos | ,, | 19.50 |
| Roma | Liras | ,, | 83.40 |

pública, Julia Villacorta y Victoria Soto.

### Un mudo que huye

Anoche fué detenido por la policía, el mudo Juan Castro por que estaba ebrio. Esta mañana, después que ya le había pasado la embriaguez, fué llevado al local de la Intendencia con el objeto de que pagara una multa reservando el frente de ese local. En un descuido de la policía que lo custodiaba, tomó los de villa diego. Sabemos que fué después cogido en el Mercado Central.

### Mas sobre el azúcar

Nos dicen, que desgraciadamente no se puede impedir la especulación que se está haciendo con el azúcar elaborada en la región, por que la Junta de Subsistencias no la toma en cuenta y solo ha señalado precio para la de la costa. De manera, que el azúcar de la región puede tener el precio que el comerciante le quiere dar. Nosotros encontramos por demás injusto eso por que el público es el que sufre. El precio del azúcar mencionado tiene que ser mayor toda vez que el San Salvador no ha traído mas que un pequeña cantidad.

Aprovechamos la ocasión, para hacer notar que tampoco el San Salvador ha traído para q? la existencia que hay de ese artículo es muy pequeña que no alcanzará a cubrir las necesidades del consumo. Hay que preveer y como ya hemos manifestado, la situación del pueblo va empe orando cada día mas, hasta el extremo que los gentes se fastidien que ponerse en un ayuno forzoso.

### Multas

La Inspección de policía municipal ha impuesto la multa de cinco soles a la firma Teixeira Hnos. por un mulo de su propiedad, que por varios días, detenido en el depósito de la calle del Brasil. También doña Juliana Lopez, ha sido multada con la misma suma por una vaca, un caballo idéntico motivo fue detenida en el depósito del Malecón.

### Sociedad Filarmónica de Beneficencia

Mañana Miércoles 27 en la noche, celebrarán sesión de Junta General Reglamentaria, los miembros de esa sociedad.

Nos encargan pidamos a los socios puntual asistencia.

## El Concejo atiende a los gastos de traslación de los becarios que designa.

Iquitos, 22 de enero de 1926.

Habiéndose acordado por el Concejo en sesión de 19 del actual, que es necesario y conveniente a una obligación atender a los gastos de movilidad al lugar de su destino, de los jóvenes postulantes para ocupar las becas municipales que existen vacantes, de las que se han concedido cuatro becas en la Escuela Normal de Preceptoras y en el Colegio Nacional de Guadalupe, conforme a lo resuelto por el Concejo en la sesión ya citada y en la de 29 de diciembre último; SE DISPONE:

Señálase la suma de treinta libras peruanas para gastos de movilidad de Iquitos a Lima, de cada uno de los becarios designados en los acuerdos a que se hace referencia, que abonará la Compañía Recaudadora de Impuestos con cargo a las rentas provinciales; teniéndose esta disposición como regla general, para los efectos de traslación de los favorecidos, en esta ciudad, con becas municipales otorgadas por el Concejo.

Regístrese, comuníquese, publíquese en conocimiento de las Sindicaturas y archívese.

DONAYRE MESÍA

*Ad. G. Matos.*

Secretario del Concejo.

## Tratamiento de los Sudores Nocturnos en los Tuberculosos y de los Sudores Patológicos en General

¿Qué terapéutica se debe instituir—pregunta el doctor Babonneix—cuando en un tuberculoso declarado sobrevienen sudores nocturnos? Los unos se contentan con prescribir uno de los innumerables antisudoríficos con que cuenta la farmacopea, obteniendo, por lo general, mediocres resultados, los otros, mejor inspirados, abandonan el sin toma para combatir sus causas, haciendo beneficiar así a sus enfermos de su acertada curiosidad.

El tratamiento causal consiste, pues, el tratamiento lógico de los sudores en los tísicos. Como dice muy bien el señor Bowing, "debe determinarla tendencia de los tuberculosos a sudar, es la intoxicación. Tal es la causa primordial, original, de sus transpiraciones, las cuales son casi constantes, precisamente porque también lo es la intoxicación. Los sudores aparecen, desde luego anormales, como un "q? la existencia que hay de ese artículo es muy pequeña que no alcanzará a cubrir las necesidades del consumo. Hay que preveer y como ya hemos manifestado, la situación del pueblo va empe orando cada día mas, hasta el extremo que los gentes se fastidien que ponerse en un ayuno forzoso.

### Multas

La Inspección de policía municipal ha impuesto la multa de cinco soles a la firma Teixeira Hnos. por un mulo de su propiedad, que por varios días, detenido en el depósito de la calle del Brasil. También doña Juliana Lopez, ha sido multada con la misma suma por una vaca, un caballo idéntico motivo fue detenida en el depósito del Malecón.

### Sociedad Filarmónica de Beneficencia

Mañana Miércoles 27 en la noche, celebrarán sesión de Junta General Reglamentaria, los miembros de esa sociedad.

Nos encargan pidamos a los socios puntual asistencia.

## Tratamiento de los Sudores Nocturnos en los Tuberculosos y de los Sudores Patológicos en General

¿Qué terapéutica se debe instituir—pregunta el doctor Babonneix—cuando en un tuberculoso declarado sobrevienen sudores nocturnos? Los unos se contentan con prescribir uno de los innumerables antisudoríficos con que cuenta la farmacopea, obteniendo, por lo general, mediocres resultados, los otros, mejor inspirados, abandonan el sintoma para combatir sus causas, haciendo beneficiar así a sus enfermos de su acertada curiosidad.

El tratamiento causal consiste, pues, el tratamiento lógico de los sudores en los tísicos. Como dice muy bien el señor Bowing, "debe determinarla tendencia de los tuberculosos a sudar, es la intoxicación. Tal es la causa primordial, original, de sus transpiraciones, las cuales son casi constantes, precisamente porque también lo es la intoxicación. Los sudores aparecen, desde luego anormales, como un "q? con el fin de combatir la predisposición a los sudores y llegar a moderar la hay que atacar, por cosi guiente, las causas de la intoxicación, o bien la intoxicación misma".

Es casi inútil decir que esta es una muy mal pertrechada para luchar contra la intoxicación tuberculosa; todo lo que podemos hacer en estos casos es aclarar, por todos los medios posibles, las fuerzas y la resistencia orgánicas del enfermo. Se pondrán, pues, en acción (no se ha hecho) los métodos terapéuticos habituales: sobrealimentación, reposo, aireación; sestemuniarán las lunosas excretoras, sobre todo riñones, del intestino y de la piel, prescribiendo los diuréticos, los laxantes y la inoculación (Petre, Lancereaux), se procura en sobre todo combatir la causa inmediata de la crisis sudoral. El salufo de quinina, como la de los sudores febriles (Lebrt, Peter, Feruad—); los antiespasmódicos (Hioscamina) a los sudores provocados por los accesos de tos; el oxigeno y la morfina a los sudores entretenidos por la excesiva excitabilidad sudoral; están relacionadas también dispepsia, otras con el estado sinco pal de los enfermos; aquéllas se han de vigilar por un régimen alimenticio severo, del cual serán desterrados los manjares indigestos, las bebidas alcohólicas, el té y las infusiones fuertes serán tratadas por las medicaciones habituales del síncope inyectos nes de cafeina, de aceite alcanfo rado, pociones cordiales, fricción cutánea.

Cuando a pesar de ese tratamiento prohiláctico los sudores persisten ¿qué hacer? Esto que estemos completamente desarmados? No lo cree así el doctor Cabonnex, y aconseja que se recurra a los polvos de atropina cuyos buenos efectos han sido ya comprobados y en primera línea de los cuales colocia la Agarcina.

Para que produzca buenos resultados, el medicamento debe de ser químicamente puro. En tal caso manifesta su acción al cabo de algunos días, pero esto que cumula en el organismo, y por consiguiente, puede ser admitra trado varios días consecutivos.

De su estudio de los efectos fisiológicos de la Agaricina, Hofmeister infere, que como la Atropina, este portucto actúa sobre la secreción sudoral paralizando el aparato nervioso periférico de las glándulas sudoriparas; pero aparte de esta acción inhibitoria sobre el sudor no puede hacerse ninguna comparación entre los dos productos. La Agaricina no ejerce ninguna influencia sobre el corazón ni sobre la pupila, y carece de acción para hacer cesar las secreciones salivales y lacrimales.

El último Hofmeister, que no clasifica la Agaricina entre las substancias muy tóxicas pero que dista de considerarla como un tuerpo inofensivo, hace notar además un punto importante: este producto es un irritante local bastante poderoso; las inyecciones subcutáneas determinan dolor en la parte punzada y producen a menudo una inflamación que se resuelve en supuración; de ahí que, por esa parte, desaconseje las inyecciones, recomendadas por algunos autores.

El estudio fisiológico que acabamos de resumir es muy importante, muy completo, y es debido a un experimentador bien autorizado. Por lo demás, los resultados que ese autor señala son de tal modo evidentes, que algunos clínicos han empleado inmediatamente la Agaracina en el hombre enfermo.

En la clínica del Dr. Kahley (de Praga), la Agaracina ha sido prescripta contra los sudores nocturnos de los tísicos a las dosis de 5 centigramos y hasta de un decagramo a la vez, sin que se hayan presentado sintomas de intoxicación, aparte de algunas molestias insignificantes y transitorias. Las dosis de 2 a 3 centigramos son bien soportadas, sin excepción; y el autor—puesto que la acción anhidrótica en el hombre, lo mismo que en los animales, no se manifiesta hasta algunas horas despues para percibirse 24 horas y más—aconseja que se administren las dosis reducidas, pero reiteradas, a fin de evitar los inconvenientes de una dosis macizo.

Finalmente, Klemperer ha referido los resultados obtenidos en los clínicos de Leyden, especialmente en los tísicos. La dosis ordinariar era de 1 centigramo en una píldora, a tomar por la tarde, con preferencia hacia las 6, el efecto era insuficiente, llegaba hasta 5 píldoras. En la mayor parte de los casos, los resultados fueron satisfactorios, aun en ciertos casos en que la Atropina había fracasado.

No no existen trastornos anteriores del tubo digestivo, la Agaricina no da lugar a ningún fenómeno secundario grave, ni siquiera molestias. Estudiando minuciosamente a nuestros enfermos, y dejando aparte los casos anormales, hemos adquirido-la convicción de que, dos horas después de la toma, esta contenida en pieza a manifestarse el efecto antisudoral del medicamento. La prueba ha sido hecha muchas veces por los enfermos que absorbían aquellas píldoras cuando los sudores habían ya aparecido o que se mostraban siempre a la misma hora. Los resultados fueron evidentes.

Y cuando la abundancia de sudores ha sido referenda, esa acción se continúa hasta adquirir su frecuente, ocho horas después de la toma, aproximadamente. Por consiguiente, y este es el caso más frecuente, ocho horas después de la toma, la sudación reaparece para aumentar progresivamente hasta el sudor exagerado o mantenerse débil y sin exceso. Creemos, por consiguiente, que dos horas después de la toma y durante seis horas se evidencia manifiesta y se mantiene la acción anhidrótica.


# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de arbitrios de **Alumbrado Público y Baja Policía** que, de conformidad con la nueva tarifa que regirá el corriente año, los que dejen de **pagar tres meses** consecutivos a partir del presente mes, sufrirán **el recargo del 25 %** sobre el valor de lo adeudado.

Iquitos, 1° de enero de 1925.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p10—7—3a. pag. alt.

# Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los propietarios de **perros, bicicletas y motocicletas**, que los que no hayan cumplido con abonar la licencia correspondiente al presente año en la Compañía Recaudadora de Impuestos, hasta el **31 del actual**, sufrirán el **recargo del 25 %** sobre el valor de la referida licencia.

Iquitos, 1° de enero de 1926.

**EL INSPECTOR DEL RAMO.**

v10p10—6—3a. pag. alt.

# VENDE

una casita en la calle de Omagua Ns 24 y 26 tratar con la señora **Francisca Navarro** vda. de **Gomez.**

v4p2—79


De suerte que, cada vez que el médico se halle en presencia de sudores patológicos exagerados, deberá prescribir la Agaricina dosificada a un centígramo, ora uno solo a la vez o bien dos simultáneamente.

La hora para administrar diariamente el remedio varía con los casos; pero la hora fijada con que su acción se manifiesta, debe rá ser administrado por lo menos dos horas antes del momento en que se quiere suprimir el sudor patológico que se trata de combatir.

La acción prolongada de la Agaricina ofrece el inconveniente para el tubo digestivo y para la salud general en todos aquellos cuyas funciones digestivas no es tán alteradas y alcanzar la toma del medicamento.

# Movimiento fluvial

## Entradas

El vapor «Adolfo» llegado en la fecha, procedente del rio Ucayali, conduce lo siguiente:

Pasajeros—Gregorio Delgado, Miguel Vergara, Laura Vergara, Enriqueta Caveria, J. C. Raurell, Marcelina Silva, Luisa viuda de Ríos, M. Ríos, Doria Garcia, Laura García, Luzmila Portella, Dolores viuda de Santillán, Hilda Santillán, Enrique Urresti, Calixto Meza, Alonzo Pereira, Padre Lúcas Espinosa.

Carga.—Para G. Delgado e Hijos: a granel cacao 67,241 k; 20 sacos frejol 1,800.

Para Power y Cia: a gr algodon 3.000 kilos; 180 tablas 200.

Para Guillermo Mathews: 1 alambique de cobre 800 kilos.

Para Amelia de García: 2 cerdos en pie.

Para Adolfo Morey: a gr. algodon 1735 kilos; 20 s maíz 582; 24 sacos frejol 1,000; 20 s papas 1,200; 10 p paiche 600; a granel 1.900.

Para Vicente Diaz: 2 cerdos.

Para Luisa de Ríos: una res.

Para Urresti: 2 reses en pie, 3 b varios 110 k; 2 latas sebo 100.

Para Borges da Cruz: 2 reses.

Para José R. Paiva: 22 p paiche 1,420.

Para Fco. Moreno: 10 reses.

Para A. Morey: 22 b jebe 580.

## RIO UCAYALI

Doña Teolinda R. de Odicio, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la Quebrada Yura "aco afluente de recho del rio Amaiiia y cae a la izquierda del rio Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con la quebrada Yurac Yacu; por el Este con terrenos baldíos; por el Oeste, con la quebrada Yana yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Tierras de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p1 —90 Jefe de la Sección.

## RIO UCAYALI

Doña Teolinda R. de Odicio, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Huascar" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Yurac Yacu afluente derecho del rio Amaiiia, y este de la izquierda del rio Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son por el Norte con montañas baldías; por el Sur; con el rio Yurac Yacu; por el Este, con la quebrada Yarina; y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 25 de enero de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p1 —91 Jefe de la Sección.

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberias, perfumes y licores y el **Alcohol de 2a. clase de 90 y 95°** para charoladores y diferentes uso industriales; única y exclusivamente se venden en la casa

**E. Strassberger y Cia.**

al por mayor y menor y son elaborados por el suscrito quien es **el único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etílicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40-1 mes-10-1-26

## Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

## El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

## Accidentes del Trabajo

**OBREROS**

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a

**$ 0.80**

## Armadores!

**VENDEMOS**

Roles de tripulación
Listas de pasajeros
Conocimientos, etc. etc.

## Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

**Cirujano Dentista**

**2a. de Putumayo No. 29-41**

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

## Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pent No. 38.—20 mzo.—1

## *Por 0.50*

**Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.**

## LEPRA

**vendemos ese folleto por el doctor E. JEANSELME**

## Terrenos de montaña

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS ☞

## Terrenos de Montaña

**Se publican sin interrupción hasta completar las treinta veces**

### RIO UCAYALI

Don Juan Vicente Feitoza, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Esperanza", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de propiedad de don Jorge Dávila; porel Sur, con terrenos de propiedad de Marcial López; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el terreno "Esperanza" solicitado por Faustino Herrera.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v30p3—73 Jefe de la Seeción

### AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por don José Ma. Chuquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Eva Izquierdo solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Vista Alegre» con treinta hectáreas de extensión, situado en la márgen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de Enero de 1926.
v15p8 —68 Amadeo Guevara
Jefe de la sección.

### AVISO de OPOSICION

Don Emilio Berger por José Ma. Chuquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Carmen A. de Peña solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Buen Fin" con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p7—66 Jefe de la sección

### Aviso de Oposición

Don Emilio Berger por José Ma. Chuiquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Manuel Martinez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas, de extensión situado en la margen derecha del rio Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p7—67 Jefe de la sección

### Aviso de Oposición

Don Tobias Ramirez se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del rio Amazonas, fuudandose en el derecho que le acuerda el art. 215 del Reglamento vigente.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v15p7—69 Jefe de la sección

### AVISO de OPOSICION

Don Felipe Vasquez se ha presentado en la fecha, oponiendose al expediente que ha iniciado doña Isabel Añape Barrientos solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Elias" con 15 hectareas de extensión situado en la margen izquierda del rio Amazonas por estar comprendido del terreno que ocupa por muchos años.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 5 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v15p15 -27 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Utshpa-cocha de pormedio; por el Este, on terrenos inundables de la márgen izquierda del rio Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Utshpa-cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p15—30 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Huira Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Manití afluente derecho del rio Amazonas distrito de Iquitos á 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte: con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebradita Yanayaquillo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Juan Vela y por el Oeste; con puerto Alegria de los señores Armas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiénto del público. para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30 p24 —136 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjundique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extención de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margén izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del puebló de Contamana cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada Cashivo, por el Sur: con terrenos baldíos, por el Este. con terrenos baldíos, y por el Oeste: con una cocha que esta se parada por una playa de la orilla del ío Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los etectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p23—112 Jefe de la Sección.

### RIO AMAZONAS

Don Eulario Guibín Chuquisuta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del rio Amazonas, en la quebrada Uschpa Caño por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uscahpa Caño, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibin y la Qda. Uschpa Caño y por el Oeste, con la quebrada Uschpa Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Mantaña vigente

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p28.—116 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte con terreno baldío, por el Sur, con el Aimaitia, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 11 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p2[illegible]—54 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Montería" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, con montañas baldías y por el Oeste, con la cocha Montería.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v30p14 -35 Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lago Iberia" con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali en la sacarita de Esterillo distrito de Emilio San Martın, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shiringal Estero de Atanacio Rios, por el Sur, con montaña baldia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste: con la sacarita Esterillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v30p14—34 Jefe de la Seccion

### RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento del Shiringal Iberia» con una extensión de 30 héctareas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con monte baldío, por el Este, con con la cocha Montería y porel Oeste, con monte baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara**
v.30p14 —37 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que dénomina "Aumento de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Amazonas, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldios por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Heriberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.19—11 Jefe de laSección

### RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carahuite (región interior) afluente de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carahuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara.**
v30p21—149 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodocio Añape y Celidonio Ruiz por el Este. con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v30p.21—127 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Maria Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PLEBISCITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; per el Sur, por el Este; y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara**
v 30p22—143 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Josias Pinedo Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Confianza", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu afluente del Apa-yacu que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos, por el Sur, con terreno que solicita don Felipe Pinedo por el Este, caño Shahuinto y terreno de José Diaz y por el Oeste, con terreno que solicita doña Elisa Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p27—117 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Felipe N. Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alerta" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Shauinto cocha del yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas á 25 **kilómetros** de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno solicitado por don Josias Pinedo Alzamora por el Sur, el yana-yacu y Shahuinto cocha por el Este, terreno de don José Diaz y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p27—118 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo, N. por doña Braulia Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el Yana-yacu afluente del riachuelo Apayacu, que desemboca en la márgen izquierda del rio Amazonas, distrito de Pevas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos pantanosos y baldios por el Sur, con el riachuelo Yanayacu por el Este, con el yana yacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p28—119 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicodemos Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "América" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios, por el Sur con terrenos baldios, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldio y el Sábalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p26—120 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por doña Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de San Felípe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yana yacu que desemboca en la margen izquierda del rio Amazonas distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldios por el Sur Caño de la Colpa por el Este terreno solicitado por don Josias Pinedo y por el Oeste terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglameto de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925
**Amadeo Guevara**
v30p26—121 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Liborio Izuiza Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del rio Amazonas, distrito de Nauta, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte con playas bajas del rio Amazonas; por el Sur, con el terrenos pantanosos; por el Este: con rio Amazonas y por el Oeste el canal que se forma en invierno con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.
**Amadeo Guevara.**
v30p18—19 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Froilán Perez y Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno demontaña que denomina "-an Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Amazonas, isla de Tinicuro distrito de Iquitos, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte,con montaña baldia ocupada por León Silva; por el Sur, también con monte baldío ocupado por Manuel Amésquita; por el Este, el brazo del Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, enero 10 de de 1926.
**Amadeo Guevara**
v30p10—56 Jefe de la Sección

### RIO AMAZONAS

Doña Leona Vargas se ha presentado ta Prefecante estura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Itaya afluente izquierdo del rio Amazonas distrito de Iquitos, a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Ica" de don Antonio Layet; por el Sur, con terrenos de don Guillermo Klug; por el Este, con el rio Itaya; y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Leglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926
**Amadeo Guevara**
v35p10—55 Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Libre» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda Qda. Llachapa afluente izquierdo del rio Napo y éste del rio Amazonas distrito de Iquitos. a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con tahuampas; y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p14—44 Jefe de la sección.

### RIO AMAZONAS

Doña Rosario Rios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguía», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebraaa Central afluente de la quebrada Llachapa y éste del rio Napo por el Sur, la quobrada Tamanco afluente del río Napo; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
Amadeo Guevara.
v30p12—45 Jefe de la sección.

### RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del rio Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena; cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.
**Amadeo Guevara.**
v.30 p14.—36 Jefe de la Sección

## Cigarrerias Unidas

**S. Rodenas y Cía.**

**Calle de Lagunas No. 60**

**Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.**

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | ,, | 25 | ,, |
| Federación | ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS | ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

## Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

**Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,**

**Desde el 1º de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

| | |
|---|---|
| Sobre depositos a 3 meses de plazo | 3% anual |
| ,, ,, 6 ,, ,, | 4% ,, |
| ,, ,, 12 ,, ,, | 6% ,, |
| ,, plazo indefinido, con derecho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses | 5% |

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

| | |
|---|---|
| TELEGRAFICAMENTE | 3/4 % de comisión |
| POR CHEQUES | 1/4 % ,, |

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



## Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**
**descargadores y embarcadores oficiales**
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

## THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**
**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**
***BOOTH & Co. (London) Ltd.***

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Melendez O.—1ª de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado detodas clase.

**TANIFA DE SUSCRPICIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agentc general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 28 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5496

## Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

**TRANSATLANTICA ITALIANA**

PARA a los puertos del Pacifico, por "CAFFARO" a mediados de Febrero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO III" a mediados de Febrero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

***E. Strassberger y Cía.***
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

**"STANDARD OIL Co."**

**Morona 12-16-18**

Perm jal—25.—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado

Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15

de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Pime—51—XI—25.

## : :GRAN: :

**rebaja de precios**

En el jabón fabricado
en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.40** cts.
Otros marcas **0.30** „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Fe: 1a. Pág—4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:-:DEL:-:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

o—o

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aclan Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.




**Cuando Sienta Ud. que lo Comienza un Resfriado**

tóme el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E.W. GROVE se halla en cada cajita.
WARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## A LOS SEÑORES

**shiringueros y hacendados**

Se arrienda estradas de **jebe fino y jebe débil** y terrenos apropiados para hacienda de **caña** y estación de **ganado,** en el fundo **«NUEVO IQUIQUE»** rio Nanay, a 12 horas de navegación a vapor de esta ciudad; tambien se venden estos terrenos por lotes, todos ellos estan cultivados con casas y chacaras y personal establecido para cualquier trabajo; para por menores dirigirse a la **calle de Nauta No. 39.**

Iquitos, 18 de diciembre de 1925
**Tomas Ramirez.**

v30p29—92

## Se vende

a precio de ocasión una casita en la calle de Nauta 3ª cuadra Nº 80; tiene todas sus comodidades.

RAZON EN LA MISMA CASA
1 mes—20 X—108.

## KAHN y Cía.

**Importadores y Exportadores**

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

**CASA EN PARIS**

## FIGURINES!

de Diciembré

**VENDEMOS**

## El alcohol rectificado de 95°

para boticas, barberias, perfumerias y licores y el **Alcohol de 2ª. clase de 90 y 95°** para charlatanes y diferentes uso industriales; única y exclusivamente se venden en la casa

**E. Strassberger y Cia.**

al por mayor y menor y son elaborados por el suscrito quien es el **único en todo Loreto, que posee alambique rectificador** para producir alcoholes etílicos de 90 y 95°.

**Antonio Layet**

40-1 mes-10-I-28




ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fiebres.
Tumores. Espinas.
Barros. Gonorrheas.
Granos. Escrofulas
Dartros. Bubas.
Reumatismo en general
Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

## POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

## Dr. Gerardo Verástegui

**Médico Titular**

Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infecciones, anemias, &

TRANSFUSION DE SANGRE PURA

Consultas: de 2 a 5 p. m.

GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía

PROSPERO 185—87

## REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografia e Imprenta "LAREGION", situada en la calle del Prospero Nº269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con prontitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita** — **Cheques**
**Tarjetas Comerciales** — **Letras de Cambio**
**Conocimientos** — **Acciones**
**Esquelas** — **Circulares**
**Diplomas** — **Memorandums**
**Facturas** — **Guias**
**Recibos** — **Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

## Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

## Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño, — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

## Precios modicos

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**Persingh se embarcó ayer para E.E. U.U. de N. A.—Viaja en el "Denver".—Presidió la última sesión en la que se vieron las reglas de la votación.—Después confirió el cargo a Lassiter.—El nuevo asunto dominante la LIBERTAD, ORDEN Y CORRECCIÓN en el sufragio.**

Enero, 27.—Hoy a las cuatro de la tarde se embarcará abordo del crucero americano "Denver", el delegado del árbitro general John Persingh con destino a su país con el objeto de atender a su quebrantada salud.

—

Persingh queriendo dejar todo terminado, reunirá a las once de la mañana de hoy a la comisión plebiscitaria. Seguramente en esa sesión serán aprobadas las reglas de la votación. Al terminar la sesión que será presidida por Persingh, éste hará la entrega de su cargo al general Lassiter.

—

El informe del comité electoral elaborado en catorce sesiones por los miembros Krogger y Dennis, americanos; Salomón y Barreto, peruanos; y Nieto y María chilenos; no se sabe si contó de acuerdos unánimes; ni si los chilenos o los peruanos hayan manifestado su deseo de apelar por la parte en que haya discrepancia de opiniones.

—

Se tiene entendido, que inmediatamente que las reglas de votación queden aprobadas por la comisión plebiscitaria; la cuestión de la efectividad y de los requisitos previos y su cumplimiento pasarán de sur de nuevo el asunto dominante; por que los funcionarios plebiscitarios han indicado que tienen la intención de establecer el orden, libertad y corrección para las condiciones del sufragio; en forma tal que satisfaga el espíritu de la letra de las resoluciones aprobadas por la Comisión.

# Noticias de Lima

## El canciller chileno en viaje

Enero, 27.—El vapor "Teno" que se encuentra anclado en el Callao conduce a su bordo al canciller chileno Beltran Mathieu. Va de Washington donde ha cesado el cargo de embajador, a su país.

### La concesión Tomenotti

Ha sido nombrado personero del gobierno el ingeniero Luis Matogne, para que intervenga en los estudios de las condiciones que ofrece la concesión Tomenotti en el Pachitea, que va a efectuar una comisión comercial italiana.

### Nuevo vocal

Ha sido nombrado vocal de la Corte Superior de Junín el doctor Raul C. Pinto en reemplazo del doctor Manuel Callirgos que ha obtenido la cédula de jubilación.

### Subprefecto de Pachitea

Se ha dispuesto que el capitán don Federico Iturriaga que ultimamente ha sido nombrado subprefecto de la provincia de Yauli pase a ocupar igual colocación en la provincia de Pachitea.

### El vuelo trascontinental

Hay gran espectación en todo el mundo por el atrevido vuelo que está llevando a cabo el aviador francés Dieudonné Costes en el trayecto. Ese vuelo se está efectuando desde Europa hasta la Argentina. En la primera etapa llegó a las Palmas y ayer salieno de ahí llegó a San Vicente en el cabo Verde empleando 11 horas y 25 minutos habiendo recorrido en ese lapso de 1160 kilómetros por hora. Lleva ya recorridos 3.105 kilómetros en dos estapas y solo le restan 2.000. En la tercera etapa recorrerá 2.305 kilómetros desde San Vicente hasta San Fernando de Noronha en el Brasil. De ahí al Río de Janeiro pasando por Pernambuco y por último a Buenos Aires.

Como repetimos, en todo el mundo se sigue con interés el vuelo del expertísimo y heroico español.

# El otro fallo del rey Salomón

El rey Salomón se hallaba molesto por el ruido que el pueblo de Israel había hecho con motivo de la sentencia.

—No cabe duda—exclamaban sus cortesanos—que éste puede calificarse de juicio admirable.

Luego había ido habiéndose cada vez menos del asunto. Ade más, ningún caso nuevo y difícil había sido sometido a la sagaz apreciación del juez.

Su autoridad asustaba a los litigantes. Por miedo a su veredicto sin apelación, no osaban presentarse ante él, y siempre transigían.

Los cortesanos repetían que el ra lamentable que un juez tan digno de veneración no tuviese nada que juzgar.

Pero una mañana, en el instante en que el rey llegaba al Palacio de Justicia, corrió a su encuentro el levita, y le dijo:

—Rey todopoderoso, ahí hay dos hombres coléricos que de mandan ver a vuestra majestad. Le esperan con impaciencia. Amb os contienden.

—¡Es lástima, es lástima!—replicó el buen juez, apresurando el paso alegremente.

Uno de ellos, viajante en que sos, fué, quince años antes, a ca sarse a una región vecina. Des pués habiendo fallecido su mujer, retornó a su país. Ahora, ya gra, que había quedado reducida a la miseria, acababa de lle gar a la ciudad para pedir a su yerno el asilo que le debía en su vivienda, según la ley de Israel.

Pero resultó que, engañada por una semejanza de nombre y de parecido, entró en la casa de otro individuo de la población que, naturalmente, se negó a re cibirla y que le había enviado al verdadero yerno, quien a su vez pretendía no haberse nunca casado con la hija de esa mujer.

Cuando los dos hombres se ha llaron frente a frente, estuvieron a punto de irse a las manos. Después, cada cual se asustó del va lor del otro, y resolvieron someter la querella al juicio del sabio Salomón.

Este se conenirió un instante y luego, alzando la cabeza, dijo se veramente:

—No encuentro en los documentos pruebas azas claras de cuál de vosotros sea el casado hace quince años en el país vecino. Esta mujer, sin embargo, ha sido el acreedor de la verdad. No se engaña en lo que respecta a uno de vosotros. Pero, ¿cuál de los dos vengo uno de los guar días de palacio.

Cuando el guardia se presentó le dijo el buen juez.

—Que se parta a esta mujer en dos pedazos y cada uno de estos hombres se lleve la mitad.

—Ah! ¡Eso es horrible!—exclamó uno de los aludidos.

—La voluntad del rey—dijo el otro—siempre debe acatarse. Que la partan en dos y que cada uno de nosotros se lleve su parte.

—¡Basta!—repuso el rey.—Tú eres el verdadero yerno. Por lo tanto, la fiera entera.

Y se levantó la sesión.

*Tristán Bernard.*

## El Origen del Confetti

Un gran taller de imprenta y de encuardenación de París produ cía algunos millones de alma naques al año y en cierta época tuvo que hacer un agujero para poder colgarlos; los redondeles de papel eran barridos y llevados por carros. Un día dos operarios que sea taban discutiendo de broma, empezaron a tirarse puñados de redondelitos; el amo de la imprenta presenciaba la pelea desde una ventana; gustóle el efecto que producían los redondelitos al ser arrojados; hizo que llenaran de confetti unos cuantos sacos de papel; se los llevó aquella noche a su palco en el baile de la ópera, los distribuyó entre sus amigos y éstos y el empezaron a tirar puñados de ellos a las más caras.

La novedad obtuvo un gran éxito y así nació esta industria que ya es bastante grande.

## IMPUESTO AL AZUCAR para la campaña plebiscitaria

Ley No. 5309.

El Presidente de la República.

Por cuanto:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana,

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.—Desde la fecha de la promulgación de esta ley que dan gravados los azúcares de cualquier origen que se pongan al consumo en la república, con un sobre impuesto, cuyo cobro se sujetará a las siguientes tasas:

A) Por cada kilógramo de azúcar granulado, de primer caldo, blanco, lavado, en polvo, cuadritos o cualquiera otra forma, dos centavos de sol. (S. 0 02)

B) Por cada kilógramo de azúcar mascabada, concreto o mar queta, cualquiera que sea su forma, un centavo de sol. (S. 0 01).

C) Por cada kilógramo de chancaca anoalidada, medio centavo de sol. (S. 0 0½).

Artículo 2o.—La tasa del sobre impuesto a que se refiere el artículo anterior regirá, rebajadas en su mitad, para la zona de la sierra.

Artículo 3o.—El producto íntegro de este sobre impuesto, sin más réducción que la suma necesaria para cubrir los gastos de su recaudación, se impondrá en la Caja de Depósitos y Consignaciones en una cuenta especial denominada «Campaña Plebiscitaria». Sólo el ministerio de hacienda girará contra ella a mérito de las resoluciones supremas que en cada caso hayan autorizado tales gastos.

Artículo 4o.—Igualmente desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el producto íntegro del impuesto de exportación al azúcar se imponderá, por quien corresponda, en la Caja de Depósitos y Consignaciones en una cuenta especial denominada «Campaña Plebiscitaria», y su aplicación y distribución quedan sujetas a las mismas requisitos que el sobre impuesto al consumo de que trata el artículo 1o.

Artículo 5o.—Las tasas del sobre impuesto al consumo a que se contrae esta ley, cesarán y quedarán sin efecto inmediatamente que cesen las necesidades pecuniarias de la «Campaña Plebiscitaria» y las de la amortización o servicios completos de las operaciones de crédito que con tal objeto el Poder Ejecutivo haya hecho efectuado en virtud de la autorización que ampliamente le confiere la presente ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los 9 días del mes de diciembre de 1925.

*E. de la Piedra*, presidente del Senado.

*F. A. Mariátegui*, presidente de la Cámara de Diputados.

*Julio Revoredo*, senador secretario.

*Eduardo Basadre*, diputado se cretario.

Al señor Presidente de la República.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Casa de Gobierno, Lima, doce de diciembre de 1925.

A. B. LEGUÍA.

*M. G. Masías.*


**POR UN SOL**

vendemos la ley de timbres y papel sellado.


## El entierro de Maura

LA CEREMONIA SE LLEVÓ A CABO CON GRAN SOLEMNIDAD

LA COMITIVA OFICIAL.

Madrid, diciembre 14—El Consejo de ministros deliberó si a pesar del testamento de Maura se le tributarían honores, y acordaron respetar la voluntad del finado.

El gobierno pleno asistió al entierro.

Durante la visita del Rey Alfonso XIII al domicilio de Maura, para dar su pésame a la familia, abrazó al conde de Morte ra, diciéndole: «He perdido a un consejero insuperable, y me ha causado honda emoción. lamento infinito la cláusula del testamento en el que declina que se le tributen los honores que merecía».

Madrid, diciembre 14—Acude un inmenso gentío a los alrededores del domicilio de Maura, figurando todas las personalidades de la política, así como numerosas científicas y literatos. También se hallan representantes de las congregaciones religiosas, de la Academia española, todos los ministros maurista y liberales y destacados personajes de la alta aristocracia.

A las tres de la tarde se organizó el cortejo fúnebre, abriendo la marcha la caballería de la guardia municipal; el cadáver fué sacado en hombros por los pajes y por amigos del finado. La carroza modestísima iba tirada por dos caballos.

En nombre del Rey Alfonso, presidió el cortejo el Infante don Alfonso de Orleans, el marqués de Estella, el Nuncio, el Patriarca de las Indias, el obispo, los ministros y representantes diplomáticos.


**Para conservar los muebles**

Las manchas que quedan en los muebles barnizados que se mantienen mucho, se sacarán fácilmente lavandolas con un trapo mojado en aceite de oli va.

El kerosene es de mucha utilidad para quitar algunas de las manchas que quedan al lavar los muebles. En cuanto al mármol, no hay mancha que resista la aplicación de una pasta compuesta de vitriolo de cal y agua. Se deja se is horas encima de la parte manchada, y luego se lava con agua y jabón.

La creencia general que cuesta mucho conservar limpios y relucientes los objetos de metal, je es del todo infundada esa idea. Por ejemplo, el fierro oxidado se limpia con sal y limón; el acero con aceite de oliva y papel de esmeril, y la plata se renueva por medio de un trapo mojado en kerosene y cubierto de tiza en polvo.

El cobre viejo se limpia frotando con un cepillo duro. Saldrá reluciente como el oro.

**Armadores!**

VENDEMOS

Roles de tripulación.

Listas de pasajeros

Conocimientos, etc. etc.

**FIGURINES!**

de Diciembre

VENDEMOS

**Antiseptico y Germicida**

Descubierto durante la Guerra Mundial

Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la

**SOLUCION CARREL-DAKIN**

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

**Restaurant "UNION"**

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65


# EL BOX EN IQUITOS



## ALFREDO CASALES

Ayer tuvimos la oportunidad de presenciar el entrenamiento de Alfredo Casales. No habíamos querido hacerlo antes para tener como todos el efecto de la sorpresa. Pero, como se ve que hay personas que solapadamente se tratan de evitar el encuentro de San Román Romero y Casales, haciendo circular las versiones de que el Comité Olímpico no permitirá esa lucha, por que Casales solo pesa 65 kilos y se contender 75; fuimos a ver el entrenamiento de Casales, con el objeto de informar a nuestros lectores sobre ese próximo espectáculo deportivo que el público está deseoso de presenciar.

A San Román Romero lo hemos visto trabajar en público y en privado, cuando se entrena. Romero es una potencia, tiene en su hoja de servicios numerosas luchas pugilísticas con buenos boxeadores; se entrena con afán pues quiere el triunfo y su moral es magnífica.

Casales se entrenó ayer como lo hace todos los días en el local del Athletic Club "José Pardo". Desde las 4 y cuarto hasta las 5 de la tarde, efectuó doce rounds; seis con sus tres *sparrings* que no son juegos en el box y que dan buenos *punchs*. Los otros seis los hizo solo, saltando la cuerda, luchando con la sombra, etc. Después de los doce rounds lo he mos visto sin señales de fatiga; lo que demuestra que es también una potencia y como su contender moral es buena y aspira al triunfo. Además, también, ha luchado con buenos boxeadores.

Como es lógico suponer, San Román tiene que darle alguna ventaja en los guantes, para que la lucha sea igual y con esa ventaja no podemos augurar el triunfo; es que solo se decidirá en el *ring*.

Por otro lado, continúa circulando la noticia que ya hemos dado a conocer y que consiste en que los empresarios del "Alhambra" no darán el teatro en la noche del sábado a los boxeadores. Como ya hemos tenido oportunidad de manifestarlo, es una empresa muy seria la del "Alhambra" que no se va ha dejar influenciar por nadie para que dar en ridículo ante el público y los boxeadores.

# La situación económica de nuestras provincias cautivas bajo la dominación chilena

Los propagandistas de Chile, siguiendo la línea de conducta rectilínea que se han trazado de desfigurar la verdad, en todo orden de cosas, han dicho que Tacna y Arica han prosperado bajo el dominio chileno. Esto no es exacto.

El movimiento comercial es un termómetro que no engaña. En 1877 por Arica se

| | |
|---|---|
| exportaba | $ 5.935.000 |
| Se importaba | 2.558.000 |
| Total | $ 8.495.000 |

En 1922, la situación es esta:

| | |
|---|---|
| Exportación por Arica, oro | $ 1.366.951 |
| Importación | 1 017.691 |
| Total | $ 2.384.642 |

O sea que Arica ha disminuido de cuando estaba en poder del Perú a la fecha, o sea en 40 años $ 6 111.308 esto equiparando sin razón justificativa el $ oro de Chile de hoy al $ del plata del 77. Disminución: el 80 %.

En 1877 se Perú exportaba $ 31.634.394. Despues del Callao, Arica ocupaba el tercer lugar, y representaba el 20 % del total de la exportación peruana. Hoy, en el comercio de exportación de Chile que fue en 1922 de $ 331.000.000, la exportación de Arica representa el ½ % de su comercio y ocupa sobre 34 puertos exportadores el 25 lugar.

¿Este es el progreso que le ha impuesto Chile? Esa es la situación ventajosa que le ha dado dentro de su movimiento comercial? ¿Como ha favorecido las fuentes vivas del país? Hay que tener en cuenta que esos territorios tienen condiciones propicias para prosperar si una acción seguera inteligentemente impulsadora de la administración hubiera hecho algo a favor de ellos. En poder de cualquiera nación de la Tierra, hasta de la China, en lugar de decaer habrían prosperado esas provincias.

Y en la importación, el descenso es tambien manifiesto. En 1877, sobre $ 24.175.099 total del comercio de importación del Perú, Arica importaba el 10 % y ocupaba el segundo lugar entre los puertos importadores. Hoy, en manos de Chile, sobre 237.000.000 de pesos de la importación total de Chile, Arica consume $ 1.117.000, o sea menos del ½ %.

¡Valiente prosperidad ha que Arica ha alcanzado bajo la bota del araucano!

Y esto se explica facilmente. Lo que constituye la riqueza de paises jovenes, como los nuestros es el desarrollo de la agricultura y de la minería. La proporcionalidad entre el valor de la propiedad rústica y la urbana revela hasta que punto esta bien o mal encauzada la economía nacional de un pais. Solo tratandose de centros de concentración, como en los casos de las grandes capitales, se explica el fenómeno de que esté superior el valor de


**Se VENDE** una casita en la calle de Omagua No. 24 y 26

A tratar con la señora Francisca Navarro vda. de Gomez.

v4p3—7 9

**Doctor RICARDO MORIGA SANCHEZ**

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 29-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

la propiedad rústica por el de la urbana. Chile no ha podido separarse de esa regla general, salvo en los territorios cautivos.

Véase el cuadro siguiente:

| Provincias | Valor de la propiedad rural | V. propiedad urbana |
|---|---|---|
| Tarapacá | 206.553.000 | 114.677.000 |
| Antofagasta | 392.000 000 | 215.000.000 |
| Atacama y q'ecnste q'es un desierto | 30.000.000 | 34.000.000 |
| Coquimbo | 85.000.000 | 63.000.000 |
| Aconcagua | 147.000.000 | 35.000.000 |
| O'Hinggins | 195.000.000 | 26.000.000 |
| Colchagua | 231.000.000 | 26.000.000 |
| Curicó | 117.000.000 | 37.000.000 |
| Talca | 144 000 000 | 27.000.000 |
| Maule | 64.000.000 | 28.000.000 |
| Linares | 120.000.000 | 41.000.000 |
| Valdivia | 118.000.000 | 47.000.000 |
| TACNA | 20.000.000 | 47.000.000 |
| Valparaiso | 112.000.000 | 798 000 000 |
| Santiago | 602.000.000 | 1.398.000.000 |

Como se ve, solo los centros de concentración tienen un menor valor rústico que urbano. Los demas tienen más valor rústico que urbano. Tacna y Arica son la excepción; y como las secciones territoriales de un pais viven y se sostienen de lo que producen sus campos y sus minas (cuando no hay manufacturas) y no de lo que producen los ladrillos y los adobes de las construcciones, ya pueden ver, los que quieran saberlo, como ha protegido Chile a los habitantes de esos territorios.

Aún más, el habitante de nuestras provincias, por virtud de la situación especial en que han vivido, se encuentran más pobres que casi todos los habitantes de Chile. El avalúo general de la república da para cada habitante las siguientes cantidades, que las tomamos de un estudio hecho por el Sr. Santiago Marin Vicuña, ingeniero de la dirección de impuestos internos de Chile.

*Valor de la riqueza*

| Provincias | privada por habitante |
|---|---|
| Tarapacá | 2,414 |
| Antofagasta | 2,985 |
| Atacama | 1,362 |
| Valparaiso | 2,482 |
| Santiago | 3,000 |
| O'Higgins | 1,846 |
| Colchihua | 1,542 |
| Talca | 1,331 |
| Magallanes | 12,194 |
| TACNA | 1,277 |

Nota.—Solo en 4 provincias la riqueza por habitante es algo inferior a la de nuestras provincias. En las 20 restantes, estan todos mejor que los tacneños y residentes.]

Deben, sin embargo,estar muy agradecidos los habitantes de dichos territorios de que les toque tanto en el reparto de la riqueza general, y de ser los más pobres de Chile.

Pero estas apreciaciones generales se hacen más perceptibles entrando en algunos cuantos detalles.

(Continuará)


# LINEA DE NAVEGACION A Puerto Bermúdez

## SERVICIO DE CORREOS

## El vapor "MELITA"

Zarpará en viaje directo a **Puerto Bermúdez el día primero de Febrero a las 9 de la noche.**

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

**Israel y Cía.**

v3p1—105


# Cosas del Dia

### Registro del Estado Civil

27 de Enero

Nacimientos: ninguno; mujeres, 2.

Defunciones: Luis Vásquez y Angulo de 6 años de edad; Mario Moreira y Tello de 1 año y 2 dos meses de edad.

Matrimonios: ninguno.

### Mercado Central

28 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 5, con 950 kilos; cerdos, 6 con 257 kilos; pescado fresco, 852; pescado salado, 30 ;tortugas, 1 y 20 tarrayas.

### Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo, •

| | |
|---|---|
| Res de 1ª | 1.00 |
| " " 2ª | 80 |
| Cerdo | 70 y 80 |
| Paiche fresco | 40 y 30 |
| Charapa | 60 |
| Tocino | 1.00 |

Los plátanos se han vendido a-cein por 10 centavos.

### Comisión de subsistencias

Durante la semana del 25 de Enero al 31de Enero los precios **máximos** para los víveres que abajo se indican son:

| | kilo. |
|---|---|
| Azúcar nacional | 0.70 " |
| Frejol nuevo por menor | 0.35 " |
| Manteca | 1.60 " |
| Paiche salado | 0.50 " |
| Paiche fresco (lomo) | 0.40 " |
| Paiche fresco (medias piezas) | 0.30 " |
| Carne de cerdo | 0.60 " |
| " " [pierna] | 0.80 " |
| Tocino | 1.00 " |
| Unto | 1.20 " |
| Carne de charapa | 0.60 " |
| Carne de taricaya | 0.60 " |
| Maiz amarrillo | 0.20 " |
| Ja arroba | 2.00 " |
| Maiz blanco | 0.15 " |
| la arroba | 1.40 " |
| Plátanos, 6 por | 0.10 |
| Plátanos el racimo desde 0.80 hasta | 1.40 según el tamaño |
| Yucas | 0.08 kilo |
| " Ponzo de 30 kilos | 1.40 hasta |

### Balanzas de control

El público tiene a su disposición sin gravamen de ninguna clase en cada Mercado, una balanza en la que puede controlar el peso de los artículos que adquiere en esos locales.

### El "Sapucaya"

La salida de ese vapor, que estaña anunciada para mañana 29, ha sido postergada hasta el 30 del actual.

La correspondencia se recibe en la oficina de correos; la certificada hasta las 9 a.m. y la comun e impresos hasta las 10 a.m. del dia indicado.

### El correo de la capital

A los ocho de la mañana de hoy llegó la correo "Galicia" conduciendo correspondencia de la capital de la república y de escala hasta el 9 del presente habiendo empleado 19 dias.

### Inscripción militar

Hasta las nueve de la mañana de hoy se han inscrito en el Registro del Servicio Militar Obligatorio 241 jóvenes; de los cuales 193 pertenecen al militar y 48 a la flotilla.

### El camal se va a desplomar

Harán mas o menos ocho dias que dimos la voz de alarma sobre el grave simo estado en que se encuentra el Camal, haciendo que debido a las filtraciones y de rrumbes del terreno que lo sustenta, la pared que dá al Amazonas caiga por peligrosa, y que con una lluvia fuerte se caeria. Felizmente hasta ahora, nuestros "presagios no se han cnufirmado;pero cuida la Junta de ahoche esa pared se vendrá de un momento a otro abajo y ya sin que llueva.

Para evitar mayores gastos hubiera sido necesario reforzarla en ese entonces. Sin embargo no es demás que se tomen medidas previsoras con el objeto de impedir que caiga o que ocasione daños a los que a ese local concurren diariamente.

### Ebrio obsceno

La policía ha detenido al dulcero Manuel Portocarrero quien en completo estado de beodez; por mucho tiempo estuvo profiriendo palabras por demás obscenas en la via pública.

### De box

A última hora nos informan que se está verificando la pesada y revisión medica de los boxeadores Casales y San Roman Romero.

Tambien nos dicen, que no ha bra ventaja en los guantes y que para firmar el contrato solo falta que se pongan de acuerdo si los rounds son de dos o tres minutos.

### Sobre el robo de 200 soles

El Sr. Agustin Burga Peña, que fue el martes en la madrugada victima del robo de $ 200; nos manifiesta que el autor fue José Pedro Davila y no Lopez y que el dinero ha sido de su propiedad, en soles de nueve decimos.

## Noticias Oficiales y Diversas

—Se ha autorizado la adquisición de ùna colección de cuadros de Historia del Perú, destinados a las escuelas fiscales de la provincia de Ucayali.

—Ha sido nombrado auxiliar interino de la contaduría de la aduana de Iquitos, don Diego Rodriguez.

—Se ha restablecido la comisaría de policía rural de Lamas, Tabalosos y San José de Sisa, provincia de San Martín, y nombrado para desempeñarla a don Adolfo Salazar Morey.

—Se ha otorgado a don Cecil Hyde Villiers una concesión de mil 550 pertenencias de terrenos petrolíferos, ubicados en la provincia de San Martín, y que explotará con el nombre de "Buena Fortuna.

El gobierno ha comisionado al señor Humberto del Aguila, jefe de la sección de industrias del ministerio de Fomento, para estudiar y solucionar sobre el terreno los litigios sobre tierras de montaña.

—El referido señor del Aguila partirá proximamente a la región de Chanchamayo con el objeto de dar comienzo a sus importantes funciones, y lo acompañará el ingeniero adscrito a la sección, don Juan Zegarra.


# FIGURINES!

**de Diciembre**

**VENDEMOS**

**Juan M. Góngora R.**


# COMERCIAL

## Lima, enero 25 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | Libra esterlina | ,, | 27.—½ % |
| New York | Dólares | $ | 3.81 |
| París | Francos Franceses | ,, | 102 |
| Madrid | Pesetas | ,, | 26.¾ |
| Suiza | Francos Suizos | ,, | 19.60 |
| Roma | Liras | ,, | 94 |

**Precios de productos de la Región, en Iquitos,**

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

| | | | |
|---|---|---|---|
| Jebe fino | a 42.00 | @ y a $ 2.80 el k. | casa Garcia y Cía |
| Sernamby de jebe | a 22.50 | " " 1.50 " " | " " " |
| Caucho | a 30.00 | " " 2.00 " " | |
| Jebe débil | a 30.00 | " " 2.00 " " | |
| Jebe entrefino | a 34.50 | " " 2.30 " " | |
| Balata blanca | a 21.00 | " " 1.40 " " | casa Moch |
| Chicle | a 15.00 | " " 1.00 " " | Toledano y Cía. y |
| Caucho blanco | a 13.50 | " " 0.90 " " | ( S. Azerad |
| Balata rosada | a 30 00 | " | |
| Gutapercha | a | 2.50 " " | |

**ALGODON**

| | | |
|---|---|---|
| Del Ucayali | a 31 cts. kilo | Kahn, y Strassberger y Cía |
| Del Huallaga | a 34 " " | Toledano y Cía. |

**TAGUA**

La tonelada a $ y 9 libras peruanas, casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang


# Linea de navegación al Yavarí

## Vapor "Beatriz"

Zarpará para el **Yavarí** hasta el **YA QUERANA** el **Miércoles 3** de febrero a las 6 de la tarde.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

**Israel y Cía.**

v5p1—104

# Linea de navegación al Marañon

## Lancha "San Pablo"

Zarpará para el **Alto Marañón** hasta **Puerto Melendez** el **sábado 30** del presente a las 5 p m.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

**Israel y Cía.**

v2p1—106

# Linea de navegación al Huallaga

## VAPOR "ALBERTO"

Zarpará para **Yurimaguas el sába do treinta** del presente a las NUEVE de la noche.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

**Israel y Cía.**

3rp1—107


## JOSE ACUÑA AREVALO

**Perito Regional**

**de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes**

Oficina: 4a. cuadra Maletón Tarapacá No. 12[altos] Frente al"Maleçón Palace."

Front.-3a. pag. 48—IX

## Movimiento fluvial

### Entradas

La lancha correo "Galicia" llegó hoy de Puerto Bermúdez conduciendo los siguientes:

Pasajeros—Soña Barreira, Arturo Acuña y niño.

Carga—Israel y Cía.—64 s al-godón 3097 k. 100 cajas vacias 3000 k.

E. Lozano—8 p fariña 230 k.

### RIO AMAZONAS

Don Rafael Sandy por Hercules Tomás Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura i solicitando se le adjudique por compra un terreno de Montaña que denomina "El Morro" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la la margen derecha del rio chuelo Chamibra afluente izquierdo del rio Pintuyacu y éste del rio Nanay dentro de Iquitos a 300 kilómetros de distan cia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, por el Sur, por Este y por el Oeste con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara**

v3p1—108 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen, por Francisco Mejía, se ha presentado ante esta prefectura, solicitando, se le adjudique por compra, un terreno de montaña denominado«Progreso» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las cabeceras de las quebradas de Chambo yacu y Amahuaqui afluentes del Aituaytia y a la izquierda del rio Ucayali, distrito de Calleria, a ciento veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son por el Norte, la quebrada o riachuelo Chambo yacu; por el Sur, con la quebrada Amahuaqui; por el Este, terrenos baldios; y por el Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926

v30p1—94 Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección.

### RIO UCAYALI

Don Eleazar Hidalgo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Amaquiña», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del rio Aituaytia, afluente izquierdo del rio Ucayali, distrito de Calleria, a ochenta kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Tunaya; por el Este, el rio Ahuaytia; y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p1—99 Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aituaytia» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y éste de la izquierda del rio Ucayali, distrito de Calleria, a ciento veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada San Alejandro; por el Sur, por el Este y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p1—97 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Manuel A. Bartra, por los señores Guillermo Olivera Flores y Hno. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Asuntas, con una extensión de tuatro hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sarayacu, a veintiocho kilometros de distancia del pueblo de Condorenaqui, cuyos linderos son: el Norte, con el terreno «Asunta; por el Sur, con el terreno «Victoria» propiedad de Julia Zarate; Oliverira Flores; por el Este, con terrenos baldios; por el Oeste, con el rio Puinahua.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p1—101 Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

### RIO AMAZONAS

Don Eusebio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno denominado«La Crestal" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en el centro de la isla Yanayacu correspondiente a la márgen derecha del rio Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Rubiados Shapiuna por el Sur, con el de don Romão Zamba por el Este, con el de do fia Rosenda Amasifuén, y por el Oeste, con terreno baldio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara**

v30p1—98 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Abrahan La Torre se ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Lorenzo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Pachitea, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Noreste, el Pachitea, por el Sureste, la quebrada Sebosya, por el Norete, con terrenos baldíos, y por el Suroeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos. 28 de enero de 1926.

v30p1—93 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Oscar Zevallos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Juana" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquier da del río Pachitea afte, izquierdo del río Ucayali, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldios, por el Sur, con la quebrada Serruhua, por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste, con el río Pachitea

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v 30 p 1—100 Jefe de la Sección

### RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Serruhua afte. del Ahuaytia y éste afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldios, por el Sur, con la quebrada Serruhua, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldios

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara**

v30p1—96 Jefe de la sección

### RIO UCAYALI

Don Isaias Vazquez ha presentado ante esta Prefectura solicitando sele adjudique por compra un terreno de montaña con denominación "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda de la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y éste a la izquierda del río Ucayali, distrito de Calleria a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada San Alejandro, por el Este, con terrenos baldios, y por el Oeste, con terrenos baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1929.

**Amadeo Guevara**

v30p1—95 Jefe de la Sección

**Dr. Manuel O. Vergara**

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234.

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

**Agentes y embarcadores**

Ocurran a esta imprenta, que tenemos de embarque, fracturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc, etc.

**El novísimo**

Código Penal. se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares

**Accidentes del Trabajo**

OBREROS

Vendemos la recopilación de leyes que se relacionan con los accidentes del trabajo a

$ 0.80

**Armadores!**

VENDEMOS

Roles de tripulación

Listas de pasajeros

Conocimientos, etc. etc.

**Por 0.50**

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

**LEPRA**

vendémos ese folleto por el doctor E. JEANSELME

**Terrenos de montaña**

La nuevas disposiciones de fecha 24 de marzo VENDEMOS 2-1

**Terrenos de Montaña a**

Se publican sin interrupción a esta completar la streinta veces

RIO UCAYALI

Don Cesar Odicio, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Buen Francisco" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Quebrada Yurac Yacu afluente de recho del río Ahuaitix y éste a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con la quebrada Yurac Yacu; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con la quebrada Yana yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p 3—90 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Teolinda R. de Odicio, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Hanscar" con una extensión de 20 hec táreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Yurac Yacu afluente derecho del río Ahuaitix, y éste de la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con la quebrada Yurac Yacu; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p3 —91 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Juan Vicente Feitoza, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Esperanza", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la región izkierdo del río Ucayali, distrito de Callería a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de propiedad de don Jorge Dávila; por el Sur, con terrenos de propiedad de Marcial López; por el Este, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el terreno "Esperanza" solicitado por Faustino Herrera.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 20 enero de 1926.

**Amadeo Guevara**

v30p5—73 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por don José Ma. Chuquipiondo se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado doña Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Amazonas, fundándose en el derecho que le acuerda el Art. 215 del Reglamento vigente.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiques avisos por el término de ley para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 14 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

v15p9—69 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Valentín Yomena se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Angoteros, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Manuel Yomena denominado "San Carlos"; por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Ichiyacocha de por medio; por el este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del río Amazonas, y por el Oeste con la misma Ichiyacocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

v30p17—30 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Fernando Maldonado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Hura Cocha" con una extensión de 30 hectáreas, situado en el interior del riachuelo Masisti afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con la propiedad de los señores Arenas y Lopez; por el Sur; con la quebradita Yanayacu Ilo y terrenos pantanosos por el Este; con la propiedad de don Nicomedes Vela; por el Oeste; con puerto Alegría de los señores Arenas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

v30 p26—136 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Los Dardanelos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada Cashiro, por el Sur; con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste; con una cocha que esta separada por una playa de la orilla con Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p25—132 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Eulalio Ginebin Chaquista se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Francisco" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas en la quebrada Uschpa Cashpo por su derecha, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terreno de "San Antonio" de mi propiedad, por el Sur, con la quebrada Uschpa Cashpo, por el Este; con el fundo Aumento de San Andrés de doña Natividad Ocmin de Guibon y la Isla Uschpa Cashpo, por el Oeste; con la quebrada Uschpa Cashpo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

v30p30—116 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Nicanor Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Filipe" ubicado en una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el de Amasisi, por el Este; con la quebrada Neshoya, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

v30p22—54 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Antonio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lagarto Monteria" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shuinal Estero de Amanzisa, por el Sur, con terreno baldío, por el Este, con el Shuinal Estero de Amanzisa, y por el Oeste, con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p16—35 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Lagarto" ubicado en una extensión de 30 hectáreas, situado en la márgen derecha del río Ucayali en la zacaría de Estefilo distrito de Emilio San Martin, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte con el shuinal Estero de Amanzisa, por el Sur, con terreno baldío, por el Este, con el Shuinal Estero de Amanzisa, y por el Oeste; con terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p16—34 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Delfin Arce por doña Sinforosa Cárdenas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina Aumento del Shiringal Estero, con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con monte baldío, por el Sur con un monte baldío, por el Este, con la cocha Monte Horco y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara**

v30p16—37 Jde de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rosa Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Antigo de Santa Rosa" con una extensión de 30 hec táreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonia, distrito de Iquitos, á 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocmin y por el Oeste, con los de Ribero Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p.21—11 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "QUIEN UNDE" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en lascabeceras de la quebrada Carabuite (región interior) afluente de la margen derecha del río Ucayali distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Carabuite, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

v30p23—149 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Isabel Ahape Barrientes se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Elias", con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno Santa Isabel de don Teodolfo Ahape y por el Este, con el terreno San Elias de don Elias Ahape y por el Oeste, con una chácara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v30p.23—127 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña María Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUEBLITO" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte; con el terreno de el Este; y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara**

v 30p24—143 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Piedro N. por don Josi Pinedo Alzamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de mon taña que denomina "Continental", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yanayacu afluente del Yanayacu que desemboca en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 95 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este Atun Cocha del riachuelo Yanayacu y por el Oeste, con el riachuelo Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

v30p30—119 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Piedro N. por don Nicomedes Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Antigo de Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atun Cocha del riachuelo Yana yacu y el Redondo Yacu afluente derecho del Yanayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este Atun Cocha del Yana yacu y por el Oeste con terreno baldío y el Salsalo Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

v30p28—120 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega por don Elisa Pinedo Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alturas de Felipe" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior del Yanayacu afluente derecho del río Amazonas que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 95 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur, Este y Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

**Amadeo Guevara**

v30p28—121 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Isaias Saavedra y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte con la quebrada Cashiro, por el Sur, con el terrenos puntanosos; por el Este; con rio Amazonas y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

**Amadeo Guevara.**

v30p20—19 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro Perez y Gutierrez se ha presentado ante esta **Prefectura** solicitando se le adjudique por **compra** un terreno denomiña que denomina "Aumento Francisco" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas isla de Tinicuro distrito de Iquitos a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte,con montaña baldía ocupada por Don Leona Silva; por el Sur, también con monte baldío ocupado Por Manuel Andequiza; por el Este con el río Amazonas que pasa entre la isla "Tinicuro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, enero 10 de 26 de 1926.

**Amadeo Guevara**

v30p12—58 Jefe de la Sección

RIC AMAZONAS

Doña Leona Vargas se ha presentado ta Prefecnte estura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 18 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Iza" de don Antonio Layel; por el Sur, con terreno de don Guillermo Delgado; por el Este, con el río Itaya; y por el Oeste, con la quebrada Chalchaya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926

**Amadeo Guevara**

v35p12—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Carmen Cerna se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Libre» con una extensión, de treinta hectáreas, situado en la margen izquierda Qda. Llachapa afluente izquierdo del río Napo y éste del río Amazonas distrito de Iquitos, a 6 horas y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p16—44 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Rosario Rios, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Avenida Leguas, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la quebrada Llachapa afluente izquierdo del río Napo y éste del río Amazonas distrito de Iquitos, a seis horas y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p14—45 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Don Antonio Arce por Ricardo Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento Lagarto" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Emilio San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el terreno de Antonio Arce, por el Este, con terrenos baldíos por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

**Amadeo Guevara.**

v30p.16—36 Jefe de la Sección

**Cigarrerias Unidas**

S. Rodenas y Cia.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| Zulmira la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja ,, ,, | 25 | ,, |
| Federación ,, ,, | 30 | ,, |
| EXTRAS ,, ,, | 30 | ,, |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

**Commercial Bank of Spanish America, Ltd.**

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al TIPO de 2% anual**

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
,, ,, ,, 6 ,, ,, 4% ,,
,, ,, ,, 12 ,, ,, 6% ,,
,, plazo indefinido, con de recho de retirarse con un mes de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

TELEGRAFICAMENTE 3/4 % de comisión
POR CHEQUES 1/4 % ,,

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



**Booth & Company London Limited**

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

**THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA**

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

*BOOTH & Co. (London Ltd.*

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—19 de Putumayo Nº 28

**Casa Editora**

Moderna instalación de maquinas para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papeleria.

Encuadernación de libros y rayado de cada clase.

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES**

| | |
|---|---|
| Al mes | $ 3.00 |
| Al semestre adelantado | „ 17.50 |
| Al año | „ 32.00 |
| En el extrangero | |
| Al año | „ 40.00 |
| Inserciones | |
| Tribuna libre por columna | „ 30.00 |
| Intereses generales „ | „ 20.00 |
| Manifiestos „ | „ 20.00 |

# El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

**TARIFA DE VISOS**

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano

Agents. general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

**Oficinas y talleres**

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo con cerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXI — Talleres: Ta. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 29 de Enero de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5497


# Lloyd Brasileiro

MANAOS a RIO de JANEIRO y MONTEVIDEO semanalmente;
PARA a LISBOA, LEIXOES, HAVRE, LIVERPOOL, y con trasbordo en el Havre, a AMBERES y HAMBURGO,
el 18 de Febrero por "GUARATUBA".

## TRANSATLANTICA ITALIANA

PARA a los puertos del Pacifico, por "CAFFARO" a mediados de Febrero
PARA á GENOVA y otros puertos mediterráneos, por "ANSALDO III" a mediados de Febrero

Conocimientos directos desde Iquitos por todos los vapores de la AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY

*E. Strassberger y Cía.*
SOCIEDAD EN COMANDITA
AGENTES

Pte. 49—Nov.—1ª pág.

## :-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18

Perm jul —25—43

## Dr. DARIO A. URMENETA

Abogado
Despacha diariamente en su estudio situado en el girón Morona No. 15
de 8 a 11 a.m. y de 2 a 5 p.m.

Ptme—51—XI—25.

## : :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

## "La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.40 cts.
Otros marcas 0.30 „

**"Lavanderas!** Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág —4.

## Consultorio Médico Quirúrgico

—:-DEL-:—

## Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

## Dr. Gerardo Verástegui

Médico Titular
Medicina y Cirugia General

Estudios y prácticas en las principales clínicas europeas
Especialidad en partos y enfermedades de señoras
Ultimos tratamientos de hemorragias, infec ciones, anemias, &
TRANSFUSION DE SANGRE PURA
Consultas: de 2 a 5 p. m.
GRATIS para los pobres todos los dias de 7 y 30 a 9 a. m.

CALLE DE ARICA Nos. 120 y 122

Permt.—XII—25

## Compañia Recaudadora de Impuestos

### Estanco de fósforos

De conformidad con lo ordenado, se hace saber al comercio y al público, que **hasta el 30 del presente,** se deben presentar a la Oficina de la Compañia las declaraciones de existencias de fósforos que hayan en esta plaza, a fin de que el Estanco proceda a adquirirlas, conforme a las reglas que se han dictado sobre el particular.

El comercio debe declarar, tanto las existencias de sus establecimientos, como las que tenga en los almacenes de la Aduana.

Cualquiera cantidad no declarada hasta la citada fecha, **caerá en comiso,** de lo cual ello con las prescripciones de la ley del Estanco y disposiciones reglamentarias.

Iquitos, 25 de Enero de 1926.

El Jefe Departamental.

v 3 p 3—89. Alternadas.

## PARA 1926

Diarios Calendarios exfoliadores de varios tamaños.

AGENDAS

Almanaque Bailly-Bailliere, Hispano Americano, Amor y Cupido.

CALENDARIO OFICIAL

De venta en la Librería Mesía
PROSPERO 185—87

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

MARCA

## ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este líquido vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** Es muy superior á la carne cruda y los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

## REGULADOR URETINA VENTRE LIVRE

DEL Dr. J. GESTEIRA

Ventas y depósito exclusivo en esta región

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

**Dolores de Cabeza Causados por Resfriados**

El Laxativo BROMO QUININA alivia el dolor de cabeza curando el Resfriado. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

## Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

## Armadores!

VENDEMOS
Rolos de tripulación.
Listas de pasajeros
Conocimientos, etc. etc

## Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

## TIPOGRAFIA e IMPRENTA "LA REGION"

En la Tipografia e Imprenta "LAREGION", situada en la calle pel Prospero N°269 5ª cuadra; encontrará el publico en general, un variado surtido de tipos y combinaciones, para satisfacer todos los gustos, en los trabajos tipograficos que se le encomienden.

En los talleres se trabajan con proutitud, esmero y a precios módicos:

**Tarjetas de visita** — **Cheques**
**Tarjetas Comerciales** — **Letras de Cambio**
**Conocimientos** — **Acciones**
**Esquelas** — **Circulares**
**Diplomas** — **Memorandums**
**Facturas** — **Guias**
**Recibos** — **Etiquetas**

**Folletos**

y toda otra clase de impresiones que se encarguen

NO OLVIDAR "LA REGION"

Prmt.—

## KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores
CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86
CASA EN PARIS

# Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

**Cakes y Budines** de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de toda tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

# Precios modicos

# TELEGRAMAS

## El desarrollo del Plebiscito

**La reglamentación del voto.—Edwards pone reparo a seis puntos y Freyre a dos.—Las siter asumió la presidencia.—Pershing se embarcó en el "Denver".—La proclama de Pershing.**

Enero 28.—En la sesión realizada ayer y que ha sido la última que presidió Pershing fueron aprobadas las reglas de votación, con la reserva de Agustín Edwards delegado chileno en se is puntos y en dos del delegado peruano Freyre Santander. El ambiente de esa sesión fué muy cordial.

Después de la sesión o mejor dicho al terminar, Pershing cedió la presidencia al general Las siter.

El general Pershing delegado del árbitro se dirige a su país con el objeto de recibir atención médica en una carie dental.

Pershing, se embarcó a las cinco de la tarde abordo del crucero americano «Dénver»; habiendo lado antes a publicidad una proclama en la que cuttre otras cosas dice lo siguiente:

*Mi pensamiento único ha sido asegurar para todos los votantes el derecho de no ser molestados al expresar su voluntad en las urnas, pido tolerancia para que el plebiscito sea libre y honrado;* y concluyó pidiendo a los peruanos que procedan con los demás, como quisieran que se procediera con ellos con el objeto de construir un edificio de paz duradera.

En el vapor «Urubambas» se han embarcado en el puerto del Callao con destino a Arica sesenta propagandistas peruanos más; todos nativos quienes van a Tacna y Arica a cumplir con su deber.

## Noticias de Lima

### Segunda legislatura extraordinaria

Enero 28.—En el consejo de ministros celebrado ayer se acordó convocar al congreso a una segunda legislatura extraordinaria que principiará el lúnes 8 del próximo mes de febrero.

### Nueva municipalidad para el Callao

Ha sido nombrado el personal de la nueva Municipalidad del Callao. El alcalde es el doctor Carlos Ros.

### Temperatura sofocante

El calor sigue sofocante. En los días lúnes y martes últimos, la temperatura a la sombra ha sido de 32 7 segón se ha registrado en el observatorio de la Universidad.

El fabuloso consumo de caucho

### El Perú suministra considerables cantidades

(De «El Comercio», de Lima).

Las últimas cifras relativas a las importaciones de caucho, un producto del Asia y de la América del Sur, supera que los fabricantes y consumidores de los Estados Unidos no dan mayor importancia al valor del artículo, sino que acumodan su consumo de materia prima a las demandas del mercado interior. Por varios meses hemos visto un gran avance en el precio exterior del caucho y las estadísticas referentes al costo de nuestras importaciones indican que por cada libra de caucho pagamos hoy mucho más de lo que pagábamos el año pasado. La cantidad de caucho importado sigue en aumento para responder al continuo crecimiento de la demanda de los productos. Según las estadísticas más recientes, en agosto de 1925 entraron al país 75 millones de libras de caucho, contra 48 millones de libras en agosto de 1924; durante los ocho meses que concluyeron con agosto de este año, las importaciones de caucho montaron a 578 millones de libras, contra 455 millones de libras en los mismos meses del año pasado.

La suma total pagada por el caucho importado en los ocho meses que terminan con agosto del corriente año es de 222 millones de dólares. Sólo el valor de las importaciones de agosto es 40 millones de dólares. Es probable que valgan más de 300 millones de dólares las compras de todo el año 1925.

¿Dónde se obtiene esta enorme cantidad de caucho por la cual pagamos alrededor de un millón de dólares por día? De hecho y principalmente, en las plantaciones de Oriente. En los ocho meses que terminaron con agosto, la cantidad de caucho traída del área llamada Indias Orientales Británicas que comprende la Península de Malaca y el territorio adyacente, es 384 millones de libras; de las Indias Orientales Holandesas trajimos 104 millones de libras, contra 80 millones de libras en los mismos meses del año pasado. La cantidad importada del Brasil durante los ocho meses es solamente de 20 millones de libras, contra 17 millones de libras el año pasado. Las importaciones llevadas del resto de la América del Sur llegaron a 2.000,000 de libras. La Gran Bretaña tambien nos envía con sideerables cantidades, que sin duda son un producto recogido en sus colonias de otras partes de otras partes del mundo: 60 millones de libras en los ocho primeros meses de 1925, contra 43.000,000 de libras en los correspondientes meses del año pasado.

No puede suponerse que el excesivo avance en el precio exterior haya sido una consecuencia de la reducción en el consumo interior, porque la cantidad tratada de las Indias Orientales Británicas, donde el aumento es más considerable según los actuales informes de la prensa, pasó de 35 millones de libras en los primeros ocho meses de 1924 a 61 millones de libras en los primeros ocho meses de 1925; la cantidad correspondiente a las Indias Orientales Holandesas es 8.500,000 libras en los ocho meses que terminaron con agosto de este año, contra 6.500 000 libras en el mismo período del año pasado.

El proceso de avance en nuestras importaciones de caucho ilustra la creciente demanda de este artículo en los plantaciones del mundo: 29.000 en 1905; 45 mil en 1910; 99,000 en 1915; 253,000 en 1920 y 328.000 toneladas en 1924. Las cifras oficiales comprueban que los Estados Unidos han llegado a ser el principal cliente de las plantaciones mundiales de caucho; nuestras importaciones de este artículo son hoy diez veces mayores que en 1905, a pesar de que la producción mundial en 1924 sólo fué siete veces mayor que en 1905, según cálculos del National City Bank de Nueva York.

El Departamento de Comercio acaba de dar a luz algunas estadísticas que prueban cómo los Estados Unidos son el primer consumidor de caucho del mundo. En 1924 importamos 318 mil toneladas de caucho crud; Francia importó 34.000 toneladas; Alemania 23,000 toneladas; y China y el Japon 19 000 toneladas. Las importaciones británicas tambien son inferiores a las de los Estados Unidos. Pare de que consumimos los dos tercios y quizá los tres cuartos de la cosecha mundial de caucho. Lo mismo que en las cantidades, en el costo del artículo se advierte el desarrollo en nuestro consumo de caucho. Nuestras importaciones de caucho valieron 31 millones de dólares en 1900, 101 millones en 1910, 243 millones en 1920, 174 millones en 1924 y parece que valdrán 500 millones de dólares en todo 1925. La mayor parte de estas grandes sumas de dinero van a la Península de Malaca y a las Indias Orientales Holandesas; el resto al Brasil, Perú, Colombia y Venezuela principalmente.

Como una compensación de esta enorme cantidad de dinero enviada al exterior en cambio del caucho importado, las exportaciones de artículos de caucho en todo 1925 probablemente pasarán de 50 millones de dólares. El total de las manufacturas de caucho exportadas en los ocho meses que finan con agosto de este año es de 32 millones de dólares. Sólo a agosto corresponden aproximadamente cinco millones de dólares. Las llantas para automóviles constituyen el más importante factor de esta fabulosa exportación de artículos elaborados con materiales venidos del otro lado del globo; el valor de las llantas para automóviles exportadas en los ocho meses que terminan con agosto es 13 millones de dólares. Hay la perspectiva de que en todo el año lleguen a valer 20 millones de dólares dichas exportaciones. Ellas van a todas partes del mundo, sobe todo a la Gran Bretaña y sus posesiones y a la Argentina, cuyo territorio y facilidades de transporte requieren una gran actividad en el empleo de vehículos con llantas de caucho; y al Brasil, Cuba, México, Australia, Islas Filipinas y las Indias Orientales Holandesas, de donde tremos una parte considerable del caucho utilizado para la fabricación de estas llantas.

O. P. AUSTIN, estadístico del National City Bank.

Nueva York, diciembre de 1925.


# Linea de navegación al Yavarí

## Vapor "Beatriz"

Zarpará para el **Yavarí** hasta el **YA QUERANA** el **Miércoles 3** de febrero a las 6 de la tarde.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

***Israel y Cía.***

v5p2—1o4

# LINEA DE NAVEGACION A Puerto Bermúdez

## SERVICIO DE CORREOS

## El vapor "MELITA"

Zarpará en viaje directo a **Puerto Bermúdez** el día primero de Febrero a las 9 de la noche.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

**Israel y Cía.**

v3p2—105

# Linea de navegación al Huallaga

## VAPOR "ALBERTO"

Zarpará para **Yurimaguas** el **sábado treinta** del presente a las NUEVE de la noche.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

***Israel y Cía.***

8vp2—107


## El Panamericanismo en crisis

La época es de un furor panamericanista por parte de los Estados Unidos. Y no puede menos de serlo, ya que la Doctrina Monroe ha llegado a un período de crisis en que su sucederá su triunfo o derrota definitiva. Así lo reconoce el antiguo director de la Unión Panamericana, John Barrett, quien atribuye la gravedad de la situación a que "la América Latina está dominada por la propaganda que contra los Estados Unidos fomentan ciertos intereses políticos y comerciales de Europa y los Soviets rusos". Pero, a nuestro modo de ver, la crisis del panamericanismo exclusivista no se debe a la intriga europea de que nos habla Mr. Barrett, sino a que su divisa, la Doctrina Monroe, no ha sido jamás un convenio expreso entre los pueblos del continente ni está de acuerdo con el sentir de los latinoamericanos.

Qué razón hay para preferir la influencia de los Estados Unidos a la de los pueblos europeos en la obra de nuestra moderna cultura americana? No vemos porqué se trata de rechazar la de España, si además de la comunidad de lenguas— que es casi comunidad de ideales—sentimos la atracción poderosa del genio de la raza que nos hace ver y amar como propias lo mismo las glorias españolas que las hispanoamericanas.

Y, ¿por qué rechazar a Francia, si la simiente del pensamiento latino renació siempre terrenofértil en el suelo de la Unión, cuando es sincero nuestro entusiasmo por su cultura milenaria y


# Linea de navegación al Marañon

## Lancha "San Pablo"

Zarpará para el **Alto Marañón** hasta **Puerto Melendez** el **sábado 30** del presente a las 5 p m.

**Admite carga y pasajeros**

A tratar con

***Israel y Cía.***

v2p2—106


## La situación económica de nuestras provincias cautivas bajo la dominación chilena

(conclusión

Sobre una extensión de 36.000 hectáreas de terreno de aderas las provincias, 6,000 estan regadas y 30,000 sin riego.

Esto da lugar a que la producción agrícola sea mezquina.

Veamos lo que arroja la estadística de Chile:

| *Productos* | *N. de hects. cultivadas* | *Cosecha en qq.* |
|---|---|---|
| Trigo | 3 | 65 |
| Cebada | 1 | 11 |
| Maiz | 496 | 33,439 |
| Arberjas | 26 | 68 |
| Papas | 117 | 6,049 |
| Alfalfa | 1,041 | 54,854 |
| Viñedos | 55 | 1,000 hec. |
| Frutas diversas | | 3,902 |

Como se ve, es un área pequeña y una producción mezquina que no le basta en algunos renglones ni para su propio consumo.

¡Oh prosperidad grandiosa obtenida en 40 años de intensa, pero estéril labor de criminal chilenización!

Lo que si vemos con sorpresa es que haya más ganado asnal que ganado vacuno. Hay 2,655 burros y solo 2,152 animales vacunos.

Arica hubiera podido ser un centro de habitación de las zonas poco feraces de los departamentos de Tarapacá y Atacama si hubiera habido estímulo para la agricultura y garantías para los labradores. Pero las cosas han pasado de manera distinta y de aquí que mientras Arica mandaba al resto de Chile por valor de $ 7.000.0.0, recibia en cambio por valor de $ 50.000.000, es decir que no tenia ni para pagar lo que recibia, y como el cabotaje de entrada de Chile es de $ 400.000.000, Arica es su gran plaza consumidora.

Arica, bajo el poder del Perú habria crecido en importancia, y no pasaria lo que hoy, que al pasar nuevamente a poder del Perú, quedará a la cola de los puertos peruanos, como lo acredita el movimiento de exportación de nuestros puertos:

| | |
|---|---|
| Callao | Lp. 5.617.000 |
| Talara | 4.060.000 |
| Salaverry | 2.129.000 |
| Chala | 1.820.000 |
| Malabrigo | 1.407.000 |
| Pisco | 1.119 000 |
| Huacho | 1 057.000 |
| Supe | 998.000 |
| Cerro Azul | 960.000 |
| Eten | 928.000 |
| Mollendo | 882.000 |
| Tambo de Mora | 849.000 |
| Paita | 747.000 |
| Chancay | 723.000 |
| Lobitos | 603.000 |
| Pimentel | 504.000 |
| Samanco | 309.000 |
| Iquitos | 297.000 |
| Chimbote | 221.000 |
| Lomas | 170.000 |
| ARICA | 102.000 |
| Pacasmayo | 85.000 |
| Huarmey | 68.000 |
| Casma | 49.000 |
| Ilo | 46.000 |

Casi todos los puertos peruanos tienen mayor movimiento comercial de exportación que Arica, o sea que tienen más vida y mayor prosperidad.

Y es que el Perú prospera,mientras Chile decae visiblemente. Y si alguna duda cupiera nos bastaria señalar, ya que hablamos de puertos, y para no salir de este radio de investigación, el desarrollo que alcanza el movimiento de tonelaje de los buques que entran y salen en los puertos chilenos.

En 1907, entraron buques con este tonelaje T. 24.645 001
En 1922 id. id. id. 16.122 268

Diferencia en contra de 1922 S 523.483

o sea que en 15 años ha disminuido la tercera parte del tonelaje de los buques visitaron estas costas chilenas; descenso que se observa en todo orden de cosas en Chile, y cuyos datos nos complacemos en poner ante la vista del pueblo chileno, para solaz de los hombres públicos que han atrofiado a su patria, y con cargo de seguir suministrando algunas otras informaciones numéricas bien convincentes y que sacarán a sus diigentes de la pesadilla de grandeza en que han vivido, engañando perennemente a las clases expoliadas con el espejismo de una superioridad que se va esfumando ante la mirada absorta de las masas populares, a quienes se les quiere hoy, como siempre, ocultar en donde están sus verdaderos problemas,llevando su atención a puntos extraños bajo el mirage de un patriotismo falso y engañoso.

Las costas del Pacífico han tenido dos rivales: el Perú, pletórico de pujanza; fuerte hoy por el trabajo y en la plenitud de sus energias; Chile, debilitado y corroido por sus propios vicios, es un anémico, sin sangre, que va cavando su propia sepultura.

El Callao y Valparaiso, los representativos de esas dos situaciones antagónicas y de esos dos estados económicos, serán arte la faz del mundo el registro de su vidá para cantar el uno su prosperidad, el otro su decadencia.

Por el Callao se exportan por valor de Lp. 5 617.000

Por Valparaiso id. id. id. 1.200.000

Valparaiso, el orgullo de Chile supeditado 4 veces por el Callao. Estas cifras nos hacen recordar los versos de ¡Estos Países hay dolor que ves ahora!

El Perú marcha en camino asecucional; Chile está en el plano inclinado de una caida franca y fatal. El pasado, el presente y el porvenir constituyen en nuestro pais una linea continua que apunta hacia arriba; en Chile, estas tres etapas de la Historia son como los eslabones de una cadena de metal falso, que no resiste a la menor tensión, y cuyo pequeño peso no inclinará a su favor la balanza del Destino en el eterno drama de la vida, que es la lucha por la supervivencia de las especies y las razas más aptas para empujar la civilización hacia adelante.

**J. M. Ramírez Gastón**


# Antiseptico y Germicida

**Descubierto durante la Guerra Mundial**
**Más efectivo que el agua oxigenada y el ácido fenico, es la**

## SOLUCION CARREL-DAKIN

Prepárase en botellas, estabilizado y concentrado

Botica y Drogueria

"La Central"

Pert.—2ª Pág.

# Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

su arte vigoroso? Y ¿por qué a Inglaterra, que en tiempos de prueba nos dió un puñado de héroes que hoy son nuestros, y con quien, del resto no tenemos mas motivos de aproximación ni de alejamiento que con los Estados Unidos? Ni mejor objeto tendría cerrar nuestras puertas a otros pueblos de Europa con quienes tenemos vínculos por lo menos tan sólidos como los que pueden ligarnos o los Estados Unidos.

La Doctrina Monroe es un convenio unilateral (ya que jamás se ha consultado ni pedido su aprobación a los pueblos del Sur) por el cual se pone bajo la protección de los Estados Unidos a veinte naciones indefensas. Está comprendida en una frase ambigua, de la cual se retusa sistemáticamente la explicación. Las interpretaciones a que se presta no siempre son puramente espectativas, como se ve por el caso de Santo Domingo, Haití, Panamá y algunos mas.

Diferencias esenciales de carácter hacen imposible que del Sur marchen bajo el mismo yugo que los Estados Unidos. Hay en la América dos corrientes de progreso, que no son incompatibles mientras no traten de unificarse de someterse a un standard común. Aunque equivocado, es verdadero que en tanto sea mayor el alejamiento de los dos grupos americanos que pongan sus preocupaciones políticas e intervenciones en asuntos que no son propios de cada cual, tanto mayor será la armonía del continente. La cuestión racial es secundaria, pues no habiendo motivos especiales de resentimiento todo se reduce a precio, calidad y términos; y tal vez las intrigas maquiavélicas de los europeos que intranquilizan a Mr. Barrow, no sean mas que una oferta de condiciones mas ventajosas para el comercio latinoamericano.

La Doctrina Monroe puede quedar reducida a los Estados Unidos: "Angloamérica para los anglosamericanos", como lo han querido con sus leyes de inmigración. Los demás, bienvenidos, como siempre, hospitalidad y riqueza a todos! Que venga con ánimo de colaborar en nuestro desarrollo. sin pretensiones de conquistador o de capataz.

*Eduardo Cárdenas*

## Dime lo que comes, te diré quién eres

A un escritor, cuyas grandes dotes de observador valen más, acaso, que sus reconocidas facultades de literato y que acaba de regresar de un viaje por los trópicos de la América tropical, he preguntado: ¿Qué le llamó a usted mas la atención en los países visitados?

—Pues como siempre, cocido y de principio hígado frito.

—¡Ketorta! ¿Tú, te has creído que yo puedo comer eso ocupan a mi lugar? Que se apresura a cividad? El cocido está reñido con los hombres de cierta altura social, y por lo tanto no puede entregarme a semejante alimentación. O me pones algo con sal sa, que es lo que comemos los hombres importantes, o nos divorciamos.

En aquella casa, que antes era de paz y sencillez, desde que ella se ve crecer empujada por esas costumbres cambian y hasta se obliga a la criada a que aprenda algunas palabras en francés por si acaso a la patrona un diplomático extranjero.

¡Hay familias, como la de Mem brillo, por ejemplo, que por tener un pariente consejal quieren que hasta los perros de la casa hablen en la calle, y yo hace muchos días ha tenido con la perra de una honorable familia una violenta interpelación que hallaba en el portal mandando unos guisantes.

—Mire usted, Atanasia: sentí mas mucho respeto a los animales de casas en que viven personas de viso como nosotras esos menesteres se hacen en el interior del cuchitril.

—¡Como mayormente no oiría do a nadie!

—Pero ya en desdoro del inquilinato, lo que debería usted hacer es obligar a su marido a que se pusiera una librea verde y cuatro varas en el portal.

—¿Mi marido de verde? ¿Calle usted señorita! ¡Así es como le pondrían los amigos cuando se presentara a jugar el mus en la tertulia disfrazado de eso mo do!

—Al mus? Por qué no aprende a jugar el mah jongg, que es más fino?

—Porque no tiene ya edad para aprender el inglés.

Eso de darse importancia obligando a las gentes a una porción de cosas, en las que antes no se pensaba, y así vemos a esta propia gran cantidad de hidratos de carbón, pero casi nada de proteínas, para obtener las cuales se necesitaría, refiriéndose al régimen del platano, de 70 a 80 de estas frutas en cada comida; y los órganos digestivos atestados no pueden trabajar, la digestión se difícil, la absorción imperfecta y en definitiva, la vida se acorta, cual corresponde a una máquina deteriorada por manejo ina propiado.

Los grupos indígenas que usan la alimentación mixta, que comen frijoles, maíz, legumbres (a más de leche y carne) sobrevive a la conquista y a la esclavitud por su potencialidad física, y por ese existen los aborígenes en los repliegues andinos en donde tales cultivos son posibles. Leyendo la historia de las migraciones de los pueblos, cuantas veces me he dicho: la civilización va a donde va el trigo. No cree usted que tiene un sentido muy hondo, muy cien pífico, la parte da del viejo adagio latino: **Ubi panis, ibi patria?**

La ciencia de los alimentos, rama de la fisiología y la química, tiene demostrado que la inteligencia es una llama que se alimenta de calorías y vitaminas. Hoy se comprende el aforismo de Moleschott, pronunciado hace casi un siglo y que le valió per der la cátedra, por cuanto fué en la Universidad de Heidelberg: "El hombre es lo que come".

*Felipe Villalán*

## Los seres importantes

Es innegable que cuando se llega a una posición que los amigos llaman de "altura envidiable" se pierde un tanto el recuer do de lo que fué uno mismo antes de y se comienza a creer que se ha venido al mundo con guantes de cabretilla puestos. Triste cosa es reconocerlo; pero la flaqueza es mas hueca que un farolillo a la veneciana. Seres que eran más sencillos que un yuky y que antes en el café se guardaban de ir a tertu nes diciendo que era una promesa, en cuanto han tenido un me diano éxito, aunque sea debido a sido comiendo almejas, se engríen, se estiran y se conceden a sí mismos más importancia que la fuerza el propio Napoleón el Grande que hubiera vuelto a este mundo.

¿Se han fijado ustedes en la enorme cantidad de gente que hay que mira como lo hiciera desde un tercer piso y los que pa sáramos a un lado fuésemos in significantes gusanillos? Son los mismos que en su casa quieren hacer vida de grandes de España sin serlo, que no tener dos pesetas para sostenerla.

—A ver, Clotilde, ¿qué hay de almuerzo?

—Pues como siempre, cocido y de principio hígado frito.

—¡Ketorta! ¿Tú, te has creído que yo puedo comer eso ocupan a mi lugar? Que se apresura a cividad? El cocido está reñido con los hombres de cierta altura social, y por lo tanto no puede entregarme a semejante alimentación. O me pones algo con sal sa, que es lo que comemos los hombres importantes, o nos divorciamos.

En aquella casa, que antes era de paz y sencillez, desde que ella se ve crecer empujada por esas costumbres cambian y hasta se obliga a la criada a que aprenda algunas palabras en francés por si acaso a la patrona un diplomático extranjero.

¡Hay familias, como la de Membrillo, por ejemplo, que por tener un pariente consejal quieren que hasta los perros de la casa hablen en la calle, y yo hace muchos días ha tenido con la perra de una honorable familia una violenta interpelación que hallaba en el portal mandando unos guisantes.

—Mire usted, Atanasia: sentí mas mucho respeto a los animales de casas en que viven personas de viso como nosotras esos menesteres se hacen en el interior del cuchitril.

—¡Como mayormente no oiría do a nadie!

—Pero ya en desdoro del inquilinato, lo que debería usted hacer es obligar a su marido a que se pusiera una librea verde y cuatro varas en el portal.

—¿Mi marido de verde? ¿Calle usted señorita! ¡Así es como le pondrían los amigos cuando se presentara a jugar el mus en la tertulia disfrazado de eso mo do!

—Al mus? Por qué no aprende a jugar el mah jongg, que es más fino?

—Porque no tiene ya edad para aprender el inglés.

Eso de darse importancia obligando a las gentes a una porción de cosas, en las que antes no se pensaba, y así vemos a esta propia señora de Membrillo obligando a una de las niñas a que riña con el novio porque le parece de escasa significación para yerno.

—¡Pero mamá, si Isidoro es muy bueno y en cuanto termine la carrera de música nos casamos!

—¿Y crees tú que voy a permitir que sea la señora de un oboe? ¿Qué diría nuestro pariente el consejal? Le ocurría que cuando vaya presidiendo la procesión se iba a encontrar a su pariente en la banda que eje cuta la marcha. O ese obligación de por lo menos jefe de administración de primera clase, o ter minista.

—¡Qué desgraciada soy!

—Hijita: el ocupar ciertas posiciones tres ciertos compromisos con la sociedad. Nosotros no somos unas cualquieras, sino que tenemos un pariente encargado de velar por la defensa del vecino barrio y estamos en la obligación de darle todo el brillo posible.

—Mamá: ni que tuviéramos un salón de limpiabotas.

—Bello moral, contesta fuera de tonterías y hazte cuenta de que el oboe ha lanzado la nota final.

Estas molestias y contrariedades que sufren las personas de vi so se ven, en cambio, ampliamen te compensadas con la satisfacción que experimentan al apreciar se sienten admiradas por los de más, como le ocurre a don Onofre, el relojero descubridor de la fabricación de los frailes de goma sin goma y sin tirantes..... Cuando entra en el café, todos los contertulios se apresuran a instalarle en el diván y a ofrecer le pitillos embogullados, que lle van exclusivamente para él.

—¿Qué hay, gracias, parroquiano?

—Poca cosa; mi talento descansa por ahora y no quiero ocuparme de nada mientras mi patria no lo necesite.

Estas palabras, dichas con gran solemnidad, producen extraordinario efecto en cuantos les oyen hasta el punto de que a menudo se emociona de tal modo que derrama la leche sobre el pantalón del hombre importante. Toda la tertulia se apresura a limpiar con sus pañuelos al manchado, y hasta el encargado del establecimiento acude a dar explicaciones, no faltando quien crea que se debe llevar a la comisaría al camarero por discato a un de los parroquianos, cuando este país. Afortunadamente, éste es magnánimo, y el mozo, que ha invocado tener ocho hijos y un profundo respeto a los pantalones de don Onofre, es perdonado.

¡Dios mío! ¡Cuán ridículas son las personas importantes!

*A. R. Bonnat.*

## COMERCIAL

**Miguel D. Besso,** agente en minoría; avisa al comercio y al público en general, que mientras dure **su** ausencia, el señor SAM HARRIS correrá a cargo de todos sus negocios, para lo que amplios poderes, otorgados por él.

Iquitos, 29 de enero de 1926

v3p1–21

## El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

# COMERCIAL

## Lima, enero 25 de 1926.

Cambios de la presente semana en Lima

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres | Libra esterlina | „ | 27.–½ % |
| New York | Dólares | $ | 3.81 |
| París | Francos Franceses | „ | 15.02 |
| Madrid | Pesetas | „ | 26.3/4 |
| Suiza | Francos Suizos | „ | 19.60 |
| Roma | Liras | „ | 94 |

### Precios de productos de la Región, en Iquitos,

durante la presente semana, pagado en moneda peruana en las casas comerciales de los señores Kahn & Cía., Strassberger y Cía. S. Azerrad, Antonio Tang y otras

| | | | |
|---|---|---|---|
| Jebe fino | a 42.00 | @ y a | $ 2.80 el k. casa Garcia y Cía |
| Sernamby de jebe | a 22.50 | " | " 1.50 " " " " |
| Caucho | a 30.00 | " | " 2.00 " " " " |
| Jebe débil | a 30.00 | " | " 2.00 " " |
| Jebe entrefino | a 34.50 | " | " 2.30 „ „ |
| Balata blanca | a 21.00 | " | " 1.40 " " casa Moch |
| Chicle | a 15.00 | " | " 1.00 " " Toledano y Cía. y |
| Caucho blanco | a 13.50 | " | " 0.99 " " S. Azerad |
| Balata rosada | a 30.00 | " | |
| Guatapercha | a | | 2.50 " " |

### ALGODON

| | | | |
|---|---|---|---|
| Del Ucayali | a 31 cts. kilo | Kahn, y Strassberger y Cía | |
| Del Huallaga | a 34 " | Toledano y Cía. | |

### TAGUA

La tonelada a $ y 9 libras peruanas en casas Borges y Strassberger y Cía. Moch, Azerrad, Niño y Antonio Tang

# Cosas del Día

### Registro del Estado Civil

28 de Enero

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 2.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

### Mercado Central

29 de enero

Hoy se expendieron en ese Mercado, los artículos siguientes: res 6, cerdo 536 kilos; cerdos, 9 con 440 kilos; pescados frescos, 521; carne seca, 45 y 15 tarecas.

### Inscripción militar

Llamamos la atención de los jóvenes que hasta el 31 de diciembre del año pasado cumplieron 20 años, sobre el deber ineludible que tienen de inscribirse en el registro del Servicio Militar, si no quieren ser mas tarde considerados como omisos, lo que les acarreará la entidad de contratiempos por que pueden ser hasta enrolados en el servicio militar.

Hay algunos jóvenes, que por temor de ser llamados al servicio militar por que el sorteo no los favorece, o por otras causas, cuando es un deber sagrado para todo ciudadano peruano servir en el ejército o marina. Ese temor pueril, debe ser vencido por que hay infinidad de probabilidades de que no resulten sorteados por que el contingente que se llama todos los años es muy pequeño.

En el mencionado registro se han inscrito hasta las nueve de la mañana de hoy 250 jóvenes.

### Acusado de robo

La señora Elena de Barza, ha acusado al menor Carlos Barza de haberle robado un reloj pulsera. El menor mencionado se encuentra en poder de la policía para los esclarecimientos del caso.

### Ni frio ni caliente

Bien dicen que es muy difícil sino imposible, contentar a todo el mundo; esto, por que en el mes pasado, quienes estuvimos casi todo el mes sin lluvias, las gentes protestaban de eso y su entorno, ahora, que casi todos los días llueve, las gentes tambien protestan diciendo que debia llover solo desde las diez de la noche hasta las primeras horas de la madrugada; como si se pudiera obligar a las nubes que esten a nuestras órdenes.

Cuando el tiempo es en pleno estiaje, las calles eran imposibles por el polvo y ahora tambien, lo son, por el barro. Por eso todos exigen con un oido la llegada de los ingenieros de la Foundation que evitará los baches en las calles, es verdad, pero mi patria obligar a que llueva o nó.

### Machachos que riñen

Pocos minutos después de las once de la mañana de hoy, dos seres como de doce años de edad, tuvieron una discusión en la esquina de Arica con Ricardo Palma. Después se dieron unos cuantos golpes y como el numeroso público que ya los rodeaba les dijera que para evitar la acción de la policía era mejor que se alejaran, estos escolares obedecieron yéndose a la última cuadra de Ricardo Palma donde volvieron a propinarse golpes fuertes que a ambos les hizo manar sangre de la nariz puniéndoseles las caras monstruosas. Las gentes en lugar de separarlos les azuzaban,pues parecían mas fieras los espectadores que los contendientes que solo luchaban, por el amor propio de que el público no fuera a decir que era cobar de el vencido. Finalmente ambos completamente exhaustos tá citamente convinieron en cesar e su riña.

# El imperio del trámite

Lo han referido los periódicos. Importa divulgarlo hasta donde sea posible. El otro día se presentó a la puerta de una cárcel un individuo mal trajeado, y le dijo su nombre al centinela.

—Vengo a que me encierren ahí. No encuentro trabajo. Re viento de hambre. Ha ga que me prendan. Yo no puedo continuar así más tiempo.

El militar se miró con ojos desorbitados por la sorpresa:

—Pero, bien; ¿ha cometido usted algún crimen? ¿Ha realizado usted algún delito?

—No, señor. Nunca hice daño a nadie.

—Entonces, usted no puede entrar en esta cárcel. Es un pacífico hombre honrado; vaya con Dios.

El soldado prosiguió, al ma al hombre, pasándose a la puerta del siguiente edificio donde solo tienen acceso los miserables o los desventurados. Horas después, presentado idéntico ser vicio, en un nuevo turno de guardia volvió llegar al hombre aquel. No venía solo. Dos representantes de la autoridad le acompañaban, porque, bien; ¿ha cometido usted algún crimen? ¿Ha realizado usted algún delito?

—Me fui a comer a una taberna,—le dijo el desharrapado al centinela.—No pagué, y me trajeron aquí. Ya tengo hambre y ran cho seguro. Me he salido con la mia.

Y sacudió espantosamente, como otro Juan Valjean. El centinela, lleno de buena fe y de lástima, le dejó pasar. Aquel cuadro tenía para derecho a que se franquease la entrada en la cárcel. Para instalarse en ella sin dificultades había que llenar un requisito de mucha importancia. El hombre honrado supo hacer lo preciso para dejar de serlo. Ningún obstáculo debía, pues, oponerse.

Lo excepcional del episodio no quebranta la generalidad de la regla. Una vez más vemos que el trámite mata a la inspiración en la vida. Recientemente un abogado nos comunicaba el caso de cierta pobre viuda de un funcionario del Estado, a la que se le correspondía percibir una pensión que debiera su desvalimiento económico. En nombre de la pobre viuda, la justicia, de la con ciudadanía pudo y debió otorgarse. Existía una ley que reconocía tal derecho. Pero esa ley, existe así mismo, una reglamentación que fija plazos, diligencias, formulismos. La viuda ig noraba todos disposiciones, no sabía que incluía la profesión de en viudar,—y, cuando se presentó en la covachuela correspondiente a fin de que le dieran los dineros, un empleado, fiel a lo dispuesto por las legislaciones, le notificó que la pensión le había sido denegada por que la solicitud de la pensionista había dejado transcurrir el término concedido para formular la oportuna reclamación. Tal rutina, tan completamente burocrática, era de unos días, nada más. La viuda suplicó, apeló a las consabidas influencias, en una y otra de sus pretensiones, que re putaba legítimas. En la covachuela se le repitió una y mil veces que no existía legitimidad de sus pretensiones era evidente, pero que el Estado, por incumplimiento de un pequeño requisito, no podía remediar su situación, y la dejaba, tranquilamente, en la miseria.

¡Ah, sí! Prente a los dolores, y a las miserias y a las injusticias, un bidé fatal vestido de bablo que, opone sus pólizas, sus pupe les sellados, sus diligenciamientos y sus reglamentos, plagados de gerundios. El trámite lo es todo. Ninguna majestad alcanzará lo sustativo y tundamental si no le cine la corona la pluma del protocolario. Inútil es que tengamos un derecho si no nos da mos prisa y nuha para respetar las formalidades externas y esos sorias de que está erizado. Cuando se cobra, como cuando se paga; si cumplimos un deber o un derecho sin atención, hemos antes que nada, de observar con todo cuidado el procedimiento. En el castillo aguarda la princesa sita sin luz y sin aire, pero hay que matar al dragón del trámite, monstruoso y espantable. Y si el trámite nos despedaza, nos quedamos sin ella.

No pretendemos insinuar con esto el afán de que desaparezca el dragón que es inevitable por muchas razones; pero si la suerte nicia de que se le domestique y aun de que se le encierre lejos, de trás del cristall. Quitensele cabezas córtensele las garras, tengan sole menos terror...Todos los ciudadanos simples y lógicos lo agradecerán de rodillas....

*E. Ramirez Angel.*

# SOCIAL

**Viajeros**

En el vapor "San Salvador" que zarpa mañana a las diez a.m. se embarcará el señor Emilio Strassberger, su señora y sus señoritas hijas Gertrudis y Marta, quienes van a Alemania. En la visita de despedida que nos hizo ayer el señor Strassberger, nos manifestó que estaría de regreso muy probablemente en el próximo mes de octubre; por que llegará a su país en mayo y en él permanecerá hasta septiembre.


# FIGURINES!

de Diciembre

VENDEMOS

Se VENDE una casita en la calle de Omagua No. 126 A tratar con la señora Francisca Navarro vda. de Gomez.

v4p4–79

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.

JOSE ACUÑA AREVALO

Perito Regional

de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes

Oficina: 4a. cuadra Maleto Tarapacá No. 12[ilegible] Frente al "Maleción Palace."

Prmt –3a pag.–48–IX.

Terrenos de Montaña

Se publica en su interrupción a esta completar las reimas veces

RIO AMAZONAS

Don Eduardo Sandy por Heraldo Tomás Ramirez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "El Morro" con una extensión de 300 hectáreas, situado en el interior de la márgen derecha del rio citado, Cuatro arbitre izquierdo del rio Pintuyacu y frente de la Quebrada distrito de Iquitos a 300 hilómetros de distancia de este puerto, en los linderos son: por el Norte, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos. Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v3c p2–108

RIO UCAYALI

Don Meyer Cohen, por Francisco Mejía, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Progreso» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en las márgenes de la quebrada de Chanibo y Amihuaqui arbitre altos del Ahuaytia y a la izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería, a cien to veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada o riachu sin nombre; por el Sur, la quebrada Amihuaqui; por el Este, terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento de el público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

v3p2–94 Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Eleazar Hidalgo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Progreso», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y éste de la izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería. A ciento veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada San Alejandro; por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v3p2–99 Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Arturo Dávila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Progreso», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y éste de la izquierda del rio Ucayali, distrito de Callería. A ciento veinte kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada San Alejandro; por el Sur, por el Este y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del

público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 27 de Diciembre de 1926.

v30p2—87 Amadeo Guevara.
Jefe de la sección.

---

RIO UCAYALI

Don Manuel A. Barra, por los señores Guillermo Oliveira Flores y Hnos., se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique en propiedad para un terreno de montaña que denomina «Aumento de Asuntas», con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Condereanqui, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno de Asuntas; por el Sur, con el terreno «Vista Alegre» propiedad de dicho señor Flores; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con el río Putinza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de Enero de 1926.

v30p2—101 Amadeo Guevara.
Jefe de la sección.

---

RIO AMAZONAS

Don Eusebio Vásquez Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique en propiedad para un terreno de montaña que denomina "La Cecilia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el centro de la isla zanguana correspondiente a la márgen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Alcibiades Sharipanna por el Sur, con el de don Román Zumba por el Este, con el de doña Rosenda Amasifuén, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

v30p2—98 Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

---

RIO UCAYALI

Don Mayer Cohen por Oscar Zevallos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Julian" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Pachitea, sector del río Ucayali, distrito de Masisea a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Pachitea.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

v30 p 2—100 Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

---

RIO UCAYALI

Don Carlos Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cartago" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la quebrada Nerruhua afte, del Ahuaytia y afte al cauce izquierdo del río Ucayali, distrito o de Callería a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Nerruhua, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1926.

v30p2—96 Amadeo Guevara
Jefe de la sección

---

RIO UCAYALI

Don Isaias Vargas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Catalina" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda de la quebrada San Alejandro afluente del Ahuaytia y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada San Alejandro, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de enero de 1929.

v30p2—95 Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

---

RIO UCAYALI

Don César Odicio, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Quebrada Yarac afluente del derecho del río Ahuaytia y este a la izquierda del río Ucayali distrito de Callería a 150 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada Yarac Yacu; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con la quebrada Yana yacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de enero de 1926.

v30p 4—90 Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

---

RIO UCAYALI

Doña Teodolinda Arce Vela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Esperanza", con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son por el Norte, con el terreno de Esperanza; por el Sur, con el terreno de propiedad de don Jorge Arce; por el Este, con terrenos de propiedad de Marcial López; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el terreno "Esperanza" solicitado por Fa ustino Herrera.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 enero de 1926.

v30p6—7 3 Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

---

AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por José Ma. Chiquijando se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha inicia do don Manuel Martínez solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Porto" con 30 hectáreas de extensión ubicado en la margen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición, el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de enero de 1926

v15p11—67 Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

---

Aviso de Oposición

Don Emilio Berger se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión situado en la margen derecha del río Amazonas, fundándose en el derecho que le asiste el artículo 3ro del Reglamento vigente.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 14 de enero de 1926

Amadeo Guevara
v15p10—66 Jefe de la sección.

---

RIO AMAZONAS

Doña Visitación Yomona se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GUADALUPE" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno de Doña Visitación Yomona denominado "San Carlos", por el Sur, con terrenos baldíos y caño de Ushpa cocha de por medio; por el Este, con terrenos inundables de la márgen izquierda del río Amazonas; y por el Oeste con la cocha de Ushpa cocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de enero de 1926

Amadeo Guevara
v30p18—30 Jefe de la Sección

---

RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Maria Concha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior del riachuelo Mazan afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con la propiedad de los señores Cardenas y Rios por el Sur; con la quebrada Mazan Yacu; por el Este; con propiedad de don Pedro Alegría de los señores Arenas y Lopez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 24 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p27—136 Jefe de la Sección

---

RIO UCAYALI

Don Marcos Delmar, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Dardanelos" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana a 280 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Cashiro, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p26—112 Jefe de la Sección.

---

RIO AMAZONAS

Don Sebastián Cachique Filipe, con una extensión de 40 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Callería a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Esperanza" solicitado por Fa ustino Herrera.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 enero de 1926.

Amadeo Guevara
v30p6—7 3 Jefe de la Sección

---

AVISO DE OPOSICION

Don Emilio Berger por José Ma. Chiquijando se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha inicia do don Carmen A. de Peña solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Buen Fin" con 30 hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Amazonas.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 15 de Enero de 1926.

v15p11—68 Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

---

Aviso de Oposición

Don Emilio Berger se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Rosa Malafaya solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado «Santa Rosa» con 30 hectáreas de extensión situado en la margen derecha del río Amazonas, fundándose en el derecho que le asiste el artículo 3ro del Reglamento vigente.

Admitida la oposición el Sr. Prefecto ha ordenado se agregue a sus antecedentes y publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados.

Iquitos, 14 de enero de 1926

Amadeo Guevara
v15p10—66 Jefe de la sección.

---

RIO AMAZONAS

Don Fernando Malafaya se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Pedro" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 6 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno denominado Santa Elena; por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos de don Gregorio Ocaña; por el Oeste, con los de don Roberto Amasifuen.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 31 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara
v30p 22—11 Jefe de laSección

---

RIO UCAYALI

Doña Ana Gonzáles de Hoffman se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "CIEN UNIDOS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en las aclaberas de la quebrada Cunchara (región Iscariot) afluente de la márgen derecha del río Ucayali distrito de Iscariot a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y la quebrada Cunchara; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara.
v30p24—149 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Don Isabel Añape Barrientos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de 15 hectáreas" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos bajos baldíos por el Sur, con el terreno de Aumento de don Teodocio Añape y Celidonia Ruiz por el Este, con el terreno San Elias de don Elias Añape y por el Oeste, con la cocha chicara de don Felipe Vasquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara
v30p24—127 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Doña María Vasquez Romaña se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "PUNA BIRITO" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región central de la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926

Amadeo Guevara
v30p25—143 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Don Estanislao Pinedo en Unión Sinche Alamora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cushana", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del Yanu yacu afluente del Aga yacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 35 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos que se hacen de Don Felipe Pinedo; por el Este, con Shanunto y terreno de José Díaz y por el Oeste, con terrenos baldíos de Don Pedro Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara
v30p30—117 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo Noriega, por don Estanislao Pinedo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Puerto Santa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el shanunto cocha de yanayacu afluente del riachuelo Apayacu, margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, el terreno vendido por don Josina Pinedo Alzamora por el Sur, el yana yacu afluente antes dicha por el Este, terreno de don José Díaz, y por el Oeste, terreno pantanoso y baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara
v30p30—118 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Don Felipe N. Pinedo N. por don Nicolás Pinedo Rivera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Amelia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado entre el Atum Cocha del riachuelo Yaya y el Sábado Yacu afluente ambos del Apayacu que desemboca en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Pevas a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este Atum cocha del río Yaya y por el Oeste con terreno baldío y el Sábado Yacu

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de monta ña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara
v30p29—120 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Don Felipe N. PinedoNoriega por don Elías Tuesto Rivas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Aumento de Felipe" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos que se hacen de Don Felipe Pinedo; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de monta ña vigente.

Iquitos, 19 de diciembre de 1925

Amadeo Guevara
v30p29—121 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Don Liborio Inuia Saavedra, y otros, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "INDEPENDENCIA", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Nauta a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Nauta cuyos linderos son por el Norte con playas bajas del río Amazonas por el Sur, con terrenos pantanosos; por el Este con río Amazonas, y por el Oeste, con el de Herminia en vinculo con el nombre de Tapirillo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de monta ña vigente.

Iquitos, 30 de diciembre de 1925.

Amadeo Guevara.
v30p21—19 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Don Fenelón Perez y Rivera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas, isla de Tinguro distrito de Iquitos, a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con monta ña baldía ocupada por Manuel Asnipita; por el Este, el brazo del Amazonas que lo separa de Tinguro" y la isla Pintal; y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Monta ña vigente.

Iquitos, 10 de diciembre de 1926.

Amadeo Guevara
v30p13—56 Jefe de la Sección

---

RIO AMAZONAS

Doña Leocadia Vargas se ha presentado ta Prefecante estura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Itaya, afluente inmediato del río Amazonas distrito de Iquitos, a 7 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "Jesús" de don Antonio Layet; por el Sur, con terrenos de don Guillermo Klug; por el Este, con el río Itaya y por el Oeste, con la quebrada Felipe caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de enero de 1926

Amadeo Guevara
v35p13—55 Jefe de la sección

---

RIO AMAZONAS

Doña Carmen Correa se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Campo Labre» con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la margen izquierda Qda. Llachapa afluente izquierdo del río Napo y éste del río Amazonas distrito de Iquitos, a setenta y seis kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con la referida quebrada Llachapa; por el Este, con Guinampas; y por el Oeste, con monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

Amadeo Guevara.
v30p15—45 Jefe de la sección.

---

RIO UCAYALI

Don Antonio Arteaga Acurio Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Cocha Sandoval" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen interior de la margen derecha del río Ucayali distrito de Iquitos San Martin a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el shiringal Iberia de doña Sin forosa Cardenas por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el shiringal Iberia de doña Sinforosa Cardenas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de enero de 1926.

Amadeo Guevara.
v30.p17.—36 Jefe de la Sección.

---


# Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

**Calle de Lagunas No. 60**

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zulmira | la cajetilla | 20 | centavos |
| Cruz Roja | " " | 25 | " |
| Federación | " " | 30 | " |
| EXTRAS | " " | 30 | " |

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

**Ventas solo al contado**

Prem

# Commercial Bank of Spanish America, Ltd.

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED,

**Desde el 1o de noviembre de 1925, ABONAMOS INTERESES EN CUENTA CORRIENTE al Tipo de 2% anual**

Sobre depositos a 3 meses de plazo 3% anual
" " 6 " " 4% "
" " 12 " " 6% "
" plazo indefinido, con de recho de retirarse con un de aviso anticipado, despues de 6 meses 5%

**GIRAMOS SOBRE LIMA:**

TELEGRAFICAMENTE 3/4 % de comisión
POR CHEQUES 1/4 % "

**Se hace toda clase de operaciones bancarias**



# Booth & Company London Limited

**Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.**
**descargadores y embarcadores oficiales**
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

# THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

**Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.**
**Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes**
***BOOTH & Co. (London) Ltd.***


Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1o de Putumayo Nº 28